
El Museo Canario

HOMENAJE
AL DR. D. GREGORIO CHIL Y NARANJO
(1831-1901)



LVI
2001

EL MUSEO CANARIO

CONSEJO DE REDACCIÓN:

DIRECTOR:

MANUEL LOBO CABRERA

SUBDIRECTOR:

MAXIMIANO TRAPERO TRAPERO

SECRETARIO:

JUAN ANTONIO MARTÍNEZ DE LA FE

VOCAL:

LUIS ALBERTO ANAYA HERNÁNDEZ

ALICIA GIRÓN GARCÍA

M.^a NIEVES GONZÁLEZ HENRÍQUEZ

LOTHAR SIEMENS HERNÁNDEZ

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

EL MUSEO CANARIO

DR. CHIL, 25. 35001 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

TELÉFONOS.: 928 33 68 00 - 928 33 68 02. FAX: 928 33 68 01

info@elmuseocanario.com

www.elmuseocanario.com

TODA LA CORRESPONDENCIA AL SECRETARIO

CON LA COLABORACIÓN DE LA C.E.C.E.L.

Producción (de diseño): TIZEMI, S.L.

Las Palmas de Gran Canaria

Diseño gráfico: JAVIER CABRERA

IMPRESO EN ESPAÑA

(PRINTED IN SPAIN)

ISSN: 0211-450X

DEPÓSITO LEGAL: G.C. 37 - 1961

FOTOCOMPOSICIÓN E IMPRESIÓN: TARAVILLA

MESÓN DE PAÑOS, 6. 28013 MADRID

EL MUSEO CANARIO

Revista publicada por la Sociedad del mismo nombre de Las Palmas de Gran Canaria
FUNDADA EN 1879

INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

LVI	SUMARIO	2001
-----	---------	------

*HOMENAJE AL DR. D. GREGORIO CHIL Y NARANJO
(1831-1901)*

PRESENTACIÓN	7
--------------------	---

PREHISTORIA

ARNAY DE LA ROSA, Matilde; VELASCO VÁZQUEZ, Javier; GONZÁLES REIMERS, Emilio: De Gregorio Chil y Naranjo a la bioarqueología: el estudio de los elementos traza en restos óseos	11
GONZÁLEZ REIMERS, Emilio; VELASCO VÁZQUEZ, Javier; ARNAY DE LA ROSA, Matilde: Estimación del dimorfismo sexual de la población prehispánica de Gran Canaria a partir de la osteometría de la tibia derecha	27
TEJERA GASPAS, Antonio: La prehistoria de Canarias a partir de Chil	37

HISTORIA

BETANCOR GÓMEZ, M. ^a Josefa: La obra del doctor Chil y la historia de la medicina en Canarias	61
BÉTHENCOURT MASSIEU, Antonio de: Una visión lacónica del siglo XVIII	87
CAMPOS ORAMAS, Javier: Un préstamo-beca para los hermanos Chil y Naranjo	103
LAFORET, Juan José: El Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo, director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País	123
MARTÍN DEL CASTILLO, Juan Francisco: El primer proyecto de Observatorio Meteorológico Municipal de Gran Canaria (1904-1905): un documento inédito	135

GEOGRAFÍA

BRAVO EXPÓSITO, Telesforo: Tarjeta de identidad de la naturaleza en Gran Canaria	153
--	-----

DÍAZ HERNÁNDEZ, Ramón: El doctor Chil y Naranjo y el paradigma higienista.....	209
DOMÍNGUEZ MUJICA, Josefina; GIRONÉS MONTESDEOCA, Nayra: Un estudio de geografía histórica; la génesis del barrio de La Isleta.....	233
HANSEN MACHÍN, Alex; FEBLES, Juan Manuel: Paisajes de viñedos, lagares, bodegas y vinos en el Monte Lentiscal. Gran Canaria	261
WILDPRET DE LA TORRE, Wolfredo: La flora y vegetación de Gran Canaria vista por el doctor Chil y Naranjo ...	307

SOCIOLOGÍA

ESTÉVEZ GONZÁLEZ, Fernando: Determinar la raza, imaginar la nación (El paradigma raciológico en la obra de Chil y Naranjo)	329
--	-----

BIOGRAFÍA

RUMEU DE ARMAS, Antonio: El doctor Chil y Naranjo, museísta, antropólogo e historiador	349
--	-----

BIBLIOGRAFÍA

MACÍAS ALEMÁN, Víctor M.: Bibliografía de y sobre D. Gregorio Chil y Naranjo: médico, científico, antropólogo, historiador, humanista	361
---	-----

DOCUMENTOS

LOLA DE LA TORRE (†): Documentos sobre la música en la Catedral de Las Palmas (1701-1720)	373
---	-----

MEMORIA

Memoria de actividades del año 2000	479
---	-----

PRESENTACIÓN

Fiel a su cita anual, El Museo Canario pone en circulación su Revista. Una revista centenaria que ha conocido tres épocas y que fue impulsada en el siglo XIX por los fundadores de El Museo. En ella se recogen los trabajos e investigaciones de sus socios y de distintas personas vinculadas a las instituciones universitarias, que por lo general versan sobre las distintas secciones contempladas en la distribución de la institución.

Cada año la Revista acoge en su índice trabajos sobre Prehistoria, Historia, Geografía, Historia del Arte, Musicología, Biografías, Bibliografía, etc., además de una sección destinada a Documentos, que se completa con la Memoria de actividades de El Museo. Los mismos se orientan a la temática general y en ocasiones a homenajes que la institución realiza *ex profeso* a personas vinculadas con ella.

Pues bien, en este año 2001, coincidiendo con el centenario del fallecimiento del doctor don Gregorio Chil y Naranjo, El Museo quiso rendirle un homenaje a su mecenas, fundador y benefactor más preclaro. Además de esto, la institución organizó una serie de actos con el mismo fin, dentro de los cuales estuvo un ciclo de conferencias que tuvieron como eje destacar y ponderar cómo el arranque de distintas investigaciones tuvieron como inicio los estudios que en su

día realizara el Dr. Chil. De ahí que en este número de la Revista, además de las secciones habituales, se incorporaron distintos artículos que tuvieran como referente los trabajos del Dr. Chil y cómo se ha avanzado en la investigación a partir de él. Asimismo se recogen en este número los textos de las conferencias dictadas en el salón de actos de El Museo en homenaje a don Gregorio, que fueron pronunciadas por los doctores Tejera Gaspar, Betancor Gómez, Béthencourt Massieu, Bravo Expósito, Wildpret de la Torre, Estévez González y Rumeu de Armas.

Los conferenciantes, profesores de las universidades canarias y de la de Madrid, recogieron en sus exposiciones distintas ópticas a partir de la obra del Dr. Chil, en las cuales son de destacar aspectos muy interesantes de la geografía y de la flora de Canarias, así como temas relacionados con su propia disciplina, la medicina, el concepto de raza, la prehistoria y la historia de Canarias, a la vez que reseñan el papel del fundador de El Museo como museísta, antropólogo e historiador.

Creemos que con ello damos cuenta de nuestro quehacer, cumplimos con nuestra cita anual de dar a conocer nuestra revista y a la vez homenajeamos a una de las figuras más señeras de Gran Canaria.

MANUEL LOBO CABRERA

*P*REHISTORIA

DE GREGORIO CHIL Y NARANJO A LA BIOARQUEOLOGÍA: EL ESTUDIO DE LOS ELEMENTOS TRAZA EN RESTOS ÓSEOS

MATILDE ARNAY DE LA ROSA

Dpto. de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua.
Universidad de La Laguna

JAVIER VELASCO VÁZQUEZ

Universidad de Valladolid

EMILIO GONZÁLEZ REIMERS

Dpto. de Medicina Interna. Hospital Universitario de Canarias.
Universidad de La Laguna

En 1971 J. Bosch Millares publicó el primer trabajo monográfico sobre la vida y obra de G. Chil y Naranjo. Es sorprendente que se tardara tantos años en realizar un estudio de estas características y que a partir de entonces sigan siendo tan escasos¹, pese a que siempre se ha reconocido en la figura de Chil y Naranjo al antropólogo canario más importante del siglo XIX (Estévez González, 1987, p. 59). Escasas han sido también las aportaciones encaminadas al conocimiento de su obra y de su pensamiento (integrándolo en las corrientes teóricas y metodológicas de la época), aunque esto es resultado de las propias carencias que han tenido hasta ahora los estudios historiográficos de antropología en Canarias (Galván, 1987; Estévez, 1987, 1989; Estévez *et al.*, 1996, p. XII). En estos estudios se ha puesto de relieve que las diferentes fases establecidas para entender la evolución interna de la disciplina no vienen marcadas por teorías o estrategias de investigación, sino por los autores conside-

¹ Además de la obra citada de J. BOSCH MILLARES, *D. Gregorio Chil y Naranjo: su vida y su obra* (1971), hay que destacar las contribuciones hechas por L. DIEGO CUSCOY (1982), A. HERRERA PIQUÉ (1990) y F. ESTÉVEZ GONZÁLEZ (1987, 1991, 1994).

rados relevantes, con un discurso continuista y cronológico de su desarrollo (Estévez, 1987, p. 46).

La antropología canaria ha sido tradicionalmente antropología física y G. Chil y Naranjo es el iniciador de estos estudios científicos en el Archipiélago (Diego Cuscoy, 1975; Estévez, 1987); una disciplina de límites muy precisos en la época de Chil y que hoy, debido a su complejo desarrollo, no deja de cuestionar el alcance de sus distintos campos de estudio y su posición dentro de las ciencias biológicas y sociales (Spencer, 1982; Cartmill, 1994; Susanne, 1995; Chiarelli, 1995). Aun cuando los estudios de antropología física realizados en poblaciones canarias vienen avalados por una larga trayectoria de más de cien años y han gozado de reconocimiento y prestigio en los círculos científicos nacionales e internacionales, no disponemos todavía de una historia de la antropología física canaria; sólo L. Diego Cuscoy planteó un sólido intento en 1975².

A finales de la década de los ochenta comenzaron a reclamarse estudios historiográficos sobre la evolución de las investigaciones antropológicas en el Archipiélago, al mismo tiempo que se iniciaron publicaciones de repertorios bibliográficos relacionados con esta materia o se dio a conocer la evolución parcial de ramas concretas dentro de este campo disciplinar (Estévez, 1987; Estévez *et al.*, 1996; Rodríguez Martín, 1990)³. No es casualidad que en esas fechas surgiera un vivo interés por establecer de forma adecuada el «estado de la investigación» en antropología física, pues fue precisamente entonces cuando esta disciplina comenzó nuevos caminos teóricos y metodológicos (Velasco, 1999). En el seno de los nuevos enfoques emerge la llamada bioarqueología, como área de investigación multidisciplinar que hace énfasis en el estudio de los componentes biológicos de los restos humanos procedentes de contextos arqueológicos, como vehículo para reconstruir la condición y el comportamiento

² Una revisión crítica de esta aportación la realiza F. ESTÉVEZ GONZÁLEZ en su obra *Indigenismo, raza y evolución*, 1987, págs. 49-57.

En 1985, M. D. GARRALDA y M. MESA publican una sinopsis de estudios antropológicos realizados sobre la población española publicados entre 1962 y 1982. Es significativo que de un total de 84 trabajos seleccionados sobre poblaciones arqueológicas, 23 tratan exclusivamente sobre poblaciones prehistóricas canarias.

En la literatura especializada tampoco son abundantes los trabajos historiográficos sobre antropología física en general, por ejemplo F. SPENCER (1982); S. LÓPEZ *et al.* (1996); I. SCHWIDETKY (1987) o las síntesis por países, de carácter informativo, recogidas mayoritariamente en el boletín publicado por la International Association of Human Biologists.

³ Se realizan también recopilaciones y síntesis de ámbito nacional, como por ejemplo las de TRANCHO *et al.* (1995) y ETXEBERRÍA *et al.* (1997).

humano en el pasado (Larsen, 1997)⁴. Así, aspectos tales como la reconstrucción de la dieta y el estado nutricional, los marcadores de stress y crecimiento, los marcadores funcionales o los marcadores genéticos y la historia poblacional son objeto principal de atención en bioarqueología.

Una de las principales líneas de investigación que se ha desarrollado en las últimas décadas ha estado vinculada con los estudios de paleodieta y, entre ellos, han tenido una marcada importancia los análisis químicos del hueso en la reconstrucción de los patrones alimenticios de las poblaciones del pasado (Malgosa y Subirá, 1997). El objetivo de este trabajo es presentar una breve revisión de lo que han sido los análisis de elementos traza en el hueso y su aplicación a poblaciones antiguas canarias. Creemos que ello nos muestra un claro ejemplo de la complejidad que han ido adquiriendo todos los aspectos relacionados con la antropología física desde la época de Chil hasta la actualidad.

LOS ANÁLISIS DE ELEMENTOS TRAZA

El análisis químico de los huesos —isótopos estables y elementos traza— para la reconstrucción de la dieta de las poblaciones del pasado abrió una nueva dimensión en la investigación de los restos esqueléticos arqueológicos (Katzenberg y Sandford, 1997; Sandford y Weaver, 2000).

El estudio sistemático de los elementos traza, principalmente el estroncio, se inició en la década de los años cincuenta a raíz de las primeras pruebas nucleares. En 1951 H.T. Odum estableció el modelo biogeoquímico del estroncio (Sr), en 1956 K. Turekian y J. Kulp encontraron diferencias entre los valores de Sr medidos en huesos humanos, y en 1958 Thurber y colaboradores observaron el papel de la dieta en esas diferencias (Subirá, 1993, p. 13). Es, sin embargo, en la década de los setenta cuando se empleó por primera vez el análisis de este elemento y su relación con el calcio (Sr/Ca) en restos óseos humanos para establecer la dieta de una población arqueológica (Brown, 1974; Gilbert, 1977).

Los elementos traza son aquellos elementos que se encuentran en muy pequeñas cantidades (concentraciones inferiores a 1000 ppm)

⁴ En 1972 CLARK aplicó el término de zooarqueología para el estudio de los restos de animales en contextos arqueológicos. Desde entonces se admite convencionalmente el uso del término bioarqueología al estudio exclusivo de los restos humanos (Larsen, 1997: 3).

en la materia viva y cuya incorporación al organismo es a través de la alimentación. Estos elementos suelen ser esenciales para la vida, aunque no todos. Algunos de ellos se depositan en el hueso y, por tanto, son susceptibles de ser medidos en huesos antiguos. La importancia del análisis del contenido de algunos elementos traza en los restos óseos arqueológicos se basa en el hecho de que parte de estos elementos se depositan en el hueso en proporciones variables, en función del tipo de alimento ingerido, ya que algunos se concentran más en unos alimentos que en otros. De esta manera, la distinta proporción de los elementos traza permite distinguir si el origen de los alimentos es vegetal o cárnico. Por ejemplo el Sr, uno de los más utilizados en los estudios paleodietéticos, sería indicador de dietas ricas en componentes vegetales y también en productos marinos (Price y Kavanagh, 1982; Sillen, 1981; Shoeninger, 1981; Sandford, 1992, 1993).

Los análisis de oligoelementos se consideraron, en esos primeros años de prolífico despliegue investigador, como una herramienta realmente útil en la valoración de la dieta de las poblaciones arqueológicas. Progresivamente se fueron incorporando, además del Sr, otros elementos químicos —principalmente Zn, Cu, Ba, Mn, Mg, Fe—, y se plantearon estudios de contenido socioeconómico, apoyados en los resultados de los análisis químicos (Shoeninger, 1979, 1981; Byrne, 1987; Price y Kavanagh, 1982).

Los primeros problemas que surgieron en relación con estos análisis estuvieron vinculados con los efectos diagenéticos en el hueso. Las alteraciones postmortem que sufre el hueso pueden incorporar cambios químicos y por lo tanto impiden precisar si las concentraciones medidas proceden del mismo hueso o si son producto de las alteraciones diagenéticas. E. Lambert y colaboradores fueron los primeros en trabajar sistemáticamente este problema ya en 1979 (Lambert et al., 1979). A partir de entonces muchos especialistas centraron sus esfuerzos en la investigación de los procesos diagenéticos en el hueso arqueológico y en proponer estrategias de valoración y corrección de los mismos tanto en los trabajos de campo como de laboratorio (Lambert, 1982, 1984, 1989; Edward *et al.*, 1984; Pate y Hutton, 1988; Sillen, 1989; Katzenberg, 1984; Kyle, 1986). La importancia de esta línea de investigación para determinar la verdadera interpretación dietética que se hace de los análisis químicos del hueso ha hecho que se configure una especialización en este campo, sobre todo en los últimos años (Sandford y Weaver, 2000; Hedges y Millard, 1995; Hedges *et al.*, 1995; Baraybar y de la Rua, 1997; Baraybar, 1999).

A finales de los años ochenta comenzó un proceso de revisión y precisión metodológica (Sillen *et al.*, 1989; Buikstra *et al.*, 1989). La investigación requería no sólo conocer las condiciones diagenéticas del hueso estudiado, sino profundizar igualmente en la comprensión de la fisiología y bioquímica de los elementos en el esqueleto (Sandford, 1993; Ezzo, 1994; Pate, 1994). Una parte importante de los estudios se orientó entonces al campo de la experimentación animal, a fin de poder establecer la relación entre los elementos constitutivos de la dieta y su concentración final en el hueso (Klepinger, 1990; Lambert y Weydert-Homeyer, 1993). Se recomendó también contrastar los resultados obtenidos del contenido de determinado elemento químico en los restos humanos arqueológicos con el de animales del mismo contexto cultural, ordenando las concentraciones según los niveles tróficos (Subirá, 1993; Malgosa y Subirá, 1997).

De este modo, como hemos visto, se establece que son múltiples los factores que pueden influir en las concentraciones de elementos en el hueso (Sandford, 1992), a los que hay que añadir, por ejemplo, la propia manipulación de los alimentos que se ingieren, bien a través de su transformación (Burton y Wright, 1995) o bien por el empleo de determinados utensilios contaminantes (Aufderheide, 1981). También hay que tener presente las concentraciones de los elementos en el medio ambiente, que varían en función de las regiones geográficas, y las diferencias entre individuos con dietas similares y que dependen de variaciones en la respuesta fisiológica individual.

Algunos trabajos experimentales han tenido como objeto determinar el coeficiente de variación de los oligoelementos en las distintas partes del esqueleto (Brater, 1977; Lambert *et al.*, 1979; Ezzo, 1992; Subirá, 1993; Francalacci, 1990), así como evaluar y sistematizar las técnicas de análisis y preparación de las muestras de hueso (Lambert, 1989; Peretz, 1996; Baraybar y de la Rúa, 1997).

Tal como ha establecido J.A. Ezzo, puede señalarse que un elemento traza será válido como indicador paleodietético siempre que cumpla una serie de condiciones específicas: en primer lugar, debe incorporarse al hueso en cantidades proporcionales a su presencia en los alimentos; en segundo lugar, no debe ser un nutriente esencial o estar sujeto a regulación metabólica, y tercero, debe estar presente en unas cantidades que demuestren que no es producto de una contaminación a partir de los procesos postdeposicionales (Ezzo, 1994, pp. 6-8).

Muchos años de investigación han establecido finalmente en bioarqueología la validez del Sr y el Ba y su relación con el Ca, como indicadores paleodietéticos fiables, no sin precisiones acerca de su

comportamiento biogénico y diagénico (Burton y Wright, 1995; Ezzo, 1994). También hoy, pese a las dificultades reconocidas para algunos elementos —el Zn, por ejemplo— (Ezzo, 1994; Subirá y Malgosa, 1997), se recomienda seguir con los análisis multielementales, pero insistiendo en las valoraciones poblacionales de los resultados obtenidos dentro de su contexto cultural (Velasco, 1999; Sandford y Weaver, 2000).

LOS ANÁLISIS DE ELEMENTOS TRAZA EN CANARIAS

En España, los primeros trabajos que utilizan los oligoelementos para inferir diferencias en el régimen dietético de poblaciones pasadas se realizan en Canarias (Subirá, 1993, p. 22)⁵. Así, en el V Congreso Español de Antropología Biológica, celebrado en León en 1987, se comunican los resultados de contenidos de estroncio de 42 muestras de pelvis de poblaciones prehistóricas de diferentes islas, destacando los elevados niveles de este elemento encontrados en las muestras de Gran Canaria. Este llamativo resultado se comenta posteriormente en el *International Journal of Anthropology* del año siguiente, intentando interpretarlo como expresión de un importante consumo de elementos vegetales, relacionándolo con la elevada prevalencia de osteoporosis observada en la población prehistórica de la citada isla (González Reimers *et al.*, 1987; Arnay *et al.*, 1988). Estos elevados niveles de estroncio —indicadores de una dieta eminentemente vegetal— contrastaron con los hallados en las muestras procedentes de otras islas como Tenerife (González Reimers *et al.*, 1991; Aufderheide *et al.*, 1992). Sin embargo, el comportamiento de este elemento en muestras de El Hierro y La Palma se parecía al encontrado en Gran Canaria (González Reimers *et al.*, 1991).

En estos primeros estudios se determinaron también otros elementos como zinc, cobre, hierro, cobalto, magnesio y manganeso, siguiendo la corriente de los análisis de múltiples elementos, contrastándolos e interpretándolos como indicadores del consumo de determinados tipos de alimentos, tal como comentamos anteriormente. Los bajos niveles de zinc en la población de Gran Canaria

⁵ Poco después se inician estos trabajos en distintos conjuntos poblacionales de la Península, ver TURBÓN y PÉREZ-PÉREZ (1988); MERCADEL y PÉREZ-PÉREZ (1989); SUBIRÁ (1990); SUBIRÁ *et al.* (1992); SUBIRÁ (1993); MALGOSA *et al.* (1991); PÉREZ-PÉREZ *et al.* (1995); LALUEZA y PÉREZ-PÉREZ (1989), BARAYBAR y DE LA RÚA (1995); BARAYBAR *et al.* (1997); TRANCHO *et al.* (1996).

parecían apoyar la hipótesis de una dieta con escaso aporte de proteína animal (González Reimers y Arnay, 1992). Estos resultados químicos se contrastaron con otros parámetros paleopatológicos que aportan datos paleonutricionales, como son las líneas de Harris y la prevalencia de osteoporosis (González Reimers y Arnay, 1992; 1992-93; Velasco *et al.*, 1997 b).

Dado que muchos de estos elementos se concentran en el pelo, y según algunos autores (Benfer *et al.*, 1978; Robertson, 1987) estas concentraciones podían informar acerca del contenido total de los mismos en el organismo, se analizaron muestras de pelo de habitantes prehistóricos de Gran Canaria, preservados en El Museo Canario. Al igual que había sucedido con el hueso, las muestras de pelo ofrecieron bajos niveles de contenido en zinc y elevados de estroncio, apoyando la hipótesis antes comentada (González Reimers, *et al.*, 1991). Teniendo en cuenta la alteración diagenética que podían sufrir las concentraciones de oligoelementos en los huesos arqueológicos, en estos estudios con material canario se procedió también a determinar el contenido de elementos presentes en las tierras de los yacimientos donde habían sido hallados algunos de los individuos analizados (Arnay de la Rosa *et al.*, 1988, p. 195). Con el mismo propósito de valorar los efectos postdeposicionales, se llevaron a cabo estudios de imagen de las muestras óseas mediante microscopía de barrido electrónico (González Reimers y Arnay, 1992, p. 203).

Paralelamente a estos trabajos sobre poblaciones arqueológicas, se abrió también en Canarias una línea de investigación experimental para comprobar el comportamiento de algunos elementos, como el zinc o el manganeso, en situaciones de malnutrición proteica, encontrándose que estaban descendidos los niveles de estos elementos en los tejidos de ratas alimentadas con una dieta conteniendo sólo un 2 % de proteínas, comparados con los de ratas alimentadas con un 18 % de proteínas. Dada la similitud de comportamiento de elementos como el bario o el estroncio con el calcio, y la importante afectación de los niveles de calcio provocados por el consumo crónico de alcohol, se analizó si este tóxico afectaba también al contenido tisular del estroncio o bario, encontrándose que sí se producía tal afectación (González Reimers *et al.*, 1999).

En los estudios más recientes se ha trabajado con muestras de series poblacionales más numerosas, y, sobre todo, se ha centrado la atención en el comportamiento de elementos ya «consagrados» por la investigación, como el bario y el estroncio, relegando a un segundo plano los otros de valor paleonutricional más discutible, ya por su movilidad biológica, ya por su movilidad diagenética. Queremos

resaltar aquí que este tipo de estudios, en opinión compartida con otros autores, adquieren su verdadera dimensión cuando se utilizan conjuntos poblacionales, relacionándolos siempre con el contexto cultural. Así, una serie más amplia de Gran Canaria (ahora en muestras de tibias derechas) volvió a mostrar unos elevados contenidos de estroncio. Los patrones de elementos traza hacen considerar que la base alimenticia de la población prehispánica de esta isla era de origen vegetal (derivados fundamentalmente de la actividad agrícola), mientras que el aporte de alimentos cárnicos ocuparía un papel secundario en relación con los anteriores (Velasco *et al.*, 1997; Velasco, 1999). Estos resultados, además, están en consonancia con los datos arqueológicos y etnohistóricos. Los trabajos realizados con amplias series de Gran Canaria serían un ejemplo de la utilización de los elementos traza como una importante herramienta complementaria en la reconstrucción de los procesos sociales y culturales de la isla (Velasco *et al.*, 1997 a; Velasco *et al.*, 1997 b; Velasco, 1999). La actual línea de investigación de los oligoelementos continúa enmarcada en un abordaje multidisciplinar en el que se analizan otros factores como los marcadores de actividad o el estado nutricional de la población en estudio (Velasco *et al.*, 1999). Destaca en este sentido el hallazgo de un índice Ba/Sr disminuido en la población costera de Gran Canaria en comparación con las del interior de la isla, relacionándose estos resultados, indicadores de una dieta con importante presencia de recursos marinos, con la existencia o no de exóstosis auriculares, un claro marcador de actividad marina en el Archipiélago (Velasco *et al.*, 2000).

Con estos mismos objetivos se han abordado los estudios de restos prehistóricos de otras islas, principalmente El Hierro (Velasco *et al.*, 1998), La Palma (Pérez González *et al.*, 1999) y Fuerteventura (González Reimers *et al.*, 2001). En El Hierro los análisis de elementos traza ponen de manifiesto un importante consumo de vegetales, así como una fuerte dependencia también de los productos marinos. En La Palma los datos obtenidos revelan una alta ingesta de alimentos marinos y un importante aporte de proteínas animales (Pérez-González, 2001), mientras que en Fuerteventura los bajos niveles de estroncio sugieren que el consumo vegetal no era tan importante como en otras islas.

En los últimos años también se han incluido los análisis elementales para conocer la dieta de poblaciones históricas arqueológicas canarias, como la serie procedente de la excavación de la Iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife perteneciente al siglo XVIII (Arnay *et al.*, 1998). Estos trabajos mostraron un alto grado de con-

sumo de productos marinos, lo cual está en concordancia con la documentación existente sobre las costumbres alimenticias de los habitantes de Santa Cruz en esos momentos.

Una vía colateral de investigación de elementos químicos se refiere a aspectos relacionados con la contaminación, como por ejemplo los derivados de los análisis de plomo (Aufderheide *et al.*, 1985; González Reimers *et al.*, 1999 b). La comparación de las concentraciones de plomo en muestras de hueso pertenecientes a la época prehistórica, el siglo XVIII y la población actual indica que existen niveles significativamente más elevados en la población moderna que en las más antiguas, tanto de antes como de después de la conquista; el plomo en estas dos últimas presenta cifras muy parecidas (Arnay *et al.*, 1998 a, 1998 b; González Reimers *et al.*, 1999 b).

BIBLIOGRAFÍA

- ARNAY DE LA ROSA, M. *et al.* (1988). «Bone strontium content in the prehispanic population of the Canary Islands». *International Journal of Anthropology*, 3, pp. 193-198.
- ARNAY DE LA ROSA, M.; GONZÁLEZ REIMERS, E.; VELASCO, J.; BARROS, N.; GALINDO, L. (1998 a). «Bone trace element pattern in an 18th century population sample of Tenerife (Canary Islands)». *Biological Trace Element Research*, 65, pp. 45-51.
- ARNAY DE LA ROSA, M.; GONZÁLEZ REIMERS, E.; VELASCO, J.; GALINDO, L.; DELGADO, E.; SANTOLARIA, F.; BARROS, N. (1998 b). «Comparison of bone lead in prehispanic, 18th century and modern population of Tenerife». *The Science of the Total Environment*, 209, pp. 107-111.
- AUFDERHEIDE, A.C. (1989). «Chemical analysis of skeletal remains». En ISCAN, M.Y. y KENNEDY, K.A.R. *Reconstruction of life from the skeleton*. New York: Alan R. Liss, pp. 237-260.
- AUFDERHEIDE, A.C.; WITTMERS, L.E.; RAPP, G.; WALLGREN, J. (1988). «Anthropological applications of skeletal lead analysis». *American Anthropology*, 90, pp. 932-936.
- AUFDERHEIDE, A.C.; NEIMAN, F.D.; WITTMERS, L.E.; RAPP, G. (1981). «Lead in bones II: skeletal lead content as an indicator of lifetime lead ingestion and the social correlates in an archaeological population». *American Journal of Physical Anthropology*, 55, pp. 285-291.
- AUFDERHEIDE, A.C.; ÁNGEL, J.L.; KELLEY, J.O.; OUTLAW, A.C.; OUTLAW, M.A.; RAPP, G.; WITTMERS, L.E. (1985). «Lead in bone III: prediction of social content in four colonial american populations (Catocin Furnace, College Landing, Governor's Lans and Irene Mound)». *American Journal of Physical Anthropology*, 66, pp. 353-361.
- AUFDERHEIDE, A.C. *et al.* (1992). «Chemical dietary reconstruction of Tenerife's guanche diet using skeletal trace element content». *Actas del I Congreso Internacional de Estudios sobre Momias*. Tomo I. La Laguna, Tenerife, pp. 33-39.

- BARAYBAR, J.P. (1999). «Diet and death in a fog oasis site in central coastal Peru, pp. a trace element study of Tomb 1 Malache 22». *Journal of Archaeological Science*, 26, pp. 471-482.
- BARAYBAR, J.P.; DE LA RÚA, C. (1995). «Estudio antropológico de la población de Pico Ramos (Muskiz, Biscaia). Consideraciones sobre la demografía, salud y subsistencia». *Munibe* 47, pp. 151-175.
- BARAYBAR, J.P.; DE LA RÚA, C. (1997). «Reconstruction of diet with trace elements of bone at the Chalcolithic site of Pico Ramos, Basque Country, Spain». *Journal of Archaeological Science*, 24, pp. 355-364.
- BENFER, R.A.; TYPO, J.T.; GRAF, V.B.; PICKETT, E.E. (1978). «Mineral analysis of ancient peruvian hair». *American Journal of Physical Anthropology*, 46, pp. 277-282.
- BLAKELY, R.I. (1989). «Bone strontium in pregnant and lactating females from archaeological samples». *American Journal of Physical Anthropology*, 80, pp. 173-185.
- BOSCH MILLARES, J. (1971). *D. Gregorio Chil y Naranjo. Su vida y su obra*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- BROWN, A.B. (1974). «Bone strontium as a dietary indicator in human skeletal populations». *Contribution to Geology*, 13(2), pp. 47-48.
- BUIKSTRA, J.E.; FRANKENBERG, S.; LAMBERT, J.B.; XUE, L. (1989). «Multiple elements, pp. multiple expectation». En PRICE, T.D. (ed.). *The chemistry of prehistoric human bone*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 155-210.
- BURTON, J.H.; PRICE, T.D. (1990). «The ratio of barium to strontium as a paleodietary indicator of consumption of marine resources». *Journal of Archaeological Science*, 17, pp. 547-557.
- BURTON, J.H.; WRIGHT, L.E. (1995). «Nonlinearity in the relationship between bone Sr/Ca and diet, pp. paleodietary implications». *American Journal of Physical Anthropology*, 96, pp. 273-282.
- BYRNE, K.B.; PARRIS, D.C. (1987). «Reconstruction of the diet of the Middle Woodland Amerindian population at Abbot Farm by bone trace-element analysis». *American Journal of Physical Anthropology*, 74, pp. 373-384.
- CARTMILL, M. (1994). «Reinventing anthropology». *Yearbook of Physical Anthropology*, 37, pp. 1-9.
- CHIARELLI, B. (1995). «For an operative definition of anthropology in the European Universities». *International Journal of Anthropology*, 10, pp. 89-95.
- DIEGO CUSCOY, L. (1975). *Notas para una historia de la antropología canaria*. En MILLARES TORRES, *Historia General de las Islas Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, I, pp. 267-290.
- DIEGO CUSCOY, L. (1982). «El Museo Canario y factores determinantes de su continuidad». *El Museo Canario XLII*, pp. 7-18.
- EDWARD, J.B.; BENFER, R.A. (1993). «The effects of diagenesis on the Paloma skeletal material». En SANDFORD, M.K. (ed.). *Investigations of ancient human Tissue, pp. chemical analyses in anthropology*. Langhorne: Gordon and Breach, pp. 183-268.
- ESTÉVEZ GONZÁLEZ, F. (1987). *Indigenismo, raza y evolución*. Aula de Cultura de Tenerife. Sta. Cruz de Tenerife.
- ESTÉVEZ GONZÁLEZ, F. «Notas críticas sobre el concepto de tradición antropo-

- lógica. A propósito de las relaciones centro-periferia en la antropología canaria de finales del XIX». *Eres. Serie Antropológica*, 1, pp. 25-35.
- ESTÉVEZ GONZÁLEZ, F. (1991). «Gregorio Chil y Naranjo». En WINTERS, Ch. (ed.). *International Dictionary of Anthropologists*, Garland Publishing, New York, p. 111.
- ESTÉVEZ GONZÁLEZ, F. (1994). «Gregorio Chil y Naranjo». En ORTIZ, C. y SÁNCHEZ GÓMEZ, L.A. (eds.). *Diccionario Histórico de la Antropología Española*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Departamento de Antropología de España y América, Madrid, pp. 245-246.
- ESTÉVEZ GONZÁLEZ *et al.* (1996). *Bibliografía de prehistoria y antropología de Canarias*. Sta. Cruz de Tenerife.
- ETXEBERRÍA, F. *et al.* (1997). *Bibliografía de las investigaciones sobre paleopatología en España*. Base de datos informatizada de la Asociación Española de Paleopatología. Escuela de Medicina Legal. Madrid.
- ETTO, J.A. (1992a). «A test of diet versus diagenesis at Ventana Cave. Arizona». *Journal of Archaeological Science*, 19, pp. 23-37.
- ETTO, J.A. (1992b). «Dietary and variability at Grasshopper Pueblo Arizona». *Journal of Archaeological Science*, 19, pp. 23-37.
- ETTO, J.A. (1994 a). «Putting the "chemistry" back into archaeological bone chemistry analysis: modeling potential paleodietary indicators». *Journal of Anthropology and Archaeology*, 13, pp. 1-34.
- ETTO, J.A. (1994 b). «Zinc as a paleodietary indicator: an issue of theoretical validity in bone chemistry analysis». *American Antiquity*, 59, pp. 606-621.
- ETTO, J.A.; LARSEN, C.S.; BURTON, J.H. (1995). «Elemental signatures of human diets from the Georgia Bight». *American Journal of Physical Anthropology*, 98, pp. 471-481.
- FRANCALACCI, P.; BORGOGNINI, S. (1988). «Multielementary analysis of trace elements and preliminary results on stable isotopes in two Italian prehistoric sites. Methodological aspects». En GRUPE, G y B. HERRMANN (eds.). *Trace elements in environmental history*. Heidelberg, pp. Springer Verlag, pp. 41-52.
- FRANCALACCI, P. (1989). «Dietary reconstruction at Arene Candide Cave (Liguria, Italy) by mean of trace element analysis». *Journal of Archaeological Science*, 16, pp. 109-124.
- FRANCALACCI, P. (1990). «Intraindividual variation of trace element content in different skeletons coming from archaeological sites». *Revista di Antropología*, LXVIII, pp. 225-230.
- FRANCALACCI, P. (1994). «Analisi degli elementi in trace, pp. interpretazione dei dati e ricostruzione paleonutrizionale». *Bulletino di paleoetnologia Italiana*, 85, pp. 523-534.
- GALVÁN, A. (1987). *Islas Canarias: una aproximación antropológica*. Anthropos, Barcelona.
- GARRALDA, M.D.; MESA, M. (1985). «Anthropology of the spanish population (1962-1982)». *Homo*, 36, pp. 142-157.
- GILBERT, R.I. (1977). «Applications of trace element research to problems in archaeology». En Blakely, R.L. (ed.). *Biocultural adaptations in prehistoric America*. Athens, pp. University of Georgia Press, pp. 85-100.
- GILBERT, R.I. (1985). «Stress, paleonutrition, and trace elements». En GIL-

- BERT, R.I. *et al.* (eds.). *The analysis of prehistoric diets*. Orlando: Academic Press, pp. 339-358.
- GILBERT, C.; SEALY, J.; SILLEN, A. (1994). «An investigation of barium, calcium and strontium as paleodietary indicators in the southwestern Cape. South Africa». *Journal of Archaeological Science*, 21, pp. 173-184.
- GONZÁLEZ REIMERS *et al.* (1987). «Oligoelementos y masa ósea de los habitantes prehispánicos de las islas Canarias: Consideraciones acerca del régimen dietético». *V Congreso Español de Antropología Biológica*, León, pp. 163-172.
- GONZÁLEZ REIMERS *et al.* (1991). «Trabecular bone mass and bone content of diet-related trace elements among the prehispanic inhabitants of the western Canary Islands». *Human Evolution*, 6, pp. 177-188.
- GONZÁLEZ REIMERS *et al.* (1991). «Trace elements in prehispanic hair samples of Gran Canaria». *Human Evolution*, 6, pp. 159-163.
- GONZÁLEZ REIMERS *et al.* (1999). «Relative and combined effects of ethanol and protein deficiency on strontium and barium bone content and fecal and urinary excretion». *Biological Trace Element Research*, 68, pp. 41-49.
- GONZÁLEZ REIMERS, E.; ARNAY, M.; VELASCO, J.; GALINDO, L.; DELGADO, E.; SANTOLARIA, F. (1999 b). «Bone lead in the prehistoric population of Gran Canaria». *American Journal of Human Biology* 11, pp. 405-410.
- GONZÁLEZ REIMERS, E. *et al.* (2001). «Paleodietary analysis of the prehistoric population of Fuerteventura (Canary Islands)». *Science of Total Environmental*, 264(3), pp. 215-220.
- GONZÁLEZ REIMERS, E.; ARNAY, M. (1992). «Ancient skeletal remains of the Canary Islands: bone histology and chemical analysis». *Anthrop. Anz.* 50, pp. 201-215.
- GONZÁLEZ REIMERS, E.; ARNAY, M. (1992-93). «Primeras aportaciones al estudio químico e histológico de muestras óseas prehistóricas de El Hierro». *Ta-bona*, VIII, pp. 145-148.
- GRUPE, G. (1988). «Impact of the choice of bone samples on trace element data in excavated human skeleton». *Journal of Archaeological Science*, 15, pp. 123-129.
- GRUPE, G.; HERRMANN, B. (eds.) (1988). *Trace elements in environmental history*. Heidelberg: Springer Verlag, pp. 103-112.
- GRUPE, G.; HUMMEL, S. (1991). «Trace elemnts studies on experimentally cremated bones I. Alteration of the chemical composition at high temperatures». *Journal of Anthropological Science*, 18, pp. 177-186.
- HERRERA PIQUÉ, A. (1990). *Tesoros del Museo Canario*. Madrid.
- KATZENBERG, M.A.; SANDFORD, M.K. (1992). «Application of trace mineral analysis of archaeological tissue». *Actas del Congreso Internacional de Estudios sobre Momias*, La Laguna, pp. 534-548.
- KATZENBERG, M.A.; HARRISON, R.G. (1997). «What's in a bone? Recent advances in archaeological bone chemistry». *Journal of Archaeological Research*, 5, pp. 265-293.
- KLEPINGER, L. (1984). «Nutritional assesment from bone». *Annual Review of Anthropology*, 13, pp. 75-96.
- KLEPINGER, L. (1990). «Magnesium ingestion and bone magnesium concentration in paleodietary reconstruction: cautionary evidence from an animal model». *Journal of Archaeological Science*, 17, pp. 513-517.

- KLEPINGER *et al.* (1986). «An elemental analysis of archaeological bone from Sicily as a test of predictability of diagenetic change». *American Journal of Physical Anthropology*, 70, pp. 325-331.
- KYLE, J.H. (1986). «Effect of postburial contamination on the concentrations of major and minor elements in human bones and teeth. The implications for paleodietary research». *Journal of Archaeological Science*, 13, pp. 403-416.
- LAMBERT, J.B.; SPUZNAR, C.B.; BUISTRA, J.E. (1979). «Chemical analysis of excavated human bone from middle and late woodland sites». *Archaeometry*, 21(2), pp. 115-129.
- LALUEZA, C.; PÉREZ-PÉREZ, A. (1989). «Estudio nutricional de la población medieval de L'Esquerda (Osona, Barcelona): oligoelementos y estriación dentaria». *Trabajos de Antropología*, 21(3), pp. 267-280.
- LAMBERT, J.B.; SIMPSON, S.V.; BUIKSTRA, J.E. (1984) «Copper and barium as dietary discriminant, pp. the effects of diagenesis». *Archaeometry* 26, pp. 131-138.
- LAMBERT, J.B.; SIMPSON, S.V.; WEINER, S.G.; BUIKSTRA, J.E. (1985). «Induced metal ion exchange in excavated human bone». *Journal of Archaeological Science*, 12, pp. 85-92.
- LAMBERT, J.B.; WEYDERT-HOMEYER (1993). «Dietary inferences from element analysis of bone». En LAMBERT *et al.* (eds.). *Prehistoric human bone, pp. archaeology at the molecular level*. Berlin: Springer-Verlag, pp. 217-228.
- LAMBERT, J.B.; XUE, L.; BUISTRA, J.E. (1989). «Physical removal of contaminative inorganic material from buried human bone». *Journal of Archaeological Science*, 16, pp. 427-436.
- LARSEN, C.S. (1997). *Bioarchaeology. Interpreting behavior from the human skeleton*. Cambridge University Press, Cambridge.
- LÓPEZ, S.; SERRANO, C.; MÁRQUEZ, L. (eds.) (1996). *La antropología física en México. Estudios sobre la población antigua y contemporánea*. UNAM, México.
- MALGOSA, A. *et al.* (1991). «Estudio de la dieta humana del yacimiento del Instituto de Manlleu (Barcelona). Análisis de elementos traza». *VI Congreso Español de Antropología Biológica*, Barcelona, pp. 386-391.
- MALGOSA, A.; SUBIRÁ, M.E. (1997). «Estudio de paleodietas a través de los elementos traza. Metodología, limitaciones y aportaciones a la paleopatología». En MACÍAS LÓPEZ, M. y PICAZO SÁNCHEZ, J. (eds.), pp. *La enfermedad en los restos humanos arqueológicos*, Cádiz, pp. 109-123.
- MERCADEL, O.; PÉREZ-PÉREZ, A. (1988-89). «Estudi paleoantropològic i paleonutricional de la població neolítica de l'Hort d'En Grimau». *Olerdulae*, 13-14, pp. 131-146.
- PATE, F.D.; HUTTON, J.T. (1988). «The use of soil chemistry data to address post-mortem diagenesis in bone mineral». *Journal of Archaeological Science*, 15, pp. 729-739.
- PATE, F.D. (1994). «Bone chemistry and paleodiet». *Journal of Archaeological Method and Theory*, 1, pp. 161-209.
- PERETZ, A. (1996). «Trace elements and bone metabolism». En NEVE, J. *et al.* (eds.). *Therapeutic Uses of Trace Elements*. New York, pp. 271-276.
- PÉREZ GONZÁLEZ, E.; ARNAY, M.; VELASCO, J.; GONZÁLEZ REIMERS, E.; GALINDO,

- L. (1999). «Paleodietary analysis of the prehistoric population of La Palma and Tenerife». En ABDULLAH, M. *et al.* (eds.). *New aspects of trace element research*. Londres, pp. 107-109.
- PÉREZ-PÉREZ, A.; LALUEZA, C. (1991). «El consumo cárnico como indicador de diferenciación social a través del análisis de oligoelementos en hueso». *Boletín de la Sociedad Española de Antropología Biológica*, 12, pp. 81-90.
- PÉREZ-PÉREZ, A. *et al.* (1995). «Análisis de oligoelementos, pp. estudio de la dieta en poblaciones de la Península Ibérica». En *Nuevas Perspectivas en Antropología*, Granada, pp. 719-730.
- PRICE, T.C. (1989). «Multielemental studies of diagenesis in prehistoric bone». En PRICE, T.D. (ed.). *The chemistry of prehistoric bone*.
- PRICE, T.D.; KAVANAGH, M. (1982). «Bone composition and the reconstruction of diet, pp. examples from the Midwestern United States». *Midcontinental Journal of Archaeology*, 7, pp. 61-79.
- PRICE, T.D. *et al.* (1986). «Bone chemistry and prehistoric diets, pp. strontium studies of laboratory rats». *American Journal of Physical Anthropology*, 70, pp. 365-375.
- PRICE, T.D.; BLITZ, J.; BURTON, J.; EZZO, J.A. (1992). «Diagenesis in prehistoric bone, pp. problems and solutions». *Journal of Archaeological Science*, 19, pp. 513-529.
- ROBERTSON, J. (1987). «Trace elemnts in human hair, pp. a significant forensic future». *Trends in Analytical Chemistry*, 6, pp. 65-69.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, C. (1990). «Una perspectiva histórica de la paleopatología en Canarias». *Eres* (Arqueología), 1, pp. 21-50.
- SANDFORD, M.K. (1992). «A reconsideration of trace element analysis in prehistoric bone». En SAUNDERS, S.R. *et al.* (eds.). *Skeletal biology of past people: research methods*. New York, pp. 79-103.
- SANDFORD, M.K. (1993). «Understanding the biogenic-diagenic continuum, pp. interpreting elemental concentrations of archaeological bone». En SANDFORD, M.K. (ed.). *Investigations of ancient human tissue: chemical analysis in Anthropology*. Langhorne, pp. 3-57.
- SANDFORD, M.K.; KISSLING, G.E. (1994). «Multivariate analyses of elemental hair concentrations from a medieval nubian population». *American Journal of Physical Anthropology*, 95, pp. 41-52.
- SANDFORD, M.J.; WEAVER, D.S. (2000). «Trace element research in anthropology, pp. new perspectives and challenges». En KATZENBERG, M.A. y SAUNDERS, S.R. (eds.). *Biological Anthropology of the human skeleton*. New York, pp. 329-340.
- SHOENINGER, M. (1978). «Diet and status at Chalcatzingo, pp. some empirical and technical aspect of strontium analysis». *American Journal of Physical Anthropology*, 51, pp. 295-310.
- SHOENINGER, M. (1981). «The agricultural "revolution": its effects on human diet in prehistoric Iran and Israel». *Paleoorient*, 7, pp. 73-91.
- SHOENINGER, M.; PEEBLES, C.S. (1981). «Effect of mollusc eating on human bone strontium levels». *Journal of Anthropological Science*, 8, pp. 391-397.
- SILLEN, A. (1981). «Strontium and diet at Hayonim Cave». *American Journal of Physical Anthropology*, 56, pp. 131-137.
- SILLEN, A. *et al.* (1989). «Chemistry and paleodietary research: no more easy answers». *American Antiquity*, 54(3), pp. 504-512.

- SPENSER, F. (ed.) (1982). *A history of Physical Anthropology*. New York: Academic Press.
- SUBIRÁ, M.E. (1990). *Estudi d'elements traca en la població talaiotica de S'Illot des Porros (Mallorca)*. Tesis Doctoral. Barcelona: Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma. Edición microfilmada.
- SUBIRÁ, M.E. et al. (1993). *Análisis de elementos traza como indicadores de dieta en la necrópolis talayótica de S'Illot des Porros. Santa Margarida (Mallorca)*. Zaragoza: Pórtico.
- SUBIRÁ, M.E.; MALGOSA (1992). «Multi-element analysis for dietary reconstruction at a Balearic Iron Age Site». *International Journal of Osteoarchaeology*, 2(3), pp. 199-204.
- SUSANNE, C. (1995). «Has anthropology any future?». *International Journal of Anthropology*, 10, pp. 65-88.
- TURBÓN, D. y PÉREZ-PÉREZ, A. (1989). «Nuevas tendencias en la reconstrucción paleoecológica de las poblaciones humanas». *Trabajos de Antropología*, 21(3), pp. 251-266.
- TRANCHO, G.; ROBLEDÓ, B.; LÓPEZ-BUEIS, I. (1995). *Investigaciones antropológicas en España*. Base de datos bibliográficos. Madrid.
- TRANCHO, G.; ROBLEDÓ, B.; LÓPEZ BUEIS, I.; FABIÁN, F. (1996). «Reconstrucción del patrón alimenticio de dos poblaciones prehistóricas». *Complutum*, 7, pp. 74-90.
- VELASCO, J.; GONZÁLEZ-REIMERS, E.; MARTÍN RODRÍGUEZ, E.; ARNAY, M. (1997 a). «Economía, dieta y territorio de las comunidades prehistóricas de Gran Canaria: los elementos traza como vehículo de análisis». En MACÍAS LÓPEZ, M. y J. E. PICAZO (eds.). *La enfermedad en los restos humanos arqueológicos*, Cádiz, pp. 311-318.
- VELASCO, J.; GONZÁLEZ REIMERS, E.; ARNAY, M.; MARTÍN RODRÍGUEZ, E. (1997 b). «Oligoelementos, líneas de Harris y masa ósea de los habitantes prehistóricos de Gran Canaria, pp. consideraciones en torno a su régimen alimenticio». *Homenaje a Celso Martín de Guzmán*. Las Palmas de Gran Canaria, pp. 463-470.
- VELASCO VÁZQUEZ, J. (1999). *Economía y dieta de la población prehistórica de Gran Canaria*. Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de gran Canaria.
- VELASCO, J.; GONZÁLEZ REIMERS, E.; ARNAY, M.; HERNÁNDEZ, O. (1998). «Paleodietary analysis on the prehistoric population of El Hierro (Canary Islands)». *Biological Trace Element Research*, 60, pp. 235-241.
- VELASCO, J.; GONZÁLEZ REIMERS, E.; ARNAY, M.; BARROS, N.; MARTÍN, E.; SANTOLARIA, F. (1999). «Bone histology of prehistoric inhabitants of the Canary Islands, pp. comparison between El Hierro and Gran Canaria». *American Journal of Physical Anthropology*, 110, pp. 201-213.
- VELASCO, J.; BETANCOR, A.; ARNAY, M.; GONZÁLEZ REIMERS, E. (2000). «Auricular exostoses in the prehistoric population of Gran Canaria». *American Journal of Physical Anthropology*, 112, pp. 49-55.

ESTIMACIÓN DEL DIMORFISMO SEXUAL DE LA POBLACIÓN PREHISPÁNICA DE GRAN CANARIA A PARTIR DE LA OSTEOMETRÍA DE LA TIBIA DERECHA

EMILIO GONZÁLEZ REIMERS

Dpto. de Medicina Interna. Hospital Universitario. Tenerife

JAVIER VELASCO VÁZQUEZ

Universidad de Valladolid

MATILDE ARNAY DE LA ROSA

Dpto. de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua.

Universidad de La Laguna

La antropología física en Canarias comienza su andadura de la mano de Gregorio Chil y Naranjo. La práctica antropológica de entonces, vinculada estrechamente a la escuela francesa de Broca —con quien Chil se forma en París— era sobre todo descriptiva, morfológica. Sobre la base de la medición rigurosa de cráneos y huesos largos se pretendía clasificar la variabilidad humana en tipos raciales. Chil y Naranjo participa plenamente de esa corriente metodológica. No sólo se preocupa de dotar a El Museo Canario de una amplia colección antropológica, sino que además dedica gran parte de su esfuerzo investigador a medir y clasificar los restos óseos (Chil y Naranjo, 1880).

Pese a que con los decenios los planteamientos teóricos y metodológicos de la antropología cambian, osteología y osteometría siguen siendo herramienta indispensable para los estudios paleodemográficos, que se sustentan en el diagnóstico preciso de la edad de la muerte y del sexo a partir de los restos óseos. En efecto, uno de los aspectos más relevantes y básicos en el estudio de restos humanos es conocer el sexo al que pertenecen. Si bien ésto es relativamente sencillo en aquellos casos en los que disponemos del esqueleto completo de adultos, o de fragmentos de pelvis que incluyan, por ejem-

plo, la escotadura ciática, la articulación sacroiliaca con el sulcus preauricularis o la cavidad acetabular (Ferembach *et al.*, 1979), aparecen importantes dificultades cuando se dispone sólo de huesos largos, completos o fragmentados.

Afortunadamente el dimorfismo sexual se manifiesta también en los huesos largos, sólo que aquí las diferencias son más sutiles. Por lo general existe siempre un cierto grado de solapamiento de los valores obtenidos en hombres y en mujeres al medir un parámetro concreto en un hueso largo, por ejemplo, longitud tibial; este solapamiento impide que, en un caso problema, utilizando ese parámetro aisladamente, se pueda diagnosticar correctamente el sexo. Sin embargo, combinando varios parámetros mediante expresiones matemáticas puede incrementarse notablemente la capacidad diagnóstica del sexo; es decir, es posible elaborar funciones matemáticas que permiten discriminar con bastante exactitud si los restos pertenecen a un individuo masculino o femenino según el resultado obtenido al introducir en dichas funciones los valores de los parámetros que las componen: ante un caso problema basta con medir aquellos parámetros incluidos en la función discriminante y calcular el resultado de la expresión matemática. El diagnóstico correcto del sexo se realiza así con notable precisión.

Ahora bien, tropezamos aquí con un problema añadido, que es el derivado de las diferencias existentes entre diversas razas, o simplemente, grupos poblacionales incluso dentro de una misma raza en lo que se refiere a determinados parámetros antropométricos. Por ejemplo, el hombre, en general, tiene tendencia a poseer tibias más gruesas y largas que las mujeres, pero claro está, tal vez las tibias femeninas de razas de gran talla sean más largas y gruesas que las masculinas de otra población de menor talla y más grácil. No es adecuado por eso elaborar una función discriminante global, útil para cualquier raza o grupo étnico: es probable que al aplicarla encontremos muchos falsos positivos (por ejemplo, al calcularla, podremos erróneamente pensar que nos encontramos ante un resto óseo femenino cuando en realidad es masculino) y/o falsos negativos (pensemos que no es femenino cuando en realidad sí lo es). Para aumentar la precisión diagnóstica es necesario formular funciones discriminantes a partir de restos óseos de cada una de las razas o grupos étnicos. Así, por ejemplo, si encontramos restos óseos recientes en el norte de Alemania, podremos diagnosticar con mayor precisión a qué sexo pertenecen utilizando una función discriminante obtenida a partir de la población alemana actual que con una derivada, por ejemplo, de la población japonesa.

Por todo lo dicho es necesario realizar funciones discriminantes a partir de muestras de sexo conocido de cada grupo poblacional: solo así podremos tener mayor certeza del diagnóstico a la hora del estudio de un hueso problema. Dibennardo y Taylor, y luego Iscan y Miller Shaivitz, fueron los primeros (seguidos por otros autores) en elaborar funciones discriminantes a partir de parámetros de huesos largos en diversas poblaciones (Iscan y Miller-Shaivitz, 1984; Iscan et al, 1994; Iscan y Ding, 1995; Dibennardo y Taylor, 1979; Dibennardo y Taylor, 1982; Dibennardo y Taylor, 1983; Dittrick y Suchey, 1986; Stein e Iscan, 1997; Holman y Bennett, 1991, entre otros), y sus fórmulas han sido utilizadas por muchos investigadores como patrones de referencia. Estas poblaciones son diferentes de la canaria prehispánica. Por eso hemos elaborado, a partir de 59 esqueletos completos preservados en El Museo Canario, una serie de funciones discriminantes que, como era esperable, clasifican mejor las tibias prehispánicas canarias que cualquier otra (González Reimers et al, 2000). En el presente trabajo analizamos la sensibilidad y especificidad de esas fórmulas para diagnosticar correctamente el sexo, tanto en la propia población de Gran Canaria como en 20 esqueletos prehispánicos procedentes del yacimiento de La Lajura en la isla de El Hierro. Calculando las puntuaciones medias obtenidas para la población masculina y femenina de cada isla estimaremos el grado de dimorfismo sexual que estas fórmulas permiten detectar en las citadas poblaciones.

MATERIAL Y MÉTODO

Hemos utilizado las funciones discriminantes obtenidas por nosotros en 59 esqueletos completos procedentes de El Museo Canario. Esquemáticamente, el procedimiento ha sido:

- a) Determinación del sexo por inspección de la pelvis, valorando la presencia de sulcus preauriculares, la escotadura ciática, clasificando los esqueletos en masculinos o femeninos siguiendo criterios universalmente aceptados (Mays, 1998).
- b) Medición de los siguientes parámetros en la tibia derecha (Olivier, 1960):
 - * Longitud total, tomada desde el maleolo medial hasta el cóndilo lateral.
 - * Perímetro a nivel del foramen nutricio.
 - * Perímetro mínimo, usualmente localizado a nivel en la región distal de la diáfisis.

- * Diámetros anteroposterior y transversal a nivel del agujero nutricio.
- * Anchura de la epífisis proximal (distancia máxima entre ambos cóndilos).
- * Anchura de la epífisis distal, como la distancia entre el malelo medial y la escotadura peroneal.

Mediante la *t* de Student hemos comparado los valores de los citados parámetros entre tibias masculinas y femeninas. Posteriormente, mediante el programa SPSS hemos procedido a realizar análisis de función discriminante por pasos, introduciendo jerárquicamente aquellos parámetros que mayor información aportan en lo que respecta a discriminar entre masculino y femenino, obteniendo al final una fórmula que combina varios de ellos, y que es la mejor posible a partir de los parámetros introducidos.

Como muchas veces los restos óseos pueden no consistir en huesos completos, hemos realizado análisis de función discriminante considerando

- a) Que el hueso está completo y pueden medirse todos los parámetros.
- b) Que falta la epífisis distal, aunque puede medirse aún la longitud tibial.
- c) Que falta totalmente la epífisis distal y la parte distal de la diáfisis, pero puede aún medirse el perímetro mínimo.
- d) Que falta toda la parte distal, siendo imposible medir perímetro mínimo.
- e) Que no puede determinarse correctamente, por estar erosionadas, la anchura epifisaria proximal ni la distal, aunque sí la longitud total.
- f) Que falta tanto la epífisis proximal como la distal, siendo también imposible medir el perímetro mínimo.
- g) Que sólo disponemos de un fragmento de la diáfisis tibial que incluye el agujero nutricio y aquella zona distal donde puede medirse el perímetro mínimo.

Con las citadas fórmulas hemos procedido en el presente trabajo a

1. Calcular la especificidad y sensibilidad de cada una de ellas para determinar correctamente el sexo, mediante la realización de curvas ROC y cálculo del área bajo la curva.
2. Calcular especificidad y sensibilidad, así como curvas ROC y área bajo la curva de estas fórmulas aplicadas a la población de El Hierro, en concreto a 20 esqueletos procedentes del ya-

cimiento de La Lajura en los que fue posible determinar el sexo por inspección de la pelvis.

3. Calcular los valores medios de la población femenina y masculina, tanto de Gran Canaria como de El Hierro, con cada una de estas fórmulas.

RESULTADOS

Los valores medios de los citados parámetros en tibias masculinas y femeninas son:

	VARONES			MUJERES			<i>t de Student</i>
Longitud tibial (lt)	45	369.12 ±	26.02	14	334.71 ±	13.76	4.81
Anchura epifisis proximal (ep)	45	77.51 ±	3.85	14	66.64 ±	2.44	9.92
Diámetro anteroposterior	45	37.36 ±	2.94	14	30.00 ±	2.72	8.32
Diámetro transverso (dt)	45	25.26 ±	1.93	14	19.93 ±	1.44	10.07
Perímetro a nivel del for. nutricio	43	99.10 ±	8.86	14	76.04 ±	11.13	7.94
Perímetro mínimo (pm)	45	79.09 ±	4.55	14	66.00 ±	3.46	9.88
Anchura epifisaria distal (ed)	43	44.78 ±	2.47	11	40.27 ±	1.90	5.62

Las fórmulas obtenidas fueron:

Con todos los parámetros:	$1.105 \text{ dt} + 0.498 \text{ pm} - 57.89$ (fórmula 1)
Excluyendo ed:	$1.315 \text{ dt} + 0.523 \text{ ep} - 67.76$ (fórmula 2)
Excluyendo ed y lt:	fórmula 2
Excluyendo ed, lt y pm:	fórmula 2
Excluyendo ed y ep:	$1.246 \text{ dt} + 0.437 \text{ pm} - 60.17$ (fórmula 3)
Excluyendo ed, pm, ep y lt:	$1.866 \text{ dt} - 42.58$ (fórmula 4)
Incluyendo sólo ed y pm:	$0.717 \text{ pm} - 52.09$ (fórmula 5)

La fórmula 1 clasifica correctamente a 43 de los 45 varones y a las 14 tibias femeninas de Gran Canaria; a 9 de 10 varones y a la totalidad de las mujeres de El Hierro; de hecho el área de la curva para la muestra de Gran Canaria es 0.998, mientras que para la de El Hierro es de 1.

La fórmula 2 clasifica correctamente a 44 de los 45 varones de Gran Canaria y a todas las mujeres (área de la curva = 0.998); para El Hierro, el área es de 0.992, y clasifica correctamente a todas las mujeres y a 6 de 8 varones.

La fórmula 3 permite clasificar correctamente a 43 de los 45 varones de Gran Canaria y a las 14 mujeres, mientras que las cifras para El Hierro son 8 de 10 varones y 8 de 9 mujeres (áreas de las curvas 0.991 y 1, respectivamente).

La fórmula 4 permite clasificar 43 de 45 varones de Gran Canaria y a todas las mujeres, aunque ya sólo a la mitad de los varones de El Hierro y a un 80% de las mujeres, con áreas de la curva de 0.997 y 0.95, respectivamente.

La fórmula 5 permite una correcta clasificación de 42 de 45 varones y la totalidad de las mujeres de Gran Canaria (área de la curva = 0.991) mientras que logra clasificar al 100 % de las mujeres y al 90 % de los varones de El Hierro (área = 0.983)

Los valores medios de las fórmulas citadas para varones y mujeres en Gran Canaria y El Hierro se expresan en la tabla siguiente:

	GRAN CANARIA		EL HIERRO	
	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Mujeres</i>
Fórmula 1	5.69 ± 3.74	- 6.33 ± 2.66	4.74 ± 1.73	-1.40 ± 1.87
Fórmula 2	6.39 ± 4.03	- 6.69 ± 2.56	0.49 ± 2.06	- 7.10 ± 2.40
Fórmula 3	6.24 ± 3.96	- 6.49 ± 2.82	1.06 ± 1.71	- 5.01 ± 1.94
Fórmula 4	5.11 ± 3.59	- 5.39 ± 2.69	-0.22 ± 1.98	- 4.70 ± 2.16
Fórmula 5	4.62 ± 3.26	- 4.76 ± 2.48	1.97 ± 1.95	-2.94 ± 1.39

DISCUSIÓN

Es frecuente que en yacimientos funerarios aparezcan los restos óseos fragmentados o incompletos, ya por expolio, ya por reutilización por la propia población prehispánica, ya por la acción de agentes ambientales. Como citamos antes, es importante, dentro del estudio de estos restos, conocer la edad de la muerte y el sexo; de ahí el esfuerzo de varios grupos de investigadores para, combinando datos, diseñar fórmulas que permitan clasificar con seguridad a un resto óseo como masculino o femenino (Steele *et al.*, 1976; Dibenardo y Taylor, 1979; Black, 1978; Milne, 1990; Holland, 1991; Kalmey y Rathburn, 1996; Ubelaker, 1989).

Las fórmulas obtenidas por nosotros, que comentamos en el presente estudio y que aplicamos a la población prehispánica de El Hie-

ro, tienen interés por varios motivos. En primer lugar, tienen una alta especificidad y sensibilidad a la hora de clasificar correctamente el sexo o género; ello es lógico, dado que las fórmulas fueron obtenidas a partir de la población prehispánica de Gran Canaria, y por lo tanto, son específicas para esta población; en segundo lugar, los valores medios para varones y mujeres están notablemente separados entre sí, es decir, denotan un acusado dimorfismo; en tercer lugar, no es necesario tener una tibia completa para desarrollar alguna de estas fórmulas; en concreto, con las fórmulas 4 y 5 basta un parámetro (el diámetro transversal en un caso y el perímetro mínimo en otro) para poder aproximarnos notablemente al sexo correcto; es decir, que sólo con un fragmento de tibia que incluya el agujero nutricio o la parte más distal de la diáfisis puede estimarse el sexo con bastante precisión. En efecto, teniendo presente que cuando un parámetro se distribuye normalmente en una población determinada, el 95 % de los casos está dentro del rango definido por media ± 1.96 desviación standard (quedando el 5 % restante fuera de ese rango, es decir, el 2.5 % con valores inferiores y el 2.5 % con valores superiores), podemos afirmar que:

Con la fórmula 1 el 97.5 % de los varones de Gran Canaria tendrán valores superiores a -1.64 , mientras que el 97.5 % de las mujeres tendrán valores inferiores a -1.12 (es decir, el solapamiento es mínimo) Con la fórmula 2 el 97.5 % de los varones tendrán valores superiores a -1.51 , mientras que el 97.5 % de las mujeres tendrán valores inferiores a -1.67 (es decir, con esta fórmula no hay solapamiento alguno).

Con la fórmula 3 el 97.5 % de los varones tendrán valores superiores a -1.52 , mientras que el 97.5 % de las mujeres tendrá valores inferiores a -0.96 (es decir, hay algo de solapamiento de los valores).

Con la fórmula 4, un 97.5 % de los varones tendrán valores superiores a -1.97 , mientras que el 97.5 % de las mujeres tendrán menos de -0.12 , y con la fórmula 5 el grado de solapamiento es similar, aunque, insistimos, no hay que olvidar que estas fórmulas contienen sólo un parámetro, y aún así, las diferencias entre los valores medios de la población masculina y femenina son de 10.5 para la fórmula 4 y 9.38 para la fórmula 5. Es decir, que ante un hueso problema al que se le pueda aplicar la fórmula 1, si el valor obtenido es de 0.9, podremos afirmar, con al menos un 97.5 % de certeza, que pertenece a un varón, mientras que si el valor es, por ejemplo, de -3 , tendremos un 97.5 % de certeza, al menos, de que se trata de una mujer; sólo si obtuviéramos valores entre -1.12 y -1.64 nos

encontraríamos ante la imposibilidad de un diagnóstico correcto del sexo (o mejor dicho, con menores probabilidades de certeza).

Otro de los aspectos importantes de este estudio es que las fórmulas obtenidas a partir de la población de Gran Canaria son útiles para analizar la población de El Hierro, aunque, como vemos en la tabla correspondiente, las diferencias entre las puntuaciones medias de varones y mujeres son aquí menores que para Gran Canaria, y la precisión con la fórmula 4 es relativamente baja (aunque no con la fórmula 5, que incluye un único parámetro también). Esto no refleja otra cosa que la existencia de algunas diferencias antropométricas entre ambas poblaciones. Así, por ejemplo, los varones de El Hierro presentan un diámetro anteroposterior sensiblemente inferior al de los varones de Gran Canaria, lo que explicaría la menor sensibilidad de la fórmula 4 para diagnosticar correctamente el sexo masculino en la población de El Hierro. Sería de interés poder aplicar estas fórmulas a poblaciones de otras islas y comparar las puntuaciones obtenidas para cada sexo en cada una de ellas.

Concluyendo, por lo tanto, es posible, a partir de la tibia derecha o de sus fragmentos (siempre que incluyan, al menos, el agujero nutricio y/o la diáfisis distal, determinar con bastante precisión el sexo en restos de individuos adultos prehispánicos de Gran Canaria, y con notable precisión también, en restos de El Hierro, aunque las diferencias entre hombre y mujer son menores aplicando a los restos de esta última isla la fórmula obtenida a partir de la población de Gran Canaria.

BIBLIOGRAFÍA

- BLACK III, T.K. «A new method for assessing the sex of fragmentary skeletal remains: femoral shaft circumference». En: *American Journal of Physical Anthropology*, n.º 48, 1978, pp. 227-232.
- CHIL Y NARANJO, G. (1880-1890). *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. Tomo II. Las Palmas de Gran Canaria: La Atlántica, 1880-1890.
- DIBENNARDO, R.; TAYLOR, J.V. «Classification and misclassification in sexing the black femur by discriminant function analysis». En: *American Journal of Physical Anthropology*, n.º 58, 1982, pp. 145-151.
- DIBENNARDO, R.; TAYLOR, J.V. «Multiple discriminant function analysis of sex and race in the postcranial skeleton». En: *American Journal of Physical Anthropology*, n.º 61, 1983, pp. 305-314.
- DIBENNARDO, R.; TAYLOR, J.V. «Sex assesment of the femur: a test of a new method». En: *American Journal of Physycal Anthropology*, n.º 50, 1979, pp. 635-638.
- DITTRICK, J.; SUCHEY, J.M. «Sex determination of prehistoric central California

- skeletal remains using discriminant analysis of the femur and humerus». *American Journal of Physical Anthropology*, n.º 70, 1986, pp. 3-9.
- FERENBACH, D.; SCHWIDETZKY, I.; STLOUKAL, M. «Recommendations pur déterminer l'âge et le sexe sur le squelette». En: *Bulletin et mémoires de la Société d'Anthropologie de Paris*, n.º 6 (série XIII), 1979, pp. 7-45.
- GONZÁLEZ REIMERS, E. *et al.* «Sex determination by discriminant function analysis of the right tibia in the prehistoric population of the Canary islands». En: *Forensic Science International*, n.º 108, 2000, pp. 165-172.
- HOLLAND, T.D. «Sex assessment using the proximal tibia». En: *American Journal of Physical Anthropology*, n.º 85, 1991, pp. 221-227.
- HOLMAN, D.J.; BENNET, K.A. «Determination of sex from arm bone measurements». En: *American Journal of Physical Anthropology*, n.º 84, 1991, pp. 421-426.
- ISCAN, M.Y.; DING, S. «Sexual dimorphism in the Chinese femur». En: *Forensic Science International*, n.º 74, 1995, pp. 79-87.
- ISCAN, M.Y.; MIBLER-SHAIVITZ, P. «Discriminant function sexing of the tibia». En: *Journal of Forensic Science*, n.º 29, 1984, pp. 1087-1093.
- ISCAN, M.Y.; YOSHINO, M.; KATO, S. «Sex determination from the tibia: standards for contemporary Japan». En: *Journal of Forensic Science*, n.º 39, pp. 785-792.
- KALMEY, J.K.; RATHBUN, T.A. «Sex determination by discriminant function analysis of the petrous portion of the temporal bone». En: *Journal of Forensic Science*, n.º 41, pp. 865-867.
- MAYS, S. *The archaeology of human bones*. London-New York: Routledge, 1998.
- MILNE, N. «Sexing of human hip bones». En: *Journal of Anatomy*, n.º 172, 1990, pp. 221-226.
- OLIVIER, G. *Pratique anthropologique*. Paris: Vigot Frères, 1960.
- STEELE, D.G. «The estimation of sex on the basis of the talus and calcaneus». En: *American Journal of Physical Anthropology*, n.º 45, 1976, pp. 581-588.
- STEIN, M.; ISCAN, M.Y. «Sex determination from the femur and tibia in South African whites». En: *Forensic Science International*, n.º 90, 1997, pp. 111-119.
- UBELAKER, D.H. *Human skeletal remains*. Washington: Taraxacum, 1989.



LA PREHISTORIA DE CANARIAS A PARTIR DE CHIL Y NARANJO

ANTONIO TEJERA GASPAR

Catedrático de Arqueología. Universidad de La Laguna
(Tenerife, Islas Canarias)

El texto que sigue fue leído el 29 de marzo de 2001 en El Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria dentro de las Jornadas de Estudio dedicadas a la figura del Dr. Chil y Naranjo, con ocasión del homenaje del primer centenario de su muerte.

«Quisiera que mis primeras palabras fueran de agradecimiento para el Sr. Presidente de El Museo Canario, D. Víctor Montelongo, así como para su Director-Gerente D. Diego López, por haberme invitado a participar en esta celebración homenaje a la figura señera del Dr. Gregorio Chil y Naranjo, acto que para mí tiene una especial relevancia debido a la importancia del personaje y, de modo especial, por llevarse a cabo en esta Institución tan querida para quien les habla.

No puedo entrar, por cuestiones de tiempo, a hacer una semblanza del Dr. Chil, y menos aún un análisis, siquiera somero, de su personalidad, de su obra, y de su pensamiento antropológico, aunque algo diré también, ya que todo ello será objeto de un análisis más detallado en la intervención del Dr. Estévez. Me detendré, en cambio, en señalar sus aportaciones más relevantes en el campo de la arqueo-

logía, que es, por lo demás, el objetivo de mi participación en estas conferencias. Y aunque sólo sea de forma muy breve, he de hacer una sinopsis biográfica para enmarcar al personaje en sus coordenadas históricas y poder entender mejor sobre lo que escribió, el modo en el que lo hizo, y la manera en la que hubo de expresarlo.

D. Gregorio Chil y Naranjo nació en Telde el año 1831. Doctor en medicina por la Universidad de París en 1857. En 1879, el año del descubrimiento de la Cueva de Altamira, cuando se fundó esta Institución, sería uno de los participantes más destacados en su creación, su principal animador y hasta su muerte el primer director.

Cuando apareció el hombre de Neanderthal en 1856, Chil contaba con 25 años de edad, y con 37 el año 1868, cuando tuvo lugar el hallazgo del hombre de Cro-Magnon. Había nacido un año después que la reina Isabel II y murió durante la Regencia de María Cristina. Era ya doctor por París, a los veintiséis años, cuando su paisano el tinerfeño Leopoldo O'Donnell se hizo cargo del gobierno de la nación bajo el reinado de Isabel II. Y en 1901, cuando comenzaba el gran siglo de la ciencia y del conocimiento, murió en esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria a la edad de 70 años, al mismo tiempo que en Milán se apagaba la voz de ese gigante de la composición operística que fue Giuseppe Verdi.

El Dr. Chil fue un hombre de formación universitaria que mostró siempre un interés apasionado por los temas antropológicos e histórico-arqueológicos en general, aunque su formación primaria fuese la medicina, lo que sería fundamental sin duda para avanzar en los estudios de antropología física que se iniciaban en Canarias, al mismo tiempo que lo hacían en Europa. Estuvo muy relacionado con los investigadores más importantes de la ciencia prehistórica y antropológica del momento por su presencia en Francia con ocasión de la celebración de los distintos congresos internacionales de prehistoria y antropología. Y sobre todo por su larga estancia en París, adonde había llegado en 1864.

Lo que sobre Chil diré en esta conferencia lo he fundamentado en sus trabajos publicados en la revista *El Museo Canario*, en los congresos internacionales de antropología y arqueología celebrados en distintas ciudades de Francia, y, sobre todo, en lo contenido en la aportación más importante que de él nos ha quedado, su libro *Estudios históricos, climatológicos y patológicos*, formado por tres tomos que fueron editados entre 1876 y 1891.

La obra de Chil, como señalara Luis Diego Cuscoy, se halla fuertemente influenciada por el pensamiento de los primeros prehistoriadores europeos, que fueron en definitiva los precursores de esta

ciencia. Me refiero a Boucher de Perthes o Charles Lyell, quienes defendieron con ahínco la asociación de la paleontología humana y la geología, pero sería también muy relevante su relación con Mortillet y Cartailhac, dos de los prehistoriadores más importantes de su época. Esta influencia se aprecia, por ejemplo, en la aplicación en Canarias de la clasificación de la Prehistoria debida al primero de ellos, cuando establece la secuencia de la Edad de la Piedra en Chelense, Achelense, Musteriense, Solutrense y Magdaleniense. Como veremos, pretendió hacer lo mismo con la prehistoria de estas islas. Pero de los muchos investigadores con los que se relacionó y se formó, fue sin duda el célebre antropólogo francés Dr. Broca el que más influyó en su pensamiento y en la concepción de toda su investigación.

Su obra ha de entenderse también dentro de una corriente de pensamiento en la que considera a la Prehistoria como parte integrante de la Historia de la Humanidad, de modo que los hechos acaecidos a los seres humanos que viven en un espacio geográfico determinado, han de explicarse como una parte del largo proceso de formación de los pueblos y de las culturas. Esta concepción, que puede considerarse un planteamiento moderno en la investigación de la época, se mezcla, sin embargo, con otra fuertemente enraizada en la tradición dieciochesca, la del *"buen salvaje"*, al defender para los canarios una vida regalada en un ambiente idílico, como paradigma del hombre feliz. Esta idea, muy querida entre los estudiosos de Canarias, pervivirá más o menos camuflada hasta la actualidad, unas veces en manifestaciones propias de la recreación literaria y otras muchas formando parte del imaginario colectivo de los habitantes de este archipiélago, aunque en este "paraíso perdido" sólo se pueden encontrar falsas referencias de identidad. Los "[guan-ches] fueron unos pueblos grandes en su pequeñez, dignos en su aislamiento; sabios en su forzada ignorancia, y modelos de moralidad, de juicio y de legalidad, sin conocer el Cristianismo, sin haber tenido filósofos, y sin poseer Códigos escritos" (G. Chil. *Estudios*, T. I., 1876-79, p. 316). Esta manera de entender a los aborígenes se halla presente en cada una de las descripciones de las islas, en las que siempre sublima las costumbres de sus gentes, poniéndolas como ejemplo de moralidad.

Pretendió con sus investigaciones reunir todos los materiales posibles para construir lo que él denominó una verdadera *"Historia General de las Islas Canarias"*, a pesar de que la suya fuera, sin duda, la base y el fundamento seguido por los estudiosos que han continuado las investigaciones del pasado de este Archipiélago y a la que

han tenido siempre como referente y, durante mucho tiempo, como principio de autoridad científica, haciéndose imprescindible su manejo en cualquier trabajo sobre estos temas, por lo que terminaría siendo el gran libro de consulta desde el último tercio del siglo XIX, como en la centuria anterior había sido el de José Viera y Clavijo "*Noticias de la Historia General de las islas Canarias*" (1982 [1792]).

En el primero de los tres tomos que componen su obra recopila y estudia las fuentes escritas más antiguas relacionadas con las Islas Canarias, que han sido, sin duda, un referente para el conocimiento de lo que en la antigüedad se supo sobre este archipiélago, así como también de los materiales conocidos hasta entonces, permitiéndole hacer así un primer esbozo de la génesis cultural del mundo preeuropeo de las islas.

El libro segundo, correspondiente al primer tomo, lo dedica a lo que él denomina *tiempos protohistóricos*, refiriéndose en primer lugar al tema de la Atlántida, según lo recoge Platón en el Critias y el Timeo, donde se encuentran los textos alusivos a este fabuloso continente. Junto a estos reúne una colección singular de documentos tradicionalmente emparentados con las Canarias en la antigüedad, ya sea sobre las islas míticas o sobre las reales, complementándolo con una serie variada que alcanza los siglos XIV y XV.

De todos los aspectos tratados por Chil y Naranjo referidos a la supuesta relación de Canarias con las islas del Océano o Mar Exterior, los territorios extremos de los griegos en la antigüedad, quizá fuera el tema de la Atlántida y su vinculación con el origen de este archipiélago, así como del poblamiento, a lo que más atención le pondría, al tratarse de una de las cuestiones más debatidas durante siglos por ser un tema muy querido de los escritores canarios, ya que en el siglo XVIII había tenido en Viera un gran valedor, como también lo fuera Bory de Saint Vicent (1989, [1803]), quien a comienzos del XIX consideraba el relato de Platón como un fenómeno verídico y exacto, hasta el extremo de haber levantado un mapa del discutido continente. Además de lo compilado en su libro, le dedica dos artículos en la revista *El Museo Canario*, correspondientes a los años 1880 y 1881, en los que en ocasiones parece dubitativo, sin tener una postura firme sobre el tema, aunque finalmente tomaría partido en su libro *Estudios Históricos*, en el que se manifiesta con toda rotundidad en contra de la Atlántida, a la que considera una leyenda, por entender que las Canarias son de origen claramente volcánico, sin que este famoso continente tuviera nada que ver en su génesis. Y a pesar de no participar en la aceptación de este tema, sí deja traslucir, en cambio, su secreto deseo de que tanto este archi-

piélago como las formaciones insulares de la Macaronesia pudieran haber sido restos de ese supuesto continente desaparecido, que todos ubicaban al occidente de África, así como en parte del África misma. Eso permite entender por qué en uno de sus artículos dedicados a las exploraciones arqueológicas llevadas a cabo en el barranco de Guayadeque, le haga un guiño a tema tan problemático, mientras contemplaba aquel paisaje soberbio que tiene a la vista, más propio por su belleza de esas tierras míticas, donde debieron habitar los desconocidos atlantes, que de un paisaje fruto de una orogénesis natural.

Conviene recordar que para las fechas del siglo XIX en las que nos encontramos, no eran muy abundantes aún las explicaciones geológicas, bien definidas y argumentadas, para entender el origen de las islas, lo que daba pie a creer sin duda en el fenómeno de la Atlántida, aquél enorme cataclismo que trastocó la realidad geológica del mundo, y en especial de estas islas, que había servido secularmente como argumento para explicar su orogénesis. Y aunque en la actualidad el conocimiento científico ha dejado muy claro que ni geológica ni históricamente puede sostenerse con fundamento que estas islas pertenezcan a esa supuesta Atlántida oceánica, ni que los *guanches* fueran descendientes de los famosos atlantes que la poblaban, esta idea, sin embargo, sigue viva aún como tema recurrente, no sólo para muchas gentes que habitan en Canarias, sino que sigue siendo objeto también de investigación para quienes no han perdido aún el entusiasmo por correr incansablemente detrás de esa vieja quimera.

Del conjunto de textos clásicos compilados en su obra merecen destacarse los del griego Hesíodo sobre las Hespérides, con las que desde siempre se habían vinculado las islas Canarias, según ya venía aceptado por los historiadores que le habían precedido. El Dr. Chil, en cambio, lo niega totalmente, diferenciándose así de lo que sobre este y otros temas en el pasado se había dicho y asumido sin discusión, demostrando de este modo su nueva forma de entender los hechos históricos, que sólo podían ser aceptados cuando hubieran sido refrendados por el contraste científico, aunque paradójicamente, a renglón seguido, admite que algunas de las andanzas de Ulises, el héroe por excelencia del poeta griego Homero, habían tenido lugar en el Mar Tenebroso u Océano, que para él se trataba con seguridad de los mares de Canarias.

En lo que se refiere a las fuentes clásicas sobre Canarias, el Dr. Chil continúa la tradición historiográfica anterior, aunque tratando de entender estas cuestiones con un espíritu más crítico del que tuvieron sus predecesores, pero sin romper totalmente con aquéllos, y

dejando abierta la posibilidad de que de manera recurrente se vuelva a estos temas, como es fácil comprobar en artículos, libros, o en las diversas opiniones que corrientemente se divulgan en los medios de comunicación. Los trabajos del profesor Marcos Martínez (1992,1996), sin embargo, han ido resolviendo este problema, al distinguir lo que de mítico y legendario existe en los textos grecolatinos sobre las islas imaginadas del Atlántico, y lo que de geografía real hay de seguro en ellas.

EL USO DE LOS TEXTOS LITERARIOS: LAS FUENTES ETNOHISTÓRICAS

Entre las discusiones de carácter metodológico que han ocupado las últimas décadas del siglo xx en cuanto al conocimiento científico de la población aborígen, destaca el de la aceptación de las fuentes históricas —las de los historiadores, como las denomina Chil—, para contribuir a un mejor conocimiento de las sociedades antiguas de las islas Canarias.

Nadie duda hoy de que la única manera de poder desentrañar algo sobre el pasado más remoto de una comunidad es conjugando todas las aportaciones de los distintos campos del conocimiento para profundizar en aspectos siempre difíciles de entender. No existe ningún dato por pequeño que sea que no contribuya a una mejor reconstrucción de los hechos históricos que deseamos interpretar, por lo que no es concebible ningún estudio arqueológico del mundo clásico sin la ayuda de las fuentes literarias, o, en su caso, epigráficas. No se concibe tampoco el estudio de las culturas prehispánicas americanas sin el concurso de las fuentes de la conquista, por lo que no creo tampoco que el conjunto de fuentes etnohistóricas que poseemos en estas islas deba ser desechado en ningún caso para enriquecer la información que se deduzca de los testimonios arqueológicos.

El problema, a mi modo de ver, no se halla en un rechazo de las fuentes literarias en sí, porque en ese caso seríamos los arqueólogos los únicos detractores de los métodos al uso de las ciencias históricas; el problema estriba, creo yo, en si somos capaces de sacar provecho de lo que en ellas se dice de manera explícita o de lo que implícitamente el historiador, en este caso el arqueólogo o prehistoriador, pueda obtener de ellas según su formación. Y aunque se trata de hechos superados ya en la discusión científica, lo he traído a colación porque en Chil existe una crítica a las fuentes históricas,

que por lo demás usa de forma continua aunque en apariencia las rechaza, al hallarse imbuido por el nuevo credo de la antropología, que para él es símbolo de la ciencia en la que se encuentra únicamente el verdadero conocimiento: *"hoy la historia ha tomado su verdadero giro, pues se retira del campo de la interpretación de los textos y de la autoridad del escritor, para entrar en el de la exploración. Por eso nos encontramos en posesión de la verdad de hechos que hasta hoy han parecido dudosos, de otros negados por nuestros cronistas de más crédito, y de muchos que han permanecido ignorados"*, llegando a decir incluso que *"de la historia de las teorías, hemos pasado a la historia de la verdad"* (G. Chil, 1882,a, , pp. 291-292).

Este pensamiento de Chil, sin embargo, ha de ser enmarcado en su verdadero contexto histórico. Chil había comenzado a vislumbrar en las islas una serie de manifestaciones arqueológicas que le permitían hablar de una etapa paleolítica y neolítica del desarrollo humano. Estas ideas y estas maneras de explicar la realidad no estaban, desde luego, en los historiadores del pasado de Canarias, por lo que llevado de ese espíritu renovador que principia a columbrar en el estudio de los materiales arqueológicos, arremete contra las fuentes porque en ellas —dice— no existen datos sobre la existencia del cerdo entre los aborígenes, o sobre instrumentos, o sobre el tratamiento de las pieles, entre otras cosas, cuestiones en las que, sin embargo, los cronistas-historiadores sí aportan sustanciosos datos, como él mismo demuestra en uno de los tres artículos dedicados en 1882 al estudio de las exploraciones, en las que, paradójicamente, hace uso de los textos históricos para probar así la veracidad de los datos transmitidos, entre otros cronistas, por Gómez Escudero. Con demasiada frecuencia, a uno le resulta difícil escaparse de sus propias trampas. Y tampoco Chil iba a ser una excepción.

CHIL EN LOS INICIOS DE LA ARQUEOLOGÍA CANARIA. LAS EXPLORACIONES ARQUEOLÓGICAS

Cuando he dicho más arriba que Chil es un referente obligado para explicar el cambio sobre el modo de conocer el pasado de los aborígenes canarios, lo hacía pensando en la aplicación de nuevos criterios de investigación escasamente puestos en práctica hasta ese momento. Uno de ellos fue, sin duda, el conocimiento directo de los yacimientos arqueológicos como la mejor forma de obtener información para la reconstrucción de la prehistoria de la isla de Gran Canaria.

En los trabajos publicados en el número 5 del año I, 1880, de la revista *El Museo Canario*, dedicados a una expedición llevada a cabo en el barranco de Guadayeque como continuación de lo hecho con anterioridad por Víctor Grau Bassas, pone de manifiesto la importancia de este lugar, que a lo largo del tiempo ha llegado a ser un referente singular, un sitio casi legendario diría yo, de la arqueología funeraria de Gran Canaria. Este hecho se verá reflejado en la obra de Grau Bassas *Viajes de Exploración a diversos sitios y localidades de la Gran Canaria* ([1884], 1990), que se puede considerar como el punto de partida del estudio de campo y de la realidad geográfica como base imprescindible para el conocimiento científico de la arqueología.

Y aunque por falta de tiempo no voy a relatar la manera en la que estaba formada dicha expedición, les animo a que la lean si tienen oportunidad, porque es una buena manera de conocer cómo era el trabajo en esa época, cuando corría el año 1880. Se trataba de una auténtica aventura, muy propia por entonces de la visión romántica que se tenía de la arqueología; pero era también una suerte de rito iniciático al entender que estos trabajos marcarían un antes y un después del conocimiento de los muchos tesoros arqueológicos que habían legado nuestros antepasados. Sólo como anécdota les diré que en el relato se habla de que la expedición resultaría fructífera porque se había constituido un auténtico *consejo de Guayres*, los encargados de llevar a cabo todo lo pertinente a la intendencia y a las instrucciones necesarias para los preparativos que conducirían al buen fin de la exploración. El relato es naturalmente una joya más propia de un picnic arqueológico que del modo en el que hoy se realizan las prospecciones.

De estas exploraciones al barranco de Guadayeque, en donde estudiaron varias cuevas que fueron bautizando según aparecía algún hecho singular que mereciera la pena destacar, recuerda Chil que en la denominada por ellos *Cueva tablada* les llamó la atención el desorden en el que encontraron los huesos, fenómeno que no habían observado en otros lugares y que atribuyeron a la precipitación con la que los canarios habrían recogido a los guerreros muertos en algún combate durante el tiempo de la conquista, poniéndolos por ello de manera tan desordenada. Los huesos revueltos se encontraban en el suelo de la cueva; encima habían colocado unos gruesos tabloncillos de pino toscamente labrados, y sobre ellos había otra tanda de huesos. (G. Chil, 1880-1881, d, p. 164).

Este hecho en apariencia extraño, hoy documentado en algunos yacimientos funerarios de las islas, ha planteado muchos problemas,

como trataré de explicar. Siempre que se han hallado restos humanos dispuestos de esta manera se han interpretado como propios de yacimientos revueltos, por lo que han sido desechados de forma sistemática. Por mi parte, no creo que sea ésta la razón del aparente desorden atribuido a la acción antrópica, sino bien al contrario, pienso que formaría parte de un ritual consistente en la deposición del muerto, colocado en posición vertical, que luego se ataba a unos tablones, por lo que al descomponerse el cadáver los huesos se desprendían de las ataduras cayendo al suelo desordenadamente. Esta es una posibilidad, aunque cabría interpretarlo también como resultado de una deposición secundaria. Se trataría en ese caso de restos humanos que se amontonan o se distorsionan de su posición original para poder colocar un nuevo enterramiento, ya que como suponemos, todos estos lugares formaron parte de espacios funerarios pertenecientes a grupos humanos relacionados entre sí por lazos de parentesco, de manera que lo que tradicionalmente se ha interpretado en algunas islas como "*hueseras*", o simplemente yacimientos revueltos, probablemente no fuera sino el resultado de prácticas funerarias aún no bien documentadas en las islas, de las que sí se conocen, en cambio, muchos ejemplos desde el Neolítico en las culturas norteafricanas. (D. Martín, *et alii*, 1982).

Estas exploraciones, como las denomina Chil, significaron, sin duda, un cambio radical en la investigación arqueológica canaria, de manera rudimentaria desde luego, y aún con las carencias propias del momento, pero de gran interés, sobre todo las realizadas en tres lugares emblemáticos de la arqueología de Gran Canaria: el citado barranco de Guayadeque, el área de Telde, especialmente la zona de Tara y Cendro, así como Gáldar, tres territorios singulares de la etapa preeuropea de la Isla, a la que habría de añadirse también lo hecho en Mogán o en Tirajana.

Los nuevos planteamientos y la nueva metodología que comienza tímidamente a ponerse en práctica para un mejor conocimiento del pasado de las islas, y de manera singular en esta isla de Gran Canaria, hacen de Chil un investigador que simboliza la ruptura de la tradición de carácter historicista, como la que hasta este momento habían representado Marín de Cubas, Núñez de la Peña, Pedro Agustín del Castillo o Viera y Clavijo, ya que nuestro autor introduce nuevos criterios de investigación propios del conocimiento científico que le permitirían conocer con más rigor lo que fue el pasado de las islas.

Por eso, y no por otra cosa, arremete contra la historia hecha a partir sólo de los textos, como se lo recrimina al propio Viera, aun-

que siempre sea muy respetuoso con su pasado más inmediato; él defiende, sin duda, otro modo de analizar la historia, lo que con el tiempo sería el inicio de entender de manera distinta la prehistoria de Canarias.

LA SECUENCIA PREHISTÓRICA DE CHIL SOBRE LAS ISLAS CANARIAS

Quisiera detenerme a continuación sobre cómo concibió Chil la evolución de las culturas de estas islas, a las que hacía coincidir con etapas similares de los prehistoriadores europeos con las que comenzaban a explicar el proceso evolutivo de la cultura humana.

La influencia de las tesis evolucionistas de Darwin conforman toda su obra, pretendiendo encontrar en Canarias las distintas etapas de la cultura de la humanidad y su correspondencia en la propia de los antiguos canarios, buscando desde las más remotas épocas paleolíticas todos aquellos testimonios que le permitieran enlazar la supuesta evolución cultural canaria con la correspondiente de la prehistoria europea. Y cuando no es así, lo atribuye al abandono y a la ignorancia que la ciencia prehistórica ha sufrido en este archipiélago, o también por la falta de estudiosos de la ciencia paleontológica en general. La inexistencia, por ejemplo, de puntas de flecha, de tipología parecida a las que definen el periodo solutrense del Paleolítico Superior, comunes en esas culturas desde los hallazgos realizados en la Cueva epónima de Solutré, que da nombre a esta etapa de la prehistoria, lo atribuye a que los canarios eran, antes que cazadores, grupos dedicados principalmente a la agricultura y a la ganadería.

En su clasificación se refiere a la existencia del periodo paleolítico o de la "*piedra tajada*", como él lo llama, del que encuentra en esta isla vagos indicios que considera mezclados con otros pertenecientes a etapas más avanzadas, como la del neolítico, que es, sin duda, la etapa más importante del desarrollo humano y cuyas manifestaciones se encuentran aquí de manera abundante, "*con exceso*", como él mismo reconoce, haciéndole pensar que en el archipiélago canario se pueden encontrar, sin solución de continuidad, las distintas etapas de la civilización, sobre todo a través de los restos líticos, corroborando de este modo su hipótesis de que el proceso evolutivo del hombre canario puede ser paralelo a lo que en Europa significaría el desarrollo de su prehistoria.

Chil y Naranjo definirá esta etapa y generalizará el término de neolítico en la prehistoria canaria, según lo expresó en su comunica-

ción al Congreso Internacional de Ciencias Antropológicas con el título de *Memoire sur l'origine des Guanches ou habitants primitifs des Isles Canaries* (1878), basándose en una serie de factores de carácter cultural. Se trataba de comunidades ganaderas que en muchas islas usaban la cueva como vivienda; una agricultura incipiente en la mayoría de los casos, cerámica a mano, una industria lítica tosca, así como la falta de metal —por la inexistencia de minerales—, complementaban un panorama que reclamaba aquella etiqueta cultural. Es en este periodo, por cierto, en el que inserta la vida feliz del aborigen, porque en esta época los canarios habían conseguido todas las condiciones necesarias para tener una existencia cómoda y agradable, “*con los medios de que aquellos inocentes e industriosos isleños disponían*” (L. Diego Cuscoy, 1974, p. 268). Para Luis Diego Cuscoy en este texto hay también algunas resonancias cervantinas en algunos aspectos de su prosa, cuando dice que “*en los troncos huecos de los árboles y en las quebradas de los riscos depositaban sus panales los numerosos enjambres de abejas que les regalaban con exquisita miel*” (G. Chil, *Estudios*, T. I, p. 616). Esta idea del Buen Salvaje a la que nos hemos referido, había sido esbozada con anterioridad por Viera, y de nuevo revitalizada por Chil, pero ahora fundamentada en el conocimiento material de la vida de estas comunidades.

Si bien es cierto que estas secuencias arqueológicas se hallan hoy superadas, no lo es menos que gran parte de la bibliografía científica sobre los antiguos canarios, hasta la década de los años sesenta del siglo pasado, están impregnadas de esta idea, en especial todo lo relacionado con el llamado neolitismo de los antiguos canarios, de la que han participado estudiosos que trabajaban en Canarias, así como quienes procedían de otros centros españoles de investigación, como el investigador José Pérez de Barradas. Las propuestas de G. Chil sobre el origen neolítico de las poblaciones insulares serán remozadas a la luz de los nuevos conocimientos arqueológicos peninsulares de este periodo y de las semejanzas formales de aquellos materiales arqueológicos con los ya conocidos de las islas. Pérez de Barradas, como tantos otros investigadores españoles de la época, se hallaba influenciado por las corrientes teóricas de tipo histórico-cultural, propuestas por la Escuela Antropológica del Círculo de Viena. Un fundamento básico de sus teorías pasaba por entender que los grandes avances de la Cultura se originaban en algunos lugares privilegiados y, desde esos focos nucleares, iban expandiéndose lentamente a otros cada vez más alejados del centro difusor original. Este es el procedimiento por el que las islas Canarias entrarían en contacto con uno de esos círculos culturales de tradición euroafricana,

con el sustrato más antiguo de esas culturas y de ese poblamiento neolítico que se remontaría al menos hacia la mitad del III milenio a.C. (2500).

La propuesta de J. Pérez de Barradas sería seguida, entre otros, por L. Pericot y M. Tarradell, que la situarían en un ambiente cronológico más tardío, en torno al II milenio dentro del eneolítico. L. Diego Cuscoy, por su parte, aunque siguiendo la hipótesis de Pérez de Barradas sobre un origen neolítico para los pobladores de Tenerife, en su libro *Los guanches* (1968), se alinea con las hipótesis de L. Pericot y M. Tarradell en lo que a la cronología se refiere, introduciendo un elemento corrector a su propuesta sobre el neolitismo de la cultura *guanche*, que es el de las *supervivencias marginales*, con lo que, sin expresarlo de manera explícita, encontraba dificultades para emparentar los orígenes de los *guanches* con culturas continentales tan antiguas. Las dificultades de la datación de la prehistoria de Tenerife se pueden comparar, dice, a un "*terreno movedizo sobre el que pisan y seguirán pisando los estudiosos de la prehistoria canaria*" (1968, p. 24). Son sus palabras en un comentario a pie de página al libro de Juan Álvarez Delgado sobre la cronología reciente propuesta por este autor para las inscripciones líbicas de Canarias. Esta hipótesis plantearía una discusión científica que en parte sigue vigente, y que, dicho de otro modo, generaría una dialéctica entre un poblamiento muy antiguo de las islas, es decir neolítico, frente a otro más reciente, vinculado a las poblaciones beréberes norteafricanas, que podría datarse en torno a la mitad del primer milenio a.C. (ca. 500).

De entre las propuestas de Chil, ésta es de las que han hecho más fortuna. Y a pesar de que hoy se halla superada, el uso del término neolítico para referirse a las formas de vida de los antiguos canarios es todavía de uso corriente en buena parte de la bibliografía sobre la historia de las islas.

ANTROPOLOGÍA Y PREHISTORIA

Son muchas las preguntas hechas por nuestro autor sobre las poblaciones antiguas de Canarias, pero hay una que sin duda ha hecho mucha fortuna en la investigación del pasado de estas islas. Es la de saber "¿cuál fue la raza de los aborígenes canarios?" Esta cuestión no difiere en nada de las que durante cientos de años se han hecho y siguen haciéndose los habitantes de este archipiélago sobre las primitivas gentes que lo poblaron, así como la de conocer de dónde vi-

nieron, o cómo llegaron hasta aquí unas etnias que desconocían los medios de navegación. Se trata pues de un conjunto de interrogantes que aún son objeto de preocupación por los investigadores, y desde luego por los ciudadanos de las islas.

La relevancia de estas preguntas y el interés que estas cuestiones suscitan en la comunidad han obligado a darles respuestas que no siempre han sido coincidentes. De ellas han surgido múltiples y dispares teorías, con resultados poco óptimos en la mayoría de las ocasiones, aunque siempre poniendo de relieve el interés de los investigadores por contestarlas de la manera más rigurosa posible.

El descubrimiento del hombre de Cro-Magnon el año 1868 se consideraría un hito imprescindible para el desarrollo de la prehistoria europea. De eso no cabe duda, como tampoco la coincidencia de que muy tempranamente se pudieran analizar restos humanos de los aborígenes canarios que se encontraban en el Museo del Hombre de París, a donde habían llegado de la mano de Sabino Berthelot. Esta coincidencia es imprescindible para entender por qué tan pronto los de Canarias se asociaron con los del hallazgo francés.

Las semejanzas anatómicas de estos restos desataron un entusiasmo desmedido por conocer todo cuanto fuese posible de las poblaciones canarias con la seguridad de que ayudarían a profundizar algo más en los nuevos especímenes humanos que no ha mucho habían sido descubiertos y que significaban un signo de modernidad en el proceso evolutivo y en el desarrollo de la humanidad. Sus intereses científicos basados en la antropología harían que Canarias llegara a ser un foco de atracción para los antropólogos, cuyo centro era este Museo Canario. Estos siete peñascos, en palabras de Chil, se transformaron en una referencia obligada para todos los antropólogos que trabajaban entonces en Europa, con la seguridad de que los hallazgos producidos aquí habrían de contribuir a conocer mejor todas las cuestiones vinculadas al origen de los seres humanos, así como a los distintos aspectos relativos a las leyes genealógicas, ya se tratara de las manifestaciones propias de las ciencias naturales en sus capas geológicas, en sus fósiles, en su flora, en su fauna, o en los *Guanches*, pensando que con la contribución de todos ellos se podría llegar a un mejor conocimiento de esta realidad y cuyos resultados podrían considerarse un triunfo para las ciencias antropológicas (G. Chil, *Antropología*, II, 1880, p. 41).

Como ha escrito Luis Diego Cuscoy "... las relaciones de semejanza entre el Cro-Magnon y el guanche motivan la entrada de Canarias en la historia de la antropología con personalidad propia. Las importantes colecciones de las islas que se habían ido formando en París,

los estudios de paleontología humana, el nacimiento de la antropología científica, el descubrimiento del fósil de Cro-Magnon, los antecedentes de una raza bien diferenciada en Canarias, según el embrionario sistema de tipos de Berthelot, las decisivas aportaciones de Chil y Naranjo, indujeron a los científicos europeos a convertir el archipiélago en campo de estudio" (L. Diego Cuscoy, 1974, p. 275).

De estos primeros análisis antropológicos se derivaría una primera conclusión cierta: las poblaciones canarias estaban claramente emparentadas con los especímenes del hombre de Cro-Magnon, así como con otros de parecidas características anatómicas encontrados en el norte de África. Esto sirve para entender uno de los aspectos más relevantes y de más trascendencia entre los aportados por Chil y Naranjo sobre la investigación arqueológica de las Islas Canarias: la vindicación de la ciencia antropológica como el único medio para acercarse al conocimiento de las culturas prehistóricas que era imprescindible complementar con el correspondiente de la naturaleza, que en ningún caso podía ser separado de las manifestaciones humanas, asociadas siempre con los otros seres vivos que en ella habitan.

Su antropocentrismo y la exaltación de la ciencia como motor del conocimiento, primaban siempre por encima de todos los hechos que tuvieran alguna vinculación con los fenómenos religiosos, que seguían siendo aún la manera de explicar y entender la realidad.

La concepción sobre la antropología definida por el Dr. Broca, eminente antropólogo del siglo XIX, y que Chil hace suya en las palabras siguientes, sirven para entender los principios de su pensamiento intelectual: "*La Antropología, dice Broca, es la ciencia que tiene por objeto el estudio del grupo humano, en su conjunto, en sus detalles y en sus relaciones con el resto de la naturaleza*" (G. Chil, 1880, a, p. 4). No se trataba sólo del análisis puramente antropológico, sino que esta ciencia era útil asimismo para entender todo lo que le acontece al ser humano en las distintas facetas de su vida y de su cultura. Es a partir de esta concepción de la ciencia antropológica sobre la que concibe la investigación y el estudio de la prehistoria de Canarias que va desgranando en diversos trabajos, sobre todo en tres de ellos, publicados en el año 1880, que llevan como título genérico *Antropología*, pero también en diferentes apartados de su obra ya citada. Hasta tal punto se halla imbuido de este pensamiento que no sólo lo considera el único método posible para llegar al conocimiento del pasado de este archipiélago, sino que como tal ciencia la antropología se halla por encima de cualquier otra para acercarse al verdadero conocimiento del ser humano, coordinando y

supeditando a las demás a sus planteamientos porque la antropología es la única ciencia que puede desechar todas las hipótesis más o menos extravagantes, y la única que le permitirá al hombre una concepción nueva y diferente del mundo.

La defensa de la antropología es un signo evidente de su cultura de combate contra cualquier actuación que entorpeciera el conocimiento, el desarrollo de la civilización, y en definitiva contra cualquier obstáculo que dificultase el librepensamiento, a lo que él subordina todo el esfuerzo de la ciencia, la única que tiene poder para enfrentarse a todo lo legendario, ficticio o irracional.

La exaltación de este pensamiento le acarrearía una dura batalla con el obispo José María de Urquinaona y Bidot, cuyo pensamiento divulgaría en una pastoral firmada en esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria el 21 de junio de 1876, que Chil recoge en su libro, ya varias veces citado, desde las páginas 168 a la 180 del primer tomo.

De la continuidad de estos estudios antropológicos asociados con las manifestaciones culturales en un claro binomio de raza y cultura, conviene destacar la obra de I. Schwidetzky, cuyos planteamientos hechos en la década de los sesenta representaban ya un carácter epigonal y pericilitado en la manera de entender los estudios prehistóricos, siguiendo la tradición decimonónica que había servido para entender las diferentes formas culturales de la evolución humana, al mismo tiempo que lo hacían los seres fabricantes de su cultura material, de manera que la introducción de este criterio obsoleto de la asociación de raza y cultura, lejos de ofrecer un avance en el conocimiento, supuso en esa época para Canarias un claro retroceso en el modo de entender las culturas prehistóricas del archipiélago.

De las investigaciones sobre la antropología física se deriva un aspecto de interés indudable al que Chil le dedicó una especial atención, por lo que puede considerarse un pionero en el campo de la paleopatología, ya que con sus trabajos abrió una vía de estudio que ha continuado con posterioridad, siendo hoy un tema de especial interés y una investigación puntera en los estudios de la prehistoria de las islas Canarias.

Algunos de estos temas los recogió en una serie de cuatro artículos publicados el año 1900 en la revista *El Museo Canario*, bajo el epígrafe genérico de *Anatomía patológica de los aborígenes canarios*. Y a pesar de que en ese momento el material con que contó era muy escaso, estudia algunas fracturas y su proceso de cauterización buscándole sus causas en los modos de vida de los antiguos canarios, debido a las luchas, los juegos violentos, o simplemente por las dificultades para andar en los terrenos anfractuados de las islas. Anali-

za también algunos casos de tumores producidos sobre el ángulo maxilar inferior de la mandíbula, en los que se demuestra, según su apreciación, que aunque los canarios eran conocedores de muchas prácticas médicas, como las del tratamiento de las fracturas óseas, no lo eran tanto en lo que se refiere a otras operaciones más delicadas como el de la extracción de un tumor. Estudia asimismo algunas caries en distintas piezas dentarias, donde destaca sobre todo los problemas derivados de su curación entre los aborígenes.

LA CONTINUIDAD DE LA POBLACIÓN ABORIGEN

Una cuestión reiteradamente debatida, tanto por los investigadores como por los habitantes de estas islas, es la de saber si los aborígenes fueron destruidos de forma masiva a raíz de la conquista castellana, o por el contrario se puede hablar seriamente de una continuidad de sus primitivas gentes. ¿Cómo y cuántos sobrevivieron a la catástrofe? ¿Qué rasgos culturales de la población posterior pudieran emparentarse con los de sus antepasados? Son algunas de las preguntas que de manera permanente aparecen en cualquier ámbito, sea de carácter científico o simplemente resultado de la inquietud ciudadana.

Este fue un tema también de preocupación de Chil, defendiendo que a través de la antropología se podía demostrar la continuidad de la población aborígen a lo largo de los siglos frente a quienes creían en su desaparición por la conquista castellana del archipiélago, diciendo que *"a pesar de hallarse todos los historiadores contestes en afirmar la destrucción de este pueblo por las armas y por otros medios empleados por los conquistadores, hasta el punto de haber desaparecido completamente la raza primitiva de la haz de la tierra, a pesar de que este hecho parecía no admitir duda; la antropología, con la verdad de sus justificantes, nos ha demostrado lo contrario; puesto que es un hecho que la raza primitiva no desapareció totalmente, e impera actualmente en las Canarias, como impera también en los países de América, donde fueron a establecerse, y donde se conservan los caracteres distintivos de la raza indígena de estas islas"* (G. Chil, 1882, a, p. 290).

Este tema, discutido desde distintas perspectivas y sobre el que existe una gran polémica, se halla cargado, sin duda, de un fuerte cariz político, utilizado en todos los casos desde perspectivas bien diferentes, del que es necesario deslindar ambas cuestiones, el conocimiento científico del uso político, para poder hacer una lectura

sosegada de los hechos. En ese caso, seguramente el fenómeno lo podríamos comprender en su verdadera dimensión, como lo ha expresado muy bien el profesor Antonio Macías —a quien le agradezco esta sugerencia— en el sentido de que la conquista significó sin ninguna duda un trauma terrible para las poblaciones insulares, pero como no desapareció toda, ni tanta fue la gente que vino a estas islas desde distintos lugares de Europa, cabe plantear la posibilidad cierta de que el número de gente descendiente de los aborígenes fuera superior al contingente humano que se asentó en este archipiélago, al menos durante el siglo XVI. No se trataría pues de analizar el problema en relación a la cantidad de los que desaparecieron, o de los que vinieron, sino a la proporcionalidad de ambos contingentes, siendo necesario por tanto analizar el número de los que quedaron para compararlos con los que más tarde vinieron y aquí se quedaron.

EL DESCUBRIMIENTO Y POBLAMIENTO DE LAS ISLAS CANARIAS EN LA ANTIGÜEDAD

Con relación al descubrimiento y primer poblamiento de Canarias en la antigüedad, cree Chil que fueron los fenicios quienes primero conocieron estas islas, relacionándolo con el periplo de Neco realizado en torno al año 600 a.C., y posteriormente con el de Hannon a fines del siglo V a.C.

El problema del poblamiento de Canarias resulta bastante confuso en Chil, porque mezcla diferentes etapas históricas en su propuesta sobre la primera arribada de gentes a este archipiélago. Alude en distintos apartados a la intervención del rey mauritano Juba II como el primer responsable de la ocupación humana de las islas, aunque al tiempo el archipiélago ha estado poblado desde muy antiguo, desde el Cuaternario, como él mismo lo expresa en el párrafo siguiente donde el lector puede encontrar una síntesis genérica de este pensamiento, cuando dice *“que el pueblo primitivo de las Canarias formó parte de ese gran pueblo que, en las primeras épocas cuaternarias, llevó a efecto todas las manifestaciones que hoy admiramos, y a pesar de haber sido invadido por Libios, Fenicios y Romanos, y en tiempo de Juba, conservó hasta la conquista parte de su pureza, viéndose aun hoy numerosos tipos finos con todos los caracteres distintivos de esa raza heroica”*. (G. Chil, T. II, 1880, , pp. 306-307).

La mayoría de nuestros historiadores-cronistas del siglo XVI y XVII, entre ellos L. Torriani, sostuvieron que Juba pobló las Islas Ca-

narias, idea que fue defendida también por Chil, tal como lo sugiere en el texto anterior, y lo reitera en diversos apartados de sus trabajos. El problema del poblamiento fue para él uno de los temas más queridos, y uno sobre el que más trabajaría, pero sobre el que más vacilaría también, según sus propias impresiones.

La propuesta de que fue este rey nómada el que mandó poblar las islas en los últimos años del s. I a.C. o primeros del I d.C. con poblaciones beréberes de la provincia de la Mauritania la reitera en distintos apartados de su obra, aunque, como he dicho, mezclando diversas teorías. La hipótesis del poblamiento de Juba la han manejado con posterioridad diversos investigadores, como A. Pallarés Padilla (1976, 1995) y J. Álvarez Delgado (1977) entre otros; y a medida que vamos conociendo mejor las poblaciones canarias y su vinculación con la protohistoria e historia antigua africanas, esta idea comienza cada día a hacerse más verosímil. Yo mismo participo de esa opinión, aunque no me encuentro aún en condiciones de plantearla con toda la argumentación que requiere cuestión tan compleja y debatida.

CONSIDERACIONES FINALES

He querido hacer en esta conferencia una breve introducción a algunos aspectos relevantes de la obra arqueológica del Dr. Chil y Naranjo. El necesario estudio de conjunto aún sin escribir sobre la historia de la investigación en esta disciplina en el archipiélago canario aportará en el futuro una visión seguramente distinta de ésta, necesariamente sucinta y muy general, de uno de los personajes imprescindibles para el conocimiento de lo que han sido estos estudios en las islas Canarias. Una lectura crítica y contextualizada con relación a las corrientes de pensamiento y a la metodología que era común en Europa en su época es la única forma de entender en toda su dimensión la labor y la importancia de éste y otros pioneros de este campo de estudio que tuvo en Canarias, como hemos visto, un lugar sin duda relevante por la presencia aquí de restos antropológicos tan cercanos a los tipos humanos que hacia mediados del siglo XIX comenzaban a aportar una visión radicalmente distinta del proceso de la evolución humana con el hallazgo del hombre de Neanderthal y con el de Cro-Magnon desde 1868. Las circunstancias históricas, así como la aparición de criterios científicos bien diferentes de los que animaron el nacimiento de la ciencia prehistórica, fueron relegando poco a poco estas islas como lugar de referencia

en estos estudios, aunque esta etapa a la que nos referimos, en la que el Dr. Chil fue una figura señera, merecería por ello una atención más detallada y un análisis más minucioso que sin duda formará parte destacada de uno de esos capítulos aún inéditos de la ciencia arqueológica en Canarias.

Quisiera para finalizar referirme a otra faceta de la personalidad de Chil relacionada con la forma de proceder en sus trabajos científicos. Lo haré con sus propias palabras en las que se resume muy bien el espíritu que le animó en sus investigaciones, y en las que se destaca su honradez intelectual que sirve como lección permanente a todos los que estamos inmersos en este quehacer científico: "*Aun cuando llegara el caso de que mi parecer se considerara erróneo, a vista de pruebas y documentos irrefrenables, reclamo, sin embargo, el privilegio de la iniciativa y lamentaré, aunque me halle en el sepulcro, no haber existido para ser el primero en proclamar la nueva doctrina que sobre bases ciertas se asiente, y robustecerla con las nuevas e irrecusables pruebas que se encuentren. Ni pasión ni nada que diga parcialidad ha entrado, ni entrará nunca en mis Estudios; antes por el contrario, de todo me he despojado, porque el único medio de llegar a la adquisición de la verdad, he creído siempre que es buscarla con fe y abrazarla sin prevención*" (G. Chil. *Estudios*, T. I, 1876-79, p. 17).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1977) ÁLVAREZ DELGADO, J. «Leyenda erudita sobre la población de Canarias con africanos de lenguas cortadas». *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 23, 1977, pp. 51-81.
- (1989, [1803]) BORY DE ST. VINCENT, J.B.G.M. *Ensayos sobre las Islas Afortunadas y la antigua Atlántida o compendio de la historia general del Archipiélago Canario*. La Orotava : José Antonio Delgado Luis, 1989.
- (1971) BOSCH MILLARES, J. *Don Gregorio Chil y Naranjo: su vida y su obra*. Las Palmas : Cabildo Insular de Gran Canaria, 1971.
- (1874) CHIL Y NARANJO, G. *Origines des premiers canariens*, C.R. 3ª sess. Congrès Association Française pour l'Avancement des Sciences Anthropologiques. Lille, 1874, pp. 501-506.
- (1875) CHIL Y NARANJO, G. *La religion des canariens primitifs, et la pierre polie ou néolithique aux Îles Canaries*, Congrès Association Française pour l'Avancement des Sciences Anthropologiques. Nantes, 1875, pp. 860-869.
- (1876-1879) CHIL Y NARANJO, G. *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. Primera parte. *Historia*. Tomo I. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta Miranda, 1876
- (1878) CHIL Y NARANJO, G. *Mémoire sur l'origine des Guanches au habitants primitifs des Îles Canaries*. Congrès International des Sciences Anthropologiques. Paris, 1878, pp. 168-220

- (1880,a) CHIL Y NARANJO, G. «Antropología». *El Museo Canario*. I.1, pp. 4-8; I.2, pp. 37-41; I.33, pp. 70-74.
- (1880,b) CHIL Y NARANJO, G. «Expedición a Guayadeque». *El Museo Canario*. I.5, pp. 129-133; I.6, pp. 161-166.
- (1880-1881,a) CHIL Y NARANJO, G. «Platón y la Atlántida». *El Museo Canario*. II.21, pp. 257-261.
- (1880-1881,b) CHIL Y NARANJO, G. «Platón y su Timeo». *El Museo Canario*. II.20, pp. 225-229.
- (1880-1881,c) CHIL Y NARANJO, G. «La cerámica entre los guanches de Gran Canaria». *El Museo Canario*. II.18, pp. 161-164.
- (1880-1881,d) CHIL Y NARANJO, G. «Expedición a Guayadeque». *El Museo Canario*. II.13, pp. 1-4.
- (1880-1881,e) CHIL Y NARANJO, G. «Apófisis estiloidea en el cráneo de los guanches de Gran Canaria». *El Museo Canario*. II. 14, pp. 38-40.
- (1880-1881,f) CHIL Y NARANJO, G. «Estudios antropológicos en Tenerife». *El Museo Canario*. II. 16, pp. 103-106.
- (1880-1890) CHIL Y NARANJO, G. *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. Primera parte. *Historia*. Tomo II. Las Palmas de Gran Canaria: La Atlántida, 1880-1890.
- (1881,a) CHIL Y NARANJO, G. «Platón y su Timeo». *El Museo Canario*. II. 21, pp. 257-261.
- (1881,b) CHIL Y NARANJO, G. «Discurso sobre la Atlántida». *El Museo Canario*. III. 31-32-33, pp. 210-214.
- (1882,a) CHIL Y NARANJO, G. «Importancia de las exploraciones». *El Museo Canario*. V. 57, pp. 289-292; V. 58, pp. 321-326.
- (1882,b) CHIL Y NARANJO, G. «Dos nuevos hallazgos». *El Museo Canario*. VI. 116.
- (1891) CHIL Y NARANJO, G. *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*. Primera parte. *Historia*. Tomo III. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta La Atlántida, 1891.
- (1899,a) CHIL Y NARANJO, G. «Importancia de las exploraciones (conclusión)». *El Museo Canario*. VI. 58, pp. 4-9.
- (1899,b) CHIL Y NARANJO, G. «Cerámica isleña: dos nuevos hallazgos». *El Museo Canario*. VI. 61, pp. 116-117.
- (1899,c) CHIL Y NARANJO, G. «La antropología, auxiliar de la Historia». *El Museo Canario*. VI. 66, pp. 274-276.
- (1899,d) CHIL Y NARANJO, G. «Las exploraciones de 1886». *El Museo Canario*. VII. 78, pp. 273-279.
- (1899,e) CHIL Y NARANJO, G. «El Museo con relación al pasado histórico de las Islas Canarias». *El Museo Canario*. VII. 80, pp. 343-348.
- (1900,a) CHIL Y NARANJO, G. «Anatomía patológica de los aborígenes canarios». *El Museo Canario*. VIII. 83, pp. 42-44; VIII. 84, pp. 79-80; VIII. 85, pp. 111-112; VIII. 86, pp. 139-141.
- (1900,b) CHIL Y NARANJO, G. «Museo retrospectivo: discurso en el XI aniversario». *El Museo Canario*. IX. 101, pp. 239-246.
- (1901) CHIL Y NARANJO, G. «El dolmen de Tirajana». *El Museo Canario*. X. 114, pp. 97-98.
- (1902) CHIL Y NARANJO, G. «L'âge de la pierre aux îles Canaries (Resumen)». *L'anthropologie*. XIII, pp. 89-90.

- (1968) DIEGO CUSCOY, L. *Los guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife: Museo Arqueológico de Tenerife, 1968.
- (1974) DIEGO CUSCOY, L. *Notas para una historia de la Antropología canaria*. En: *Historia General de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, 1974.
- (1987) ESTÉVEZ GONZÁLEZ, F. *Indigenismo, raza y evolución : el pensamiento antropológico canario (1750-1900)*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife, 1987.
- (1986) GONZÁLEZ ANTÓN, R.; TEJERA GASPAS, A. «Interpretación histórico-cultural de la arqueología del archipiélago canario». *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 32, pp. 683-697.
- (1980, [1884] GRAU BASSAS Y MAS, V. *Viajes de exploración a diversos sitios y localidades de Gran Canaria*. Prólogo de J. Miguel Alzola. Edición facsímil. Valencia : El Museo Canario, 1980.
- (1990) HERRERA PIQUÉ, A. *Tesoros del Museo Canario*. Las Palmas de Gran Canaria: Rueda, 1990.
- (1982) MARTÍN SOCAS, D.; CAMALICH MASSIEU, M.^a D.; THOVAR MELIÁN, M.^a D. *La cueva funeraria de la Montaña de Mina (San Bartolomé, Lanzarote) y su entorno*. Santa Cruz de Tenerife: Instituto de Estudios Canarios, 1982.
- (1992) MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, M. *Canarias en la mitología*. La Laguna: Centro de la Cultura popular Canaria, 1992.
- (1996) *Nuevos estudios de Historia Canaria: las islas Canarias de la Antigüedad al Renacimiento: Nuevos aspectos*. Santa Cruz de Tenerife : Cabildo de Tenerife; Centro de la Cultura Popular Canaria, 1996.
- (1976) PALLARÉS PADILLA, A. *Nueva teoría sobre el poblamiento de las Islas Canarias*. Almogaren. VII, pp. 15-26.
- (1995) «Consideraciones en torno al poblamiento de nuestras islas». *IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*. T. II. *Geografía, Prehistoria, Arte, Lingüística-Literatura*, pp. 361-381.
- (1939) PÉREZ DE BARRADAS, J. *Estado actual de las investigaciones prehistóricas sobre Canarias: memoria acerca de los estudios realizados en 1938 en El Museo Canario*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, 1939.
- (1963) SCHWIDETZKY, I. *La población prehispánica de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife: Museo Arqueológico de Tenerife, 1963.
- (1992) TEJERA GASPAS. *La investigación prehistórica de Tenerife*. En: BRITO GONZÁLEZ, O. (Coord.). *Historia de Tenerife I. Guanches y conquistadores*, pp. 55-70.
- (1982) VIERA Y CLAVIJO, J. *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*. Introducción y notas de Alejandro Cioranescu. 8.^a ed. Santa Cruz de Tenerife: Goya, 1982.

H I S T O R I A

LA OBRA DEL DOCTOR CHIL Y LA HISTORIA DE LA MEDICINA EN CANARIAS

M.^a JOSEFA BETANCOR GÓMEZ
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Hay que destacar el papel doblemente importante del Doctor Chil en la Historia de la medicina en Canarias, por un lado, porque fue protagonista de la misma, ya que, desde que volvió de París, toda su vida profesional la realizó en Gran Canaria, aunque sepamos que el centro de su labor intelectual no era sólo la medicina, y por otro lado, porque sus *Estudios Históricos, Climatológicos y Patológicos de las Islas Canarias* son una muy importante fuente para el conocimiento de dicha historia.

A la riqueza informativa en todos los órdenes que poseen dichos «*Estudios*», hay que unir el que, por su condición de médico, prestó especial atención a los temas sanitarios, siendo, además, testigo de algunos de los eventos que en ellos describe. A todo esto, hay que añadir su sólida formación científica, su gran sentido común, su implicación social, y especialmente su espíritu crítico. Todo ello le convierte en una fuente muy importante para el estudio de la historia de la medicina en Canarias.

Consideramos que esta excelente formación que poseía, además de por sus cualidades personales, pudo estar influida entre otras cosas por su estancia en París como estudiante de medicina. Es fácil

entender el impacto que debió de producir en un muchacho de 17 años la llegada al París de 1848, viniendo de una pequeña ciudad alejada del Continente, como lo era Las Palmas en la época. Por tanto, aunque nos vamos a centrar en el panorama de la medicina que se encontró, la riqueza de experiencias que debió de tener fue de todos los órdenes. No obstante, hemos creído interesante recoger con sus propias palabras, sus vivencias a la llegada a París. Relata que al salir de Canarias no sabía absolutamente nada de los acontecimientos que estaban sucediendo en Francia, y sin embargo, a poco de llegar participó activamente y se identificó con la revolución y los revolucionarios. Todo ello lo cuenta de la siguiente manera:

«Los correos se sucedían: la atención pública estaba alarmada con los asuntos de Europa, especialmente con los de París, donde a la edad de diez y siete años fui testigo ocular de las celebres jornadas de Junio y de la muerte del Arzobispo Affre, asistiendo, no obstante mi corta edad, á los comités donde oía los brillantes discursos pronunciados en los Clubs que recuerdo con gran satisfacción, cuando en aquel período faltar al comité Democrático socialista hubiese sido para mi un crimen que jamas me perdonaría. ¡Fenómeno extraño aun no había ingresado en la facultad de Medicina, pues no me había revalidado mis Diplomas nacionales, y ya á esa edad me habían hecho ingresar en el comité ante dicho! ¡Antitesis de la vida! En mi pacífica Ciudad natal jamas oí el estruendo de las armas; ver pasar una revista al Regimiento de Telde en la Plaza de Araúz cuando llegaba el Capitán General era todo lo mas belicoso que habia presenciado; el resto en el Seminario Conciliar. Cuando salí de Canaria no sabia aun nada de la revolucion de Francia. Llegado a principios de Abril a Paris, encontré allí tres paisanos que cursaban medicina: uno de ellos era mi particular amigo y compañero de estudios desde Canaria el Dr. D. Juan Padilla, vieja amistad que jamás se ha alterado y cuya extraordinaria honradez é independencia han sido de gran utilidad para estos estudios; había llegado el año anterior. Los otros dos eran: Dr. D. Victor Perez natural de la Isla de la Palma; otro amigo camarada que siempre nos hemos distinguido altamente; y D. German Alvarez, de la misma Isla que el anterior, que hace años falleció atacado de enajenación mental. Al lado de estos amigos me enteré pronto de lo que pasaba, como joven y entre franceses, pronto me identifiqué con la revolución y los revolucionarios. No tenia más guía que mi libertad Democrática y al mes de estar en Paris progresé de tal manera que era uno de los mas furibundos republicanos, no faltaba ni al estaminet ni a la Chacinière (célebre Jardin donde se daban bailes) y mucho menos al comité democrático socialista. Felizmente mi carácter me hizo retirar de todos

esos focos donde concluyen por lo comun las mas bellas existencias y los mas sublimes corazones»¹.

Y continúa diciendo:

«Las célebres jornadas de Febrero y los demas acontecimientos produjeron sus efectos en Madrid, y las Canarias se vieron tambien sometidas á los mismos excesos y abusos que tan bien cometia Narvaez, uno de tantos aventureros políticos que por desgracia tanto abunda en nuestra infortunada patria, y que ya por el engaño ya por el terror ya por faltar á su palabra empeñada, si es que para esa gente existe, llegó á enseñorearse con los destinos de la Nación»².

Y añade:

«Ocupados con los acontecimientos políticos de Francia, que muchas personas creían ser un castigo del cielo (...)»³.

En las dos últimas citas quedan de manifiesto dos aspectos que van a ser una constante en Chil: su disposición a defender aquello que consideraba la verdad y su rechazo a la idea de atribuir sucesos políticos o de otra índole a intervenciones mágico-religiosas.

A pesar del interés de su relato sobre los sucesos de 1848 en París, nos vamos a centrar en el panorama de la medicina que se encontró al llegar a esa ciudad. La patología decimonónica —pensemos que Chil se formó como médico en los años centrales de este siglo— fue la culminación del enfrentamiento dialéctico que los movimientos renovadores venían manteniendo con la medicina tradicional en los siglos anteriores. Su aparición excluyó por completo al galenismo de la medicina viva y lo convirtió definitivamente en objeto de indagación histórica. A diferencia de los «sistemas» que habían intentado hasta entonces integrar los resultados de las nuevas corrientes, la patología del siglo XIX dejó de estar a merced de los dictados de un autor o una escuela para estar sustentada en unos supuestos generalmente admitidos por encima de los desacuerdos de personas o de grupos. Debido a ello, no se derrumbó en poco tiempo, sino que sus elementos fundamentales han mantenido su vigencia hasta la actualidad⁴.

¹ CHIL Y NARANJO, G. *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las islas Canarias*, pp. 1509-1510 (Archivo de El Museo Canario).

² CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, p. 1510 (Archivo de El Museo Canario).

³ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, p. 1510 (Archivo de El Museo Canario).

⁴ LÓPEZ PIÑERO, J.M. *Ciencia y enfermedad en el siglo XIX*. Barcelona: Península, 1985, p. 10.

La contribución más importante de la patología decimonónica fue la elaboración de una explicación de las enfermedades como trastornos estructurales y dinámicos del organismo con las aportaciones de la ciencia moderna de la naturaleza. Esto tuvo lugar en dos etapas que coinciden bastante con las dos mitades del siglo. La primera de dichas etapas se caracterizó por la vigencia del método anatomoclínico —también llamada etapa anatomoclínica— el cual relacionaba los fenómenos de la observación clínica y las lesiones estructurales que la autopsia descubre después de la muerte. En la segunda etapa, el objetivo más importante fue alcanzar, además, una explicación científica de las enfermedades fundamentada en la física, la química y la biología. Por ello, la investigación de laboratorio pasó a ser una fuente primordial de la ciencia médica. Ackerknecht ha llamado a esta segunda etapa «medicina de laboratorio» en contraposición a la «medicina hospitalaria» propia del período anatomoclínico anterior⁵. Pensemos que Chil vivió en París en el final de la primera etapa y el inicio de la segunda.

En lo referente a la primera etapa, no es un azar que el escenario original de la medicina anatomoclínica fuera precisamente la Francia posterior a la Revolución. Por razones obvias, las nuevas estructuras políticas, sociales y económicas ofrecieron las condiciones adecuadas para que se produjera una ruptura decisiva con la tradición médica. París, en concreto, se convirtió en el centro indiscutible de la nueva patología. Para eliminar el lastre del Antiguo Régimen, la profesión, la enseñanza, las instituciones científicas y los hospitales fueron organizados sobre bases totalmente distintas. Se deseaba crear una nueva medicina y esta reorganización consiguió terminar con la separación entre médicos y cirujanos, imponer una enseñanza de carácter fundamentalmente práctico y convertir los hospitales en el centro de la vida médica. Todos ellos fueron factores que pesaron decisivamente en la aparición de la escuela anatomoclínica, que haría realidad el programa de renovación radical. Entre 1794 y 1848 la escuela médica de París tuvo un importante dinamismo, por lo que resultaría inadecuado y simplista reducirla a

LÓPEZ PIÑERO, J.M. *Patología y clínica en el Romanticismo: Europa Latina*. En: LAÍN ENTRALGO, P. *Historia universal de la medicina*. Barcelona: Salvat, 1984, vol. V, pp. 255-267.

MAULITZ, R.C. *The pathological tradition*. En: BYNUM, W.F.; PORTER, R. (eds.). *Companion encyclopedia of the history of medicine*. London: Routledge, 1993, vol. I, pp. 176-177.

⁵ LÓPEZ PIÑERO, J.M. *Op. cit.*, p. 11.

MAULITZ, R.C. *Op. cit.*, pp. 176-179.

un panorama uniforme. Por tanto, existen en ella diferentes etapas y tendencias, pero nosotros, con objeto de hacernos una idea de la situación de París a la llegada de Chil, desde el punto de vista médico, únicamente haremos una breve referencia a la Escuela Anatómico-clínica de la Charité y a la etapa de la escuela médica de París entre 1830 y 1848 denominada «etapa de eclecticismo».

La patología anatómico-clínica propiamente dicha tuvo su centro en la escuela del hospital de la «Charité». Cuando Chil llegó a París, los representantes más importantes de esta «Escuela», como Corvisart, Boyle o Laenec ya habían muerto, pero sin embargo, permanecía la huella de su obra y sus discípulos. Pensemos, brevemente, en la gran repercusión que tuvieron, al ser los introductores de técnicas tan paradigmáticas del ejercicio médico como la percusión y la auscultación. Con su poderosa personalidad, Jean Nicolas Corvisart (1755-1821) fue el responsable de muchos de los aspectos esenciales que caracterizaron la mentalidad anatómico-clínica dentro y fuera de París. Redescubrió la percusión y fue uno de los primeros en interesarse por la auscultación inmediata. Gaspar Laurent Bayle (1774-1816), discípulo de Corvisart y sucesor suyo en la Charité, fue el iniciador de la nosografía anatómico-clínica. Pero la máxima figura del grupo de la Charité fue René Théophile Hyacinthe Laennec (1781-1826), quien en 1816 descubrió la auscultación mediata y cuya obra cumbre es su estudio de la tuberculosis pulmonar⁶.

La llegada de Chil a París coincide cronológicamente con el final de la «etapa de eclecticismo». Sin embargo, los llamados «eclekticos», entre los que se encuentran Roche, Bouillaud, Louis, Chomel, Trousseau, Andral, etc., se dividieron en realidad en dos tendencias incompatibles en lo que respecta a la investigación de laboratorio. Es bastante probable que Chil conociera a algunos de los protagonistas de esta etapa, que usara el tratado de patología médico-quirúrgica de Roche —el cual se convirtió en libro de texto de numerosas generaciones médicas— y que se viera influido por la obra de Louis, quien, a pesar de que nunca llegó a ser nombrado profesor, tuvo un peso decisivo en la formación de numerosas generaciones de médicos franceses. Además, Chil tuvo como decano de la Facultad de Medicina a Bouillaud, pues la revolución de 1848 le llevó a ocupar ese puesto⁷.

⁶ LÓPEZ PIÑERO, J.M. (1895). *Op. cit.*, pp. 31-39.

⁷ LÓPEZ PIÑERO, J.M. (1984). *Op. cit.*, pp. 259-262.

MAULITZ, R.C. *Op. cit.*, pp. 176-179.

⁷ LÓPEZ PIÑERO, J.M. (1985). *Op. cit.*, pp. 39-46.

LÓPEZ PIÑERO, J.M. (1984). *Op. cit.*, pp. 262-265.

Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XIX, Francia dejó de ser el escenario central de la patología europea. Las universidades francesas fueron incapaces de promover una profesionalización académica o de institucionalizar en su seno la investigación, como había hecho la alemana. Por otra parte, una rígida centralización confinó la investigación experimental en algunas instituciones de París, como el Collège de France y el Muséum d'Histoire Naturelle, apartándola de la actividad diaria de los clínicos que dirigían las cátedras universitarias y los servicios hospitalarios. En realidad la patología francesa de esta segunda mitad del XIX supone un desarrollo de las posturas existentes en el período de 1830-1848. Algunas personalidades de esta etapa, como Claude Bernard, Brown-Séquard, Vulpian, Robin, Duchenne, Jaccoud o Charcot, pudieron ser compañeros de Chil, e incluso, en el caso de Robin fue profesor, pues como sabemos formó parte del Tribunal que le confirió el grado de doctor en 1859⁸. Charles Philippe Robin (1821-1885), fue uno de los integrantes del grupo que en 1848, año de la llegada de Chil a París, fundaron la Société de Biologie, institución de importancia central para las disciplinas médicas básicas durante la segunda mitad del siglo XIX⁹.

Mención aparte merece la relación que Chil estableció con Broca. En efecto, Paul Broca (1824-1880) trabajó como cirujano, pero sobresalió como antropólogo. Con Aitken, fundó una metodología apenas superable y un conjunto muy completo de técnicas en Antropometría¹⁰. Pero sin embargo, no vamos a profundizar en esta faceta

BOOTH, C.C. *Clinical research*. En: BYNUM, W.F.; PORTER, R. (eds.). *Companion encyclopedia of the history of medicine*. London: Routledge, 1993, vol. I, p. 207.

⁸ Bosch Millares en la biografía dedicada a Chil afirma que volvió en 1859. Sin embargo, en su *Historia de la Medicina en Gran Canaria* sitúa el regreso en 1857. Ver:

BOSCH MILLARES, J. *Don Gregorio Chil y Naranjo: su vida y su obra*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1971, pp. 39-40 y 45.

BOSCH MILLARES, J. *Historia de la medicina en Gran Canaria*. Las Palmas de G.C.: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1967, vol. II, pp. 111.

⁹ LÓPEZ PINERO, J.M. *Patología y medicina interna*. En: LAÍN ENTRALGO, P. *Historia Universal de la Medicina*. Barcelona: Salvat, 1982, vol. VI, pp. 141-150.

TANSEY, E. M. *The physiological tradition*. En: BYNUM, W.F.; PORTER, R. (eds.). *Companion encyclopedia of the history of medicine*. London: Routledge, 1993, vol. I, pp. 128-129.

GILMAN, S. *Psychotherapy*. En: BYNUM, W.F.; PORTER, R. (eds.). *Companion encyclopedia of the history of medicine*. London: Routledge, 1993, vol. II, pp. 1033.

¹⁰ ARQUIOLA LLOPIS, E. *La neurología clínica*. En: LAÍN ENTRALGO, P. *Historia universal de la medicina*. Barcelona: Salvat, 1982, vol. VI, p. 240.

muy destacada de Chil, ya que ha sido objeto de análisis en otra de las conferencias de este ciclo.

Por último reseñar que en la época en la que Chil residió en París esta ciudad no sólo fue importante para la patología y la clínica, sino también para otros aspectos primordiales de la salud y la medicina del momento. Así, en 1851, el año que Gran Canaria era asolada por una terrible epidemia de cólera, en París se celebraba la primera Conferencia Sanitaria Internacional motivada, en gran medida, porque veinte años antes había llegado, por vez primera, el cólera a Europa Occidental y sus sucesivas apariciones constituían una gran preocupación ¹¹. Por tanto, todo ello debió de dar una amplitud de miras importantísima a aquel muchacho que todavía estaba en época de formación.

Muy distinta hubiera sido la situación si su familia se hubiera inclinado porque se formara en las facultades de medicina españolas. Así, los años en que Chil era estudiante de medicina en París coinciden con el reinado en España de Isabel II, el cual desde el punto de vista de la actividad científica, Piñero denomina «etapa intermedia», situada entre el profundo colapso del reinado de Fernando VII y la recuperación del último cuarto de siglo. Por tanto, en el período isabelino, aunque se produjo una importante mejora, las condiciones en las que se desarrollaba la actividad científica seguían siendo poco favorables ¹².

La obra del Dr. Chil se podría comparar, en algunos aspectos, a la del Dr. Déniz Grek, quien se formó en la que había sido la prestigiosa Facultad de Medicina de Montpellier, la cual, aunque hasta la primera mitad del siglo XIX había mantenido un estimable nivel, ya no era equiparable a París ¹³. La obra, aunque también muy valiosa, es de menor envergadura, es más descriptiva, y no llega a tener el espíritu crítico y «la amplitud de miras» que posee la obra de Chil. Sin duda, estas importantes diferencias entre las obras de ambos auto-

AGUIRRE, E. *Las ciencias del hombre: Antropología*. En: LAÍN ENTRALGO, P. *Historia universal de la medicina*. Barcelona: Salvat, 1982, vol. VI, pp. 102.

¹¹ BALAGUER PERIGÜELL, E.; BALLESTER ANÓN, R. *La enfermedad y su prevención: medicina y sociedad*. En: LAÍN ENTRALGO, P. *Historia universal de la medicina*. Barcelona: Salvat, 1974, vol. VI, pp. 369.

¹² LÓPEZ PIÑERO, J.M. *Las ciencias médicas en la España de siglo XIX*. En: LÓPEZ PIÑERO, J.M. (ed.). *La ciencia en la España del siglo XIX*. Madrid: Marcial Pons, 1992, p. 217.

¹³ DÉNIZ GREK, D. *Resumen histórico descriptivo de las islas Canarias* (Archivo de El Museo Canario).

LÓPEZ PIÑERO, J.M. (1984). *Op. cit.*, p. 265.

res pudo deberse, en parte, al entorno que tuvo cada uno en sus años de formación, pero seguramente se debería a las diferencias entre ambos respecto a determinadas cualidades personales e inquietudes intelectuales.

Dada la amplitud cronológica de la obra de Chil, ésta nos aporta importantes informaciones para el conocimiento de la Historia de la Medicina en Canarias en cada uno de sus períodos históricos; sin embargo, nosotros nos vamos a limitar a señalar sólo algunas de sus aportaciones al estudio de las epidemias del siglo XIX en Las Palmas de Gran Canaria, especialmente a las del período isabelino. Por tanto, nuestro objetivo no es estudiarlas, sino únicamente resaltar algunas de las ocasiones en las que los «*Estudios*» fueron imprescindibles para poder tener una visión más completa y objetiva de lo sucedido en esas epidemias.

LA OBRA DEL DOCTOR CHIL Y LAS EPIDEMIAS DEL SIGLO XIX EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA HASTA EL CÓLERA DE 1851

La primera fiebre amarilla del siglo XIX en Canarias fue la de 1810-1811, y además fue la que revistió más gravedad. Lamentablemente, en el caso de Las Palmas, no contamos con las Actas Municipales de estos años, por lo que no podemos compararlas con la obra de Chil¹⁴. La primera ciudad afectada por la epidemia fue Santa Cruz de Tenerife y, según Chil, los médicos de esa ciudad no la declararon hasta después de 12 días¹⁵. En lo que respecta a Gran Canaria,

¹⁴ A pesar de la valía de las Actas Municipales como fuente, el estudio de las epidemias únicamente a través de ellas hace que los hechos resulten distorsionados, pues continuamente ocultan y minimizan los efectos de las epidemias:

BETANCOR GÓMEZ, M.J.; MARSET CAMPOS, P. *Hambre y epidemia: la fiebre amarilla de 1846-1847 en Las Palmas de Gran Canaria*. En: *Varia histórico-médica*, 1999, pp. 237-243.

BETANCOR GÓMEZ, M.J.; MARSET CAMPOS, P. *Epidemia y pleito insular: la fiebre amarilla de 1862-1863 en Las Palmas de Gran Canaria*. En: *Actas del XI Congreso Nacional de Historia de la Medicina*, Santiago de Compostela, 1998 (En prensa).

No obstante, para valorar en toda su dimensión la aportación de Chil es muy importante contar con las Actas Municipales y poderlas comparar con los «*Estudios*». Sin embargo, en el caso de Las Palmas, el incendio de las Casas Consistoriales del 29 de marzo de 1842 produjo la pérdida de los Libros de Actas, conservándose tan sólo los tres libros correspondientes a los años 1834, 1836 (sólo hasta el 8 de julio) y 1839. En: L.A.A.L.P. Año 1842. Sesión del 30 de marzo.

¹⁵ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, p. 576 (Archivo de El Museo Canario).

este autor opina que el reconocimiento oficial de la enfermedad por parte de la Junta de Sanidad se vio dificultado por una fuerte oposición de todos los sectores sociales, que se negaban a aceptar su existencia y sus consecuencias, por lo que hostigaron y llegaron a amenazar a los médicos de la Junta¹⁶. Además, nos informa que de los cinco médicos que residían en la ciudad todos opinaban que se trataba de fiebre amarilla excepto el Dr. D. Francisco Pano, médico titular de la ciudad, que consideraba se trataba de «tabardillo»¹⁷, y critica que a pesar de negar el contagio «... no obstante, faltando á su deber y á su conciencia de médico, abandonó la población»¹⁸. Ésta será la primera de una serie de ocasiones en las que Chil es muy crítico con la actuación de los médicos ante las epidemias, pues una característica destacable en su obra es su escaso corporativismo.

La segunda epidemia de fiebre amarilla fue importada de La Habana por el bergantín español *Temerario* que arribó a Las Palmas el 23 de agosto de 1938.¹⁹ No se conservan las Actas Municipales de ese año, por tanto, tampoco podemos compararlas con la obra de Chil. Sin embargo, sí que han llegado hasta nuestros días las Actas de 1839 que, si bien aportan algún dato, es realmente Chil la única fuente que nos da información imprescindible para entender lo que ocurrió²⁰. Nos informa, por ejemplo, de que durante el trayecto hubo enfermos a bordo y de que en Cuba se estaba padeciendo la enfermedad, a pesar de lo cual sólo se les mantuvo en observación ocho días, lo que provocó la protesta de la población contra la Junta Municipal de Sanidad. Chil lo describe de la siguiente forma:

¹⁶ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, p. 578 (Archivo de El Museo Canario).

¹⁷ El tabardillo o tifo murino es una enfermedad infecciosa clínicamente semejante al tifo epidémico (*Rickettsia prowazekii*), pero causado por la *Rickettsia Typhi*, transmitida por la rata al hombre a través de la pulga *Xenopsylla Cheopis* y por el piojo de la rata *Polypylax Spinulosa*. Se le conoce también con los nombres del lugar en que ocurre, por ejemplo: tifo mexicano, de Manchuria, etc. Cuando hablamos de tabardillo pintado nos referimos al tifo exantemático, aunque tradicionalmente también hemos utilizado solamente el término tabardillo para referirnos a esta enfermedad.

CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, pp. 577 y 578 (Archivo de El Museo Canario).

¹⁸ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, pp. 585 (Archivo de El Museo Canario).

¹⁹ BETANCOR GÓMEZ, M.J. *Epidemia y conflictividad social: La fiebre amarilla de 1838 en Las Palmas*. En: *Actas del XIII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de G.C.: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2000, pp. 2501-2511.

²⁰ Aunque Chil haya sido la fuente más importante, hemos contado con otras, como el informe de una comisión médica que visitó la isla acompañando al Jefe Superior Político, y con un comunicado de la Junta Provincial de Sanidad. Ver: Boletín Oficial de la Provincia, suplemento al n.º 85, octubre de 1838.

«Por el mes de agosto de aquel año (1837)²¹ llegó un buque de la Habana con cartas en que se daba la noticia de estar padeciéndose en la Isla de Cuba la fiebre amarilla con bastante intensidad. Esto se confirmaba con el hecho de que en la travesía habían enfermado varios de los tripularios y pasajeros; la Sanidad no quiso informarse de su estado de salud ó lo creyó inútil, el hecho es que solo como medida de precaución se le dieron ocho días de observación. La noticia de lo acaecido á bordo y del estado sanitario de la Isla de Cuba, alarmó á los Canarios que levantaron el grito contra la informalidad con que se cumplía la observación, pues las familias de los pasajeros se rozaban con ellos sin reparo ni precaución alguna»²².

Realmente, las críticas a la insuficiente observación parecen justificadas, pues la Real Orden del 24 de abril de 1817 estipulaba que los buques procedentes de las Antillas y de la costa americana debían guardar una cuarentena de ocho días si no habían tenido novedades sanitarias durante la travesía, y quince si las hubiera, que es el caso que tratamos²³. Por tanto, Chil refiere de manera explícita que en Las Palmas, a la llegada del buque, no se tomaron las medidas adecuadas, cuestión importantísima en una epidemia como ésta, que, aunque benigna desde el punto de vista de la morbimortalidad, ocasionó una gran conflictividad. En efecto, la principal característica de esta epidemia es su gran conflictividad de todo tipo: conflictividad en el seno de la Junta de Sanidad, conflictividad entre las autoridades de Las Palmas y las Provinciales, y por último, una conflictividad social que desemboca en un levantamiento armado. Por tanto, sin esta aportación de Chil, obtendríamos una visión de lo que ocurrió durante la epidemia totalmente distinta, desconociendo la responsabilidad de la Junta de Sanidad y de las autoridades de Las Palmas en el desarrollo de la epidemia.

En esta epidemia Chil es muy crítico con la actuación de los médicos. Desde el inicio de su relato, dice lo siguiente: «Los facultativos, como veremos más adelante, no se portaron en aquella ocasión como

²¹ Confunde el año, pues pone 1837, pero el resto de la epidemia la fecha correctamente. Varios autores que le siguen cometen el mismo error:

BOSCH MILLARES, J. (1967). *Op. cit.*, vol. II, pp. 115.

MARTÍN RUIZ, J.F. *Dinámica y estructura de la población de las Canarias Orientales (siglos XIX y XX)*. Madrid: Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1985, vol. I, p. 124.

²² CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, p.1100 (Archivo de El Museo Canario).

²³ CARRILLO, J.L.; GARCÍA-BALLESTER, L. *Enfermedad y sociedad en la Málaga de los siglos XVIII y XIX. I. Fiebre amarilla (1741-1821)*. Málaga: Universidad de Málaga, 1980, p. 137.

correspondía en cuestión de tanta trascendencia»²⁴. Afirma que sólo uno de los cinco médicos de la ciudad, el Dr. Antonio Roig, defendió, desde el principio, que la enfermedad era la fiebre amarilla, y que este diagnóstico provocó «una cruzada» en su contra:

«que hacía muy poco favor á personas de cierta posicion que por intereses de familia y particulares fines habían introducido una enfermedad que ya era inevitable, debían procurar no continuase en sus estragos»²⁵.

Como vemos, Chil en estas palabras se muestra muy crítico, y plantea abiertamente que la epidemia no se declaraba porque peligraban determinados intereses particulares.

La postura inadecuada del Ayuntamiento también la conocemos gracias a Chil, pues nos transcribe un comunicado firmado por el Alcalde el 31 de diciembre de 1838, en el que intenta justificar la actuación de las autoridades municipales, a la par que cuestiona insistentemente la existencia de fiebre amarilla, aun dando a conocer el resultado de una autopsia practicada con anterioridad, que confirmó la existencia de la enfermedad²⁶. Este hecho, y la no observancia de la cuarentena debida, como ya hemos comentado, reflejan una actitud negligente por parte de las autoridades de Las Palmas.

Debemos hacer referencia, también, a la epidemia de viruela que se produjo entre septiembre de 1845 y enero de 1846, y que provocó un número importante de víctimas. Nuevamente se contraponen la versión de Chil, y en este caso también la de Déniz Grek, que corroboran la enfermedad, frente a la actitud del Ayuntamiento y de los médicos negando la existencia de la misma²⁷. En definitiva, si sólo estudiáramos las Actas Municipales sacaríamos la conclusión de que no hubo epidemia de viruela.

La tercera epidemia de fiebre amarilla del siglo XIX fue la de 1846-1847²⁸. En esta ocasión, como en la de 1810-1811, procede de Santa Cruz de Tenerife. Una vez más, la mejor fuente de la que dis-

²⁴ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, p. 1101 (Archivo de El Museo Canario).

²⁵ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, p. 1102 (Archivo de El Museo Canario).

²⁶ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, pp. 1103-1104 (Archivo de El Museo Canario).

²⁷ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, p. 1476 (Archivo de El Museo Canario).

DÉNIZ GREK, D. *Op. cit.*, pp. 642-643 (Archivo de El Museo Canario).

Encontramos información sobre esta temática en las Actas siguientes:

L.A.A.L.P. Año 1845. Sesión del 8 de julio.

L.A.A.L.P. Año 1845. Sesiones del 16, 24 y 29 de octubre.

L.A.A.L.P. Año 1846. Sesiones del 14 y 26 de marzo.

²⁸ BETANCOR GÓMEZ, M.J.; MARSET CAMPOS, P. (1999). *Op. cit.*

ponemos para su estudio la constituye la obra de Chil²⁹. En esta ocasión sí contamos con Actas Municipales, pero la información que nos aportan es incompleta y deformada. No sabemos si esto ha podido influir en que esta epidemia se haya minimizado, de manera que hay autores que no la mencionan o incluso llegan a afirmar «que no pasó de ser un susto desagradable»³⁰. Incluso, en la historiografía de la época es poco mencionada; Millares Torres apenas le dedica unas líneas sin mayor interés³¹; igual sucede con Francisco María de León, aunque este autor aporta informaciones valiosas³².

La información que nos brinda Chil en relación a la actuación del Dr. D. Antonio Roig en las epidemias de fiebre amarilla de 1838 y de 1846-1847, son una muestra de su independencia de criterio y de su fidelidad en cada momento, a lo que él consideraba más justo y correcto³³. En efecto, en la epidemia de 1838 Chil, aunque critica la ausencia del Dr. Roig de la ciudad, defiende que fuera el único que declaró la epidemia desde el principio, lo que además, le provocó «una cruzada» en su contra, como ya hemos hecho referencia³⁴. Sin embargo, en la epidemia de 1846-1847 plantea disconformidad con la actitud del Dr. Roig, pues éste, que asistía como vecino a la sesión municipal en la que se decidía la posible incomunicación con Santa Cruz de Tenerife por estar esta ciudad invadida de fiebre amarilla, decide no opinar³⁵. Chil critica este silencio y lo atribuye a que el

²⁹ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, pp. 1480-1595 (Archivo de El Museo Canario). También está incluida la hambruna de 1847.

³⁰ MARTÍN RUIZ, J.F. *Op. cit.*, vol. I, p. 126.

³¹ MILLARES TORRES, A. *Historia general de las islas Canarias*. Las Palmas: Edirca, 1975, vol. V, p. 20.

³² LEÓN, F.M. de. *Apuntes para la historia de las islas Canarias (1776-1868)*. 2.^a edición. Madrid: Aula de Cultura de Tenerife, 1978, p. 306.

³³ En la epidemia de fiebre amarilla de 1838 se produjo una importante polémica en torno a la figura del Dr. Antonio Roig, el cual, por su sobresaliente actuación en la epidemia de fiebre amarilla de 1810-1811, había sido recompensado por el Ayuntamiento con una hacienda en el Monte Lentiscal y posteriormente con la plaza de primer médico titular, remunerada con 7.500 reales de vellón anuales. Ver CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, pp. 1109-1110 (Archivo de El Museo Canario).

El Dr. Roig militó en el partido progresista, del cual sería su principal dirigente a partir de 1833. Además, fue alcalde de Gáldar en 1840 y miembro de la Junta que se constituyó en Gran Canaria tres años después, cuando el pronunciamiento contra Espartero. Ver PÉREZ GARCÍA, J.M. *La situación política y social en las Canarias Orientales durante la etapa isabelina*. Las Palmas de G.C.: Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1989, pp. 62, 64, 65 y 70.

³⁴ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, p. 1102 (Archivo de El Museo Canario).

³⁵ L.A.A.L.P. Año 1846. Sesión del 4 de noviembre.

Dr. Roig estaba molesto por considerar que le correspondía la plaza de médico titular³⁶. Pensemos que la opinión del Dr. Roig era importante, pues tenía experiencia en las epidemias de 1810-1811 y 1838³⁷. Quizás, en la actitud de este médico pesaba lo ocurrido durante la epidemia de 1838.

Disponemos de otro ejemplo de la importancia de Chil para una mejor comprensión de esta epidemia y para valorar la actitud del Ayuntamiento. Así, en esta ocasión se acepta, por vez primera, que hay una enfermedad, en la sesión municipal del 14 de noviembre de 1846³⁸. En ella, se lee un informe del Dr. Navarro en el que afirma que la enfermedad tiene la misma sintomatología que la de Santa Cruz, la califica de epidémica y aconseja combatirla con medidas higiénicas. Sin embargo, gracias al manuscrito de Chil sabemos que el 21 de noviembre, es decir siete días después, el Ayuntamiento de Las Palmas envía a varios ayuntamientos de la Isla un escrito en el que niega la existencia de fiebre amarilla, e incluso mantiene, con datos sobre los enfermos, que el estado de salud de la población era satisfactorio, a pesar del reciente informe del Dr. Navarro, que señalaba la presencia de una enfermedad «epidémica» en la ciudad³⁹.

En general, durante las epidemias, las actividades municipales generan escasa documentación, pues en ocasiones no se celebran ni las sesiones, pero además, la documentación que se produce refleja una importante deformación de la realidad. Un ejemplo, entre otros muchos, sería esta fiebre amarilla, en donde a pesar de que se sabía la existencia de la misma, se intenta negar la presencia de la enfermedad. Además, con posterioridad, una vez aceptada, evitan identificarla con fiebre amarilla e insisten en que se trata de una enfermedad epidémica, pero no contagiosa, en la clásica postura que surge en todas las epidemias de intentar negarlas mientras se pueda, por motivos económicos y no médicos⁴⁰. Pues como sabemos, la primera calificación conlleva únicamente la adopción de medidas higiénicas.

³⁶ CHIL Y NARANJO, G., *Op. cit.*, p. 1485 (Archivo de El Museo Canario).

El Dr. Roig que, como hemos afirmado, había sido médico titular de la ciudad, no lo era en este momento a consecuencia de una larga polémica que mantenía con el Ayuntamiento. Véase: L.A.A.L.P. Año 1846. Sesión del 5 de agosto.

³⁷ Como ya ha sido aclarado en una nota anterior.

³⁸ L.A.A.L.P. Año 1846. Sesión del 14 de noviembre.

³⁹ CHIL Y NARANJO, G., *Op. cit.*, p. 1487 (Archivo de El Museo Canario).

⁴⁰ En relación a esta temática véase: CARRILLO, J.L. y GARCÍA BALLESTER, L. «Repercusiones sociales de la epidemia de fiebre amarilla de Málaga (1803-1804): posturas tradicionales e ilustradas en el estamento eclesiástico». *Asclepio*, vol. 29, 1977, p. 87.

cas, y la segunda añadía a estas medidas el establecimiento de la comunicación. De hecho, en un informe del Dr. Rodríguez, del 21 de noviembre de 1846, sobre la situación sanitaria, y que Chil lo reproduce, se dice, aunque de una forma confusa, que desde fines de septiembre se padecía una enfermedad en Gran Canaria, Tenerife y otras islas ⁴¹. Si esta información la poseía uno de los médicos de la Ciudad, es fácil pensar que también la poseía el Ayuntamiento. Sin embargo, las Actas Municipales no recogen la existencia de una enfermedad hasta el 14 de noviembre, como ya hemos hecho referencia ⁴². Lo que no obsta para que el día 21 del mismo mes, el Consistorio capitalino rearmara a los restantes Ayuntamientos el buen estado de salud de la población de Las Palmas, como hemos visto anteriormente ⁴³. Por tanto, gracias a la obra de Chil, sabemos que la enfermedad se había desarrollado con anterioridad.

Una vez más, hemos podido demostrar la actitud poco corporativista de Chil. Así, critica que ninguno de los dos médicos, en sus informes sobre el estado de salud de la Ciudad, reconozca la existencia de la fiebre amarilla, a pesar de que las descripciones clínicas y epidemiológicas que nos proporcionan evidencian la presencia de la misma. Sirva de ejemplo el hecho de que en la descripción clínica que hace el Dr. Navarro, menciona «el pulso bajo y tardo» o signo de Faget, que como sabemos, es muy importante en el diagnóstico de dicha enfermedad ⁴⁴. Chil critica con evidente razón esta postura de los médicos, que impedía hacer frente a la epidemia con efectividad ⁴⁵. No obstante, no eran los únicos. Francisco María de León, al relatar esta epidemia en Tenerife, explica que los médicos no sólo negaron la existencia de la fiebre amarilla, calificándola de gastroenteritis, sino que su Junta de Sanidad, incluso después de finalizada, continuó denominándola así en el Boletín Oficial ⁴⁶.

Esta epidemia de fiebre amarilla de 1846-1847 tuvo lugar en dos brotes, en medio de los cuales se desarrolló una hambruna que pro-

⁴¹ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, pp. 1487-1491 (Archivo de El Museo Canario).

⁴² L.A.A.L.P. Año 1846. Sesión del 14 de noviembre.

⁴³ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, p. 1487 (Archivo de El Museo Canario).

⁴⁴ MONATH, T.P. *Flavivirus (fiebre amarilla, dengue, fiebre dengue hemorrágica, encefalitis japonesa de St. Louis, encefalitis transmitida por garrapatas)*. En: MANDÉLL, G.L., et al. *Enfermedades infecciosas, principios y práctica* (4.^a ed.), vol. II. Argentina: Ed. Panamericana, 1997, pp. 1643-1652.

⁴⁵ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, p. 1490 (Archivo de El Museo Canario).

⁴⁶ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*. Circular n.º 3 del 9 de enero de 1847.

LEÓN, F.M. de. *Op. cit.*, p. 306.

vocó mucha mayor mortalidad que la propia epidemia. A pesar de que el Ayuntamiento no se hará eco de la situación de miseria hasta la sesión del 4 de enero de 1847, por Chil tenemos varias evidencias de que el problema no era del todo nuevo⁴⁷. Así, el informe de la situación sanitaria del Dr. Rodríguez, firmado el 21 de diciembre de 1846, y que Chil transcribe, expone literalmente que hay «...centenares de pobres mendigos que vagan por las calles y duermen en ellas, expuestos á la inclemencia, desnudos, hambrientos y que carecen de lo más preciso»⁴⁸. Además Chil, al hablar de la epidemia de fiebre amarilla, afirma que «sin embargo a fines de diciembre los casos eran raros y poco se hablaba de ella y mucho de la miseria que había en el país y del hambre que principiaba á asomar con sus horribles circunstancias»⁴⁹.

Chil es el único que relata que durante la hambruna hubo motines en la ciudad. La escasez había ocasionado que la desmedida especulación a la que se lanzaron los acaparadores provocara una importante alza de los precios. Como consecuencia se produjeron motines en la ciudad, sofocados gracias a la energía del alcalde D. Esteban Manrique de Lara, mientras que la cárcel se encontraba atestada de presos, que acosados por el hambre se habían dedicado a robar. En palabras de Chil, «muchos querían levantar su fortuna sobre la miseria pública»⁵⁰.

También gracias a este autor sabemos que durante la hambruna tuvo lugar una epidemia de tifus exantemático en el ex-Convento de San Agustín, donde estaban asilados 638 pobres⁵¹, pues a pesar de que en las Actas Municipales se afirma que no se llegó a desarrollar tal epidemia, la importancia que en el Ayuntamiento se concede a esta temática nos hace sospechar que su preocupación era evitar la transmisión de una enfermedad, que ya se había desarrollado. Como en otras circunstancias en las que está en riesgo la salud pública, el Ayuntamiento intenta evitar la alarma social ocultando información. Por tanto, nos parece que es evidente que sin la obra de Chil el estudio de la hambruna estaría muy incompleto.

⁴⁷ L.A.A.L.P. Año 1847. Sesión del 4 de enero.

⁴⁸ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, p. 1489 (Archivo de El Museo Canario).

⁴⁹ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, pp. 1491 (Archivo de El Museo Canario).

⁵⁰ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, pp. 1496 y 1500 (Archivo de El Museo Canario).

⁵¹ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, p. 1496 (Archivo de El Museo Canario).

L.A.A.L.P. Año 1847. Sesión del 21 de marzo.

LA OBRA DEL DOCTOR CHIL Y LAS EPIDEMIAS DEL SIGLO XIX EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA A PARTIR DEL CÓLERA DE 1851

El cólera morbo que, desde la década de los treinta del siglo XIX, azotaba toda Europa; afortunadamente, no había hecho acto de presencia en las Islas. No obstante, en ocasiones se producía alarma por su posible llegada. Así, en 1849, Chil hace un comentario respecto al cólera que nos ha parecido interesante transcribir:

«... una cosa tenía á todos alarmados, era esta la cuestion del Colera Morbo asiático que se desarrollaba en Europa. En el Boletín oficial se había publicado varios medios de evitar el contagio y de curarlo en el desgraciado caso de que se presentase; pero como todos estaban convencidos de que dadas las condiciones de salubridad y la posición geográfica de las Canarias, esta enfermedad no podía tener entrada y no se fijó la atención en los métodos preservativos y curativos»⁵².

Sin embargo, desgraciadamente el cólera acabaría por llegar. En efecto, en 1851 Gran Canaria se vio afectada por una epidemia de esta enfermedad de graves consecuencias, y que ha quedado en la memoria histórica de la Isla⁵³. Como sabemos, esta epidemia, además de graves consecuencias, generó importantes polémicas. Una de ellas tenía relación con la explicación de su llegada a Las Palmas, su forma de transmisión y la aparición de los primeros enfermos. De todas las fuentes, la más ecuaníme es, sin duda una vez más Chil, quien afirma que en 1872 tuvo que investigar personalmente el origen de la epidemia, ya que el expediente existente al respecto no le ofrecía garantías de objetividad porque:

«la homogeneidad de las declaraciones hechas en épocas en que generalmente no se descubre la verdad, me ha demostrado que no procedió en ellas el criterio individual necesario en todos y cada uno de los sujetos que sobre ellos depusieron»⁵⁴.

⁵² CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, p. 1512 (Archivo de El Museo Canario).

⁵³ BETANCOR GÓMEZ, M.J. *La sanidad municipal en el período isabelino en Las Palmas de Gran Canaria: epidemias*. Tesis doctoral. Universidad de Murcia, 1999.

⁵⁴ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, pp. 1526-1527 (Archivo de El Museo Canario). El expediente al que se refiere es, seguramente, el voluminoso conjunto de documentos que, con el nombre «Memorias del Cólera» se conserva en El Museo Canario.

Además, añade que: «En vista de que el expediente nada dice, voy á relatar los hechos pues como Medico no puedo dejar sin esclarecer un asunto en que la ciencia exige se deslinde la verdad y yo como fiel relator de lo acontecido así lo voy á practicar»⁵⁵

En definitiva, afirma que las explicaciones que hasta ese momento se habían hecho, no las consideraba suficientemente objetivas ni convincentes. A pesar de la preocupación por la objetividad que demuestra Chil en sus palabras, quizás al principio de su relato sobre esta epidemia demuestra una actitud poco imparcial criticando severamente el comportamiento de las autoridades provinciales durante la misma, afirmando:

«los habitantes de la Gran Canaria se vieron acorralados como fieras de la peor especie por las autoridades superiores de la Provincia, y durante el qué los habitantes de Tenerife desplegaron una zaña inconcebible para despojar á Canaria de lo que aun le quedaba»⁵⁶

Nosotros en esta ocasión nos vamos a limitar a abordar las aportaciones de Chil a la polémica relacionada con la explicación de la llegada a Las Palmas de la enfermedad, su forma de transmisión y la aparición de los primeros enfermos. La explicación de su llegada y su forma de transmisión ha estado acompañada de considerables errores que aún hoy continúan reiterándose. La principal equivocación radica en que todos los autores sin excepción, tanto los de la época como los actuales, atribuyen su transmisión a unos bultos de ropa sucia que se trajeron desde La Habana, entonces contagiada⁵⁷. Que el barco en el que llegó se trataba del vapor El Trueno, lo aporta Francisco María de León, además de Chil⁵⁸. Pero la información más precisa de la llegada a Las Palmas, situándola a fines de abril de 1851, únicamente nos la ofrece Chil, pues Millares Torres sólo nos describe de una forma confusa que: «El mes anterior había desembarcado por el puerto de la Luz», pero sin dejar claro si se trata-

⁵⁵ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, p. 1527 (Archivo de El Museo Canario).

⁵⁶ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, p. 1526 (Archivo de El Museo Canario).

⁵⁷ MILLARES TORRES, A. (1975). *Op. cit.*, vol. V, p. 23.

LEÓN, F.M. de (1978). *Op. cit.*, p. 313.

CHIL Y NAVARRO, G. *Op. cit.*, p. 1527 (Archivo de El Museo Canario).

⁵⁸ CHIL Y NAVARRO, G. *Op. cit.*, p. 1527 (Archivo de El Museo Canario).

LEÓN, F.M. de (1978). *Op. cit.*, p. 313.

ba de abril o de mayo⁵⁹. Además, también Chil es la única fuente que refiere que la epidemia se inició simultáneamente en dos puntos, Telde y Las Palmas, a través de los bultos de ropa sucia que traían dos pasajeros⁶⁰.

En lo referente a los bultos de ropa sucia, es comprensible que Chil no conociera que esa forma de transmisión no era posible, pero lo que no es tan comprensible es que, hasta ahora, todos los autores contemporáneos sigan afirmando que esa fue la forma de transmisión, ya que se conoce que la vida del *Vibrio Cholerae* fuera del organismo humano es generalmente inferior a cinco días⁶¹.

Además, Chil reproduce un escrito del Subdelegado Interino de Medicina, fechado el 9 de julio de 1851, en el que afirma desconocer la forma en que se introdujo la enfermedad. Su sucesor se manifestó en los mismos términos, aunque añadió: «que corrían voces de que principió por una mujer que lavó ropa sucia traída de La Habana»⁶². Para conseguir una información más completa y objetiva consultó a testigos de la epidemia, incluyendo a diversos médicos. Corrobora que el cólera se introdujo a través del «Trueno», que provenía de La Habana, donde reinaba la enfermedad. No obstante, el barco venía con patente limpia, por lo cual fue admitido sin trabas, aunque Chil opina que, a pesar de que tuviera la documentación sanitaria en regla, al provenir de un lugar enfermo debieron de extremarse las precauciones. También señala, aunque no lo relaciona con el cólera, que en la travesía habían fallecido tres pasajeros. Aun no conociendo la causa de su muerte, este dato nos hace pensar que es verosímil que el cólera se introdujera a través de dicho barco. Por otro lado, si como afirma Chil, El Trueno llegó a fines de abril a Las Palmas, y si como parece plausible traía portadores de la enfermedad, es también imposible que la primera afectada muriera el 24 de mayo, por la breve

⁵⁹ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, p. 1527 (Archivo de El Museo Canario).

MILLARES TORRES, A. (1975). *Op. cit.*, vol. V, p. 23.

⁶⁰ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, p. 1528 (Archivo de El Museo Canario).

Sin embargo Ojeda Rodríguez, en su libro sobre el cólera en Telde, afirma que la primera víctima de Telde se había contagiado en Las Palmas y fue sepultada el 7 de junio de 1851. Ver: OJEDA RODRÍGUEZ, C. *El cólera morbo en Telde (1851)*. Telde: Ayuntamiento de Telde, 1985, p. 12.

⁶¹ GREENOUGH III, W.B. *Vibrio cholerae y cólera*. En: MANDELL, G.L., et al. *Enfermedades infecciosas, principios y práctica* (4.^a ed.), vol. II. Argentina: Ed. Panamericana, 1997, p. 2174.

FERNÁNDEZ-CREHUET NAVAJAS, J.; PINEDO SÁNCHEZ, A. *Cólera y shigelosis*. En: PIÉDROLA GIL, G., et al. *Medicina preventiva y salud pública* (9.^a ed.) Barcelona: Masson-Salvat, 1992, p. 404.

⁶² CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, pp. 1527 (Archivo de El Museo Canario).

supervivencia del *Vibrio Cholerae* fuera del organismo y por el corto período de incubación de dicha enfermedad. Por lo tanto, o la enfermedad tuvo otro origen o hubo afectados anteriores.

Este aspecto de la epidemia es importante porque será una de las principales causas que provoquen un grave recrudecimiento del «Pleito Insular» que pervivirá en la memoria colectiva. En efecto, distintos portavoces tinerfeños oficiales y particulares acusarán a las autoridades grancanarias de ocultar la epidemia, que según ellos habría comenzado bastante antes de que en Las Palmas se reconociera oficialmente su existencia el 5 de junio, en una reunión de facultativos⁶³. Así, el Gobernador de la Provincia, Antonio de Halleg, en un escrito del 9 de septiembre de 1851 justificando su actuación durante la epidemia, escribe que, alarmado por noticias extraoficiales, ordenó a las autoridades de Las Palmas que le informaran de la situación sanitaria de la ciudad. Éstas no reconocieron la existencia de ninguna enfermedad grave, hasta que en respuesta a un nuevo escrito suyo del 3 de junio, la Junta de Sanidad le comunicó oficialmente la existencia del cólera. Por tanto, sugiere que incluso el reconocimiento oficial de la epidemia el 5 de junio lo hizo la Junta de Sanidad de Las Palmas a instancias suyas. Su alegato es muy crítico con las autoridades de Las Palmas, afirmando que a pesar de que estaba «fuera de duda que a fines de mayo se había desarrollado el cólera en la ciudad de Las Palmas», se continuó autorizando a los pesqueros grancanarios a salir a faenar, con los riesgos de contagio que suponía la autorización⁶⁴.

En una exposición sobre la misma temática, respondiendo a otra de un grancanario, el tinerfeño Feliciano Pérez Zamora escribe el 25 de octubre de 1851 que: «ya en mayo se moría en la ciudad de Las Palmas de una enfermedad que no daba treguas; y llamaban la atención tantas muertes repentinas»⁶⁵. En cambio, en Las Palmas, tanto los médicos como los testimonios coetáneos afirman que la primera muerte se produjo el 24 de mayo⁶⁶.

⁶³ La reunión la convocó y presidió D. Antonio Roig, Subdelegado de Medicina, que al enfermar sería sustituido interinamente por D. Salvador González de Torres, quien a su vez fue sustituido por igual motivo por D. Domingo J. Navarro, el único médico que no enfermaría. En: CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, pp. 1526-1527. (Archivo de El Museo Canario).

⁶⁴ *Memorias del Cólera*. Escrito del gobernador Provincial del 9 de septiembre de 1851, 25 páginas (Archivo de El Museo Canario).

⁶⁵ *Memorias del Cólera*. Escrito de Feliciano Pérez Zamora, del 25 de octubre de 1851, pp. 3 (Archivo de El Museo Canario).

⁶⁶ MILLARES TORRES, A. (1975) *Op. cit.*, vol. V, p. 22.

Aunque Chil se equivoca al opinar que el cólera se transmitió a través de los bultos de ropa, como hemós visto; mantiene algunas opiniones acertadas y nos proporciona información valiosa que nos hace pensar que podrían ser ciertas las sospechas de ocultamiento que alegaban las autoridades tinerfeñas. Otra cosa es que la actuación posterior de estas autoridades, tanto en la escasa ayuda que brindaron como en el mantenimiento de una incomunicación excesiva e innecesaria, fuera correcta.

La última epidemia de fiebre amarilla que sufrió Las Palmas de Gran Canaria en el siglo XIX fue la de 1862-1863⁶⁷. En esta ocasión, al igual que en las de 1810-1811 y 1846-1847, la epidemia llegó desde Tenerife. Chil, sobre esta epidemia, afirma de nuevo que existían sectores que dudaban de la existencia de la misma. A pesar de ello, nos reproduce literalmente un artículo anónimo que fue publicado por periódico *El Ómnibus* y que Chil lo atribuye a una persona «bien informada»⁶⁸. El artículo es de notoria calidad científica para la época y resalta por su objetividad. En él se reconoce por primera vez de forma explícita la existencia de fiebre amarilla. Es decir, que es la única fuente en la que no observamos ni una intencionalidad manifiesta en disimular la existencia de la epidemia, ni en minimizar sus efectos. Sin embargo, como prueba de lo comprometido que era mantener esta postura, no hace constar su nombre. Incluso *El Ómnibus*, además de que lo publicó cuando ya había finalizado la epidemia, manifiesta en una nota a pie de página no hacerse responsable de las opiniones vertidas. Pero el que Chil lo atribuya a una persona «bien informada», y el que lo reproduzca literalmente, nos parece que se podía deber a que se identificara con su contenido.

Sin embargo, en honor a la verdad, Chil en esta epidemia es menos crítico que en las anteriores. Es verdad que no hubo dilación en declararla por parte de los médicos y de las autoridades. No obstante, la actitud respecto a la petición de incomunicar Tenerife más tiempo del necesario no era razonable, y a pesar de ello Chil no hace ninguna objeción al respecto. En esta ocasión, el archipiélago, por orden del Gobierno Central, estuvo incomunicado desde el 7 de enero de 1863 hasta el 6 de marzo del mismo año, a pesar de que sólo

⁶⁷ BETANCOR GÓMEZ, M.J.; MARSET CAMPOS, P. «Epidemia y pleito insular: la fiebre amarilla de 1862-1863 en Las Palmas de Gran Canaria». *Actas del XI Congreso Nacional de Historia de la Medicina*, Santiago de Compostela, 1998 (En prensa).

⁶⁸ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, p. 2202 (Archivo de El Museo Canario).

El Ómnibus del 11 y 14 de febrero de 1863.

El Ómnibus era el único periódico publicado en Gran Canaria en estos años.

hubo epidemia en Tenerife y Gran Canaria.⁶⁹ Por tanto, todas las Islas estarían dos meses incomunicadas; salvo la isla de Tenerife que lo estuvo desde el 1 de noviembre de 1862 hasta el 6 de abril del año siguiente.⁷⁰ Precisamente, el levantamiento de la incomunicación de Santa Cruz de Tenerife por Real Orden sería motivo de un recrudecimiento del «Pleito Insular» por la actitud que tomó Gran Canaria ante esta noticia. En efecto, el Ayuntamiento de Las Palmas, en sesión del 13 de abril, aprueba solicitar a la Corona su anulación y que continuaran cerradas las comunicaciones hasta el verano por el posible peligro que representaban «los miasmas contagiosos» que todavía podían persistir.⁷¹ Asimismo, se solicitó al Subgobernador ⁷² que informara favorablemente esta petición y que impidiera la comunicación con Santa Cruz hasta que la Corona resolviera el cumplimiento de lo cual le costaría su dimisión.

Consideramos que a la hora de analizar el motivo de una actitud menos crítica por parte de Chil tendríamos que tener en cuenta, que ésta es la primera epidemia del siglo XIX que vivió siendo un médico que desempeñaba su ejercicio profesional en Las Palmas. Es posible que en líneas generales estuviera de acuerdo con la actitud tomada por los médicos de la ciudad. Además, el hecho de que se declarara antes, y, por tanto, se adoptaran medidas con más prontitud, hizo que no se favoreciera la extensión de la enfermedad, cuestión que este autor había criticado duramente en las anteriores. Asimismo, en esta epidemia no se dieron las importantes polémicas sobre la con-

⁶⁹ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*. Circular n.º 20 del 21 de enero de 1863.

Boletín Oficial de la Provincia de Canarias. Circular n.º 60 del 6 de marzo de 1863.

⁷⁰ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*. Circular n.º 210 del 12 de noviembre de 1862.

LEÓN, F.M. de (1978). *Op. cit.*, p. 336.

⁷¹ L.A.A.L.P. Año 1863. Sesión del 13 de abril.

⁷² En la época que nos ocupa, y tras dos cortos intentos fallidos de división en 1852 y 1858, la administración provincial residía en Tenerife, al igual que el Capitán General y Gobernador Provincial. No obstante, tras la supresión del último intento de división provincial, se aprueba por Real Orden del 20 de julio de 1861 la creación de la figura de un Subgobernador para el distrito de Gran Canaria, que comprendía también las islas de Lanzarote y Fuerteventura. Aunque subordinado al Gobernador Provincial, gozaba de un cierto grado de autonomía, inferior al de los momentos de división provincial, pero superior a otros de mayor centralismo de Tenerife. En: GALVÁN RODRÍGUEZ, E. *El origen de la Autonomía Canaria: historia de una Diputación Provincial (1813-1925)*. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas, 1995, pp. 84, 89, 100 y 101.

tagiosidad que se dieron en las precedentes. Si todo esto parece razonable, lo que no lo es tanto es por qué no fue crítico con la actitud del Ayuntamiento y del Subgobernador, y en general con las posturas maximalistas que habían tomado las autoridades grancanarias. En este caso, Chil parece tener una actitud que hoy podríamos denominar «insularista», y esto nos sorprende, pues así como a Millares Torres, a pesar de la gran calidad de su obra, podemos observarle frecuentemente una actitud visceral contra Tenerife, que hoy definiríamos como «insularista», en general la actitud de Chil solía ser más objetiva y razonable.

En esta epidemia, este autor utiliza fundamentalmente las Actas Municipales y el periódico *El Omnibus*. Además, cuando reproduce estas fuentes parece estar de acuerdo con su contenido. Así, nos ha sorprendido la actitud de Chil ante muchas informaciones de *El Omnibus*, que minimizan constantemente los efectos de la epidemia de Las Palmas, pues cuando la única afectada era Santa Cruz *El Omnibus* nos proporciona abundante información, e incluso critica a la prensa de esa ciudad por no ofrecerla suficientemente⁷³. Sin embargo, cuando la enfermedad llega a Las Palmas, este periódico no sólo cuestiona su existencia, sino que en ocasiones llega a negarla. A las aportaciones de estas fuentes, Chil añade comentarios sueltos sobre la epidemia, de los que queremos destacar dos, en los que nos parece que se refleja una actitud crítica con el poder.

El primero de ellos sería en relación a la Real Orden del 7 de enero de 1863, por la que se declaraba «sucios» a todos los puertos canarios. Chil critica con razón el que la disposición afectara a las restantes cinco islas que no habían padecido la enfermedad, achacando la medida a «la ignorancia geográfica de los empleados de los ministerios y también de los ministros»⁷⁴. Además, añade que éstos:

«por lo común son muy fuertes para intrigar pero de crasa ignorancia para desempeñar el destino que se les confía, así es que los pueblos tienen que sufrir individuos que pagan y que tan pésimamente les sirven. Ahora les tocó a las restantes Islas ser víctimas de los ocupantes de las poltronas ministeriales»⁷⁵.

El segundo es en relación a la concesión por parte del Gobierno Central de la Cruz de Beneficencia de Primera Clase al Subgobernador del Distrito de Canaria, D. Salvador Muro y Colmenares, al Al-

⁷³ *El Omnibus*, 18 y 29 de octubre de 1862.

⁷⁴ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, p. 2202 (Archivo de El Museo Canario).

⁷⁵ *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*. Circular n.º 20 del 21 de enero de 1863.

calde de la ciudad, D. Antonio López Botas, y al Obispo, D. Joaquín Lluch y Garriga, así como otras cruces de menor graduación a otras personas ⁷⁶. Chil añade que:

«Sin embargo la comisión de recompensas como de costumbre se olvido de algunas personas que ciertamente debieron tenerse presentes, como el Brigadier y Gobernador Militar D. Ruperto Delgado que prestó señalados servicios, y otros sujetos beneméritos» ⁷⁷.

Como vemos, Chil es consciente que en tales circunstancias, no siempre se valora la dedicación y el empeño de todos por igual.

En lo que respecta a las cuatro epidemias de fiebre amarilla a las que hemos hecho referencia, nos sorprende que ningún medico de Las Palmas, incluido el Dr. Chil, haga constar algo tan importante como es la inmunidad permanente que proporciona el haber padecido dicha enfermedad. Así, recordemos que Aréjula, desde 1806, había insistido sobre este tema, incluso publicando en un bando que la fiebre amarilla proporciona inmunidad permanente ⁷⁸. Además, es todavía menos convincente que este hecho no lo supieran los médicos y, en cambio, sí lo conociese un profano en la materia como era Francisco María de León, tal como lo refleja en su obra ⁷⁹. Sin olvidar que este hecho también viene recogido en el «artículo anónimo» de *El Ómnibus*, que Chil reproduce. Creemos que una explicación a este «desconocimiento» de los médicos podría encontrarse en que si no admitían la existencia de fiebre amarilla, no tenía sentido hacer referencia a la inmunidad.

A pesar de la gran objetividad de la obra de Chil, él también peca de este «desconocimiento». Este hecho, unido a su menor actitud crítica en la epidemia de 1862-1863, serían las objeciones más importantes que podríamos hacer a sus aportaciones al estudio de las epidemias del siglo XIX en Las Palmas de Gran Canaria. Sin embargo, su contribución al esclarecimiento de dichas epidemias fue muy importante, como hemos intentado demostrar. Por ello, reivindicamos la importancia de la obra de Chil para el estudio de la Historia de la Medicina en Canarias.

⁷⁶ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, p. 2208 (Archivo de El Museo Canario).

L.A.A.L.P. Año 1863. Sesión del 12 de marzo.

⁷⁷ CHIL Y NARANJO, G. *Op. cit.*, p. 2208 (Archivo de El Museo Canario).

⁷⁸ ARÉJULA, J.M. (1806). *Breve descripción de la fiebre amarilla padecida en Cádiz y pueblos comarcanos en 1800, en Medinasidonia en 1801, en Málaga en 1803 y en esta misma plaza y otras del Reyno en 1804*. Recogido en una gran parte por: CARRILLO, J.L. *Juan Manuel de Aréjula (1755-1830): estudio sobre la fiebre amarilla*. Madrid : Ministerio de Sanidad y Consumo 1986, p. 92.

⁷⁹ LEÓN, F.M. de (1978). *Op. cit.*, p. 306.

1. The first step is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

1. The first point is that the Commission has not yet received any information from the Government of the Republic of Serbia regarding the implementation of the recommendations of the Commission's report. The Commission is therefore unable to assess the progress made in this regard.

[illegible]

1. The first step in the process of identifying a problem is to recognize that a problem exists. This is often done by comparing current performance with a desired state or goal. If there is a significant difference, a problem is identified.

[illegible]

UNA VISIÓN LACÓNICA DEL SIGLO XVIII

ANTONIO DE BÉTHENCOURT MASSIEU

CON LA COLABORACIÓN DE JOSÉ L. GARCÍA

INTRODUCCIÓN

La presente intervención queda reducida al análisis de cómo entendió don Gregorio Chil y Naranjo las vicisitudes de los isleños durante la decimoctava centuria. Ello implica marginar el estudio de una poderosa personalidad y su concepción de la ciencia y en algún grado la que poseyó sobre la historia. El problema radica en que es imposible reducirnos al análisis de los capítulos XVI, XVII y XVIII, del tomo IV, de su *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, que permanecen inéditos. Necesariamente nos obliga a una somera aproximación a su concepción de esta ciencia humana, porque a lo largo del curso otros compañeros han entrado en la materia, bien de una manera específica, o por razones coincidentes con las nuestras.

En su concepción de la historia, como él mismo confiesa, por lo que toca a su teoría y la sociología, sigue los principios establecidos respectivamente por el abate Raynal y Prudhomme¹. Concibe la Ci-

¹ Tomo IV, pág. 294 de la obra cit. Las páginas corresponden al tomo IV manuscrito.

vilización como grupo humano que reconoce a Dios como ser «infinito, creador y conservador del mundo»². O sea, que a su base enciclopedista agrega las concepciones teóricas del neopositivismo. Lo avisa explícitamente: «haremos nuestra excursión por el cuerpo humano [social] del propio modo que un naturalista por el campo de la Ciencia... Haremos, pues como el naturalista, así lo que muestra cada objeto en su clasificación correspondiente, sin ocuparnos para nada del precio que el capricho o la ignorancia quieran darle»³. Pero cuando leemos el texto, nos da muestras en la arqueología y la prehistoria, pero difícilmente lo encontramos en la historia.

POSITIVISMO Y OBJETIVIDAD

En otras palabras, está decidido a ser objetivo y, por tanto, excluir todo lo dudoso y rechazar como testimonio todo, salvo el documento. Lo que le llevó a coleccionarlos y buscarlos con ahínco. Así lo vemos en los muchos que reprodujera para la Conquista, o su hallazgo más valioso: la *Información de Esteban Cabitos*, conservado en la Biblioteca del Monasterio de El Escorial.

Sin embargo, entiende al aborigen como el *buen salvaje*, ideado por los ilustrados y los reaccionarios románticos, dentro de una concepción pesimista incluso sobre el civilizado mundo occidental, a pesar de la fe sobre el progreso. Veámoslo:

«Cuando se lee la historia, cuando se estudia y medita sobre el hombre y se forma juicio sobre los hombres, parece que se le encuentra desprovisto en las resultantes de sus acciones de todas aquellas facultades que le deben dar a conocer como *ente moral*, porque las acciones que más cree que le ensalza y a las cuales rinde culto con la mayor solemnidad, no son otra cosa que desolación, exterminio y miseria»⁴. «El incremento de la grandeza de las naciones se levanta en cemento amasado con lágrimas y sangre y con basamento de víctimas inmoladas por la crueldad del hombre»⁵.

² Tomo IV, II, 517.

³ Tomo IV, II, 413.

⁴ Tomo IV, II, 33.

⁵ «Y sin embargo, esos hombres que tantos males han causado, otros hombres han llamado héroes y les han erigido estatuas y les han encumbrado hasta el nivel de los dioses. Pero estas estatuas aparecen quebradas en su superficie y descansando sobre un subsuelo cenagoso, que podemos llamar la índole humana». Tomo IV, II, 24-25.

INSULARISMO

Llaman poderosamente la atención las contradicciones en que cae el doctor Chil entre teoría y política, teoría científica y realidad, especialmente en cuanto recae sobre su pretendida objetividad, caiga en alguna tan palpable como titular su obra como *Estudios... de las Islas Canarias* y reducirla prácticamente a Gran Canaria.

Sin embargo, tengamos en cuenta su acertada concepción que profesa sobre el *insularismo* que obedece «al mar y la fragmentación». Quizá como testigo de excepción en el *pleito insular*, lo define con una visión histórica acertada: «Si tiene algo de armonía o correlación en el conjunto histórico de todas las islas, cada una de ellas tiene su historia peculiar, su especial fisonomía por la razón de su constitución y gobierno»⁶.

Peculiaridades que residen al existir islas señoriales y realengas. La residencia o no de órganos institucionales «centrales»: Obispado, Real Audiencia, Capitanía General y sistema fiscal igualitario. Necesita esto bastantes matizaciones. Afirma que esta equiparación consiste en tributar las insulares al igual que en la Península y que la fiscalidad se reduce al abono del diezmo, que ni siquiera era tributo, pues la hacienda real no percibía sino los dos novenos del mismo, conocidos como las *tercias reales*. Lo que más nos extraña de tales afirmaciones es que silencie las constantes demandas de exenciones y franquicias y los constantes elogios a la ley de Puertos francos⁷.

LA HISTORIOGRAFÍA

Tema interesante y hasta imprescindible es conocer cuál era la opinión de don Gregorio sobre los historiadores que le precedieron. Y más si tenemos en cuenta su afirmación, «hasta ahora, no es la Historia más que nuevos acopios de materiales de erudición, pero no la historia de la humanidad propiamente dicha»⁸.

Los mayores piropos los dirige al P. Sosa, considera «una joya» la obra de Núñez de la Peña, a pesar de la crítica feroz que le dedica Viera y que él no acepta, y Marín y Cubas, al que sigue con preferencia.

De los que opinan sobre el Setecientos sólo valora, pero con ma-

⁶ Tomo IV, III, 389.

⁷ Tomo IV, III, 389.

⁸ Tomo IV, III, 250.

tices, a tres: Pedro Agustín del Castillo, José Viera y Clavijo y Agustín Millares Torres.

Sobre Castillo es curioso cómo oscila del denuesto al elogio a lo largo de su obra. Inicialmente arremete contra don Pedro Agustín por haberle facilitado su manuscrito al prebendado Diego Álvarez de Silva, autor de una obra sobre los Milagros de la Virgen del Pino. Y añade: «Castillo valía indudablemente más que Álvarez; pero demuestra que al escribir bajo la presión de un religioso fanatismo, cuando en medio de protestas de fe, dice que dirigiéndose a Álvarez se sujeta con mayor humildad a su corrección»⁹.

Por en lo que toca a la conquista sólo nos dirá en algo de su opinión. «Don Pedro Agustín del Castillo, procurando no censurar ni ofender a nadie, escribe con mesurada modestia y un cierto aire de humildad, rehuyendo toda discusión y dejando a cada cronista las responsabilidades de sus afirmaciones»¹⁰. Curiosa opinión, pues exactamente es lo que él realiza cuando no aporta un documento como indicio probatorio. Aunque añade: «pero dando siempre rienda suelta a su poética imaginación y tratando de coordinar los errores que le precedieron en las notas que, en vista de antecedentes, pudo comprobar, poco o nada aclara»¹¹. ¿No será que sólo aclara, lo que para Castillo era aclarable?

Cuando, gracias al *Informe* de Castillo, se obtuvo de Felipe V el restablecimiento del regente de la Audiencia, lo califica Chil como «un Ilustrado canario, persona muy versada en todos los acontecimientos y que conocía perfectamente la índole del país»¹².

Viera fue «hombre de sólida y vastísima erudición, de espíritu levantado y de gesto exquisito». Elogia su viaje por Europa, su asistencia a la Sorbona, y como mérito sobresaliente: «recopiló todo lo dicho por los autores que le precedieron, haciendo manifestación de los errores en que habían incurrido»¹³. Sin reconocer que lo sigue, pero no le alcanza, silenciando hechos de relevancia, que don Gregorio no estimó en toda su significación.

De su contemporáneo Millares Torres, siguiendo las huellas de Viera y Clavijo, «hace acertados juicios sobre algunos historiadores, procurando siempre coordinar las antítesis»¹⁴. Sin embargo, omite una valoración más explícita, porque en el momento en que Chil es-

⁹ Tomo IV, III, 22.

¹⁰ Tomo IV, III, 158.

¹¹ Loc. cit.

¹² Tomo IV, XIV, 382.

¹³ Tomo IV, II, 22.

¹⁴ Tomo IV, III, 158.

cribe sólo se ha publicado el primer tomo de su obra *Historia General*, «que ha sido recibido con general aplauso por la riqueza de datos; su método y por su juicio acertado; a pesar de no llegar aún a la época de la conquista»¹⁵.

UN ANTECEDENTE INDISPENSABLE. Para analizar y evaluar la visión de Chil sobre el Setecientos en Canarias, es necesario traer a cuento lo que nos dice sobre el siglo precedente. Al tiempo hay que subrayar dos generalizaciones que patentiza: «La historia del pueblo canario es muy limitada en su extensión; pero grande en sus hechos y virtudes»; la primera¹⁶. Y, «los habitantes de Canarias son muy afortunados en ver que si no la opulencia, no están oprimidos por la miseria»¹⁷. Más acertada la segunda que la primera, porque en aquella margina el papel desempeñado por las Islas como centro activo de cuanto sucedió el Atlántico medio y aún en todo el Océano. Atlantismo que viene puesto en claro desde la magistral aportación de Rumeu de Armas con sus *Piraterías, hoy Canarias y el Atlántico*.

Centrémonos en el siglo XVII. Es consciente de que en esta centuria brotó en el pensamiento occidental la idea de libertad individual, generadora con el tiempo del sufragio universal, que pronto llegará a las Islas. Gracias al vino y a la pesca (?) el isleño «ha mejorado»; incluso como colectividad ha recibido una «mejora pública»¹⁸. En otras palabras, el desarrollo económico ha favorecido a la sociedad. Por tanto, el autor percibe las consecuencias del ciclo largo de crecimiento, pero no la amenaza finisecular al proceso: la crisis de un largo siglo XVIII. También que la riqueza acumulada es suficiente para una *mejora interna*; pero insuficiente para que el desarrollo social insular pudiera alcanzar el nivel de los países más adelantados. Fuera de las Islas «no dejaban de hacer una contrafigura»¹⁹. Al menos nos ofrece

¹⁵ Tomo IV, II, 22-23.

¹⁶ Tomo IV, IV, 308.

¹⁷ Tomo IV, IV, 307.

¹⁸ BÉTHENCOURT MASSIEU, A. de. *Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos (1650-1800)*. 2.ª ed. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991.

¹⁹ Tomo IV, 338. Tales consideraciones hay que enfrentarlas con la actual visión sobre el XVII-XVIII que arrancan de Rumeu de Armas, Macías Hernández, Suárez Grímón y, entre otros muchos, el que suscribe estas líneas.

ce el interés por una visión socioeconómica de las islas que olvida para el siglo XVIII.

En el orden político-administrativo critica con acierto la vida municipal en manos de los regidores perpetuos, *los poderosos*, y elogia la labor de los magistrados de la Audiencia. Aún reconociendo la necesidad de una autoridad centralizadora, los Capitanes Generales, entiende que en su soberbia y extralimitaciones radicó el origen de los choques jurisdiccionales «pues la toga y la espada no estaban siempre de acuerdo»²⁰. Visión algo superficial, pues los choques son consecuencia intrínseca de una sociedad, vertical, como la estamental, basada en el privilegio, o sea en el prestigio y el poder.

Considera muy perjudicial las dificultades en las comunicaciones, así como las plagas de langosta. Considera como significativo el arribo de la expedición científica de La Maire²¹.

EL SIGLO XVIII

Para nuestro autor, salvo las décadas finales, la centuria carece de relevancia. Se prueba cuantitativamente. Mientras al XVII dedica setenta y seis páginas estructuradas en siete capítulos, al Setecientos sólo treinta, y tres respectivamente. Los capítulos llevan como títulos *El siglo XVIII*, *Universidad Literaria* y *Ojeada retrospectiva*, que ocupan los números XIV, XV y XVI del tomo IV²².

Llama la atención la minuciosidad en la fijación de las fechas de los relevos de los Comandantes Generales, sus nombres y títulos.

Mérito del Dr. Chil es la forma con que en abreviada síntesis toca cuatro tipos de cuestiones, pues si todas son de carácter político repercuten en reformas administrativas y revueltas de carácter social, que afectarán a la economía y la cultura de las Islas.

Sin embargo, hay que advertir que a veces sus informaciones no son del todo correctas y otras excesivamente sintéticas. Procuraré en notas a pie de página dejar constancia de las más importantes de éstas con monografías de la reciente historiografía.

Finalmente, si tenemos en cuenta la variedad de temas y el sistema expositivo excesivamente cronológico, estableceré la siguiente periodización: 1701-1723; 1724-1760; 1761-1792 y 1793-1808.

²⁰ Tomo IV, 388.

²¹ Tomo IV, 389. En cuanto a comunicaciones ironiza subrayando lo pronto que llegaban, desde la Corte las peticiones de donativos y levas.

²² Tomo IV, XIV, 390-413; Tomo XV, 414-421, y Tomo XVI, 421-422.

GUERRA DE SUCESIÓN. REFORMAS Y CRISIS SOCIAL (1701-1723)

El periodo se corresponde con el primer reinado de Felipe V. Apenas habla de la guerra de Sucesión. Sólo una mera mención sobre el intento de desembarco de Jennings en Santa Cruz de Tenerife. Poco del intento del general Agustín de Robles en vender dos mil títulos de oficiales de milicias, a lo que se opuso la Audiencia, ante el gran número de acomodados que se acogerían al fuero militar²³.

En cuanto a Economía sólo alude al optimismo que desencadenó la firma de los tratados de Utrecht y el envío de un comisionado a Londres con pipas de malvasía y la esperanza de reanudar las exportaciones. Se perdió el mercado, las pipas y falleció el flamante comisionado en su misión diplomática²⁴.

Los intentos de reformas administrativas y fiscales, salvo la recuperación del cargo de regente para la audiencia, fracasaron a causa de una oposición generalizada que dio lugar a alteraciones del orden público, con el consiguiente reforzamiento de atribuciones y poder de los Capitanes Generales²⁵.

Sobre las alteraciones y sus avatares sigue nuestro autor los pasos de Viera y Clavijo. La introducción de la renta del tabaco, que se consolidará, costo del embarque de don Diego Navarro, probo funcionario, y el traslado o cese del General²⁶. Más trágica resultó la implantación de la Intendencia encargada a Juan Antonio Ceballos en 1718. Entre su antipática actuación y los manejos del Capitán General don Juan Mur, desencadenaron un tumulto en Santa Cruz, con el asesinato de Ceballos y una docena de ahorcados que ofreció, cual Pilatos, don Juan Mur. Resultado para el futuro: los Comandantes Generales acaparan las atribuciones de los intendentes y con ello el poder económico²⁷.

²³ Tomo IV, XIV, 390-91.

²⁴ Tomo IV, XIV, 391.

BÉTHENCOURT MASSIEU, A. de. *Op. cit.*

²⁵ Tomo IV, XIV, 392. La restauración del regente devolvió a Pedro Agustín del Castillo el elogio del Dr. Chil.

Id. *Pedro Agustín del Castillo: su vida y obra*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1994

²⁶ Tomo IV, XIV, 292.

²⁷ Tomo IV, XIV, 392. Sobre tan turbulentos hechos Viera estuvo mucho mejor informado, y no digamos nada de MILLARES TORRES, A. *Historia General de Canarias*. Tomo IV. Las Palmas de Gran Canaria: EDIRCA, 1997, pp. 32-35 y 40-42.

El crecimiento demográfico frente a las malas cosechas, carestías y oposición a los proyectos de reforma centralista en los años iniciales del reinado de Felipe V, dieron lugar a tensiones sociales exacerbadas por las hambrunas y el «hambre de tierra». Del conjunto de alteraciones, don Gregorio elige el paradigmático *Motín de Agüimes-Las Palmas* de 1717-18, que acabó no sólo sin derramamiento de sangre, sino con un insospechado *la tierra para quien la cultiva*. El autor silencia las fuentes, equivoca el capitán general que vino a someterlos, inventa dichos, hechos y actitudes de unos y otros y no acaba de entender la solidaridad de campesinos y ciudadanos con los agüimeses. Todos los aspectos profundos de tales hechos están hoy aclarados²⁸. Como modelo de hambruna, elige la sobrevenida en Lanzarote en 1722, que trata de paliar el Capitán General don Juan Mur con 30.000 pesos de su peculio²⁹.

Finalmente, Chil trae al cuento el último intento de descubrir en 1722 la famosa isla de San Borondón por iniciativa del general Mur. Don Gregorio atribuye el fenómeno y los intentos a «la ignorancia en que yacían los pueblos». Se trata de fenómenos de refracción o «espejismos». Él mismo los ha contemplado viendo barcos en las Isletas en el cielo, Fuerteventura desde Telde en 1846, y cuenta cómo el conde don Agustín del Castillo observó en 1887 desde la Cueva del Velador, la ciudad de Las Palmas con «buques, muelles, casas y árboles»³⁰.

EL MANDO PARA LOS COMANDANTES GENERALES. (1724-1760)

Esta etapa corresponde al segundo reinado de Felipe V y el de su hijo Fernando. Lo caracteriza la ocupación del poder absoluto por la autoridad máxima del archipiélago. El primero de la serie fue don

²⁸ Tomo IV, XIV, 393-94

BÉTHENCOURT MASSIEU, A. de. *El motín de Agüimes-Las Palmas (1718-1719)*. 2.^a ed. Agüimes: Ayuntamiento, 1989.

SANTANA GODOY, J.R. *Crisis económica y conflictos sociales en Canarias (1660-1740)*. En: MILLARES TORRES, A. *Op. cit.* Tomo IV, pp. 194-210.

SUÁREZ GRIMÓN, V. *La Propiedad Pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria, en la crisis del Antiguo Régimen*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1987.

ID. *La conflictividad social*. En: *Historia de Canarias*. Tomo III, pp. 493-512. Las Palmas de Gran Canaria: La Provincia-Diario Las Palmas, 1991.

²⁹ Tomo IV, XIV, 394.

³⁰ Tomo III, 107-116.

Lorenzo Fernández de Villavicencio, marqués de Valhermoso. Para don Gregorio, hombre ambicioso y arbitrario, que se estableció en Santa Cruz de Tenerife para controlar y beneficiarse de las transacciones económicas. Dio lugar a tal número de protestas y cuestionamientos que el Rey decide en 1732 constituir una «Junta para el estudio de los asuntos de las Islas». Reunieron una ingente documentación, pero la inoperancia de sus miembros y la complejidad de los temas condujo a su disolución el 28 de mayo de 1738. «Lo que fue una pérdida sensible, pues volvieron a quedar a merced de los caprichos del comandante general»³¹.

El problema de más resonancia fue el monetario. En las islas, para operaciones de menudeo venía circulando la *bamba*. Desde inicios de la centuria fue introduciéndose *bambas* falsas, cada vez en mayores cantidades. Pero en 1728 comenzó el rumor de que «no eran de ley». Al ser rechazada, se produjo la consiguiente «parálisis del comercio». Ni la aplicación de los consejos de la Audiencia, ni el resello ordenado por Valhermoso para retirar las de «no curso legal», resolvieron el problema. Hubo que permitir el *status* anterior³². Chil es consciente de la gravedad del problema, pero se reduce a sintetizar a Viera³³. Esta crisis es hoy interpretada como falta de cobre circulante para el uso cotidiano, pues todavía abundaban en plata³⁴. El problema sólo se resolverá en el reinado de Carlos III.

Mérito de Chil, y no de tono menor, fue enfrentarse con la opinión de Viera respecto al régimen de la administración local. Para éste los cabildos, y especialmente el de La Laguna alcanzaban la perfección de las *polis* griegas. Para don Gregorio «no era así del todo», pues estaba en manos de «los ricos», los poderosos regidores perpetuos. La visita encargada en 1745 al regente don Tomás Pinto de Miguel, no sólo los aclara, sino que corrigió los defectos con apropiadas normas reglamentarias. Pero como en las islas realengas «estaban los ricos tan arraigados... y no obstante sus justas miras y nuevas disposiciones en contra, particularmente en el de La Laguna, donde residían buenas fortunas del Municipio y socolor de patriotismo, tan obstinada oposición, apeló al Consejo Supremo»³⁵. En otras palabras todo seguiría igual hasta la reforma carlostercerista.

³¹ Tomo IV, XIV, 401.

³² Tomo IV, XIV, 395-96.

³³ VIERA Y CLAVIJO, J. de, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Tomo II. 8.^a ed. Santa Cruz de Tenerife: Goya, 1982, pp. 338-40.

³⁴ MACÍAS HERNÁNDEZ, A.M. «Reforma monetaria e integración política: la Real Pragmática de 1776». En: *Estudios Canarios*, n.º 38, 1994, pp. 69-82.

³⁵ Tomo IV, XIV, 413.

Chil, sin embargo, poseía sensibilidad histórica. Por ejemplo, la extensión que le dedica al corso marítimo cuando trata de la «Guerra de la Oreja», captando el perjuicio de orden económico social que acarreaba al isleño durante los frecuentes conflictos bélicos de esta centuria. Si bien no profundiza en exceso, pues se reduce a enaltecer los cruceros de *San Telmo* y su patrono Antonio Miguel, o la forma como se liberó *El Canario* del abordaje cuando carenaba en 1741 en la ensenada de Gando, o las venturosas escapadas de Ortega con su bergantín, defendiéndose una vez a ladrillazos, de los que portaba carga ³⁶. También enaltece a las guarniciones que repelieron los intentos de desembarco, en especial la de San Sebastián de Guerra, cuando en 1743 fueron hostigados por la flota de Charles Windham ³⁷.

Como en el periodo anterior alude a la crisis carencial producida por la sequía y acentuada por la interrupción del tráfico interinsular a causa de los corsarios. Tanta fue el hambre que en 1749 se bajó en rogativa la Virgen del Pino. Si la paz de Aquisgrán supuso un alivio, la debilidad orgánica atrajo una epidemia de varicela, sin que faltara la plaga de langosta.

EL REINADO DE CARLOS III (1761-1788)

Frente al laconismo de los apartados anteriores, la personalidad de Carlos, cabeza del Despotismo Ilustrado, atrae de tal manera a Chil y Naranjo que le obliga a tratar su reinado con mayor amplitud, aunque sin excederse en aportar novedades.

Por lo que toca a la administración institucional, el monarca se decanta ante los choques jurisdiccionales por fortalecer el poder de

³⁶ Tomo IV, XIV, 309-402. Para el corso, BÉTHENCOURT MASSIEU, A. de. «Canarias en los conflictos navales de 1721 y 1739-1748. Nuevas aportaciones». En: *Espacio, Tiempo y Forma*. Serie 4, n.º 7. Madrid, 1994. Pág. 51-70.

Id. «Reflexiones sobre las repercusiones del corso marítimo en las Islas Canarias». En: *As sociedades insulares no contexto das interflúencias culturais do século XVIII*. Funchal, 1994, pp. 51-92.

Id. *Ataques ingleses contra Fuerteventura*, 1940. 2.ª ed. Arrecife: Cabildo Insular de Lanzarote, 1992.

RAVINA, A. «Guerra internacional y comercio atlántico: el caso de Canarias en el siglo XVIII». En: *V Coloquio de Historia Canario-Americana*. Tomo IV. Las Palmas de Gran Canaria, 1985, pp. 455-473.

CIORANESCU, A. *Piraterías y corsarios en aguas de Canarias (siglo XVIII)*. En: MILLARES TORRES, A. *Op. cit.*, Tomo IV, 111-123.

³⁷ RUMEU de Armas, A. *Op. cit.* Tomo IV, pp. 250-264.

los generales; secuela de la política centralista de su equipo ministerial. El caso de mayor trascendencia fue el de la saca de granos, cuando escaseaban, al trasladar las decisiones de la Audiencia al Comandante General. Nuevo despojo. Sin embargo, no sabemos de dónde saca don Gregorio que la consecuencia de este litigio entre las máximas autoridades fue nada menos que causa de la promulgación de la Real Pragmática de 31 de mayo de 1765, por la que se decretaba la libre circulación y precio del trigo en España ³⁸.

Alaba la reforma local centralista. Los municipios en manos de los regidores perpetuos significaba que «el elemento popular se hallaba excluido de penetrar en este recinto, que se puede decir sagrado». Gobernaban, pues los apellidos y no los méritos. El establecimiento de los *Diputados y Personeros del Común* no obtuvo el éxito esperado. Sin embargo, a la larga «tal fue el resultado que dieron unas ideas enciclopedistas que se introdujeron en la Corte de Carlos III y que en nuestros días ha dado el sufragio universal» ³⁹.

Es curioso cómo en el campo económico, mientras da sólo la noticia del libre comercio con América desde las islas en 1772, como venían pidiendo los canarios ⁴⁰, o apenas indica que don Eugenio Fernández Alvarado, marqués de Tabalosos, introduce la «moneda nacional» y suspende la provincial, bambas y «demás géneros», dedica más espacio a aspectos como la pesca. Es más, atribuye al marqués de Branciforte la introducción de la «industria pesquera», con la creación de una compañía para la caza de ballenas al sur de Gran Canaria, relatando la salida de barcos desde Arguineguín en presencia del Comandante General. El caso es que no queda defraudado y el fracaso lo atribuye «probablemente por falta de experiencia» ⁴¹. Ante tanta simplicidad el autor se preocupa de dos temas del mayor interés: el reparto de baldíos y las obras iniciales del Puerto de Las Palmas.

Su preocupación le lleva a realizar un estudio de mayor extensión sobre el tema del hambre de tierra. La necesidad y urgencia obligó a interesarse por el mismo con peticiones al monarca del Cabildo, la Real Sociedad Económica y muy especialmente el obispo Servera. Aunque toca todos los espacios que tuvieron algún interés, su exposición es confusa, pues no delimita las cuestiones correspondientes a las peticiones, cada proyecto y su tramitación. Éstas fueron la ins-

³⁸ Tomo IV, XIV, 404.

³⁹ Tomo IV, XIV, 405-406.

⁴⁰ Tomo IV, XIV, 406.

⁴¹ Tomo IV, XVI, 407.

También es curioso que en un apartado dedicado a la industria, si bien incluye la compañía de pesca de la ballena a la que ya aludimos, no hace referencia alguna a la pesca del salado por la Cofradía de San Telmo.

Atribuye su necesidad al desarrollo industrial de la Isla, que no explicita. Asevera que el primer proyecto fue el elaborado por el tinerfeño don Domingo de Nava, ubicado en la dársena de La Luz y con un presupuesto de 470.000 reales de vellón. Se prefirió el presentado por el lanzaroteño don Rafael Clavijo, capitán de ingenieros. Clavijo llegó a Las Palmas en 1788. Se interesó por todos los antecedentes que hubiera en el Ayuntamiento. Reconoció las características hidrográficas de la costa desde la desembocadura del Guinguada hasta las Isletas. Eligió proyectar el dique arrancando desde la punta rocosa junto al castillo de Santa Ana en dirección perpendicular hacia el naciente. El presupuesto alcanzaba los 330.000 reales de vellón. Remitido a Madrid, los graves sucesos obligaron a retrasar el inicio de las obras a 1811.⁴⁵

It is important to distinguish between the individual and the group as a whole. The individual is the person who is the subject of the study. The group is the collection of individuals who are being studied. The individual is the unit of analysis. The group is the unit of comparison.

⁴³ BÉTHENCOURT MASSIEU, A. de. «Colonización interior del S.W. de Gran Canaria a fines del siglo XVIII». En: *Boletín Millares Carlo*, n.º 4, 1981, pp. 141-156.

SUÁREZ GRIMÓN, V. *Op. cit.* Tomo I.

⁴⁴ Tomo IV, XVI, 404.

⁴⁵ Tomo IV, XVI, 413.

SOCIEDAD

Al Seminario Conciliar dedica mayor espacio. Los datos parecen obtenidos de las actas cabildicias, tanto para elaboración de la petición, la contribución de fondos de la Catedral, así como una hacienda de la Cámara Episcopal en Agüimes. Todo bajo la batuta y entusiasmo del Obispo Servera. Como local, fue solicitado el Colegio de los jesuitas. Las RR.CC. de 1773 permitieron su inauguración. En 1779 el Seminario fue incorporado a la Universidad de Sevilla ⁴⁶.

No menos satisfacción muestra por la fundación de la «Real Sociedad de Amigos del País de Canaria». Elogia la labor realizada por la misma, no en vano nuestro autor fue director de la misma en los años finales de su vida. Sobre todo destaca el impulso que imprimió la institución a la docencia, al serle encomendada la calidad de la enseñanza en las primeras escuelas públicas, financiadas a cuenta de los bienes de los jesuitas expulsos ⁴⁷, el éxito de la Academia Popular de Dibujo, creada en el seno de la Económica, bajo la dirección de Nicolás Eduardo, hermano de Diego, y José Luján Pérez ⁴⁸.

En la misma dirección, y con noticias novedosas, da cuenta de la preocupación de la Catedral por su capilla de Música y Órgano. Y como ejemplo más notable, la fundación del Colegio de San Marcial de Rubicón (18.10.1785) ⁴⁹.

Sobre la Beneficencia durante el reinado, que fue importante, la reduce a la fundación del Hospital de San Martín, sin tratar particularidades del mismo ⁵⁰.

⁴⁶ Tomo IV, XVI, 407.

⁴⁷ BÉTHENCOURT MASSIEU, A. de. *La enseñanza primaria en Canarias durante el Antiguo Régimen*. 2.ª ed. Las Palmas de Gran Canaria: UNED, 1999.

Id. «Una jornada escolar en Las Palmas de Gran Canaria en 1775». En: *Boletín Millares Carlo*, n.º 9-10, 1987, pp. 101-109.

⁴⁸ GARCÍA DEL ROSARIO, C. *Historia de la Real Sociedad de Amigos del País de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981.

⁴⁹ Tomo IV, XVI, 407-408. La dirigió Viera y Clavijo. Funcionó hasta la división del episcopado en 1817. Estudiaban doce becarios, cuatro para canto y ocho instrumentistas. Su presupuesto se elevó a 45.000 reales de vellón anuales.

FEO RAMOS, J. «La fundación del Colegio de San Marcial y la dirección de Viera y Clavijo». En: *El Museo Canario*, 1993, pp. 85-124.

⁵⁰ BOSCH MILLARES, J. *El hospital de San Martín*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, 1940.

BELLAS ARTES

En este campo se nos muestra más original y novedoso en aportaciones. Hemos dejado ya muestras en lo tocante a la capilla catedralicia y a la Escuela Popular de Dibujo. Se expande con una mayor originalidad en lo referente al remate de las obras de la Catedral y el valor escultórico de José Luján Pérez.

La reforma del templo catedralicio se inicia en 1777. Afirma que las obras se llevan adelante «con numerario de los diezmos», lo que es poco explícito. Es el canónigo Ròo quien descubre como acertado arquitecto a Diego Nicolás Eduardo y al entusiasmo del obispo Servera a quienes se debe el éxito. Sin embargo, omite el proyecto de Hermosilla y la polémica a que dio origen. Advierte como acierto, el beneplácito que mostró la Real Academia de San Fernando y critica, en consonancia con Eduardo, que el templo no fuera coronado conforme al proyecto, pues a consecuencia de una ausencia de éste cerraron el cimborrio con un solo cuerpo y no dos como lo había diseñado ⁵¹.

El juicio sobre Luján es preciso: «Este ilustre escultor no tuvo otra escuela que la naturaleza, ni otro maestro que su imaginación. Si en sus obras se observan algunas faltas, las cubre su genio». Después de un breve repaso por su biografía y sus obras, manifiesta que en Canarias hasta el momento en que escribe, aunque «un genio no nace todos los días, las maderas de los bosques canarios y los hermosos jaspes de la Aldea de San Nicolás no han vuelto a encontrar intérpretes y el olvido los relega a aquellos montes» ⁵².

El entusiasmo del autor por Carlos III le conduce a introducir como remate del apartado el texto de Viera y Clavijo en que glosa al monarca, en las solemnes honras fúnebres que a su muerte pronunció en la iglesia del Colegio de los Jesuitas por encargo de la Real Sociedad Económica. Dice así:

«Real Sociedad de Gran Canaria, tu agradecimiento, tu patriotismo, tu dolor son las que en este instante publicarán mejor que yo de cuantas especiales mercedes son deudoras todas nuestras Islas a tan patriótico Rey Carlos, el que no sin dispendio de su erario extinguió aquella moneda fatal que circulaba en nuestro comercio y por cuyo remedio habían suspirado nuestros mayores casi dos siglos. Carlos, fue el que en la triste calamidad del año 71 socorrió a Canarias con

⁵¹ RUMEU DE ARMAS, A. *Canarias y el Atlántico: piratería y ataques navales*. Tomo III, vol. 1. Gobierno de Canarias, 1991, pp. 307-346.

⁵² Tomo IV, XVI, 412.

40.000 pesos y dos embarcaciones de trigo. Carlos, fue el que no se suspendiera para ellas el correo mensual de La Coruña, por más que saliese quebrada la Real Hacienda. Carlos, el que a vuestras particulares instancias libértó de contravención las legumbres que salían de aquí para Cádiz y redimió nuestra pesca de África de toda suerte de derechos. Carlos, fue el que tomó bajo su protección vuestra Escuela Popular de Dibujo. Carlos, fue el que extendió el libre comercio de América a todas nuestras Islas. Y Carlos, fue el que dijo en cierta ocasión a uno de sus Secretarios de Estado —al Excmo. Señor Don Manuel Roda—: Tengo muy presente que en las pasadas ocurrencias todas las Provincias de mis Reinos me dieron algo que sentir, menos las Canarias»⁵³. Traigo este panegírico, excesivo, a cuento, pues en un análisis comparativo con la visión secular del reinado, es más rica la del arcediano que la de don Gregorio.

LA UNIVERSIDAD LITERARIA. EL ORIGEN DEL PLEITO (1789-1800)

Este capítulo XVII coincide a grandes rasgos con el reinado de Carlos IV (1788-1808). Dentro del carácter lacónico de la centuria, Chil y Naranjo alcanza un auténtico éxito.

Trata y logra afirmar que el origen del *pleito insular* estuvo vinculado a la creación de la Universidad en La Laguna. Pleito que creímos superado con la creación de la Universidad de Las Palmas, pues la universidad era el único privilegio que preservaba a Tenerife el Decreto de la División Provincial. Confieso: ¡falsa mi hipótesis!

Para don Gregorio las islas a raíz de la conquista convivían pacíficamente, pues todas eran iguales y complementarias, podría añadirse. «Nadie deseaba lo de otros, con la excepción única de La Laguna. Aspirar a lo mejor es bueno —nos dice—, pero jamás puede ser lícito que todo esto se llegue a alcanzar a costa de los demás, que adquirieron sus títulos y preeminencias con la sangre y el valor de los hijos».

Las Palmas venía aspirando y reclamando una universidad por los conocidos motivos aludidos en todos los documentos. La Laguna comprendió con claridad los beneficios derivados de la instalación de un centro superior, así como los beneficios que obtenía Las

⁵³ Tomo IV, XVI, 417-418. Viera propone que la Económica erija un monumento al monarca benefactor, y como epitafio, solamente «Carlos, el honesto, Rey patriótico».

Palmas de radicar en ella el Obispado y la Audiencia. Por ello programó el traslado de ésta, la división de la diócesis y obtener la universalidad.

Los autores de esta compleja operación fueron don Antonio Porlier, marqués de Bajamar, y don Estanilao de Lugo, secretario de Gracia y Justicia y alto funcionario de la misma, respectivamente. Y éstos procedieron de «una manera oculta y sin informes, que la justicia reclamaba»⁵⁴.

Dejemos a un lado ahora aspectos que comenta Chil, como la R.C. de 11 de marzo de 1792, autorizándola y con el sistema de financiación de la misma⁵⁵. También las torpes e ilegales razones de los Comandantes Generales para residir en Santa Cruz, así como dos razonados informes elevados, con las bendiciones de la Audiencia, por el Cabildo Insular y la Económica de Gran Canaria. Todo inútil y todo silenciado⁵⁶.

Lo importante es la conclusión de don Gregorio. Aquí se inicia el proceso de rivalidad interinsular. Y como resultado: el efímero triunfo de La Laguna, el despojo y pérdida de prestigio de Las Palmas, y Santa Cruz, la beneficiada y victoriosa⁵⁷. Más claro, el agua, al añadir que las pretensiones de La Laguna van a generar un freno irreparable para el proceso de crecimiento iniciado en Gran Canaria.

Es más, para Chil, desgraciadamente estos desagradables acontecimientos produjeron disensiones intestinas en las Canarias, perturbando la unidad de miras que a todas empujarían hacia su progreso material e intelectual. «Las necesidades de los pueblos —sentencia— que exigen conforme a los adelantos de cada época, se paralizaron y fueron causa de notable atraso en que todavía se encuentran»⁵⁸. En palabras de hoy: se perdió la conciencia *regional*, para entrar en el particularismo, en el *insularismo*, que denunció como larvado al explicar la naturaleza del archipiélago.

A esto añade su concepción de Las Palmas como capital histórica, rango que debería recuperar. Trae incluso a cuento el juicio de La Maire, cuando afirma que esta ciudad «era el Parlamento de todas las siete islas». Calificación tan lejana de la que percibiera por la época de Chil, del que hace grandes elogios, Olivia Stone, con el título de su famoso libro *Tenerife y sus seis satélites*.

⁵⁴ Tomo IV, XVII, 413.

⁵⁵ Tomo IV, XVII, 414.

⁵⁶ Tomo IV, XVII, 415.

⁵⁷ Tomo IV, XVII, 416.

⁵⁸ Loc. cit.

Sin embargo, don Gregorio, buen conocedor del valor social de una universidad como foco de desarrollo, conmina a los grancanarios a luchar para recuperar esta institución, clave de los despojos. Visión propia de su inteligencia, y que tanto trabajo ha costado recuperar.

Por lo que toca al contenido del apartado «Reinado de Carlos IV» poco es lo que añade. La expedición del *Cuerpo voluntario* a la guerra del Rosellón, «al mando del noble y valeroso don Antonio de la Rocha». La firma del «vergonzoso tratado de Basilea» por el tinerfeño don Domingo Iriarte. La derrota naval del Cabo San Vicente y el fracaso del desembarco de Nelson en Santa Cruz de Tenerife. Victoria que fue celebrada en Las Palmas con un *Te Deum* en la Catedral y 9.000 pesos de donativo para la reconstrucción de la ciudad tinerfeña. Sin que faltara una alusión al nuevo intento, seguido de fracaso, de recuperar la empresa de Pesca de la Ballena.

Con el título *Retrospectiva del siglo XVIII*, cierra los tres capítulos dedicados a esta centuria, en el que sólo destaca la profunda obra renovadora y reformista del obispo Servera.

«A pesar de los males que durante el (siglo) experimentaron las Islas —resume— su término no dejó de ser glorioso; pues las ideas del progreso, de bienestar y de libertad principiaban a germinar en estos Campos Elíseos de Homero, hasta fructificar en Canarias el de los modernos y entrar de pleno en el siglo XIX»⁵⁹.

He aquí la sintética visión del Setecientos de un perspicaz intelectual decimonónico. Si como historiador no es comparable con su coetáneo Millares Torres, no cabe duda de que en la misma caben aciertos, pero su esfuerzo fue uno más de quien tanto amó a su tierra, tanto hizo por su progreso intelectual y material, aunque no estuviera excesivamente dotado para entrar en el obrador de la Historia.

ADDENDA

Expuesta mi anterior colaboración al ciclo, el profesor Agustín Millares Cantero me advirtió que en un tomo posterior, el dedicado por el Dr. Chil a la economía en el siglo XIX, incluye dentro de la Industria un apartado sobre la *Pesca del Salado*. Constituye una valiosa aportación. Sin embargo, en la misma no hace sino simples pinceladas a las centurias precedentes.

⁵⁹ IV, XVIII, 422.

Por lo que toca al Setecientos, nos subraya que los pescadores se constituyeron en la Cofradía de San Telmo en 1692. Se centró en Las Palmas porque sólo Gran Canaria reunía las condiciones imprescindibles: salinas, buenos constructores navales en la Marina y fornecimientos.

Apenas se detiene en el funcionamiento, los derechos y deberes de los asociados y el buen desarrollo económico de la misma, la construcción de la ermita dedicada a la advocación de la Virgen de las Angustias y San Pedro González Telmo entre 1715 y 1747, los retablos e imágenes, la compra de fincas en Triana, la explotación para las aguadas de los barcos que zarpaban en el *pilarillo*, así como los donativos e instituciones cuando se padecían calamidades. Cita en 1800 los 30.000 reales de vellón al Ayuntamiento para importar cereales de Fuerteventura y Lanzarote a causa de la carestía.

Ya en el siglo XIX reproduce un artículo, ofrecido en *El Porvenir de Canarias* en 1852, en el que se hace un breve comentario sobre la presencia en el banco canario-sahariano de vizcaínos y lusitanos a fines del siglo XV y luego sobre el monopolio de los isleños, que llegaron a dedicar veinticinco unidades a esta actividad.

UN PRÉSTAMO-BECA PARA LOS HERMANOS CHIL-NARANJO

JAVIER CAMPOS ORAMAS

Cuando nos enfrentamos a las grandes figuras de nuestra historia y admiramos su valía, nos parece que todo ha sido un camino fácil, sencillo, sin objeciones ni entorpecimientos. Damos por hecho la frase de que *han nacido de pie*, que *estaba escrito en las estrellas*. La realidad suele ser muy distinta: trabajos, privaciones, esfuerzos..., son los pedestales de los laureados.

Nuestro patricio y fundador de El Museo Canario no se vio exento de estos últimos sustantivos en su larga y fecundísima vida. La sociedad insular de aquel entonces era un remanso letal para el progreso. Dificultades sin cuento sitiaban a los nativos: lejanía de los centros de intereses económicos y culturales; modestísimo nivel intelectual y cultural, en el sentido más amplio de la palabra, de todo el conglomerado social (Artes, Ejército, Iglesia, Judicatura, Política, Pueblo, ...); aislamiento elevado a la enésima potencia; y sobre todo, el mayor mal de cualquier sociedad: el conformismo, el siempre ha sido así.

Muy poco era lo que, en la etapa isabelina, podía ofrecer Canarias a la sociedad y a la juventud en particular. Con grandes esfuerzos se mantenían la universidad de La Laguna, el seminario diocesano de las Palmas de G.C., las respectivas sociedades económicas de amigos

del país, hospitales y centros de sanidad insulares, y poco más. En 1845 nace, con mucha ilusión y sacrificios, el Gabinete Literario de Las Palmas, que se instala en el 2.º piso del edificio que acogía al Coliseo Cairasco, que hará de faro cultural en la isla de Gran Canaria.

En este ambiente, caracterizado por la monotonía, el matrimonio Chil-Naranjo y el presbítero Chil Morales estiman que hay que romper el círculo que estrecha duramente a las nuevas generaciones. Sus hijos y sobrinos, respectivamente, prometen mejores tiempos o si no hay que crearlos. Buenas cabezas, sólidos estudiantes que han demostrado valías en el paso de la niñez a la juventud. Estiman, padres y tío, que hay que arbitrar medidas que coronen la empresa que, sin dudas razonables, se presenta prometedora.

Entre los protocolos notariales hay un precioso documento que nos narra cómo se establecieron estas relaciones financieras en pro de los estudios de Gregorio y Juan Chil Naranjo. Para comentar este documento citado establezco los siguientes ítems:

1. Personajes.
2. Los medios económicos.
3. Operación financiera.
4. Una liquidación *in pectore*.
5. Transcripción de los documentos notariales.

1. PERSONAJES

Sin entrar por menudo en las biografías de unos y otros, podemos esbozar algo de ellos. Los personajes de mayor protagonismo son el presbítero Gregorio Chil Morales y su homónimo sobrino.

Juan Chil Morales, su esposa Rosalía Naranjo Cubas y su hijo Juan vivirán a la sombra del fundador de El Museo Canario. Ellos tres son los coprotagonistas. Trabajo silencioso, dedicación sin tasa para que hijo y hermano salga adelante. El padre marcha a Cuba, la madre cuida la hacienda, el hermano se aplica en una vocación delicada.

El tío Gregorio había llegado a lo que cualquier familia adinerada deseaba para sus segundones y una familia modesta suspiraba para cualquiera de sus miembros: una canongía; y siempre soñando, una y otra, con la callada esperanza de una sede. ¡Afortunados Verdugo, Perla, Bencomo...!

Gregorio Chil Morales, nacido en Telde, 1803¹, tenía un merecido curriculum, premiado con dignidades eclesiásticas y reconoci-

¹ Algunos de sus datos biográficos en BOSCH MIRALLES, Juan. *D. Gregorio Chil y Naranjo: su vida y su obra*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1971, pp. 27

miento social. Clérigo sin tacha, de la hechura de un José Viera y Clavijo, Graciliano Afonso Naranjo, Pedro del Castillo Bethencourt, Enrique Hernández, Matías Padrón..., el sabio teldense labró pacientemente para sus sobrinos lo que él había hecho para sí.

Labor callada: observación, orientación, empujón. De este silente trabajo concluye: uno, médico de almas; el otro, médico de cuerpos. Lo del primero es relativamente fácil: en la isla estaba el centro de estudios adecuado y él le podría ayudar con suma facilidad. Él, entonces cura Beneficiado Servidor de la parroquia de San Juan de Telde, formaba parte de la clase dirigente de la diócesis. Accederá a canónigo, profesor del Seminario, rector del mismo,... Juanito no le dejaría en situación comprometida, todo lo contrario: el chico era noble y prometedor..., jepiscopable!

El caso del segundo ofrecía mayores dificultades.

Es difícil saber si los padres del futuro doctor en medicina estaban impuestos de lo que debería hacer su hijo y si su hijo quería ciertamente hacer aquella carrera llena de obstáculos. No es cuestión de valorar estos extremos ahora. Las facultades prestigiosas de medicina estaban lejos y no sólo había que llegar a ellas, sino mantenerse en ellas durante unos años. Añadamos la adquisición de un material de estudios carísimo y cuantas contingencias implicaba todo ello.

Hasta ahora la mayoría de los médicos grancanarios habían preferido acudir a Montpellier, y con Gregorio se podía apostar fuerte, había que hacer lo mismo. No obstante se eligió París², pero la dificultad era la misma: la económica, había que allegar muchos medios para coronar la empresa.

2. LOS MEDIOS ECONÓMICOS

La Revolución Industrial no había llegado a Canarias, malamente a puntos aislados de la España peninsular, por lo tanto las entradas regulares de dinero contante y sonante, en la economía familiar, era algo extraordinario. La fuente principal de la mayoría de la población era la irregular y sorprendente agricultura. Los servicios se

y ss. y en EDUARDO DE VILLAR, Santiago F.: *Catálogo de Prebendados de la Santa Yglesia Catedral de Canarias, año 1797* (copia de 1932 y añadidos) Archivo de El Museo Canario. Gregorio Chil ocupó la 11.^a canongía en 1864. Falleció en 20/1/1882.

² Tal vez sólo Domingo Déniz Grek, 1807-1877, había realizado parte de sus estudios allí, según NAVARRO RUIZ, Carlos. *Nomenclator de Las Palmas*. Diario de Las Palmas, 1940. El resto los realizó en Montpellier, ALZOLA GONZÁLEZ, J.M. *Don Domingo Déniz Grek, 1808-1877*. El Museo Canario, 1961.

pagaban la mayoría de las veces con especies, trabajos y favores, el dinero se guardaba o para las grandes ocasiones o para el menudeo que no admitía otras maneras. Cuando se disponía de él lo más aconsejable era guardarlo en el arca para lo que pudiera suceder y mientras tantos haciendo de la necesidad virtud.

Reuniendo todo el capital disponible, los señores Chil-Naranjo no contaban con cantidades suficientes, por lo tanto había que recurrir al tío paterno, cura-beneficiado que sí podía disponer de medios suficientes. Éste los pone a disposición del plan que se trazaran, padres y tío, pero inteligente y sabedor de que se valora lo que cuesta esfuerzos y sacrificios, hace un generoso préstamo con regulación notarial. No hay duda alguna del amor entrañable y generoso del tío Gregorio por sus dos sobrinos: a ellos irán a parar sus propiedades, con ellos vive y vivirá, mientras la ocasión generada por los trabajos del sobrino científico lo permitan, pero hay que poner cada cosa en su sitio. Así que se genera un préstamo, sin interés, *de seis mil pesos corrientes, o sea se nueve mil escudos*³, pero con hipoteca que queda registrada en *la Contaduría de hipotecas de mi cargo al folio dos y vuelta del cuaderno de Telde, con esta fecha. Canarias Febrero diez de mil ochocientos cincuenta y tres*, operación que se realiza ante el notario, Manuel Sánchez.

3. OPERACIÓN FINANCIERA

Hoy nos asombramos cuando recibimos la propaganda que nos envían los bancos. En ella se nos ofrecen delicadas operaciones para financiar no sólo sencillas adquisiciones sino planes de futuro, entre ellos los estudios de nuestros hijos. *Novum sub sole*, el Beneficiado Chil y Morales ya las había previsto para becar a sus sobrinos. Digo que fue don Gregorio, a la vista del documento que después se exhibirá, en el que podremos apreciar que Juan Chil y Morales no fue el cerebro del proyecto ni parece que estuviera en condiciones de tal, en cambio don Gregorio hace una serie de correcciones a su cuñada, de precisiones, e, incluso, de cálculos matemáticos: convierte las antiguas medidas de superficie en las del sistema métrico decimal⁴.

³ Cuando extraigo citas aisladas de los documentos procuro guardar las normas de ortografía actual, por comodidad en la lectura. Los documentos van transcritos al final del trabajo con la mayor exactitud posible.

⁴ Entiendo que es él quien las hace, pues en documentos contemporáneos a éste no se expresan. «y el Don Gregorio Chil y Morales, dice: ...»

No obstante hay que ser cauto en esta opinión, pues doña Rosalía Naranjo tiene algunas actuaciones que si fueron de *motu proprio* no andaba a la zaga de su cuñado. Estas actuaciones las podremos leer en el propio documento citado y en la operación que realiza en 1880, cuando le vende a su hijo Gregorio todas sus propiedades, pero reservándose la administración de ellas e imponiéndole al comprador el cuidado económico de su hijo el presbítero Juan ⁵.

A tenor de lo que se puede leer e interpretar del documento, objeto de este trabajo mío, don Gregorio estima una operación delicada que establece en cuatro puntos base y una liquidación *in pectore*:

1º. Tanto él como la familia de su hermano disponen de lo esencial. Él es cura beneficiado de la parroquia de S. Juan de Telde y ello le permite tener unas rentas aseguradas; por otra parte su hermano y familia tienen un mínimo de propiedades para vivir que les permiten cierta holgura.

A las propiedades heredadas y adquiridas por Juan se añaden las de su esposa.

Las propiedades que doña Rosalía le vende, en 1880, a su hijo Gregorio, alegando que son heredadas de sus padres, son las siguientes:

- a) una hacienda de tierras labradías y arrifes donde llaman la Rocha;
- b) una casa de planta alta situada en la calle de la Cruz número 2, con una superficie de 281 metros cuadrados y huerta aneja de tres celemines;
- c) una suerte de tierras de secano llamada de la Virgen, en la costa, de 4 fanegadas;
- d) un trozo de tierra labradía, en Tara, de un celemín;
- e) una casa terrera, sin número de gobierno, situada en la misma ciudad de Telde, calle de San Francisco, de 60 metros cuadrados de superficie;
- f) una casa de planta alta en la calle Nueva de Telde, sin número de gobierno, de 100 metros cuadrados, con huerta de un celemín.
- g) otra casa terrera en la calle de San Francisco, número 4, de 90 metros cuadrados;
- h) cuatro horas veinte minutos del Heredamiento de aguas del Valle de los Nueve ⁶.

⁵ BOSCH MILLARES, J. *Op. cit.*, pp. 165-166.

⁶ Cfr. BOSCH MILLARES, J. *Op. cit.*, pp. 165-166.

2º. Se hacen entre hermanos un préstamo sin interés, bien atado legalmente, que los compromete a todos y los libra de intrusiones de terceros, tanto de particulares como del Estado.

Don Gregorio arriesga su capital; su hermano es exigido a responder por minucioso documento legal; la cuñada hipoteca algunos de sus bienes heredados; ambos, marido y mujer, arriesgan su futuro y el de sus hijos; y, a su vez, las propiedades quedan hipotecadas legalmente para que nadie, sin el consentimiento pleno del Beneficiado, pueda proponer adquisiciones, préstamos o gravámenes tentadores. Y al ser ya propiedades hipotecadas sólo, en situación excepcional, el Estado podría exigir ciertos servicios.

Los bienes a hipotecar que declara D.^a Rosalía y que acota D. Gregorio son los siguientes⁷:

1. unos terrenos donde nombra Palomares en la jurisdicción de Telde, lindando por una parte hacienda nombrada Rosiana, por otra Don Cristóbal Aguilar, por otra suerte nombrada del Provisor y por otra barranquillo que dicen de Antón;

- descripción: «Que los terrenos situados donde nombran Palomares en el Territorio municipal de Telde, primera finca de las hipotecadas»,

- superficie: «consta de cuatro fanegadas, seis celemines, cuarenta brazas, ó sea se doscientos cuarenta y nueve áreas, ciento centi-áreas y quinientos dos centímetros cuadrados»,

- linderos: «lindando por el naciente terrenos nombrados del Provisor que fueron de Don Francisco María de León, por el norte barranquillo nombrado de Juan Antón, por el poniente hacienda nombrada de Rosiana, por el sur tierras de Don Cristóbal Aguilar»,

- valor: «su valor tres mil escudos»,

- adquisición: «La tubo Don Juan Chil por compra a Don Francisco, Don José, Don Salvador y Doña Francisca de la Coba, con escritura de treinta de Setiembre de mil ochocientos treinta y cuatro ante Don Agustín de Silva; siendo la primera pieza que se coloca en dicho instrumento de que hizo anotación del pago del derecho de traslación de dominio en la antigua Contaduría de hipotecas en el cuaderno de Telde con fecha de nueve de Octubre de dicho año, según nota del Contador.

2. Una hacienda de tierra parte labradía y parte de viña con varios árboles y casa donde dicen el Ejido en Telde, que se compró a Don Salvador Romero, Doña María Suárez su mujer y otros, cuyos linderos son de un trozo en que se encuentran las casas y su lagar, por el naciente tierras de Don Juan Gil de Vegas y otros, por el poniente de

⁷ Las observaciones de D. Gregorio van en letra no cursiva, pero entrecomillada.

herederos de José Flores Ramírez, por el norte barranco real, y por el sur camino del Valle de los Nueve;

- descripción: «Que una hacienda situada donde nombran el Ejido en el territorio de Telde, dividida en tres trozos; el primero que es la segunda pieza deslindada en dicha escritura de crédito»;
- superficie: «se compone de dos fanegadas equivalentes á una hectárea diez áreas, siete centiáreas, tres mil ciento cincuenta y un centímetros cuadrados. Dentro de esta cabida y sus linderos se hallan como accesorios de la finca un casa de labraura y un lagar.»
- valor: «El valor de este trozo tres mil escudos.»
- adquisición: ver este ítem en la propiedad 4ª de esta declaración.

3. Otro trozo con fincas por el naciente dichos herederos, por el poniente de los de Don Luis Suárez, por el norte malpaís de los de Don Francisco Rivero y por el sur acequia real;

- descripción: «El segundo que es la tercera pieza hipotecada»
- superficie: «contiene una fanegada equivalente a cincuenta y cinco áreas, tres centiáreas, seis mil quinientos setenta y seis centímetros cuadrados»
- linderos: «bajo los linderos expresados en dichas escrituras.»
- valor: «Vale seis cientos escudos.»
- adquisición: ver este ítem en la propiedad 4ª de esta declaración.

4. Y Otro, linda por el naciente dichos herederos de Flores, por el poniente María Sabina, por el norte Margarita Sabina y por el sur servidumbre;

- descripción: «Y el tercero que es la cuarta pieza hipotecada»
- superficie: «mide seis celemines ó sea se veinte y siete áreas, cuarenta y una centiáreas, ocho mil doscientos ochenta y siete centímetro cuadrados»;
- linderos: «bajo los linderos que le da la citada escritura»
- valor: «y vale trescientos sesenta escudos»
- adquisición: «Los referidos tres trozos que componen la referida hacienda casa y demás accesorios lo hubo Don Juan Chil por compra a Don Salvador Romero y Doña María Suárez su mujer con escritura ante mi el Notario de quince de Febrero de mil ochocientos cuarenta y tres»

«Y se advierte que aunque se satisfizo el derecho de traslación de dominio, la inscripción en el Registro de hipotecas carece de las circunstancias necesarias y por lo mismo no va citada.»

5. Las mejoras y fábricas que se han ejecutado en una casa perteneciente a la otorgante por herencia de sus padres, en la calle de la Cruz de dicha Ciudad de Telde con la que linda por el norte, por detrás cercado del señor Conde de Vega Grande, y por los lados casa de Don Manuel Ruiz y doña Andrea Calderín;

- descripción: «Y finalmente que la casa cuya mejora y fábrica hecha en ella se hipotecaron con dicha escritura de crédito, es de alto y bajo contiene el numero dos de gobierno»

- superficie: «su área consta de doscientos setenta y cuatro metros cuadrados»
- linderos: «y linda por el norte calle nombrada de la Cruz por el sur terrenos del señor Conde de la Vega Grande por el naciente casa de Don Manuel Ruiz y por el poniente de Doña Andrea Calderín;»
- valor: «y su valor es de seis mil escudos.»
- adquisición: «La casa corresponde á doña Rosalía Naranjo por herencia de sus padres fallecidos hace una de veinte años; y las mejoras hipotecadas echas en ella pertenecen á la clase de ganancias por haberse hecho constante el matrimonio con el Don Juan Chil; y bajo ese concepto se constituyó en ellas dicha hipoteca.»

6. *Y una noria que se ha construido durante el matrimonio en terrenos pertenecientes también a la otorgante donde nombran Silva y Salineta en dicha Ciudad de Telde;*

Y que la noria hipotecada en último lugar en dicha escritura de crédito,

- superficie: «su área consta de ciento veinte y cinco metros cuadrados»
- linderos: «linda por el naciente poniente y sur con terrenos de Doña Rosalia Naranjo»
- valor: «y vale mil quinientos escudos.»

todos los cuales bienes obliga al expresado su marido a no enajenar ni disponer de ellos en manera alguna sin el gravamen de esta hipoteca pena de nulidad a cuyo fin quiere se registre esta escritura dentro de seis días en el oficio de hipotecas de este Partido;...

Tomada la razón en la Contaduría de hipotecas de mi cargo al folio dos y vuelta del cuaderno de Telde, con esta fecha. Canarias Febrero diez de mil ochocientos cincuenta y tres = Díaz Escribano de hipotecas» =

3º. Dado que no hay posibilidad, o no debe de haber, de premio ni interés y el dinero se consumirá en el ajuar de los estudiantes, material escolar, traslados de Gregorio, etc. hay que ejecutar una refinanciación.

El bueno de D. Gregorio establece unos pasos para adquisiciones, mejoras de las propiedades hipotecadas, construcciones, y nuevas hipotecas que revaloricen el capital inicial. Deja aparte bienes parafenales de D.^a Rosalía que aseguren, en caso de algún quebranto, la recuperación del capital con su venta y con lo de lo adquirido. Además toda vez que él es el prestamista puede, voluntariamente, renunciar a lo que convenga en cada momento.

Es necesario insistir en que el préstamo no se hizo de una sola vez, es decir los 6.000 pesos fueron dándose según las necesidades

de la operación. Primero porque difícilmente el Beneficiario de Telle, con serlo, disponía de la elevada cifra en contantes y sonantes. Segundo por que hay un cierto desajuste en las fechas a tenor de lo que declara D.^a Rosalía. La señora admite que los escudos sirvieron para la adquisición de estos bienes comprados en 1831 y 1843, amén de reparaciones en una vivienda y construcción de la noria. No iba el clérigo a entregar todo el capital en 1831, con sólo esta hipoteca de tres mil escudos y tampoco podía prever la próxima adquisición, a vista de la fecha de adquisición. De las mejoras y construcción nada sabemos por este documento.

Tercero, porque ella misma lo hace constar: *y declara haber recibido real y efectivamente prestado del Don Gregorio Chil su hermano político los mencionados seis mil pesos en diferentes partidas, y en dinero corriente á su satisfacción.*

Estas aclaraciones hechas por mí parecen innecesarias habiéndolo dicho la señora Naranjo Cubas, pero hay que tener en cuenta que estos documentos notariales, debido a su precio y otras incomodidades, suelen ser resúmenes de operaciones anteriores, no siempre muy acordes con la ley. Hecha la redacción del protocolo ante nuevas circunstancias y ocultan o alteran varios tramos del proceso, como pueden ser fechas, nombres de personas que han intervenido, cifras, plazos, porcentajes de intereses, réditos que quedan incluidos en la cifra primera para así alegar que se ha hecho el préstamo sin interés, aliviar tasas, etc... Ejemplo de lo dicho lo tenemos en que cuando D. Juan Chil Morales otorga el poder a su esposa, alega problemas serios de salud. Cuando su esposa Rosalía Naranjo acepta la cesión del crédito el marido está en Cuba, han pasado muchos años (19), pero cuando curó no revocó el poder, sino que con él siguieron trabajando, por lo tanto nos hace desconfiar de la veracidad absoluta del documento, ¿estuvo enfermo o fue una añagaza para evitarse otros trámites?

Aquí está expresada la prueba de lo mencionado al principio de este 3.^{er} punto: *y advierte finalmente la otorgante, para los efectos que pueda convenir, que la cantidad importe de dicho crédito ha servido no solo para los gastos de educación de sus hijos, sino también para la adquisición de los bienes hipotecados y de las fábricas ejecutadas en la noria y casa.*

4.º Con los beneficios de las operaciones mencionadas y el líquido disponible se costean los estudios de los niños Chil-Naranjo y se les deja un patrimonio aumentado y saneado.

La suma o valor de los bienes hipotecados / mejorados da 13.960

escudos, excediendo en 4.960 de los solicitados como préstamo-beca. La operación ha sido fructuosa. Se adquirieron las propiedades 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a.

En la 5.^a, calle de la Cruz, se hacen las mejoras pertinentes. En la 6.^a, se construye un sistema de riego que mejorará indudablemente la propiedad, pero ella no se hipoteca.

Como podemos leer, de los bienes heredados por D.^a Rosalía sólo han entrado la casa de la calle de La Cruz y la noria, pero no los terrenos en donde está emplazada, quedando el resto en reserva.

Ahora bien, falta por saber si junto a estas operaciones realizadas con D. Gregorio, D.^a Rosalía y su esposo hicieron otras con las propiedades sobrantes, pues el viaje de D. Juan Chil a Cuba tendrá una explicación de carácter financiero, ya que no fue con pliegos de la Reina.

4. UNA LIQUIDACIÓN *IN PECTORE*

En 1866 se redacta el documento de liquidación. Este último paso nos presenta una sorpresa y nueva dificultad interpretativa. En el momento de la liquidación del préstamo y posible ejecución de hipotecas, D. Gregorio decide *hacer cesión y donación del crédito hipotecario* a su cuñada. Renuncia llanamente a ello aclarando *que esta cesión y donación la otorga sin condición alguna y declara que le queda lo suficiente con las rentas de su Canongía para subsistir con la decencia correspondiente a su clase*.

Las razones que alega el tío prestamista, o mejor dicho el tío protector, son íntimas y generosas pues lo hace *en demostración de su gratitud a las atenciones y cuidados que siempre le ha dispensado la Doña Rosalía Naranjo y Cubas su hermana política y deseando recompensarlos generosamente*. Ambos llevaban viviendo muchos años juntos, ahora a la sombra de la Catedral, en la casa de la calle Espíritu Santo.

El ahora canónigo quiere hacer expresión especial a favor de su cuñada, pues aunque esta generosa renuncia afecta a los sobrinos, ya personas situadas y lógicamente consolidarios con su madre, recordemos que ya Gregorio se ha casado por estas fechas, con una mujer algo atrabiliaria, ¡y nunca se sabe!

El anciano sacerdote, hombre minucioso, teme reclamaciones de otros, y por lo tanto, en el apartado séptimo de su declaración, indica que cede cualquier posible reclamación a su hermana política, dice, *o a quien le represente por parte legítima y no a otra persona*. Así

deja fuera cualquier eventualidad que pueda surgir en reclamaciones de otros herederos o acreedores.

Todo ello nos plantea la duda de si esta muestra de su generosidad estaba calculada desde el principio y la tuvo reservada a la espera de acontecimientos o se fue generando, con la vida familiar y repetidas manifestaciones de cariño.

5. TRANSCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS NOTARIALES

Me parece obligado mostrar la transcripción, con la mayor exactitud posible, de los documentos que han generado este trabajo, pues no sólo son interesantes para la biografía de nuestro homenajeado, sino que los entiendo muy útiles para otros trabajos de amplia referencia (económica, social, legislativa, urbana,...).

Ya es sabido que la ortografía ha sufrido diversas alteraciones. Hay letras como la z (zeta) que parece no estar en los finales de los apellidos, yo se las he puesto porque hay unos rasgos que pudieran ser, en el resto me he limitado a copiar *ad littera*. Recordar aquello de: todo buen escribano tiene un borrón.

El primer documento es la cancelación y cesión del préstamo y el segundo es una copia literal del poder otorgado a favor de doña Rosalía por su esposo. Ambos son anexos. Los que sí forman una sola pieza notarial son la hipoteca de 1853 y la cancelación del préstamo de 1866.

Los textos se encuentran en el Archivo Provincial de Las Palmas, Protocolos Notariales, en este caso en los legajos de Manuel Sánchez, Libro 2.238. El primero en los folios 1233-1241. El segundo en los folios 1242-1244. Dentro del corpus del notario están en el tomo anual de 1866 y en él es el documento número doscientos cuarenta y cinco (245).

* Documento de cesión de un crédito hipotecario.

«En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria á veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis; Ante mi Don Manuel Sanchez vecino y Notario de la misma, su Distrito, é Individuo del Ilustre Colegio Notarial de Canarias, y á presencia de los testigos que se espresarán, comparecen Don Gregorio Chil y Morales, presbitero, Canonigo en esta Santa Yglesia Catedral, y Doña Rosalía Naranjo y Cubas, muger legitima de Don Juan Chil, propietaria, vecinos de esta Ciudad, con capacidad legal para otorgar esta escritura de cesion de un crédito hipotecario, por asegurar, son de edad el primero de sesenta y siete años y la ultima de sesenta y

uno, y hallanse en el pleno goce de sus derechos civiles y ejercicio de sus facultades intelectuales, de cuyo conocimiento, profesión y vecindad doy fé, y el Don Gregorio Chil y Morales, dice =

Primero: Que la Doña Rosalia Naranjo y Cubas su hermana política, autorizada por Don Juan Chil su marido en virtud de poder que le habia conferido ante mi el Notario en doce de Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete, de que se une copia al final de esta escritura, en su instrumento que otorgó tambien ante mi el Notario en primero de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres, se obligó á pagar al esponente la cantidad de seis mil pesos corrientes, ó sease nueve mil escudos que le habia facilitado prestados, sin premio ni interes alguno para el objeto allí indicado, y debía devolverle tan pronto como le fuese reclamado por el esponente en dinero efectivo; y en garantia constituyó hipoteca de varias fincas pertenecientes á la sociedad conyugal como consta de la primera copia de la reseñada escritura que se me exhibe, y literalmente trascrita con la nota de su pronunciamiento en la antigua Contaduria de hipotecas que contiene á su pie, dice así =

«En la Ciudad Real de Las Palmas capital del Distrito de Gran Canaria á primero de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres, compareció ante mi el abajo firmado Escribano publico y testigos que se espresarán Doña Rosalia Naranjo muger legitima de Don Juan Chil vecina de la Ciudad de Telde de cuyo conocimiento certifico y dijo: Que el espresado su marido en instrumento que celebró ante mi en doce de Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete, á que le remite, le facultó entre otras cosas para poder tomar cualesquiera cantidades de maravedis á censo ó prestadas y celebrar cualesquiera clase de contratos y obligaciones relativas á los intereses y manejo de su casa, celebrando en su razon los oportunos instrumentos de acensuacion ú otros que fueren necesarios, en las cuales pudiera hipotecar y afianzar aquellas fincas que juzgara oportunas. Que habiendo resuelto enviar á Don Gregorio su hijo á París á estudiar la medicina, y colocar en el Seminario de esta Ciudad á Don Juan su otro hijo, y necesitando para ello varias cantidades de maravedis para subvesion á los gastos indispensables de aquellos, Don Gregorio Chil Beneficiado de la Parroquia de dicha Ciudad de Telde le ha facilitado prestados seis mil pesos corrientes, los mismos que le es en deber; y á fin de que el susodicho tenga el debido resguardo mediante haberle hecho dicho empréstito gratuitamente sin premio ni interes alguno, como lo jura en forma solemne de que doy fé, en la via y forma que mejor haya lugar en derecho otorga, y declara haber recibido real y efectivamente prestado del Don Gregorio Chil su hermano político los mencionados seis mil pesos en diferentes partidas, y en dinero corriente á su satisfaccion, que por ser cierta su entrega y no hacerse de presente renuncia la escopcion que pudiera oponer de no haberlos recibido, la Ley que de ello trata y los dos años que propone para la prueba de su recibo los que da por pasados como si lo estubieran y formalizando á favor del susodicho el usar eficaz resguardo que á su seguridad conduzca; en su consecuencia se

obliga á poner la indicada suma en casa y poder del don Gregorio tan pronto le sea reclamada por éste en dinero de contado, bien, llanamente y sin pleito alguno pena de pagar las costas que en la cobranza se causaren, sin que sea necesario mandamiento de interpelación, citacion ni otra diligencia aunque de derecho se requiera mas que el tanto de esta escritura y el simple juramento del acreedor en que lo defiere y por el cual otorga formal contrato ejecutivo. A su cumplimiento se obliga con todos los bienes y rentas del espresado su marido presentes y futuros, y con sumision á los Señores Jueces competentes, hipotecando ademas espresamente á la seguridad de dicho crédito unos terrenos donde nombra Palomares en la jurisdiccion de Telde, lindando por una parte hacienda nombrada Rosiana, por otra Don Cristobal Aguilar, por otra suerte nombrada del Provisor y por otra barranquillo que dicen de Anton = Una hacienda de tierra parte labradia y parte de viña con varios arboles y casa donde dicen el Egido en Telde, que se compró á Don Salvador Romero, Doña María Suarez su muger y otros, cuyos linderos son de un trozo en que se encuentran las casas y su lagar, por el naciente tierras de Don Juan Gil de Vegas y otros, por el poniente de herederos de José Flores Ramirez, por el norte barranco real, y por el sur camino del Valle de los Nueve = Otro trozo con fincas por el naciente dichos herederos, por el poniente de los de Don Luis Suarez, por el norte malpais de los de Don Francisco Rivero y por el sur acequia real = Y Otro, linda por el naciente dichos herederos de Flores, por el poniente Maria Sabina, por el norte Margarita Sabina y por el sur servidumbre = Las mejoras y fabricas que se han egecutado en una casa perteneciente á la otorgante por herencia de sus padres, en la calle de la Cruz de dicha Ciudad de Telde con la que linda por el norte, por detras cercado del señor Conde de Vega Grande, y por los lados casa de Don Manuel Ruiz y doña Andrea Calderin = Y una noria que se ha construido durante el matrimonio en terrenos pertenecientes tambien á la otorgante donde nombran Silva y Salineta en dicha Ciudad de Telde; todos los cuales bienes obliga al espresado su marido á no enagenar ni disponer de ellos en manera alguna sin el gravamen de esta hipoteca pena de nulidad á cuyo fin quiere se registre esta escritura dentro de seis dias en el oficio de hipotecas de este Partido; y advierte finalmente la otorgante para los efectos que pueda convenir que la cantidad importe de dicho crédito ha servido no solo para los gastos de educacion de sus hijos, si tambien para la adquisicion de los bienes hipotecados y de las fabricas egecutadas en la noria y casa. Y firmó siendo testigos Don José Gregorio Rodriguez vecino de San Lorenzo, Don Francisco Morales Bethencourt y Don José Hernandez y Gonzalez que lo son de esta Ciudad = Rosalia Naranjo = Manuel Sanchez Escribano publico = Es copia de su original que se halla en papel del sello cuarto á que me refiero; y de pedimento de la otorgante doy esta primera copia [tachado] que signo y firma en un pliego del sello de Ylustre hoy dia de su otorgamiento = En testimonio hay, un signo de verdad = Manuel Sanchez Escribano publico = Tomada la razon en la Contaduria de hipotecas de mi cargo al folio dos y vuelta

del cuaderno de Telde, con esta fecha. Canarias Febrero diez de mil ochocientos cincuenta y tres = Diaz Escribano de hipotecas» =

(Segundo) [tachado] Lo inserto es copia á la letra del mencionado documento transcrito que original devuelvo al Don Gregorio Chil y Morales de que doy fé =

Segundo: Que los terrenos situados donde nombran Palomares en el Territorio municipal de Telde, primera finca de las hipotecadas, consta de cuatro fanegadas, seis celemines, cuarenta brazas, ósease doscientos cuarenta y nueve áreas, ciento⁸ centiáreas y quinientos dos centímetros cuadrados, lindando por el naciente terrenos nombrados del Provisor que fueron de Don Francisco María de Leon por el norte barranquillo nombrado de Juan Anton por el poniente hacienda nombrada de Rosiana, por el sur tierras de Don Cristobal Aguilar, su valor tres mil escudos. La tubo Don Juan Chil por compra á Don Francisco, Don José, Don Salvador y Doña Francisca de la Coba, con escritura de treinta de Setiembre de mil ochocientos treinta y cuatro ante Don Agustín de Silva; siendo la primera pieza que se coloca en dicho instrumento de que hizo anotacion del pago del derecho de traslacion de dominio en la antigua Contaduria de hipotecas en el cuaderno de Telde con fecha de nueve de Octubre de dicho año; según nota del Contador. Que una hacienda situada donde nombran el Egidio en el territorio de Telde, dividida en tres trozos; el primero que es la segunda pieza deslindada en dicha escritura de crédito se compone de dos fanegadas equivalentes á una hectárea diez áreas, siete centiáreas; tres mil ciento cincuenta y un centímetros cuadrados. Dentro de esta cabida y sus linderos se hallan como accesorios de la finca un casa de labraura y un lagar. El valor de este trozo tres mil escudos. El segundo que es la tercera pieza hipotecada contiene una fanegada equivalene á cincuenta y cinco áreas, tres centiáreas, seis mil quinientos setenta y seis centímetros cuadrado bajo los linderos espresados en dichas escrituras. Vale seis cientos escudos. Y el tercero que es la cuarta pieza hipotecada mide seis celemines ó sease veinte y siete áreas, cuarenta y una centiáreas, ocho mil doscientos ochenta y siete centímetros cuadrados bajo los linderos que le da la citada escritura y vale trescientos sesenta escudos. Los referidos tres trozos que componen la referida hacienda casa y demas accesorios lo hubo Don Juan Chil por compra a Don Salvador Romero y Doña Maria Suarez su muger con escritura ante mi el Notario de quince de Febrero de mil ochocientos cuarenta y tres. Y se advierte que aunque se satisfizo el derecho de traslacion de dominio, la inscripcion en el Registro de hipotecas carece de las circunstancias necesarias y por lo mismo no va citada. Y finalmente que la casa cuya mejora y fabrica hecha en ella se hipotecaron con dicha escritura de crédito, es de alto y bajo contiene el numero dos de gobierno y linda por el norte calle nombrada de la Cruz por el sur terrenos del señor Con-

⁸ Ofrece cierta dificultad la lectura de esta palabra.

de de la Vega Grande por el naciente casa de Don Manuel Ruiz y por el poniente de Doña Andrea Calderin; su área consta de doscientos setenta y cuatro metros cuadrados y su valor es de seis mil escudos. La casa corresponde á doña Rosalia Naranjo por herencia de sus padres fallecidos hace una de veinte años; y las mejoras hipotecadas echas en ella pertenecen á la clase de gananciales por haberse hecho constante el matrimonio con el Don Juan Chil; y bajo ese concepto se constituyó en ellas dicha hipoteca. Y que la noria hipotecada en último lugar en dicha escritura de crédito, su área consta de ciento veinte y cinco metros cuadrados linda por el naciente poniente y sur con terrenos de Doña Rosalia Naranjo (Calderin) [tachado] y vale mil quinientos escudos.

Tercero: Que las fincas hipotecadas se hallan libres de toda carga y responsabilidad escepto la del crédito referido.

Cuarto: Que en demostracion de su gratitud á las atenciones y cuidados que siempre le ha dispensado la Doña Rosalia Naranjo y Cubas su hermana politica y deseando recompensarlos generosamente le hace cesion y donacion del crédito hipotecario contenido en la escritura transcrita en el primer particular del que es deudor Don Juan Chil y Morales, casado y propietario, vecino de la Ciudad de Telde residente en la Ysla de Cuba importante de nueve mil escudos, pagaderos tan pronto el esponente los reclamase sin interes alguno, como consta de la mencionada escritura de constatacion de hipoteca, del que tomó razon en la antigua Contaduria de hipotecas en diez de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres al folio dos y vuelta del cuaderno de Telde =

Quinto: Que esta cesion y donacion la otorga sin condicion alguna y declara que le queda lo suficiente con las rentas de su Canongia para subsistir con la decencia correspondiente á su clase, y en atencion á que excede de la taza legal faculta á la donataria para que la insinúe judicialmente.

Sexto: El otorgante asegura que desde que adquirió el mencionado crédito hipotecario hasta hoy no ha otorgado convencion alguna que haya podido modificar en lo mas minimo el derecho real que trasmite y dona.

Sétimo: Que confiere poder irrevocable en mas amplio que se requiere á la Doña Rosalia Naranjo y Cubas, para que reclame, perciba y cobre los nueve mil escudos importe de dichos créditos, le cede el otorgante cuantas acciones le competen y pueda ceder sin reservacion; le constituye y pone en su lugar grado y prelacion, y quiere que para su cobro se tenga á la Doña Rosalia Naranjo o á quien le represente por parte legitima y no á otra persona; á cuyo fin le entrega en este acto, de que doy fé, la primera copia de la escritura de constatacion del referido crédito testimoniada en el primer particular.

Octavo: Doña Rosalia Naranjo y Cubas enterada de la donacion que contiene esta escritura, del contrato de constitucion de hipotecas transcrito anteriormente y de sus efectos legales que le han sido

explicados por mi el Notario, dice: Que acepta la cesion y donacion que contiene en los terminos que se ha referido, sin que el cedente y donante quede obligado á la eviccion en ningun caso, dando las debidas gracias al Don Gregorio Chil y Morales por su noble desprendimiento.

Noveno: Los otorgantes hacen espresa reserva en este contrato de la hipoteca legal en cuya virtud tiene el Estado preferencia sobre cualquier otro acreedor para el cobro de la ultima anualidad del impuesto repartido y no satisfecho por cuenta de la hipoteca.

Décimo: La propia Doña Rosalia Naranjo y Cubas como legitima representante del deudor don Juan Chil y Morales su esposo ausente en America, en virtud del poder que le concedió ante mi el Notario anteriormente citado, cuya copia se une al final de esta escritura, el cual asegura no estarle revocado ni restringido, queda espresamente notificada por mi el Notario de esta cesion con arreglo á lo prescrito en el articulo ciento cincuenta y tres de la Ley hipotecaria. Así lo otorgan los espresados contrayentes, y les advertí que la copia de esta escritura se ha de inscribir en el Registro de la Propiedad del Partido, con arreglo a la Ley, sin cuyo requisito no podrá admitirse en los Juzgados y Tribunales ordinarios y especiales ni en el Consejo y oficinas del Gobierno, cuando se intente acreditar cualquier derecho de los en ella contenidos, ni este contrato podrá oponerse ni perjudicar a terceros ni desde la fecha de su inscripcion en dicho Registro al tenor de la citada Ley. Leida integramente esta escritura á los otorgantes y testigos y advertidos todos del derecho que tienen de leerla por sí, de que doy fé, del cual no usaron, la ratifican aquellos y firman con los propios testigos que lo son don Agustin Millares y Torres y don Antonio Benítez y Cabrera vecinos de esta Ciudad, mayores de toda eleccion. De la lectura resulta entre renglones = Naranjo = Vale = Testado = copia = Segundo = Calderin = No vale = Y enterados lo aprueban de que doy fé.»

[firmas legibles de Gregorio Chil y Morales; Rosalia Naranjo y Cubas; «Como testigo Antonio Benitez y Cabrera»; «Como testigo Agustin Millares»; Manuel Sanchez; signo del notario].

En el margen del primer folio del documento, 1233 de la relación general del libro de protocolos, viene una nota que transcribo:

«Hoy primero de febrero de mil ochocientos sesenta y siete espedí primera copia de esta escritura en un pliego sello primera y cinco del noveno a solicitud de doña Rosalía Naranjo —» firmado y rubricado «Manuel Sanchez».

* Poder «amplio y bastante»

«En la Ciudad de las Palmas de Canarias á doce de Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete; compareció ante mi el abajo firmado Escribano público y testigos que se espresarán Don Juan Chil y



el cual deviene en un documento
genuino

\$

a' tenese en cuenta la fecha de su inscripción
en dicho Registro al tenor de la cota
de Ley. Siendo integramente ratificada
a los otorgantes y testigos, y en su virtud, el
Cuerpo que tiene en la lista por sí de que doy fe,
por cuales razones se ratifican a los testigos y
firmantes, propios testigos, que lo son don
Joaquín Millán, y Juan y don Antonio
Molina, y Caballeros, en esta Ciudad, para
que en toda inscripción de la presente escritura
deben cumplirse: don Juan y don Antonio
Molina = Caballeros = Novalat = Guevara los aporaban
de que doy fe

Amable Hermano Micaela
Las Palmas
Prohibida su reproducción

Joaquín Millán y Antonio Molina

Juan y don Antonio

don Juan y don Antonio

con testigos

Agustín Millán

don Juan y don Antonio

Manuel Amable

Morales vecino de la Ciudad de Telde, de cuyo conocimiento certificado y dijo: Que sufriendo algunos quebrantos de salud, que le impiden muchas veces evacuar diferentes asuntos de interes de su casa, ha determinado autorizar á Doña Rosalía Naranjo su esposa á fin de que pueda verificarlo por si misma y poniendo en egecucion en la via y forma que mas haya lugar en derecho otorga: Que concede el poder mas amplio y bastante que legalmente se requiere y faculta á la espresada Doña Rosalia para que pueda proceder conforme a derecho a la venta de todos y cualesquiera bienes así del otorgante como de la susodicha; pudiendo asimismo permutarlo y por [ilegible] según tenga por conveniente otorgando al intento las oportunas escrituras, con las clausulas circunstancias y obligaciones que corresponda según sus clases para que pueda tambien comprar fincas y aceptar las escrituras que á su favor se otorguen, bajo los pactos y condiciones con que se hayan convenido y arreglado los contratos para que pueda tomar cualesquiera cantidades de maravedises á censo ó prestadas y celebrar cualesquiera clase de contrato y obligaciones relativas a los intereses y manejo de su casa, celebrando en su razon los oportunos instrumentos de acensuacion u otros que se requieran con los cuales podrá hipotecar y afianzar aquellas fincas que juzgue oportunas para que pueda rematar cualesquiera bienes así particulares como nacionales, haciendo las ofertas y posturas que tenga por conveniente, aceptando las escrituras de propiedad que á su favor se otorguen y constituyendo en ellas ó por separado las obligaciones de pago á los plazos que deban hacerse conforme todo á los Reales Decretos instrucciones y demas disposiciones legales que obran sobre la materia haciendo en las escrituras de adquisicion las oportunas declaratorias acerca de la pertenencia de los capitales que se invierta á fin de que en todo tiempo aparezca la compra que se han egecutado con caudal propio de la legitima de la doña Rosalia y de su particular pertencia y las que se verifiquen con el de la sociedad conyugal. Sin ser visto que por falta de clausula requisito ó circunstancia que aquí no se espresé de fé de obrar este poder el fin ó fines á que se dirige, pues el que necesite ese mismo le confiere con lo incidente y dependiente libre franca y general administracion, facultad de poderlo sustituir con todo ó parte según lo tenga por conveniente, revocar los sustitutos y nombrar otros de nuevo y con revelacion en forma. A su cumplimiento se obliga con todos sus bienes habidos y por haber con poder a los Señores Jueces competentes para que lea apremien á su observancia. Renunció las leyes fueros y derechos de su favor y la general en forma. Y firmó siendo testigos don José Hernandez, don Francisco Martin y Antonio Benitez vecinos de esta Ciudad = Juan Chil y Morales = Manuel Sanchez Escribano publico =

Es cuarta copia literal de la escritura matriz que autorizada por mi queda estendida bajo, dicese, en el libro protocolo del año á que es referente á que me remito; y sin numero de orden por no usarse en

aquella fecha, y de requerimiento de doña Rosalia Naranjo libro la presente en un pliego sello sexto quedando con esta fecha anotado esta saca al margen de su matriz. Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria veinte y ocho de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis = Enmendado = algunos = vale =

[firmado, rubricado, signado y legible: Manuel Sanchez]

BIBLIOGRAFÍA / FUENTES

- ARCHIVO PROVINCIAL DE LAS PALMAS: Protocolos notariales de Manuel Sánchez, año 1866.
- ALZOLA GONZÁLEZ, J.M. *Don Domingo Déniz Grek (1808-1877)*. El Museo Canario, 1961.
- BOSCH MIRALLES, J. D. *Gregorio Chil y Naranjo: su vida y su obra*. Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1971.
- EDUARDO DE VILLAR, Santiago Francisco. *Catálogo de Prebendados de la Santa Yglesia Catedral de Canarias, año 1797* (copia de 1932 y añadidos). Archivo de El Museo Canario.
- NAVARRO RUIZ, Carlos. *Nomenclator de Las Palmas*. Diario de Las Palmas, 1940.

EL DR. D. GREGORIO CHIL Y NARANJO, DIRECTOR DE LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

JUAN JOSÉ LAFORET

Vice Director

Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria

Para el Dr. Don Gregorio Chil y Naranjo, patricio indiscutible de la cultura isleña que, como resaltó la prensa al dar cuenta de su fallecimiento, «*antepuso el amor de su tierra y el progreso de las ciencias a toda clase de sentimientos*»¹, y que dejó a sus paisanos un legado tan destacado como la existencia de El Museo Canario, obra a la que consagró todos sus esfuerzos e ilusiones, sufriendo muchos desvelos, La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (en la actualidad «*de Gran Canaria*»), de la que era su Director cuando acaeció su fallecimiento, fue también uno de sus ámbitos de actuación más habituales y propios, contribuyendo fehacientemente, con su participación habitual y sus importantes iniciativas, a la etapa de prestigio y esplendor que disfrutó esta institución en la segunda mitad del siglo XIX, gracias a la cual Gran Canaria se benefició de innumerables aportaciones que impulsaron su progreso y su bienestar.

Cuando la madrugada del 4 de julio de 1901 fallece el Dr. Chil y Naranjo, acompañado de sus dos grandes amigos, como resalta el

¹ BOSCH MILLARES, Juan, p. 177.

Dr. Bosch Millares, Francisco Cabrera Rodríguez y Amaranto Martínez de Escobar, que también eran dos destacados miembros de la Junta de Gobierno de la Real Sociedad Económica, el primero, como secretario perpetuo de la misma y según recogió posteriormente en el acta de la Sesión Ordinaria del 25 de julio, sin tiempo para convocar a la Sociedad, para comunicar la triste noticia de la muerte de quien en ese momento era su Director, y *«creyendo interpretar los sentimientos de los Sres. Socios»*, ofreció a la *«Sra. viuda —Dña. Rosenda Suárez Tascón— sus servicios: se puso de acuerdo con el Sr. Secretario del Museo Canario con respecto a las honras fúnebres que debían tributarse al ilustre finado: también de acuerdo con el Sr. Vice - Director y Censor adquirió una rica corona, que con la siguiente dedicatoria: La Real Sociedad Económica de Amigos del País a su Director Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo, fue depositada en unión de las del Excmo. Ayuntamiento, "Museo Canario", Cuerpo Médico y demás personas particulares, en el coche que seguía el féretro; invitó a todos los individuos de la Económica para que concurrieran a la procesión fúnebre y a los de la Junta Directiva para que formaran parte de la cabecera...»*.

También resulta muy expresiva la carta que la patriótica institución remite a Dña. Rosenda Suárez Tascón con este motivo el 26 de julio, cuya copia se conserva en el libro de registro de correspondencia de aquel año, y en la que *«Esta Real Sociedad profundamente afligida por la pérdida irreparable de su dignísimo Director, el Sr. Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo (Q.E.P.D.) acordó en sesión de ayer consignar en sus actas un sentidísimo recuerdo de homenaje y gratitud a la memoria del que hasta los últimos instantes de su vida fue paladín esforzado de esta Económica defensor denodado de los intereses morales y materiales de Gran Canaria y honra legítima de la ciudad de Las Palmas y pasar a la viuda del Ilustre finado expresiva comunicación de pésame. La Ilte. Corporación que también está de duelo por la inmensa desgracia que le aflige, a compañá a V. en su justo dolor y ruega a Dios le de la resignación que ha menester para sobrellevar tan rudo golpe»*. Esta misiva la firmaron el Vice-Director, Bartolomé Apolinario, y el Secretario, el ya mencionado Francisco Cabrera Rodríguez.

El Dr. Chil y Naranjo, Socio de Mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, ingresó en la misma el 16 de junio de 1861, poco después de su regreso de París y de asentarse definitivamente en su isla natal, a los treinta años y aún soltero, y , a partir de ese momento, como resalta el acta del 25 de julio de 1901, *«concurrió asiduamente a todas sus sesiones y colaboró en to-*

das sus tareas desempeñando a satisfacción las comisiones que se le confiaron y los cargos que en la Junta Directiva le fueron encomendados, con la mayor complacencia, y sin rehusar nunca la ejecución de encargo alguno». Él mismo, en el discurso que pronuncia con motivo de su reelección como director en 1899, destaca que «hacía muchos años que tenía el honor de pertenecer a esta Patriótica Sociedad y que en unión de sus ilustrados consocios había hecho cuanto sus escasas fuerzas le habían permitido para justificar el honroso título de Amigos del País».

Un incorporación se produce en un momento muy significativo y decisivo para la institución que, tras varios años de receso en sus trabajos, se revitaliza al aglutinar en sus filas a la mayoría de los personajes que tendrán que ver directamente, a lo largo de la segunda mitad del XIX y primeras décadas de XX, con la modernización y el progreso de Gran Canaria, impulsado no sólo una opinión pública favorable a todo ello, sino la materialización de muchas acciones concretas. Pueden citarse, a modo de ejemplo, nombres como los de Antonio López Botas, Juan de León y Castillo, Agustín Millares Torres, Juan Padilla Padilla, Amaranto Martínez de Escobar, junto a Bartolomé y Emiliano, Domingo José Navarro y Pastrana, Domingo Déniz, Francisco María de León, Sabino Berthelot, Mr. René Verneau, Diego Mesa de León, José Grau, entre otros muchos, junto a los que resuenan asuntos tan señeros como la introducción del cultivo de la «cochinilla», la construcción del Puerto de La Luz, la apertura de carreteras al interior de la isla, el estudio de otros cultivos de interés para la exportación como el tabaco, la caña de azúcar, y la propuesta para instalar una primera fábrica para su procesamiento industrial, o el aloe, los inicios del periodismo profesional grancanario, adelantos como el telégrafo, el teléfono y la luz eléctrica, entre un larguísimo etcétera.

Como ya he señalado en otras ocasiones, *«desde finales de los años cuarenta, en los que la ciudad ya respira los aires de cambio que insufla aquel grupo que se ha dado en conocer como "los niños de La Laguna", disfruta de unos periódicos particulares que, frente a los Boletines Oficiales —primeros medios impresos que existieron en Gran Canaria—, impulsan unos cambios de todo tipo que hagan progresar a una isla anclada en los usos y costumbres de siglos atrás, y baste recordar a El Porvenir de Canarias, a El Ómnibus o El Canario, o contempla como aparecen muchas de las sociedades culturales y sociales que la marcarán de cara al futuro, como la Sociedad Filarmónica, El Gabinete Literario o el Colegio de San Agustín, a la par que la primera sala de exposiciones, la promoción de un teatro y una alameda para recreo y*

solaz de los ciudadanos, la Real Sociedad Económica de Las Palmas ya ve un resurgir en su interior, al ingresar en 1849 nada menos que 29 nuevos socios, que podrán las bases necesarias para la brillante recuperación que se opera a partir de 1861 cuando ingresan otros 63 nuevos socios, como se puede apreciar perfectamente en el libro de Registro de Socios, que aún conserva en perfecto estado la entidad. Entre ellos nombres como los de Domingo Déniz, Mariano Sancho y Chía, Antonio Quintana y Llarena, Fernando del Castillo y Westerling, Pedro Maffiotte, Vicente Suárez Naranjo, que tendrán una participación destacada en años sucesivos; entre el grupo de corresponsales, que llega a constituir una extensa y tupida red que le proporciona una información enormemente valiosa y puntual, Fernando de León y Castillo, Luis de Vandevallé y Quintana o el propio Benito Pérez Galdós»².

De aquel año de 1861 se destaca la, digamos, «promoción» que accede a los Amigos del País granacanos en la sesión del 16 de junio. Junto con el Dr. Chil y Naranjo ingresan otros como Agustín Millares Torres, Sebastián Suárez Naranjo y su hermano Vicente, el también ilustre médico Manuel González y González, los abogados Juan Quintana y Llarena, Juan Botas y Buenaventura de la Vega, Cayetano Lugo, José del Castillo Olivares o Santiago Bravo de Laguna, a la vez que se nombran diversos socios de mérito, como al Obispo Joaquín Lluch y dos nuevos corresponsales, uno en La Habana y otro en Jerez de la Frontera. La Junta de Gobierno estaba integrada, entre otros, por Ruperto Delgado, Domingo J. Navarro, Antonio López Botas, Silvestre Bello, Antonio Carrión, Guzmán Mujica, Diego del Castillo y Domingo Déniz.

A partir de aquel momento, *«como una constante a lo largo de toda esta etapa de la vida de la entidad, sus miembros tendrán una continua preocupación por incrementar el peso y la influencia de la institución en el seno de la sociedad grancanaria, para lo que proponen continuas reformas en sus estatutos, que adecuen la sociedad a los cambios y circunstancias externas, la transformación de sus estructuras y planes de trabajo, la presencia como cuerpo social en todos aquellos asuntos de primerísima importancia, entre ellos la capitalidad de la provincia, el puerto de refugio, las mejoras en el abastecimiento de aguas, o, incluso, la promoción del turismo y la modernización de los transportes...»*. «La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas constituye, a partir de 1861 y a lo largo de toda una etapa que se extenderá hasta bien entrado el siglo XX,

² LAFORET, Juan José. *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, un Cabildo Insular apócrifo en el siglo XIX grancanario*, p. 320.

un novedoso foro de encuentro, debate, reflexión, asimilación o gestación de propuestas e iniciativas —sus actas son un auténtico documento vivo de la historia de esta isla en esos momentos—, que recupera el paradigma de parlamento o cabildo que, a nivel insular, ostenta la representación de las inquietudes, los anhelos, las esperanzas, las ilusiones y la necesidad imperiosa de progreso que ya en aquellos años espoleaba con insistencia a una buena parte de la sociedad isleña»³.

El Dr. Chil y Naranjo no sólo se involucra y se empapa de este ambiente, sino que contribuye de forma notoria a la existencia del mismo, encontrando un ámbito adecuado para, nada más llegar de París, dar rienda suelta a todas las aspiraciones de modernización para su querida isla que había acumulado a lo largo de sus nueve largos años en Francia. Mano a mano con sus compañeros y amigos se pone a la tarea de dar cumplimiento al lema de esta Sociedad Económica que, como él mismo subraya al concluir el discurso que pronuncia al ser reelegido director en 1900, no es otro que «*Promover el progreso de la educación pública, el fomento de la riqueza de estas Yslas y el mayor bienestar moral y material de sus habitantes*». Asiste por primera vez a una reunión de la Sociedad, como miembro de la misma, el 7 de julio de 1861, cuando aún no ha pasado ni un mes de su entrada, en la que ya se trata con preocupación de la depreciación del cultivo de la grana, o cochinilla, y la necesidad de introducir y potenciar cultivos alternativos como el tabaco. Chil, pocos años después, en 1863, y tras un viaje a París, tendrá que intervenir también para advertir del peligro que supone para el cultivo y exportación de la cochinilla la aparición de unos nuevos productos químicos que la sustituyen a menor coste. Participa activamente en la redacción del boletín de la Sociedad, publicado entre 1862 (siendo director Domingo J. Navarro) y 1869 (año en que se suspende su publicación por no poderse sostener económicamente), del que ocupaba el cargo de redactor Gregorio Guerra y Rodríguez y el de vicedirector el propio Chil y Naranjo, y con el que la Real Sociedad intentaba «*promover por todos los medios lícitos posibles los adelantos materiales y morales del país en todos los ramos de la riqueza pública y particular, y en todos los terrenos en que pueden morigerarse las costumbres, difundirse el saber, arraigarse las ideas religiosas, estimularse el verdadero patriotismo y fomentar el progreso debidamente entendido*»⁴. En este boletín, para el que redactó y corrigió infini-

³ LAFORET, Juan José. *Obra citada*, p. 321.

⁴ *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria*. «Introducción». Enero 31 de 1862, p. 1.

dad de textos, publicó, junto con otros médicos que prestaban su servicio en Gran Canaria, un interesante estudio acerca de un «*Análisis de las aguas de Azuaje e informe médico sobre sus cualidades*». Al año siguiente de suspenderse la publicación del boletín comenzó a insertar diversos trabajos en los Anales de la Sociedad, como el informe que, en colaboración con Emiliano Martínez de Escobar, publicó en la edición de 1870 sobre la «*Propagación de la vacuna de brazo a brazo para evitar los peligros de transmisión de algunas enfermedades*». También se recogen algunos de sus discursos, como el que pronunció en 1877 para resaltar las acciones llevadas a cabo por la Real Sociedad para lograr el progreso de la industria en Canarias, un sector sumamente retraído en las islas en aquel entonces, aportando muchos y diversos datos que enriquecían e ilustraban su exposición. Hoy constituye un valioso documento para un estudio de la historia de la industria canaria.

Hay que destacar, como recoge el acta de la Sesión Ordinaria del 4 de diciembre de 1864, la comunicación que dirige a la Real Sociedad desde Marsella con motivo de su visita al *Museo de Historia Natural* de aquella capital francesa, tras ser nombrado en París miembro de la *Société Imperiale de Zoologique et Aclimatation*, y que constituye una muestra palpable más de su convicción acerca del interés que tendría el constituir un centro científico de este tipo en Gran Canaria. Señala que, sorprendido por las riquezas que guarda aquel vasto establecimiento científico, especialmente en materia de *conquiliología, ictiología y ornitología*, dominándose las clasificaciones, no dudó en visitar a su director, Mr. Barthelemy Lapommerage, con quien enseguida trabó gran amistad. El mencionado científico le propuso «*ponerle en relación con esta Sociedad Económica a fin de que por su intermedio pudiese ensayar en las Islas Canarias la aclimatación de varias plantas y animales cuyas experiencias podrían ser útiles a las ciencias y a este suelo*». La Sociedad accede a lo solicitado en la comunicación de Chil y recibe una cajetilla de cartón, que le envía a través del vecino de Marsella Pedro Cumella, a quién se llega a nombrar socio corresponsal, que contiene varias semillas de «maíz del Perú» para ser plantadas en la isla. De éstas se ocupa Domingo Déniz, que las guarda hasta marzo siguiente para plantarlas en la huerta que tenía en la trasera de su casa, cuya fachada daba a la Alameda, «*a la vista de todos los Sres. Socios que quieran observar su cultivo*».

Don Gregorio Chil, que también ocupó otros cargos, como el de vice-bibliotecario, mantuvo una presencia permanente como miembro de este peculiar y minucioso foro que estudiaba cuanto afectaba,

o podría hacerlo, a Gran Canaria, por lo que Amaranto Martínez de Escobar, en un discurso pronunciado en 1893, no dudó en resaltar que *«nada se ha tratado, ni nada se ha hecho en nuestro país en orden a su progreso material e intelectual, que no haya sido objeto, en el seno de esta Sociedad, de meditado estudio y de concienzudos trabajos»*, o el mismo Chil y Naranjo, en su discurso de enero de 1900, para quién *«puede decirse, sin temor de incurrir en exageración, que no se ha realizado en esta Isla progreso alguno, así físico como moral, que no haya sido iniciado por esta Real Sociedad de Amigos del País»*. En muchos de aquellos trabajos participa Chil y Naranjo, aportando siempre una imprescindible reflexión científica o un parecer juicioso y prudente. Entre los muchos ejemplos que se podrían citar estaría su ofrecimiento, a raíz de una carta que varios vecinos de Guía remiten a la Real Sociedad Económica, exponiéndole su preocupación por una enfermedad que padecen los cultivos de caña de azúcar en aquella localidad del norte de la isla, de traducir del francés un tratado que tiene sobre esta materia y que puede ser de enorme utilidad en estos momentos, a la vez que aprovecha aquella sesión ordinaria del 22 de agosto de 1892 para hacer una reseña histórica de este cultivo en Gran Canaria desde el siglo xv. Al año siguiente, en la reunión del 22 de marzo, presenta un informe sobre los enormes estragos que está realizando una plaga del popularmente conocido «cigarrón».

La fundación de El Museo Canario, de la que se da cuenta en la Sesión Extraordinaria del 24 de octubre de 1879, aparece reflejada con el siguiente texto en el acta correspondiente:

«Dióse lectura a un oficio del Sr. Presidente de El Museo Canario dando cuenta haberse constituido debidamente aquella Sociedad, ofreciendo su adhesión y solicitando el apoyo y cooperación de esta Económica. Se acordó dar las gracias por sus ofrecimientos y que esta Corporación considera muy útil y conveniente la instalación de aquel importante centro instructivo, por lo que está pronta a prestar gustosa su apoyo y cooperación para coadyuvar, por todos los medios que estén a su alcance, a los altos fines que aquella Sociedad se propone. Se acordó depositar en El Museo Canario una colección de minerales de la provincia de Zaragoza, algunas muestras de maderas y piedras del país, que es lo único que hoy poseía, y todo cuanto en adelante pueda reunir».

Aunque la presencia de referencias expresas a El Museo Canario en las actas de la Real Sociedad, a partir de 1879, no son muy numerosas, sí sabemos por otros documentos y por la concurrencia de muchas personalidades en las filas y trabajos de ambas entidades, comenzando por el propio Chil y Naranjo, que la relación siempre

fue próxima y estrecha. Incluso las aportaciones se prodigaron años después en muy diversas ocasiones, destacando el depósito de muchos documentos y de la rica biblioteca que llegaron a reunir los Amigos del País. Entre los apoyos que se le ofrecen cabe recordar, según consta en el acta de la sesión de la Real Sociedad de 25 de noviembre de 1881, el respaldo absoluto que se da a la petición de apoyo financiero que El Museo Canario hace a S.M. el Rey para poder iniciar una serie de excavaciones que permitan recopilar el material arqueológico de interés que existe en la isla para depositarlo y estudiarlo en esta sociedad científica isleña, ante el temor que suscita la noticia de una expedición que, con el mismo fin, se está organizando en Francia, y que se llevaría a aquel país un patrimonio arqueológico que debería permanecer en Canarias. También participan conjuntamente ambas sociedades en la organización de eventos como el 21.º Centenario de Pedro Calderón de la Barca, o los actos del cuatrocientos aniversario del descubrimiento de América.

Debería resaltarse cómo en la reunión que se celebra, el 2 de septiembre de 1879, en casa de Amaranto Martínez de Escobar, para constituir la sociedad científica de El Museo Canario, en la primera directiva que se elige, muchos de sus personajes protagonistas, desde el mismo Dr. Chil, son miembros activos y principales de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, entre ellos Juan de Padilla y Padilla, Amaranto Martínez de Escobar, Mariano Sancho y Chía, Domingo J. Navarro, primer presidente de la entidad, o Juan de León y Castillo; algo que contribuyó a crear unos estrechos y fecundos vínculos que aún se mantienen en la actualidad.

Don Gregorio Chil y Naranjo, tras treinta y siete años de vida activa y prestigiosa en el seno de la Real Sociedad Económica, que le valió su nominación como Socio de Mérito en marzo de 1895, accedió a la dirección de la misma el 6 de marzo de 1898, al ser elegido para sustituir a Agustín Bravo de Laguna y Joven, que renunció al cargo para el que había sido elegido dos meses antes. Su designación para este cargo no sólo supone la culminación de una vida consagrada también a esta entidad, sino que supone para la misma poner al frente de ella a uno de los personajes más propios y característicos, con mayor antigüedad en sus filas, al tiempo que uno de los más trascendentales de la historia isleña. Como ya ha expresado recientemente la propia Real Sociedad, a través de su nuevo boletín, *«El Amigo del País»*, en su edición de noviembre de 2000, esta Sociedad, que ya ha vivido tres cambios de siglo, *«la primera vez tenía al frente de la misma al insigne José de Viera y Clavijo, y la segunda a un grancanario tan eminente como el Dr. Gregorio Chil y Naranjo»*.

Fiel al compromiso que adquiere al acceder al cargo, como al que le definió a lo largo de toda su larga vida en el seno de esta institución, preside la mayoría de las reuniones que se celebran en los años de su dirección, tanto que de un total de cuarenta y cuatro sólo faltó a seis, pese a reconocer que las fuerzas ya le escaseaban en determinados momentos y a ciertos achaques en su salud, como el que le impidió representar a la Sociedad en los festejos del 29 de abril de 1900.

Entre los asuntos que llamaron su atención en este período destaca su gran preocupación por el mal estado en que se encontraba la mayoría de las carreteras del interior de la isla, así como del transporte en general, por lo que, en la sesión del 21 de agosto de 1898, *«comisiona a los Sres. Fernando Navarro y Navarro, y Francisco Herrera Artiles para que sirvan adquirir datos acerca del movimiento de carros y pasajeros en las carreteras del Norte y Sur de esta isla, y los presenten a la sociedad a fin de que ésta estudie la manera de llevar a cabo el proyecto de ferrocarriles económicos que partiendo de Las Palmas lleguen por el Norte hasta Agaete y por el sur hasta la Villa de Agüimes»*. En esta misma línea siguió con detenimiento todo lo relativo a temas como los «Puertos Francos» y el Puerto de Refugio, sanidad, aguas de abasto público, beneficencia, y especialmente la Casa Asilo San José. Otro de los asuntos novedosos, próximo a sus inquietudes científicas, fue su propuesta, presentada en la reunión del 25 de enero de 1900, para la creación de una comisión que estudiara la creación de un «parque de ostricultura», para lo que sería necesaria la formación de una empresa o sociedad que regentara esta nueva fuente de riqueza para la isla, al tiempo que se estudiara la explotación de los bancos de langostas que existían en la vecina costa de África.

En relación a la organización interna de esta Sociedad cabe destacar su interés por un asunto que cien años después ha vuelto a cobrar importancia y que puede ahora llegar a tener a Gran Canaria como protagonista: el de la organización de un primer Congreso de Sociedades Económicas españolas y de Hispanoamérica. También se preocupa por el estado y conservación de la documentación de la entidad, pues como él mismo señala en una de las reuniones de la directiva en 1899, *«señores los archivos de la Real Sociedad hablan muy alto al que quiera conversar con ellos. Con gloria principió a fines del siglo pasado y con el mismo espíritu termina el presente»*. Y es que esta documentación fue siempre, como él mismo también destacó al año siguiente, valiosísima para *«ésta Ilustre Corporación, que llena siempre de generoso entusiasmo por todo lo que pueda inte-*

resar al país, jamás ha tomado un acuerdo sin antes traer a la vista documentos, memorias e informes referentes a las complejas cuestiones que en su seno se han tratado, con el fin de estudiar los asuntos detenidamente y resolver después de una serena, razonada y metódica discusión, sin otro móvil que el mejor concierto». Sin duda podía hacer esta afirmación sin temor a equivocarse, pues él mismo participó en la preparación de más de un informe o memoria o en la búsqueda de la documentación necesaria para determinados asuntos.

Si su presencia en las actividades y compromisos de la Real Sociedad Económica grancanaria fue constante y destacado a lo largo de toda su vida, no lo fue menos en los tres años y tres meses que permaneció al frente de la misma, los mismos tres años y tres meses últimos de su vida, y eso a pesar no tanto de su edad, que ya era mucha para la época y para una persona que había trabajado incansablemente desde su juventud, como de las dolencias que comenzaban a afectarle periódicamente y que acabarían con su vida a la edad de 70 años.

La última reunión de la Junta de Gobierno de la Real Sociedad Económica de Amigos del País a la que asiste en su calidad de director fue la del 9 de junio de 1901, veinticinco días antes de su muerte. Con él comparten mesa Bartolomé Apolinario y Macías, vice-director, Francisco Cabrera Rodríguez, secretario, Manuel Van de Walle y Quintana, censor, Rafael Almeida y Mateo, Juan Hidalgo y Romero y Rafael Ramírez y Doreste. Entre los asuntos que tratan aquel día están la formación de una estadística industrial, mercantil y agrícola, la suscripción en favor de los más necesitados de Lanzarote y Fuerteventura, en atención a las grandes calamidades que atravesaban aquellas islas por la falta de lluvias, estudiar la escritura de fundación de la Casa Asilo de San José en Las Palmas de Gran Canaria, una suscripción para un homenaje al Rey Alfonso XII, al tiempo que se lee un comunicado de la Comisión Permanente para la celebración de un Congreso de Sociedades Económicas en Madrid y se estudia una solicitud de apoyo a la petición que la Cámara de Propietarios de Madrid hace al Gobierno para que en los próximos presupuestos del Estado se suprima el recargo del diez por ciento que viene gravando la propiedad urbana, tratando todos los temas con el detenimiento, la importancia y la trascendencia que podían tener, y convencido, como ya había manifestado en 1900, de que *«sería pueril poner en duda la poderosa influencia que ésta Patriótica Sociedad ha ejercido tanto en la educación pública, como en el fomento de la riqueza de ésta isla».*

Durante estos años, y como se puede verificar en el libro de co-

rresponsencia que conserva la institución, evacuó una correspondencia abundante y muy diversa, en relación con diferentes materias, atendiendo acuerdos tomados en Junta Directiva o haciendo llegar información a los diferentes periódicos; las dos últimas cartas que firma en vida como director son las que dirigió el 16 de junio al nuevo presidente de la Audiencia Territorial y al nuevo director del Instituto de Enseñanzas Medias de Canarias como motivo de la incorporación a sus respectivos cargos. En el mencionado libro, la carta que ya aparece registrada a continuación de éstas es la que el secretario le dirige a su viuda, Dña. Rosenda Suárez Tascón, el 21 de julio. Sin duda su desaparición paralizó totalmente la actividad y el sentir de la entidad, que veía cómo desaparecía uno de sus miembros más prestigiosos y antiguos.

El sepelio del Dr. Chil y Naranjo fue una impresionante muestra del sentir popular, en el transcurso de unas ceremonias y un cortejo fúnebre muy bien dispuesto, en el que no se escondía la mano de los responsables de dos instituciones como El Museo Canario y la Real Sociedad Económica de Amigos del País, que siempre habían cuidado el protocolo en la organización de sus actos y que, en tan señalada y sentida ocasión, no podían ser menos. Así, como relata el Dr. Bosch Millares, *«enterada la Junta Directiva de El Museo de su fallecimiento, se reunió con carácter de urgencia —recordemos, como se dijo antes, que también el secretario de la Sociedad Económica, de la que era su director, se unió al de El Museo Canario para la organización del evento fúnebre— para tomar acuerdos y dar cuenta de los pormenores del entierro que había de verificarse a las tres de la tarde de ese mismo día con asistencia del Ayuntamiento en pleno y con maceros, del Cuerpo Médico de la isla, de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, de la que fue su Director, y del Gabinete Literario y Artístico, corporaciones y entidades que enviarían comisiones y dedicarían coronas fúnebres al ilustre patricio»*⁵.

Cien años después de su muerte, al celebrar la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria el 225 Aniversario de su fundación, y al querer recordar a quienes de forma destacada hicieron posible su vida ininterrumpida durante más de dos siglos, contribuyendo a la historia de Canarias, no puede olvidar ni por un instante el aniversario de este gran y verdadero Amigo del País al que «la aplicación le corona», sumándose decididamente a los actos que ya ha programado El Museo Canario y teniéndole muy presente en los organizados por la propia Real Sociedad Económica.

⁵ BOSCH MILLARES, Juan, p. 177.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

- ACTAS de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas*, Tomos I, II y III, correspondientes a años 1860-1910. En archivo de la institución.
- BOLETÍN de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria*. N.º 1, Año 1, Enero 31 de 1862. Imprenta La Verdad. Las Palmas de G.C.
- BOSCH MILLARES, Juan. *D. Gregorio Chil y Naranjo: su vida y su obra*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1971.
- GARCÍA DEL ROSARIO, Cristóbal. *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1776-1900)*. Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas (Plan Cultural), 1981.
- LAFORET HERNÁNDEZ, Juan José. «Agustín Millares Torres y la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas». En: *Jornadas de Historiografía Regional*. Gran Canaria. Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1996.
- LAFORET HERNÁNDEZ, Juan José. «La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, un Cabildo Insular apócrifo en el siglo XIX grancanario». En: *Boletín Millares Carlo*. N.º 15, Las Palmas de Gran Canaria. Centro Asociado de la UNED, 1996.
- LIBRO DE CORRESPONDENCIA de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas*. En archivo de la institución.

EL PRIMER PROYECTO DE OBSERVATORIO METEOROLÓGICO MUNICIPAL DE GRAN CANARIA (1904-1905): UN DOCUMENTO INÉDITO

JUAN FRANCISCO MARTÍN DEL CASTILLO
I.E.S. Feria del Atlántico
Las Palmas de Gran Canaria

1. INTRODUCCIÓN

Son escasos los estudios y noticias sobre la historia de la meteorología en Canarias, y más si tenemos en cuenta el hecho, principalísimo desde donde se mire, de que en estas islas se inauguró el segundo punto de observación (enero de 1916) del actual Instituto Nacional de Meteorología, tras el fundacional radicado en Madrid. Se trata, por supuesto, del observatorio de montaña instalado en las Cañadas del Teide, más exactamente en Izaña, que nació entre las brumas físicas de su emplazamiento natural pero también entre los nubarrones de la diplomacia y un largo proceso administrativo (ORY AJAMIL, 1997). Conocido este breve apunte histórico, nuestra perspectiva va en paralelo al desarrollo de la disciplina meteorológica. Si bien el propósito fundamental es presentar el texto que acordó el Concejo municipal, en diciembre de 1904, para la consecución de un observatorio con esos fines prácticos, no por ello debemos dejar caer en el olvido el momento histórico que sustancia tal proceder.

Por estas razones, la meteorología desencadena una serie de reflexiones acerca del tiempo vivido por la ciudad de Las Palmas de

Gran Canaria, que es, en verdad, la auténtica protagonista de la realidad histórica, en conjunción con unos factores mayoritariamente provenientes de la incipiente medicina social y la higiene urbana. Por otra parte, este trabajo es un corte más en el trayecto descrito por la institucionalización de la ciencia en las islas Canarias, con especial detenimiento en su vertiente oriental.

En definitiva, la sola presentación del proyecto de Observatorio Municipal nos hubiera privado de un conocimiento más profundo de la entidad social que la ciencia (en general, la medicina) cobraba en la década que abrió las puertas del siglo que ha tocado a su fin. Además, y ante la benemérita iniciativa de El Museo Canario de rendir homenaje a la sin par figura del Dr. Gregorio Chil y Naranjo, no podemos por menos que sumarnos y evidenciar que sus *Estudios históricos...* también son relevantes porque suponen una primera relación científica e histórica de la meteorología como factor influyente en la vida de los habitantes de las Canarias, a la que dedica el completo tomo tercero de la obra (BOSCH MILLARES, 1971, p. 66).

2. LA REFORMA MUNICIPAL DE PRINCIPIOS DE SIGLO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El espíritu reformista será una constante política de los liberales en el poder, al menos para Canarias y en el cambio de centuria. No es nada peculiar toparse con una mayor atención a la llamada «cuestión social», caballo de batalla en torno a la situación de los desfavorecidos. Pero este interés no brota de manera espontánea y sin un propósito definido; antes al contrario, la esencia del movimiento de reformas de índole sociosanitaria obedece a un criterio oportunista de mejora en los aspectos con atraso, mas no tanto como íntimo prurito por lo humano sino, sobre todo, como apéndice a un proyecto económico, en el cual la miseria y la pobreza no tienen cabida real¹. Es decir, el avance y el progreso se suponen herramientas para un adelanto de las élites, o la emergente clase media (FUENTES, 1994), que traerá consigo un premio en lo social.

La reforma municipal, por lo general, no diseña un plan a largo plazo, aunque la imagen que transmita sea la opuesta. Esto es lo que ocurre en Las Palmas de Gran Canaria en el friso del siglo. Los antecedentes se remontan un tanto antes, a comienzos de la última

¹ Una visión de conjunto la ofrece el «Dossier: pobreza y asistencia social» del número 13 (Primavera-Verano, 1992) de *Historia Social*, pp. 77-156.

década del XIX, cuando se incorporan a la política ciertos individuos con formación universitaria, médica para más señas, y se ubican en puestos intermedios dentro del esquema de gobierno. Sus inicios iban parejos con la demanda de una cobertura higiénico-sanitaria de hondo calado, representada por la pluma de Domingo J. Navarro, quien, en 1896, publicó unos *Consejos de higiene pública a la Ciudad de Las Palmas*, que, a la postre, servirían de ideario y guión del insinuado programa reformista. Todo el libro confirma la necesidad de afrontar, en el menor tiempo posible y sin desmayo, los problemas sociales básicos, de los que da buena cuenta en las 144 páginas del volumen.

El reformismo, como tantas otras cosas en la realidad social española, choca frontalmente con la penuria presupuestaria. Pueden ser muchas, y acertadísimas, las voluntades solidarias a favor de un proyecto común; sin embargo la ausencia de dineros públicos hace caer toda la trama por los suelos. En Canarias no se evade el supuesto y Navarro responde con contundencia a lo que denomina «indiferencia y marginación» de los sectores con medios para resolver el conflicto. Incluso apremia a la autoridad política para que no deje pasar la oportunidad y afronte, con dignidad y solvencia, el reto presentado. Sus palabras, en tal dirección, merecen ser transcritas del original:

«Para que esta importante y urgente reforma se verifique, es indispensable que entre los varios artículos del Presupuesto municipal, figure en cada año una razonable cantidad para reformas higiénicas de la población». (NAVARRO, 1896, p. 55).

Tal vez lo relevante del testimonio, que es paradigmático y aglutina el sentimiento generalizado de los «liberales ilustrados» de la época, aparte de lo razonado de su argumento, se significa en la trascendencia del ambiente en que se fraguó. Unos individuos fuertemente preparados, con estancias incluso en el extranjero, vivencias de la modernidad más avanzada en todos los órdenes de la vida, proponen un debate —en su pequeña esfera, claro está—, con repercusiones sociales directas, para atraer una mejora a su localidad.

Esta es la iniciativa propuesta, como decimos, en la década final del siglo XIX. Hemos citado a uno de sus protagonistas, pero podemos alargar la lista a los próximos, bien conocidos en la historia insular: Andrés Navarro Torrens (1843-1926) (ALZOLA, 1999), Vicente Urquía (1852-1924) (BOSCH, 1967, II, pp. 232-235) y Bartolomé Apolinario (1856-1928) (BOSCH, 1967, II, pp. 239-241). Todos ellos, unos más y otros menos, principiaron este nuevo enfoque sociosanitario

en la instancia pública o benéfica. No obstante, hubo algunos que acercaron el progreso a las capas populares desde una óptica radicalmente privada y asistencial, ya fuera con intención lucrativa o humanitaria.

No quisiéramos seguir adelante sin dejar constancia del origen de las actitudes que, más tarde, harán posible algunos jalones importantes en la historia médica y tecnocientífica de la ciudad. El propio proyecto de observatorio meteorológico está inmerso, por extravagante que parezca, en este crisol de voluntades. Pues, en su nacimiento, fue una continuación de obras anteriores, en la búsqueda de propagar las bondades naturales del clima canario para satisfacer el emergente *turismo de salud* centroeuropeo.

2.1. LA BONANZA ECONÓMICA Y EL DESARROLLO SOCIAL

Hacia finales de siglo, y hasta unos años antes de la Primera Guerra Mundial, las Canarias disfrutaron de un ciclo económico ciertamente boyante. Especialmente, tras la promulgación del decreto de Puertos Francos (1852), se activa el dinamismo de los sectores burgueses y mercantiles, auspiciados por la política de influencia de las grandes potencias imperiales (MARTÍN HERNÁNDEZ, 1988). Esta realidad profundizó en la consecución de unas infraestructuras elementales con las que dar amparo y sostén al desarrollo incipiente, en este caso el abastecimiento marítimo y la exportación frutera, así como la importación de bienes manufacturados y productos de primera necesidad (curiosamente, los medicamentos).

En esta red de intereses políticos y económicos, en fin, hay que contextualizar la referida década de éxitos. Para Las Palmas de Gran Canaria, en lo específico, el entramado internacional tiene como foco de atención la construcción del Puerto de La Luz (1883-1902). Su propia historia es la ambición de los imperios finiseculares por controlar un centro de comunicaciones en medio de las rutas marinas; como alguien ha dicho, y ya se ha convertido en lugar común, una «estación carbonera en el Atlántico». La ejecución de este *port of coal* llevó aparejadas multitud de consecuencias, a cual más interesante. A nuestros fines, la más concreta es el desarrollo urbano (el *ensanche*, tópico de muchas localidades españolas del último tercio del siglo XIX) y la explosión demográfica, que casi se resuelven en una nota: el creciente dinamismo social y también la posibilidad de ahondar, si no es atendido el problema en sus justos términos, en las diferencias entre las capas de la población.

2.2. NECESIDADES HIGIÉNICAS Y SOCIALES DE LA CIUDAD

De nuevo, Domingo J. Navarro acerca y resume lo que se ha intentado explicar, aun allegando las potencias coloniales. Por muy distantes que semejen los intereses, la verdad histórica se encarga de aunarlos en un solo hecho, por lo demás ejemplar y significativo. En esta dirección, el Puerto de La Luz es el principio, el comienzo de una aventura y un desafío. Aventura en lo económico y desafío en lo social y sanitario.

«De manera —dice Navarro (1896, p. 18)— que, si no se remedian en lo posible tantos abusos higiénicos, la atmósfera del caserío del Puerto de la Luz será siempre perniciosa á la salud. ¡Ay del día en que allí caiga una chispa de contagio!».

Son las palabras de un experto en salud, de un médico preocupado por el crecimiento descontrolado de la población, sin un nivel mínimo de asistencia. Empero también son el reflejo de una disputa económica, ya que un puerto *sucio* supondría la ruina de las empresas afincadas en sus alrededores y la penuria de un sinnúmero de familias populares, desplazadas al recinto al calor de la dinámica portuaria.

Solamente tres años después de la edición de los *Consejos*, quiso la fatalidad que se convirtiera en cruel realidad lo allí advertido. Sobre todo, el episodio de la variolosa del bienio 98/99 da fe de la certidumbre del dictamen del galeno (MARTÍN DEL CASTILLO, 1998). No obstante, el miedo a la pestilencia de 1899 (MARTÍN DEL CASTILLO, 1996b), el sentimiento de la extensión del mal bíblico por las calles de Las Palmas de Gran Canaria —todavía con ser meramente un espectro y no una realidad— motivan la reflexión. Así, Franchy Roca (1874-1944), político republicano (HURTADO DE MENDOZA, 1980) y editor de *Las Efemérides*, toma el pulso del problema y le adjudica un atinado rótulo: la *cuestión sanitaria*².

Quiere decirse, en las postrimerías del XIX, que la situación había sido diagnosticada a conveniencia, con pleno acierto, y sólo restaba darle cumplida respuesta. Había llegado a su fin, por decirlo de una manera rápida y convincente, el debate ilustrado y era urgente atacar los focos del mal higiénico-sanitario. Éstos, según hemos resuelto, eran tres:

² *Las Efemérides*, septiembre de 1899: jueves 14, viernes 15, sábado 16, lunes 18, miércoles 20 y sábado 30, «La Cuestión Sanitaria» (artículos firmados por José Franchy y Roca).

a) *Higiene urbana*: los acondicionamientos básicos de una urbe moderna, como pueden ser la red de alcantarillado, el abastecimiento de agua potable y libre de infección, etc.

b) *Sanidad exterior*: con ello se alude preferentemente, en una expresión que todavía perdura en los institutos sanitarios marítimos, a la situación portuaria y al control de las enfermedades infectocontagiosas de los individuos que recalaban con sus naves en el Puerto de La Luz.

c) *Sanidad interior o preventiva*: se trata del control sanitario de la población y las acciones conducentes al mantenimiento de la salud en unos índices óptimos en términos comparativos.

Cada uno de estos focos tendrá su correspondiente medida de choque, en algunos casos acertada. En otros, en cambio, ni siquiera es improvisada una política adecuada, dejando en manos de organizaciones humanitarias lo que debería haber sido empeño público.

2.3. INSTITUTOS MUNICIPALES Y PRIVADOS DE CONTROL SANITARIO: HIGIENE Y REFORMA

Justamente, el tercero de los focos recibe un tratamiento privado y asistencial. Dos organismos se harán cargo, a su manera, del control de las enfermedades que, por su carácter social peyorativo, merecían el sobrenombre de *secretas* o, simplemente, atenderán al aviso de los puntos de infección más peligrosos, en previsión de una morbífica extensión del mal entre los menesterosos, que obrara, a su vez, de catapulta para el desarrollo epidémico del contagio. Estas dos empresas humanas son de diverso jaez, sin embargo las personas que las animan y vigorizan, en multitud de ocasiones, comparten tareas profesionales en el sector público y, más concretamente, en la sanidad.

Tal vez sea la Cruz Roja Española, a través de la Comisión Insular Central, la que mejor informe de la aventura asistencial que corrió la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria antes del inicio de las hostilidades de la Gran Guerra. Las cifras de su proverbial actuación, así como otros datos relevantes sobre los individuos que arrostraron como deber propio las imprevisiones o negligencias de la beneficencia municipal, las hemos apuntado en otro lugar, al que remitimos (MARTÍN DEL CASTILLO, 1996c); pero sólo una noticia, de las tantas posibles, nos hará partícipes de la realidad social en que se movían los políticos liberales con respecto al control higiénico-sanitario, a pesar del optimista implante de una reforma en ciernes. El 15 de marzo de

1913, la dirección provincial de la C.R.E. envía un documento a la Alcaldía con un objetivo claro y sin paliativo en la respuesta: la «relación o padrón de la beneficencia municipal». Aquella instancia gubernativa no tiene el menor de los rubores en contestar que «no existe verdadero padrón de la beneficencia»³, manifestando que el servicio, de normal, es atendido por el cura párroco o el llamado «alcalde de barrio», los cuales facilitan una papeleta en certificación de la pobreza de los «habitantes de este término». O lo que, dicho de otro modo, significa que la política pública de asistencia y control de las enfermedades prácticamente no existía. ¡Y esta situación es de 1913! Lógico era suponer, como así lo hizo, que la Cruz Roja hiciera suya la tarea, pidiendo permiso a la Alcaldía para que fueran autorizados sus médicos «para que receten como de Beneficencia Municipal, igual que se hace en otras poblaciones, sólo para nuestras clínicas»⁴.

El otro ejemplo de pundonor es el representado por los médicos grancanarios Federico León y García (1860-1928) (BOSCH, 1967, II, pp. 235-237), Enrique de la Peña y Rey, y Cristóbal Quevedo y Pérez (BOSCH, 1967, II, pp. 226-227). Comisionados por el Ayuntamiento capitalino para un desplazamiento a París, con el fin de obtener el anhelado *suero antidiftérico* del profesor Emile Roux, que vendría a paliar el singular quebranto producido por el *garrotillo* entre las gentes de la ciudad, allá fueron a finales de 1894. Contactaron con la escuela serológica, por aquellos instantes en avanzadilla, y lograron traer a su comunidad de origen el preciado líquido benefactor (MARTÍN DEL CASTILLO, 1996d). No obstante, de las palabras de su informe de enero de 1895, se desprende un cierto tufillo revisionista con lo hecho hasta entonces. De ahí que, y a sabiendas de las notables carencias de la municipalidad en estos extremos, hicieran firme convencimiento de atraer a Las Palmas de Gran Canaria un *Instituto de Vacunación*:

«La práctica de la vacunación, entre nosotros casi descuidada, es asunto delicadísimo y difícil, después de los nuevos descubrimientos bacteriológicos. No basta inocular la vacuna á tontas y á locas; es necesario asegurarse de las buenas condiciones del animal que las produce, hacer una selección cuidadosa de los niños vacunados, vigilar la salud actual de los que han de vacunarse y poner en vigor las prácticas antisépticas...»⁵.

³ Minuta del Ayuntamiento a C.R.E./Comisión Insular (borrador), 26 de marzo de 1913.

⁴ C.R.E./Comisión Insular Central, 30 de marzo de 1913.

⁵ AHPLP, Sección: Ayuntamiento, Serie: Sanidad, legajo 5, expediente 6 (1895). Carta-informe del 13 de marzo de ese año.

Es decir, y en cuanto al último de los puntos que hemos decidido tratar, la sanidad interior o preventiva dependía de la voluntad individual, impregnada no tanto de reformismo como de amplia humanidad. Sin embargo, ya quedó dicho, muchos de estos individuos participaron activamente, de algún modo u otro, en la esfera pública con sus consejos o advertencias, siendo la Comisión Local de Sanidad la que mayor cantidad de información conserva al respecto.

Sobre la sanidad exterior lo único documentable es la Estación Sanitaria del Puerto de La Luz, que retrasó bastante su puesta en funcionamiento por falta de local, al no llegar a un acuerdo las autoridades implicadas en el asunto. Una vez establecida la Junta de Obras del Puerto, las negociaciones se vieron grandemente favorecidas, pues, con anterioridad a 1905, sí eran muchas las solicitudes con el afán compartido por unas instalaciones de cuidado y control sanitario de la navegación, en aras del mantenimiento del estatus de puerto *limpio*, pero, en realidad, poco era lo obtenido.

Gracias, nuevamente, al concurso y buenas gestiones de Andrés Navarro Torrens y Enrique Blanco, la Estación Sanitaria logró superar los escollos de la administración y practicar un decidido celo sobre las naves que atracaban en La Luz. Mención especial recibían los controles sobre las pestilencias, venidas, en su mayoría, de enclaves coloniales (Norte de África), y que engrosan las estadísticas del Instituto Marítimo (MARTÍN DEL CASTILLO, 1997). En resumen, la Inspección Sanitaria de 1.ª Clase del Distrito de Las Palmas —como rezan los encabezamientos de los oficios de la neonata—, eliminados los problemas de emplazamiento (1901-1910) y las controversias competenciales, pudo llevar adelante unos servicios encomiables de todo punto. Pese al reducido personal (un inspector jefe, un médico 2.º y un celador en plantilla) la Estación Sanitaria, en comunión con la Junta de Sanidad, aportó importantes contribuciones a la higiene de la ciudad.

Preciso es decirlo, la higiene urbana es el detonante inmediato del proyecto de Observatorio Meteorológico. Entraba a formar parte de un paquete de medidas municipales, anticipadas ya en el bienio 1902-1903 (MARTÍN DEL CASTILLO, 1996e), con una orientación muy clara: dotar a la urbe de aquellos centros indispensables para una correcta atención higiénico-sanitaria a los ciudadanos. Puede hacerse un seguimiento periodístico de ese mínimo reformismo merced a los órganos de opinión de los distintos partidos políticos, a saber: *Diario de Las Palmas*, de pliegue liberal; *La Mañana*, de procedencia reformista, y *La Defensa*, del Partido Canarista, muy opuesto a la política consistorial. Sin embargo, esta continuidad de los

diarios en reflejar el pulso político también sirve para documentar el hilo conductor de las directrices municipales y las consecuencias que querían extraerse de los locales a inaugurar.

Por ejemplo, el *Diario de Las Palmas*, en su edición del jueves, día 3 de noviembre de 1904, intitula un suelto, «Reformas municipales (La casa de socorro - La sala de autopsias del cementerio - El laboratorio químico)». Nos detendremos en analizar el último de los centros propuestos: el futuro Laboratorio Químico Municipal, que, en efecto, abrió sus puertas en esas fechas (10 de noviembre de 1904)⁶ (MARTÍN DEL CASTILLO, 1995), aunque poco habría de perdurar al perder por completo la credibilidad científica de la que había sido investido. Este es un episodio, nefasto pero apasionante, de la historia tecnocientífica grancanaria, que hemos relatado en nuestro libro, *Los primeros laboratorios de Las Palmas (1904-1926) (Una aproximación)* (pp. 43-50); no obstante, el caso del bote de leche condensada de la *AngloSwiss Condensed Milk Co.* no tiene por qué hacer olvidar la intención original de los proyectos reformistas del Consistorio. Muy al contrario, en vez de cebarnos en los errores, que los hubo, de los ingenieros industriales del Laboratorio Químico, tanto mejor sería descubrir las voluntades higienistas de estos individuos y otros que conformaron las instituciones locales sanitarias de aquel entonces.

En fin, la higiene urbana y el control bromatológico y de la potabilidad de la red de abasto público, fueron el norte del aciago Laboratorio Municipal (MARTÍN DEL CASTILLO, 1996a), que da paso al proyecto de un escueto punto de observación meteorológica.

3. EL PROYECTO DE OBSERVATORIO METEOROLÓGICO (1904-1905)

Así, pues, queda enmarcado en lo histórico el proyecto de marras. Las páginas dejadas atrás muestran con claridad cuál era el ambiente en que se gestó la iniciativa y, de modo específico, el antecesor inmediato de este observatorio. Pero, con todo y eso, parece aún necesitada de información la solicitud de un servicio semejante, puesto que es cierto que el Observatorio Meteorológico es un apunte *más* del reformismo de corte higienista de los gobernantes locales, aunque resta por concretar cómo se conecta lo aerológico con lo sanitario, dicho sea de forma directa.

⁶ *La Mañana (Diario de Reformas Sociales)*, 11 de noviembre de 1904: «Asuntos locales. El Laboratorio Municipal. Inauguración».

3.1. LA JUSTIFICACIÓN SANITARIA Y CIENTÍFICA

Desde la segunda mitad del siglo XIX, las Canarias habían sido punto de llegada de numerosos viajeros victorianos, si bien participaban de igual ánimo visitantes franceses y alemanes. Su encuentro con las islas estaba, de alguna manera, enfocado por la lectura de libros y folletos que hablaban de las condiciones, climáticas y ambientales, de este archipiélago de la Macaronesia. La ascensión al Pico del Teide era habitual entre los recién llegados, que después manifestaban sus sensaciones en determinadas publicaciones o gacetas con aires de vívida aventura. Es conocida, por ejemplo, la gira de Alexander von Humboldt por el Valle de la Orotava (CIORANESCU, 1978, pp. 48-50), antes de desplazarse a la América Meridional, y también la anécdota que tuvo por protagonista al mismísimo Charles Darwin, en su peregrinaje con el *Beagle*, que declinó el desembarco por razones sanitarias.

En suma, las islas Canarias son un polo de atención para el viajero de los siglos XVIII y XIX. No obstante, y para centrar el comentario, hay dos grandes grupos de visitantes, en muchas ocasiones coincidentes en la intención de la estadía insular. El primero de ellos, el menos abultado, representa a los individuos con objetivos científicos declarados, pertenecientes o no a una expedición formal (HERRERA PIQUÉ, 1987). Por lo regular, se agrupan tras una finalidad de carácter exploratorio con giras y experimentos en lugares elegidos a conciencia. El segundo aproxima a una mayoría a la que se dio en llamar, en el mismo período histórico, *turismo de salud*, incentivado incluso desde las legaciones diplomáticas consulares⁷, amén de servirse precisamente de las informaciones de los miembros del primer agrupamiento. Destacan, tanto en uno como en otro, los visitantes de lengua inglesa (GARCÍA PÉREZ, 1988), que conforman un bloque cada vez mayor.

Lo sobresaliente de estos viajes es que la justificación que exponían, sobre todo en los textos editados como libros de viaje o aun en los retóricos artículos de las revistas de medicina, estaba basada en la glosa de las bondades de la climatología isleña (GARCÍA PÉREZ, 1988, p. 362). Esto es, la meteorología hundía sus raíces en los planteamientos originales de la partida de estos individuos. De ahí que,

⁷ «Informe sobre el comercio de las Islas Canarias con especial referencia al año 1895», debido al Cónsul Gastrell (QUINTANA NAVARRO, 1992, I, pp. 395-460). Acerca del tiempo dice lo siguiente: «Son muchas las ventajas del clima para los enfermos. El sol casi perpetuo y su temperatura estable hacen de las islas un gran sanatorio para casos de tuberculosis, de problemas pulmonares, asma, etc.» (página 409 del citado).

enterada la municipalidad de Las Palmas de Gran Canaria del común beneplácito entre los extranjeros por la suerte climática, se aprestara a dar gusto informativo a la posible comunidad de turistas mediante la creación de un pequeño observatorio meteorológico. Además, el mismo texto de la resolución de los ediles apunta a estas razones y no otras.

Definitivamente, el proyecto nació en la calidez del entusiasmo por el despertar turístico y, de modo preferente, de aquel con fines sanitarios.

3.2. UNA NOVEDAD EN CANARIAS

Y ciertamente lo fue, porque no existía un establecimiento de tales características en ninguna de las islas que componen el archipiélago. A excepción de las expediciones extranjeras que, en algún momento, emplazaron sus aparatos de medición y observación, cabe decir que las iniciativas nacionales en pos de un centro observacional permanente se demoraron mucho más allá de 1904 (ORY AJAMIL, 1997, p. 216). Como es lógico, el proyecto no pasaba de ser una mínima aglomeración de instrumentos básicos en un local destinado a otros menesteres; sin embargo, la importancia del hecho subsiste, por cuanto los datos empíricos de la climatología canaria casi siempre había que recolectarlos en las revistas especializadas foráneas (BERMANN, 1887; HANN, 1877). Con la inclusión del Observatorio Meteorológico, por breves que fueran sus funciones, la colección, y la consecuente estadística de las muestras, estaría confeccionada por los integrantes canarios del instituto municipal.

3.3. EL EMPEÑO PERSONAL: JOSÉ BOSCH SINTES

Como es natural, todos los desarrollos sociales e incluso científicos tienen un mentor individual que los anima y sostiene. En este caso, la personalidad del ingeniero José Bosch Sintes responde a ese criterio. Fundador y organizador del Laboratorio Químico Municipal, hasta el desastre del episodio de la «leche condensada», deseó extender las posibilidades del recién creado instituto con la anexión de un reducido instrumental meteorológico, a fin de dar satisfacción a las demandas de los munícipes, más atentos al valor turístico de los datos aportados que a las notas científicas que, a buen seguro, ofrecerían los aparatos depositados en el laboratorio.

En otro orden de cosas, no causa extrañeza que el Ayuntamiento pusiera en manos de este hombre el control científico de los aspectos climáticos y aerológicos de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, pues parecía que la acreditación como ingeniero industrial fuera suficiente aval para sobrellevar el futuro servicio. Y así debió ser, al no presentarse obstáculo alguno a su designación.

Para culminar este punto, la suerte corrida por el ingeniero Sintet, al igual que la de su ayudante Isidoro Padrón, ambos destinados en el Laboratorio Químico Municipal, fue paralela a los acontecimientos de este último. Antes de que desembocara en Laboratorio Municipal de Higiene (1912), abandonó el centro y enfiló sus pasos a la enseñanza privada (en la Escuela Industrial), seguramente más que escaldado por la aventura en el sector público.

4. CONCLUSIÓN

A finales de 1904 se constata que el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria emprende una iniciativa muy particular para la época y para el lugar. En el tiempo, era muy raro ver un establecimiento con fines puramente científicos, o de recogida de muestras, como el propuesto para un Observatorio Meteorológico. Pese a ser destino habitual de expedicionarios diversos y médicos victorianos, jamás se había planteado un municipio, al menos en Gran Canaria, el emplazar un centro observacional de este corte. En lo que toca al sitio, también resulta extraño, por cuanto la elección mayoritaria de los visitantes se decantaba por la isla vecina, Tenerife, omnipresente en los libros de viaje e incluso en las informaciones estadísticas de las publicaciones de sesgo científico. Además, el reclamo del Teide y el Valle de la Orotava figuraba como elemento crucial para la elaboración de más de uno de los planes de trabajo de los grupos expedicionarios destacados en la isla.

En resumen, el proyecto de Observatorio Meteorológico Municipal reúne en sí una serie de características históricas que le hacen importante desde muy distintas ópticas: desde la medicina, pasando por la historia local y el reformismo de principios de siglo (lo que se ha venido en clasificar en *regeneracionismo nacional*), hasta la propia meteorología. Desde luego, en todas ellas manifiesta un relevante interés.

APÉNDICE DOCUMENTAL

A continuación, se ofrece la transcripción íntegra del contenido del expediente 205 («Espediente sobre montar un observatorio meteorológico») del legajo 7 de la serie documental «Intereses Generales» de la sección del Ayuntamiento capitalino del Archivo Histórico Provincial de Las Palmas.

[Folio n.º. 1]__

«Sesión de 2 de Diciembre de 1.904.

Por ser elemento necesario para hacer propaganda de las benéficas condiciones de nuestro clima, se acordó montar un modesto observatorio meteorológico; formándose por la oficina técnica municipal oportuno proyecto y presupuesto de instalación y por los empleados técnicos del laboratorio químico una relación valorada de los instrumentos que han de dotarle.

Además se incluirá en el primer presupuesto ordinario la partida con que ha de subvencionarse á la entidad que se encargue de dar á conocer diariamente en la prensa periódica de las principales capitales de Europa la temperatura de Las Palmas y de publicar una guía de esta ciudad y de la isla de Gran Canaria.»

[Folio n.º. 2]__

«Presupuesto de los aparatos é instrumentos más indispensables para la instalación de un Observatorio Meteorológico.

	<u>Ptas.</u>	<u>Cts.</u>
Un termómetro registrador á tubo Exterior modelo del «Bureau Central Meteorologique»	182	25
Un barómetro registrador, modelo del «Bureau Central Meteorologique»	202	50
Un Psicrómetro sobre tabla de madera en pie de hierro compuesto de dos termómetros, uno seco y otro húmedo.	30	
Un pluviómetro de Maugon [sic]	145	
Un anemómetro de Beekley [sic]	155	
Un evaporímetro	10	
Total Ptas.	724	75

Las Palmas 19 de Agosto 1905
José Bosch y Sintés»

BIBLIOGRAFÍA

- ALZOLA, José Miguel. *Andrés Navarro Torrens, cofundador del Museo Canario (1844-1926)*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, 1999.
- BFERMANN, W. «Beitrage zur Kenntniss das Klimas der Kanarischen Inseln». En: *Meteorologische Zeitschrift*, 4, 1887.
- BOSCH MILLARES, Juan. *Historia de la Medicina en Gran Canaria*. Gran Canaria: Cabildo Insular, 1967.
- *Don Gregorio Chil y Naranjo: su vida y su obra*. Las Palmas de Gran Canaria, 1971.
- CIORANESCU, Alejandro. *Alejandro de Humboldt en Tenerife*. 2.^a ed., Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife, 1978.
- FUENTES, Juan Francisco. «Clase media y bloque de poder en la España de la Restauración». En: *Revista de Estudios Políticos*, 85, 1994, pp. 121-141.
- GARCÍA PÉREZ, José Luis. *Viajeros ingleses en las Islas Canarias durante el siglo XIX*. Santa Cruz de Tenerife: Caja General de Ahorros de Canarias, 1988.
- HANN, J. «Zum Klimas von Teneriffa». En: *Zeitschrift des Osterreichischen Gessellschaft für Meteorologie*, XII, 1877.
- HERRERA PIQUÉ, Alfredo. *Las Islas Canarias, escala científica en el Atlántico: Viajeros y naturalistas en el siglo XVIII*. Madrid: Ed. Rueda, 1987.
- HURTADO DE MENDOZA, A. *Franchy y Roca*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980.
- MARTÍN DEL CASTILLO, Juan Francisco. «Una noticia histórica: la inauguración del Laboratorio Químico Municipal de Las Palmas (1904)». En: *Aguayro*, 212, 1995, pp. 12-15.
- *Los Primeros laboratorios de Las Palmas (1904-1926) (Una aproximación)*. Las Palmas de Gran Canaria: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, 1996a.
- *Medidas higiénicas y amenaza de peste bubónica en Las Palmas de Gran Canaria (1899)*. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1996b.
- «La Cruz Roja Española y la beneficencia municipal en Las Palmas de Gran Canaria (1912-1919)». En: *Anuario de Estudios Atlánticos*, 42, 1996c, pp. 911-940.
- «La Escuela Serológica Francesa y la creación del 'Instituto de Vacunación' en Las Palmas de Gran Canaria (1894-1895)». En: *El Museo Canario*, LI, 1996d, pp. 193-210.
- «Higiene y enseñanza en Las Palmas de Gran Canaria (1902-1903)». En: *Boletín Millares Carlo*, 15, 1996e, pp. 219-230.
- «Primeros pasos de la Estación Sanitaria del Puerto de Las Palmas y la prevención marítima (1901-1913)». En: *Revista de Historia Canaria*, 179, 1997, pp. 161-179.
- «Higiene, vacunación y epidemia variolosa en Las Palmas de Gran Canaria (1898-1899). Análisis histórico y estadístico». En: Francisco Morales Padrón (coord.), *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*, tomo II, 1998, pp. 377-393.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, Ulises. *Tenerife y el expansionismo ultramarino europeo (1880-1919)*. Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife, 1988.

NAVARRO, Domingo J. *Consejos de higiene pública a la Ciudad de Las Palmas*. Las Palmas: Tip. de «La Verdad», 1896.

ORY AJAMIL, Fernando de. *Ciencia y diplomacia hispano-alemana en Canarias (1907-1916): El origen del Observatorio Meteorológico de Izaña*. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, 1997.

QUINTANA NAVARRO, F. (ed.). *Informes consulares británicos sobre Canarias (1856-1914)*. Las Palmas de Gran Canaria: SEHIC; ULPGC; CIES, 1992.



G E O G R A F Í A

TARJETA DE IDENTIDAD DE LA NATURALEZA EN GRAN CANARIA

TELESFORO BRAVO
Universidad de La Laguna

ACLARACIONES Y PAUTAS

Hace algo mas de 200 millones de años, en el límite del Triásico-Jurásico, se inició un gran fenómeno geológico eminentemente tectónico-volcánico que afectó y sigue afectado a una gran superficie del planeta, es decir, la rotura de los continentes y la emisión masiva de basaltos parentales que actualmente se extienden ocupando las cuencas oceánicas del Pacífico, Índico y Atlántico. Este acontecimiento es de tal envergadura que incluso las grandes emisiones de los «basaltos de meseta», toleíticos, quedan oscurecidas. Hay cierta simultaneidad en la emisión de los basaltos de meseta de Karoo, en el Sur de África, que son del Jurásico, con la apertura de los rift desde donde fluyen los magmas. Pero aquellas otras erupciones han sido emitidas desde zonas muy limitadas, que pueden considerarse como un «único» volcán que ha funcionado algunos millones de años. Algunos de estos acontecimientos pudieron ser los avances o los preludios de lo que más adelante fue causa de la modificación y separación de las márgenes continentales iniciadas en el Triásico-Jurásico y en muchos casos simultáneos o más recientes. Como

ejemplo citamos los basaltos de meseta del río Columbia del Mioceño Medio, que cubren una superficie de 220.000 Km.² (Columbia River Plateau in Washington, Oregon & Idaho) con un volumen de 195.000 Km.³, y que fueron emitidos en 2-3 millones de años (Swanson, et al. 1975; Swanson & Wright, 1981; Williams & McBirney, 1979). Otros ejemplos de basaltos de meseta son los del Deccan en la India central que cubren una superficie de 500.000 Km.² y un volumen de 1 millón de Km.³, de un enorme espesor en delgadas coladas subhorizontales (trapp) del Cretáceo (Choubey, 1973; Subbarao & Sukheswala, 1981), y muchos otros que han sido emitidos desde rift continentales actualmente cicatrizados. También se citan los basaltos de meseta de Islandia (Cas & Wright, 1988), pero he visitado sus potentes series, expuestas en los valles de erosión glacial que estimo corresponden a los procesos del rift oceánico atlántico, en un espacio donde hay grandes facilidades de flujo de magmas parentales, o bien combinando los procesos de emisión de los basaltos de meseta con los del rift oceánico.

Las emisiones de los basaltos toleíticos en el rift oceánico las considero pulsátiles puesto que las masas viscosas ascendentes tienen que sufrir un rozamiento lateral que frena, paraliza e inmoviliza la moción de sus «colas» (Ley de Bernoulli-Hidrodinámica) creándose irregularidades con bolsas de magma estancas o «durmientes» en profundidad a un lado y otro del rift, que van siendo desplazadas hacia las márgenes continentales en el proceso de expansión de la neo-corteza, conservando energía calorífera durante millones de años y evolucionando en este largo tiempo de disipación del calor en diferentes estadios de segregación magmática. Así mismo, el volumen de los caudales ascendentes de magma toleítico lo estimo muy variable a lo largo del rift, así como en el tiempo e incluso con zonas de discontinuidad. Considero que las islas de la Macaronesia han sido creadas a consecuencia de estas anomalías. Si las comparamos con las masas magmáticas movilizadas y vertidas en la corteza en la actual expansión, son simples puntos en la cartografía oceánica. Y por otra parte sus rocas, basaltos alcalinos, fonolitas, y traquitas no son magmas parentales, y sus volúmenes son una pequeñísima parte del total. Junto con los afloramientos de gabros y sienitas nefelínicas nos indican una larga evolución fraccionada de los magmas ocluidos. En las páginas siguientes se aplicarán conceptos en este mismo sentido.

LOS ORÍGENES DOCUMENTALES

Los conceptos, principios y datos que figuran en el presente trabajo han sido extraídos de mis «libros de campo» deducidos de los apuntes, dibujos e ideas que me han sugerido los recorridos en excursiones por el archipiélago, y son «documentos internos» para mi uso personal acompañados o complementados por una copiosa información fotográfica a lo largo de los últimos 50 años. También me he beneficiado de lo descubierto en el Atlántico oriental al aplicarse las nuevas tecnologías, especialmente los «escáner» (tomografías) en la investigación de las estructuras corticales, utilizando seleccionadas ondas sísmicas generadas en diferentes hipocentros. Dentro del conjunto también se engloba Gran Canaria, tan preferencial como cualquiera de las demás islas. En este escrito se exponen sus rasgos fundamentales estudiados a lo largo de mucho tiempo invertido en trabajos de campo, exponiendo lo que me han sugerido sus grandes estructuras y magníficos paisajes. En los «orígenes» acompañé o fui acompañado por notables personajes que habían dedicado su tiempo —con gran pasión— a esta su isla natal, tales como José Naranjo Suárez y Simón Benítez Padilla, ambos relacionados directamente con El Museo Canario. Nunca he tenido obligación de estudiar las islas, y si lo he hecho siempre ha sido por puro placer y en realidad me he divertido a lo grande. Mi última gran excursión de investigación en «Canaria» fue en diciembre del año 2000, acompañado por Agustín Álamo, de Guía de Gran Canaria, matemático y gran conocedor de su isla. No he estado obligado a aceptar las ideas de otros autores, aunque muchas veces, después de mis recorridos, suelo consultarlos para contrastar mis posibles errores, y puedo hacerlo porque en mi biblioteca figuran cerca de 3000 entradas de «separatas», libros, revistas internacionales de las Ciencias, e información por Internet con datos referidos a Canarias, así como las cartas geológicas redactadas desde mitad del siglo XIX, disponiendo también de la literatura botánica y zoológica mencionada para las islas, disciplinas a las que me refiero con frecuencia. Hay que tener en cuenta que en la Universidad Complutense estudié aquella extraordinaria Licenciatura en Ciencias Naturales —un verdadero lujo científico— con un profesorado de «élite», Licenciatura que desgraciadamente desapareció de los posteriores planes de estudio. Tengo que advertir que en ningún momento llegué a pensar que el contenido de estos «libros de campo» pudiera ser publicado, aunque sus datos sí han sido utilizados en charlas de difusión cultural y sobre todo vertidos en las «cru-

das» exposiciones orales en el campo cuando he tenido que explicar la evolución de un paisaje.

Me gusta el campo más que los gabinetes, me integro en el paisaje e investigo en las estructuras tratando de interpretarlas en todas las dimensiones para registrarlas en mis notas. Hago una estación en un punto dominante y voy repasando todos los detalles, distribución de caseríos, caminos, vegetación, estructuras geológicas, tipos de barrancos, y muchos imponderables que registro en millones de «bits» en mi ordenador único y personal, todo lo que la luz y el relieve me permiten interpretar en adición a las numerosas muestras objetivas obtenidas en otros extensos recorridos «pegado al terreno» y durmiendo al aire libre durante las noches, que es una fórmula educativa para entender el paisaje, y compartiendo con los residentes locales mis inquietudes, obteniendo así una inapreciable información. Tomo muestras de rocas, minerales, plantas, y en algunos casos insectos raros. Así obtengo una visión plástica tridimensional de cada conjunto. Observando desde otras nuevas estaciones y puntos de vista dominantes, los datos se agregan a las informaciones anteriores, así que le hago al paisaje un «strip-tease», y lo desnudo hasta las últimas consecuencias. Los datos los conservo permanentemente en la memoria y me es imposible borrarlos, lo que me diferencia de un ordenador. Cuando evoco un paisaje me parece real, y de Gran Canaria dispongo de un álbum paisajístico mental muy superior a las miles de diapositivas, pues éstas aparecen estáticas mientras que aquél es tridimensional, móvil y de tal colorido que lo prefiero a mi información auxiliar gráfica, pues es como si el paisaje evolucionase desde el pasado remoto hasta adquirir el actual perfil transitorio en la constante renovación en el tiempo.

TARJETA DE IDENTIDAD DE LA NATURALEZA EN GRAN CANARIA

El archipiélago canario es un riquísimo muestrario de formas talladas durante milenios por la acción mecánica-erosiva torrencial y por el ataque químico a sus rocas por gases de origen volcánico y de aguas subterráneas agresivas. Hay una gran variedad de formas en función de la climatología a cuya acción están sometidas, así como de la actividad corrosiva radicular de la vegetación local. También influye su edad geológica al envejecer, así como la tracción mecánica en los desplazamientos de laderas descalzadas e inestables y los deslizamientos gravitacionales o los movimientos de los bloques in-

sulares por la inestabilidad de la corteza oceánica donde se han edificado. Normalmente, la acción de los elementos naturales y sus nuevas modificaciones es casi siempre inapreciable en un corto período de tiempo como es la vida humana.

Los edificios volcánicos canarios están emplazados en un tramo de la litosfera sobre la que se incluye la corteza oceánica, móvil e inestable en el acontecer planetario, con un magmatismo residual cuya actividad nos parece moderada en la actual situación geográfica, geológica y geoquímica, y diferenciada con respecto al magmatismo de la Cordillera Meso-Atlántica, sin que esto niegue que puedan producirse situaciones de mayor violencia volcánica si la evolución de los productos magmáticos se activa al recibir nuevos aportes energéticos.

Las rocas que forman las estructuras de los edificios insulares del archipiélago, salvo pequeñas fracciones que en forma de polvo en suspensión nos vienen desde los anticiclones del Desierto del Sahara, son prácticamente de origen volcánico efusivo y otras fracciones de procesos plutónicos (complejos basales). Esta procedencia les ha impuesto una serie de condiciones físicas y geoquímicas que las hace vulnerables en el ambiente atmosférico.

Los magmas parentales o primarios, cuando ascienden en la Cordillera Meso-Oceánica hasta zonas superficiales, sufren fenómenos de «desmagmatización» al encontrar nuevas situaciones físicas, es decir, menos presión y más dilatación, y puede incluso aumentar su temperatura, sufrir pérdida de volátiles al alcanzar zonas donde pueden combinarse con moléculas de agua que actúan como fundente con disminución de su viscosidad. Cuando los magmas básicos (basálticos) llegan a la superficie, sus minerales, con redes atómicas que han cristalizado en equilibrio en condiciones geoquímicas profundas «saludables» para ellos, llegan a un ambiente oxidante, a una presión de pocos milibares y a temperaturas de pocos grados, y son atacados «sin piedad» por el oxígeno y el agua. Sus redes atómicas se derrumban y se reagrupan en minerales arcillosos, estables en medio atmosférico, constituyendo el suelo vegetal.

La resistencia a los ataques químicos y mecánicos está en relación directa con el contenido en sílice (SiO_2) de las lavas, y así, los basaltos y sus minerales con bajo contenido silícico se deterioran en cortos períodos de tiempo (entre 50.000 y 1.000.000 de años), mientras que las de mayor contenido, incluso rocas con valores medios, como las fonolitas, resisten muchísimo más. Estos procesos erosivos en los campos volcánicos donde coexisten diversas formaciones rocosas destacan entre las más resistentes en forma de pitones al ser

desmontadas las rocas más blandas y más vulnerables que les rodean.

Los magmas primados son «caldos» calientes con numerosos elementos «mayores» y muchos «menores» u «oligoelementos» que en realidad son «elementos traza» que sirven para identificar la procedencia y evolución de los magmas parentales. Éstos ascienden hasta el rift en diapiros o en grandes «goterones» de varios Km.³ con movimientos pulsátiles o pausas temporales en el flujo ascendente. Los movimientos pulsátiles que sufren los magmas parentales que llegan al rift pueden ser derivados del rozamiento lateral de las masas ascendentes, provocando un flujo discontinuo y, por tanto, una dispersión de la energía que se reflejará en un aumento o disminución de la «tirantez» transmitida a la corteza a ambos lados del valle meso-oceánico. Las leyes físicas que rigen estos fenómenos son normales. Al final del proceso, el magma se derrama en coladas de «pillow-lavas» (lavas en almohadas), normalmente a través de alargadas fisuras, proceso normal en estas cordilleras paralelas al rift, lo que genera una estructura de centenares de diques que son apartados del eje a un lado y otro por las nuevas efusiones y en cuyo techo quedan las «pillow-lavas» y los sedimentos, que aumentan en espesor a medida que nos acercamos a los bordes continentales, alcanzando miles de metros si los depósitos persisten desde el Jurásico.

A mayor profundidad quedan bolsas de magma de considerable volumen que pueden ser separadas del proceso general de ascenso si después de una pausa se reactiva el proceso. Pueden recibir energía o perderla en diferentes áreas de su masa, originándose condiciones físicas para cristalizar minerales y en las que permanecen y coexisten con fracciones líquidas o semi-sólidas (eutécticos) del magma original. Las «bolsas» de magma, apartadas del eje del rift, pueden quedar «durmientes» durante un largo período de tiempo y mientras tanto la cordillera meso-oceánica se va apartando si nos referimos al Atlántico. Dentro de límites difusos, estos espacios contienen una «malla» de materiales que están en diferentes grados de consolidación, fundidos o semifundidos, y donde se producen fenómenos de «segregación magmática». La composición del magma a medida que los diferentes minerales cristalizan va variando en sus diferentes parámetros, composición geoquímica, viscosidad y densidad. Los cristales formados están sometidos a la gravedad, de forma que los de mayor densidad que el líquido residual magmático caen a cierta velocidad. El cálculo de la velocidad de sedimentación de los cristales, usando la ecuación de la Ley de Stokes, permite un fraccionamiento y sedimentación en bolsas magmáticas cuyo período de enfria-

miento está comprendido entre 10.000 y 1.000.000 de años, refiriéndose a líquidos magmáticos basálticos. Los cristales pueden caer o flotar en este caso a varios metros por año. Pero estas situaciones pueden variar, tanto acelerándose con el aumento de la temperatura como retardándose en el enfriamiento. Fusión o cristalización si la energía transmitida a la litosfera aumenta o disminuye. Las condiciones de las cámaras magmáticas pueden ofrecer un largo muestrario de rocas con diferentes mineralizaciones que se van segregando, quedando un líquido magmático residual donde pueden precipitarse minerales con sus redes atómicas de acuerdo con las condiciones geoquímicas, temperatura y presión.

LAS CANARIAS

El archipiélago Canario está situado en el Atlántico Norte, en el área de la región Macaronésica, y de todas las agrupaciones insulares es la más próxima al borde occidental del continente africano, estando muy separada de la Cordillera Meso-Atlántica. Durante el proceso de apertura del nuevo océano iniciado hacia el final del Jurásico (unos 180 millones de años) se fue construyendo la corteza oceánica, y después siguió durante el Cretácico (desde 130 a 65 millones de años) dentro de la tranquilidad magnética que caracteriza este Sistema.

Algunos autores han señalado que el nacimiento o edificación de las Canarias se inició hace unos 40 millones de años, cuando la Cordillera Meso-Oceánica estaba muy avanzada, por lo que los materiales volcánicos tuvieron que perforar la corteza cretácica. La existencia de la corteza jurásico-cretácica como una amplia franja a lo largo del Atlántico oriental y sin perturbación alguna, nos indica que no ha habido fenómenos de subducción, y por otra parte, los movimientos del «escudo» sahariano no han tenido la amplitud necesaria -dada su inmovilidad- para neutralizar la expansión, comportándose como un bloque sólido e inamovible, así que tiene que haber un proceso que permita la expansión a costa de un desplazamiento hacia el Oeste de la Cordillera Centro-Oceánica.

En las investigaciones que actualmente realizan varios geofísicos (artículos publicados en la revista «Nature» y otras), aplicando técnicas muy sofisticadas a base de obtener «tomografías» o «escáner» para estudiar el comportamiento de las ondas sísmicas originadas en hipocentros perfectamente localizados y recogidos en varios sísmógrafos, en lo que se refiere al Atlántico oriental, señalan que la

franja jurásico-cretácica, así como las islas edificadas sobre ella, están sufriendo un levantamiento debido a las presiones tangenciales transmitidas desde el rift. Por otra parte, al otro lado del Atlántico se ha detectado corteza oceánica jurásica subducida bajo el sub-continente norteamericano, por lo que se ha supuesto que en los primeros estadios del proceso de apertura oceánica hubiese subducción en el Oeste pero no en la margen africana. El proceso de subducción se suspendió en Norteamérica al ser vencida la inercia y moverse la placa continental por el empuje de la expansión.

El alejamiento del rift hacia Occidente en contraposición a la teoría de permanecer fija, y que al crearse nueva corteza a ambos lados se separan los lejanos bloques continentales, implica que tiene que existir una «disimetría» a un lado y otro del rift, que avanza hacia occidente arrastrado por un lento desplazamiento del manto superior en el mismo sentido, fenómeno que no ha sido investigado. En esta situación, el crecimiento de la corteza en la placa africana desde el mismo rift tiene que ser por «adición» de nuevos diques en su borde oriental sin que exista desplazamiento de la masa cortical hacia África, y sí originando tensión tangencial, como ya hemos indicado, que se traduce en levantamiento de una ancha banda paralela al escudo sahariano que afecta a las franjas jurásico-cretácicas. Este fenómeno tiene que estar relacionado con el origen de las islas de la Macaronesia y especialmente de las Canarias, donde es patente en numerosos paquetes de sedimentos marinos con «pillow-lavas» así como playas levantadas a muchos metros sobre el nivel del mar.

Las tensiones transmitidas desde el rift hacia el escudo sahariano no tienen la suficiente intensidad ni para desplazar el escudo (África) hacia el Este ni para subducir la corteza oceánica bajo el continente, ya que, de suceder, las Canarias habrían desaparecido «tragadas» por el proceso. Pero las tensiones sí tienen capacidad para elevar la corteza cretácica creando zonas de «descompresión» por donde pueden ascender voluminosas masas magmáticas como grandes diapiros, bajo un suelo oceánico, en el que se han abierto grandes ventanas como un «mosaico» donde desde las «bolsas» de magma evolucionado y fraccionado buscan salida cuando reciben energía adicional como «impulsos» tangenciales desde el rift. Estas masas magmáticas han podido quedar «durmientes» durante mucho tiempo geológico o en estado latente.

La actividad volcánica en Canarias en los últimos milenios ha actuado como si recibiese «impulsos» con frecuencia temporal muy irregular y con variable intensidad en los diferentes episodios efusivos —al menos en los últimos 600 años— que duran entre 8 y 30

días, como el de la Montaña Negra de Garachico y el Volcán Chinero, ambos en Tenerife, o el Volcán Teneguía en La Palma; o meses, como las Narices del Teide o Volcán Chahorra, que duró seis en Tenerife, y el de San Antonio o Montaña de las Cabras en Fuencaliente, en la Palma; o de duración de años, como en Timanfaya, en Lanzarote, que duró seis (1730-1736) aunque con algunas pausas. Estas efusiones han sido fisurales y siempre dentro de los límites de los bloques insulares y con pequeñas manifestaciones en los canales interinsulares, como volcanes dispersos y puntuales, fenómeno frecuente en cualquier parte del fondo oceánico sin que tengan relación con la persistente y localizada actividad en el área de cada isla. No hay constancia de haber simultaneidad efusiva en mas de un bloque insular, aunque no se puede afirmar, ya que las observaciones históricas en Canarias son desde el comienzo del siglo xv, y aunque hay datos de navegantes y tradiciones de los aborígenes, son de poca fiabilidad en cuanto a fechas y situación.

Nos estamos refiriendo a erupciones basálticas alcalinas, aunque los basaltos más antiguos en las estructuras insulares tienen bajo contenido en Potasio (K) y se acercan a toleítas. Esta evolución parece lógica, ya que el rift, fuente principal de toleítas está muy alejado del grupo canario, cuyas efusiones recientes se alimentan de magmas mas «contaminados» y evolucionados.

En los grupos insulares, como los archipiélagos canario y de Cabo Verde, hay ciertas diferencias entre las alineadas islas más orientales de ambos grupos, como son Lanzarote y Fuerteventura en Canarias y Sal, Boa Vista y Maio en Cabo Verde. Estas islas contienen en sus estructuras geológicas calizas fosilíferas cretácico-jurásicas en extensas rasas litorales, hoy sobre el nivel del mar, indicando un levantamiento de los bloques insulares que han ascendido por «ventanas» abiertas en el suelo oceánico. Tienen su origen en la «onda de choque» contra el zócalo continental africano producida por las tensiones transmitidas desde el rift a lo largo de la corteza oceánica, ya que, al no haber subducción, hay elevación cortical con descompresión, originando un fenómeno de diapirismo. Fuerteventura está separada unos 100 kilómetros del continente y tiene densas mallas de diques, areniscas y turbiditas con estratificación rítmica del Jurásico, así como rocas de sedimentos muy metamorfizados. El grupo de Cabo Verde está a unos 400 kilómetros de la costa senegalesa y emerge de grandes profundidades. En las otras islas de Cabo Verde, de altos armazones volcánicos, la erosión ha abierto profundos valles donde se exponen grandes formaciones fisurales paralelas (Santo Antão). En la rama Sur de este archipiélago está la

isla de Fogo, que es un foco volcánico «pulsátil» con numerosas erupciones históricas basálticas. En Canarias hay islas que tienen núcleos —los complejos basales—, como Fuerteventura, La Palma y La Gomera, donde afloran formaciones semejantes a complejos ofiolíticos o equivalentes a «corteza oceánica» que han sido levantadas por las tensiones tangenciales y fenómenos de descompresión. Algunos autores han expuesto criterios sobre este problema, comparándolos con otras formaciones similares.

La existencia de numerosos bancos submarinos con rasas horizontales, algunos de gran extensión superficial, que fueron supuestamente arrasadas por erosión marina, como el Great Meteor Seamount y el de La Concepción al Norte de Lanzarote, ambos a 300 metros de profundidad bajo el nivel actual del mar; o el Banco de Dacia, situado al Noroeste de las islas Salvajes a 22 metros de profundidad, terminado en una pequeña rasa donde fondean barcos pequeños; o el de Cofete-Jandía, entre Fuerteventura y Gran Canaria, a 25 metros; y por otra parte el pequeño grupo de las ya nombradas islas Salvajes, con rasas de arena de conchuela y playas de cantos a unos 70 metros de altura sobre el nivel del mar en uno de los islotes de 2 Km.² de extensión, rodeado de profundidades a poca distancia de unos 4000 metros, da pie a pensar que el suelo oceánico, con independencia de movimientos eustáticos del mar, tiene más bien movimientos epirogenéticos que se transmiten desde el rift como ondas puestas en movimiento por el aumento de tensiones pulsátiles o después de pausas en el flujo magmático, transmitidas a manera de ondulaciones semejantes a las originadas al sacudir una alfombra. En la Gran Salvaje la rasa afectó a una gruesa colada basáltica horizontal (Volcán La Atalaya), y, bajo su permanencia bajo el nivel del mar, grietas de asentamiento de algunos metros de ancho se rellenaron de conchas de foraminíferos, actualmente fosilizados en compactas calizas tabulares como si fueran diques, que se pueden confundir con carbonatitas con independencia que esté presente este tipo de rocas. Sobre la rasa de los 70 metros han tenido lugar pequeñas erupciones aéreas como Tornozelos, Do Inferno y La Atalaya.

Lo consideramos normal o a consecuencia de la «onda» de levantamiento que ha llegado hasta el escudo sahariano, que afecta a las Canarias y a Cabo Verde y se refleja y actúa en la corteza jurásico-cretácica que, como ya hemos indicado, corre paralela a la costa Africana. En Canarias el levantamiento es patente sobre todo en aquellas islas cuyas costas no se han modificado en los últimos milenios por inundaciones de lavas basálticas recientes. Lanzarote y

Fuerteventura tienen extensas áreas con «llanuras» cubiertas de estratos de calizas fosilíferas allí donde han quedado protegidas de la erosión torrencial y a diferentes alturas, como escalones. En Gran Canaria, en los bordes de sus terrazas sedimentadas levantadas aparecen intercaladas coladas basálticas con «pillow-lava» (El Rincón, Bocabarranco) y fósiles de tortugas marinas y arenas con lithotamium, así como compactos estratos con fósiles que fueron estudiados por Lyell (Véase correspondencia de Lyell con Maffiotte). En Tenerife y La Gomera hay también «pillow-lava» a diferentes alturas separadas por espacios largos de tiempo, lo que demuestra la persistencia del fenómeno de levantamiento. En El Hierro, a pesar de su juventud geológica, hay playas elevadas hasta los 15 metros sobre rasas. Su aparición se debe a la demolición por erosión marina de las coladas basálticas sub-recientes que las protegieron durante el levantamiento del bloque insular, lo que supone algunos milenios. En el Grupo de Cabo Verde destaca la presencia de «pillow» debajo de muy extensas rasas litorales elevadas (Santiago y Santo Antão) a lo largo de muchos kilómetros de costa.

Muchos autores, al opinar sobre el origen de los archipiélagos y de islas solitarias oceánicas, han aplicado el proceso denominado internacionalmente como «hotspot» o «punto caliente». Esta solución se ha hecho popular y actualmente se utiliza para justificar muchos dudosos orígenes insulares. Si atendemos al número de «hotspots» que figuran en muchas publicaciones, las supuestas «plumas» convertirán el Manto en un equinoideo (erizo) con mas de 200 radiolas y parece que el número sigue creciendo, pero esto no quiere decir que este fenómeno no exista.

El mecanismo de este proceso fue iniciado por Macdonald y Katsura (1964) al investigar las islas Hawaii y determinar la edad radiométrica de la «Hawaii-Emperor Islands-Seamunt», de unos 3500 kilómetros de longitud, desde los 350.000 años de las islas más recientes hasta los 74 millones en el otro extremo de la cadena. Esta investigación fue utilizada por J. Tuzo Wilson (1963 a.b.c.) para formular la hipótesis de «hotspot» (Patric D. Nunn.-Ocean Island, 1994). Este último autor hace una clasificación de los archipiélagos, atendiendo a sus orígenes, en lineares (Hawaii, etc.), en islas solitarias y en grupos (clusters) como las Canarias y Cabo Verde. El proceso integral de los orígenes de los archipiélagos lineares no se podía aplicar a los grupos, por lo que Jackson (1972) propuso en alternativa un modelo tectónico, sustituyendo la singular alineación por varias cortas líneas subparalelas originadas a consecuencia de fuerzas de expansión en la litosfera.

Teniendo en cuenta que este modelo o solución supone un traslado de la corteza, en el caso de las Canarias y Cabo Verde hacia el escudo sahariano, esto implica una subducción que no existe. Más bien todo lo contrario: hay levantamiento y descompresión, por lo que este modelo no es aplicable a las Canarias ni a Cabo Verde debido al comportamiento de la corteza jurásico-cretácica en el Atlántico nororiental.

En algunas ocasiones se cita a las islas Canarias como el resultado de alguna forma de actividad geológica, orogénica o volcánica en relación con los Montes Atlas norteafricanos. No parece que un volcanismo tan reciente, que se inició después de la apertura del Atlántico (hace unos 40 millones de años), sea originado por la prolongación hacia el S.O. de los plegamientos orogénicos alpinos —estrictamente tectónicos— a una recién creada corteza oceánica cuyo comportamiento no puede asimilarse a tales plegamientos. Al separarse los bordes oceánicos en el proceso de apertura, la continuación del Atlas habría que buscarla en el subcontinente norteamericano (corteza fría subducida bajo aquel continente y determinada por tomografía). La actividad actual del plegamiento alpino norteafricano se manifiesta en sismos de hipocentro profundo que muestran la vitalidad de sus raíces o actividades más superficiales, como el terremoto de Agadir, mientras que en el área cortical jurásico-cretácica, en las márgenes continentales africanas, sólo existen sismos locales superficiales originados por reajustes entre bloques insulares o por asentamientos gravitatorios de las recientes estructuras efusivas, o bien por las originadas durante la actividad volcánica.

Los límites de los plegamientos en el talud continental africano están fijados por el «cañón» de Agadir, continuación del cauce del Oued Sous, límite meridional del Alto Atlas, y más al Sur por el Oued Draá, que separa los plegamientos del Antiatlas de las Hamadas y del sólido escudo precámbrico sahariano. Ya hemos indicado que las Canarias orientales, Lanzarote y Fuerteventura, son consecuencia de una «onda de choque» en la transmisión de las tensiones tangenciales procedentes del rift contra el rígido escudo africano y a la que habría que incluir a Gran Canaria, partida en dos por una falla de desgarre, empujada la mitad Suroeste hacia el Sureste, ambas partes con características morfológicas, litológicas y volcánicas diferentes. Esta falla, de la que no se hace mención en la literatura geológica reciente, fue anunciada en 1937 por Bourcart y más tarde por S. Benítez Padilla. También yo (Bravo, 1964) hice mención de dicha falla después de estudiar todas las formaciones insulares.

Por otra parte, dado que las islas de Cabo Verde, clasificadas

como «grupo» (cluster), se consideran semejantes en su origen a las islas Canarias, tendríamos que investigar algún proceso que las relacionase con tectónica continental. Las islas Canarias están separadas a una distancia mínima de 100 kms. del continente, mientras que el grupo de Cabo Verde está a más de 400 kms. de las costas de Senegal, formando un «arco» con sus tres islas orientales muy llanas, con sendas rasas litorales sobre el nivel del mar, con estratos jurásico-cretácicos, elevadas desde un fondo de unos 3000 metros del llano abisal frente al Senegal y que estimamos pertenecen a la «onda de choque» contra el continente a semejanza de Lanzarote, Fuerteventura y la semi-isla de Gran Canaria. Se considera que el grueso de la corteza oceánica desde las márgenes africanas va disminuyendo de espesor en dirección occidental, lo que supone la neutralización del empuje tangencial al no existir subducción. En la rama meridional del «arco», el grupo de Cabo Verde contiene una isla con frecuente actividad volcánica, reciente y actual —isla de Fogo— con más de 25 erupciones desde el año 1500, pero al igual que en el grupo canario, todas las islas tienen testigos de actividad efusiva reciente, como en las islas llanas de Maio, Boavista y Sal (ésta con un ancho «mar» de agua salada en el que durante mucho tiempo se ha explotado la sal marina), donde destacan conos aislado sobresaliendo de las llanas rasas fosilíferas, y procesos permanentes de levantamiento activo (pillow-lava). Tanto el grupo canario como el caboverdiano es puramente atlántico, oceánico, y sus islas son «hijas» naturales del proceso de apertura del océano con un volcanismo alcalino de interplaca. En contraste, las demás islas del grupo tienen estructuras muy elevadas que atestiguan una larga historia en el proceso de su edificación.

LOS «AGLOMERADOS VOLCÁNICOS» COMO ELEMENTOS ESTRUCTURALES

No ha habido un estudio de estos elementos estructurales que abarque todo el archipiélago. Las diversas formaciones y los nacimientos de los «aglomerados volcánicos» son uno de los más destacados elementos característicos de estas islas y que han sido objeto de investigación por muchos autores separadamente en cada isla. Estimamos que en el proceso de su formación han intervenido algunos mecanismos con efusión, vertidos en las superficies o inyectados en los subsuelos como lo hacen los volcanes, aunque su origen no sea tan profundo. La isla en donde pueden estar ausentes es Lanzarote,

pero en las restantes se han detectado, en superficie o en el subsuelo, en aquellas islas donde se ha realizado una eficaz investigación. En los grupos insulares de la Macaronesia, como en las islas Salvajes, el Pitón Grande tiene su principal estructura de aglomerado con evidentes señales de «flujo», atravesada por una malla de diques basálticos y fonolíticos que ayudan a su estabilidad. En la Gran Salvaje también hay aglomerados, pero su composición es de fragmentos líticos puramente fonolíticos, por lo que deben pertenecer a otra forma eruptiva, mientras que en el Pitón, los cantos son poligénicos, angulosos y variadísimos, como si perteneciesen a un colapso o fragmentación de una masa sometida a un tratamiento de trituración. Por otra parte, en las islas de Cabo Verde y en la isla de Santo Antão se encuentran los aglomerados formando el fondo y las paredes del profundo valle de erosión de Cruzinha (da Garza), también atravesados por una densa malla de diques basálticos subparalelos y algunos afloramientos fonolíticos. Estos aglomerados masivos están coronados por una serie basáltica subhorizontal de bastante espesor.

Las formas de presentarse son muy diversas: en capas, con un volumen de varios Km.³, como el llamado «mortalón» bajo las estructuras del cuerpo central de Tenerife o en el subsuelo de la Cumbre Nueva y Vértice Ovejas en la isla de La Palma, o en El Hierro, descubiertos en el sustrato del valle de El Golfo. Estos materiales subterráneos dieron origen a deslizamientos gravitacionales de grandes masas de laderas, ya que la acción de la presión y el empapado de agua capilar con abundante fracción arcillosa, permiten que las estructuras inestables se muevan cuando grandes cuerpos rocosos de cierta rigidez les tienen como base. Estos materiales afloran en Tenerife en puntos aislados de la costa Norte y suelen estar muy litificados al aire libre cuando aguas bicarbonatadas al evaporarse les han incorporado carbonatos.

Otros aglomerados forman una cubierta que envuelve a los «complejos basales», como en La Gomera, compactos y litificados como una roca. También en La Palma, el «complejo basal» está también cubierto con un masivo aglomerado de cantos angulosos y menos compactos y pueden haber sido vertidos en fondos marinos cuando estos complejos estaban sumergidos. Están atravesados por una densa malla de diques basálticos que los sostienen. Cuando son alcanzados en los subsuelos por galerías de investigación de aguas subterráneas, la presión «hidrostática» a la que están sometidos se descompensa y comienzan a «fluir» lentamente por la galería, unos centímetros cada día, de forma incontenible, hasta el punto en que parece una materia viva.

Pero en La Palma también existen aglomerados de «avalancha», compactos, que se intercalan entre los sedimentos del estuario Taza-corte-Los Llanos en la desembocadura del barranco de Las Angustias, así como en las divisorias torrenciales que erosionan el suelo de la Caldera de Taburiente, como el Roque de Brevera Macha, el Roque Salvaje, el Roque del Capadero y otros, que ocupan un relieve invertido. También en esta isla, en el barranco de La Maestranza, en la cabecera de la cuenca de El Rfo, hay potentes capas de aglomerado volcánico muy compacto con todos sus elementos muy soldados, intercalados entre estructuras basálticas.

En Fuerteventura hay grandes formaciones de aglomerados que a veces parecen escombros informes y sin estratificación, otros parecen acumulaciones torrenciales con estratificación grosera y otros compactos y litificados. Los más extensos están en la base de las series de basaltos de «meseta» subhorizontales o con muy poco buzamiento hacia el poniente. Los procesos erosivos al cortar las series basálticas, «cuchillos» y «fortalezas», alcanzaron estos materiales blandos ensanchando los valles al ir desmontando con facilidad las series basálticas. Estos valles pueden tener kilómetros de ancho y son de fondo plano, y en ocasiones han recibido emisiones de coladas muy fluidas, recientes, procedentes de «escudos», que los han inundado resguardando las maduras características del relieve. Hay destacadas montañetas, como la de Tao, que al perder la montera de basaltos han quedado como testigos de formaciones que han sido «disueltas» o desmontadas, capas presentes en los «cuchillos» o «fortalezas» contiguas.

Pero en Fuerteventura hay otros aglomerados muy soldados, compactos y litificados que afloran en los valles centrales de Tuineje y emergen del valle central en forma de diapiros y que desde lejos se les puede confundir con volcanes por su forma, como es el caso de las montañas de Tamasite y Tirba. Los de Gran Canaria, constituidos esencialmente por los llamados aglomerados de tipo «Roque Nublo», se tratarán cuando se describa esta isla más adelante.

Nos interesa saber cuál es el comportamiento de los aglomerados en las diferentes condiciones físicas a las que están sometidos, ya que los que yacen en los subsuelos y tienen una considerable masa son los responsables de deslizamientos gravitacionales. La penetración con largas galerías en ocasiones de kilómetros en estos materiales supone descubrir un mundo físico poco habitual. Normalmente se encuentra agua subterránea abundante en el contacto, para desaparecer a medida que se penetra en esta masa que está empapada en agua capilar. A los pocos metros se inicia un aumento de tempe-

ratura, y si las aguas capilares han perdido el oxígeno en su recorrido por el subsuelo al oxidar minerales con hierro ferroso, se puede llegar a una «atmósfera» irrespirable compuesta solo de nitrógeno y argón (se apagan las llamas), puesto que el agua, si llega a manar aun en pequeños regatos, se apodera del oxígeno y lo extrae permanentemente. La temperatura puede llegar en el primer centenar de metros a los 37°C, equiparándose con el cuerpo humano. La dureza aumenta hasta el punto en que es necesario usar explosivos para avanzar en la perforación, dependiendo naturalmente del peso de la «montera» que gravita encima. A medida que se avanza, los suelos que se han dejado detrás comienzan a moverse a los ocho o diez días, con tendencia a cerrarse; el suelo se eleva, por lo que es necesario fortificar para compensar la perturbación que ha sufrido la presión hidrostática, ya que estos materiales, a pesar de su densidad (aproximadamente 2.7) se comportan como un líquido. A lo largo del recorrido se pueden encontrar diferencias como si grandes unidades se hubiesen superpuesto. A veces se tropieza con capas de roca, fonolitas o basaltos, pero después de algunos metros de perforación se encuentra de nuevo el aglomerado. Simplemente ha sido una sección rocosa que ha sido arrastrada por el flujo de estos materiales. La temperatura puede alcanzar los 42°C cuando la «montera» supera el millar de metros, ya que hay fricción interna y la eliminación del calor es materialmente imposible. Los millones de cantos incorporados varían desde minúsculos gránulos hasta bloques de varios metros cúbicos, con formas angulosas o redondeadas, y en cuanto a la composición litológica, presenta una gama muy variada. En algunos casos pueden encontrarse tramos de una única roca pero muy fracturada o convertida en arena. La superficie del aglomerado cuando ha sido el soporte de un deslizamiento gravitacional con su superficie lubricada por el agua capilar o simplemente por abundante agua subterránea, presenta en un espesor de varios metros —pueden ser hasta 25 ó 30— en que todo el material lítico aparece triturado y los cantos grandes convertidos en láminas alargadas en el sentido del movimiento, granulados en granos de varios centímetros. En algunos aglomerados se ha encontrado materia vegetal, ramas y troncos de árboles de grandes dimensiones, acostados y nunca en pie, conservando toda la estructura de la madera, de color «café tostado» (lignito xiloide) y nunca deformados cuando están a suficiente profundidad del aglomerado y lejos de las superficies de rodadura de los deslizamientos.

Al investigar los aglomerados volcánicos en cualquier situación, en capas, en coladas de gran potencia, en avalanchas, en «escom-

bros», en «diapiros» o en masas ingentes en los subsuelos, encontramos que tienen un componente estructural común, con la presencia de millones de fragmentos de rocas de diversa composición litológica, con predominio de series basálticas y con presencia de cantos de sienita nefelínica, gabros, gabros peridotíticos y escasos gabros anortosíticos. La gama de traquitas y fonolitas de diferente textura y composición mineralógica no es menos frecuente. También se encuentran cantos de espilitas y hialoclastitas, así como rocas con textura ignimbrítica.

Cabe preguntarse cuál es la causa de esta fracturación y mezcla, con todo envuelto en una variada pasta o matriz, con cantos que no presentan aureola de reacción térmica, ya que están simplemente pegados aunque con una adherencia muy fuerte. Aparecen también cantos «rodados» como por una erosión «interna», es decir, rodados dentro de una masa semisólida en movimiento de «fluidos» convectivos sometidos a gran presión. Esto me lo ha sugerido el hallazgo de bloques rodados de peridotitas tanto en las lavas de la erupción 1730-1736 en Pico Partido, Lanzarote, como entre los lapilli de Montaña Clara. Me inclino por un proceso de fracturación de la corteza oceánica, en movimientos producidos por alguna forma de «fallas transformantes» que arrastran y fracturan las masas de diques debajo de las capas de pillow-lavas y sedimentos, que son muy frágiles y están fríos y rígidos.

En general, los aglomerados volcánicos no tienen señales de haber tenido un alto contenido de gases o volátiles, aunque podrían tener agua a temperatura relativamente fría del orden de 300-400°C pero en forma de vapor a baja presión, es decir, con bajo contenido en volumen. No se encuentran en las grandes avalanchas señales de desgasificación, que sería lo normal si se tratase de ignimbritas de grandes emisiones, que permanecen desgasificándose durante años si los depósitos son como «lagunas» en anchos valles de inundación. Este proceso se realiza a través de pequeñas chimeneas o volcancitos que destacan poco en la superficie. En algunas ignimbritas, dentro de la ambigua clasificación reciente de estas rocas, hay masas pumíticas sobrecargadas por su propio peso y tapadas durante la erupción por capas de vidrio (obsidiana) poco permeables a los volátiles. Nos referimos al Palomar, que es una formación ignimbrítica expuesta en la pared de las Cañadas del Teide, donde los gases, ocluidos en este caso durante el lento enfriamiento, han formado cadenas de burbujas y a veces formaciones tubulares siguiendo líneas de evacuación verticales e inclinadas en los bordes. Tienen alrededor de un metro de diámetro tanto las burbujas como los tubos

y están más o menos llenos de fragmentos pumíticos sueltos. En este caso, los volátiles ocluidos estaban a mucha presión gaseosa.

En los acantilados de algunos aglomerados compactos suelen aparecer «cuevas» que pueden responder a una acumulación de gases ocluidos, pero lo cierto es que cuando la avalancha se ha quedado con una superficie libre, es rarísimo encontrar chimeneas de salida de gasés. En los grandes cúmulos de aglomerados no se ha observado «rubefacción» en los contactos basales o en la superficie de deslizamiento, como es frecuente en las coladas basálticas o fonolíticas cuando los suelos contienen Fe^{++} . Todo parece indicar que la emisión de los aglomerados fue «fría» y «desgasificada».

No obstante, durante el proceso de fracturación en el subsuelo a nivel de un perturbado y desordenado «complejo basal», pueden producirse fenómenos a mayor temperatura, escasos, ya que se ha encontrado en superficie volúmenes muy limitados según se ha podido observar en aglomerado con fragmentos líticos muy soldados a la matriz, con incorporación de «flamas» pero con la composición litológica de las avalanchas consideradas normales. Este tipo de materiales flameados es escaso y nunca ha aparecido intercalado en las series superpuestas subhorizontales de gran potencia. Lo que sí se encuentra con frecuencia son sedimentos torrenciales indicando paso de tiempo entre las emisiones de los aglomerados. En algunos casos aparecen basaltos alcalinos intercalados que alcanzan bastante potencia por unidad, que se destacan por los suelos de color rojo por donde han corrido, lo que indica cierta correlación y simultaneidad temporal de ambos tipos de emisiones, con un paralelismo muy significativo. Estas estructuras mixtas y alternativas aparecen en los acantilados de la cúpula central de Gran Canaria.

INTERPRETACIÓN DE LOS «COMPLEJOS BASALES»

Antes de entrar en el tratamiento individual de la isla de Gran Canaria, pueden interesar dos temas: uno es completar y describir el comportamiento, estructura y composición de los «complejos basales»; y otro, cuáles son los procesos que actúan y caracterizan el volcanismo regional canario, al menos lo que se puede deducir de la investigación geológica en la exposición de los materiales presentes que corresponden a emisiones desde el comienzo de la construcción de los edificios insulares actualmente sobre el nivel del mar, así como las manifestaciones volcánicas de los últimos millones de años, que cubren antiguas estructuras dismanteladas o desmonta-

das por los ciclos erosivos a que está sometida cualquier formación litológica, sobre todo en las pausas energéticas que afectan a la corteza y a la litosfera oceánica. Cada observador puede interpretar el comportamiento según sus conocimientos y experiencia geológica, puesto que los parámetros utilizables se pueden combinar en beneficio de diferentes ideas personales.

Trataremos de ampliar el significado geológico de los «complejos basales» expuesto en anteriores páginas y deducir el papel que han representado y están representando en la edificación de las islas desde su nacimiento, que indudablemente tuvo lugar mucho tiempo después de haberse formado la corteza oceánica y en plena «madurez» del espacio atlántico. El «cluster» o agrupación insular se iniciaría hace unos 60 millones de años (ROBERTSON y BERNOULLI, 1982) y se sigue edificando en los momentos actuales. De lo que indican estos autores, se deduce que durante unos 22 millones de años se ha ido efectuando la elevación de las formaciones que componen los «complejos basales», es decir, grandes paquetes de millones de diques coronados por series de lavas submarinas (pillow-lavas) hasta altura de mas de 500 metros sobre el nivel actual del mar (laderas del Valle de Río Palmas en el Macizo de Betancuria, en Fuerteventura) y a más de 1000 metros en La Palma (Lomo de Mantigua en las paredes de la Caldera de Taburiente) y a unos 750 metros en Vallehermoso en La Gomera (Andén de los Gallos), teniendo en cuenta que estas elevaciones pudieron ser mayores puesto que lo que ahora observamos son superficies arrasadas donde se apoyan las series basálticas recientes y subrecientes (las estructuras más recientes en La Gomera tienen unos 4 millones de años y corresponden a emisiones fonolíticas o de magmas muy evolucionados que han perforado las series basálticas mucho más antiguas y éstas se apoyan sobre aglomerados que envuelven al «complejo basal»). La constante elevación que está sufriendo tanto individualmente cada isla como todo el suelo oceánico no se ha estabilizado, y los fenómenos que han dado origen y modifican en el tiempo geológico a los archipiélagos macaronésicos no han finalizado ya que todo está sometido a un reciclaje permanente a nivel y a tiempo planetario. La descripción con algún detalle de las estructuras generales de los «complejos basales» está reseñada en la Gran Enciclopedia Canaria, Tomo V (1997), pero es necesario reflexionar sobre cuáles son los procesos que los han elevado dentro de espacios insulares tan limitados. En páginas anteriores se han expuesto conceptos «movilistas» de la gran fábrica del océano que nos ayudarán a comprender las individualidades «islas» y los colectivos «archipiélagos».

No hay problema si el origen es una descompresión originada por la gran tirantez de la «corrêa» transportadora de la energía desde el rift, que se estrella en el bloque precámbrico africano elevando las islas orientales, Lanzarote y Fuerteventura, en la «onda de choque» y donde no se han presentado condiciones para subducción. De esta forma, la energía se emplea en elevar los «complejos basales» hasta llevarlos a gran altura, aunque en algunas islas estas estructuras corticales o bien han sido destruidas por acciones magmáticas posteriores que las asimilan o por fallas que las han pulverizado, o bien han quedado a niveles muy profundos, pero en todo caso se han abierto «ventanas» por donde los magmas basálticos alcalinos ascendentes inundan con un vulcanismo fisural las superficies de los «complejos». Cuando estos magmas situados a varios kilómetros bajo cada isla quedan en calma y estancados en sus múltiples «mallas» pueden entrar en fases iniciales de segregación magmática y evolución mineralógica que al activarse dan origen a erupciones de lavas de diversa composición: oceanitas, en las fases mas tempranas y calientes, ankararmitas, tefritas, basanitas y un largo etc., de rocas de la familia basáltica. Cuando estas «mallas» magmáticas quedan estacionadas durante milenios, entre 50.000 y 1.000.000 de años o más, recibiendo suficiente energía para mantenerlos en fusión, la segregación magmática y la evolución mineralógica darán origen a rocas mas silicatadas y ligeras, fonolitas y traquitas que si se enfrían en niveles profundos originan sienitas nefelínicas. Cada malla de estos magmas estacionados puede recibir en su «techo» materiales ligeros y en su «base» minerales pesados separados por «caldos» de composición intermedia. Las «mallas» activas pueden estar superpuestas originándose materiales sálicos de acuerdo con su ambiente, que al ser movilizados y evacuados hacia la superficie pueden arrastrar materiales muy básicos desde las «mallas» superpuestas. En las islas hay formaciones fonolíticas que en su ascenso han incorporado oscuros gabros y piroxenitas que no tienen aureola de reacción térmica ni intercambio químico ni señales de digestión, por lo que se puede deducir que ambos materiales estaban en su «clímax» y que han sido arrancados de su posición con violencia. En algunas estructuras canarias existen anchos diques de fonolita que contienen numerosos xenolitos de gabros y piroxenitas que obligan a resolver estas asociaciones litológicas contra natura (diversos diques en el Valle de San Andrés y Taganana en Anaga). Cuando los magmas sálicos, fonolíticos o traquíticos, alcanzan la superficie y tienen presión de volátiles, durante las erupciones forman nubes de pumitas y piroclastos que en su recorrido aéreo sufren una rápida expansión adia-

bática, enfriándose y vitrificándose. Pero cuando estos «caldos» sálicos quedan en el subsuelo sin sufrir movilizaciones durante muchos milenios, se van desgaseificando e inundando de CO_2 los subsuelos insulares (Gran Canaria, Tenerife, Cono Sur de La Palma, subsuelo oriental de El Hierro) que representan un peligro para las investigaciones en galerías y pozos profundos. En estos casos pueden producirse erupciones fonolíticas o traquíticas sin emisión de piroclastos, porque, sencillamente, el magma trepa desgaseificado, separando las estructuras y vertiendo en superficie sus productos, a veces en grandes volúmenes (erupción de Roques Blancos en las laderas del Pico Viejo, cuyas coladas alcanzaron el Puerto de San Marcos en Icod). A veces, si tienen disueltos volátiles o agua a baja presión, originan cráteres con pocos piroclastos y de poco relieve pero emitiendo masas considerables de lavas a baja temperatura. En las islas, la presencia de CO_2 en los subsuelos no ha sido nunca, al menos en los últimos 600 años, preludio de erupciones basálticas. Las emanaciones se intensifican días u horas antes de las manifestaciones superficiales o en los sismos que tienen lugar durante el ascenso de la lava. Los «complejos basales» han sido bastante investigados y el de Fuerteventura está muy avanzado. En el de La Palma hace falta mayor y mejor interpretación, sobre todo el movimiento de los paquetes de diques, pues hay algunos bloques que han cambiado de posición durante los empujes verticales. Y por otra parte, se ha encontrado, en galerías de investigación de agua subterránea, «pillow lavas» que amplían considerablemente la extensión de esta formación submarina. El «complejo» más desordenado es el de La Gomera, puesto que los rumbos y longitud de los millares de diques son tan variables que se entrecruzan formando mallas tridimensionales, en cuyos espacios han quedado atrapadas rocas de composición mineralógica de difícil interpretación, a veces con miles de cubitos milimétricos de pirita, apareciendo entre las mallas bloques milonitizados o con estructuras metamórficas. Entre estas redes filonianas, apartándolas, se instalan gruesas digitaciones de oscuros gabros sin que hayan sido perturbados o atravesados por otros diques. Este complejo fracturado y desordenado presenta en su límite Suroeste pliegues en forma de volutas, enrollándose los diques en forma de «rosquillas», y así mismo, en la zona costera de Bejira y Punta del Viento-Tazo, grandes pliegues que parecen corresponder a envolturas del complejo que ha sufrido grandes perturbaciones durante el proceso de elevación vertical de la corteza oceánica.

Este complejo de composición básica ha sido perforado por potentes masas fonolíticas en forma de «pitones» y «fortalezas», visi-

bles en el complejo, como el Roque El Cano y Los Órganos de Vallehermoso, y otros que han atravesado las formaciones basálticas superiores como La Fortaleza de Chipude, el Roque de Chererepin, los Roques de Agando, Ojila y La Zarza y muchas otras formaciones diseminadas en la isla, hasta el punto que L. Fernández Navarro interpretó, que el núcleo de la isla de La Gomera era fonolítico. En Vallehermoso, rodeando al Roque El Cano, hay una inyección fonolítica que abarca una gran extensión y además centenares de diques del mismo material que atravesaron las formaciones de aglomerados y los basaltos que se le superponen. Corresponde a una cámara magmática «durmiendo» donde se realizaron fenómenos de segregación mineral que al movilizarse remontaron el complejo en fechas geológicas muy posteriores, fenómeno frecuente en la descompresión del espacio oceánico del Atlántico oriental. Los diques de fonolita destacan por su color «crema» aunque casi todos están bastante alterados. Formaciones de sienitas nefelínicas aparecen intercaladas en el complejo, mucho más antiguas que las inyecciones de fonolitas. Fernández Navarro cita también la presencia, por primera vez, de oscuros y pesados gabros en el Barranco de «Piedra Gorda» (La Rosa de Agulo). Merece especial mención el Roque de Los Órganos, con millares de columnas de gran longitud equiparables a las más espectaculares formaciones columnares existentes. Su intercalación en el complejo queda impresa en una inyección lateral de gran volumen apartando e instalándose entre la trama filoniana que le rodea.

LOS DESLIZAMIENTOS GRAVITACIONALES

En las últimas décadas del siglo xx ha habido una gran información sobre los deslizamientos gravitacionales en Canarias, localizados tanto en los edificios insulares emergidos como en las investigaciones en los suelos oceánicos que rodean las islas. En realidad hay muchas y repetitivas descripciones de deslizamientos, no ya referidas a Canarias sino al ámbito mundial. En la Palma (el Valle de Aridane), en El Hierro (el Valle de El Golfo), en Tenerife (Valles de La Orotava, Güímar e Icod de los Vinos), en Gran Canaria (el Andén Verde), en Lanzarote (Risco de Famara), y en Fuerteventura (Jandía-Cofete). De La Gomera no se ha dicho nada pero el gran acantilado presente en la costa Norte, donde falta una gran «tajada» de la isla, no tardará en ser investigado, así como los fondos marinos próximos. Diferentes autores han «desnudado» la superficie de algunas islas a base de deslizamientos, por lo que apenas queda alguna par-

cela de superficie original. En La Palma, para justificar un futuro deslizamiento, se ha «inventado» el «Volcán de Cumbre Vieja», inexistente y ya figura en la literatura (Internet) como posible catástrofe de rango mundial.

Los barcos oceanográficos de variadas nacionalidades han realizado una gran labor topografiando los fondos marinos y penetrando en los sedimentos con los sofisticados sonares en estas formaciones precipitadas desde las laderas insulares, con publicación de cartas topográficas e información de los supuestos materiales, y a veces con muestreo directo. Ha sido una buena labor, pero desde un punto de vista volcánico, geoquímico o del comportamiento de los parámetros que rigen el proceso magmático que da origen a los archipiélagos y a las islas como unidades del comportamiento volcánico atlántico, no tienen mucha importancia. Los desprendimientos y la invasión del suelo oceánico por los materiales desprendidos no afectan a los procesos que originan la apertura del Atlántico y sólo influirán en el reparto de la «carga» o «peso» de los edificios insulares que, al esparcirse, se distribuyen en mayores áreas y pueden favorecer la elevación que ya experimentan. La investigación de los recientes autores no ha sido muy explícita en las causas de estos fenómenos y no entran ni en hipótesis ni en fórmulas.

La investigación de los subsuelos donde se han producido grandes deslizamientos hasta de un volumen superior a los 7 km.³, como el Valle de la Orotava y los no menos importantes de Güímar e Icod y los del Valle de Aridane en La Palma y El Golfo en El Hierro, ha sido extensa y detallada, y se puede afirmar que tienen un origen mecánico común: la existencia de una masa plástica y poco permeable que sólo deja pasar el agua capilar ya que cualquier presencia de agua en mayor volumen sería expulsada por presión sobre la matriz arcillosa. Pero esta característica es lo que permite un deslizamiento de las estructuras si tienen un peso irregularmente distribuido, así que la masa plástica fluye a las zonas de menor presión y en dirección a la pendiente gravitacional favoreciendo los desplazamientos masivos. En Fuerteventura, la base de la crestería de la Península de Jandía, expuesta en el arco de Cofete, es también plástica y compuesta de los aglomerados donde se apoyan las series basálticas de los «lomos» y «cuchillos», pero no se ha investigado el subsuelo. Otros grandes acantilados con paredes muy verticales, sin rampas, parecen ofrecer otras alternativas ya indicadas por Benítez Padilla en sus escritos, en que la acción erosiva del mar podía ser la causa, actuando en estructuras antiguas durante largos periodos provocando desplomes sucesivos al ser descalzadas por el oleaje. En el acan-

tilado del Andén Verde hay un ejemplo en el deslizamiento de la Punta de Góndora, así como en los altos farallones y paredones que forman la antigua costa entre San Nicolás de Tolentino (La Aldea) y Mogán en Gran Canaria, que podrían ser de este origen, así como el Risco de Famara en Lanzarote, que presenta acantilados por ambas vertientes a un lado y otro de Punta de Fariones. En ninguno de estos se han podido encontrar en su base materiales plásticos que facilitaran un deslizamiento.

También hay que considerar que durante el crecimiento de los edificios insulares desde los suelos oceánicos hayan podido suceder fenómenos semejantes y que gran parte de los escombros diseminados y localizados por los buques oceanográficos sean mucho más antiguos.

GRAN CANARIA

Gran Canaria, desde varios puntos de vista (geológico, litológico, volcánico y tectónico), ofrece grandes diferencias con las islas del resto del archipiélago. Podemos consultar las cartas geológicas desde J. Bourcart y E. Jérémíne (1935-1937), H. Hausen (1962), IGME (1968) e IGME (1987-1990) y cualesquiera otros esquemas que señalen la distribución de los campos litológicos en la isla. En el análisis de la distribución espacial de estos campos encontramos que sus límites tienen que obedecer a alguna pauta obligada por las condiciones volcano-tectónicas a que ha sido sometido el sustrato cortical profundo de la isla, en relación directa con fenómenos de desplazamiento. Podemos entonces observar que hay campos litológicos que no sobrepasan los límites de una estrecha faja que comienza en las costas de Agaete y termina hacia el Sur en la costa de Arinaga, atravesando el cuerpo central de la isla con rumbo NO-SE. Es una faja aparentemente sinuosa y está oculta a lo largo de su trayecto en algunos tramos al cubrirse con materiales efusivos posteriores o con escombros de fracturación en volumen suficiente para ocultarla. Las series basálticas, que son las más antiguas, y las series traquítico-sieníticas aparecen cercenadas por esta falla, ya citada inicialmente por J. Bourcart. La ausencia en determinadas áreas de la isla, como la del sector comprendido entre los radios Punta de Jinámar-Caldera de los Marteles y entre ésta y las costas de Agüimes, espacio donde no hay traquitas ni fonolitas (las últimas son las de Mar Fea), ni basaltos antiguos, ni los basaltos pre-R.N., ni los propios aglomerados de R.N., facilita la idea de una falla de desgarre (transcurrente) de

unos 17 kms. de longitud de desplazamiento horizontal. Adelantando los acontecimientos, el fenómeno de desplazamiento se estima que fue a lo largo del período eruptivo de la serie basáltica pre-R.N., cuando se inició, y se extendió durante la emisión de los aglomerados R.N. y basaltos simultáneos y alternativos con los aglomerados. Durante este proceso fue destruida la corteza oceánica subyacente (complejo basal), que quedó triturada en una operación de lentos movimientos a gran presión en niveles profundos que arrastraron la mitad del edificio aéreo de la isla.

La falla Bourcart fue interpretada (BRAVO, 1964) como normal, con la mitad NE como labio hundido, ya que la altura media de la semi-isla del NO, es mucho más alta que la del SE, así que la interpretación era aparentemente correcta. Las investigaciones de muchos grupos de geólogos han sido muy prolifas al contar con muy buena cartografía, laboratorios, comunicaciones y literatura internacional geológica actualizada, por lo que se ha ido ganando en precisión y me he beneficiado de ello en adición a mis investigaciones en solitario, que no cesaron durante los últimos 35 años. Una falla normal, con un desplazamiento vertical o en rampa, no resolvía el problema del volcanismo basáltico reciente en Gran Canaria, con sus numerosas fuentes de emisión situadas solamente en la mitad NE y una «cicatrización» u «obturación» en la mitad NO, donde no tienen acceso los basaltos recientes y subrecientes. Tendría que existir una situación muy significativa en ambos labios de la falla para que este comportamiento magmático tuviese lugar. La falla de arrastre, semejante a una falla «transformante», podía resolver esta situación anormal, ya que los centros de emisión basáltica están localizados con gran precisión solamente en el labio NE. Hay incluso volcancitos que seguramente no duraron sino horas, como el «Jabelón», situado en el Lomo de San Pedro, en lo alto de la margen derecha del Barranco de Agaete, o al otro lado del barrio Vecindad de Enfrente, uno de los mas recientes acontecimientos basálticos, a unos centenares de metros del borde fallado.

En 1965, J. Tuzo Wilson describió un nuevo tipo de falla de desgarre, horizontal o recurrente, que denominó «transform fault» o falla transformante, que tiene lugar a lo largo del rift y en el contacto de separación de las placas activas. Es perpendicular a las costas continentales desde donde se inició la apertura oceánica, en este caso las del Atlántico. También el rift es paralelo a las lejanas costas y se ha estimado que estas fallas son como «palimpsestos» de la situación inicial de apertura. Se producen estas fallas donde se genera nueva corteza o donde se destruye.

La falla de Gran Canaria a que nos hemos referido es también perpendicular a las costas africanas y podría equipararse con una prolongación de una «Fracture Zone» a la que sea paralela (las más próximas son «Oceanographer Fracture Zone» y «Atlantis Fracture Zone», cuyos extremos se pierden en las llanuras abisales). También hemos indicado que las islas de Fuerteventura y Lanzarote han sido elevadas por la «onda de choque» contra el escudo africano, perforando la corteza cretácico-jurásica. Como ya hemos indicado, no existen fenómenos de subducción en el borde continental. Los movimientos o tensiones profundos, subcorticales, se tienen que reflejar en la superficie, y si hay «topes» en la transmisión de energía o empuje de materiales en condiciones físicas adecuadas, como redes magmáticas semiplásticas en período de fraccionamiento mineral, sus raíces pueden ser movidas o comprimidas o trasladadas parcialmente, fenómeno que se pudo reflejar en Gran Canaria. En este momento no se dispone de trabajos que reflejen las anomalías magnéticas específicas a una y otra parte de la faja de separación o de la divisoria para lograr un emparejamiento que nos podría señalar la longitud del desgarre.

Se puede también relacionar esta falla de arrastre con el campo de moderada sismicidad, localizado entre las islas de Gran Canaria y Tenerife, que ocupa la faja central del canal interinsular. Los hipocentros ocupan un área bastante extensa y alargada, con mayor densidad de sismos hacia el eje, pero hay una gran dispersión. No es fácil interpretar lo que está sucediendo, puesto que si es corteza normal estará formada por miles de diques coronados por «pillow-lava» y capas de sedimentos que en principio tienen que ser paralelos al valle meso-oceánico y en el mismo sentido que el alargamiento del área sísmica que es paralela a los diques que en Tenerife afectan a Anaga. Pero la falla Bourcart es perpendicular a esa zona y asimismo los diques que desde la costa del valle de Guayedra trepan hacia Tamadaba (Roque Partido y otros), existiendo, por tanto, antagonismo. Pero por otra parte, los diques son de origen magmático y los sismos son originados por rotura o acomodación de estructuras. Sismos de moderada magnitud (inferior a 4,5) han tenido lugar y son frecuentes en los límites de los bloques insulares, y su relación con emisiones volcánicas no es probable aunque entre Gran Canaria y Tenerife hay volcanes. Pero esto ocurre en muchas fajas del fondo oceánico y con frecuencia los barcos oceanográficos los presentan como novedad. Queda, por lo tanto, un interrogante en la interpretación de estos sismos, pero podemos deducir de esta sismicidad, que calificaremos de «interplaca», que la falla Bourcart no fue ins-

tantánea, sino más bien una acumulación de pequeños sismos entre microsismos y 4.5 grados de la escala de Richté, localizados a lo largo de una moderada anchura en la falla considerada y a profundidad cortical.

LOS ORÍGENES

La isla de Gran Canaria es consecuencia de perturbaciones de la corteza a lo largo de una faja perpendicular al escudo africano, perturbación que también dio lugar al grupo del archipiélago. No disponemos de datos geofísicos, ni geológicos ni litológicos que correspondan a la iniciación de la modificación del fondo oceánico durante las primeras manifestaciones volcánicas, que según Robertson y Bernoulli (1987) tuvo lugar hace unos 60 millones de años, probablemente hacia la profundidad de 4000 metros, ni tampoco de su composición. Las raíces deben estar sepultadas y desdibujadas por los escombros desprendidos y arrastrados por la erosión. En ese tiempo aún le faltaba al rift hacer un largo recorrido separándose del escudo africano. No sabemos cuáles son los comportamientos físicos de la corteza oceánica cuando alcanza tanta distancia en el proceso de expansión ni cómo se transmite la energía desde el rift hasta las costas continentales. Hay ya un moderado optimismo con la aplicación de las nuevas tecnologías. Se puede deducir en qué sentido se mueve la corteza, el grado de temperatura y contenido en calor, la composición litológica y muchos otros detalles. Hay una «madurez» o una evolución a escala planetaria en estos acontecimientos de larga duración, con una renovación y un reciclaje de los materiales externos e internos. Hay trabajos de investigación en curso, aplicando lo que hemos indicado como los «escáner» o «tomografías», con unos resultados que todavía no son populares, así que sólo nos podemos referir a las observaciones sobre el actual edificio.

Los sucesos más probables se originarían a partir de un magma parental que consideramos de gran volumen, naturalmente de composición basáltica, y de sus emisiones se edificó un escudo o cúpula. La posible existencia de un gran cráter central podría tenerse en cuenta, ya que las observaciones en las estructuras basálticas de las cuatro islas occidentales del archipiélago son fundamentalmente apilamientos de conos de lapilli alineados a lo largo de diques que han dado lugar a erupciones fisurales, pero en el desmantelado escudo residual de Gran Canaria, aunque haya diques, hay pocos conos de lapilli. Su perímetro ha sido «carcomido» tanto por la ero-

sión marina como por la mecánica torrencial. Los desprendimientos han sido frecuentes tanto en el Andén Verde (desde Punta de la Aldea-Montaña Tablada hasta el Puerto de Las Nieves) como en el deslizamiento de Góndora (Playa de la Arena) o en los acantilados de la costa occidental, como el gran bloque desprendido desde El Descojonado hasta la Punta y Montaña de Las Tetas, con falla señalada por el barranco de Los Berrazales, paralelo a la costa y terminando en la Playa del Asno en el barranco de Tasartico.

Hay bastante uniformidad en estos basaltos occidentales, cortados por varios barrancos paralelos y separados por lomos de divisorias agudas que presentan algunos desplazamientos o deformaciones originadas por acomodación gravitatoria en el subsuelo, como el Lomo de la Degollada Honda, donde termina la Cañada del Ingles, y entre los barrancos de Veneguera y Tasarte y otras deformaciones. Las divisorias entre las cuencas de estos barrancos paralelos quedan cortadas por un pasillo que las separa del acantilado Montaña de Ojeda-Inagua, que facilitó la erosión remontante del barranco de Tocodomán a excepción del Lomo de Veneguera, que se une por Los Alares a Montaña de Reventón. En estos basaltos no se encuentran intercalados muchos conos de lapilli por lo que se supone que proceden de centros de emisión bastante lejanos, lo que, como hemos indicado, parece implicar un cráter central, ya que están atravesados por numerosos diques y si prolongamos sus rumbos señalan también un centro común o un área o cúpula donde podría situarse un cráter o más o incluso un área crateriforme. No obstante, existe otra serie superpuesta de limitada extensión en el bloque Horgazales-Cedro-Amurgar, en cuya base el buzamiento es periclinar y hacia la costa aunque se le superpone una serie horizontal con conos intercalados que parece ser una fase póstuma separada por una clara discordancia y que puede ser un testigo de formaciones que ya han desaparecido de la serie basáltica actualmente visible. Por otra parte, en la ladera izquierda del Barranco de Agaete los basaltos aparecen también con un moderado buzamiento hacia el Suroeste, formación que continúa en un pequeño tramo en la ladera derecha con el mismo buzamiento. Esta estructura parece ser originada por el arrastre del desplazamiento profundo de la falla de desgarre y por la inercia de las estructuras superficiales. El inicial escudo, cuyos restos rodean a la extensa cuenca torrencial del valle de Tejeda, quedó cercenada por el Naciente, pero existe un campo basáltico en el sector de Agüimes que se introduce como un cuerno dentro del área afectada por las emisiones de basaltos recientes. El más característico es un lomo coronado por una estrecha y alargada formación fonolítica: el

Roque Acuarico (Acuario), que es un testigo de relieve invertido. El basalto de la base está muy degradado y ha sido investigado en zonas mas bajas aparentemente pertenecientes a rasas marinas, en pozos cuyo fondo pasa muchos metros por debajo del nivel del mar. Son basaltos ceolíticos y de una gran antigüedad, semejantes a los basaltos del cauce del barranco de Arguineguín, perforados en otro pozo, próximo al caserío de Cercados de Espino, cuyo fondo pasaba unos 100 metros bajo el nivel del mar cuando fueron investigados, también con basaltos ceolíticos muy calientes. Estos basaltos de Arguineguín presentan desplazamientos laterales que afectan a las cubiertas litológicas superiores hasta cerca de la «cerrada» de la presa de Soria. Esta serie de basaltos de Agüimes y de Arguineguín en relación con la falla Bourcart parecen pertenecer a una expansión lateral superficial en el movimiento de desplazamiento.

EL VALLE Y EL SISTEMA TORRENCIAL DE LA CUENCA DE TEJEDA

Dejamos a la Gran Canaria primaveral como un gran escudo basáltico supuestamente originado por una cámara magmática de gran volumen. Su energía se fue disipando y su actividad se redujo hasta llegar a la suspensión de movimientos efusivos, y posiblemente en algunos sectores magmáticos quedó una capacidad volcánica de carácter fisural suficiente para dar lugar al cuerpo intermedio del grupo Horgazales-Aldea, puesto que estas formaciones no las encontramos en el resto de los campos basálticos. Por ello hemos supuesto un cráter central, aunque es una figura volcánica poco frecuente en Canarias.

La cámara o cámaras magmáticas debieron de quedar «durmientes», con energía para sostenerlas en fusión y con suficiente viscosidad para permitir una separación fraccionada durante un largo período. Los campos de basaltos, considerados como la formación litológica más antigua de la isla, rodean actualmente como una media luna a las formaciones fonolíticas-traquítico-sieníticas del sistema torrencial de la Cuenca de Tejeda, en la que hay que considerar estas formaciones. Las sienitas están situadas en los cauces y laderas de los barrancos, zonas profundas donde se solidificaron cuando los magmas diferenciados quedaron en una situación pasiva y desde donde emergieron las formaciones tabulares traquíticas y fonolíticas con diversos buzamientos. Aquí se pueden distinguir bloques que llegan a «cabalgar» unos sobre otros y toscos anticlinales y

sinclinales durante los acoplamientos y asentamientos debidos al enfriamiento en profundidad con actividades residuales, con inyecciones tabulares planas a manera de sill en las etapas finales del proceso. Durante los trabajos de campo del geólogo H. Hausen se hicieron diversas determinaciones de buzamiento y se llegó a la conclusión de ser una zona dislocada, con algunos diques de lamprófidos intercalados, posiblemente camptonitas. Durante las investigaciones del IGME (1968) se hicieron mas de 50 y se observaron buzamientos planos y bloques encontrados. En el IGME (1987-1990) se trazan círculos centrados en el Roque Bentaiga, formación ya citada por otros autores y que no he podido confirmar.

La evolución y fraccionamiento de este magma parental debió de ser larga y sin gran uniformidad en sus diferentes fases, ya que cuando se reactivó dio origen a diferentes familias de rocas sálicas en diferentes grados de evolución. La recepción de energía que de nuevo movilizó a este magma fraccionado fue ayudada en su emisión por el calentamiento y dilatación (menos densidad y más flotabilidad de un material más ligero que el que le rodea), ascendiendo traquitas, incluso con cuarzo libre y fonolitas que se derraman sobre el escudo basáltico y disolviendo la cúpula central, que fue sustituida por una exo-caldera cuyos limites están señalados por diferentes materiales, incluidos sedimentos con fósiles vegetales y otros productos, a veces de color verde, en ocasiones en dobles capas, debido a fenómenos posiblemente hidrotermales cuando se iniciaba el cambio de composición magmática a traquítica. Entre la malla del valle de Tejeda existen diques de fonolita de color verde con augita egirínica, pero en los sedimentos no aparece este mineral, sólo «teñidos». Pero algunas coladas de fonolita de la serie horizontal presentan el color a veces sólo hasta la mitad, con enclaves de aspecto natural. El nombre de «Andén Verde» para el acantilado NO se debe a la presencia de tobas y sedimentos de este color que se presentan a veces en doble capa. El geólogo H. Hausen intentó averiguar en rocas de los Azulejos en las Cañadas del Teide cuál era el mineral o sustancia coloidal que podría darle el color. Pensó en la acemita (egirina), clinopiroxeno verde, sódico, pero no llegó a conclusión alguna. En las paredes de las Cañadas del Teide hay capas de pumitas (ignimbritas) en donde el color verde trepa por las fisuras y se extiende por las diaclasas horizontales, por lo que se puede deducir que hay una reacción producida por emanación de gases u otros fluidos calientes. En Gran Canaria aparece este color en coladas de fonolita y tobas sedimentadas en la montaña de Tirma y en las canteras de Cuevas Negras, pero las rocas afectadas no son muy consistentes y se ero-

sionan con facilidad, probablemente debido a un debilitamiento por reacciones químicas del enlace de la pasta con los minerales. En otros lugares que se estima que son el borde de la exo-caldera, como la cabecera del barranco de Veneguera, hay capas muy complejas con miles de «espejos» de microfallas que responden a un pequeño deslizamiento muy localizado, pero no se han hecho investigaciones de la causa de su coloración. Pero hay que tener en cuenta que este color sólo aparece en rocas de composición sálica con alto contenido en Na_2O . Más hacia el oeste y en las proximidades de la Degollada de La Aldea, estos «sedimentos» tienen impresiones de hojas, lo que indica la existencia de colonias vegetales un largo período de tiempo antes de superponerse sobre los antiguos basaltos las series traquíticas. En las «Casas de Tirma», caserío situado en la zona alta de la cuenca de El Risco, en el barranco de Guguy Pequeño, cuando se reformó el edificio principal se utilizó como material de construcción toda la gama de diferentes colores, como un museo de las rocas de contacto entre los basaltos primitivos y las series traquítico-fonolíticas que se superponen a ellos. Pero el espacio más importante de esta exo-caldera es donde se desarrollan las cuencas del valle de Tejeda, el barranco de Tejeda propiamente dicho (que termina en su unión con el barranco de La Aldea y de Tocodomán), y además las subcuencas de El Chorrillo, Carrizal y Siberio, y dentro de ésta, sus afluentes como el barranco Lomo de San Mateo, el de Lima y el del Pinar de Pajonales. El barranco de Siberio presenta un frente de erosión remontante en El Toscón, con un gran escalón de gruesas capas de aglomerado. También desembocan en el barranco de Tejeda el de Pino Gordo y sus afluentes, así como el de Casillas, cuya cabecera alcanza el Pinar y Montaña de Juanito Ojeda, Inagua y Montaña del Horno, que forman la divisoria en el tramo de las degolladas de La Aldea-Veneguera. Todo el conjunto de barrancos acusa un proceso de levantamiento del bloque central de la isla, ya que todos los cauces presentan sección transversal en «uve» (V) y una erosión remontante en todas las cabeceras, siendo la más alejada la de la Culata de Tejeda, bajo el Llano de la Pez. Otro frente ataca a Moriscos desde El Majuelo y El Rincón. Realmente, el proceso de ampliación de la cuenca alcanza toda esta ladera hasta Artenara y Montaña de Los Brezos. Por el otro lado, los afluentes de su margen izquierda atacan a la plataforma central en El Aserrador, por uno de sus lados desde Timagada y pasada la divisoria del Lomo de los Marrubios y Montaña del Humo. También desde el frente remontante del barranco del Juncal, cuyo cauce tiene un trazado anormal con respecto a la red de drenaje. El mismo

Barranco de Tejeda tiene un curioso trazado, en zig-zag, rodeando y desviándose en cada bloque y con una acusada sección en «uve». Por la ladera derecha se le incorpora el barranco del Silo, que rodea la Mesa de Acusa y drena una de las laderas del bloque de Altavista. Algo más al poniente está el barranco de Tifacaral, que trepa varios escalones hasta alcanzar la divisoria del valle del Risco. Más hacia el este está el cauce del barranco de Fuente Salada, que junto con el de Pino Gordo forma una falla recta donde para nosotros termina el valle o cuenca de Tejeda. En el Salto del Perro, después de la falla, las condiciones geológicas varían formando una unidad con la ladera derecha del barranco y separándose esta cuenca de la de La Aldea. En contraste con lo descrito está la cuenca de La Aldea-Tocodómán, que tiene fondo plano y sección transversal en «U», lo cual no está de acuerdo con los procesos de levantamiento. Hay dos soluciones: una es que el bloque Horgazales-Amurgar se haya desplazado hacia el Suroeste en un proceso de hundimiento; otra, que el tramo del barranco entre los caseríos de El Cercadillo y Los Molinos y el mar esté recibiendo tantos sedimentos que no los pueda evacuar la escorrentía normal. Desde Tirma, el barranco Lentisco-Furrel está limpiando los escombros que han caído desde la cumbre. El barranco de la Arena, como su nombre indica, trae muchos sedimentos. Ambos barrancos tienen anchos fondos llenos de materiales sueltos. Pero esto no es todo, ya que la divisoria por la Degollada de Las Brujas, Los Azulejos, Morro de los Pinos y Los Hoyetes se está deshaciendo bajo la influencia de la falla del barranco de la Fuente Salada. La ladera citada es una ruina con sus diferentes capas desplazadas de su posición original. En realidad, la causa de este fondo plano en el tramo final del barranco de La Aldea puede asignarse a un exceso de aportes sedimentarios.

Al investigar los grupos insulares de la Macaronesia se intentó buscar una pauta aplicable a la «fabricación» de las islas, tanto en grupos como individualmente, ya que todas están edificadas desde una corteza oceánica común. Al estudiar las islas Azores y contrastar lo que se ha dicho de ellas desde los primeros «viajeros» centroeuropeos que en el siglo xix tomaron estos archipiélagos como campo de prácticas y de trabajo, además de todos los escritos publicados en el siglo xx referidos a ellas, con adición de mis propias observaciones, tratamos de encontrar las formaciones que en su actual juventud geológica pudieran ser idóneas para identificarlas con las observadas en una Gran Canaria ya vetusta. Podría ser la isla Fayal, atravesada por fallas transformantes y rift secundarios y muy próxima al rift atlántico, pero en San Miguel las formaciones actuales son

muy clarificadoras. La mitad oriental de esta alargada isla tiene un basamento de basalto de unos 4 millones de años, con estructuras que culminan en algo más de los 1000 metros, cortadas por profundos barrancos y con sus divisorias cubiertas con materiales traquíticos proyectados desde las grandes calderas de explosión, como la de Las Furnas y Provoção, traquíticas que, con su actividad, eliminaron la cúpula basáltica anterior. Ambas están separadas por una estrecha divisoria con un área tan grande como la exo-caldera de Gran Canaria. Esto es una figura primordial aplicable a la «construcción» de un edificio volcánico en cuya corteza ha evolucionado una red magmática en contacto o muy cerca de una falla transformante que favorece el acúmulo magmático. En estas calderas, rodeadas como en Gran Canaria por las estructuras basálticas, emergen barros y aguas hirvientes y han tenido lugar erupciones pumíticas en período histórico (1630). En otra caldera próxima, la de Pau (Fogo), hubo una erupción pliniana en 1563 de carácter ácido, con sílice libre hasta el punto que en las arenas de las playas, junto a los acantilados de piroclastos y lavas, las arenas tienen una alta proporción de granos de cuarzo (Playa de Vilafranca do Campo). La isla de San Miguel se puede considerar como una recién nacida, mientras que Gran Canaria es ya una vetusta y anciana isla donde se han agotado las fuentes de magmas ácidos y ha comenzado una nueva vida, con sus erupciones recientes y sub-recientes de interplaca y con nuevas aportaciones de magmas basálticos alcalinos, como una actividad pulsátil del aparato Atlántico. Desgastada y desvalijada durante largos ciclos erosivos, enseña en la semi-isla (Tamarán) todo un atormentado pasado al otro lado (Suroeste) de la falla de desgarre. Pero la Neo-Canaria presenta actualmente un aspecto remozado, aunque de su inmediato subsuelo afloran testigos de su antiguo pasado en forma de gruesas capas de traquitas y fonolitas, mientras que Tamarán está «dormida» tal vez por un período de millones de años.

La exo-caldera de Gran Canaria debió funcionar como explosiva y de desgasificación durante milenios, lanzando nubes de pumitas y emisiones traquíticas. Restos de su actividad se encuentran en muchos puntos que afloran en laderas cuando la erosión las ha desmantelado (barranco de Guiniguada), e inicialmente en los contactos con los antiguos basaltos (ignimbritas y materiales verdes). Agotado el período de desgasificación, comenzó la emisión de lavas, que formaron un gran escudo que llegó a cubrir la totalidad de las formaciones basálticas. La fase que podríamos llamar «primaveral» o «azoriana» debió terminar después de una gran demostración explosiva, como sucede actualmente dentro de la caldera de «Sete Ci-

dades» en San Miguel, de mas de 6 Km. de diámetro, en la que hay varias calderas menores explosivas llenas de agua que corresponden a la última fase de desgasificación. Algo semejante debió suceder en Gran Canaria entrando en la fase siguiente, con emisión de lavas sálicas parcialmente desgasificadas y por último coladas bastante frías ya muy tardías como acontecimiento póstumo, como ha sucedido con las últimas coladas que invadieron el replano de Las Cañadas del Teide, que fueron expulsadas por cráteres «planos» y sin volátiles ni proyección de piroclastos, con lavas muy viscosas que para avanzar necesitaron la presión frontal de espesores de mas de 60 metros. Durante estas últimas fases se formó en Gran Canaria un escudo que debió de cubrir casi toda la isla de cráteres centrales y periféricos de menor categoría con material traquítico y fonolítico. Los viejos basaltos desaparecieron bajo estos poderosos mantos que, como en Tamadaba y Tirma o en Inagua, avanzaron incontenibles hasta el mar, donde se adentraron, y deducimos de los testigos actuales que en las costas de Veneguera y Mogán penetraron profundamente y fueron sometidos a erosión del oleaje marino, como en El Diablillo, donde hay varias rasas horizontales superpuestas. En islotes como la Montaña de Almagro (Amagro), rodeado de playas elevadas, o como la Mesa de Guía en la Hoya de Penedo, e incluso en zonas tan alejadas como las fonolitas de Mar Fea (Punta del Palo) y en las capas basales del Rincón, en la Bahía del Confital, así como en muchas localidades de la Neo-Canaria, hay fonolitas y traquitas de esta fase. En las costas de Mogán entre cada rasa y la superpuesta debía de pasar un largo período de tiempo cuando el nivel del mar estaba mucho más elevado o la isla más hundida. En el bloque de Tamadaba-Tirma se ve la transición de las emisiones tabulares de elevado buzamiento, casi verticales, a las series horizontales, remontando las estructuras basálticas del El Risco y el Anden Verde. En el espigón del risco de Faneque, donde hay varias fallas y algunos desprendimientos recientes, se ven trepar las series traquíticas. Estas estructuras quedan cortadas en los acantilados de los barrancos de Agaete, Los Berrazales, El Hornillo, Presas de Los Pérez (Los Luga-rejos) y La Coruña. En Realidad, Tamadaba es un bloque de forma cúbica limitada por su «espalda» por barrancos paralelos a la costa. También Altavista es uno de los puntos dominantes de la antigua exo-caldera, y en ella se observa el paso de las formaciones tabulares a las horizontales que formaron la gran cúpula que sustituyó a la anterior basáltica, prácticamente «disuelta» durante la primera fase explosiva y la de emisión de lavas. Pero la gravedad y la erosión son fuerzas débiles aunque persistentes, pues tienen largos períodos

de tiempo para actuar durante las pausas pulsátiles de la actividad eruptiva y llegan a limpiar gran parte de las estructuras.

Transcurrió mucho tiempo después de haber cesado las fuentes magmáticas ácidas que durante milenios vertieron sobre la isla sus productos. La topografía adquirió otro relieve, pues hubo un rebaje bastante sustancial en este ciclo erosivo sin ser compensado con nuevas aportaciones de productos volcánicos. Además nació una nueva red torrencial. Los fenómenos naturales tienen su ritmo y otras pautas que desconocemos y tenemos que deliberar sobre los hechos consumados que, mal que bien, tenemos que interpretar, pero el silencio volcánico que deducimos que siguió al ciclo ácido fue interrumpido por una serie de emisiones basálticas muy fluidas que aparentemente brotaron a lo largo de fisuras o zonas débiles en lo que iba ser la falla de Bourcart. Estos basaltos alcalinos brotaron desde la litosfera a juzgar por su composición y rellenaron todos los cauces de la nueva red torrencial de la isla, y esto fue el preludio de la falla que empujó a la mitad de la isla desde el Noroeste hacia el Sureste, y según el «vacío» litológico de todas aquellas emisiones que tuvieron lugar antes de la falla, el rincón Sureste de la semi-isla o Neo-Canaria debe de tener entre 15 y 17 kilómetros de desplazamiento en superficie, aunque puede ser mucho más extensa a niveles profundos y corticales.

En este desplazamiento la línea de rotura puede tener un ancho de un kilómetro, y en profundidad pulverizó la corteza oceánica fría e inerte y movilizó varios Km.³ Sus materiales fueron expulsados a la superficie, se derramaron en diferentes impulsos rítmicos durante un largo período de tiempo, y corrieron en avalancha por los mismos cauces que estaban parcialmente ocupados con los previos basaltos, e incluso en algunos momentos alternaron con las emisiones basálticas póstumas de esta serie. Entre capas de aglomerado se encuentran gruesas coladas basálticas apoyadas en suelos rubefactados por la alta temperatura, en contraste con las capas de aglomerado, que por su frialdad no fueron capaces de oxidar el Fe⁺⁺.

La composición litológica de los aglomerados no es uniforme, puesto que algunas gruesas capas son de puro polvo con escasos cantos. Algunos tienen un alto contenido de material lítico soldado a la pasta por presión y sin aureola ni fusión superficial térmica, ya que simplemente son cantos normales. En algunos núcleos debió alcanzarse cierta temperatura y vapor de agua, escaso, que actuaría como fundente, por lo que se incorporaron escorias y «flamas». Pero la característica normal es la ausencia de volátiles. Se ha buscado insistentemente signos o «volcancitos» de desgasificación en la su-

perficie libre de los aglomerados, que a veces forman amplios llanos, con escasos resultados. Se ha estudiado la contra-huella, profundamente estriada, cuando estas gruesas masas se deslizaban por los cauces de lecho basáltico. Durante la consolidación se quebraban las capas superiores y dejaban salir residuos semipastosos desde el fondo por las fisuras a manera de diques. Pasó largo tiempo desde las emisiones de aglomerados, que fueron consecuencia de la trituración de la corteza oceánica, hasta comenzar el siguiente ciclo «pul-sátil» de basalto.

Uno de los problemas que hay que resolver es la presencia de «escombros», por llamarlos de alguna manera pues no son «conglomerados», ya que no están soldados, que ocupan los fondos de los valles de Tirajana, de Fataga y de La Data. Estudié los «escombros» escalonados en la ladera derecha de este último barranco, en una galería de investigación de aguas subterráneas por encima del sistema de presas Ayagaure-Gambuesa, sin llegar a conclusión alguna. Los asocié con algunos desplazamientos laterales de los subsuelos. De los «escombros» del barranco de Fataga pensé si los campos móviles del valle de Tirajana habían saltado la degollada entre ambos valles, pero parecen ser de origen local y emitidos por fisuras de distensión perpendicular a la falla Bourcart. En Temisa hay también un núcleo de estos «escombros» que originaron un desplazamiento de series fonolíticas. Los más espectaculares son los del Valle de Tirajana (llamados «depósitos de deslizamientos gravitacionales» en Lomoschitz Mora-Figueroa, 1999). El movimiento de suelos en Santa Lucía (Rosiana) fue citado por S. Benítez Padilla y en el II Tomo de la Geografía de Canarias (BRAVO, 1964), al describir la Cuenca de Tirajana. Fui testigo de estos movimientos parciales y de la rotura del puente de Rosiana y sentí bajo mis pies las vibraciones apagadas del deslizamiento y a veces la rotura de algún canto. Fue después de fuertes lluvias. Por el puente había pasado varias veces cuando investigaba la plataforma de R.N, Ayacata, Aserrador y la divisoria entre Soria y Chira. En la cuenca media del valle de Tirajana hay fuentes carbonatadas y emisión de gases. Todo está en movimiento y los frentes de avance de cada campo móvil están mas elevados que las «colas» de cada sección móvil, ya que tienen que vencer la resistencia del suelo a base de peso, dejando detrás un pequeño valle, fenómeno que sucede en toda avalancha de escombros. Hay numerosos «vallecitos», uno en cada área con frente activo de desplazamiento. El Risco Blanco, una de las rocas más sódicas de Gran Canaria, se ha desprendido del acantilado y dividido en varios grandes trozos, lo que indica que la causa del movimiento es bastante profunda. Son

necesarios varios sondeos para contar con testigos y hacer una diagnosis efectiva del motivo de esta inestabilidad. Existe la posibilidad de que la presencia de estos depósitos sueltos sea una manifestación póstuma del empuje de la falla Bourcart. Los barrancos de lo que podríamos llamar la cuenca de Maspalomas (estuario), donde llegan varios paralelos entre sí, entre el valle de Tirajana por un lado y el valle de Arguineguín por el otro, donde están contenidos los cauces del barranco de La Data y el de Fataga, parecen comprimidos lateralmente y rotos transversalmente por fallas, como también están rotos los cauces y divisorias de los viejos basaltos del Noroeste e, incluso, del barranco de Arguineguín, pero hay que hacer un estudio mas completo para dar una diagnosis adecuada.

LA NEO-CANARIA

Hay algunos suelos sedimentarios que pueden derivarse de las zonas afectadas por la falla de Bourcart, como es el estuario del barranco de Tirajana, que se extiende en la faja costera desde Castillo del Romeral hasta Arinaga, incluyendo el barranco de Balos. En este estuario se han hecho pozos para obtener agua para desalarla y utilizarla en varios servicios. Estos sedimentos han ganado al mar bastante espacio, y por otra parte la presencia de antiguos basaltos en la zona afectada por el ciclo reciente —indicado ya anteriormente— y por lo tanto dentro de la Neo-Canaria, se explica por una expansión «superficial» hacia el NE de las formaciones empujadas o arrasadas, ya que por inercia pueden quedar desplazadas lateralmente.

También el gran estuario de Maspalomas, depósito común de los sedimentos de varios barrancos de cauces paralelos, (Fataga, Vicentillos, Vicentes, La Data, Chamariscán, La Negra, El Negro, Tabaqueiros), tiene también arenas de origen orgánico, ya que está en una zona donde se unen dos corrientes marinas opuestas en el extremo Sur de la isla, las cuales se neutralizan y crean una zona de calma donde las conchas marinas del «plancton» son empujadas hacia la playa por el oleaje. Y así como sucede con el mar sucede también con los vientos, creando una zona de calma. En la playa del estuario del barranco de Arguineguín hay también arenas orgánicas muy mezcladas con partículas volcánicas.

Podría dedicarle a Neo-Canaria tanto espacio como el ya escrito, pero el texto resultaría muy largo. Sin embargo, hay formaciones que no pueden ser olvidadas, como los paquetes sedimentarios en las costas de Las Palmas de Gran Canaria. El llano donde está la zona baja

del casco urbano es una rasa litoral recién levantada, ya que al hacer una reforma en los pisos de «El Museo Canario», donde se apoyan los cimientos, se descubrió una playa de cantorral muy cementada con numerosos fósiles cuaternarios. Los sedimentos y sus fósiles en los acantilados y pendientes de la terraza de Las Palmas, desde la Punta de Jinámar hasta la Bahía del Confital (El Rincón), han sido bien estudiados desde 1854 por P. Maffiotte y Ch. Lyell, y posteriormente por otros autores. Como el bloque insular ha subido y sigue subiendo, coladas basálticas que entraron en el mar sobre los llanos fondos sedimentarios presentan «pillow-lavas» y han quedado colgadas a bastante altura, (Bocabarranco, El Rincón). La costa entre la Punta de Jinámar y Castillo del Romeral es baja, pues está invadida por coladas fluidas basálticas y las playas son menos patentes, pero por otra parte todo este tramo está «vacío» de aglomerado de R. N., de fonolitas y traquitas y de basaltos antiguos (con una excepción ya indicada) a consecuencia del empuje sufrido por Tamarán con respecto a Neo-Canaria (falla transcurrente, siniestra con respecto al Norte).

En la costa Norte también hay paquetes sedimentarios de origen marino formando acantilados cuya base está retirada de la orilla por una rasa litoral en la que el mar está haciendo una intensa labor erosiva dejando resaltadas las rocas más duras, como es el caso de El Roque, el dique de fonolita donde hay un caserío apilado, cerca de El Pagador de Moya. Muchas modificaciones se han producido en las líneas costeras de la isla, y es así como la Montaña de Arucas se originó en el mar frente a la antigua costa, así como la Atalaya de Gáldar, y en ambos casos los cauces de los barrancos corren largos trechos paralelos al mar por anchos valles de relleno sedimentario. Pero también «tierra adentro» se producen modificaciones, como la del Pico Osorio, que obstruye los antiguos cauces y aterriza el espacio donde está el caserío de Teror. Los numerosos conos volcánicos en la Neo-Canaria han ido remozando un relieve arcaico y gastado con los productos del nuevo ciclo de composición basáltica, y ha sido una gran suerte puesto que es un suelo donde se puede desarrollar la vida en toda su plenitud. Ha habido capturas de cuencas, cambios topográficos en los últimos milenios y los habrá en adelante con un ritmo completamente ajeno a la vida.

LAS MODALIDADES DEL MEDIO AMBIENTE

Tenemos que entender que el «medio ambiente» se ha de referir al entorno donde vive y se desarrolla la comunidad humana, y su

bondad o su deterioro está en función de la utilización de los recursos que necesariamente han de emplearse para el desenvolvimiento económico, social y cultural de la comunidad. Gran Canaria, antes de la ocupación humana, debió de ser un paraje donde habría un equilibrio natural en repuesta a su clima y su flora y fauna que habrían llegado milenios antes como colonizadores primordiales, equilibrio perturbado frecuentemente por erupciones volcánicas. No sabemos en qué momento desembarcaron los primeros ocupantes humanos, indudablemente desde las costas africanas —bereberes arcaicos— pero como quiera que el hombre es depredador, en lejanos tiempo comenzó el deterioro ambiental, ya que con sus ganados y necesidades vitales tenía que humanizar el entorno. En aquella época, con una tecnología marinera muy primitiva, fueron conducidos a las islas en diferentes «oleadas». No sería raro que por el camino que tomaron los primeros llegaron otros, pero lo cierto es que cuando llegaron los castellanos encontraron una cultura bastante primitiva, con técnicas utilizadas para prácticas ganaderas. Después de una larga ocupación, el medio ambiente estaba lo suficientemente maduro para un rápido desarrollo de la cultura del siglo xv. Los «indígenas canarios» habían utilizado técnicas para abrir sus viviendas en capas de terrenos blandos y en elevados acantilados a manera de fortalezas, y llama la atención que los grupos de viviendas que se supone que fueron utilizados por los «canarios» están orientados casi en su totalidad hacia el medio día o situados en las solanas, lo mismo que las cuevas donde conservaban sus momias. Viví varios días en las cuevas del Roque Bermejo, en Vecindad de Enfrente, y escalé el acantilado hasta alcanzar las «casas», comunicadas algunas de ellas por chimeneas interiores que daban acceso a las situadas en niveles superiores y orientadas al Sur. Incluso el Cenobio de Valerón, cono volcánico basáltico protegido con una «caperuza» de roca, también tiene esta orientación. Las cuevas y casas de Acusa Seca, y así mismo las de Acusa Verde o las de Artenara, están en las solanas. La Mesa de los Junquillos tiene numerosas cuevas en el frente Sur y ninguna en el acantilado Norte, y esto se repite en todas las solanas de los barrancos donde se siguen construyendo casas-cuevas como continuación de los herederos de viejas costumbres. Con todo esto quiero decir que los «canarios» no sólo vivieron en los ricos campos de la mitad Noreste, sino que se extendieron a zonas con menos recursos y que el «medio ambiente» ya estaba humanizado después de una larga ocupación indígena en todos los campos, y tan «maduras» estaban las vías de penetración hacia el interior insular que rápidamente, después de la ocupación, nacieron centros urbanos y concen-

traciones humanas en muchísimos lugares. Una gran parte de las cuevas viviendas de los «canarios» fueron indudablemente ocupadas por los nuevos residentes. Fue una activa colonización allí donde había agua, tierras y bosques, y llegaron a los más remotos parajes donde había recursos para sobrevivir y especialmente si había algunas fuentes que les permitiesen cultivar.

Analizando con atención la evolución del «medio ambiente» de Gran Canaria desde la posible utilización de los recursos naturales por los «canarios» hasta 1879, nos vamos a los escritos del Dr. Chil en sus *Tiempos Históricos, «Reino de Gran Canaria»* (I. Aspectos de la Isla). Escribe Chil: «Tenían los Reyes, dice (1) (GÓMEZ ESCUDERO, M.S., Cap. XIX) casas de (...) recreo y bosques; porque toda la isla era un jardín, toda poblada de palmas por que de un (...) lugar que llaman Tamaraceite quitamos mas de sesenta mil palmitos, y de otras partes (...) infinitas, y de Telde y Arucas. Esto mismo lo confirman todos los demás historiadores, y (...) hasta nuestros días hemos tenido ocasión de comprobar ese hecho. Después de más de (...) trescientos años que los conquistadores y sus descendientes declararon á los bosques de (...) la Gran-Canaria una guerra á muerte, todavía a principios de este siglo [el XIX] el arbolado (...) era tanto que se veían extensiones de muchas leguas completamente cubiertas de espeso(...) monte alto y bajo hasta el punto de que, saliendo de Telde en dirección á San Lorenzo, se (...) llegaba a este último pueblo en un día de verano sin descubrir un rayo de Sol, caminando (...) siempre el viajero bajo un copioso follaje donde crecía la hierba siempre fresca y lozana. El (...) Monte-Lentiscal y los campos limítrofes, que ocupaban una zona dilatada, eran un espeso (...) bosque, del que hoy solo queda alguno que otro ejemplar de lentiscos, sabinas, y demás (...) árboles que poblaban aquellos deliciosos campos.» El Dr. Chil escribió con desazón la pérdida de la cubierta vegetal de la isla. Pienso que la Gran-Canaria fue un lugar de refugio de la antigua flora del Mediterráneo adoptada en Canarias como «*Laurisilva*» en su mitad Nordeste con bosque del que quedan todavía áreas en Gomera, La Palma y en Anaga que prácticamente están también muy disminuidas y en precario, áreas ya muy frágiles que tienen que ser preservadas de la natural depredación del hombre como «Parques Nacionales».

El final del siglo XV y todo el XVI Gran Canaria fue, a través de sus puertos y después del descubrimiento de América, una despensa que suministraba todo lo necesario a la navegación de altura, y esto dio origen a una sociedad de alto nivel de vida aparejado con un gran desarrollo socio-económico. La madera como combustible en los in-

genios y usos domésticos, cajas de azúcar, obtención de pez de los pinos de tea y por lo tanto de grandes dimensiones, construcciones de edificios e infinidad de usos de estos recursos naturales, que se consumían a mayor ritmo que su producción natural, dio como resultado el progresivo desmantelamiento y regresión de la cubierta vegetal. Otro factor fue que las corporaciones municipales no dispusieron de «montes de propios», puesto que el suelo era de propiedad particular hasta la misma cumbre y su explotación no podía ser detenida.

He estudiado el Mapa de Gran Canaria que inserta el Dr. Chil en el Tomo Primero (1879) de «Estudios históricos...»: «Gravé chez L. Wuhrer Rue Gay-Lussac, Imp. Falconer. París». No se indica la fecha de edición, pero este mapa fue utilizado y reproducido hasta la primera década del siglo xx. Muy simplificado, destacan algunos detalles generales, pero hay muchas localidades que al cotejarlas con la cartografía actual no se corresponden o desaparecen. Fue la base topográfica de mapas posteriores pero hoy es una pieza de Museo. Hay muchos topónimos que se conservan o tienen similitud con los actuales: El Risco, Punta de la Arena (Punta de Góndora), Roque del Nublo, Paso de La Plata, La Plata, Bentayga, Montaña Majones (Almagro o Amagro), Calderas de los Marteles y de Vandama, citando también la Cima de Ginámar. Los municipios están perfectamente localizados, así como algunos barrios, pero lo que llama la atención es la localización de pequeños caseríos como Cercados de Araña y otros escondidos en los profundos barrancos, como El Hornillo, suspendido en los acantilados del Barranco del Valle de Agaete, con sus cuevas. Otros caseríos, como los situados en la cuenca del barranco de Siberio, El Chorrillo y cauces colaterales como El Carrizal, Junquillo, El Chorrillo o El Espinillo, cuya existencia se debe a pequeños manantiales, y muchos otros, como Timagada, cuyas casas se protegen delante de los grandes bloques de aglomerado desprendidos del Aserrador, y El Toscón o El Juncal. Todos ellos unidos por caminos de herradura y hoy comunicados por pistas de cornisa. En la década de los cincuenta los fui recorriendo y fui estudiando las condiciones de vida y sus recursos, analizando las estructuras que les suministraban agua, siempre procedentes de manantiales de infiltraciones en múltiples capas de basalto situadas en las divisorias en relieve invertido y desprovistos de techo de aglomerado de R.N., pues este material es completamente impermeable. En aquellos tramos donde están integras las dos formaciones en las «divisorias» no hay manantiales en la base de los basaltos. Hice noches en estos caseríos, agrupados y compactos como temerosos del entorno. Me

nombraban «el Nuro» (el Nublo) y por la noche había que estar bajo techo antes de la «hora prima». En esa época se construía el embalse «El Caidero de la Niña», y allí compartí el «ron del Charco» con los aldeanos. El «medio ambiente» durante la vida del Dr. Chil recibía una activa y constante depredación que perduró hasta que los combustibles se importaron. Había árboles en los flancos de las carreteras y continúan aun con diversas especies, pero mi información gráfica de la época en las cumbres es desoladora. Trepé un día desde Lomo Magullo por Cazadores hasta la Caldera de los Marteles, en cuyo fondo aparecían profundas grietas de retracción al secarse el subsuelo, y recuerdo que aquel invierno había sido pródigo en lluvias y por tanto el suelo estaba cubierto por un césped de gramíneas que alimentaba a grandes «bandos» de palomas, con «bebederos» en los manantiales del barranco de los Cernícalos. Luego me acerqué hasta el Llano de La Pez. Estaba ya construido el embalse de Los Hornos. Los desnudos materiales de R.N. eran el paisaje dominante. En algunos mapas se escribía «Llanos de La Paz». Allí no había ni un solo árbol, ya que los pinos resineros habían sido «destilados» para obtener «Pez», que era el apreciado impermeabilizante de la época. Las ruinas de los hornos aun perduran cerca de la presa.

El pino canario es un árbol sobrio, resistente al fuego por su corteza suberificada e incombustible, pero donde se produce en todo su esplendor es en suelos basálticos debido a su contenido en nutrientes y bajo porcentaje en Na_2O , pero como los aglomerados de R.N. proceden de la destrucción de la corteza oceánica basáltica, son idóneos para su pleno desarrollo, así que los antiguos y desaparecidos pinos del Llano de La Pez debieron de ser ejemplares muy maderables y resineros y los actuales crecen con un extraordinario vigor. El Pinar de Tamadaba, y al otro lado de la cuenca de Tejeda, la crestería de Sándara y Morro de la Negra, con rocas muy sódicas, carecen de sotobosque y allí los pinos no tienen el esplendor de los que crecen en suelos basálticos, mientras que en los suelos de carácter básico, como el actual Pinar de Pajonales, en una cornisa de aglomerado de R.N., tienen un mayor desarrollo y conviven con leguminosas de cumbre que forman densos y compactos matorrales, como también sucede en los contrafuertes de Ayacata. No obstante, algunas explotaciones madereras se debieron efectuar entre Montaña de Ojeda (Montaña de Juanito Ojeda la llama H. Hausen) a juzgar por el topónimo Montaña del Horno en Inagua, donde se produciría también Pez.

Un paisaje que perdura en mi mente es el de los Pinos de la Caldera de Gáldar, no los actuales, sino tal y como eran en 1957, trepa-

dos y enraizados en las arenas del cono volcánico, grupo solitario de pinos adultos con sus amplias cúpulas testigos de su vejez, ya que para mí tienen muchos años. Fueron contemporáneos de la época en que vivió el Dr. Chil, y su persistencia es un interrogante, ya que aquellos parajes fueron ocupados por un denso bosque de estas coníferas durante milenios (recuérdese el gran pino encontrado enhiesto bajo los lapilli del Montañón Negro a no mucha distancia, investigado por J. Nogales). A la perduración de este grupo no le encuentro explicación, ya que eran buenas presas para los madereros. Tengo información gráfica en blanco y negro y en color, y aparte del Pinar de Tamadaba, entre estos pinos y el mar no había un solo árbol, sólo algunos campos de cultivo verdes, montañetas de cúpulas redondeadas, trazados de carreteras desnudas y sin árboles en las cunetas, y allá en la costa se adivinaban los caseríos. Este «medio ambiente» impresionaba, era el final de una época y de las consecuencias de una utilización desmedida de los recursos naturales. Por suerte este cuadro ha variado radicalmente o casi radicalmente. Los Pinos de La Caldera siguen viviendo, pero ahora arropados por muchísimos pinos jóvenes, cónicos, buscando el cielo azul. Y en toda la crestería central y bordes del valle de Tejeda, centenares de pinos cubren el suelo. Los Pechos, el Llano de La Pez, los contrafuertes de la Plataforma de R.N., están poblados de nuevos «ejércitos» de árboles y las leguminosas florecen a millares en Primavera.

Las consecuencias de la degradación sufrida por Gran Canaria durante los últimos siglos no han sido todavía restañadas. La cúpula superior de la isla ha sido adaptada forestalmente para recibir al pino canario, el castaño y otros pinos que no tienen la «nobleza» de la conífera endémica, y tiene aparentemente un tratamiento bastante adecuado, pero las «medianías» que fueron del dominio absoluto de la «laurisilva» no han sido objeto de reforestación alguna puesto que son de propiedad privada, y casi en su totalidad están abandonados a su suerte. Al recorrer las tierras de «medianías» de las laderas septentrionales de la isla entre 700 y 900 metros de altura, hay zonas que llevan largo tiempo desprovistas de vegetación y que están perdiendo los antiguos suelos elaborados por el complejo radicular de una antigua laurisilva, tierras pardo rojizas y a veces rosáceas. Y no sólo eso: allí aún hay brezos desmedrados, unos cuantos relictos que desesperadamente se niegan a morir (Erica=inflexible). Los enclaves de Moya y los de Pico Osorio sólo deben ser considerados como núcleos iniciales y son un esfuerzo digno de mención, pero la reforestación debe ser prioritaria a cualquier otra actividad, dando-

le carácter de urgencia como si se tratase de una alarma social. En algunas laderas la erosión se está llevando los suelos que fueron elaborados durante milenios, y esto es un «lujo» imposible de soportar. La propiedad abandonada en áreas que tienen una riqueza potencial biológica adquirida durante largas etapas, ha de ser tratada desde un punto de vista forestal para que no pierda por denudación sus cualidades. Las laderas del Norte de la isla tenían sus «pisos» de vegetación, y a pesar del tiempo transcurrido se intuye el esfuerzo de la flora endémica para restaurar estos estratos florísticos.

En 1814, Alexander von Humboldt estableció los principios de la geografía botánica después de trepar en Tenerife, en 1799, observando los pisos de vegetación desde las costas hasta las cumbres. Si este viaje lo hubiese efectuado subiendo las laderas septentrionales de Gran Canaria, hubiese llegado a las mismas conclusiones. Posiblemente con unas acentuadas conclusiones, ya que los suelos de Gran Canaria estaban más elaborados y evolucionados puesto que son más antiguos y equivalentes a los de La Gomera en el Garajonay, y los pisos florísticos se desarrollarían en toda su plenitud. Hoy hay vías de comunicación en estas laderas y en mis últimas visitas y en las paradas en «medianías» en lo que fue pleno «clímax» de la laurisilva, nuestros compañeros botánicos indicaban la flora «residual», relictos heroicos y persistentes que parecían gritar de angustia. A largo de la precariedad de los últimos 600 años, lapsus de tiempo extraordinariamente corto, la «depredación» humana ha arrasado estos espacios (todavía no estériles y potencialmente recuperables) que ni el hombre ni sus animales pueden ahora utilizarlos. Desde luego, comprendo al Dr. Chil cuando indica: «después de más de trescientos años que los conquistadores y sus descendientes, declararon a los bosques de la Gran Canaria una guerra a muerte...» indignación natural que comparten actualmente miles de personas. Las condiciones socio-económicas desde aquel tiempo han variado y las actividades laborales son muy diferentes. En fin, las tierras fueron primero desprovistas de vegetación autóctona, después de roturada para labores agrícolas y parcialmente dedicadas a pastoreo, estado en que quedaron muchos años hasta la mitad del siglo xx. Las nuevas estructuras sociales tienden a las concentraciones urbanas y a la utilización del suelo agrícola en cultivos selectivos e intensivos, y sobre todo a los servicios necesarios para atender a los visitantes, ya que la economía de los países «ricos» facilita el desplazamiento temporal y «turístico» de diferentes niveles sociales. Esta situación social y económica se refleja en el abandono de los campos de cultivo en aquellas áreas donde escasea el agua, aumentando la utiliza-

ción del suelo para viviendas o segundas residencias, ofreciendo los antiguos campos agrícolas un nuevo aspecto con edificaciones y nuevos barrios, hasta el punto que los llamados «suburbios» son absorbidos o confundidos con los «cascos» urbanos en las continuas ampliaciones de las zonas residenciales. Por otra parte, las corporaciones municipales pueden por «decreto» convertir una zona rural en urbana cuando hay una hipertrofia en las necesidades de viviendas sociales. El aspecto de los paisajes rurales de los años 50 se ha modificado. La aridez de su cúpula ha sido sustituida por prados verdes, hay mucho arbolado sin fines económicos, a veces con especies no autóctonas, mucho más precarias que las endémicas, pero hay un cambio positivo desde que los combustibles y gran parte de la energía, incluso los alimentos, han sido importados. La lenta desaparición del arbolado durante más de cinco siglos fue motivo de un serio descenso de los caudales de aguas subterráneas, y teniendo en cuenta que los materiales del subsuelo son en gran parte sálicos, la composición del contenido en sales empeoró al concentrarse por la disminución de la infiltración, y acuciados por la necesidad de los servicios ha habido una sobre-explotación de agua, que actualmente va siendo sustituida por aguas del mar desaladas. La restitución de la «corona» forestal, de seguir al ritmo actual, en los próximos diez años va a tener como consecuencia el aumento de fuentes naturales. Quedan las «medianías», sobre todo en aquellas fajas donde las nubes del alisio alcanzan y refrescan los suelos y, si hay vegetación, se produce la precipitación horizontal. Si no se tratan estas zonas con urgencia los resultados serán a largo plazo. La mitad Nordeste de la isla tiene un gran potencial para la infiltración al haber decaído la cubierta de laurisilva (la decadencia es ya secular), aparejado con el descenso de caudales. Las aguas superficiales, retenidas en embalses, pierden entre 5 y 10 litros por metro cuadrado y día, y teniendo en cuenta los irregulares ciclos meteorológicos de este archipiélago, estas «aguas vistas» se utilizan sin reserva sin tener previsiones futuras. El estudio del desarrollo de los pequeños poblados establecidos durante muchos años en la red de barrancos de la cuenca de Tejeda, El Chorrillo, el Carrizal y otros caseríos, tienen una larga experiencia en el caudal de sus manantiales, la extensión de sus cultivos y el uso familiar del agua. Las fuentes nacen en los contactos de los basaltos pre-R.N en relieve invertido, puesto que llenaron antiguos barrancos y fueron a su vez recubiertos por aglomerados, cuya masa impidió su erosión, y en cambio los suelos laterales, mas fracturados, y el complejo traquítico fueron desmontados, naciendo nuevos cauces a uno y otro lado, actualmente mas profundos que los

anteriores. Cuando estos basaltos han perdido la superpuesta capa de aglomerado (éste es totalmente impermeable), quedan en forma de «cuchillos» desnudos o con pocos matorrales, y permiten una infiltración efectiva de agua de lluvia autorregulada durante el flujo interno cuyo caudal no tiene grandes variaciones si los períodos de lluvia se mantienen más o menos regularmente. Los manantiales nacen en los contactos de la base de los basaltos con el complejo traquítico-sienítico. Los nombres de estos pequeños caseríos aluden a plantas locales, como El Carrizal, El Junquillo, El Juncal, o bien al mismo manantial, como El Chorrillo, o a su posición, como Solana de El Chorrillo y La Umbría. En minúsculos caseríos como Timagada, cuyas casas se han edificado sobre los escombros caídos en los desprendimientos de aglomerado de la Montaña del Aserrador, y lo mismo que sucede en Ayacata, las casas se amparan detrás de los grandes bloques evitando así el peligro de nuevos desprendimientos. Las cuencas de los barrancos de Siberio, El Chorrillo y Carrizal son un mundo aparte, bien comunicados por estrechas pistas aunque las torres metálicas con sus cables —siempre en puntos dominantes— le quiten al paisaje su grandiosidad. El Toscón es un cuadro que impone con su ruda topografía, que responde a la erosión remontante torrencial mientras el bloque insular se eleva paulatinamente.

En este conjunto de caseríos, el «medio ambiente» reinante hasta la mitad del siglo xx, el estar sólo comunicados por viejos y tradicionales caminos de herradura, sin fluido eléctrico y completamente aislados y temerosos del silencio y de la oscuridad, así como el acogerse bajo techo antes de la «hora prima», ha terminado.

LOS NICHOS ECOLÓGICOS EN «CANARIA»

Examinar y definir los «nichos ecológicos» es una dura tarea, ya que en esta isla sus residentes han estado obteniendo recursos para su subsistencia desde la ocupación prehistórica, sin importarles mucho los cambios que se podrían ocasionar, que no podrían ser muchos ni devastadores durante la ocupación aborigen ya que la demografía era de poca entidad. No obstante, la destrucción de los nichos ecológicos pudo ser importante debido a la larga ocupación de los grupos indígenas, de incipientes prácticas agrícolas, numeroso ganado caprino, con herramientas de piedras, hueso y madera, y teniendo en cuenta que utilizaban el fuego. La mayoría de los autores que hablan de los aborígenes, al darle «carta» de ser los supuestos primeros residentes también le adjudican cierta «inocencia» en

su proceder y los idealizan, pero dada su cultura, serían predadores de los recursos naturales para subsistir, «humanizando» su medio ambiente y adaptándolo a su nivel cultural. Sus rutas pecuarias, o sencillamente sus caminos de intercomunicación, eran lo suficientemente viables para permitir una rápida penetración e implantación de los nuevos residentes y establecer centros urbanos en un mínimo tiempo.

El choque de una cultura de técnicas neolíticas con la del final del siglo xv fue brutal en todos los aspectos (religioso, jurídico, administrativo...) y en la pérdida de la propiedad y de la personalidad, ya que las tierras y el agua fueron repartidas entre los prestamistas, militares y religiosos. Frente a las enfermedades traídas por los nuevos residentes no tenían defensas orgánicas, muriendo y sin leyes de protección para sus «herederos», así que en el nuevo orden no se respetaron los «derechos» de los antiguos residentes. Es sintomático que no podamos consultar las «crónicas» de la vida cotidiana de los aborígenes de los primeros 100 años después de la ocupación y que tengamos que «consultar» la «herencia» genética de los descendientes para atisbar los posibles sucesos. La desaparición de la «sociedad» indígena fue fulminante, ya que la aplicación de las costumbres de los recién llegados, religiosas, jurídicas y especialmente en relación con la esclavitud practicada sobre unas agrupaciones étnicas que estimamos que eran libres, fue demoledora.

En esta situación, la relación entre el «medio ambiente» y el comportamiento de los nuevos residentes y sus necesidades no fueron muy cordiales. Los aborígenes no tuvieron herramientas metálicas ni animales de «carga» para el transporte y tenían una cultura del cuero, del hueso y del barro. La madera no la sabían aplicar, y en cambio como armas tenían la piedra, que parece que utilizaban con gran eficacia. Con estos elementos culturales, solamente una larga permanencia pudo transformar el medio ambiente hasta cierto punto. Del fuego no sabemos cómo llegaron a utilizarlo, ni cómo convertían el campo para sus ganados y posible incipiente agricultura, ni tampoco cómo era la utilización y conducción del agua. En cambio, los nuevos residentes tenían herramientas, arados, transporte animal y carros, todo ello aplicado a un sistema socio-económico con afán de producción para atender al nuevo orden que nació al descubrirse América y convertirse Canarias en base de aprovisionamiento para la navegación trasatlántica, lo que fue un factor fatal para el «medio ambiente».

En el último tercio del siglo xix, el Dr. Chil se dio cuenta de la fase terminal en que se encontraba la vegetación en «Canaria» y de

que la mitad NE de la isla había sido prácticamente saqueada. La mitad NO, con menos comunicaciones y con una ruda topografía, fue en cierto modo más preservada del saqueo. Quedaba lo que se llamaba el «Pinar de Agaete», el «Pinar de Tamadaba» y el «Pinar de Pajonales», según se describe en la cartografía que publicó el Dr. Chil. Había pinar en el Monte Tauro y en los llanos de la «Cueva de la Niña», ya que cuando se inundó con el agua de la presa allí construida, gran parte de los viejos pinos con mas de 100 años quedaron con los troncos inundados.

Si se repasan los topónimos referidos a la flora local nos encontramos que podemos trazar una geografía botánica con indicaciones incluso de la situación donde crecían especies dominantes, pues muchos de estos árboles han desaparecido o son sólo relictos. La Caldera de Pino Santo (Teror) o el barrio del mismo nombre en San Mateo (la Caldera parece más un impacto de un meteorito que un cráter de origen volcánico). Montaña de los Cardos en Valsequillo indica posiblemente un abandono. Montaña de las Pitas en San Mateo responde al cultivo de esta planta no indígena, que fue utilizada por su resistencia a la sequía hasta en las cumbres. El Zumacal (barrio) y Montaña Lentiscal, ambos en Valleseco. También en Tafira (el Monte), Monte Lentiscal y Lomo Mocanal. El Sabinal también en Las Palmas. Muchos más como Los Arvejales, Las Arvejas, La Yedra, El Gamonal, Montaña Acebuchal, Dragos y Dragonal, Los Tilos, Balos y un largo etcétera.

Después de la conquista hay una rápida ocupación de los lugares donde había agua, manantiales y en aquellos barrancos por donde corrían arroyuelos más o menos permanentes, pero sobre todo fueron las «medianías» donde se fundaron los centros urbanos, ya que ofrecían inmejorables condiciones de humedad, flora indígena como combustible, pastos en las zonas deforestadas... Así nació el cinturón de pueblos desde Agaete y sus barrios, como transición entre Neo-Canaria y Tamarán, Guía de Gran Canaria, Moya, Firgas, Teror, Valleseco, San Mateo, Valsequillo, Santa Brígida, todos en las laderas orientadas al Norte. Casos especiales fueron Gáldar y Arucas, con volcanes que nacieron en el mar frente a los preexistentes acantilados marinos, creando espacios o auténticos «corredores» por donde corren los barrancos paralelos a la costa que al llenarse de sedimentos originaron hermosas vegas propias para cultivos. Si vemos cómo Verneau, admirador y entusiasta de Gran Canaria, describió los recursos acuíferos de la isla y los comparamos con la distribución actual, se observa la gran evolución que ha sufrido el sistema de manantiales y flujo de aguas en la isla, evolución realizada artificial-

mente atendiendo a las necesidades agrícolas. Todavía quedan fuentes naturales, pero la mayoría ha desaparecido tanto por la supresión de la cubierta vegetal como por las obras de perforación para captar acuíferos subterráneos. Esto ha ayudado a la modificación de un «medio ambiente» ya de por sí muy «humanizado».

La sociedad actual a partir de la década de los cincuenta ha ganado en «nivel de vida» y las construcciones en el medio rural han variado no para ser utilizadas como viviendas agrícolas, sino como segundas residencias, o a lo más para residentes que se ocupan de la labor de la tierra como «agricultura de fin de semana». El número de viviendas y caseríos en el medio rural ha crecido y con ello las vías de comunicación. Pero por otra parte, en las fajas costeras con «playa y sol», sin recursos naturales, nacen centros urbanos que son centros de consumo, ocio y deportes dedicados a los residentes temporales, células desarraigadas del campo rural, de carácter internacional, que influyen de todas formas en la sociedad insular desde un punto de vista financiero. La utilización de las llamadas «energías limpias y renovables» ha transformado, con la ubicación de «aerogeneradores», la fisiografía de aquellos parajes donde el viento de los alisios bordean el bloque insular en las terrazas costeras orientas hacia el Levante.

Otro grupo de centros urbanos se inicia en Telde y se continúa con Ingenio y Agüimes, con sus numerosos barrios «dormitorios» y ocupando los llanos del Oriente insular, que son prácticamente rasas marinas elevadas invadidas por depósitos sedimentarios transportados desde las cumbres, las cuales han sido dedicadas a cultivos intensivos en décadas pasadas y actualmente están cubiertas de «invernaderos». Son pueblos con notables cascos urbanos y con tradicionales labores manuales. Los grandes barrancos como Cernícalos y Cazadores, conectados con la cúpula insular, aun conservan manantiales naturales, y así mismo el barranco de Guayadeque, profunda zanja abierta en estructuras basálticas, tuvo manantiales hasta que investigaciones en su subsuelo modificaron el flujo del agua.

Otros tipos de pueblos son los de Mogán y Veneguera, relativamente lejos del mar y en las cabeceras de los barrancos del mismo nombre, desapareciendo actualmente la condición rural de su medio ambiente al utilizarse sus playas para urbanizaciones de residentes eventuales y turísticos e instalaciones de puertos deportivos destinados a yates trasatlánticos. Los recursos, si no son el mar y el sol, son transportados desde otras zonas insulares a estos puntos de consumo.

San Bartolomé de Tirajana y Santa Lucía, con sus importantes barrios, están establecidos en el valle de Tirajana, rodeados de ele-

vadas paredes y con un suelo móvil de escombros. Pero sus movimientos, salvo raras ocasiones de saturación del suelo y subsuelo después de grandes lluvias, son muy lentos, lo que permite una vida normal. En Santa Lucía y en las laderas de los barrancos, aguas abajo, hay palmerales con ejemplares que pueden pasar de los 150 años, lo que demuestra cierta estabilidad de los suelos.

Tejeda tiene bastante semejanza con los pueblos de Tirajana, pues está establecida en el borde de una avalancha de escombros caídos desde el borde superior del valle. Con frecuencia llaman «caldera» a esta depresión que he denominado exo-caldera, ya que es totalmente de origen erosivo, y en los momentos actuales y posiblemente en los últimos millones de años está sufriendo un lento levantamiento y una activa «erosión remontante» en todas las cabeceras de sus barrancos. Por otra parte, la sección vertical de sus cauces es en V (uve), típica de este proceso. La calificación de «caldera» está mas relacionada con «hundimiento», y aquí no se observa este fenómeno, sino todo lo contrario desde el inicio de su formación. He buscado insistentemente los diques circulares centrados en la base del roque Bentaiga que figuran en escritos y mapas recientes y me ha sido imposible localizarlos entre los caóticos bloques, que a veces «cabalgan» unos sobre otros o forman «sinclinales» y «anticlinales» entre opuestos paquetes tabulares. Muchas ideas expuestas por muchos autores sobre la formación y origen de las Canarias las he podido consultar. Sobre estas islas tengo en mis ficheros cerca de 3000 entradas (recopiladas casi todas por J.J. Coello Bravo), de las cuales 2.300 están en el archivo, antiguas, recientes y recentísimas y obtenida a través de Internet. La resolución de muchos procesos descritos por varios autores se aproxima a lo expuesto en este escrito, pero tal y como van las recientes investigaciones sobre el comportamiento de la corteza oceánica, gran parte de las observaciones quedarán obsoletas. Está claro que los materiales traquítico-sieníticos que forman el sistema torrencial de la cuenca de Tejeda proceden de un magma sálico originado por la evolución fraccionada de un magma «parental», pero su extrusión no fue precisamente un modelo de emisión regular ni en espacio ni temporalmente. Sin embargo, aparte de estas consideraciones, el «medio ambiente» de la cuenca ha sufrido una profunda transformación. En el año 1976 visité estos barrancos en compañía del «curador» de El Museo Canario don José Naranjo Suárez, recorriendo los pequeños y compactos caseríos, durmiendo en los cauces de los barrancos. En el de Tejeda corría agua, y si el tiempo estaba en calma había millones de mosquitos intratables; pero si reinaba viento nos quedábamos libres de sus pi-

caduras. En las laderas se cultivaban los almendros y en algunos espacios había huertas y plantaciones de cultivos de plantas locales, pero sobre todo una escasa demografía. También por esas fechas acompañé al profesor Hans Hausen en sus lentos recorridos a pie por aquella geografía, haciendo paradas en los pequeños caseríos colgados en las laderas de las solanas y con sus huertos apegados a sus manantiales, escasos de caudal pero de aguas muy puras. También en los recorridos seguí los estudios de campo durante la toma de datos para los mapas del Igme de 1968, y en las publicaciones hay mucha de mi información gráfica. En aquellas fechas investigué a fondo la posibilidad de la falla Bourcart, pero mis observaciones no prevalecieron. En la actualidad, y después de tantas nuevas investigaciones, sí puedo afirmar la existencia de una falla transformante, no como la supuso el autor, con un labio hundido, sino de «desgarre» o de arrastre horizontal.

Artenara está situada como un gran balcón en el borde del valle de Tejeda. Es el término municipal mas alto de Gran Canaria (1.230 metros sobre el nivel del mar). Tiene numerosas cuevas-viviendas, antiguas y modernas, abiertas en las rocas semi-blandas que forman los acantilados o rampas que miran hacia el Mediodía y que, como tantos otros caseríos, están en las solanas. Tiene incluida una pequeña capilla socavada en el acantilado y cuevas en las laderas de sus cauces, como el caserío de Las Arvejas, en el barranco de la Coruña o el de El Tablero, al amparo de la Cruz de Valerón, y en el Barranco Hondo de Abajo, pero cuando están en la sombra llevan el nombre de Umbría. No obstante, estos caseríos, junto con El Juncalillo, están ya en la jurisdicción de Gáldar. Esta localidad de Artenara debió de estar rodeada de la antigua corona forestal, con un denso pinar cuyos relictos serían los Pinos de la Caldera de Gáldar o bien el pino-tea conservado en las arenas volcánicas del Montañón (del cual tengo una muestra enviada por el ingeniero J. Nogales). No tengo datos, pero existe la posibilidad que en esta localidad de Artenara pudiera también haberse obtenido la «pez», cuya demanda como impermeabilizante multiuso fue muy grande en el pasado, lo cual explicaría la desaparición, como en el Llano de La Pez, de los pinares de la corona forestal.

Actualmente, los viejos Pinos de Gáldar están acompañados de abundantes ejemplares jóvenes, con su follaje de forma cónica, prácticamente infantil hablando forestalmente, y dentro del nuevo modelo del «medio ambiente» con un cambio radical del paisaje. Hay verdaderos «batallones» de «pimpollos» de forma cónica trepando por las laderas donde ha sido posible la recuperación. No obstante, se

han plantado parcelas de especies de coníferas de menor valor forestal y sin resistencia al fuego, lo que representa una debilitación en el tiempo de la permanencia del noble pino canario, cuya vida es de varios centenares de años. Pero del aspecto general de la superficie de la isla de potencial forestación de suelos abandonados, queda una tarea ingente. Puede decirse que el trabajo se ha iniciado y que los viejos pinos de la Caldera de Gáldar deben estar satisfechos de la nueva juventud que les rodea. Según se desprende de su posible edad, fueron contemporáneos del Dr. Chil. Sus extendidas cúpulas señalan una larga madurez.

EL BOSQUE: LOS ÁRBOLES

Los árboles son organismos vivos de muy vieja estirpe que forman -siempre que encuentren facilidades agrarias y climáticas- densas agrupaciones y complejas asociaciones que utilizan la energía «cruda» de la Naturaleza -producción primaria- para su subsistencia. Tienen mecanismos en sus raíces para obtener nutrientes minerales y agua, así como una superficie foliar variable como soporte de dispositivos de diversas funciones, algunas tan complejas como la absorción de la radiación solar con sus cloroplastos y los pigmentos de clorofilas y sus estomas con evapotranspiración e incorporación del CO_2 atmosférico. Durante el día y mientras hay luz solar están trabajando y en plena producción de sustancias orgánicas. Son verdaderos laboratorios naturales que normalmente no valoramos. Utilizan la clorofila desde tiempos geológicos que se cuentan en centenares de millones de años, fabricando el 80 % de su masa en peso en las reacciones bioquímicas foliares y un 10 % de los nutrientes minerales y agua absorbidos por sus raíces. Como son organismos que donde nacen tienen que vivir hasta su muerte, disponen de genes adaptados al clima y a los regímenes de precipitaciones lluviosas, así como a la luminosidad solar y a la altura sobre el nivel del mar. Entre nuestros bosques hay agrupaciones como la llamada «laurisilva», compuesta de una variada asociación de especies arbóreas, arbustivas, herbáceas, y sobre todo una red de micelios fúngicos (micorrizas-red de Hartig), que se asocian con las raíces para obtener nutrientes en un conjunto compacto donde las especies no se estorban, sino más bien se ayudan en la nutrición radicular, y donde en el suelo vive una microfauna específica y en sus frondas una fauna alada, todo adaptado al clima nuboso de los Vientos Alisios, cuyo techo variable está entre los 1.000 y 1.500 metros de altura en las laderas

y cúpulas insulares, especialmente las orientadas al NE. El efecto Fohn o compresión adiabática a barlovento de las barreras insulares cuando la fuerza del viento las salta, no permite mantener la humedad suficiente para su pleno desarrollo. Ha sido un bosque regresivo desde la ocupación humana de las islas de gran relieve, incluyendo la ocupación desde los aborígenes, ya que éstos se establecieron en las zonas húmedas y donde había fuentes y pastos. Actualmente los espacios dedicados en Canarias a la conservación de este bosque son muy reducidos, incluyendo el Parque Nacional de Garajonay. Este estrato vegetal como asociación ha degenerado en «fayal-brezal» a lo largo de la ocupación humana y por su excesiva utilización, ya que el campesinado lo ha preferido a la laurisilva, e incluso aquellos municipios que tenían ingresos por cortas a «matarra» solo protegían esta forma degenerada por su resistencia. En Gran Canaria desapareció prácticamente, y hoy solo quedan algunos enclaves que han sido repoblados.

El techo de los alisios del NE no es estático durante las horas de sol y sufre variaciones como impulsos, ya que las nubes trepan laderas arriba para mas tarde retroceder. Estas pulsaciones pueden ser de origen local, ya que el suelo a cotas superiores se calienta y el aire se dilata y sube por la ladera arrastrando las nubes. Pero entre el mar de nubes (techo del alisio) y los vientos opuestos superiores (contra-alisios) hay una capa cálida y seca con vientos que proceden del NO, limpios y sin polvo, y con una claridad extraordinaria por donde se pueden ver las islas más lejanas con gran nitidez. Le suelo aplicar el calificativo de «la rendija», puesto que debajo tiene las nubes del alisio y por encima los vientos que proceden del Ecuador, mucho más polvorientos. Pues bien, este espacio brillante y seco, perturbado con frecuencia con temporales del Noroeste, es donde se desarrolla el bosque del pino canario en toda su plenitud. El techo de esta capa de inversión térmica puede llegar a los 2.700 metros, visible en las laderas del Teide, ya que es la cota inferior donde se ha depositado nieve en estos temporales, y aparece completamente horizontal, tanto en las laderas del Norte como en las meridionales. Los saltos barométricos en las transiciones de una capa de aire a otra no han sido todavía debidamente estudiados, ya que debe existir uno hacia los 2.000 metros que da paso a algunas especies de leguminosas. El pino canario no supera mucho esta altura, ya que se desarrolla desde los 1.000 metros, compartiendo el suelo con sotobosque de fayal-brezal, hasta los 2.000, compartiendo el espacio forestal con leguminosas de la cumbre. Su desarrollo máximo o clímax es a los 1.500 metros, donde puede alcanzar los 65 metros de

altura. Un salto barométrico importante se produce entre los 550 y los 600 metros, donde se establecen cambios florísticos y con frecuencia se sitúa el límite superior del aire húmedo marino, pero en la columna atmosférica de la isla se encuentran estratificadas varias capas que cuando no hay perturbaciones generales no solamente tienen diferente temperatura sino también un grado de humedad y un contenido variable de partículas en suspensión.

El pino canario puede ser forzado a crecer por repoblación en diferentes pisos florísticos, siempre que se elimine la flora natural para evitar la competencia, hasta muy bajas cotas. En cambio, el bosque de laurisilva es muy solidario con su piso y se comporta como un organismo que responde a diferentes estímulos ambientales, y así las agrupaciones que ocupan llanos y cauces sombríos llegan a tener un extraordinario desarrollo arbóreo. En las superficies con capas rocosas donde domina el brezo, se forma un denso paquete radicular, como una «manta», que cubre el suelo con un espesor limitado y mucho más frágil y poco resistente a los períodos de sequía. La laurisilva es una adaptación evolutiva en respuesta al ambiente húmedo y neblinoso del techo de la masa de aire que fluye desde el Nordeste constituida por estos vientos de régimen monzónico. Las hojas de los árboles son perennes y de anchura adecuada para obtener el máximo de energía de las radiaciones solares. En este ambiente, con 100 % de humedad relativa y durante la mayor parte del verano, el alto follaje retira una elevada proporción de la energía solar con la función clorofílica, creando bajo las bóvedas arbóreas un ambiente más frío, por lo que se supera la saturación de la humedad relativa y el agua se precipita y se coagula en los musgos y en el sotobosque que gotea continuamente. La laurisilva es productora de agua en su propio provecho y el de las aguas superficiales, así como para la infiltración, pues, salvo los naturales períodos de sequía, en el inmediato subsuelo, agrietado por el constante crecimiento radicular, se infiltra más agua de la necesaria para mantener la cubierta vegetal. Es, pues, una fuente para el flujo de las corrientes de aguas superficiales y para ayudar al almacenamiento de las subterráneas. Cuando hay afloramiento de rocas traquíticas o fonolíticas el desarrollo no es pleno porque estas rocas, pobres en cal y ricas en NaO_2 , son convertidas en una pasta blanca por los ácidos húmicos, con menos nutrientes y mayor presión osmótica. Pero es en los suelos basálticos donde el desarrollo es máximo, transformando las potentes capas líticas en una «harina» arcillosa de color rosáceo donde hay un pleno desarrollo de la laurisilva. Este color perdura cuando el bosque ha sido talado y es típico en las laderas de

«medianías» orientadas al Norte, que actualmente en Gran Canaria están convertidas en huertas de elevada producción agrícola o abandonadas en el actual y evolutivo «estatus» social de los campesinos. Allí las nuevas casas-viviendas son más bien segundas residencias con escasas funciones agrícolas. La capacidad de restauración de este piso forestal no se debe tanto al empobrecimiento del suelo por la eliminación del arbolado, sino a la legislación sobre propiedades abandonadas, ya que no se puede despreciar su capacidad adquirida durante milenios para reproducir un medio natural que no pertenece a su propietario, ya que es una función creada en un «medio ambiente» con funciones interactivas que le ha potenciado para sostener y reproducir un complejo estrato biológico que posteriormente ha sido aprovechado como explotación forestal, más tarde para su utilización agrícola o de pastoreo, y por último abandonado a la acción erosiva, lo cual es un acto insolidario con el «medio ambiente» secular. Por la capacidad potencial de un suelo para reproducir, si se le atiende y se le suministran los parámetros ausentes, el piso que durante milenios sirvió de soporte a un estrato biológico, flora y fauna, puede ser objeto de restauración.

Los vegetales, el bosque, trabaja constantemente durante las horas solares y en su labor retira de la atmósfera el CO_2 y lo utiliza para elaborar sus tejidos disminuyendo la concentración de este gas de «efecto invernadero», y de esta beneficiosa actividad nos suministra oxígeno (producto de deshecho de su función clorofílica) como doble contrapartida, reponiendo el que consume la vida animal que no agradece los «servicios prestados», puesto que para muchas especies lo «verde» es un alimento favorito. El género humano es su mayor predador: techa sus casas, edita sus libros y confecciona la prensa diaria con la «pulpa de celulosa», hace sus muebles y la madera ha sido utilizada como combustible desde la prehistoria, y además hay pirómanos que se complacen en convertir los bosques en pavesas por puro placer o por intereses económicos, y se talan estas grandes agrupaciones vegetales, venerables asociaciones de estirpe multiseccular mucho más antigua que sus actuales predadores recién incorporados a la esfera biológica.

Hasta el momento la especie humana no se ha comunicado con el mundo vegetal y tampoco sabemos cómo se intercomunican las especies herbáceas o arbóreas entre sí, ya que son dos esferas biológicas fundadas en procesos muy diferenciados, pero sí sabemos con bastante aproximación las reacciones físico-químicas que rigen su existencia y su sensibilidad al medio ambiente, distribuyéndose en precisos y adecuados nichos climáticos. A la Macaronesia se le cla-

sifica como un subgrupo de la región Mediterránea donde se refugió una flora que se adaptó a diferentes ambientes edáficos, climáticos y de zonación en altitud, un hogar que, después de ser diezmado, se está tratando de reconstruir con grandes modificaciones debido a la intensa ocupación y utilización del suelo por sus nuevos e inconscientes residentes.

Hay muchas personas sensibles que se sienten integrados en el conjunto biológico que le rodea. Lo consideran como un fenómeno natural admirable por lo complejo de sus unidades o individualidades o en las densas agrupaciones y sus interacciones mutuas, su afán de multiplicarse y su resistencia a perecer. Hemos dicho ya que cada árbol nace y muere en una pequeña área y a veces permanece allí miles de años. Está facultado para recibir del sol su energía radiante y utilizarla. Algunas veces, al atardecer —durante el crepúsculo—, estos seres, trabajadores durante el día, en un espacio de tiempo corto, cuando la radiación solar cesa, también cesan en sus funciones productoras. Es un momento en que la calma se adueña del ambiente y hasta el viento parece cesar. Es un momento de profunda serenidad. Los árboles se disponen a «dormir» y «soñar».

EL DOCTOR CHIL Y NARANJO Y EL PARADIGMA HIGIENISTA *

RAMÓN DÍAZ HERNÁNDEZ

Catedrático de Geografía de Escuelas Universitarias

Facultad de Geografía e Historia

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1. EL HIGIENISMO EN LAS TOPOGRAFÍAS Y GEOGRAFÍAS MÉDICAS

El higienismo (del griego Higia) fue una corriente de pensamiento que se desarrolló en Europa desde finales del s. XVIII hasta la primera mitad del s. XX, alentada principalmente por médicos y, en menor medida, por determinados farmacéuticos. Los higienistas tienen como principal preocupación el análisis de las variaciones espaciales en la salud humana y de las condiciones ambientales que son o pueden ser sus causas. La preocupación central de este movimiento descansaba en el poderoso influjo que el medio ambiente ejercía en la vida cotidiana de los hombres. El entorno físico adquiere tal relevancia en los higienistas porque es quien determina para bien o para mal el devenir económico y social de los pueblos. El ambiente es considerado como un depósito de fuerzas, físicas, químicas, biológicas y socioculturales que apoyan o amenazan, y que tienen, entre otros poderes, propiedades mutagenéticas sobre el genotipo de todos los seres vivos¹. En este contexto el conocimiento de los fenó-

* Este trabajo forma parte de las reflexiones que el autor inició en el artículo «Ciencia y superstición en la medicina canaria», en *Canarias Económica*, n.º 23, marzo de 1986, Las Palmas de Gran Canaria.

¹ HOWE, G.M. (1985). «La geografía médica». En Brown, E.H. y otros (edit.). *Geografía: pasado y futuro*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 392-405.

menos naturales y sus repercusiones en todos los ámbitos favorecieron la proliferación de estudios enfocados desde una perspectiva que, en cierta medida, se anticipa a los trabajos de los ecólogos (preocupados por las relaciones de los seres vivos con el ambiente físico y biológico) y de los geógrafos (que analizan científicamente las relaciones entre el hombre y el medio).

Los higienistas, partiendo de la enorme influencia que tiene el entorno y el medio social en la propagación de las enfermedades y dolencias de todo tipo, detectaron y denunciaron los problemas de salubridad de las ciudades, pueblos y aldeas rurales, así como las condiciones de vida y de trabajo de los campesinos, obreros y empleados, proponiendo medidas de carácter higiénico-social que pudiesen contribuir a mejorar la salud y las condiciones de existencia de la población. La sensibilidad higienista surge en toda Europa como consecuencia del impacto social que generó la revolución industrial en la clase obrera urbana, en los trabajadores de las minas y de los servicios portuarios, cuyas condiciones de vida se degradaron hasta niveles infrahumanos.

El desarrollo del paradigma higienista en las ciencias sociales de esos años se inscribe en el contexto de la historia contemporánea de la sociedad industrial y su discurso teórico tenía por objeto explicar los profundos desajustes y conflictos provocados por los nuevos fenómenos derivados del proceso industrializador y del auge de la sociedad capitalista de libre mercado.

Emulando a sus colegas europeos, en España también fueron numerosos los médicos, verdaderamente comprometidos con la salud pública de entonces, los que realizaron un encomiable esfuerzo de elaboración intelectual, de divulgación y pedagogía cívico-política, así como de sensibilización de la opinión pública durante más de siglo y medio. Fruto de esa actividad fue la ingente producción científica en la que encontramos tratados, informes, memorias, topografías y geografías médicas, relatos de episodios epidémicos, propuestas innovadoras de terapias con fármacos y tratamientos que el desarrollo de la química facilitaba; en fin, de una inabarcable temática analizada desde distintas perspectivas y que en nuestro país han sido estudiados entre otros por Laín Entralgo (1973-1976), L.S. Granjel (1962 y 1976), los hermanos M. y J.L. Peset (1972 y 1978) y anteriormente por López Piñero y P. Faus (1964).

Según Granjel, entre 1808 y 1936 se publicaron en España nada menos que 487 libros de higiene, de los cuales 434 correspondían a autores españoles. Pero, además, se redactaron otros 331 libros sobre epidemias, editados también en parecidas fechas. Con todo, es-

tas cifras se quedan cortas sin la menor duda porque no agregan la ingente masa de memorias, informes y manuscritos que sobre estas mismas cuestiones se custodian inéditos en los polvorientos archivos y bibliotecas municipales y provinciales de toda España. Aunque sólo sea por su elevado número, esta avalancha de publicaciones es una muestra palpable de que nos encontramos ante un auténtico movimiento intelectual intensamente preocupado por la preservación de las personas de las perturbaciones que se derivan de un medio insalubre. Cuando hablamos de medio ambiente nos referimos a él evidentemente en su sentido más amplio. El ambiente representa aquellos factores externos al cuerpo humano sobre los cuales el individuo tiene poco o ningún control. Estos elementos externos comprenden el ambiente físico (estado del tiempo, clima, vegetación, rastros de elementos en los suelos, el agua, etc.), el ambiente social (esencialmente creado por el hombre, que se relaciona con la densidad, distribución y movilidad de la población, vivienda, dieta, contaminación, usos agrícolas, procesos industriales, riesgos de trabajo y rasgos culturales) y el ambiente biológico (virus, bacterias, raquitismo, espiroquetas, polen, esporas fungosas, etc.), a los que las personas están expuestas².

Luis Urteaga en su trabajo *Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente*³ agrupa en cuatro apartados los temas que son tratados preferentemente por los higienistas españoles.

En un primer grupo el centro de atención se desplaza hacia la preservación de la salud pública. En este apartado sobresalen los análisis epidemiológicos sobre enfermedades epidémicas invasivas o importadas como el cólera morbo asiático o la fiebre amarilla. Pero, además, examinan las enfermedades endémicas características de los emergentes núcleos urbanos como son la viruela, tifus, tisis, difteritis, croup, escarlatina, etc. sin olvidar las típicas afecciones profesionales relacionadas con la actividad económica. No debemos olvidar que para los higienistas la enfermedad es un producto social, por ello es muy frecuente encontrarnos con abundante información sobre el medio geográfico, económico y social en el que se desarrollaban ampliamente esas dolencias.

En un segundo grupo los galenos y farmacéuticos analizan en sus investigaciones empíricas los procesos de difusión epidémica desde

² HOWE, G.M. *Op. cit.*, p. 393.

³ URTEAGA, L. (1980): «Miseria, miasmas y microbios. Las Topografías Médicas y el Estudio del Medio Ambiente en el s. XIX». En: *Revista Geocrítica*, n.º 29. Universidad de Barcelona.

una clara concepción sociológica y geográfica. Los higienistas confeccionaron completos estudios sociológicos dando a conocer la situación de los trabajadores y campesinos, así como el impacto de la industrialización sobre la salud de las clases proletarias: mortalidad infantil, mortalidad postrado, edad media de duración de la vida, hábitos alimenticios, tensiones nerviosas, condiciones de salubridad y seguridad laboral, duración de las jornadas y tiempo de descanso. Las abundantes descripciones de tipo geográfico arrojaron mucha luz sobre las características espaciales de gran parte del territorio nacional. Las numerosas e interesantes Geografías y Topografías médicas realizadas por estos médicos rescatan información de incalculable valor siendo por ello pioneras del saber geográfico local. Se trata casi siempre de estudios geográficos y estadísticos acerca del origen y desarrollo de las enfermedades, epidemias y morbilidad general, susceptibles de ser generadas o alimentadas por circunstancias específicas que a juicio de ellos tenían manifiesto carácter local. Estas monografías eran a menudo ingeniosos estudios locales que se ciñen a ciudades, comarcas, provincias o regiones concretas. Tienen como base epistemológica ciertas concepciones médicas que estiman como fuente principal de la génesis y evolución de las enfermedades las condiciones determinadas por el clima y el medio físico local.

En un tercer grupo los higienistas desarrollaron en conjunto una línea de pensamiento social en la que aparecen reflejadas las tendencias filantrópicas y las ideologías propias de la era industrial. De ahí el que temas como la pobreza, el empobrecimiento o la beneficencia tengan un tratamiento preeminente. Como también se interesan por la moralidad y las costumbres públicas y privadas sin olvidarse del auge de las ideas sindicalistas, socialistas y utópicas, la lucha de clases y la necesidad de reformas sociales. En suma, los higienistas no pierden de vista en ningún momento que las sociedades industriales están en transición pasando desde un mundo rural premoderno a una creciente concentración urbana con los cambios sociales que todo ello conlleva.

Y un cuarto grupo centrado en el ámbito de la higiene en donde se recogen problemas específicos de los lugares de trabajo y del espacio urbano como la limpieza y la salubridad de las ciudades en su conjunto. De ahí la importancia que conceden a la calidad de los edificios públicos como hospitales, dispensarios, paritorios, mercados, colegios, cementerios, cárceles o mataderos. Analizan también las características higiénico-sanitarias del hábitat como son la ventilación y exposición al sol y a los vientos del manzanario urbano y

de los edificios destinados a viviendas (calidad arquitectónica, altura de las viviendas, amplitud y hacinamiento, humedades, servicios urbanos de accesibilidad, alcantarillado y agua potable, etc.).

Es verdad que estos trabajos nos parecen hoy marcadamente voluntaristas, poco sistematizados en ocasiones, empíricos y sin una teoría de conjunto puesto que, en su mayoría, no eran estudios académicos en sí mismos (aunque sin cuestionar la validez científica de la mayoría de ellos), sino que estaban orientados a divulgar y concienciar a la opinión pública y a las instituciones para que actuaran sobre el medio natural y social corrigiendo aquellos aspectos que pudiesen facilitar la propagación de miasmas y genes patógenos. Pero es también indudable que gracias a la tradición y al esfuerzo de los higienistas se ha producido, con toda seguridad, un gran impulso en el avance y el progreso de la historia de las ciencias sociales, y de forma especial han influido extraordinariamente en la evolución de la Geografía y de la Ecología.

Es considerable el crédito que se otorga a las investigaciones médico-geográficas que siguen un discurso tan antiguo como riguroso, por otra parte muy bien señalado en las enseñanzas de Hipócrates recogidas en su obra *Del aire, aguas y lugares* (citada por Francis Adams, en 1849, en su libro *The Genuine Works of Hippocrates*, Vol. I, pág. 190) y que en apretada síntesis vienen a decir:

«Quien desee investigar debidamente la medicina, deberá proceder de la siguiente manera: en primer lugar, considerar las estaciones del año y los efectos que cada una de ellas produce... Además, los vientos, el calor y el frío, especialmente los que son comunes a todos los países, y después, los que son propios de cada lugar. También deberán considerarse las cualidades. Del mismo modo, cuando uno llega a una ciudad extraña, deberá tomar en cuenta su orientación, cómo se ubica con respecto a los vientos y la salida del Sol, ya que su influencia no es la misma si se encuentra al norte o al sur, a la salida o a la puesta del Sol. Estas características deberán considerarse con mucho cuidado y, en lo que se refiere a las aguas que usan sus habitantes, se deberá tener en cuenta si son pantanosas y suaves, o duras, procedentes de corrientes que bajan de lugares elevados y rocosos, y además si es salada e impropia para cocinar; y con respecto al suelo, tendrá que considerarse si carece de vegetación y agua o si es rocoso y bien irrigado, y si se encuentra en una hondonada, en un lugar aislado, o es elevado y frío; y la manera en que los habitantes viven y cuáles son sus actividades, y si les gusta beber y comer en exceso, además de ser dados a la indolencia; o les gusta el ejercicio y el trabajo, y no comen ni beben en exceso».

Hoy en día nos parecen absolutamente indiscutibles las coincidencias entre higienistas y geógrafos. Y es que entre las líneas de investigación seguidas por aquellos inquietos médicos y los geógrafos siempre existió un claro emparentamiento porque ambos se han venido preocupando por desvelar las relaciones entre el hombre y el medio. Sin embargo, transcurrido más de medio siglo, constatamos que el higienismo se va apagando después de una brillante trayectoria intelectual hasta desaparecer como impulso pensante. Por eso es pertinente preguntarse qué circunstancias y razones especiales indujeron a estos médicos del siglo XIX a fijar su atención en el estudio del espacio y del medio ambiente y por qué causas también se ha producido luego la decadencia de una vigorosa tradición científica tal y como entonces se concebía.

Tal vez porque el concepto de enfermedad, etiología (causalidad) y tratamiento inspirado en Hipócrates siguió estando en vigor hasta la época de Pasteur y Koch, que introducen la teoría de los gérmenes a fines del siglo XIX. Con la llegada de la moderna bacteriología, el misterio de las enfermedades contagiosas parecía haberse resuelto. El parásito se convirtió en el nuevo foco de atención y se empezó a perder de vista la importancia del ambiente. La bacteriología, luego la virología y más adelante la genética vienen proporcionando un nuevo paradigma ⁴ mediante el cual se podrán resolver mejor los problemas de las enfermedades. A partir de estos hallazgos el medio interno del cuerpo y su equilibrio (homeostasis) se convierten en el centro de interés y a partir de él se viene desarrollando una actitud *introvertida* hacia la enfermedad, diametralmente opuesta al carácter eminentemente *extrovertido* de los años anteriores. Por otra parte, los desajustes sociales del inicio del capitalismo salvaje en los países ricos se han ido parcheando a través de sucesivas concesiones a las presiones sindicales y ante los temores de Occidente a una eventual eclosión del bloque comunista. Todo lo cual ha forzado el Estado del Bienestar que, en cierta medida, suaviza y corrige los desafueros del sistema de libre mercado pero sin cuestionar la propia naturaleza del capitalismo.

⁴ De acuerdo con T.S. KUHN (1975) entendemos por paradigma el ejemplo o modelo del que surgen determinadas tradiciones de investigación científica. Tales modelos, suministran luego el marco conceptual necesario a toda investigación y suelen proporcionar también leyes, teorías, métodos y aplicaciones a los investigadores que los aceptan.

2. LAS TOPOGRAFÍAS Y LAS GEOGRAFÍAS MÉDICAS DE CANARIAS

Las monografías y topografías médicas redactadas en Canarias, como las del resto del Estado, fueron, sin duda alguna, herederas también de las realizadas en Inglaterra y en Francia durante los siglos XVIII y XIX. Sin embargo, debe precisarse que la influencia gala en las Islas es más fuerte aún debido a que la mayoría de nuestros galenos se formaron en las prestigiosas Escuelas y Facultades de Medicina de Montpellier y La Sorbona. Entre las publicaciones de o sobre Canarias mejor conocidas que estuviesen adscritas a la corriente higienista destaca en primer lugar la de Francisco Busto y Blanco titulada *Topografía médica de las Islas Canarias*, editada en Sevilla en 1864, que goza de un sólido prestigio por ser una de las obras más consultadas y citadas por especialistas de todo tipo. Al doctor Manuel González González (conocido popularmente como «el médico del Carril») se le atribuye la publicación de extenso título *Sucinta idea de las Islas Canarias en general, y de la Gran Canaria en particular, bajo el punto de vista médico*, editada en Madrid, en 1880. Existe, además, una monografía de autor anónimo titulada *Geografía Médica de Gran Canaria*, inédita y cuyo manuscrito se custodia en el Archivo de la Real Academia de Medicina de Barcelona.

Singular es el caso del doctor Gregorio Chil y Naranjo, fundador y primer director de El Museo Canario, autor de una ambiciosa obra, en su mayor parte inédita, titulada *Estudios Históricos, Climatológicos y Patológicos de las Islas Canarias*, de más de quinientos folios manuscritos que representan una de las síntesis más notables de la Historia de Canarias. Entre 1876 y 1899 se editaron los tres primeros tomos entre grandes dificultades económicas por el abandono de muchos subscriptores. Como es sabido, *Estudios Históricos, Climatológicos y Patológicos de las Islas Canarias* estaban inspirados en el contexto científico europeo del momento imbuido de las ideas librepensantes y evolucionistas de Lamarck y Charles Darwin, lo que concitó el rechazo y la censura eclesiástica del obispo Urquinaona que la tildó de «obra falsa, impía, escandalosa y herética»⁵, lo que generó un ruidoso escándalo con resonancias en la comunidad científica internacional y un serio contratiempo a su autor en el ámbito familiar y personal. La excomunión del prelado canariense le conci-

⁵ BOSCH MILLARES, J. (1971). *Don Gregorio Chil y Naranjo: su vida y su obra*. Las Palmas de Gran Canaria: Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria.

tó el respaldo cualificado de eminentes científicos, pero le condenó al aislamiento social hasta su muerte acaecida el 14 de julio de 1901, justamente hace cien años, cuando contaba con 70 años de edad. Chil, que acabó sus estudios de medicina en La Sorbona en 1859, amplió sus conocimientos en antropología, fue el precursor de la paleopatología de las islas Canarias, perteneció a las sociedades científicas nacionales e internacionales más prestigiosas de su época y ejemplifica como nadie el cientifismo positivista de uno de los sectores más activos de la intelectualidad isleña de la segunda mitad del siglo XIX⁶.

Chil y Naranjo fue ante todo un médico militante, profundamente preocupado por la salud y por la erradicación de las enfermedades. Abrió su primera consulta en la calle de Los Balcones número 19 de Las Palmas de Gran Canaria en donde desde muy joven empezó a ejercer su profesión. Su prestigio, buen trato y los bajos honorarios que cobraba por sus servicios le granjearon la simpatía de los enfermos menos pudientes y una clientela abundante. Era poco partidario de prescribir medicamentos y le gustaba aconsejar remedios caseros para curar. También es verdad que tenía una pésima impresión de los farmacéuticos y boticarios de la ciudad para los que no ahorró críticas mordaces acusándoles de conservadores y de negarse a aceptar el progreso de la farmacología.

Estudios Históricos, Climatológicos y Patológicos de las Islas Canarias es un compendio de los más diversos asuntos que van desde la prehistoria, historia, clima, hidrología, aguas estancadas, aguas minerales y sus propiedades hasta el estudio de los suelos de Gran Canaria, vegetación, estado forestal y destrucción de la cobertura vegetal, importancia de la vegetación y propuestas de «replanteo» (reforestación), botánica, alimentación, estado actual de los habitantes, división climatológica de Gran Canaria, patología general, introducción de la vacuna en Canarias y las actividades económicas de la isla de Gran Canaria (agricultura, manufacturas y pesca). Formalmente el manuscrito custodiado en El Museo Canario consta de dos partes y de XXII capítulos. Su *Patología General* es, en nuestra opinión, la parte de la obra en la que Chil y Naranjo se descubre como un reputado médico vocacional en la extensión y profundidad de sus

⁶ MILLARES TORRES, A. *Biografía de Canarios Célebres* (Relación ampliada por los editores A. Millares Cantero y José Ramón Santana Godoy). Las Palmas de Gran Canaria: EDIRCA, pp. 256-257.

Gran Enciclopedia Canaria (1996), Tomo 3º, pp. 972-973. La Laguna: Ediciones Canarias.

vastos conocimientos y experiencia empírica⁷. La parte dedicada a la *Climatología* y la influencia que sobre las enfermedades ejercen los cambios de temperatura, luz, atmósfera, electricidad, humedad, presión, vientos, brisas, ozono del aire, aguas naturales pluviales, corrientes y marinas, permite formarse una idea cabal y aproximada de la asombrosa variedad de climas y microclimas de Gran Canaria, de la diversidad de zonas productoras y de las bellezas y contrastes que encierran los paisajes insulares. Ambas partes están íntimamente vinculadas según el deseo expreso y reiterado de su autor que, por otro lado, se esmera en aplicar a las islas (desconocemos si consciente o inconscientemente) las teorías del paradigma higienista de inspiración científica europea en cuyo molde se desenvuelve admirablemente.

Tenemos la intuición, sin embargo, de que el repertorio bibliográfico no se agota con estas cuatro monografías que acabamos de referenciar, por lo que sugerimos a los interesados abrir una línea de investigación que indague y explore en los diferentes archivos municipales, parroquiales y provinciales de las islas, en donde, sin la menor duda, deben existir informes, relatos y monografías médicas de ámbito local. En cualquier caso remitimos a los que deseen mejorar su información a consultar los diferentes trabajos de D. Juan Bosch Millares sobre la Historia de la Medicina, Los Hospitales y las Patologías de Canarias, publicados todos en Las Palmas de Gran Canaria y en Madrid entre los años 1940 y 1971.

3. EL HIGIENISMO EN EL DOCTOR CHIL Y NARANJO

Las enfermedades epidémicas están casi siempre determinadas por una secreta e inexplicable alteración de la atmósfera de acuerdo con las teorías del inglés Thomas Sydenhan (1624-1689). A su vez, las enfermedades estacionarias se deben a una oculta e inexplicable alteración acaecida en las entrañas mismas de la Tierra. T. Sydenhan, conocido en su época por el «Hipócrates inglés»⁸ (afín a la tradición empírica inglesa del siglo XVII, amigo del filósofo J. Locke y

⁷ En esta valoración seguimos los criterios de su biógrafo Juan Bosch Millares que lo refiere en la página 68 de su ya citada obra.

⁸ Su mérito como científico y como médico consistió en que liberó a esta práctica de toda superstición, de todo misticismo, hasta convertirla en una ciencia basada en la experiencia. A Sydenhan se debe la vulgarización de la quinina y del láudano como sustancias curativas.

del científico R. Boyle), estableció la doctrina de las *constituciones epidémicas* (katastasis) según la cual las enfermedades agudas se clasifican en epidemias, estacionarias, interrecurrentes y anómalas. De acuerdo con estos criterios, Las Geografías Médicas se aplicarán a detectar y señalar los lugares sanos y enfermos, o sea, se diferenciarán las zonas que se pueden habitar de aquellas otras en que, por el contrario, deberán evitarse por los asentamientos urbanos.

En Francia, nación en donde se formó nuestro galeno, la mirada que los médicos dirigen al territorio interrogándose por las causas de la morbilidad, su difusión y distribución zonal, tiene en J.J. Meneuref (1786) su principal valedor. Sus enseñanzas en el campo de la medicina se resumen sucintamente en el siguiente texto:

«Es bien cierto que existe una cadena que vincula en el universo, en la tierra y en el hombre, a todos los seres, a todos los cuerpos, a todas las afecciones: cadena cuya sutileza al eludir las miradas superficiales del minucioso experimentador, y del frío disertador, descubre al genio verdaderamente observador».

Pues bien, descubrir esos eslabones mediante la observación empírica fue la obsesión y el más definido empeño del Dr. Chil puesto de manifiesto a lo largo de su obra dado que realiza en la misma una sistemática tarea de observación, recopilación de una ingente masa de datos hidrológicos, demográficos, antropológicos, económicos, sociológicos, además de los minuciosos estudios topográficos (lugares, terrenos, naturaleza del aire, temperamento y habilidades de los habitantes). Acompañados de las observaciones meteorológicas (estacionalidad, cambios de las temperaturas y de la presión atmosférica, régimen y dirección de los vientos y brisas locales), estancamientos naturales y artificiales de las aguas, influencia del mar, enfermedades dominantes, casos aislados, ordinarios y extraordinarios.

Junto a Sydenhan y Meneuref, Chil y Naranjo debió aprender también a través de sus maestros parisinos las enseñanzas del prestigioso médico italiano Giovanni María Lancisi (nacido y fallecido en Roma en 1654 y 1720, respectivamente). Lancisi en sus obras *De subitaneis mortibus* (1707) y *De bovilla peste* (1712) concede una gran relevancia a la fermentación de las aguas estancadas y a los vapores emanados de los pantanos en orden a establecer el origen de las epidemias. Las temperaturas elevadas en verano producen una destilación química de las aguas pantanosas; los vapores, convertidos entonces en efluvios volátiles, son transportados por el viento ocasionando diferentes tipos de morbilidad. A estos productos

inorgánicos, se unen otros seres orgánicos generados por la descomposición formando los «enigmáticos miasmas», que difundidos por la atmósfera afectarán al organismo humano⁹. A esta teoría miasmática se agregan otras complementarias como los cambios que se producen en los cuerpos a consecuencia de las alteraciones atmosféricas. Lo cierto es que durante todo el siglo XIX esta teoría que atribuye a los miasmas el origen de las epidemias y las enfermedades gozará de una amplia aceptación en toda Europa. Tan extraños elementos se definen como sustancias imperceptibles disueltas en la atmósfera originadas por la descomposición de cadáveres, elementos orgánicos e incluso por emanaciones de los propios enfermos contagiados.

Chil y Naranjo asume la doctrina miasmática que supone la aceptación de un conjunto de puntos focales de las enfermedades, a partir de los cuales se difunden los mortíferos y temibles miasmas. Pero va mucho más allá al extrapolar sus efectos no sólo a las personas damnificadas, sino también a las plantas y animales que proporcionan alimentos, reduciendo su valor nutricional y rebajando la calidad y sabor de los mismos. Por ello deja escrito¹⁰ que:

«... Sabido es que las intermitentes se desarrollan en todas sus formas bajo la influencia de los pantanos; sin embargo, la patología palúdica ha tomado en nuestros días una atención considerable mirándola desde varios puntos de vista. Influencia que ejerce sobre las plantas que no adquieren las dimensiones y desarrollo que suministran al hombre la salubridad y cuyo fruto siempre se resiente de las malas condiciones de las aguas. En aquella isla vemos esto comprobado; así los granos que se producen en la Aldea de San Nicolás, Mogán, Valle de Casares¹¹ y otros puntos que no tienen las buenas condiciones de los de la Vega de San José en Las Palmas o los de Telde. Por eso es que el maíz y el trigo de la Aldea de San Nicolás o de Mogán, el gofio y el pan, no son tan gustosos ni tan nutritivos como el que se produce en Telde. Otro tanto acontece con las frutas. Los mismos animales de los que el hombre saca tanto provecho para su alimentación se resienten del estado de la localidad que habitan, manifestándose por frecuentes disenterías

⁹ Lancisi estableció que la enfermedad malárica es producida por la penetración de microanimales en los vasos sanguíneos, de donde pasan a la circulación general.

¹⁰ Hemos adaptado la grafía original del manuscrito del Dr. Chil a los usos actuales para normalizar el texto y facilitar su comprensión.

¹¹ En la Aldea, Mogán y Valle de Casares (cuenca del barranco del mismo nombre que recorre los municipios de Valsequillo y Telde) existían en el siglo XIX humedales de aguas estancadas en descomposición.

según se ve en Mogán, Aldea de San Nicolás, Arguineguín, Maspalomas y en algunos puntos del Barranco de Tirajana».

En diferentes apartados de su obra, Chil reafirma y refuerza con citas su pleno convencimiento del carácter miasmático de las enfermedades que se incuban en los humedales. Es más, cree que los asentamientos humanos próximo a las zonas de influencia de aquellos focos debilitan y hasta alteran la propia constitución de las personas:

«Todos los patologistas están de acuerdo en sostener que el cólera morbo asiático, las fiebres disintéricas, comatosas, fiebre amarilla y hasta la peste, tienen por cuna el elemento paludoso, como está demostrado por la gran serie de observaciones en el Ganges y en el mar de las Antillas, en los márgenes del Nilo (...). La gravedad que presentan las enfermedades que tienen por cuna los pantanos nadie mejor que Levy lo demuestra cuando dice que: los pantanos han hecho morir más hombres que ninguna otra calamidad, han destruido más de un ejército, despoblado más de un país, borrado del suelo y casi de la memoria de los hombres más de una ciudad en otros tiempos floreciente. (...) gran cuidado debe tenerse para que la atmósfera no se vicie evitando los gérmenes e impidiendo que la economía humana sufra esos profundos deterioros que desgraciadamente se observa en los países pantanosos (...) El medio en que han vivido y el germen nocivo que perennemente le acompaña determina: habitantes de corta estatura, atacados del bazo, la región torácica es estrecha, la respiración se hace dificultosa, los latidos cardiacos tumultuosos, flojas las pulsaciones arteriales (...) y se ven individuos infiltrados de fluidos blancos. La menstruación es irregular y acompañada de fuertes dolores, leucorreas resistentes al tratamiento, la gestación se lleva a cabo con grandes padecimientos y alumbramientos dificultosos».

Pero la pedagogía higienista en Chil no se limita con detectar y definir las zonas geográficas inhóspitas para los asentamientos humanos, sino que también enfatiza los rasgos que deben adornar a las saludables regiones hospitalarias con ejemplos sencillos, comparando las fortalezas y debilidades de sendos parajes:

«Fenómenos diametralmente opuestos se ofrecen en los países que no encierran aguas pantanosas. En Canaria hay pueblos que son verdadera antítesis de lo expuesto por presentarse el orden de los fenómenos contrarios tan palpables que parecen hallarse a muchos grados y sin embargo no hay sino cortas distancias. Comparemos en apoyo de esto la influencia de las localidades en que dominan las aguas pantanosas, La Aldea de San Nicolás y Mogán con las del Carrizal e Ingenio. En los dos primeros pueblos indicados el ele-

mento paludeano domina la constitución y sus habitantes muestran los caracteres que acabo de emitir. Un trabajador del Carrizal o de Ingenio hace por dos de Mogán o de La Aldea de San Nicolás.

Para Chil y Naranjo los luchadores de medios palustres jamás presentan en la arena del terrero a uno de esos robustos atletas cuyos músculos demuestran vigor y energía. Por eso los luchadores de Telde, Tenoya y otras localidades ofrecen una perfecta distribución anatómica, cosa que no sucede con los contendientes sometidos a la influencia miasmática de las aguas estancadas próximas a sus pueblos.

Los fármacos al uso tienen una eficacia limitada frente a las afecciones endémicas originadas por los focos miasmáticos. Alude Chil a experiencias médicas concretas efectuadas con pacientes de Mogán, la Aldea, Valle de Casares y Arguineguín a los que suministró sulfato de quinina y comprobó que era una terapia inútil para curar las dolencias mientras que los enfermos continuasen residiendo en las proximidades de zonas palustres sometidos a aquellas perjudiciales condiciones. Sobre esta misma cuestión y basándose en su reconocida experiencia, afirma que:

«Pese al sulfato de quinina para cortar una intermitencia, no es suficiente para curar radicalmente una enfermedad cuyo agente está constantemente obrando sobre el individuo por el elemento que lo rodea y cuyo organismo deteriorado es imposible realzar con este medicamento mientras no cese la causa productora del mal».

Sin embargo, reconoce que cuando estos mismos enfermos son separados de aquellas zonas y rodeados de elementos enteramente opuestos, influenciados además por un aire vivificador y sobre un suelo bien cultivado, ayudados de un agua potable en sentido médico, los resultados obtenidos son muy ventajosos.

Con notable precisión y con argumentos plagados de matices va trazando Chil el mapa de las zonas insalubres de Gran Canaria poniendo inicialmente a las localidades del Valle de Casares, Barranco de Tirajana, Maspalomas, Arguineguín, Mogán y La Aldea de San Nicolás. Incluye, además, de forma genérica a los valles muy cerrados en donde el aire no se oxigena ni se renueva, motivos por los cuales se favorecen las condiciones para su contaminación por contacto con aguas putrefactas, plantas y animales en descomposición. Establece también que las zonas en donde existen grandes estanques sin limpiar ni renovar las aguas con cierta periodicidad, hecho que se extiende por una gran parte de la isla, también pueden adquirir

la condición de insalubres e infectocontagiosas, salvo que se realicen en ellas determinadas prácticas saludables:

«Con todo, si en estos vasos artificiales no se amontonan las materias orgánicas que al descomponerse, cuando están vacíos, vician el aire o se limpian con frecuencia aplicando sus sedimentos al terreno y mezclándolos con él, lejos de ser nocivos esas numerosas superficies de líquidos producen por el contrario un bien a los habitantes cuya atmósfera un tanto humedecida en el verano con el vapor de agua templará el ardor de los rayos solares, siendo otros tantos focos de salubridad, bienestar y riqueza».

Por eso leemos una recomendación suya en orden a que las viviendas se sitúen en puntos elevados en donde reciban directamente las influencias de los vientos puros que vienen del norte, para evitar en lo posible las corrientes de aire contaminado que ascienden y suben por los barrancos y cuencas estrechas.

En otra parte de sus estudios el teldense observa detenidamente la dirección e intensidad de los vientos, particularmente de los vientos y brisas locales, así como la ausencia de oxígeno en los valles, cuencas y cabeceras hundidas de barrancos y depresiones cerradas. Para su concepción higienista los vientos son auténticos transportistas y dispersadores de las miasmas. Pero hay vientos limpios y vientos impuros. Por ello recomienda procurar que las casas no se sitúen interfiriendo el rumbo de los vientos muy fríos o de los vientos impuros y busquen mejor asentamiento en lugares abrigados. Se trata de una reflexión espacial con una justificación loable:

«Las fiebres palúdicas además de zonas pantanosas se difunden por acción de los vientos (...) Junto a una casa o en la misma dirección de la casa existían charcas de agua para remojar el lino y cuando el viento iba en esa misma dirección todos los que cogían las miasmas a su paso eran más o menos influenciados de ellas».

Precisamente sobre los vientos y su influencia realiza nuestro personaje nuevas y más profundas observaciones cargadas de sentido común y posiblemente acertadas para un científico condicionado por su momento:

«Los vientos en Canarias son realmente el elemento patogénico más culminante y los estragos que hace cuando viene del SE. Y de su acción particular sobre el crup y demás enfermedades, especialmente en las congestiones cerebrales. El viento SE ataca con vigor los extremos de la existencia: a los niños el crup, a los viejos las hemorragias cerebrales; el organismo se resiente en la edad media

iniciando la forma patológica de que el hombre se ha de encontrar invadido: generalmente los grandes órganos de la vida se afectan, en unos la cabeza, en otros el tórax sea el corazón o los pulmones, la mayor parte del hígado...».

Antes de cerrar este apartado conviene por nuestra parte aclarar si es o no es higienista el Dr. Chil a la vista de lo expuesto con anterioridad. Evidentemente la contesta es muy sencilla: era difícil no serlo puesto que como científico formado con los maestros más vanguardistas de su época, en el entorno más progresista y más comprometido socialmente del mundo civilizado, nuestro galeno fue, por muchas más razones, ferviente partidario de aliviar las dolencias humanas atacando sus males de raíz, cuestión ésta (*quid divinum*) que por entonces se creía que estaba escondida en los secretos misteriosos de la naturaleza. Una naturaleza —la isleña— que él supo como nadie en esos años de incertidumbre para Canarias¹² interrogar e interpretar con la vehemencia que le caracterizaba. Pero yerra quien pueda inferir de lo expresado que Chil fue un esclavo de teorías dogmáticas de rígida aplicación. Conociendo el proverbio de que las doctrinas dan menos de lo que prometen, se *explayó* rompiendo moldes, innovando y abriendo nuevos caminos al saber¹³.

4. EL MAPA ETIOLÓGICO Y PATOLÓGICO DE GRAN CANARIA

La etiología y la patología de Canarias adquirieron cierto nivel de desarrollo durante el diecinueve. El cuadro de las patologías se encontraba ya suficientemente caracterizado a juicio de nuestro personaje. Enfermedades como la fiebre amarilla o el tétanos espontáneo hasta dolencias típicas de las zonas frías como la pulmonía, artritis o inflamaciones ven atemperarse casi siempre sus efectos en el archipiélago gracias a la benignidad de nuestro clima que tanto favorece la salud. A este respecto escribe el fundador de El Museo Canario que:

¹² La fiebre amarilla de 1833 o el cólera morbo asiático de 1851 fueron, entre otras, tragedias que provocaron en la sociedad isleña un fuerte «shock» social.

¹³ Sobre el carácter abierto y antidogmático de Chil son elocuentes las críticas que dirigió a determinados colegas suyos como «ciegos adoradores de Hipócrates y de Galeno» o la célebre frase con que cierra su trabajo y que equivale a la mirada limpia y honesta de un científico vocacional: «Bajo ningún concepto me daré por ofendido porque otros aprecien de un modo enteramente opuesto al mío las observaciones presentadas, pero de cualquier manera si llego a despertar el espíritu de investigación y dé por resultado el progreso de las ciencias y el bien de mis semejantes me doy por ampliamente recompensado y creo haber llenado la misión que me he impuesto.»

«Parece que la Gran Canaria reúne en su seno un gran mundo y sin embargo lo he dicho y lo repito, la patología canaria es exclusivamente canaria. Hay enfermedades de formas especiales cuya causa primordial no existe sino en la misma localidad».

A la valoración de las peculiaridades locales desde el punto de vista etiológico y patogénico dedica una parte extensísima de su obra, de cuyas apreciaciones puede inferirse la existencia de regiones o comarcas insulares habitables e inhabitables. En primer término refiere Chil las peculiaridades de las «regiones cochinilleras» de la forma siguiente:

«... porque la patología de los puntos en donde se cultiva el nopal tiene otro carácter, un sello especial que la diferencia de las de otras regiones, distinguiéndose aquélla por la depresión del organismo y el mal aspecto de que revisten las enfermedades, sin contar el elemento palustre que domina siempre y suele tomar, aunque rara vez, los caracteres perniciosos, y esto únicamente sucede con los que han vivido en puntos pantanosos (...) Al principio de estos estudios hablé de lo impresionable que es el insecto de la cochinilla, particularmente en los primeros tiempos de su desarrollo, a los cambios atmosféricos; pero como una de las causas que más les hace sufrir son el viento, la lluvia y el calor, de aquí el que no se le puede cultivar en todas las zonas de la Isla, sino en aquellas que se puedan decir estar al abrigo de estos agentes. Por consiguiente la línea que separa la región cochinillera no es realmente isoterma; pues necesita una serie de condiciones especiales constituyéndola hoy una línea sinuosa que empieza en Telde y sigue por el Este en dirección circular terminando en Agaete, porque no obstante producirse con frondosidad el nopal en el Valle de los Nueve su producto no guarda relación con los desembolsos que ocasiona; y esto mismo acontece en la Aldea de San Nicolás, Mogán y Tirajana, pues aunque se cultiva es preciso buscar una época aparente y la mayor parte de las veces se pierde la cosecha por lluvias o calor. La cría de este insecto sigue también las sinuosidades de los valles y forma una serie de prolongaciones hacia el centro. Si trazamos una línea desde la Vega Mayor de Telde a Tafira, San Lorenzo, Tamaraceite, Tenoya, Arucas, Costa de Layraga, Guía, Gáldar y parte baja del Valle de Agaete hasta la orilla del mar, se comprenderá un espacio en el que se cultiva exclusivamente la cochinilla por cuya razón se ha llamado región cochinillera, la que reúne las condiciones casi excepcionales por la extraordinaria regularidad del clima. El calor, la humedad, la tranquilidad de la atmósfera que allí reina y la gran cantidad de materias orgánicas han hecho que la patología sea especial y eso es lo que voy a examinar (...) La disposición topográfica del terreno impide a veces la circulación del aire formando entonces una atmósfera húmeda y pacífica que exhala sus miasmas. En esas condiciones el insecto se da muy mal porque el elemento vivificador es el oxígeno».

Chil tiene la costumbre de intercalar en sus textos apuntes y comentarios en donde más que el médico habla el ciudadano comprometido que fue con el desarrollo económico y social de su isla. No en balde era socio numerario desde el 16 de junio de 1861 de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, dos años después de terminar su carrera, y diputado provincial elegido en septiembre de 1887 en representación de la isla de Lanzarote. Por eso se permite sugerir cómo se debe preparar el suelo y enriquecerlo con estiércol y guano para los plantíos de tuneras cochinilleras. También opina que en el despenque de las nopaleras viejas no conviene enterrarlas o enterrarlas mal toda vez que en el proceso de descomposición emitían un olor fétido que puede contaminar el aire con componentes pútridos en los miasmas. En ocasiones expresa opiniones entreverando criterios de salud con hábitos insanos por parte de los cultivadores y jornaleros de la cochinilla. En esta dirección describe la gestación de enfermedades profesionales derivadas de la manipulación de los «chorizos» para infestar las pencas de las nopaleras y las emanaciones de la grana que pueden dañar los aparatos respiratorios y digestivos:

«Las vías respiratorias y digestivas de los trabajadores absorben gran cantidad de este aire que después de un cierto tiempo explosiona sobre todo en personas débiles. En estos cultivos intensivos trabaja mucha gente, hombres, mujeres y niños. El insecto exige que se haga la pega con la mayor celeridad so pena de perderse. Los dueños exigen celeridad y mucha actividad en detrimento de la alimentación y el reposo necesario. El deseo de buena ganancia en poco tiempo les incentiva. Estos aspectos hacen que en las regiones cochinilleras sean frecuentes las fiebres tifoideas complicadas de intermitentes perniciosas. El polvo jabonoso y resbaladizo que desprende la grana al secarse, limpiarse y darle saco, penetra en los pulmones y produce esas enfermedades crónicas del aparato respiratorio que hasta terminan en tisis en individuos particularmente predispuestos a contraerla. Hay que tener en cuenta que el nopal se cultiva generalmente en lugares bajos y bien abrigados. Por ello resulta que por la disposición de los valles y montañas que nos hallamos en presencia de un suelo, de una atmósfera y de otras varias condiciones perjudiciales. Por eso se determina que la región cochinillera presenta un tipo de enfermedades especiales».

A juicio de Chil, en las costas y las cuencas de los valles húmedos, con falta de ventilación y de corrientes de aire puro, sobresalen las enfermedades crónicas «de marcha lenta» como los derrames serosos en las cavidades y cierta depresión en el organismo. Dolencias que reaccionan lentamente a las medicinas prescritas. Esta situación

se extiende en Gran Canaria por las cuencas de los Barrancos de Telde, Higuera Canaria, Valle de Casares, Guiniguada, Barranco de Tamaraceite, los barrancos que desembocan en la Costa de Layraga, Barranco de Guía y del Valle de Agaete, Mogán, Maspalomas y particularmente en el Barranco de Tirajana. La cabecera de estas cuencas en la cumbre acentúa estos rasgos porque las mayores alturas se prestan a cambios meteorológicos bruscos y a transiciones estacionales bien delimitadas que suelen producir efectos patológicos. Por lo tanto, las «regiones cochinilleras», las cuencas de los barrancos, los valles y zonas deprimidas así como las zonas altas de la isla presentan en mayor o menor medida «los efectos del elemento paludoso que imprime a todas las enfermedades del cuadro patológico el sello propio de su destructora influencia». En cambio, en las llanuras en donde se asientan las principales poblaciones se experimenta por el contrario la acción salutífera del clima benigno reinante, pero junto a ello introduce Chil una curiosa novedad como es la incidencia correctora de la vegetación y los cultivos en el caso del municipio que le vio nacer.

«En Telde no se presentan sino las enfermedades estacionales que siguen por lo general una marcha regularizada (...) hecho que se explica por la perfecta regularidad del clima y por la influencia de las plantas que se cultivan en aquella dilatada y magnífica vega. El elemento nervioso no domina allí por las numerosas huertas de naranjos y de plantas aromáticas que embalsaman el aire».

Dentro de unas mismas condiciones ambientales saludables siguiendo hacia el norte, en dirección a Las Palmas de Gran Canaria, se experimenta una mayor frecuencia de las enfermedades del aparato digestivo a causa de la constitución del suelo. Hacia el noroeste, hasta Agaete, las dolencias principales son las inflamatorias debido a los vientos frescos que se reciben directamente desde Norte. Desde Telde hacia el sur, la costa y los lugares de Aguatona, Carri zal, Ingenio, Agüimes, Sardina, Juan Grande, Maspalomas y Arguineguín, las enfermedades nerviosas (vesanias y neurosis) son las dominantes, principalmente en los cuatro primeros pueblos, a causa de los vientos y los suelos.

El elemento inflamatorio (flemarias, hemorragias activas, reumatismo y afecciones agudas) es el prevalente en los vértices de los valles hasta llegar a la cumbre. Los responsables de esas afecciones son las frecuentes y largas escalas que sufre la atmósfera en aquellas zonas. A ellas se agregan los tiempos en que soplan vientos fuertes y brisas muy frías.

Chil concluye su mapa etiológico y patológico de Gran Canaria asignando a las zonas altas el dominio de las dolencias inflamatorias y de las articulaciones, en las llanuras costeras mayor frecuencia de afecciones del sistema digestivo y nervioso. En las regiones paludosas y cochinilleras un cuadro más extenso de predisposiciones que van desde la debilidad constitucional de las personas, hasta enfermedades pulmonares, circulatorias y digestivas. Chil no es amante de las afirmaciones rotundas, por eso matiza y rematiza una y otra vez sus propias apreciaciones:

«... Veamos una tifoidea en Las Palmas tiene la forma abdominal; en San Mateo es torácica y en Ingenio es cefálica. En las zonas altas se muestran las inflamaciones de los parénquimas como las pulmonares; en las zonas bajas las secreciones serosas como las pleure-sías... En las costas de la Isla las enfermedades estacionales no se “designan” con bastante intensidad, en las alturas se hallan completamente deslindadas; aquí la marcha es franca y rápida en aquellos valles más lenta y con mayor tendencia a la cronicidad. En una palabra puedo decir que en Canaria cada lugar es una verdadera región patológica que aunque sometida a leyes generales, sin embargo, determina con precisión por las variaciones que se observan».

5. MISERIA Y MALOS HÁBITOS COMO REDUCTO DE ENFERME- DADES

En los higienistas la doctrina miasmática se complementa con aquellas otras interpretaciones que creen que las enfermedades se originan también a causa de determinados desequilibrios sociales. Desde la medicina de la Ilustración se venía perfilando lo que será uno de los puntos neurálgicos de la Geografía Médica del siglo XIX: la consideración de un «espacio social» que, unido al espacio físico, debe ser estudiado y analizado si se quiere desentrañar procesos de morbilidad¹⁴. Es por esas consideraciones por lo que Chil vincula la pobreza al exceso de trabajo, trabajo infantil, mala alimentación, alcoholismo, hábitos insanos en la jornada laboral, desmedida ambición, hacinamiento, prostitución, endogamia y otros factores de tipo social, a todos los cuales concede una fuerte relevancia para explicar el impacto de determinadas enfermedades en un momento en que se producen cambios económicos y sociales importantes en las islas a consecuencia de la apertura al comercio internacional una vez pro-

¹⁴ URTEAGA, L. *Op. cit.*, pp. 12-14.

mulgada la Ley de Puertos Francos de 1852. Así se expresa en los siguientes términos:

«Las circunstancias de nuestra época han aumentado considerablemente la patología isleña y el cuadro de dolencias es mucho más numeroso que en otros tiempos. Las nuevas relaciones comerciales de las Canarias han importado enfermedades que antes no se conocían, habiéndose aclimatado algunas al país, perdiendo muchas de ellas su carácter mortal y degenerando el resto en leves indisposiciones, explicable por la bondad del clima».

En este sentido Chil empieza a mencionar un conjunto de patologías «importadas» como la elefantiasis (mal que considera hereditario y que avanza en la Isla por falta de medios para extinguirla) junto a otras dolencias como la sarna, herpes, lupus voraz, sífilis y tuberculosis que se hacen cada vez más tan frecuentes como el cáncer. El galeno teldense escribe también del abuso en la ingesta de ginebra, bebida que hasta 1852 era prácticamente desconocida. Su uso se empezó a prodigar después de la epidemia colérica de 1851 que dejó en los afectados que la sobrevivieron «una ligera fatiga de estómago» por lo que algunos facultativos recomendaron el consumo moderado de este licor. Sin embargo, del uso terapéutico al abuso indiscriminado sólo distaba el canto de una moneda. El crecimiento del alcoholismo en todas las clases sociales llegó al extremo de preocupar seriamente a la mismísima Real Sociedad Económica de Amigos del País. Según datos tomados de sus colegas los Doctores González y Roig, las lesiones de corazón y la tisis también se extendieron en unión de las apoplejías durante la segunda mitad del siglo XIX. Chil dedica bastante espacio a comentar las vicisitudes que facilitaron la introducción del crup o difteria de la laringe (que adquiere rango epidémico entre los años 1866 y 1867) y el tétanos. Establece que la rabia se presentó por primera vez en 1868 y que la eclampsia puerperal era una enfermedad prácticamente desconocida antes de 1851. De las dolencias catarrales («con cierto sello de gripe») se refiere de pasada para ilustrarnos acerca de las principales vías de que se vale esta enfermedad para penetrar en el archipiélago. Del dengue o «trancazo» dice Chil que se extendió en 1867 constituyendo una auténtica epidemia. Sus síntomas se exteriorizaban por medio de «fiebres gástricas de forma eruptiva en la que dominaba el elemento nervioso y atacaba profundamente el organismo, siendo tan difícil su convalecencia que muchas personas tuvieron que cambiar de localidad (...). El fuerte dolor lumbar duraba algunos meses con fastidio y pruritos aun después de desaparecer la enfermedad».

Sobre determinados males hereditarios Chil defiende criterios que hoy en día son científicamente insostenibles con los modernos avances de la biología y la genética. Son sucintamente los que se detallan a continuación:

«La herencia por una parte y los matrimonios consanguíneos por otra, engendran muchas afecciones como la embriaguez (...) embotamiento intelectual, miopía, enajenación mental, sordomudez, tisis y caries, lesiones de corazón, esterilidad. De todo esto puedo citar casos, pero en tesis general se puede decir que los matrimonios consanguíneos son aquellos que más fuerza da a la degeneración tanto en el orden moral como en el físico, la estupidez y las más graves dolencias, para los que ni colegios, ni la medicina se muestran potentes; tal es el brillante aparataje de la consanguinidad, cuando no sea la desconsoladora esterilidad y la vergonzosa impotencia».

Los desajustes emocionales derivados de la vida acelerada y del exceso de las expectativas, o sea, lo que hoy llamamos «stress», ya estaban presentes en la sociedad isleña de finales del diecinueve. Chil diagnostica los rasgos y síntomas característicos de este moderno mal y prescribe un remedio infalible: la naturaleza puede conseguir fácilmente una curación radical o un notable alivio de estos males.

«El deseo de posición social y de fortuna (...) ansiosos de formarse un capital cuantioso (...), el exceso de trabajo por una parte y más que todo la ansiedad que trae consigo la incertidumbre, el alza y baja de la bolsa y los peligros de las operaciones mercantiles trastornan las funciones, la alimentación desarreglada, la agitación, el insomnio, las afecciones nerviosas y sobre todo los del cerebro».

6. LAS RECOMENDACIONES PROFILÁCTICAS DEL DR. CHIL

A lo largo de sus estudios Chil redunda en que las condiciones salutíferas del archipiélago canario hacen que ciertas enfermedades importadas desaparezcan rápidamente para no volver a reaparecer más. Reitera que, en ocasiones, otras dolencias mortales cuando llegan a las islas reducen su nocividad y hasta se convierten en simples indisposiciones debido a la salubridad de las condiciones ambientales. A menudo cuando se refiere en general al territorio canario eleva el tono laudatorio como cuando afirma que «(...) la pureza de sus aires, la salubridad de sus aguas, la naturaleza de su suelo y lo sano de sus alimentos que no tienen rivales en las más privilegiadas del Globo (...) a cuyas ventajas se debe sin duda el que la constitución física de los canarios haya adquirido un desarrollo tan notable». Si

a lo dicho unimos sus recurrentes criterios sobre la salud ambiental de las Vegas de Telde, en donde no puede disimular el tirón afectivo que su municipio de nacimiento le inspira, Chil explicita en su obra que Canarias es tierra de salud y curación, lo que viene a justificar su otra meritoria labor en la promoción de las aguas minerales y el termalismo en Gran Canaria.

Entre las múltiples sugerencias y propuestas que hace Chil para prevenir las enfermedades (higiene y asepsia) y extinguir los focos infectocontagiosos o atemperar los efectos inherentes a los cambios estacionales y malos hábitos higiénicos, extraemos algunas de las que nos dejó constancia escrita y que destacamos seguidamente por su interés y curiosidad:

- Limpiar con frecuencia los estanques artificiales de agua. Evitar la descomposición de materiales orgánicos en los estanques de barrial (o de «masapeses»). Dar salida al mar de las aguas estancadas en los barrancos y humedales costeros.
- Fomentar la repoblación forestal de las cumbres con pino canario.
- Considera conveniente y hasta urgente la propagación del Eucaliptus Globulus a gran escala, apoyándose en un escrito del director del Jardín de Aclimatación de Argel, en donde se detallan cuestiones como las emanaciones aromáticas benéficas de estos árboles para favorecer la respiración y neutralizar los miasmas paludosos.
- Evitar edificar viviendas en zonas cerradas, hundidas, húmedas o cercanas a depósitos de aguas estancadas. Las viviendas deben estar abiertas a los vientos puros del norte.
- En las «regiones cochinilleras» las pencas viejas arrancadas a las nopaleras deben enterrarse profundamente y no dejarlas pudrirse a la intemperie. Pero además: «Los individuos que cultivan nopales, ya que tanto ganan, deberían cuidar más su salud alimentándose bien, regularizando la hora de las comidas y tomando todos los días agua de tea, de infusión de quina o de eucaliptus, con el fin de reparar el organismo y neutralizar el elemento paludoso dominante en algunos pueblos y en ciertas estaciones».

7. CONCLUSIONES

Durante una buena parte del siglo XIX se movilizaron los sectores más lúcidos y sensibles de la sociedad moderna en una renovada

preocupación por los problemas de higiene pública en toda Europa y por supuesto en España y también en Canarias. Esa inquietud es abanderada principalmente por un conjunto de médicos de gran prestigio social y científico que hacen con sus estudios empíricos una notable aportación a la tradición de la Geografía Médica.

Su mérito estriba en que se trata de una época en que el sistema público asistencial no existía todavía y la medicina liberal estaba sujeta a las leyes del mercado. Y en ese escenario se desarrolla una percepción de fenómenos tales como la desigualdad social ante la enfermedad y la muerte, la localización y denuncia de zonas insalubres que actúan como focos epidémicos o el incremento de las enfermedades profesionales y de la mortalidad urbana. Estas injusticias impulsan a los médicos a interesarse por el medio ambiente y por las condiciones de las capas sociales más deprimidas, tomando desde entonces el espacio y el medio geográfico como objeto de estudio. La medicina de las constituciones, la teoría miasmática, el higienismo, junto a la llamada teoría social de la enfermedad, son algunos de los principios epistemológicos empleados por estos médicos para conocer y encontrar respuestas adecuadas al impacto del medio en la salud de la población y que, en conjunto, suponen las bases científicas del paradigma de las Topografías y Geografías Médicas.

En España las Sociedades de Higiene y las Reales Academias de Medicina son las instituciones que fomentaron e impulsaron todo género de publicaciones adquiriendo una enorme influencia por el subido nivel científico de sus autores.

El Higienismo y la Geografía Médica entraron en crisis a finales del siglo XIX cuando la moderna bacteriología e inmunología establecen las nuevas bases de explicación de los procesos contagiosos y epidémicos. Los nuevos hallazgos médicos reorientarán sus esfuerzos en estudiar las enfermedades como fenómenos puramente biológicos. La investigación bacteriológica, virológica y genética se desplazó hacia los laboratorios experimentales señalando el inicio de la decadencia de las Topografías y Geografías Médicas. El medio ambiente como vivero de las enfermedades que contagiaban a los seres humanos pierde fuerza. El mal ya no está fuera del cuerpo, sino dentro del organismo con lo que se entra en una nueva etapa de *interiorización* que deviene en antítesis de lo vigente hasta entonces.

Sin embargo, al cabo de un siglo más tarde, emerge la síntesis porque se ha hecho cada vez más evidente que el estado actual del organismo humano, ya sea saludable o con rasgos patológicos, depende del equilibrio del medio interno del cuerpo humano, de los

estímulos externos en el ambiente, y de las interrelaciones complejas de los dos. Todos y cada uno de los miembros del ecosistema (incluido el hombre, naturalmente) están inherentemente vinculados al ambiente existente, tanto físico y biológico como el creado por el hombre (entorno social), y con el que conforman una unidad orgánica. En consecuencia, los problemas de salud hoy en día son problemas ambientales también y como tales deben ser objeto adecuado de las técnicas del análisis espacial utilizadas por los geógrafos.

En otras palabras, para concluir este ensayo, el esfuerzo de los higienistas del s. XIX, entre los cuales brilló con luz propia Chil y Naranjo, no ha sido baldío ni mucho menos. Los estudios ambientales de entonces y los que debemos proseguir haciendo desde la perspectiva científica contribuyen sin duda alguna a la salud, al progreso y al bienestar de los pueblos.

UN ESTUDIO DE GEOGRAFÍA HISTÓRICA: LA GÉNESIS DEL BARRIO DE LA ISLETA

JOSEFINA DOMÍNGUEZ MUJICA
NAYRA GIRONÉS MONTESDEOCA
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

INTRODUCCIÓN

La Geografía histórica es una de las vertientes de la Geografía de más larga tradición en España. Los estudios regionales, siguiendo la trayectoria clásica de la escuela geográfica francesa, son un modelo vivo y representativo de cómo el historicismo ha impregnado la metodología y la investigación geográficas. En todo momento y con mayor o menor profundidad, las monografías que han tenido como objetivo el estudio de las ciudades han dedicado una parte esencial de ese estudio a la realización de una serie de cortes temporales que se inician generalmente con la propia etapa estadística y que tienen como finalidad caracterizar la evolución demográfica y los cambios formales y funcionales del hábitat urbano¹. En esta línea de pensamiento cabe enmarcar el estudio que se presenta a continuación. La explotación exhaustiva del Nomenclátor de 1860 y de los Censos de Población de 1874, 1897 y 1910, que se custodian en el Archivo His-

¹ BOSQUE MAUREL, J. «Geografía, Historia y Geografía Histórica». En: *Revista de Estudios Geográficos*, n.º 172-173, p. 319. Madrid.

tórico Provincial de Las Palmas, nos ha permitido analizar con un gran nivel de detalle el impacto del desarrollo urbano de Las Palmas de Gran Canaria en un área concreta de su territorio: el barrio de La Isleta, un primigenio arrabal que crece como una auténtica ciudad-hongo en el tránsito de los siglos XIX y XX a causa de la expansión económica finisecular.

En el momento en el que se conmemora el centenario del fallecimiento del insigne Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo nos parece conveniente ofrecer nuevos datos acerca de la radical transformación que se produjo en la ciudad que vivió y amó. Por otra parte, la información que se brinda nos ayudará a reconocer los signos del pasado en un momento en el que la reflexión histórica se vuelve un instrumento definitivo para afrontar los retos del inmediato futuro, el de la controvertida ciudad del siglo XXI.

1. EL DESARROLLO URBANO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y EL BARRIO DE LA ISLETA

La ciudad española de mediados del siglo XIX es ya la prefiguración de la ciudad capitalista, cuya imagen, en sus rasgos más generales, se mantendrá vigente hasta la década de 1960².

En Las Palmas de Gran Canaria, de una forma lenta, en un principio, y más rápida a medida que transcurre el tiempo, asistimos durante dicho siglo a una transformación sin precedentes en todos los órdenes de la vida urbana y, fundamentalmente, después de la epidemia de cólera que afecta a la población insular en 1851.

La expansión portuaria ha sido considerada la razón de ser de esta transformación. Sin embargo, el proceso de renovación se inicia con anterioridad, culminando precisamente en este decisivo acontecimiento. En muy poco tiempo se produce una remodelación en amplios sectores del casco urbano, la ciudad comienza a desbordar sus antiguos límites y adquieren una importancia considerable las actividades culturales de muy variado signo. La aprobación e inicio de la construcción del *puerto de refugio* de La Luz, en 1882-1883, y la práctica culminación de las obras a fines del XIX, desencadenan una evolución económica, social y política trascendental que conduce, de la mano de empresas extranjeras, a una etapa decisiva de la historia de la ciudad: la de su «modernidad».

² QUIRÓS LINARES, F. *Las ciudades españolas a mediados del siglo XIX*. Valladolid: Ámbito, 1991.

El barrio de La Isleta se desarrolla paralelamente a aquellos acontecimientos. A mediados de siglo era un pequeño núcleo de población situado extramuros, diferenciado por una posición topográfica distante del casco urbano y por su singularidad funcional y morfológica. Según datos de un Padrón del Obispado³, en 1821 había 22 vecinos, así como diez o doce familias de pescadores transeúntes procedentes de la zona costera de Telde, que en época de zafra vivían en sus botes y habitáculos entre el Arrecife (La Puntilla) y El Confital.

En 1855 aparecen censadas en La Isleta doce familias, con un total de 66 personas, que ocupaban chozas de madera situadas de manera dispersa. En este mismo año, con referencia a la posible construcción de un canal que facilitase la navegación entre las costas oriental y septentrional, en el istmo de Guanarteme, aparece publicada en *El Ómnibus*⁴ la siguiente referencia a este pequeño caserío: «*En el Puerto de La Luz, en el que ahora sólo se cuenta media docena de miserables chozas, se edificarían casas cómodas y almacenes de depósitos, y se iría formando una población, fomentada por el interés comercial*». Todo ello pone de manifiesto que las tierras del istmo así como las situadas al pie del conjunto volcánico de La Isleta no presentan una población permanente ni una ocupación continua hasta fines de siglo, una vez que se inicia la construcción del puerto (1883) y que se encarga un segundo proyecto de ensanche para la ciudad, en 1888.

Sin embargo, son varios los factores que permiten barruntar, desde mediados del siglo XIX, la importancia que va a adquirir la urbanización de esta alejada zona. En primer lugar, la aprobación de la ejecución de la carretera de segundo orden hasta la bahía de La Luz en 1854; la Ley de 1 de mayo de 1855, conocida como Desamortización de Madoz, que dio pie a que unos años más tarde (1859), tras pública subasta, se pusieran en venta bienes del Estado en La Isleta; y, finalmente, la campaña que, orquestada por la prensa local, antecede a la declaración del *puerto de refugio* de La Luz. Ya antes, y a partir de entonces con más razón, el Ayuntamiento propiciaba el poblamiento de esa parte del municipio dando toda clase de facilidades para que los vecinos se animasen a edificar allí⁵.

³ Padrón citado en la obra: MEDINA SANABRIA, J. M. *Isleta/Puerto de La Luz: Raíces*. Las Palmas de Gran Canaria: J. A. Déniz Fabelo, 1996.

⁴ «Mejoras importantes» en *El Ómnibus*, 29 de diciembre de 1855.

⁵ MARTÍN GALÁN, F. *La formación de Las Palmas: ciudad y puerto: Cinco siglos de evolución*. Santa Cruz de Tenerife: Junta del Puerto de La Luz y de Las Palmas; Gobierno de Canarias, 1984, p. 198.

En 1857, además de un primer proyecto de muelle, el ingeniero jefe de obras públicas de la provincia, Francisco Clavijo, levantó un *plano parcial de población para la Isleta* del que se tienen referencias por el periódico *El Ómnibus*⁶. Dicho proyecto, que no se llevó a efecto, vincula la construcción del puerto al poblamiento del istmo, tal y como reflejan los siguientes artículos que, por su interés, reproducimos textualmente:

«Comprendiendo desde luego el comercio de esta ciudad y otros varios particulares, el incremento que puede tomar allí la población desde el momento en que se construya el muelle, cuyos trabajos de delimitación han sido ya concluidos por el ingeniero civil de la provincia, se han apresurado a solicitar al Ayuntamiento la concesión de sitios en aquella playa, ya con el objeto de levantar almacenes, ya con el de fabricar casas de recreo, fondas y paraderos, para el día no muy lejano en que el camino se termine...»

El Ayuntamiento en vista de aquellas peticiones, acordó oficiar al Sr. Jefe del Distrito para que éste mandara al ingeniero levantar un plano exacto de la nueva población, con el objeto que los solares que se conceden y las casas que en ellos se levantan, sigan siempre un plan uniforme...

*A quince ascienden ya las solicitudes dirigidas con este objeto al Ayuntamiento, el cual ha señalado a aquellas diversas personas el local respectivo que a cada uno le corresponde*⁷.

«El camino que desde la puerta de Triana atraviesa los arenales y va a desembocar en el puerto, cruzará el istmo de Guanarteme casi por su mismo centro y vendrá a concluir en una plaza que será la primera que se encuentre viniendo de la ciudad. Esta plaza se halla designada en el plano con el nombre de Alameda, por los árboles que con el tiempo deberán en ella plantarse.

Saliendo de aquella plaza y tomando a la derecha en la misma línea en que se hallan las casas que hoy existen en la playa, se levanta una muralla o terraplén, que forma uno de los dos lados de la calle llamada de la marina; esta calle que tendrá de largo de 160 metros desemboca en otra plaza nombrada del muelle, porque de ella sale la muralla que ha de servir de martillo, y cuyos cimientos se han de echar sobre el marisco que a bajamar se descubre junto a la iglesia actual. Los sitios que encuadran esta plaza se hallan todos ya cedidos por el Ayuntamiento y serán por consiguiente los primeros donde se construirán las casas que han de dar nacimiento a la nueva población.

Todo este espacio comprendido entre el Castillo de La Luz, límite del pueblo por el Este, las rocas volcánicas que se extienden hacia el

⁶ MARTÍN GALÁN, F. *Op. cit.*, p. 201.

⁷ «Medidas tomadas por la Autoridad Civil y el Ayuntamiento» en *El Ómnibus*, 28 de enero de 1857.

norte, y la opuesta orilla del mar por el oeste, se halla cruzado en largas, anchas y rectas calles. Además de las dos plazas antes mencionadas hay otra en posición central, donde con el tiempo, si la población toma incremento, se han de levantar las casas consistoriales y la parroquia ⁸».

Estas primeras intenciones de poblar el Puerto de La Luz fracasaron y no se volverá a ello hasta 1881 ⁹. En consecuencia, esta zona permaneció prácticamente deshabitada. Según datos de 1860 ¹⁰, había tan sólo una ermita y una casa en la población de Nuestra Señora de La Luz. En el arrabal llamado Puerto de La Luz, por su parte, había veinte edificios ocupados, de los cuales uno tenía dos plantas.

Catorce años después, el Censo de Población de 1874 refleja un incipiente poblamiento. La Isleta y sus inmediaciones registran una población de 116 personas, lo que representaba un uno por ciento, aproximadamente, de la población de la ciudad en ese momento, con un desequilibrio entre sexos (45 hombres frente a 71 mujeres) que tiene un cierto paralelismo con el de la propia población canaria de la época, muy mermada en las cohortes masculinas a causa de la emigración exterior. El número de familias censadas era de 28, con una media de 3,5 miembros y, si bien hay matrimonios con hijos, estos últimos suelen ser adultos, predominando también las parejas de población adulta, todo lo cual hace insignificante la proporción de la población infantil (menos del trece por ciento del total). Por su parte, las profesiones declaradas vinculan a estos habitantes con la actividad pesquera (73,3 por ciento de los activos) y, secundariamente, con la agricultura, la industria y los servicios (carpinteros, pedrero y sanitario).

Este pequeño grupo de personas habitaba en 28 edificios (chozas de madera y, en algún caso, casa de mampostería) que se erigían en las proximidades de la actual calle de Juan Rejón, en dirección a la Puntilla, cercanas a la antigua ermita de Nuestra Señora de La Luz ¹¹. Ahora bien, lo que da una idea exacta de la escasa importancia de este agrupamiento humano es el que se trata, en casi todos los casos, de población nacida en el propio distrito. Tres de cada cuatro residentes declaran proceder del Puerto de La Luz, es decir, aún no ha desperta-

⁸ «Descripción del plano de la nueva población» en *El Omnibus*, 4 de febrero de 1857.

⁹ MARTÍN GALÁN, F. *Op. cit.*

¹⁰ Segundo censo moderno realizado para la ciudad de Las Palmas.

¹¹ Véase plano reelaborado a partir de los datos censales y del actual trazado urbano.

do el atractivo inmigratorio de esta zona, lo que pone de manifiesto el fracaso de los primeros proyectos de urbanización.

El segundo proyecto de Ensanche de Población para la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, elaborado por el arquitecto municipal D. Laureano Arroyo, nace tras la declaración del Puerto de Refugio y comprendía preferentemente los aledaños de dicho enclave. Nos hallamos ya en las décadas de los ochenta y noventa, cuando una serie de acontecimientos de orden económico, entre los que cobra naturaleza de primer orden el desarrollo portuario, desencadena un crecimiento demográfico sin precedentes y, paralelamente, una gran expansión del espacio urbanizado. Este meteórico crecimiento estuvo determinado por las obras de construcción del nuevo puerto y por el intenso tráfico comercial generado al coincidir con un auge de la navegación marítima mundial y con el desarrollo de un nuevo ciclo de la agricultura de exportación ¹².

Desde entonces, el sector del istmo de Guanarteme, de Las Canteras y de La Isleta conoce una gran modificación. Se produce una proliferación de almacenes y de casas terreras. Estos inmuebles son emplazamientos legales, para los que se solicitaba licencia de construcción oficial por parte de particulares y de las empresas foráneas y locales que se crean al socaire del negocio portuario. También van a construirse, de forma espontánea y sin sujeción a planeamiento alguno, casas, chozas o casetas que daban alojamiento a las familias de inmigrantes pobres que acudían al mercado de trabajo que representaba la propia infraestructura portuaria y las nuevas actividades que exigía la navegación a vapor, además de los servicios complementarios que aquellos trabajos y el propio vecindario demandaban.

Del carácter de arrabal que aún conserva La Isleta en la década de los ochenta y principios de los noventa del siglo XIX nos pueden dar una idea las faltas cometidas por los cocheros y carreteros que cubrían el servicio entre Las Palmas y El Puerto: riñas con marineros extranjeros, escándalo público, conducción de las caballerías a una velocidad temeraria ¹³, etc., incidentes todos ellos que reflejan la escasa cohesión del nuevo vecindario.

En el Censo de Población de 1897 figuran ya inscritas 3.099 personas en el Puerto de La Luz y de La Isleta, en las calles o zonas de

¹² BURRIEL DE ORUETA, E. y MARTÍN RUIZ, J. F. «Estudio demográfico de la ciudad de Las Palmas (1860-1975)». En: *III Coloquio de Historia Canario-Americana*. Tomo II. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, p. 436.

¹³ *Faltas por los cocheros y carreteros*. Exp. Número 15 del Archivo del Ayuntamiento de Las Palmas de G.C. A.H.P.L.P.

Arrecife, Bahía, Playa de Las Canteras, Playa del Puerto, Lazareto y en los Caminos de La Puntilla, del Faro, del Lazareto, frente al Castillo y frente a la Plaza ¹⁴.

Esta concentración originó unas condiciones de vida auténticamente infrahumanas. Los establecimientos precarios y la ausencia de servicios elementales contribuyeron al deterioro de las condiciones sanitarias y de higiene. La Isleta carecía de los más elementales servicios, tales como agua corriente, luz, alcantarillado y pavimentado de sus calles y las casas, por otra parte, se alzaban de forma apresurada con materiales deleznable, sobre pequeñas parcelas compradas a plazos. Estas deficiencias sanitarias y urbanísticas propiciaron el desarrollo de epidemias que, por desgracia, fueron harto frecuentes. La viruela, la tuberculosis, la peste bubónica, las fiebres tifoideas se cebaron sobre la población porteña ocasionando muchas muertes ¹⁵, lo que asemejaba la situación de este vecindario, a fines del siglo XIX, a la de los barrios obreros de las ciudades de la primera industrialización europea.

Estos hechos son fielmente expuestos en la obra de D. Domingo J. Navarro Pastrana *Consejos de higiene pública a la ciudad de Las Palmas*. De ella hemos seleccionado los siguientes párrafos por su extraordinario interés:

«Con harta pena nos vemos obligados a manifestar que la extrema y novísima población del Puerto de La Luz está muy lejos de alcanzar la perfección que debiera tener en higiene un caserío que, por su situación, está cada día más expuesto a recibir la invasión de los gérmenes contagiosos que pueden introducir los innumerables buques que visitan su dique. El Puerto de La Luz hasta hace pocos años atrás era una envidiable estación salutífera; pero en el día es rechazable por sus pésimas condiciones higiénicas. Todas las casas que confluyen con la playa se han construido al nivel de pleamar, privándolas de tener expeditivos desagües que, careciendo de corriente, se estacionan y embeben en el terreno inmediato donde exhalan su corrupción. En la limítrofe falda de la Isleta abundan los tabucos y chozas cuyos míseros habitantes viven allí como los cerdos en sus pocilgas. Más al poniente hay una serie de cuartos de mampostería sin ninguna accesoria para las necesidades de la vida, cuya deficiencia suple el terreno inmediato convertido en estercolero de inmundicias. La larga calle principal es una carretera en continua acción de tránsito de carruajes que envuelven en una nube de polvo a las casas y los tran-

¹⁴ Véase plano reelaborado a partir de los datos censales y del actual trazado urbano.

¹⁵ ALZOLA, J. M. *Andrés Navarro Torrens: cofundador del Museo Canario (1844-1926)*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, 1999, p. 168.

*seúntes. De manera que si no se remedian en lo posible tantos abusos higiénicos, la atmósfera del caserío del Puerto de La Luz será siempre pernicioso a la salud. ¡Ay del día en que allí caiga una chispa de contagio!»*¹⁶.

Haciéndose eco de esta situación también, D. Luis Millares Cubas, médico higienista, dejó en sus escritos el testimonio de las condiciones de vida de la población de La Isleta y propuso un nuevo «barrio obrero»¹⁷ en sus pláticas populares de higiene (1899), un barrio de viviendas alineadas. Planteaba la necesidad de urbanizar con calles de diez metros, con instalación de cloacas y servicio de agua, y luego de edificar viviendas higiénicas con baño, letrina, patio y todas con «un espacio de dos metros limitado por un muro bajo o sencilla verja de madera, en el que cada familia cultivará dos o más árboles». Él mismo reconocía que el acuerdo establecido en el Plan de Ensanche fue desbordado¹⁸. Por una parte, la calle sexta (hoy Tecén) mantenía su posición de límite al caserío aunque se producía una ocupación libre y «laberíntica» en las faldas de La Isleta, al norte del vecindario planificado, con la proliferación de las chozas llamadas del Lazareto, con lo que se repetía el modelo de Los Riscos en el sentido de que el plano se volvía incapaz de controlar la expansión suburbial.

En el capítulo de proyectos para mejorar las condiciones de vida de la población también cabe citar la construcción del Lazareto y de la Casa-Asilo de San José. La primera de estas obras, a iniciativa de D. Domingo Déniz Grek, fue costeada con donativos del comercio de Las Palmas y edificada con los planos trazados por D. Juan de León y Castillo. La finalidad de dicho establecimiento era la de acoger a los pasajeros de procedencia exterior dudosa que requirieran observación sanitaria¹⁹. Las obras concluyeron en 1893.

La Casa-Asilo de San José, por su parte, fue construida gracias a la iniciativa de D. Bartolomé Apolinario Macías que conocía la precaria situación de los marineros enfermos, tanto indígenas como británicos y, como facultativo y propietario de grandes extensiones

¹⁶ NAVARRO PASTRANA, D. J. *Consejos de higiene pública a la ciudad de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta La Verdad, 1896, pp. 17-18. De esta obra aparece una referencia en *Diario de Las Palmas*, 20 de octubre de 1896.

¹⁷ MILLARES CUBAS, L. «El barrio obrero». En: *El Museo Canario*, tomo VII, 1899.

¹⁸ ALEMÁN GÓMEZ, S. «El origen de la vivienda obrera en la ciudad de Las Palmas (1874-1930)». En: *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2000, p. 2.913.

¹⁹ ALZOLA, J. M. *Op. cit.*, pp. 91-93.

en el Puerto, se consideró moralmente en la obligación de facilitar medios para atajar en lo posible estos problemas. De ahí nació la fundación, en 1891, de la Casa-Asilo de San José, patrocinada por el benemérito doctor... Pocos metros más hacia el norte, y también dando a la planicie saludable de Las Canteras, tres años más tarde, en febrero de 1894, se inauguró el Hospital Reina Victoria para atender primordialmente a la colonia británica de Las Palmas y a las tripulaciones de los buques ²⁰.

Finalmente, también conviene tener en cuenta los proyectos de mejora para la conducción del agua potable que acometen las distintas corporaciones municipales sin éxito alguno. Por ello, a comienzos del novecientos, el desabastecimiento se hacía sentir en el barrio de La Luz, al que era preciso cortar con frecuencia el suministro para poder destinar el agua, que hasta allí llegaba, al aprovisionamiento de los buques que arribaban a nuestro puerto ²¹.

Con este panorama, a pesar de las distintas iniciativas, la situación del barrio no mejora hasta bien entrado el siglo xx. El crecimiento sostenido de la población, a causa de la gran atracción inmigratoria, el escaso poder adquisitivo de las familias y la anarquía en el desarrollo urbano hacen completamente insuficientes las medidas adoptadas. De ello es un buen reflejo el panorama demográfico que se puede dibujar a partir de los Censos de Población de 1897 y de 1910 así como la caracterización espacial que realizaremos con posterioridad.

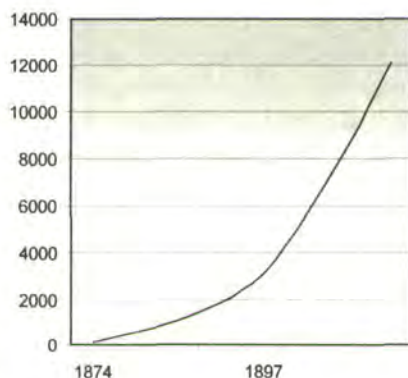
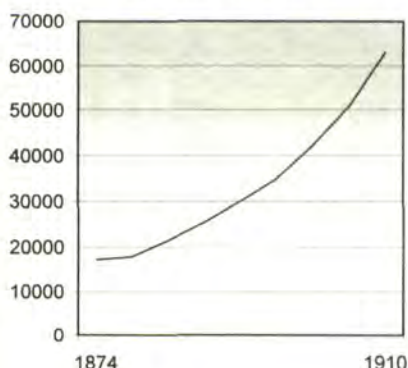
2. EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DEMOGRÁFICAS DE LA ISLETA HASTA 1910

Un análisis comparado de la evolución de la población de La Isleta y de la del conjunto de la ciudad nos permite apreciar el incremento significativo que afecta a ambas en el período que media entre 1860 y 1910. Este crecimiento es aún más representativo en los primeros años del siglo xx, apreciándose una ligera distancia entre el ritmo de ambas poblaciones. El incremento medio intercensal es de 4,67 por ciento ²² en el caso de Las Palmas de Gran Canaria y

²⁰ QUINTANA NAVARRO, F. *Barcos, Negocios y Burgueses en el Puerto de La Luz: 1883-1913*. Las Palmas de Gran Canaria: Caja de Canarias, 1985.

²¹ GALVÁN GONZÁLEZ, E. *El abastecimiento de agua potable a Las Palmas de Gran Canaria: 1800-1946*. Las Palmas de Gran Canaria: Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria, 1996, p. 141.

²² Tasa media anual intercensal de crecimiento constante.

Fig. 1. Población de La Isleta**Fig. 2. Población de Las Palmas de Gran Canaria**

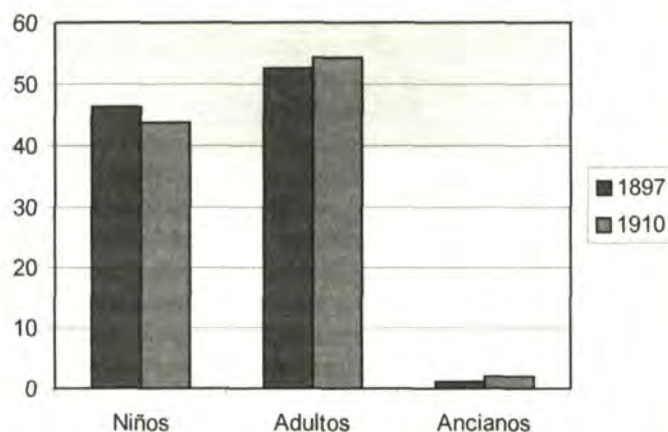
de un 11,06²³ por ciento en el de la población de La Isleta, o lo que es lo mismo, la población de La Isleta llega a duplicarse en algunos años del período.

La diferencia más importante se produce, sin embargo, si consideramos que el primero afecta a un núcleo urbano preexistente mientras que el segundo no tiene precedentes. En este antiguo arrabal, partiendo de una cifra insignificante se alcanza una dimensión demográfica muy próxima a la que tenía la propia ciudad de las Palmas de Gran Canaria en 1860 (La Isleta cuenta en 1910 con 12.117 habitantes y Las Palmas de Gran Canaria había alcanzado los 14.233 en la primera fecha). Las figuras 1 y 2 dan cuenta de todo ello.

Por otra parte, en esta población, la mayor parte de las personas censadas declara una situación de residencia en La Isleta (están presentes en el momento del Censo), siendo insignificante el número de los ausentes (1,4 y 0,6 por ciento, respectivamente, en ambos recuentos) y muy poco significativo el de transeúntes. Estos últimos representan el 4,3 por ciento en 1897 y el 13,9 por ciento en 1910, correspondiendo, por lo general, a tripulaciones que se encuentran de paso en el Puerto de La Luz. Con esta información se puede concluir que la población de hecho es más numerosa que la de derecho, lo que viene a incidir en la caracterización de este barrio como un gran núcleo de inmigración. La válvula de escape que supuso para el crecimiento demográfico de Canarias la emigración a ultramar a lo largo del siglo XIX y que distorsionó la estructura de la población

²³ Tasa media anual intercensal de crecimiento constante.

Fig. 3. Estructura por edades de la población de La Isleta

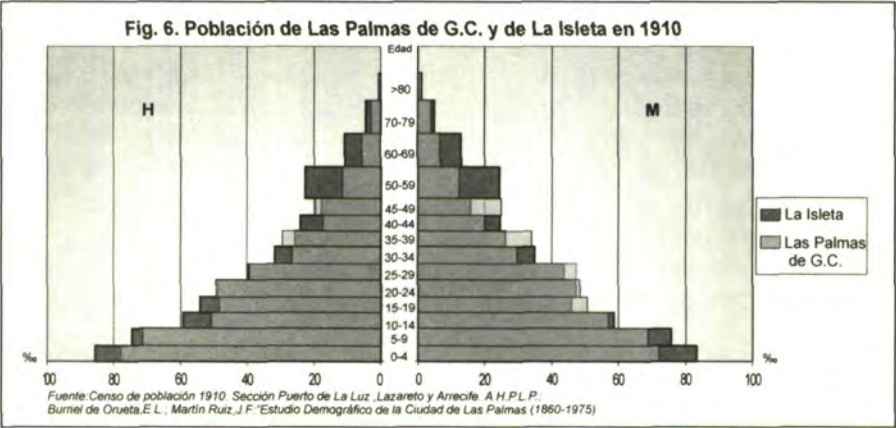
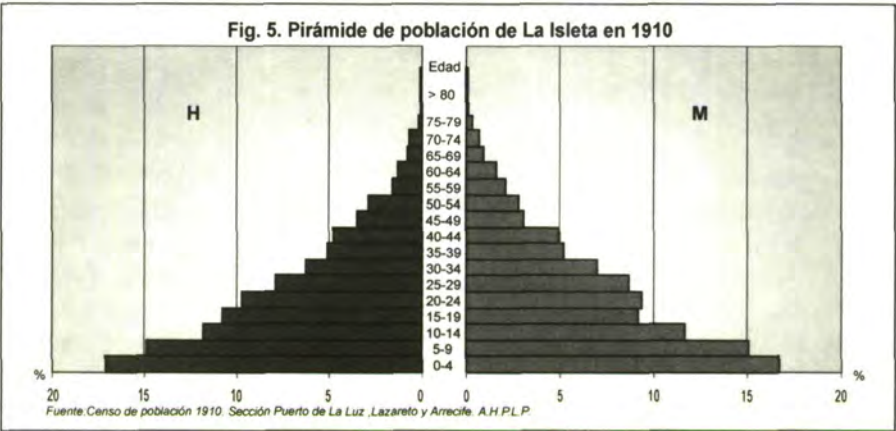
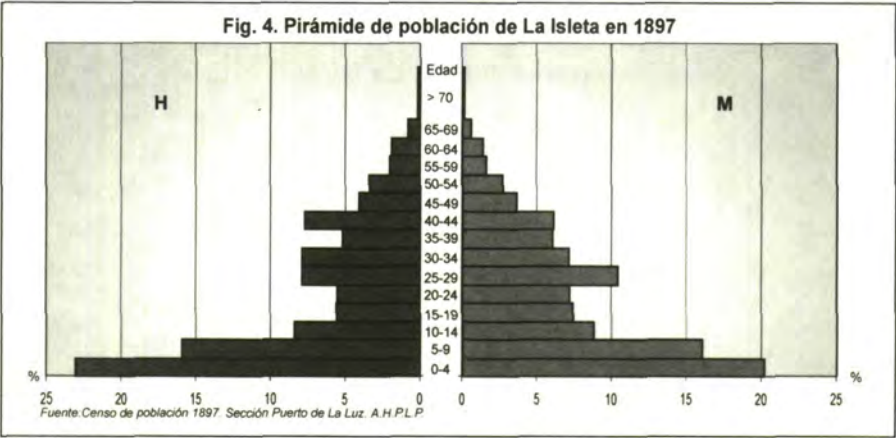


de no pocos vecindarios no deja huellas en los recuentos censales de La Isleta. Los ausentes no son emigrantes, salvo contadas excepciones, sino marineros embarcados que como tales quedan inscritos.

Desde el punto de vista de la estructura biodemográfica, tanto en el Censo de Población de 1897 como en el de 1910, hay un ligero predominio de la población masculina, lo cual se debe, por una parte, a la mayor juventud del propio vecindario y, por otra, a la atracción inmigratoria que representan las actividades vinculadas al desarrollo portuario. La «sex ratio» de 1897 es de 106,32 hombres por cada cien mujeres y la de 1910, más compensada, de 100,05. Este equilibrio en la estructura por sexos deriva del modelo de «poblamiento», un modelo según el cual se establecen familias enteras. Ahora bien, además de las familias jóvenes con niños pequeños ²⁴ también encontramos núcleos de convivencia de hombres solos procedentes de una misma área geográfica o con alguna relación de parentesco entre ellos. Esta situación antecede, normalmente, al establecimiento definitivo.

En cuanto a la edad de este grupo, la población más numerosa es la adulta, siendo insignificante el grupo de ancianos tanto en uno

²⁴ El desequilibrio a favor del sexo masculino en las primeras edades de la vida es una constante que determina que las poblaciones con un importante volumen de población infantil muestren una *sex ratio* muy masculinizada.



como en otro recuento, como pone de manifiesto la figura 3. En el Censo de 1910 se aprecia un mayor peso del grupo de población comprendida entre los 15 y los 65 años y un ligero incremento porcentual del número de ancianos. La población se consolida y, con ello, se produce una ligerísima tendencia al envejecimiento, aunque las pirámides de población (figuras números 4 y 5) siguen reflejando una estructura propia del régimen demográfico primitivo, con una amplia base. En la comparación entre la pirámide de población de La Isleta y la de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria de la misma fecha (figura número 6) se advierten las mismas pautas de comportamiento, una amplísima base, que es incluso un poco mayor en el caso de La Isleta, un reducido número de ancianos y algunas muescas en los grupos de población adulta, como sucede con las cohortes femeninas de 15 a 19 años y de 25 a 29 de la población de La Isleta, es decir una población con un elevado nivel de reproducción y con cierta huella del predominante componente masculino.

La atracción inmigratoria rejuvenece extraordinariamente la estructura por edades. Las barras más abultadas son las correspondientes a las de población infantil y juvenil, a consecuencia del establecimiento de jóvenes-adultos que fundan nuevas familias e intentan abrirse un porvenir en el nuevo barrio. En consecuencia, los índices de natalidad son muy elevados. En 1897 la tasa alcanza la cifra récord de 45,5 por mil mientras que en 1910 ha descendido a 25,9. Esta diferencia se debe a la tendencia natural hacia una ligera reducción de la fecundidad y a la diferenciada estructura por edades de una y otra fecha.

También conviene señalar que la consecuencia más importante del considerable número de jóvenes y de niños es la del elevado índice de dependencia activa que supone para la población en su conjunto y, particularmente, para los productores. Una estructura de estas características requiere servicios específicos de atención infantil, condiciones de salubridad y de higiene que reduzcan la incidencia de las enfermedades que suelen afectar a los más pequeños, una nutrición adecuada e infraestructura escolar. De todo ello carece el nuevo vecindario.

Por otra parte, la densidad de población y un elevado grado de hacinamiento dificultan también la mejora de las condiciones de vida. Una atenta mirada a la estructura familiar de la población censada nos permite apreciar que predominan los núcleos de cuatro, cinco y seis miembros, concretamente, en 1897 los de cinco personas y en 1910 los de seis, siendo la media ponderada en una y otra fecha de 4,82 personas por unidad familiar y de 5,04, respectivamen-

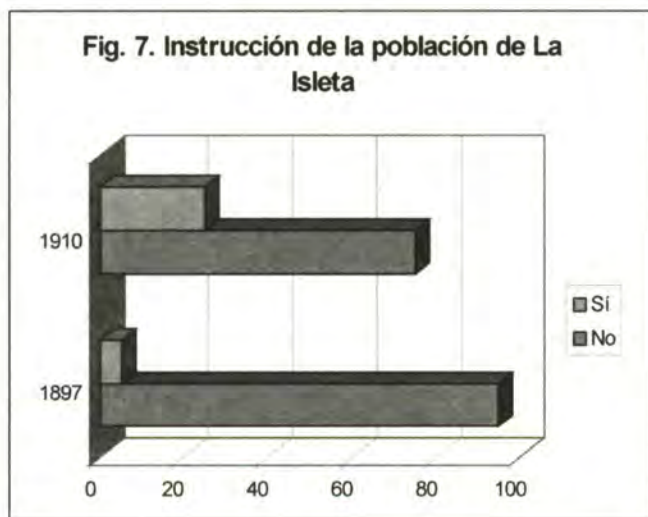
te. Estas familias, que ocupan inmuebles precarios y de reducidas dimensiones, están integradas, generalmente, por los progenitores y sus hijos. Así sucede en la mayor parte de los casos. En 1897, 536 unidades familiares tienen como persona principal a un padre-esposo y 1.746 en 1910. Sin embargo, también es posible reconocer numerosas unidades de convivencia extensas, con abuelos, hijos y nietos o con estructuras menos convencionales formadas por personas con un vínculo familiar no directo que comparten un mismo alojamiento (primos, yernos, cuñados y, tal y como se recoge textualmente, parientes) o con huéspedes y, más excepcionalmente, con un sirviente (generalmente sirvienta).

La composición de los núcleos ofrece los mismos rasgos en uno y otro Censo. Además, también proliferan las unidades de convivencia que no especifican la relación entre sus miembros y que corresponden, en algunos casos, a viviendas donde se alojan personas con un mismo origen geográfico, tal y como hemos señalado, hombres jóvenes que vienen a emplearse en las actividades emergentes de este nuevo enclave portuario. En otros casos, se trata de parejas sin vínculo matrimonial y, finalmente, también encontramos prostíbulos donde residen varias mujeres adultas. En 1897 no se indican relaciones de parentesco en cuanto a 79 personas, lo que representa el 12,7 por ciento del conjunto. En 1910 la cifra es de 636, lo que hace subir el porcentaje a un 24,5.

Otro capítulo importante del análisis demográfico es el referente al nivel de instrucción de la población, un factor definitivo en las posibilidades de promoción laboral y social de este colectivo.

Hasta 1920 las tasas de analfabetismo por edades sobrepasan en todos los casos el valor de 40 por 100, y a partir de los 20 años los índices suben por encima de 50 y 60 por 100. No obstante, se aprecia un notable avance en las tasas en el período que media entre 1897 y 1910 (véanse figuras número 7 y 8). Si consideramos exclusivamente a la población de más de 10 años en una y otra fecha, se observa una clara disminución de los índices. En 1897 los analfabetos representaban el 91,92 por ciento del total mientras que en 1910 la cifra había descendido a 68,05 por ciento. Es probable que influyera en esta disminución la nueva infraestructura escolar, que también explica que en el segundo de los censos comentados figuren tres maestros en el barrio, uno por cada una de las secciones (Arrecife, Lazareto y Puerto), frente a otros tres del censo anterior que consideran su trabajo una labor de beneficencia.

La primera noticia acerca de la necesidad de dotar con una escuela a La Isleta la proporciona el acuerdo tomado por el Ayunta-



miento de Las Palmas de Gran Canaria en sesión celebrada el ocho de febrero de 1889, según el cual, «ante la grave situación escolar del barrio», se inicia un expediente para trasladar dos escuelas desde Tafira y se solicita a los señores maestros su voluntad para ser destinados²⁵. Esta iniciativa no prosperó, por lo que la formación de los niños del barrio quedó en manos de particulares. Se tienen noticias de que ya en 1897 funciona un colegio en la sección del Arrecife, en la calle Faro, que enseña a 70 niños²⁶. También es probable que algunos escolares acudieran a centros del próximo distrito de Santa Catalina, en el que se crearon dos colegios religiosos, el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, en 1889, y el de los Franciscanos, en 1907. En cualquier caso, las deficiencias en la atención escolar eran tan graves que hubo distintas movilizaciones de los vecinos demandando la construcción de una Escuela Nacional y, de forma más significativa, las Sociedades Obreras del Puerto de La Luz fundan, en 1903, una «Escuela del Pueblo» que, dirigida por Dña. Josefa Quesada de Martín da enseñanza a 80 niños de ambos sexos²⁷.

En íntima relación con la escasa formación, a la que hemos aludido, se halla la especialización profesional de la población.

²⁵ Referencia de MEDINA SANABRIA, J. *Op. cit.*

²⁶ Referencia de MEDINA SANABRIA, J. *Op. cit.*

²⁷ SUÁREZ FALCÓN, J. *Historial de los establecimientos de enseñanza de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Tip. del Diario, 1920.

En primer lugar, conviene tener en cuenta que la proporción de trabajadores es muy elevada. La población activa de uno y otro recuento arroja cifras de 30,73 por ciento, en el caso de 1897 y de 36,92 en el de 1910.

En segundo lugar, las profesiones declaradas señalan un predominio absoluto de los trabajos poco cualificados de los sectores primario, secundario y terciario. Teniendo en cuenta que se han excluido unos pocos inactivos del recuento (inútiles, rentistas), todos y cada uno de los censados trabaja desde edades muy tempranas hasta el fin de sus días, prácticamente. La proporción de trabajadoras también es destacada, sobre todo si se considera que, en aquellas fechas, no es frecuente la participación de la mujer en el mercado laboral. Ambas circunstancias deben ser interpretadas en el sentido de que se trata de un vecindario muy necesitado, por ello «no está mal visto» que las mujeres realicen trabajos fuera del hogar (sirvientas, aguadoras, costureras, dependientas de comercio, cigarrerías,...) y tampoco resulta extraño que haya que trabajar sea cual sea la situación personal en el caso de los hombres (ancianos, incapacitados, enfermos, etc.).

Un análisis detallado de las profesiones declaradas refleja la especialización portuaria de la zona. A las actividades relacionadas con el mar, fundamentalmente, pesca, marinería (de cabotaje, de pesca, boteros, buzos,...) y carpintería de ribera, se suman ya desde 1897 los trabajos de construcción de la nueva infraestructura (jornal albañil, peón albañil, albañil, peón del muelle, peón de obras) y de atención a las embarcaciones, sobre todo en cuanto al almacenamiento y aprovisionamiento de combustible (carbón) y, secundariamente, en cuanto a trabajos de reparación (herreros). A título de ejemplo, directa e indirectamente en 1910 se empleaban en el carbón 1.285 personas, es decir, uno de cada cuatro vecinos de La Isleta en edad y disposición de trabajar (26,92 %).

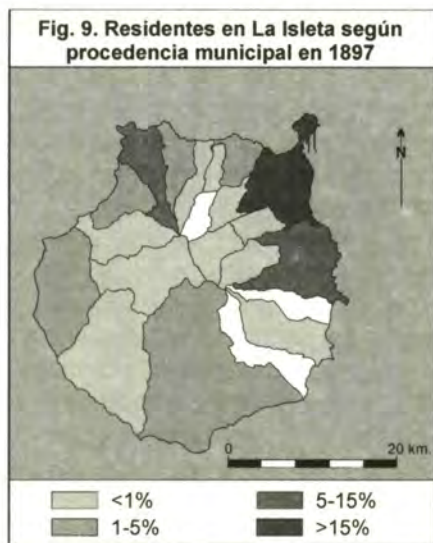
En síntesis, el Puerto y el mar dan empleo a más de la mitad de todo el barrio. La otra mitad se ocupa en tareas relacionadas con el almacenamiento de productos, con el comercio que abastece a la propia población del vecindario, con una industria artesana (sommbreros, costureras, zapateros, panaderos, dulceros, latoneros, molineros, sastres, cesteros, cigarrerías,...) y con distintos servicios, ya sea personales (sirvientes, planchadoras, lavanderas, prostitutas), vinculados al transporte (tartaneros, cocheros, carreteros), vinculados a la atención pública (guardias, maestros, religiosos, militares),...

En el cuadro que figura a continuación se recoge cada una de las profesiones que dan empleo a más de 40 vecinos.

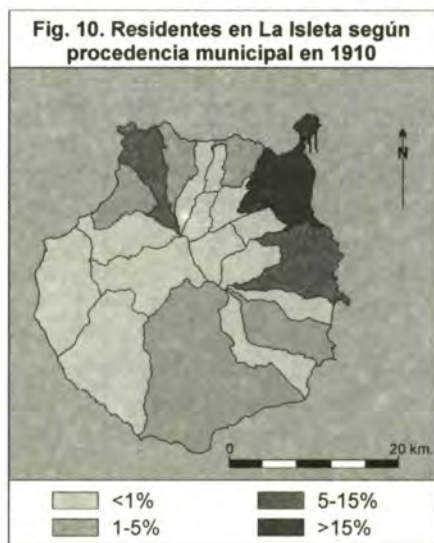
Fig. 8.

<i>Profesiones en 1910</i>	<i>N.º personas</i>
Cambullonero	65
Carpintero	128
Comerciante	89
Costurera	499
Empleado de comercio	64
Empleado	63
Herrero	48
Jornal almacén	68
Jornal carbón	1.285
Jornal muelle	986
Jornalero/labrador	151
Marinero	479
Sirviente	171

Finalmente, para concluir el análisis demográfico, conviene prestar atención al origen geográfico de los residentes. El estudio de las procedencias revela, mejor que ningún otro, el carácter de ciudad-hongo. Es tal la atracción inmigratoria que son muy pocos los residentes nacidos en el Puerto de la Luz, con la excepción de los de menor edad. No obstante, la propia capital insular aporta el grueso de las procedencias. Más de la mitad de los residentes provenía de Las Palmas (tal y como declaran los censados) en 1910 (58,46 %). Los distintos municipios de la propia isla de Gran Canaria son la cuna de la mayor parte de los vecinos, como puede apreciarse en las figuras 9 y 10. Secundariamente, Lanzarote y, en menor proporción, Fuerteventura contribuyen también de forma destacada al poblamiento de La Isleta, con sendos porcentajes del 16,6-15,6 por ciento en el primer caso y del 5-6,7 por ciento en el segundo, según se trate de uno u otro recuento. Todo ello puede observarse gráficamente en las figuras números 11 y 12. Por último, de manera insignificante, distintas provincias de la Península (de Andalucía, de Galicia, de Cataluña, ...) y determinados países (Cuba, Portugal, Inglaterra, Marruecos, ...) contribuyen a diversificar el origen de la población de este distrito. En 1897 los no isleños representan el 3,58 por ciento del total y en 1910 el 7,80 por ciento, si bien pese a lo poco representativo de las cifras la disparidad de procedencias es considerable. En el último de los censos analizados figuran 31 provincias y diez países extranjeros como lugar de origen de los residentes, lo que



Fuente: Censo de Población 1897. Sección Puerto de La Luz. A.H.P.L.P.



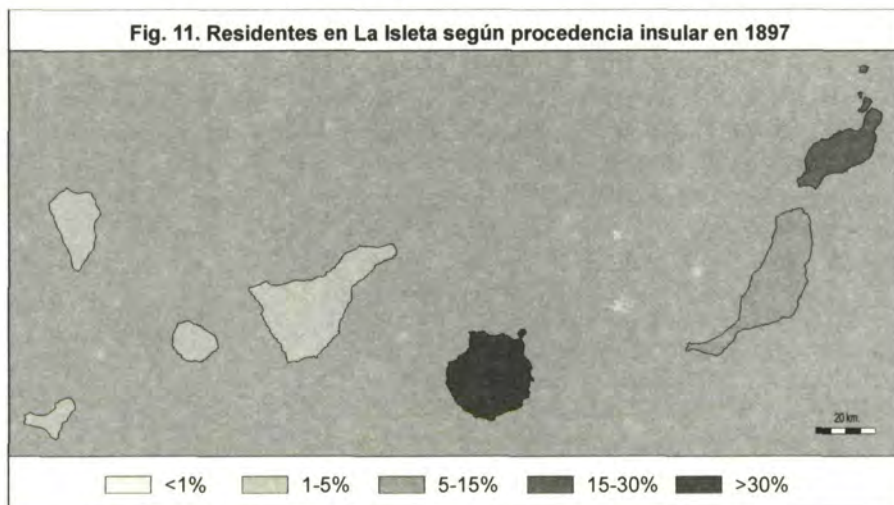
Fuente: Censo de Población 1910. Sección Puerto de La Luz, Lazareto y Arrecife. A.H.P.L.P.

contribuye a la heterogeneidad de un vecindario cuya razón de ser es la propia dimensión exterior de la actividad económica motriz: el Puerto de La Luz.

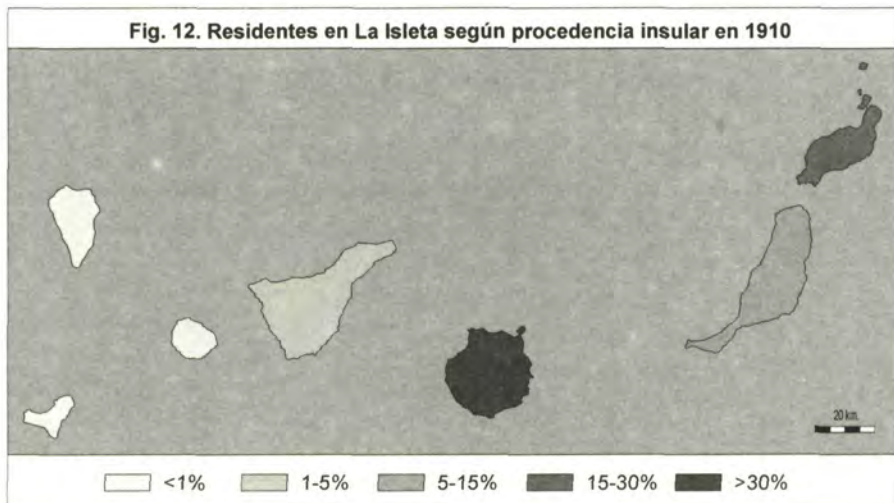
3. LA EVOLUCIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANA Y LA SEGMENTACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO

La figura número 13 muestra, sintéticamente, el proceso de evolución de la estructura urbana de La Isleta. En la representación se puede apreciar la trama del barrio en la primera década del siglo xx. La edificación se reducía a las parcelas comprendidas entre la calle de La Caleta, en La Puntilla, al oeste, y la calle A al este, llamada más tarde Lazareto, calle esta última que aún conserva este nombre. El límite septentrional lo formaba la calle 6.^a, hoy Tecén, si bien quedaba completamente desbordado por las distintas chozas que se levantaban sin orden ni concierto más allá de esta línea fronteriza (chozas del Arrecife, de La Isleta y del Lazareto). Al sur, las manzanas delimitadas por el eje de la Carretera, hoy llamada Juan Rejón y por las propias instalaciones portuarias actuaban también a modo de término en el desarrollo del poblamiento.

Esta estructura urbana en cuadrícula reproducía, a diferente escala, la propia organización del barrio de Triana en la ciudad de Las

Fig. 11. Residentes en La Isleta según procedencia insular en 1897

Fuente: Censo de Población 1897. Sección Puerto de La Luz. A.H.P.L.P.

Fig. 12. Residentes en La Isleta según procedencia insular en 1910

Fuente: Censo de Población 1910. Sección Puerto de La Luz, Lazareto y Arrecife. A.H.P.L.P.

Palmas de Gran Canaria, si bien con diferente orientación. La pequeña terraza que se había formado al pie de La Isleta correspondía, por su topografía menos accidentada y por la propia importancia de la red viaria (eje de comunicación con el resto de la ciudad), a la zona más consolidada. A medida que progresaba la urbanización se iba ocupando el espacio correspondiente a las faldas de esa península



montañosa y, finalmente, a modo de «riscos», se diseminaban las viviendas precarias de las chozas, fuera de todo planeamiento, en una zona con una topografía mucho más accidentada. Este último factor es el que limita también la ocupación al este del caserío así como las instalaciones portuarias y el propio Lazareto.

Otro importante capítulo en esta caracterización es el de la evolución seguida por el poblamiento desde mediados del siglo XVIII hasta la fecha considerada (1910). Si atendemos a la leyenda del mapa podemos apreciar que, según plano de D. Antonio Riviere²⁸, hasta 1742 los únicos edificios reconocibles son el de la antigua ermita de La Luz y el del castillo del mismo nombre. En 1853, de acuerdo con el plano levantado para el proyecto de carretera por D. Francisco Clavijo y Plo, se reconocen algunas casas en la manzana delimitada por las actuales calles de Juan Rejón y de La Naval, sin continuidad entre ellas. También aparecen algunas construcciones en la zona del Arrecife, entre la calle Juan Rejón y la que se llamará luego 3.^a Arrecife.

A fines del siglo XIX empieza a cerrarse esta primitiva edificación, fundamentalmente en la zona del Arrecife. En el plano elaborado por la Dirección de Hidrografía de 1879, en el límite oriental de la zona, también se recogen los establecimientos provisionales construidos para dar alojamiento a los trabajadores de las obras del Puerto. En este mismo sector se incorpora el Lazareto como tal, a partir de 1893.

El Censo de Población de 1897, el de 1910 y el propio plano de D. Fernando Navarro, de 1911, nos permiten la reconstrucción de las últimas fases de la evolución urbana considerada. En este momento la urbanización consolidada afecta ya a una superficie próxima a las 11 (10,8) hectáreas. La estructura en cuadrícula se reconoce en esta primera etapa en la propia denominación de las calles, numeradas en orden ascendente desde la actual calle Juan Rejón (Carretera o Carretera de La Isleta en aquella fecha) hasta la ya citada calle Tecén y alfabéticamente desde la calle A (Lazareto) hasta La Caleta. No obstante y como ya se ha señalado, la urbanización espontánea en chozas acoge un vecindario muy numeroso. En 1910 aparecen censadas en este tipo de alojamiento 4.211 personas, lo que equivale a un 34,75 por ciento del vecindario. Es decir, los esfuerzos del

²⁸ Tanto éste como los demás planos citados aparecen en la obra editada por la Casa de Colón y el Museo Militar Regional de Canarias en 1995: *Las Palmas de Gran Canaria a través de la cartografía (1588-1899)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria; Ministerio de Defensa, 1995.

planeamiento se ven dificultados por la atracción inmigratoria y por el escaso poder adquisitivo de esta población, con los problemas ya tratados que estas circunstancias originaban.

Por último, con la información contrastada del Censo de Población de 1910 y de la planimetría, también se puede hacer una lectura de organización socioespacial en el barrio considerado.

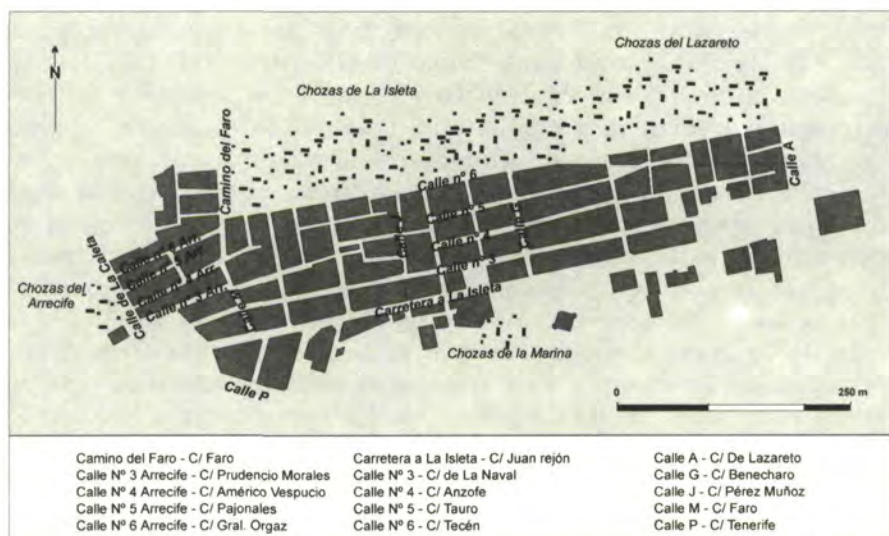
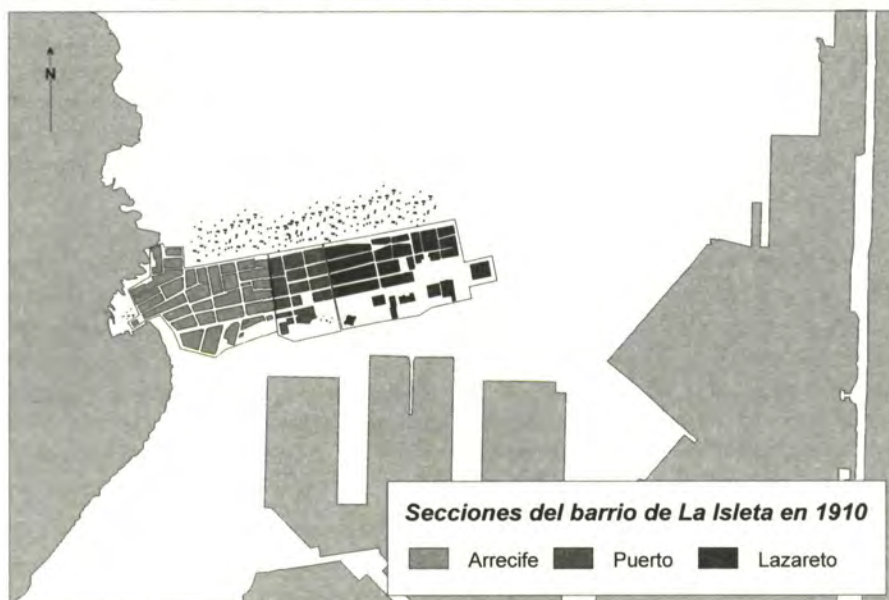
Las secciones censales de 1910 nos permiten reconocer cuatro áreas bien definidas dentro del núcleo de La Isleta (véase figura número 14). Una primera, que se llama Arrecife y que corresponde al extremo occidental del poblamiento, próxima a la playa de Las Canteras y a El Confital (La Puntilla) y que queda separada de la segunda por la calle J, en la actualidad Pérez Muñoz. Los ejes viarios más importantes en este tramo corresponden a la calle M y a su continuación, Camino del Faro (hoy calle Faro), eje perpendicular, y al eje director de todo el conjunto, la ya citada calle Carretera, hoy Juan Rejón.

La segunda sección corresponde a una zona intermedia, que queda separada de la tercera por la calle G, en la actualidad Benecharo. La última queda delimitada por ésta y por la calle Lazareto. Por tanto, la organización censal establece tres secciones en función de la posición más o menos occidental-oriental del caserío. Las chozas quedan incorporadas a cada una de estas secciones según se trate de las chozas del Arrecife o de La Isleta (Arrecife), de las chozas de la Isleta (Puerto) o de las más numerosas chozas del Lazareto (Lazareto), constituyendo, en su conjunto, la cuarta área a la que nos hemos referido.

Si combinamos la información de las distintas secciones con el análisis de algunas de las variables demográficas consideradas hasta el presente, se pueden apreciar algunas pautas territoriales. El núcleo más consolidado es, sin duda, el de Arrecife y el de los ejes viarios más importantes. A lo largo de ellos se alinean las edificaciones más sólidas, mejor conservadas y, por tanto, aquéllas en las que reside la población de mayor poder adquisitivo. La renta de situación que suponen las carreteras, la de Las Palmas al Puerto y, secundariamente, la del Camino del Faro, así como la proximidad al mercado, a otra serie de servicios (comercios) y a la propia playa como lugar de esparcimiento, hace que estos inmuebles sean los más cotizados. Ello no sólo se aprecia en la propia tipología urbana sino también en otros signos que manifiesta la población que reside en ellos.

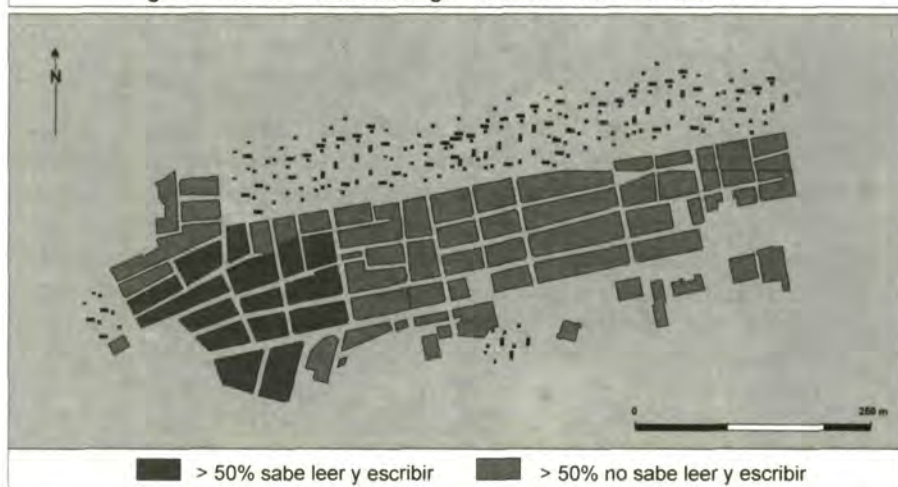
Si antes hacíamos referencia a la falta de instrucción de la población de La Isleta, ahora conviene precisar que el número de perso-

Fig. 14. Secciones y callejero de La Isleta. 1910



nas alfabetizadas es elevado entre el vecindario de Arrecife así como en las viviendas de la zona de la primera urbanización. Es más numerosa la población que sabe leer y escribir en estos lugares que la

Fig. 15. Nivel de instrucción según secciones de La Isleta en 1910

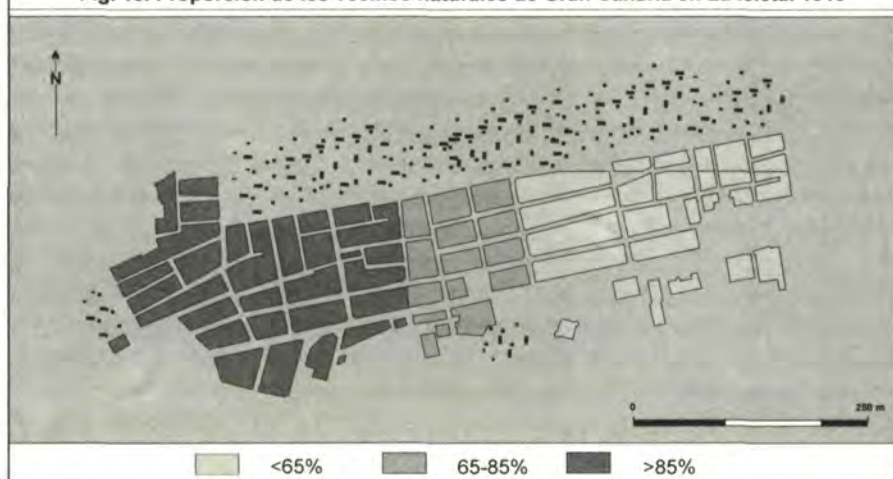


que no sabe, a diferencia de lo que sucede en el resto del territorio (figura 15). Por oposición, las cifras más elevadas de analfabetos se registran entre los residentes de las Chozas del Lazareto. Es decir, si La Isleta tiene su origen en un arrabal o, lo que es lo mismo, en un espacio marginal a las tareas de dirección que ejerce la ciudad de Las Palmas en el ámbito geográfico de Gran Canaria, La Isleta reproduce el mismo esquema en su interior. Se comporta como una microciudad, idéntica a aquella otra de la que forma parte. Su espacio aparece segmentado en función de la mayor antigüedad del establecimiento y de la proximidad al Lazareto, el espacio más alejado del antiguo núcleo urbano y el que supone una mayor repulsión, reservado a los residentes que llevan un menor tiempo en el barrio, inmigrantes pobres a la búsqueda de alguna oportunidad laboral.

El estudio de las profesiones y de las procedencias de la población de La Isleta también nos permite señalar algunas otras pautas territoriales. Realizamos un test de significación estadística para correlacionar las secciones censales de La Isleta (Arrecife, Puerto y Lazareto) y las profesiones de sus residentes. También utilizamos el mismo procedimiento en cuanto al origen geográfico de los residentes y los subsectores del barrio ya mencionados²⁹. En ambos casos

²⁹ El Chi cuadrado que se calculó fue de 1058 para la correlación profesiones-secciones censales y de 1335 para la correlación procedencias-secciones censales, cifras que se alejan de los Chi Críticos para un nivel de significación del 0,001 en ambos casos.

Fig. 16. Proporción de los vecinos naturales de Gran Canaria en La Isleta. 1910

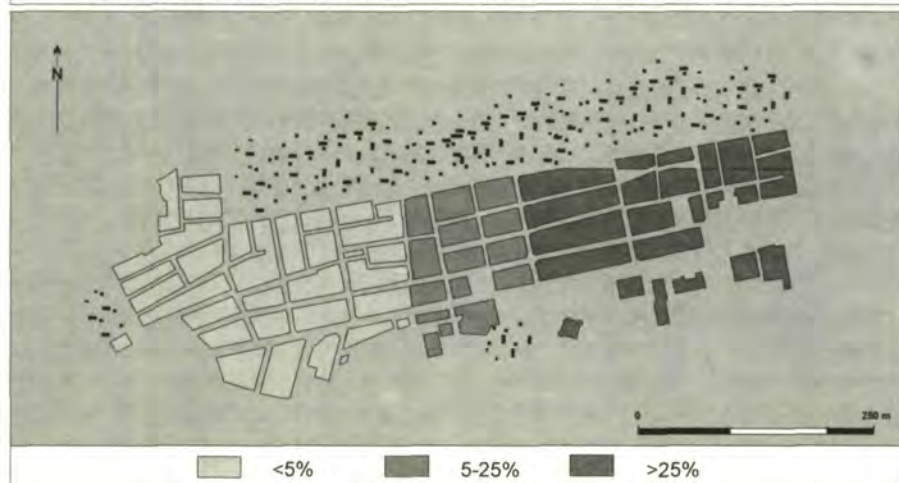


el resultado fue muy elevado, es decir, se demostró plenamente que se producía una tendencia a la concentración de residentes en ciertas zonas, según el empleo que ejercieran y según su procedencia.

Un análisis más detallado nos permitió comprobar que los vecinos que provenían de la propia ciudad o del resto de Gran Canaria tenían un peso muy destacado en las tres secciones del barrio, sin embargo, su presencia era mucho mayor en el distrito de Arrecife, tal y como se puede apreciar en la figura 16. Por el contrario, los residentes naturales de Fuerteventura tenían una mayor significación en la sección Puerto y los de Lanzarote, con una tendencia mucho más marcada hacia la concentración, en la sección de Lazareto. Aproximadamente, tres de cada cuatro inmigrantes conejeros (71,6 por ciento) se instalan en esta última sección (figura 17). Vínculos familiares o razones de vecindad o de amistad de la población de los distintos pagos y pueblos de procedencia explican este comportamiento en los dos últimos casos citados. En cuanto a los habitantes del Arrecife ya se ha señalado que se trata del vecindario más consolidado, de aquél con un mayor poder adquisitivo, lo que da a la zona tratada un carácter más estable. En consecuencia, no es el lugar de primera atracción, aquél que con carácter provisional acoge al recién llegado como sucede en el caso anterior.

Tampoco es el Arrecife el sector de las profesiones que garantizan la supervivencia de los más débiles, profesiones que se concentran en el sector de Lazareto y, particularmente, en las Chozas de Lazareto.

Fig. 17. Proporción de los vecinos naturales de Lanzarote en La Isleta. 1910



En cada una de las secciones del barrio residen trabajadores de muy diversa condición y origen, tal y como demuestran los coeficientes de Gibbs-Martin³⁰. Ahora bien, el peso de los marineros es muy destacado en Arrecife, lo que refuerza el carácter original de aquel asentamiento. Los jornaleros, en general, y los del carbón, en particular, tienen una gran representación en el distrito de Lazareto ya que suponen el 40 por ciento de todos los trabajadores de este vecindario. También es considerable la proporción de sirvientas y de prostitutas que viven en este enclave, generalmente en chozas. En suma, en este último sector proliferan las actividades marginales que marcaron definitivamente al barrio de La Isleta como uno de los barrios de menor consideración social de la ciudad. La huella que dejó esta temprana especialización ha perdurado prácticamente hasta nuestros días.

En la actualidad, casi un siglo después, comienzan a advertirse algunas modificaciones a causa de los grandes proyectos de rehabilitación del frente litoral y de una intervención decidida mediante la construcción de nuevas viviendas de protección oficial de régimen especial en el corazón de la antigua sección de Lazareto (calles Andamana, Atindana y Princesa Teguisse). En consecuencia, comienzan

³⁰ Este índice es de 0,94 para Arrecife, de 0,92 para Puerto y de 0,86 para Lazareto, muy próximo en los tres casos a 1, lo cual señala una extraordinaria dispersión profesional.

a desdibujarse los rasgos de aquel primitivo enclave, de tanta significación en la memoria colectiva de los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEMÁN GÓMEZ, S. «El origen de la vivienda obrera en la ciudad de Las Palmas (1874-1930). En: *XIII Coloquio de Historia Canario-Americana*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 2000.
- ALZOLA, J. M. *Andrés Navarro Torrens: cofundador del Museo Canario (1844-1926)*. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, 1999.
- BOSQUE MAUREL, J. «Geografía, Historia y Geografía Histórica». En: *Revista de Estudios Geográficos*, n.º 172-173. Madrid, 1983.
- BURRIEL DE ORUETA, E. y MARTÍN RUIZ, J. F. «Estudio demográfico de la ciudad de Las Palmas (1860-1975)». En: *III Coloquio de Historia Canario-Americana*. Tomo II. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1980.
- El Ómnibus*, 29 de diciembre de 1855.
- El Ómnibus*, 28 de enero de 1857.
- El Ómnibus*, 4 de febrero de 1857.
- MARTÍN GALÁN, F. *La formación de Las Palmas: ciudad y puerto. Cinco siglos de evolución*. Santa Cruz de Tenerife: Junta del Puerto de La Luz y de Las Palmas; Gobierno de Canarias, 1984.
- MEDINA SANABRIA, J. M. *Isleta/Puerto de La Luz: raíces*. Las Palmas de Gran Canaria: J. A. Déniz Fabelo, 1996.
- MILLARES CUBAS, L. «El barrio obrero». En: *El Museo Canario*, tomo VII. Las Palmas de Gran Canaria: El Museo Canario, 1899.
- NAVARRO PASTRANA, D. J. *Consejos de higiene pública a la ciudad de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta La Verdad, 1896.
- QUIRÓS LINARES, F. *Las ciudades españolas a mediados del siglo XIX*. Valladolid: Ámbito, 1991.
- SUÁREZ FALCÓN, J. *Historia de los establecimientos de enseñanza de Las Palmas*. Las Palmas de Gran Canaria: Tip. del Diario, 1920.
- TOUS MELIÁ, J. *Las Palmas de Gran Canaria a través de la cartografía (1588-1899)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria; Ministerio de Defensa, 1995.

PAISAJES DE VIÑEDOS, LAGARES, BODEGAS Y VINOS EN EL MONTE LENTISCAL. GRAN CANARIA

ALEX HANSEN MACHÍN

Geógrafo. Facultad de Geografía e Historia
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

JUAN MANUEL FEBLES

Arquitecto. Taller de Arquitectura y Planeamiento.
Las Palmas de Gran Canaria

1. EL MEDIO NATURAL. VOLCÁN Y BOSQUE

El paisaje de El Monte Lentiscal, también denominado hoy de Bandama, ha sido calificado por la Ley 12/1994 de Espacios Naturales de Canarias como Paisaje Protegido, con la equívoca denominación de Paisaje Protegido de Tafira. Esta calificación se debe al interés natural de su espectacular morfología volcánica, aunque contiene otros valores importantes tanto naturales, como es su vegetación termófila, como culturales, etnográficos y arquitectónicos derivados de la actividad vitivinícola, que supone procesos agrícolas e industriales. Todo ello bien articulado participa en la elaboración de un paisaje singular, diferenciado dentro del marco grancanario y regional.

1.1. EL SUSTRATO DE PICONES

El territorio comprendido entre Jinámar al Este, Montaña de Tafira al Norte, La Atalaya en el Oeste y el Barranco de las Goteras al Sur, experimentó un profundo cambio paisajístico en los milenios

que nos precedieron. Una reincidente y tardía actividad volcánica construyó en este área de Gran Canaria un buen número de volcanes, como La Caldereta del Lentiscal, Montaña de La Matanza, Montaña Rajada, la Sima de Jinámar, Montaña Cuesta Las Gallinas, Montaña de Gallegos, Montaña Negra de Jinámar y el complejo volcán de Bandama¹.

De entre todos, siendo cada uno una pieza singular y valiosa de la morfología volcánica reciente de la isla, destacan la Caldera y el Pico de Bandama, un doble edificio volcánico construido a lo largo de una sola erupción. El Pico es el volcán de mayor volumen, unos 58.000.000 de metros cúbicos. La caldera asociada posee un desnivel de 250 metros, un perímetro de 3.170 y un diámetro mayor de 1.100. Su génesis también es muy particular: lo que por la composición química de los magmas pudo haber sido una erupción estromboliana de baja energía, se convirtió al poco de comenzar en una peligrosa erupción con facies muy explosivas. La chimenea del volcán encontró en su tramo sur una o varias importantes vetas de agua subterránea que contribuyeron, al mezclarse con el magma incandescente, a aumentar exponencialmente la energía de la erupción y, por tanto, su capacidad explosiva².

De esta manera, el territorio circundante se vio afectado por lluvias de cenizas volcánicas. Estos materiales cubrieron los relieves y la vegetación preexistente, suavizaron las pendientes rellenando los valles, colmatando hoyas, como la de Los Alvarado, Caidero de Los Lirios, Parrado, Hoya Oscura y del Alcalde, Plaza Perdida y Mondalón entre otras. Pero además, el relieve se alzó puntualmente, donde hubo ladera creció un cono de cenizas, el Pico de Bandama, que se alza desde los 200 m. hasta los 574 de su cima. Donde hubo un lomo, continuidad de El Llano, que terminaba en la tablada de Las Pilas escarpado sobre la Hoya de Mondalón y La Cucharilla, se creó una depresión volcánica en cuya génesis se combinan mecanismos como las explosiones freáticas, la actividad estromboliana y los colapsos de las columnas eruptivas y del mismo terreno, para dar paso a La Caldera al final de la erupción.

Esta compleja estructura volcánica realza el interés científico-paisajístico-estético de esta comarca, como constata el hecho de que haya sido estudiada por numerosos autores desde el s. XIX. Es, con mucho, el aparato eruptivo insular que dispone de un mayor número de estudios científicos, lo cual aporta al territorio que nos ocupa

¹ HANSEN, 1993. Ver: *Mapa geomorfológico del entorno de Bandama*.

² HANSEN, 1987; ARAÑA, HANSEN y MARTÍ, 1988.

un valor volcanológico-patrimonial añadido. Curiosos visitantes decimonónicos lo describieron con otros ojos, con otros intereses, y naturalmente descubrieron en sus laderas las vides, y en su fondo sus cálidos vinos, los que ya desde el siglo XVI Daniel Von Damme obtuvo en su hacienda de La Caldera.

1.2. EL VOLCÁN VESTIDO DE «MONTE»

El territorio cuya génesis acabamos de describir fue ocupado, tras la actividad eruptiva, por un bosque esclerófilo de características afines a una maquia mediterránea, cuyas plantas están adaptadas a vivir con escasas lluvias y largas temporadas secas durante el estío. Éste fue denominado «Monte Lentiscal», un bosque bastante denso, pese a sus características xéricas, compuesto por varias especies arbóreas como los lentiscos (*Pistacea lentiscus*), acebuches (*Olea europaea ssp. cerasiformis*), palmeras (*Phoenix canariensis*), dragos (*Dracaena draco*), sabinas (*Juniperus phoenicea*), almácigos (*Pistacea atlantica*), mocanes (*Visnea mocanera*), marmolanes (*Sideroxylon marmulano*), etc., así como de especies de porte arbustivo ocupando el sotobosque, claros y zonas más escarpadas. Algunas de estas especies pudieron formar bosquetes monoespecíficos o pequeños manchones individualizados dentro —o en la periferia— del «Monte», como parecen indicar topónimos tales como «El Sabinal» (en el lomo del mismo nombre, situado en la periferia del Este), «El Dragonal» (en el Barranco de Guinguada, periferia noroccidental), «El Mocanal» (situado en el interior) o el «Palmital» (al Oeste, en Satautejo). Estos topónimos, u otros semejantes, se repiten en distintos puntos del espacio que aquí tratamos.

El Monte Lentiscal no tiene una delimitación definida ya que no se conservan los deslindes de los primeros repartimientos de Gran Canaria y, por tanto, hasta el momento no se puede precisar más su extensión. Pero, por los datos históricos y geográficos que poseemos, el espacio que ocupó coincide con el núcleo del territorio que fue cubierto, en esta comarca, por los piroclastos del complejo volcán de Bandama, desarrollándose espacialmente entre Marzagán al Este, Montaña de Tafira al Norte, La Atalaya al Oeste y El Barranco de Las Goteras al Sur³. Pero en realidad, el Monte Lentiscal se difuminaba, transformaba y confundía hacia sus periferias con un continuo de bosquetes termófilos, especialmente acebuchales, dragonales,

³ HANSEN, 1993. *Mapa de Paleontorno de Bandama*.

palmerales, sabinares... Así, Martínez de Escobar describe hacia 1868 el sector oriental del Monte: «...se sabe, que no hay un siglo, (...) que en la parte del Este, que abraza las poblaciones cercanas al mar, y ribereñas de esta ciudad de Las Palmas el arbolado del Lentiscal llegaba hasta los cerros que dominan la población y, por la misma parte del Este, en el distrito de Ginamar y Marzagán, dominaba tanto, hasta la actual carretera de Telde, que el camino de travesta de esta población por el mismo centro del Lentiscal hasta el pago de Tafira, se podía transitar por debajo del arbolado a la sombra, y sin descubrir los rayos ni sufrir el calor del sol».

La parte más alta y húmeda del mismo fue recreada en la descripción que el doctor Verneau realizara de este paisaje ya tardíamente en la década de 1880: «Antiguamente, todo este lugar estaba cubierto de un bosque espeso, en el que predominaba la lentisca (*Pistacea lentiscus*), de la que todavía se encuentran numerosos ejemplares, pero al lado de esta especie, abunda el almácigo (*Pistacea atlantica*), el mocán (*Visnea mocanera*), el viñátigo (*Persea indica*), el madroño (*Arbutus canariensis*), el drago (*Dracaena draco*) y los laureles (*Laurus nobilis* y *Laurus barbursana*), que también forman grandes bosquecillos en los barrancos»⁴. En todo caso, la interrelación entre el joven sustrato volcánico y el manto vegetal termófilo, originó una historia común, interdependiente durante milenios entre volcán y monte. Los restos de este bosque termófilo y su regeneración actual constituyen un patrimonio natural de incuestionable interés científico y social, por su posición estratégica en el territorio y por su gran variedad florística. En la actualidad, viven en La Caldera y su entorno más de 180 especies diferentes entre las que se encuentran muchos de los componentes arbóreos de este bosque de origen mediterráneo y de su sotobosque.

En el periodo anterior a la conquista el poblamiento aborigen se localizaba en la periferia del monte. Los yacimientos conocidos, principalmente de cuevas, así lo muestran⁵.

2. EL MONTE EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA TRADICIONAL

La conquista de la isla y su incorporación en 1487 a la Corona de Castilla trae como consecuencia la implantación de una nueva co-

⁴ VERNEAU, R. pp. 183 y ss.

⁵ Servicio de Arqueología de El Museo Canario: *Carta Arqueológica de Gran Canaria*. Y: HANSEN, 1995. Ver *Mapa de Paleoentorno*.

munidad humana, con formas de apropiación, uso del espacio, necesidades energéticas y capacidad tecnológica para modificar el medio natural muy superiores a las usadas por la cultura neolítica aborigen. Una revolución territorial se produjo en los siguientes años, un primer y definitivo cambio en los componentes que constituían el «paisaje natural» del binomio volcán-bosque.

El emplazamiento del Real de Las Palmas en la desembocadura del Barranco de Guiniguada introduce en la historia de la isla y en la evolución del Lentiscal un drástico cambio, pues desde ese momento se convierte en el bosque de esta «ciudad», en su principal recurso energético. Además, la proximidad de Telde en el extremo Sureste del bosque no hace más que acentuar la presión sobre los recursos que ofrece éste a las nuevas actividades económicas: el Monte Lentiscal se convirtió en un recurso maderero y energético de primera necesidad para las dos poblaciones principales de la isla⁶.

Entre las nuevas formas de propiedad que introduce el sistema colonial, el Monte Lentiscal quedó incluido dentro de las denominadas de «realengo». Esta era una modalidad de propiedad pública que permitía un aprovechamiento comunal de las mismas por parte de los vecinos, regulado por las Ordenanzas del Cabildo. En este régimen quedará una parte de los territorios de la isla durante los tres primeros siglos tras la conquista. Pero poco a poco se irán enajenando hasta su total extinción a comienzos del s. XIX. Así pues, el Monte Lentiscal fue desde los comienzos de la colonización un monte de utilidad y titularidad pública. Pero tan sólo medio siglo después de la conquista, hacia 1534, las Ordenanzas del Consejo de Gran Canaria predicen su pronta y total extinción si no se observan las normas y medidas, a veces muy duras, que dictaminan las ordenanzas para su conservación:

«Otrosy porque parece y está claro que la dicha montaña del Lentiscal esta muy cortada e muy talada y en toda ella no hay leña gruesa a causa que los señores de ingenios an cortado en la dicha montaña para sus ingenios hasta agora e si esto ansy pasasen toda esta ciudad e vezinos e moradores della recibirían mucho daño e perjuizio que no habría donde traerse leña para lo que fuese menester para esta dicha cibdad por ende se ordena e se manda que de aquí adelante por tiempo de veynte años no se pueda cortar leña para ingenio alguno en la dicha montaña...»⁷.

⁶ HANSEN, 1993. Ver: *Mapa de Procesos de deforestación y privatización del entorno de Bandama*.

⁷ MORALES PADRÓN, 1974, pp. 134-5.

Pero el Monte no es amenazado sólo por el hacha y las sierras de los voraces ingenios de azúcar. A esta presión «industrial» se suman las necesidades energéticas y de madera para construcción de viviendas, de muebles y enseres, de herramientas y de leña o carbón para la cocina, de tal manera que la demanda era tan fuerte sobre los recursos madereros como para provocar no sólo la desaparición de las especies más apreciadas, sino también la extinción del mismo bosque. La necesidad de suelos para las tareas agrícolas fue también un motivo importante de retroceso continuo del *monte*. Durante siglos fue agredido desde la periferia hacia el núcleo interior mediante procesos legales, datas y concesiones de sitios, e ilegítimas usurpaciones del territorio. Los incendios forestales provocados y las talas de exterminio (1768 y 1811) tampoco estuvieron al margen de este proceso de degradación del bosque.

3. EL FINAL DEL MONTE PÚBLICO

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII se produce un retroceso continuado del monte hacia la deforestación absoluta. Este proceso conllevó la paulatina privatización de las tierras, acelerándose a partir de 1740 y más aún de 1763. El Cabildo concedió en la periferia del monte sitios en la Atalaya, Jinámar y Marzagán, y en los siguientes años cedió en el sector oriental del monte las «grandes datas» del Lomo del Capón de 200 fgs. (1772), Vílchez, 200 fgs. (1776) y la del Lomo del Sabinal, de una superficie de 150 fgs. (1782), liquidando en el área oriental toda la propiedad pública. Comenzó así en el último tercio del siglo XVIII, un proceso de privatización a gran escala de los terrenos de realengo en el Monte Lentiscal. En 1778 se concedió la Data del Marqués de Acialcázar, la mayor de las grandes datas, que privatizó 300 fgs. en el núcleo central del Monte Lentiscal⁸.

El estado general del Monte en estos años del siglo XVIII era el de un profundo deterioro. El crecimiento continuado de la población propiciaba sed de tierras y por tanto continuas usurpaciones para establecer cultivos. El leño abusivo había convertido previamente en eriales la mayoría de los antiguos terrenos boscosos, si bien parte del territorio del antiguo monte aún seguía siendo público. El bosque, o mejor, lo que quedaba de él, se reducía a arbolados muy abiertos en el sector central y más alto —especialmente de acebuches—, con ejemplares de edades muy diferenciadas; a *ojeros* en los

⁸ SUAREZ GRIMÓN, 1987. Nota 274, p. 279.

cráteres volcánicos y hoyas piroclásticas, o a ejemplares aislados de las especies que contenía el bosque original, que se refugiaron en las laderas rocosas más abruptas de los barranquillos y las hoyas en los fuertes escarpes de la Caldera de Bandama. En las 300 fgs. de la Data de Acialcázar se contabilizaron 450 acebuchitos, en general brotes o brinzales nuevos⁹.

Las dos primeras décadas del siglo XIX van a resultar definitivas en lo que se refiere a la desaparición del terreno de realengo ocupado por el antiguo bosque. Los detractores de la enajenación del Monte Lentiscal, entre los que se encontraba muy activamente la Real Sociedad Económica de Amigos del País, no pudieron evitar las sucesivas datas y ventas que condujeron entre 1806 y 1818 a su total enajenación. En 1818 el Cabildo llega a un acuerdo de reparto de los terrenos públicos que restaban, obligando a que éste se efectúe entre los vecinos de la ciudad, pago de Tafira y pueblo de La Vega: un total de 538 fanegas que quedaron repartidas entre 147 propietarios. La élite social acaparó el mayor número de tierras adquiriendo 379 fgs. frente a las 157 fgs. que pudieron ser compradas por pequeños propietarios (el 70,4 % y el 29,6 %, respectivamente). Además, esta concentración de la propiedad en pocas manos se agudizó antes de finalizar la mitad del siglo: *«Cesiones y compraventas generan unos fenómenos de concentración protagonizados por los propietarios agraciados en virtud de sucesivas compras: de los noventa propietarios que en 1818 poseían unas 323 fgs. se habían reducido a treinta y uno en 1856-60»*¹⁰. En la misma dirección, apuntando hacia una fuerte concentración de la propiedad en pocas manos, se dirigen los datos que, para los repartos efectuados entre 1806-14, ponen de manifiesto que *«554 fgs. fueron vendidas a tan sólo 19 individuos en el Lentiscal»*¹¹.

Fue en estos años de confrontación social entre diferentes grupos sociales grancanarios de comienzos del s. XIX, cuando se produjo la gestación de un nuevo paisaje porque, en la resolución de la disputa de quienes serían los nuevos propietarios, estaba implícito cuál sería la próxima configuración del territorio, cuál su estructura, su uso, función social y articulación interna, cuál su arquitectura y su flora introducida.

⁹ A.H.P.L.P. Sala de la Real Audiencia. 1527. Año de 1774. Expediente a instancia del Escribano Llarena Calderón y Marqués de Acialcázar y Torrehemosa, sobre la data que solicita en el Lentiscal.

¹⁰ SUÁREZ GRIMÓN, 1987, p. 399.

¹¹ BÉTHENCOURT MASSIEU y MACÍAS HERNÁNDEZ, 1977, pp. 247 y ss.

4. EL NACIMIENTO DEL PAISAJE VITIVINÍCOLA

El que surge es el paisaje del vino, de la viña creciendo sobre negro picón sin apenas nada que las levantara del suelo; de nuevos senderos para el trabajo y el paseo; de grandes fincas cuyos límites se definían con setos vegetales y, más raramente, por muros de piedra o de escoria; de casas canarias solariegas dotadas de bodegas y lagares labrados en noble cantería de Arucas. Es el paisaje de escasa densidad de poblamiento determinado por la gran propiedad, en donde el hábitat campesino, de los pequeños propietarios y de los jornaleros de las haciendas, se concentra en los pequeños barrios periféricos de La Montañeta, San Francisco de Paula, Tafira (El Tanque), el Monte y La Atalaya. En el interior, dispuesto en el borde de La Caldera, al pie del costado occidental del Pico, el caserío de las Casas de La Caldera apenas se percibe perdido entre la ondulada topografía y las grandes extensiones de vides ocupando la mayor parte del territorio. Esta nueva organización territorial y su paisaje resultante se consolidarán extendiendo su trama durante un siglo y medio antes de experimentar de nuevo, hacia 1960, el inicio de profundos cambios ¹². Mientras, el negro volcán de Bandama, con las transparentes vides en sus laderas y con su extenso manto de picones desvestido de *monte*, adquirió nuevo predominio en el paisaje convirtiéndose en un foco de atracción para viajeros y científicos de todas las nacionalidades.

4.1. PRECEDENTES. LAS PRIMERAS VIDES Y EL PRIMER VINO

Gran Canaria vivió durante el siglo xvi y hasta 1611, un período de actividad económica basada en la exportación de vinos como sustituto cada vez más importante de la caña de azúcar. La comarca del Monte no pudo participar en él precisamente porque era monte, es decir bosque. Su papel social y económico en aquella época era ser un imprescindible recurso energético para las dos ciudades más importantes de la isla. Ello no nos permite deducir que los piroclastos expelidos por Bandama no fueran ya sustrato de muchas vides, pero ello más al Sur, al otro lado del Barranco de Las Goteras, en los territorios de Telde, que sí jugaron un importante papel vitivinícola y exportador en el siglo xvi ¹³.

La primera referencia histórica sobre el cultivo de la vid y la ela-

¹² HANSEN, 1993. Ver *Mapa de Procesos de urbanización del entorno de Bandama*.

¹³ LOBO CABRERA, 1993. p. 97; CAMACHO Y PÉREZ GALDÓS, G. 1966, p. 255.

boración de vinos en esta comarca se ha obtenido a partir del testamento de Daniel Von Damme, un rico comerciante y hacendado de la época. A finales del siglo ya había introducido el cultivo de la vid en las laderas arenadas de La Caldera según consta en su testamento: «*He plantado viña en La Caldera, lo que cuesta al día 2000 ducados. La malvasía se da bien y mejor que compre otro vidueño y hace mejor oficio, y así la procurará y acabaran de poblar unos majuelos que están puestos (...) porque la malvasía promete mucho por la gran fertilidad que muestran los racimos, y el tiempo la ofenda poco, y así podré poner más malvasía y dejar perder algún que otro vidueño. Será menester hacer una bodega abajo (en el Fondo) para cerrar el esquilmo*»¹⁴.

La Caldera y el Pico de Bandama se encontraban en el corazón del Monte, en el sector más quebrado y húmedo, lo que podríamos considerar como el núcleo frondoso. Sin embargo, Daniel Von Damme comenzó la roturación de las tierras iniciando la transformación del territorio y la plantación de los primeros sarmientos que crecieron sobre ceniza volcánica en las empinadas faldas de La Caldera desde finales del siglo xvi.

A comienzos del siglo xviii aparece la segunda referencia a los vinos de este territorio, ahora en su periferia. Se refiere a un proceso jurídico en la Audiencia sobre unas tierras y mesón establecidos en el cruce del Camino Real de Las Palmas a La Vega con el pago de La Calzada en 1717 (donde ahora llamamos La Casa del Gallo): «*El arrendamiento se hacía con la condición de vender en el Mesón todo el vino que el arrendatario D. Juan de Espino le pusiese al arrendador Sr. Escort, así de malvasía como de vidueño*»¹⁵, pero estamos constatando de nuevo la existencia de la vid en un marco temporal y geográfico en el que este cultivo no impera aún paisajísticamente, sino que forma parte, mezclado con otros productos de huerta, del paisaje agrícola tradicional de la periferia del Monte que aún es, aunque menguado, bosque, monte público de uso comunal. Algunos propietarios habían logrado establecerse en este entorno no obstante, a base de obtener del Cabildo datas o sitios a cambio de deudas o favores, en una ocupación del espacio lenta, gota a gota, de la cual aún no tenemos los suficientes datos para su precisa evaluación¹⁶.

¹⁴ TORRES SANTANA, 1991. pp. 133-134.

¹⁵ SUÁREZ GRIMÓN, 1987. p. 201

¹⁶ A.H.P.L.P. Doc. Not. Gumiel Narvaez, Melchor. Año 1666, legajo 1.374, fol. 307 rv. En el año de 1666 se produjo una venta de tierras en el Monte Lentiscal que había de cultivarse de parrales, zumaque y frutales, es decir un policultivo tradicional en la economía mediterránea, que poco tenía que ver con el paisaje de monocultivo vinícola creado un siglo y medio más tarde.

4.2. LAS VIDES, EL VINO Y EL PAISAJE DECIMONÓNICO

La «Data del Marqués de Acialcázar» privatizó 300 fgs. ya en el núcleo central del Monte Lentiscal y se abre con ella el nacimiento del nuevo paisaje vitivinícola de grandes propiedades. Esta finca es importante en la temática que tratamos porque en ella se construyeron entre 1812-1815 algunas de las edificaciones más notables de la arquitectura tradicional grancanaria. La Casa del Marqués de Acialcázar y el lugar de Siete Lagares, constituyen el mayor agrupamiento de lagares y bodegas construido nunca en el ámbito regional. Así reza la licencia de corte de pinos concedida a D. Manuel Llarena para la obra de la casa de la Data el 13 de julio de 1799: «*Diose licencia por el Ilustre Ayuntamiento en el celebrado este día al Caballero Diputado del Común D. Manuel de Llarena, Marqués de Acialcazar y de Torrehermosa para que en el termino de dos años pueda cortarse en los parajes del Pinal que le acomode, con asistencia de los guardas a quién toque, y en los parajes que estos señalen, doscientos pinos, y de ellos sacar doscientas toras, cuatrocientas vigas, cuatrocientos jubrones, y las tijeras, (tirajalas o venillas) y umbrales que puedan sacarse de su desbroce; cuidando dicho Guarda, no se exceda en el número de Pinos concedidos, y si lo executaran procedan a dar la correspondiente*



Viñedo y bodega de Plaza Perdida.

*Denuncia, previniendose que venida que sea la dicha madera o parte de ella se ha de presentar el Suxeto a cuyo cargo venga con esta Licenzia a Vº Corregidor, para que con arreglo a las Notas que traiga a su respaldo del Guarda, retome la competente razón y evitando fraudes por estos medios. (...) A 12 de julio de 1799 se ajustó esta madera con Mateo de Castro, vezino de Arguinigui»*¹⁷.

Al tiempo que comenzaba a armarse la estructura vitícola del ex Monte Lentiscal, numerosos naturalistas, atraídos por la fama del volcán y la belleza de la comarca, la visitaron, analizaron y publicaron sus observaciones en libros y revistas de ámbito europeo. En 1815 el geólogo Leopold Von Buch visitó el volcán de Bandama, describió su estructura y litología, exploró los alrededores de Jinámar estableciendo relaciones geológicas de aquellos volcanes pequeños con La Caldera, y enunció la génesis que denomina de los cráteres de levantamiento. *«Este inmenso cráter, todavía mayor que el del Pico de Tenerife, por su aspecto y profundidad recuerda el Lago de Nemi, y aún más el lago de Albano (...) Su fondo es una llanura fértil, cubierta de hermosas plantaciones de viñedos y de árboles frutales»*¹⁸. Es la primera vez que el volcán de Bandama hace aparecer su nombre y el de Gran Canaria en la literatura geológica internacional y es también la primera cita de un viajero en el siglo XIX constatando la continuidad de las vides en el paisaje de la Caldera.

Pocos años después, en 1837, los naturalistas y botánicos Sabino Berthelot y Webb¹⁹ visitan la Caldera dejándonos una magnífica descripción de cuál era el uso del territorio en ese momento: *«¡Qué hermoso espectáculo! Pasamos todo un día en el fondo de aquella oquedad, como si uno se encontrará en el interior de un inmenso y antiguo circo que un incendio hubiese calcinado de abajo a arriba, y cuyas gradas, cubiertas por enormes masas de escorias, hubiesen quedado marcadas por esas ringleras de viñas como plantadas en asientos calcinados. Cuando visitamos la Caldera, este hermoso viñado producía un vino tenido en mucha estima»* (...) *«¡Excelente vino, per Bacco! Todavía lo recuerdo: Webb no lo había catado, pero ambos bebimos fuerte:*

*Era un vino delicioso,
añejo néctar de los catadores, de color rojo
y delicada fragancia, suave perfume de la parra.
Un vino para ofrendarlo a los dioses»* .

¹⁷ Archivo de Acialcázar, carpeta IX, Llarena, Legajo 22. Año de 1799.

¹⁸ VON BUCH, 1999. p. 200.

¹⁹ BERTHELOT, S.: «Recuerdos y epistolario (1820-1880)». La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1980.

Hacia mitad del siglo XIX se había consolidado el cultivo del viñedo y su paisaje en el Monte Lentiscal, si bien compartiendo una pequeña parte del territorio con cultivos de huerta que garantizaban la subsistencia de la escasa población que vivía en los pequeños núcleos campesinos o trabajaban en las fincas. Este tipo de cultivos, junto con los cañaverales, dibujaban *fajas* en los fondos de los valles y las hoyas que poseían suelos más evolucionados, mientras que los viñedos se extendían por las extensas laderas de suelos enarenados con el picón. Por los datos que disponemos, es más que posible que estuviesen instalados ya en torno a cuarenta lagares tradicionales que utilizaban prensa de viga de madera.

Desde finales del siglo XVIII las actividades de la Real Sociedad Económica giraban en torno a cuáles eran las variedades de uvas más aconsejables²⁰, cuáles las artes agrícolas a tener en cuenta y las épocas de poda mejores, cuál el mes para permitir la venta de los vinos jóvenes, cuál debía de ser el trato con los ganados de cara a aprovechar los restos de la vendimia, y a ocuparse de publicar todos los trabajos posibles sobre el azufrado de las vides²¹. Preocupados como estaban a mitad de siglo por la extensión que estaba tomando el *Oidium tuckeri* en Europa, los periódicos y revistas locales reprodujeron artículos sobre la enfermedad de la vid²². Chil y Naranjo reproduce textualmente en su obra los mismos trabajos²³. En los primeros años de la década de 1850, la plaga del oidium estaba generalizándose: «¿De donde empero ha venido esa dañosa planta que hasta ahora se desconocía?... Primero invadió los viñedos de Inglaterra, de Italia y de Francia, después los de España, seguidamente los nuestros²⁴. Hubo entre los ilustrados, propietarios, cosecheros e instituciones de la isla una profunda preocupación por la suerte de los viñedos insulares, no sólo por los de El Monte. Refiriéndose a la decadencia de la agricultura insular se leía en la prensa de la época: «... y si este ramo de la producción es ya de un rendimiento nulo; difícil es también que sin sobrevenir acontecimientos inesperados se au-

²⁰ *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País*. En la junta de 19 de enero de 1784 se vieron unas pasas de la hacienda de la Caldera de Vandama, cuya calidad en suavidad y delicadeza de hollejo puede exceder en mucho a las más famosas de Málaga. Era la uva de la especie que llaman Montuda».

²¹ *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País* n.º 4 y 5, año 1.º, Abril-Mayo de 1862.

²² «Memoria sobre la enfermedad de la vid». *El Porvenir de Canarias*. N.º 33 a 38. Marzo-Abril. 1853; n.º 61, Junio. 1853

²³ CHIL Y NARANJO. Manuscritos Ms. 2. Agricultura.

²⁴ *El Porvenir de Canarias*, Marzo, Abril, Junio. 1853.

mente la insignificante salida que tienen nuestros vinos»²⁵. En 1852, pese a todas las prevenciones, la enfermedad comenzó a azotar también los viñedos canarios: «En el año próximo pasado el invierno se presentó lluvioso, pero no con exceso, la primavera que le siguió no fue fría ni nebulosa, y no obstante empezaron a enfermar algunas parras y apareció el *Oidium tuckeri*. En el año actual han sido muy diversas las influencias atmosféricas y el mal se ha generalizado»²⁶. La epidemia no trató por igual a todas las cepas de tal manera que: «las que están en latada, ó parrales, han sido atacadas antes que la de pie, o viñedos, que generalmente las más vigorosas parecen más predispuestas a recibir la enfermedad»²⁷. Aunque no son abundantes los datos concretos sobre el impacto de semejante plaga sobre los viñedos del Monte, lo que sí es cierto es que difícilmente éstos pudieron sobrevivir sin afectarles. Sabin Berthelot, en una carta firmada en 1856, expresa su preocupación por este tema al rememorar sus excursiones a La Caldera: «¿El implacable *Oidium* habrá respetado por lo menos las hermosas cepas de Bandama?»²⁸.

Conviene recordar que pese al dinamismo que se intenta imprimir en la construcción de este paisaje, adquiriendo fincas, construyendo residencias, lagares y bodegas, la isla está viviendo un período poco favorable, sin horizontes económicos claros, sufriendo una crisis de subsistencia y aridez en los años cuarenta cuya consecuencia fue una fuerte hambruna en 1847 seguida de una epidemia de cólera morbo en 1851, que mermaron la población y la economía insular en la mitad del siglo²⁹. La inquietud por los flacos años que se viven se respira en los propios titulares de la prensa local: «Situación fatal de las Islas (...) ¿Qué será de los pueblos de Las Canarias, cuya subsistencia ... se cifra en la agricultura y la labranza, en caso de que por un tiempo ... continúen perdiéndose los frutos, especialmente los de la vid?»³⁰.

Posteriormente la revista de *El Museo Canario* también se hace eco en su primer número, que corresponde con 1880, de un artículo que recoge el debate establecido en la prensa local sobre la enfermedad de la filoxera que estaba por entonces atacando las comarcas vitícolas de España y Argelia³¹.

²⁵ *El Porvenir de Canarias*, n.º 19. Enero. 1853.

²⁶ *El Porvenir de Canarias*, n.º 75, Agosto. 1853.

²⁷ *El Porvenir de Canarias*, n.º 73 y 74, Agosto. 1853.

²⁸ BERTHELOT, S. «Recuerdos y epistolario (1820-1880)». La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1980, p. 44.

²⁹ MILLARES CANTERO, A. (1987).

³⁰ *El Porvenir de Canarias*. n.º 92, 1853, pp. 224-5.

³¹ *El Museo Canario*, n.º 1, 1880.

En los años de 1860 el Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo elogia en su *División Climatológica de Gran Canaria* las bondades del clima del Monte y Tafira: «... todos admiran el aire fresco y elástico de Tafira, atraviesa el Monte Lentiscal, se aromatiza, choca con la famosa montaña de Bandama y en las que siguen...»³². Y continua: «Estas favorables condiciones hacen que Tafira sea anualmente el punto elegido por gran número de familias ricas para pasar allí la segunda mitad del verano y gran parte del otoño. Así que llega una época en que aquella hermosa campiña de Tafira es la residencia de la parte más selecta de la sociedad»³³.

Veinte años más tarde, en los años de 1880, el profesor Verneau recorre la isla, constatando la persistencia generalizada del paisaje vitivinícola y de la función residencial en el área de Tafira-Monte: «...numerosas casas de recreo que desaparecen entre árboles y plantas de ornamento de todos los rincones del mundo. Todas las propiedades están rodeadas de muros o, lo más frecuente, con setos de piteras o de tuneras. (...) En la zona de la que hablo, la vid prospera de una forma admirable y por todas partes los viñedos se extienden hasta perderse de vista. Se recoge en abundancia vino tinto y blanco seco, malvasía y diversas clases de moscatel. Todos son de una calidad excelente»³⁴.

Como otros muchos grandes propietarios, el marquesado de Acialcázar mantenía una venta regular de vino por esa época, manteniendo bodegas y oficinas de venta tanto en la hacienda de la Data como en la ciudad de Las Palmas, elaborando también pequeñas cantidades de aguardiente³⁵. A la salida de su paseo por la Caldera y tras una visita al poblado troglodita de La Atalaya, Olivia Stone y sus acompañantes visitaron una de las muchas bodegas: «Un paseo de unos diez minutos nos llevó a una bodega donde elaboran vino y lo venden al por mayor, siendo este establecimiento famoso por los suyos. Nos sacaron un cuenco de barro, con asa y pico, medio lleno de una bebida carmesí del color del clarete pero de aspecto más rico. Los isleños llaman a este vino Sangre de Cristo y todos estaban de acuerdo en que era excelente»³⁶.

En 1893, Víctor Reina y Lorenzo, capitán de barco, apunta algunos datos que aún no hemos podido constatar en otras fuentes, pero que en cualquier caso abundan no sólo en la calidad de los vinos

³² Manuscrito Ms2. XIX. División climatológica de Gran Canaria, fol. 406.

³³ *Ídem*, fol. 416.

³⁴ VERNEAU, 1982, p. 182.

³⁵ ARCHIVO HISTÓRICO DEL MARQUÉS DE ACIALCAZAR. Carpeta Llarena, legajo 22. Años de 1773-1883.

³⁶ STONE. O., 1989, p. 180.

sino también en la buena marcha de su comercio: *«Los vinos que se cosechan en el centro, en las preciosas propiedades del ExMonte Lenticiscal y Santa Brígida, son excelentes, desde el tinto común al seco exquisito; habiéndose iniciado en estos últimos años una constante exportación de estos preciados caldos para Inglaterra, por una casa de esa nación aquí establecida, que hace embarques de bastante importancia, sirviéndose a la vez pedidos para Montevideo y Buenos Aires, donde son ya conocidos»*³⁷.

Este impulso de finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX viene respaldado por el reciente desarrollo de la actividad portuaria de la isla, que queda conectada a todos los principales flujos comerciales entre continentes. Una corriente creciente de visitantes en trasatlánticos y de extranjeros transeúntes, y también nuevos residentes atraídos por las nuevas oportunidades de negocio, entre los que se debe destacar a los ingleses, propicia el desarrollo del comercio y la exportación de los vinos, contribuyendo al auge de la actividad económica que, además, añadía prestigio a las familias propietarias. La cercanía a la ciudad de Las Palmas, la reconocida bondad del clima, la espectacularidad de su paisaje volcánico y seguramente otros valores de carácter estético y representativo, favorecieron la construcción de un elevado número de edificaciones residenciales de propietarios absentistas y varios hoteles³⁸. Fue la primera expansión urbana y la implantación de hecho de lo que podríamos llamar el primer turismo rural. La Caldera de Bandama y La Atalaya y se convirtieron entonces en un lugar común para este tipo de recreo, por la espectacularidad de la forma volcánica y por el interés exótico del poblado troglodita de La Atalaya y su actividad alfarera.

Olivia Stone, incansable viajera de las islas Canarias, visitó la Caldera en donde identificó maíz, vides, olivos y naranjos en su fondo, así como pitas y vides en la ladera enarenada en donde se encuentra el volcán con el Fondo. Dibujó un croquis sencillo muy significativo de las Casas del Fondo y del lagar que se encuentra asociado que, por su modelo constructivo, tipo de prensa y estado de conservación, es el más antiguo de toda la comarca. ¿Quizá el mismo que utilizó Daniel Van Damme? ¿Fue este mismo emplazamiento su bodega? Todos los datos apuntan en esta dirección.

A la zaga de este impulso económico y renovador del cambio de siglo, nuevos propietarios accedieron tras las divisiones por herencia

³⁷ REINA LORENZO, 1893, p. 49.

³⁸ UWE RIEDEL, 1972.

o venta de las fincas. Los nuevos estilos constructivos, eclécticos, de influencia centroeuropea y de frecuente arquitectura urbana tradicional, se implantan en el medio rural al tiempo que éste reduce su superficie por la densificación del hábitat residencial, especialmente a un lado y otro de la carretera de acceso al centro de la isla a su paso por Tafira y el Monte ³⁹.

Íntimamente asociados al desarrollo de los cultivos de vid y en una relación más estrecha con las nuevas edificaciones residenciales, se construirán nuevos lagares y bodegas, introduciéndose con ellas un nuevo tipo de prensa para el lagar fabricada con fundición de hierro menos voluminosa, que precisa menos espacio y de más fácil instalación y manejo. Se generalizan las prensas de hierro desde la década de 1880 en adelante, sustituyendo en muchos casos esta prensa, en lagares preexistentes, a las prensas de vigas de madera.

Resulta curioso que este periodo de auge propicie el cambio del tipo de prensa y que permanezca el interés por fabricar las tinas del mismo modo y parecidas dimensiones que las precedentes. En efecto, la totalidad de las tinas de los lagares del Monte Lentiscal están fabricadas con losas talladas de piedra natural semejante a la de Arucas. En otras islas los lagares se construyeron de mampostería de piedra revestida de cal (Lanzarote) o de madera en su totalidad (Tenerife) y de dimensiones un poco más pequeñas. Este afán responde más a una vocación representativa y de prestigio social que a necesidades propiamente funcionales. Por otra parte, la localización de los lagares se hace, en muchos casos, en íntima relación con el espacio residencial, también innecesariamente, lo cual refuerza el papel representativo de estas piezas industriales. Sin duda la clase social que accede a la propiedad del Monte Lentiscal está tan preocupada por la productividad como por otros valores más suntuarios.

En las primeras décadas del siglo xx, las vides y el deseo de la clase pudiente de poseer una finca y casa en el Monte estaban en alza. Juan Rodríguez Quegles, personaje importante de la vida económica y social de Gran Canaria, adquirió la finca y bodega de San Juan, en el Mocanal. Su carácter emprendedor le llevó a introducir una prensa de hierro, de presión continua, francesa, de gran tamaño en relación al resto de las instaladas, única en el muestrario de prensas del Monte y la isla, e impulsó la construcción de nuevas bodegas, en un intento por modernizar los medios de producción. La

³⁹ SOBRAL GARCÍA, S. 1991.

década de los años 20 fue quizá la última con buenas producciones. Primero, las incesantes crisis de aridez, después las guerras. Ambas, la Civil española y la Mundial europea, afectaron muy negativamente a Gran Canaria y su economía. Más tarde, otros tiempos entrando en la década de 1960 facilitaron que todo lo rural decayera, y que este territorio comenzara una degradación en lo agrícola y una gran transformación en lo urbanístico y lo arquitectónico.

5. EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

Hoy la comarca de Bandama se caracteriza por la espectacularidad de las formas resultantes del volcanismo reciente de la isla de Gran Canaria y por la presencia extensiva del cultivo de la vid sobre su sustrato piroclástico, de las instalaciones necesarias para la producción de vinos y de las edificaciones asociadas a la infraestructura vitivinícola y al uso residencial.

En el proceso de conformación del paisaje a partir del siglo XIX ha sido determinante la obligación de cultivar las tierras por parte de los nuevos propietarios, así como la bondad del clima de la comarca, la belleza natural del paisaje, la cercanía a la ciudad de Las Palmas, y sobre todo, la clase social que accedió a la propiedad y su interés por mantenerla y acrecentarla. Con escasa alteración de los perfiles naturales, se fue produciendo durante el siglo XIX un paisaje humanizado caracterizado por la cubierta vegetal de la vid sobre los suelos de picón hasta cubrir la práctica totalidad de la zona. Esta extensión de vides con su poblamiento residencial de baja densidad remitió en los últimos cuatro decenios del siglo XX ante las dificultades para el cultivo y la comercialización del vino y la nueva presión residencial. En algunos casos se abandonaron los cultivos, en otros se sustituyeron por papas o frutales, y en otros se procedió a segregar parcelas y venderlas para construir.

Paralelamente al deslinde de las fincas adquiridas a partir de las datas y ventas de 1763, 1776, 1778, 1806-1814 y 1818, se fue creando la red capilar de caminos y senderos necesaria para los nuevos usos territoriales. Con la deforestación aparecen nuevos elementos en el paisaje como son las cercas de deslinde de las propiedades realizadas con especies vegetales como piteras y cipreses, o los arbolados de los caminos, a veces de algarrobos, útiles además para la consolidación del suelo. La red de senderos evolucionó, ya en este siglo, hacia una red jerarquizada con crecimientos de tramas urbanas adosadas. Ésta fue aumentando con la progresiva segregación de la propiedad y con

ella las marcas de deslinde con arbustos, pitas, vallas o muros, fueron pintando nuevas mallas de líneas en el paisaje. Antecediendo a las construcciones más complejas de tipo residencial, aparecieron las instalaciones y ajuar necesarios para la elaboración del vino, los lagares y las bodegas. Poco más tarde quizá en cada caso, se fueron construyendo las casas solariegas de los propietarios absentistas. Estas instalaciones constituyen por sí mismas un importante patrimonio etnográfico y arquitectónico a escala insular, aunque en este trabajo abordaremos tan sólo el análisis de los lagares y las bodegas así como de las tareas agrícolas y medidas de la época.

6. LAS VIDES Y SUS TAREAS AGRÍCOLAS

La *vendimia* es la recolección de las uvas cortando los racimos y transportándolos en cestas o barricas hasta el lagar. Por extensión también se usa este término para designar la época del año en que se realiza y todas las demás tareas complementarias, prensado, transporte al lagar y vinificación del mosto.

A lo largo del proceso histórico las variedades de parras han ido modificándose según la disponibilidad, los gustos y el prestigio de determinadas cepas. Durante el siglo XVI se introdujeron en Canarias muchas variedades procedentes de Madeira o de los países mediterráneos. Viera y Clavijo relaciona algunas variedades de las más frecuentes: «*listán, albillo, negramuelle, verdello, moscatel, lairel, barbosos, torontés, agracera, quebranta tinajas, almuñecas, etc, pero la parra que fue desde luego la riqueza de Tenerife, es la malvasía, traída de la isla de Candia*»⁴⁰.

Tres siglos más tarde las variedades de parras que se plantaban a mitad de la centuria están afortunadamente bien recogidas en las anotaciones que realizó Francisco María de León y Falcón, comisionado regio para estudiar la agricultura canaria de mitad del siglo XIX»⁴¹. A tal respecto nos dice: «*En la parras vidueñas hay muchas variedades: la listan blanca, la negra, la negra amor, lanegra muelle, la albilla, verdillo, etc. Los riegos a esta clase de parra no son muy convenientes; pues*

⁴⁰ VIERA Y CLAVIJO. *Diccionario de Historia Natural de Las Islas Canarias*. Las Palmas: Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1982, p. 335.

⁴¹ León y Falcón fue propietario de la magnífica hacienda de Las Vegas en Valsequillo, en donde los naturalista Webb y Berthelot pasaron unos días durante su estancia en Gran Canaria: «los viñedos descienden escalonadamente, los emparrados se enredan en los apoyos que los soportan». BERTHELOT: *Misceláneas Canarias*. La Laguna: Francisco Lemus, 1997, p. 144.

aunque aumentan sus frutos, sale el vino flojo y fácilmente se avinagra. Conocemos también una variedad de parras llamadas cabezotas ó perrunas; dan los racimos grandes, de uva abundante y apiñada, caldosa y de hollejo duro. Su mosto no se destina sino a quemarlo para aguardiente conforme ha sufrido la fermentación vinosa. Estos parrales se plantan y cultivan de pie en tierras flojas y de mala calidad... La parra moscatel no se planta entre nosotros sino para comer su uva madura o pasada, fuera de algunos hacendados que hacen plantíos de más consideración con el objeto de proporcionarse el vino moscatel, como un artículo de lujo. Se cultiva en latadas, y en riegos o secano...⁴².

En lo referente al cultivo de la vid y las tareas agrícolas que éste conllevaba describe este mismo autor: *«El cultivo de la vid se reduce a dar en Diciembre una cava al terreno; binarlo, ó como decimos, relabrarlo, en Febrero, cuando ha nacido nueva hierba; podar la parra en este mes conforme los sarmientos, poniéndose más suaves y menos quebradizos, anuncian la reventazón, y despampanarla en Abril ó Mayo. Si las vides se cultivan de pie o cepa, se alzan en Junio ó Julio al principiar a tomar caldo las uvas: para ello se levantan con una piedra ú horconcillo los sarmientos en que están los racimos a fin de que estos no se asen tocando el suelo. Finalmente, a últimos de Agosto y en Septiembre y Octubre se hacen las vendimias. Cuando los parrales son de latada, se retocan en Febrero los emparrados, reponiendo la falta de horcones de pie derecho y de las cañas con las que se forman el bastidor: las cañas y horcones se amarran entre sí con mimbres abiertos, y los gajos de la parra se sujetan suavemente al emparrado con las hojas de palma. (...) Los viñedos de vidueño casi todos son de pie o cepa y en secano, excepto algunas latadas formadas a orillas de las propiedades. En Canarias se hicieron grandes plantaciones de estas parras, con especialidad en el monte Lentiscal, cuando se taló y repartió a particulares; pero los mejores vinos de esta clase son blancos de la Vega de Los Mocanes, en Valsequillo y de algunos pagos de Telde»⁴³.*

«Para propagar las parras no usamos otros medios que plantar los sarmientos cortados en la poda, cuando se trata de formar nuevos viñedos, y esta operación se ejecuta (...) para cubrir los claros que vayan resultando en los parrales ya formados, lo verificamos por medio de acodos y mugrones, que decimos echar de cabeza. No se acostumbra a injertar las partes, aunque algunos lo han practicado con buen éxito»⁴⁴.

⁴² Memoria sobre el estado de la agricultura en la Provincia de Canarias, que dirige el Excmo. Sr. Ministro de Fomento el comisionado Regio por la misma D. Franciscò M.^o de León y Falcón, año de 1950. p. 64.

⁴³ Idem, p. 63.

⁴⁴ Idem, p. 64.

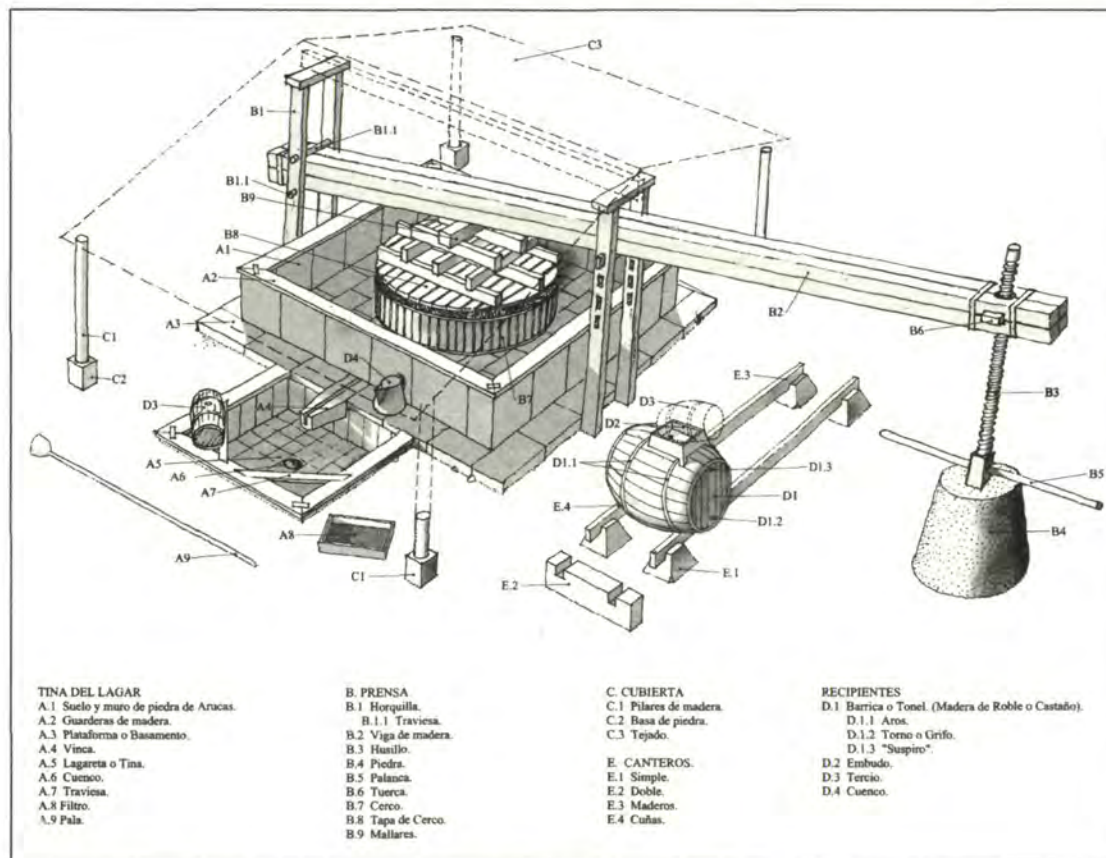


FIGURA 1. Lagar tradicional del Monte Lentiscal. HANSEN y FEBLES (2001).

7. LAGARES Y BODEGAS DEL MONTE

El lagar es una construcción de mampostería, cantería y madera o, simplemente de madera, y es la máquina que permite transformar la uva en líquido, el mosto. El lagar tradicional del Monte está formado por la prensa, la tina ⁴⁵ y la lagareta. La prensa exprime las uvas en la tina y el mosto cae en la lagareta, donde es recogido para transportarlo en los «tercios» a la bodega. «Encerrar el vino» se lla-

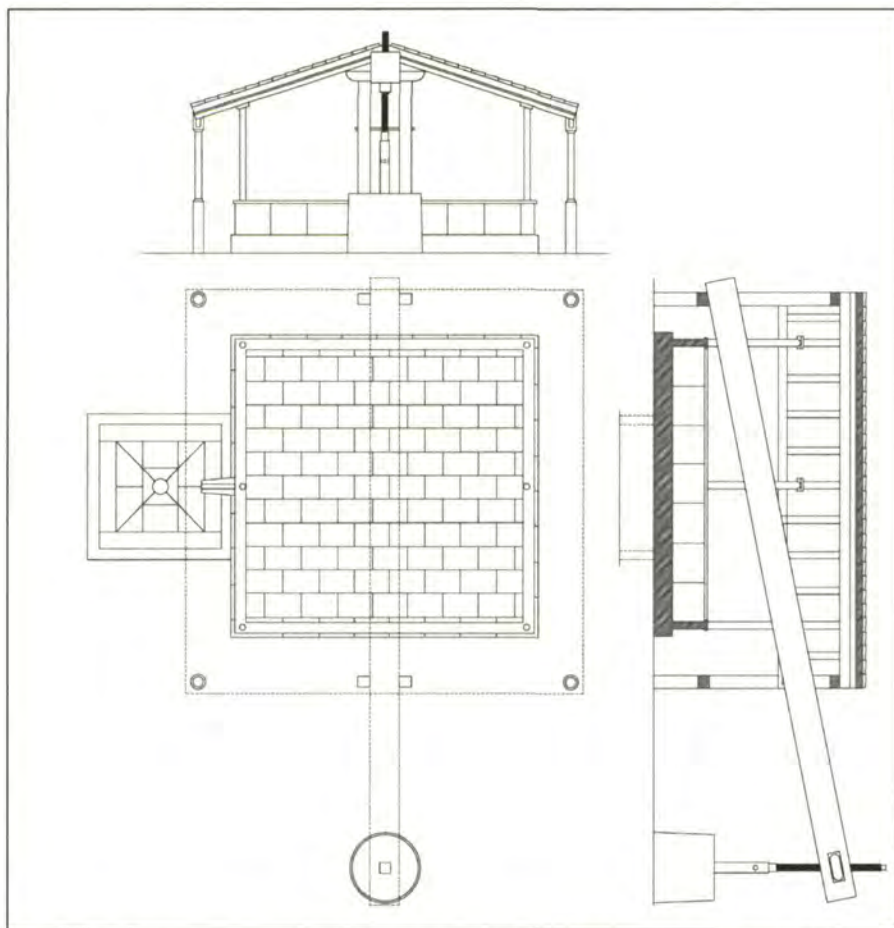


FIGURA 2. Planta y alzados lateral y frontal de un lagar tradicional del Monte.
HANSEN y FEBLES (1995).

⁴⁵ La tina del lagar recibe también los nombres de «tanqueta» y «pila.»

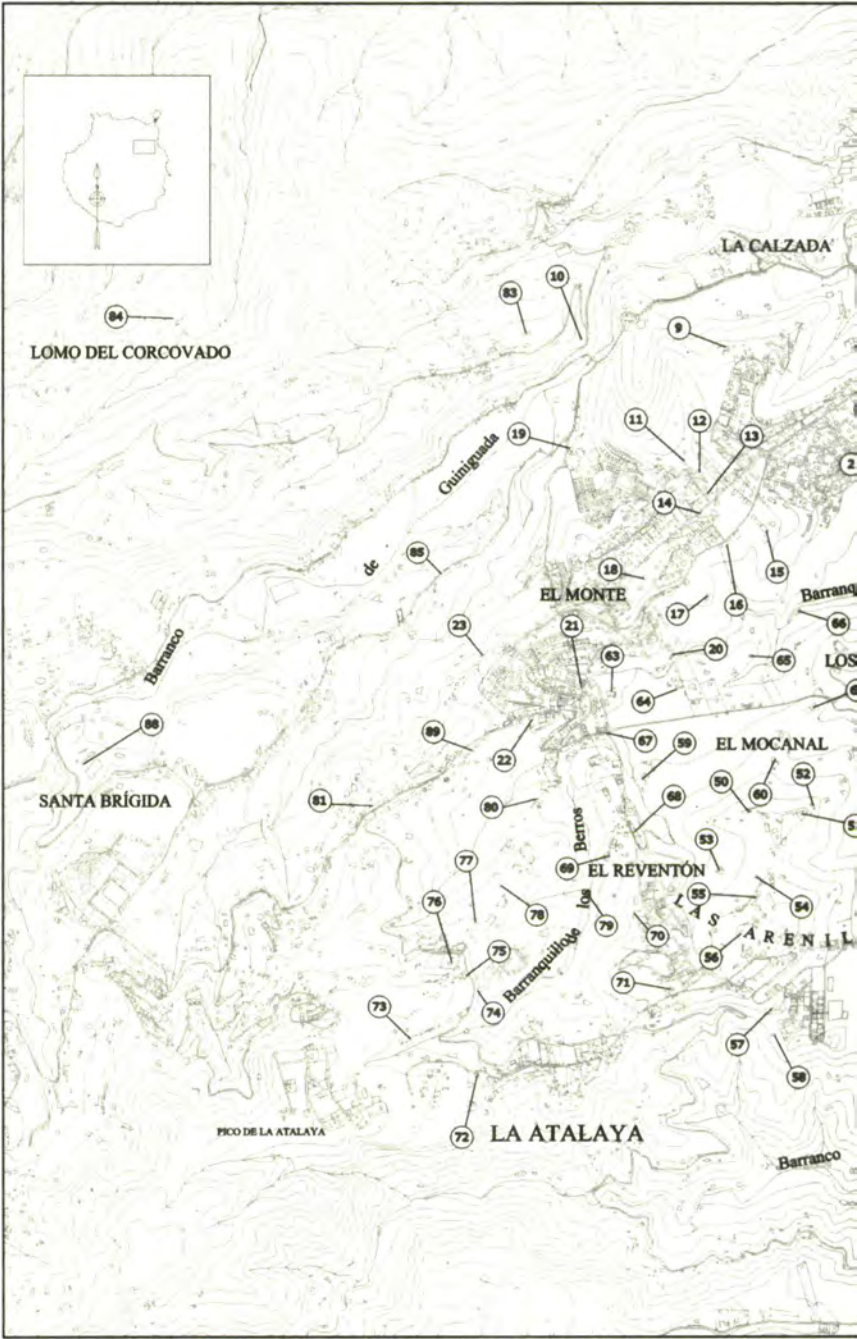


FIGURA 3. Localización y caracteriza

ma a esta tarea. En la figura 1 se ha representado en visión axonométrica un lagar tradicional de El Monte mostrando los diferentes elementos constructivos y los útiles necesarios para su funcionamiento. En la figura 2 se representan un alzado y planta del mismo modelo de lagar.

Durante la realización del inventario de lagares y bodegas de la comarca del Monte Lentiscal elaborado por los autores de este trabajo ⁴⁶, se encontraron 89 localizaciones de lagar y/o bodega distribuidos tal y como quedó representado en el Mapa de Localización y Caracterización de Lagares y Bodegas del Monte Lentiscal de la figura 3. En la gran mayoría de los casos existieron ambas instalaciones ⁴⁷. La Tabla adjunta al plano proporciona información sobre los diferentes emplazamientos de lagar y bodega, de tal manera que permite correlacionar y comparar los datos, situarlos espacialmente, establecer la modalidad de prensa o de estilo constructivo asociado entre otros.

De los 89 emplazamientos de lagares y bodegas inventariados carecemos de datos de 23, puesto que 18 lagares han desaparecido de su emplazamiento y otros han resultado inaccesibles en el proceso de investigación. Un emplazamiento corresponde únicamente a bodega. Solamente se han identificado 70 lagares tradicionales, 40 en buen estado de conservación. Éstos mantienen almacenados aún los útiles y las herramientas complementarias necesarias para su puesta en producción. Menos el lagar de La Caldera, todos los demás son de titularidad privada. Originalmente, 40 de los existentes eran de viga de madera, de los cuales sólo quedan 32 por haberse sustituido en 8 de ellos la viga por el tornillo. De tornillo en total se inventariaron 33, cifra que supone la construcción de 25 nuevos lagares tras la generalización de la prensa de hierro y la reutilización de 8 unidades que funcionaban con prensa de viga.

7.1. LOS LAGARES PRIMITIVOS

Los lagares existentes en el Monte no difieren mucho de otras máquinas de prensar frutos, como la manzana o la aceituna, existentes en el continente y anteriores a las nuestras, aunque en las islas, con este mecanismo, sólo se construyeron para prensar uva.

⁴⁶ HANSEN, A., 1995.

⁴⁷ Esta cifra es sólo estimativa, puesto que algunos lagares o bodegas de los que no tuvimos noticia han quedado sin inventariar. De cualquier modo, la muestra es lo suficientemente amplia como para ser muy significativa.

Los lagares que se construyeron en los siglos precedentes en la isla fueron realizados enteramente de madera: *«Los lagares eran construcciones de madera, generalmente pino o tea, mientras que las prensas solían ser de barbusano, particularmente por ser su madera sólida, sin nudos y pesada. (...) En su ejecución se gastaban hasta 60 docenas de tablas: 20 para el tinglado, 20 para cubrirlo y 20 para el forro. En cuanto al lagar propiamente dicho éste constaba de 8 tablo- nes, de a 3 dedos de ancho cada una, dos para cada lado»*⁴⁸.

El trabajo de campo permitió también el reconocimiento *in situ* de todos los lagares visitados y el análisis de las características morfológicas, las dimensiones y los materiales con los que cada uno se había construido. En función de estos criterios, dos de los lagares de las 89 localizaciones estudiadas parecen indicar un origen anterior a la génesis decimonónica del paisaje acotado. Estos son: el lagar asociado a Las Casas del Fondo de la Caldera de Bandama y el lagar del Lomo del Corcovado que se encuentra en la periferia occidental del área estudiada y no en el interior de la comarca del Monte.

El lagar de la Caldera de Bandama es de todos los de la comarca de Bandama el que presenta características más primitivas. Está construido en mampostería, enfoscada en cal, utilizando la piedra disponible en su medio. Posee dos tinas adosadas lateralmente, una para prensar la uva y otra para acumularla y pisarla, siendo esta segunda ligeramente más grande. Sus medidas son: 410 × 410 × 70 y 410 × 510 × 70 cm. de alto. La lagareta para recoger el mosto se encuentra enterrada respecto a la tina. El lagar en su conjunto esta exento, a excepción de sus techumbre, que era de madera inclinada en una sola dirección y adosada, sólo ésta, a la construcción que durante un tiempo debió servirle como bodega. La viga, construida engarzando en paralelo cuatro maderos, se encuentra en avanzado estado de deterioro. Todo el conjunto se encuentra asociado a las Casas del Fondo (de estilo rústico tradicional canario y planta en L por agregación de nuevas habitaciones), que tuvieron como origen la presencia de Daniel Von Damme y su finca en el siglo XVI. Estas construcciones se encuentran semienterradas por la acumulación de sedimentos vertidos por el torrente del Culatón. Se conserva la piedra, igualmente sepultada, que tiene un labrado tosco (figura 4).

El lagar de Lomo del Corcovado, situado en Cuevas de Ortega, del municipio de Las Palmas de Gran Canaria, y también conocido por Los Silos, es otro caso singular de alto valor patrimonial por su

⁴⁸ LOBO CABRERA, 1993. p. 35.

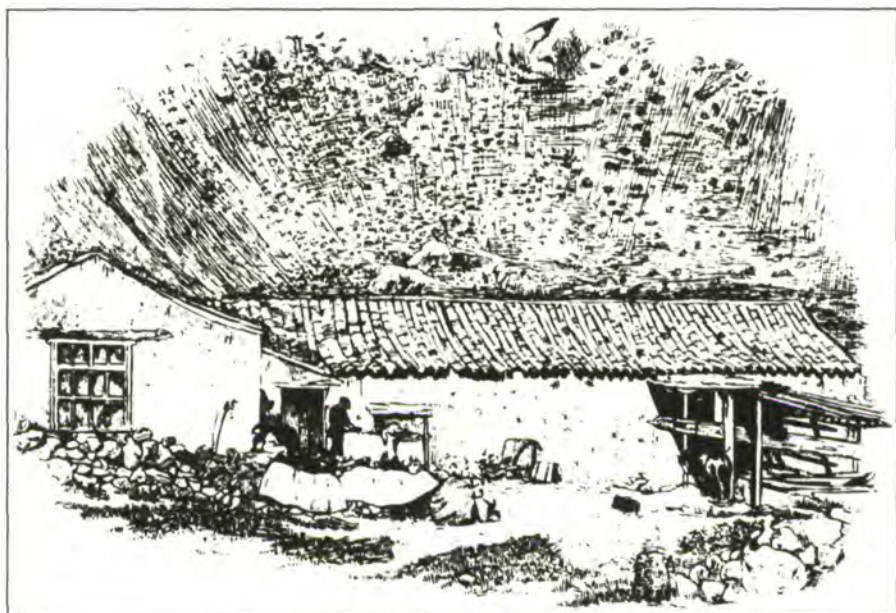


FIGURA 4. Lugar asociado a arquitectura rústico-tradicional en el Fondo de la Caldera de Bandama. Tomado de OLIVIA STONE (1887).

rareza, si bien se encuentra cercano pero fuera de la demarcación del Monte Lentiscal, al otro lado del Guiniguada. Es una instalación compuesta por un lagar y varias cisternas excavadas en roca. Un canalillo también labrado en la roca une directamente la lagareta del lagar con una de las cisternas para trasladar gravitacionalmente el mosto. Otros canalillos se prolongan en la roca, con suave pendiente ascendente varias decenas de metros, para recoger el agua de lluvia y llevarla a las otras cisternas.

La roca labrada para tal fin es el aglomerado volcánico Roque Nublo, una brecha volcánica muy extendida en el centro y norte de la isla, en la que, bien por taffonización o por excavación humana, se encuentran innumerables cuevas. Dos de las antiguas cisternas se han unido por el interior y una de ellas se ha abierto al exterior en horizontal a una terraza situada a un nivel inferior. En éstas se puede apreciar que las paredes están enlucidas, aparentemente con cal, para eliminar las irregularidades de la roca y facilitar la limpieza.

El lagar se encuentra arruinado por el abandono y la falta de uso. La techumbre, las horquillas, viga y piedra han desaparecido, que-

dando tan sólo la tina, lagareta, canales y las cisternas. Las medidas aproximadas de la tina son: 240 × 240 × 60 cm. de altura.

Un conjunto de cuevas excavadas en la misma roca en el nivel de la terraza inferior, puede haber servido de bodega y/o de habitación. En la actualidad el conjunto se encuentra abandonado, las cisternas se encuentran tapadas y las dos abiertas por la parte inferior con las bocas selladas con mortero.

Desconocemos el origen de esta construcción y si se construyeron el lagar y las cisternas a la vez. Parece posible que su uso original fuera el de almacenar agua, con posterioridad se destinara una de ellas a almacenar vino a la vez que se excavó y construyó el lagar. Hay que resaltar la extrema dificultad que supone la excavación en la roca y sacar cerca de ocho metros cúbicos de piedra troceada hacia arriba por la boca de apenas 70 cm de diámetro. En cualquier caso no son un recipiente óptimo para elaborar y almacenar vino. En la figura 5 hemos representado mediante un croquis este peculiar conjunto.

7.2. CARACTERÍSTICAS DE LOS LAGARES DECIMONÓNICOS DEL MONTE

7.2.1. La prensa

Coexisten en el Monte Lentiscal dos tipos de prensa: de *viga de madera* y de *tornillo de hierro*. La primera es una palanca de segundo grado cuyo punto de apoyo es la *horquilla* donde se ancla la viga por un extremo, la resistencia son las uvas que, introducidas y apiladas en un *cerco* de tiras de madera con una *tapa*, y con un conjunto variable de maderos que reparten la presión de la viga en la tapa del cerco (*mallares*), son comprimidas por la presión continua ejercida por el peso de una gran *piedra* colgada por el *husillo* del otro extremo de la viga. La prensa tradicional necesita para poder ejercer su función de las siguientes piezas: viga, husillo, tuerca, palanca, piedra, cerco, tapas y mallares.

La *viga* puede estar constituida por uno (raramente), dos o cuatro maderos (lo más frecuente), que se unen para darle más peso y resistencia. Alcanza en total los 40 cm. de ancho, 45 cm. de alto y la longitud más frecuente es en torno a los 9 m., aunque existen pocas vigas que alcanzan los 11 m. La madera suele ser pino o, mejor aún, tea.

El *husillo* es un tornillo largo de madera, preferentemente de *barbusano*, dada su flexibilidad y resistencia que, por la parte superior,

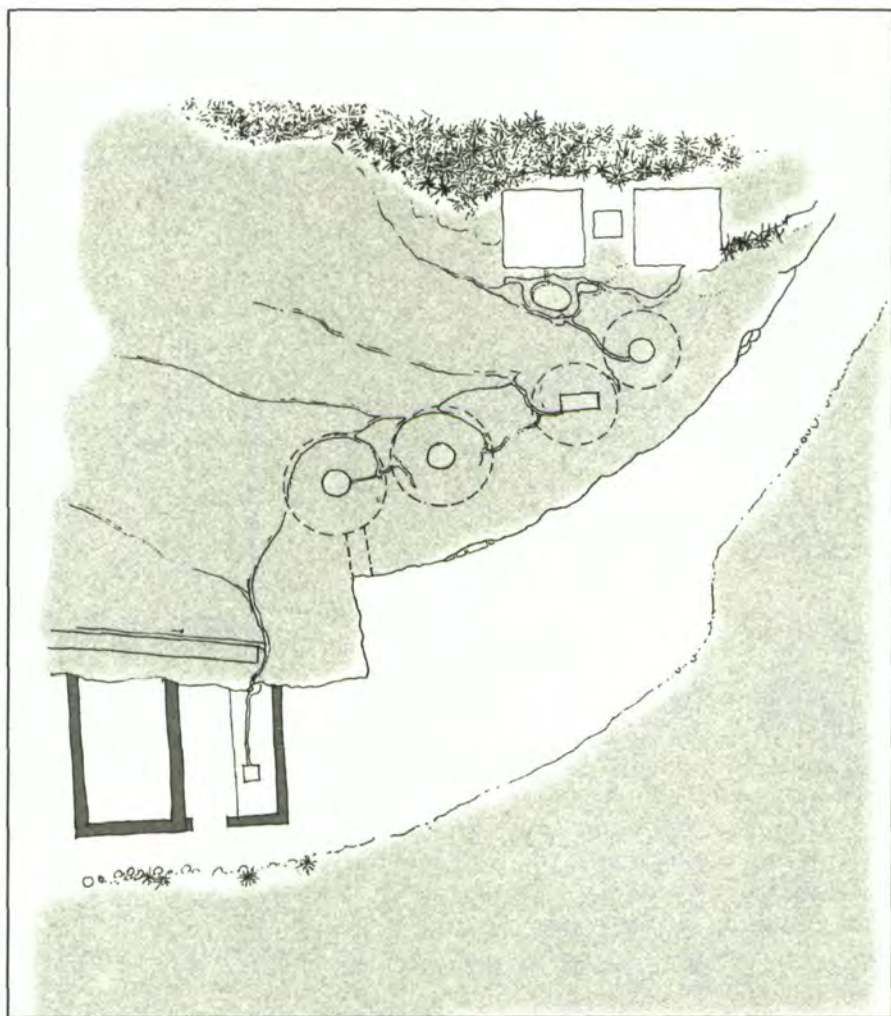


FIGURA 5. Lagar del Lomo del Corcovado. (FEBLES y HANSEN, 2001).

se suspende atornillándose a una tuerca que se atraviesa en la viga. La parte inferior del husillo se introduce en un agujero vertical ajustado hecho en la cara superior de la piedra. Hinchada con agua la madera se comprime contra las paredes del agujero y se ancla en la piedra. Cuando el husillo atraviesa la piedra completa se suele utilizar un pasador para asegurar el anclaje. Para iniciar el trabajo de la prensa se atornilla el husillo (haciéndolo girar con una *palanca*) en



Lagares tradicionales con prensa de viga de madera.

la *tuerca*, logrando con ello que la viga descienda hasta entrar en contacto con los mallares. Al no poder descender más la viga, es la piedra la que ahora con el giro sube y queda en suspensión en el aire, colgando de la viga mediante el husillo. Se deja así durante

horas presionando continuamente el *queso* formado por las uvas en el cerco. La viga transmite presión continua, aunque se vaya aplastando la uva, mientras la piedra esté colgada.

Las prensas de viga en el Monte Lentiscal, se corresponden con la generación de lagares más antiguos, emplazamientos exteriores aislados o asociados a edificaciones de tipología rústica tradicional. Presentan también una factura más rústica, con estricta adecuación a su condición productiva, aunque hay excepciones muy interesantes de prensa de viga alojadas en el interior, asociada a patios, y formando conjuntos más complejos con edificaciones residenciales que presentan un acabado más cuidado, acercándose a la condición de mueble de la casa.

La *piedra del lagar*, tallada con cantería de piedra azul, posiblemente de la cantera de la Atalaya, tiene siempre un tallado geométrico. El más común es en forma de tronco de cono, con una altura cercana a los 90 cm. y diámetro inferior y superior de 85 cm. y 70 cm. La geometría menos precisa suele coincidir con las prensas más antiguas. El peso se acerca o supera los 700 kg. Excepcionalmente algunas piedras aparecen labradas, mostrando anillas concéntricas o incluso una cruz en bajorelieve.

Por su parte, la *prensa de tornillo* es una máquina formada por un tornillo vertical de hierro anclado al centro de la tina, por el que se desliza una tuerca accionada por una palanca para transmitir presión a la tapa del cerco. El tornillo de hierro transmite la presión de forma discontinua, ya que cuando la uva pierde volumen al soltar el líquido, la tuerca no baja para mantener la presión y hay que accionar la tuerca con la palanca para acumular presión de nuevo. Las marcas industriales de estas prensas denotan varios orígenes: la mayoría son francesas de la casa de E. Mabilie Freres A. Amboise; otras, fueron construidas en la fundición que Enríquez Sánchez tenía en Las Palmas de Gran Canaria; otra es una Pressoia American. La de tecnología más avanzada corresponde a una prensa francesa de la casa Marmonier en Lyon, y es una prensa de presión continua al contrario que las restantes de hierro, lo cual se consigue complementando la tuerca con láminas de acero a modo de resorte que acumulan la presión y la mantienen sobre el *queso* más tiempo.

La prensa de tornillo se generaliza en el Monte en el último tercio del siglo XIX y el primero del XX. Se corresponde con una época de auge en la producción de vino, seguramente favorecido por el comercio general al estar inserta la isla en las principales rutas de barcos de transporte de mercancías. La menor necesidad de espacio permite su localización en el interior de las edificaciones, por lo que



Piedra de lagar con alto relieve.

resulta más fácil su integración en el entorno de las residencias e incluso dentro, participando de algún espacio de transición como un porche o un patio. Asimismo puede disponerse adosada a algunas de las paredes laterales para ahorrar espacio. En este periodo más de una decena de vigas de madera de distintos lagares fueron sustituidas por tornillos.

7.2.2. *La tina o tanqueta del lagar*

La *tina* es el recipiente en el que se prensa la uva, sus dimensiones más comunes están alrededor de $360 \times 360 \times 70$ cm. Una segunda *tina* adosada lateralmente a la primera sirve como lugar de acumulación del fruto y también para someterlo a una primera presión a través de «la pisada» de varias personas.

Los lagares están conformados generalmente por una base de entre uno y tres escalones, en cuya plataforma superior, construida con pendiente de evacuación hacia el «caño» o «vinca», tiene un rebaje para recibir las piezas verticales (una sola pieza en toda la altura) de cantería tallada. Las piezas de la base son rectangulares y cogidas con cal (generalmente con ancho común y largo libre). Cada



Tina de lagar sobre basamento escalonado mostrando la vinca y lagareta.



Prensa de hierro en lagar de tres tanquetas. Una para prensado y dos para acumulación.

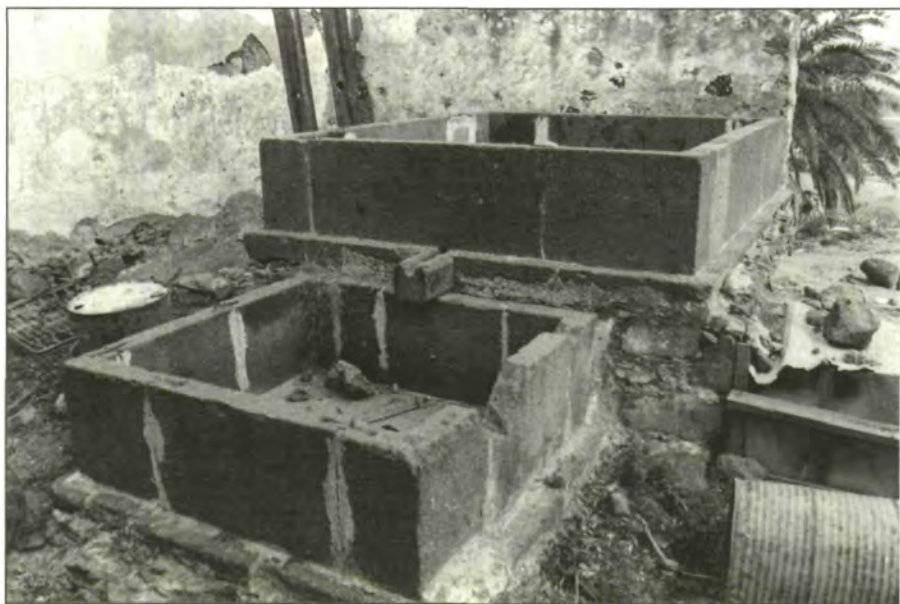
pieza de piedra del muro suele medir 65 cm. de alto, entre 40 y 50 cm. de ancho y alrededor de 14 cm. de espesor. Se engarzan unas con otras con machihembrados verticales y recibidos con mortero de cal, se fijan con grapas de hierro por la parte superior. La piedra de esquina es especial, formando el ángulo recto y el arranque del muro en las dos direcciones para fortalecer el punto más frágil de la tina, que es la esquina. Algunos lagares, los más antiguos sin duda, tienen la tina construida de mampostería irregular cogida con cal, y revestida por las dos caras —interior y exterior— con mortero de cal, como es el caso del lagar del fondo de la Caldera de Bandama.

Todo el borde superior del muro de la tina se cubre con *guarderas* de madera, donde se apoyan las *ceretas* y *barricas* en las que se trae la uva desde la finca a la tina para su pisado. Es común que un lagar disponga de una tina con prensa y otra libre, adosada, de las mismas dimensiones, para acumular la uva mientras se pisa y prensa en la otra, aunque existen varios lagares que disponen de tres tinas, que se usan para separar las uvas de diferentes calidades. La tina puede estar exenta o adosada por una o dos caras a muros, observando siempre buena relación con el exterior y acceso desde las viñas.

La *lagareta* está siempre adosada a la tina y bajo el nivel del suelo de ésta, ya que recibe gravitacionalmente el *mosto* de la uva prensada. La pieza que descarga el mosto en la *lagareta* es la *vinca* o *caño*. Suele tener una geometría muy elaborada, con su parte trasera encajada y enrasada en el piso de la tina y el otro extremo volado sobre la lagareta a modo de gárgola. Este vuelo en forma de tronco de pirámide suele estar decorado con un collarín cerca del extremo. El mosto circula por un canal practicado en la cara superior.

La lagareta suele estar casi siempre enterrada y construida con los mismos materiales que la tina. Sus dimensiones máximas están en 150 × 150 × 0'60 cm. aunque —a diferencia de las tinas— presenta mucha variación en cuanto a dimensiones y, en menor medida, materiales. El fondo tiene pendiente hacia un punto central en el que se talla un *cuenco* de forma casi semiesférica, para poder coger hasta las más pequeñas cantidades de mosto y mantenerlo limpio.

Los muros de cantería se protegen con guarderas y suelen complementarse con *traviesas* —dos listones de madera atravesados a 45° formando un triángulo con las guarderas— donde se apoyan los *tercios* para ser llenados con el *mosto* para su traslado a la bodega. También es frecuente que la lagareta tenga una *tapa de madera* durante el prolongado tiempo en que no se usa.



Tina de lagar sobre plataforma muy alzada que deja la lagareta vista.



Lagareta mostrando el fondo con el cuenco, vinca, guarderas y traviesa para apoyar los tercios.

Los lagares más antiguos cuentan con prensa de viga, mientras que los que tienen prensa de tornillo son más modernos, por lo cual puede hablarse de dos generaciones de lagares o, si se prefiere, de una continua expansión de los mismos desde finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, a principios del siglo XX. Los primeros pueden estar situados aislados y asociados a bodegas o en un espacio semi-interior (patio, porche, o interior cubierto, abierto por una de sus caras), y casi siempre vinculados a edificaciones rústicas tradicionales. Los lagares con prensa de tornillo suelen estar en interiores y en edificaciones de carácter rústico-moderno o urbano-tradicional, de factura más elaborada y en entornos de características más urbanas.



Prensa de hierro de presión continua de la Bodega de San Juan.

Su distribución territorial obedece sin duda al proceso de segregación de la propiedad, favoreciendo que en cada segregación aparezca un nuevo lagar, y al interés por acercar la instalación al cultivo de la vid. El elevado número de lagares existente en la comarca del Monte Lentiscal está íntimamente vinculado a la propiedad. Su localización en relación íntima con el espacio residencial y la manera tan homogénea de construirse —con cantería finamente elaborada—

da en roca de las mejores canteras— nos hace pensar que no son sólo consecuencia de la actividad productiva, sino que existe un cierto acuerdo social asociado a la idea de prestigio para que siempre se hagan de la misma manera sin ser esto absolutamente necesario. No se puede obviar, en estos detalles, que las familias que van accediendo a grandes propiedades en el Monte son las más pudientes de la sociedad insular canaria, y poseer una casa y lagar en esta comarca, es un motivo de prestigio social en Gran Canaria. Este fenómeno, constituye un hecho diferenciador de la comarca por la singularidad y calidad de la piedra de cantería utilizada para construir la tina y la lagareta, así como los escalones de acceso al lagar, la vinca, y el pavimento del entorno inmediato. La utilización de esta roca en todos estos elementos del lagar y en todos los lagares inventariados no tiene paralelismo en otras islas ni en otros tiempos. En las islas occidentales se conserva el lagar tradicional de madera heredado de los siglos anteriores, de dimensiones más reducidas. En las islas orientales son frecuentes los realizados con mampostería revestida con cal y cemento. Resulta obvia la dependencia de los materiales disponibles en el medio cercano para la construcción de la instalación.

7.2.3. *La bodega*

La *bodega* es el espacio dedicado a la transformación del mosto en vino. Es, por tanto, una nave oscura y con alto grado de humedad, con muros de mampostería encalada y techo de madera, y la cubierta —más frecuentemente cuanto más antigua— inclinada a dos aguas y revestida de teja. Suelen tener como suelo una cubierta de picón o —en algunos casos— pasillo de cantería. Sólo cuando está asociado a edificaciones más modernas (tipologías urbana-tradicional y rural-moderna) encontramos bodegas con cubierta plana, asociadas a lagar de prensa de tornillo. Únicamente en la Caldera de Bandama encontramos cuevas que pudieron ser utilizadas para la conservación del vino, sin duda por la facilidad que presentan los depósitos de flujos piroclásticos para su excavación.

La edificación de la bodega tiene pocos huecos y de reducido tamaño, buscando una ligera ventilación y evitando la iluminación. Las puertas son las mínimas necesarias. Está siempre asociada al lagar y con frecuencia a la edificación residencial. La nave siempre es de una crujía, variando el largo en función de las necesidades de cada finca. El ancho de la nave da lugar a la disposición de dos ali-



Interior de bodega con suelo de picón, techumbre de madera y toneles sobre los canteros.

neaciones de toneles junto a los muros con un pasillo central de servicio. Los escasos huecos practicados en los muros de la bodega y la frecuente ausencia de pavimento da a estos espacios un carácter marcadamente austero, donde los únicos aspectos singulares de cada uno están en su relación con el lagar, tanto funcional como espacial.

8. LOS RECIPIENTES PARA ALBERGAR EL VINO Y OTROS ÚTILES DE LAS BODEGAS

En las bodegas se encierra el vino. Para encerrarlo hacen falta instrumentos especializados que permitan recogerlo de la lagareta y transportarlo a la bodega, envasarlo en ésta, trasegarlo cuando sea necesario, y posteriormente servirlo. El conjunto de todos ellos constituyen lo que los bodegueros llaman de forma genérica «la loza»⁴⁹.

Los recipientes utilizados para la conservación y mejora de los

⁴⁹ La loza incluye todos los tipos de tonel, fonil, embudo, cazuelo, vara, filtro, etc., requiriendo su limpieza y renovación en los días anteriores a la vendimia, como parte de las tareas imprescindibles para no estropear la vinificación.

vinos, toneles de nombre genérico, reciben denominaciones muy variadas en función de su capacidad. Las medidas de capacidad durante el siglo XIX fluctúan según las diferentes regiones españolas y también respecto a unas islas de otras, originando no pocas confusiones en las operaciones comerciales dado su escaso rigor y nula equivalencia. Francisco de León y Falcón escribe en 1850: «Según las instrucciones que nos han remitido de la isla de la Palma, se usa allí el cuartillo con arreglo al padrón de la Ciudad de Toledo como se halla prevenido en la Ley de 28 de Febrero de 1801; pero no nos ha sido factible aún examinar su relación con las demás medidas de esta especie en las restantes islas» (...) «En la isla de Canaria el cuartillo se divide en dos medios cuartillos, cuatro cuartas y ocho medias cuartas: la botija hace seis cuartillos, el tercio seis botijas, y la pipa doce tercios. Cuando es mosto lo que se compra no se toma por pipas sino por botas que cada una tiene catorce tercios y cuatro botijas» (...) «hemos creído que convendría marcar la capacidad del medio cuartillo de Canaria, medida la más usada en esta isla para vender por menor; es de hoja de lata y de forma cilíndrica; su alto u hondo por la parte interior de cuatro pulgadas seis líneas pie español, y su diámetro tres pulgadas cinco líneas; de forma que contiene 41,275 pulgadas cúbicas de líquido.» ⁵⁰ (...) «El cuartillo de las islas de Fuerteventura y Lanzarote es doble de la de Canaria. El cuartillo de la isla de Tenerife es casi igual al de la de Canaria» ⁵¹.

Abundando en esta misma difícil problemática, en 1863 D. Domingo Déniz, secretario de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, publicó un extenso informe sobre los sistemas de pesas, medidas y monedas destinado a clarificar el desastroso panorama que al respecto seguía imperando en el ámbito regional: «Las pesas y medidas que ha adoptado el comercio son tan diferentes en todas las siete islas de nuestro archipiélago, que ocasionan frecuentes y perjudiciales confusiones» ⁵². En este informe presenta una tabla que expone la relación entre la denominación de los recipientes y su capacidad para almacenar líquidos según las antiguas medidas de Gran Canaria. Advierte D. Déniz que las capacidades de la pipa y la bota varían, careciendo de rigor.

⁵⁰ Equivaliendo el medio cuartillo a 41,275 pulgadas cúbicas, se deduce que un cuartillo equivalía por entonces a 82,550 pulgadas cúbicas, lo que equivale a 1352,75 mililitros, es decir 1,35 litros.

⁵¹ LEÓN Y FALCÓN, F.M. *Memoria sobre el Estado de la Agricultura en la Provincia de Canarias*. 1950, pp. 83-84. Biblioteca de El Museo Canario.

⁵² *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria*. Año 1.º, n.º 12, 1863, «Pesas, medidas y monedas», pp.133 y ss.

Envase o recipiente	Capacidad
1 bota	14 tercios y ½ barril
1 pipa	12 tercios
1 tercio	36 cuartillos
½ tercio	18 cuartillos
1 barril	48 cuartillos
½ barril	24 cuartillos
1 botija	6 cuartillos
1 cuartillo	995 mililitros*

* Como puede observarse, existe una notable diferencia entre la capacidad de este «cuartillo» de Déniz en comparación con el volumen calculado por F.º M.º León y Falcón.

Pero es la reducción de las nuevas medidas decimales a las antiguas en todas las islas, que realiza más tarde ⁵³ entre cuartillos y litros, la que nos ha permitido realizar una tabla en la que quedan expresadas las capacidades de los diferentes recipientes usados en la época.

Envase o recipiente	Medidas antiguas	litros
Cuartillo	995 mililitros	1,00502
botija	6 cuartillos	6,03012
½ tercio	18 cuartillos o 3 botijas	18,0903
tercio	36 cuartillos o 6 botijas	36,1807
pipa	12 tercios	434,168
bota	14 tercios y 4 botijas	530,741
Barril de a 10	40 ó 48 cuartillos	40,2008 ó 48,2409
Barril de a 7	30 cuartillos	30,1506
Barril de a 5 o ½ barril	20 cuartillos	20,1004
Arroba	20 cuartillos	20,1004

Con datos de D. Déniz. Elaboración propia. El «cuartillo» ha modificado de nuevo su valor.

Menos la botija y el *cazuelo*, que son de barro o latón, todos estos envases están contruidos en madera, preferentemente de roble y, mejor aún, de roble de Virginia ⁵⁴. El castaño, también utilizado, no

⁵³ *Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria*. Año 1.º, n.º 14, 1863, «Pesas y medidas», p. 151.

⁵⁴ Los artesanos que construían los recipientes se denominaban «toneleros» y son los carpinteros especializados en abastecer a los cosecheros y bodegueros de los diferentes tamaños de toneles.

era del todo apreciado ya que su madera «bebe» mucho más líquido que la del roble⁵⁵. Las tablas de madera previamente cortadas y preparadas resultan engarzadas por el abrazo de los *arcos*, que son arandelas de hierro que sirven como abrazaderas del recipiente sujetándolas contra dos tapas circulares sobre las que se cierran. La madera, al empaparse de agua durante la limpieza previa a su llenado por nuevos mostos, se hincha cerrando a su vez las posibles fisuras al tiempo que disminuye su capacidad para «beber vino». Los gases originados durante la fermentación, así como la necesidad de introducir o sacar el vino (trasegar), hacen que todo recipiente tenga tres aberturas: la *tapa*, por donde se introduce el vino utilizando un *fonil* de lata o un *embudo* de madera; el *torno*, que es por donde se vacía el vino; y finalmente el *suspiro*, que es la abertura por la que escapan los gases y se regula la entrada de aire. El *tapón* de la *tapa* se hacía normalmente con los tallos de la tabaiba dulce. Los *toneles* se disponen alineados, soportados sobre vigas o *maderos* que se apoyan sobre basamentos de cantería o *canteros*. La inmensa mayoría de los canteiros están labrados sobre la misma cantería azul, pero son frecuentes los que lo están sobre la roca denominada popularmente como «canto blanco», más económicos y accesibles dada la cercanía de sus yacimientos geológicos en Barranco Seco o en el mismo Barranco de Guiniguada a su paso por el barrio del Dragonal⁵⁶.

El trasiego del vino cuando se va a encerrar en la bodega se realiza utilizando el *tercio*, que por su tamaño y peso permite una más fácil manipulación en la lagareta y en su transporte, realizado a hombro o con animales si los trayectos son mayores. Los tercios facilitan al cosechero un fácil control sobre la cantidad de ceretos⁵⁷

⁵⁵ No obstante, ya desde finales del siglo XVIII existía una preocupación por abastecer a los bodegueros de maderas adecuadas para la fabricación de toneles. Así, «Con motivo de las nuevas plantaciones de viñas en diversos lugares y pagos de esta isla, se repitió encargo al Sr. D. Jacinto Falcón sobre que tuviese a bien crear en sus predios de San Isidro algunos castaños, a propósito para arquería de toneles, y tentar también el modo de injertar encinos en castaños y avellanos en almen-dros». JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO. *Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1777-1790)*. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1981.

⁵⁶ LOBO CABRERA, M.: Aspectos artísticos de Gran Canaria en el s. xvi. Ed. Man-comunidad de Cabildos de Las Palmas, 1981.

⁵⁷ Los ceretos estaban contruidos artesanalmente utilizando la caña por su flexibilidad y poco peso, pero no faltaban también otros denominados «barricas», más pesados y contruidos con tablas de madera. En este último caso se necesitaba de los *ganchos* para realizar el transporte desde la finca hasta el lagar. Tres ceretos de uva llena constituían la capacidad de una barrica. La obtención de

vendimiados entrados al lagar y la cantidad de tercios resultantes tras su pisado y prensado. También los tercios entrados en la bodega deben traducirse en el volumen total almacenado en los diferentes envases. Finalmente, los «cazuelos» (unos 16 litros de capacidad) contruidos en hojalata se empleaban para mudar el vino de recipiente, mientras que si eran de barro se utilizaban para servir y despachar el vino en bodegas y tabernas.

La actividad vitivinícola decimonónica presentaba un alto contenido en tradiciones y una gran diversidad en cuanto a herramientas y útiles al comprender tareas tanto agrícolas e industriales como comerciales y, en particular, un sistema métrico aparentemente complejo pero constituido por unidades significativas que vinculaban las tres fases de la producción: la recolección, el prensado y el envasado.

9. CONCLUSIONES

1. Desde el primer momento tras la conquista de la isla en 1483 y hasta comienzos de último tercio del siglo XVIII, el Monte Lentiscal fue propiedad comunal. El inmediato aprovechamiento de la madera como combustible condujo a una rápida deforestación y una lenta privatización a través de sucesivas usurpaciones ilegales y apropiaciones de parcelas mediante datas o sitios concedidos paulatinamente por el Cabildo de la isla.

2. Entre 1770 y 1818 el Monte Lentiscal se enajenó completamente, efectuándose un proceso de apropiación por parte de la clase dominante del momento. Con estas nuevas bases legales, la reorganización del territorio se realizó considerando la nueva estructura, mayoritariamente de gran propiedad. Los territorios se parcelaron, roturaron y agricolizaron en la medida en que se iban adquiriendo las fincas.

3. El paisaje vitivinícola y residencial del Monte Lentiscal se generó, principalmente, a lo largo de un siglo y medio, entre 1778 y 1930, coincidiendo con el principio del proceso de privatización del monte público en el sector central (1778) y con la crisis de los años 30 en España. En este período pueden caracterizarse dos fases de mayor intensidad en la transformación paisajística:

nuevos ceretos y la reposición de los antiguos era tarea previa también a la vendimia. De ella se encargaban los jornaleros, especialmente las mujeres, utilizando caña de la propia finca.

3.1. Entre 1812 y 1880 aproximadamente, se consolidó el proceso de apropiación y concentración de la propiedad. Se desarrolló el entramado de senderos agrícolas y la red de caminos vecinales necesarios para las comunicaciones entre los nuevos asentamientos. Se construyó un gran número de lagares que utilizaban la tradicional prensa de viga de madera y que están asociados a la arquitectura rural tradicional canaria, tanto bodegas como edificios residenciales para propietarios que vivían en la ciudad de Las Palmas. La cantería azul fue el material característico de los lagares, aunque se encuentra presente de forma ornamental en la mayoría de las edificaciones. El crecimiento fue lento por los numerosos problemas que azotaban a la población: hambres, cólera y fiebres; y por las difíciles circunstancias económicas que atravesaba la isla.

3.2. Entre 1880 y 1930 se introduce masivamente la prensa de tornillo de hierro. Las instalaciones de los nuevos lagares están asociadas a arquitectura de estilo urbano tradicional. Se desarrolla la tendencia al uso residencial del suelo. El paisaje sufre una nueva y fuerte revolución: las urbanizaciones de Tafira y el Monte ocupan parte del espacio agrícola, que ve reducida su superficie notablemente al tiempo que se segregan muchas propiedades rústicas en otras de menor tamaño, lo cual condujo a una mayor densidad residencial del conjunto del paisaje a la vez que un relativo aumento del número de lagares. Exportación de pequeñas cantidades de vinos. Apogeo de los vinos del Monte en lo que se refiere al ámbito insular.

4. A partir de la década de los años de 1930 se produjo la caída lenta, pero continuada, de los vinos del Monte. El mercado interior y la venta a granel permitieron la subsistencia de las vides y de su paisaje, que pareció adormecer hasta que la moderna revolución territorial que se produjo en Gran Canaria desde 1960 provocara nuevos y profundos cambios, con un espectacular aumento poblacional y la tendencia a la utilización del suelo para uso principalmente residencial.

5. El proceso de construcción del paisaje del Monte Lentiscal ha supuesto el desarrollo de una cultura vitivinícola fuertemente arraigada en el área, asociada a las condiciones geomorfológicas de la zona, proporcionando la infraestructura, tanto territorial como industrial, necesaria para la producción de vinos de reconocido prestigio en la isla, y produciendo una arquitectura singular de extraordinario valor, tanto en su vertiente productiva a través de las bodegas de estilo tradicional canario, como a través de la arquitectura residencial, que produce los primeros ejemplos de arquitectura rural no estrictamente ligada a la actividad agrícola, con una varia-

da colección de estilos y formas en edificaciones rústicas de alto valor representativo para las familias que las promovieron y para el paisaje en el que se ubican.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEMÁN, G. *Viñas, vinos y lagares*. Santa Cruz de Tenerife: Idea, 1911.
- ARANA, V.; HANSEN MACHÍN, A. y MARTÍ, J. «La Caldera y el Pico de Vandama (Gran Canaria)». *Boletín Geológico y Minero*. T. XCIX-I, 1988, pp. 45-78.
- BERTHELOT, S. *Misceláneas canarias*. La Laguna: Francisco Lemus, 1997.
- BERTHELOT, S. *Recuerdos y epistolario (1820-1880)*. La Laguna-Tenerife: Instituto de Estudios Canarios, 1980.
- BÉTHENCOURT MASSIEU, A. *Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos (1650-1800)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991.
- BÉTHENCOURT MASSIEU, A. y MACÍAS HERNÁNDEZ, A. «Expansión del cultivo y conflictos sociales en Gran Canaria en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen: una aproximación histórica». En: *Historia General de las Islas Canarias*, de Agustín Millares Torres. Tomo IV, p. 247. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, 1977.
- CAMACHO Y PÉREZ GALDOS, G. «Cultivos de cereales, viña y huerta en Gran Canaria (1510-1537)». En: *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 12. Madrid-Las Palmas: Patronato de la Casa de Colón, 1966, pp. 223-279.
- DÁVILA Y CÁRDENAS, P.M.: *Constituciones, y nuevas addiciones Synodales del Obispado de las Canarias*. Madrid, 1737.
- DÍAZ RODRÍGUEZ, J.M. *Molinos de agua en Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: La Caja de Canarias, 1989.
- DU CANE, F. y E. *Las Islas Canarias*. Madrid: Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias, 1993.
- ENRÍQUEZ PADRÓN, R. *Guía de la ciudad de Las Palmas y de la Isla de Gran Canaria*. Barcelona: Imprenta Juan Vidal, 1911.
- GLAS, G. *Descripción de las Islas Canarias: 1764*. La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1976.
- HANSEN MACHÍN, A. *Los volcanes recientes de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1987.
- HANSEN MACHÍN, A. *Bandama, paisaje y evolución*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria. Área de Política Territorial, Medio Ambiente, Vivienda, 1993.
- HANSEN, A.; FEBLES, J.M.; MERCADO, J. y TOLEDO, A. *Inventario de bodegas y lagares de la Comarca vitivinícola del Monte Lentiscal (Gran Canaria)*. Dirección General de Patrimonio. Gobierno de Canarias, 1995. Inédito.
- HIDALGO TABLADA, J. *Tratado del cultivo de la vid en España y modo de mejorarla*. Madrid: Librería de la S.^a V.^a e Hijos de D. José Cuesta, 1870.
- LEÓN Y FALCÓN, F.M. *Memoria sobre el Estado de la agricultura en la provincia de Canarias*. 1950.

- LOBO CABRERA, M. *El comercio del vino entre Gran Canaria y las Indias en el siglo XVI*. Valencia: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1993.
- MADOZ, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar: Canarias*. Valladolid: Ámbito-Interinsular Canaria, 1986.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, F.G. *Arquitectura doméstica canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife; Litografía Romero, 1978.
- MARTÍN RUIZ, J.F. y ÁLVAREZ ALONSO, A. «La pervivencia de un cultivo tradicional: el viñedo canario». En: *Revista de Historia Canaria*. N.º 171, 1978.
- MARTÍNEZ DE ESCOBAR, B. «Montes de Gran Canaria». En: *Boletín de la Sociedad Económica de Amigos del País*. Ag.-Sep. 1868.
- MILLARES CANTERO, A. *En el amanecer de las franquicias Canarias: semblanza de una época de transición*. La Laguna: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, 1987.
- MILLARES TORRES, A.: *Historia de las Islas Canarias*. Libro Octavo.
- MORALES PADRÓN, F. *Ordenanzas del Consejo de Gran Canaria (1531)*. Sevilla: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1974.
- PARANEDA, J.M. y LLIMARGAS, J. «Fuentes para una reconstrucción histórica del paisaje». En: *Notes de Geografía Física*. N.º 18, pp. 57-62. Barcelona: Departament de Geografia y Anàlisi Geogràfica Regional, 1989.
- PLAN GENERAL DEL MUNICIPIO DE LAS PALMAS. «Inventario de Entornos y Edificios protegidos». 1989.
- REINA Y LORENZO, F.R. *Descripción general del litoral de la Isla de Gran Canaria*. Barcelona: Establecimiento tipográfico de Jaime Jepsús, 1893.
- SOBRAL GARCÍA, S. *La formación suburbana de baja densidad en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria*. Tesis doctoral inédita. Dtº de Geografía de la Univ. de La Laguna, Sep. 1991.
- SOBRAL GARCÍA, S. «La formación del espacio suburbano de Tafira Alta: Los proyectos de urbanización y las parcelaciones sin proyecto». En: *Arte, ciudad y territorio*. N.º 1. Las Palmas de Gran Canaria: Departamento de arte, ciudad y territorio, 1991.
- STECKLEY, G.F. «La economía vinícola de Tenerife en el siglo XVIII: relación angloespañola en un comercio de lujo». En: *Aguayro*. N.º 138. Nov-Dic. 1981, pp. 25-31.
- STONE, O. *Tenerife and its six satellites: The Canary Island Past and Present*. London, 1989.
- SUÁREZ GRIMÓN, V. *La Propiedad Pública, Vinculada y Eclesiástica en la crisis del Antiguo Régimen*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1987.
- TAYLOR, G. y otros. *La madera*. Barcelona: Blume, 1978.
- TORRES SANTANA, E. *La burguesía mercantil de las Canarias Orientales (1600-1625)*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1991.
- TURRIANO, J. *Los 21 libros de los ingenios y las máquinas*. Madrid: Turner, 1983.
- UWE RIEDEL. «Las líneas generales de desarrollo del turismo en las Islas Canarias». En: *Anuario de Estudios Atlánticos*. N.º 18. Madrid-Las Palmas: Patronato de la Casa de Colón, 1972.

- VERNEAU, R. *Cinco años de estancia en las Islas Canarias*. La Orotava, Tenerife: J.A.D.L., 1982.
- VIERA Y CLAVIJO, J. *Extracto de las Actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País*. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1981.
- VIERA Y CLAVIJO, J. *Diccionario de Historia natural de las islas Canarias*. Madrid: Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1982.

LA FLORA Y VEGETACIÓN DE GRAN CANARIA VISTA POR EL DR. GREGORIO CHIL Y NARANJO

WOLFREDO WILDPRET DE LA TORRE

Catedrático de Botánica.
Universidad de La Laguna

Sean mis primeras palabras de agradecimiento por haberme invitado a participar en este homenaje conmemoración del primer centenario del fallecimiento de este ilustre patricio grancanario que fue el Dr. Gregorio Chil y Naranjo.

Debo confesar que siento una cierta emoción en la tarde de hoy por venir por primera vez a esta Casa Museo donde ilustres miembros de mi familia materna han desarrollado no sólo una importante labor cultural, sino que han contribuido a mantener el espíritu liberal y democrático de esta Sociedad incluso en los años difíciles en que había que medir el sentido de las palabras, en tiempos en que las libertades estaban públicamente secuestradas.

Quiero agradecer además la generosa cantidad de información que me envió D. Diego López Díaz, Director-Gerente de este Museo, cuando le pedí algunos datos sobre el Dr. Chil y Naranjo. Mi sorpresa fue mayúscula cuando recibí un voluminoso paquete conteniendo una ingente cantidad de folios procesados a ordenador correspondientes a los capítulos XII, XIII, XIV, XV, XVI de algún trabajo inédito del Dr. Chil, así como un catálogo de plantas con más de 1.300 especies. Un total de 283 páginas, muchas de ellas impresas a un

espacio. Poco tiempo después, y a requerimiento mío, me fue enviada por fax una corta biografía del ilustre Doctor que me permitió situarlo en ese contexto tan interesante que fue la mitad del siglo XIX en las islas.

Pasado el asombro inicial me entretuve en hojear a primera vista las páginas recibidas. Tenía en mis manos, pensé, una valiosísima información de los avatares sufridos por la vegetación de Gran Canaria. Quedé sorprendido por la documentación vertida en estos escritos donde se relata, junto a sentimientos personales y recuerdos entrañables una visión un tanto romántica del insigne naturalista polifacético sobre los montes de su isla natal y la dramática situación a la que se había llegado a finales de 1870, todo ello narrado cronológicamente, basado en documentos históricos de las distintas administraciones y la gran preocupación y compromiso adquirido por la Real Sociedad de Amigos del País de Gran Canaria en defensa de su maltratado patrimonio natural, los desmanes causados por los usurpadores de los terrenos y los nefastos personajes responsables de esa terrible devastación.

Para elaborar el argumento de mi disertación tuve que decidirme por un capítulo sin dejar de considerar el contenido de los demás. El capítulo XV, titulado «Destrucción de la vegetación», de 144 páginas, es un documento extraordinario por su rigor y por el contenido documental del mismo. Un estudio de la evolución de esta página negra de la isla desde 1777 hasta 1872. Estoy convencido de que este trabajo merece un análisis riguroso que al menos, a mi parecer, podría muy bien ser objeto de una Tesis Doctoral.

Quizá el catálogo de plantas sea el trabajo que necesita una revisión más profunda. Las veleidades y las actualizaciones de la taxonomía necesariamente adaptada a los conceptos actuales, las sinonimias y numerosas referencias a plantas que difícilmente pudieron hallarse en Canarias en el tiempo en que fue elaborado el referido catálogo, obligan a un estudio más detallado de esta valiosa información y a su vez a la depuración de los numerosos errores advertidos a primera vista en la misma. Nada mas lejos de la voluntad de quien les habla que hacer estas observaciones como una crítica negativa a este trabajo. La intención y el esfuerzo realizado merecen toda nuestra consideración.

Como base para mi intervención de esta tarde he tomado el núcleo del capítulo XIV, titulado «Estado forestal de Gran Canaria», al que copiando casi al pie de la letra preciosos párrafos escritos por el insigne médico he añadido comentarios sobre la vegetación de Gran Canaria y en concreto sobre algunas especies características de sus

restos actuales. Es una pena que el monte Lentiscal, el ecosistema diferencial de la isla respecto a los de las restantes, haya sucumbido casi en su totalidad como ya vaticinó en su día el Dr. Chil.

Antes de continuar con el análisis crítico de este texto conviene situarse de forma algo superficial, como acabo de comentar, en la realidad del Archipiélago Canario y de la isla de Gran Canaria en particular.

A mediados del siglo diecinueve regresa a su tierra natal desde París, recién doctorado, el Dr. Chil y Naranjo. Tras casi diez años de estancia en la capital de Francia, por entonces la capital de la cultura y de la ciencia mundial, grandes tuvieron que ser los contrastes hallados por el joven doctor en Medicina a su definitiva llegada a Las Palmas entre la vida parisina y los ambientes sociales y culturales de la capital canaria. La ciudad, por aquel entonces, apenas contaba unos 15.000 habitantes y su núcleo urbano principal se hallaba confinado a ambas márgenes del barranco de Guinguada unido por un puente.

Para presentar muy someramente la realidad socio-cultural y económica del archipiélago en aquel tiempo me he tomado la libertad de bucear someramente en los textos de la *Historia General de las islas Canarias* de la que es autor mi ilustre antepasado D. Agustín Millares Torres.

Canarias iba despertando al iniciarse 1860 del largo letargo económico y social en que se hallaba sumida la entonces provincia única. Se comenzaban a realizar obras públicas como la red de carreteras y el acondicionamiento de los puertos, en especial el de La Luz, obra decisiva en el despegue y posterior desarrollo de la isla de Gran Canaria. También el alumbrado marítimo principió a iluminar nuestras costas y los faros contribuyeron a dar más seguridad a la navegación interinsular. Las dos islas principales disfrutaban del beneficio de dos correos mensuales con la península por medio de buques de vapor, aunque la navegación interinsular quedaba siempre al capricho de los vientos y a la inseguridad de los buques de vela.

Merece citarse desde el punto de vista socioeconómico el auge del cultivo de la cochinilla. Por aquellas fechas alcanzaba en los mercados extranjeros un alto precio y por tanto el cultivo se extendía de forma progresiva sustituyendo a los cultivos tradicionales e incluso utilizando los terrenos más áridos e ingratos. «La clase obrera», escribe D. Agustín «no era ya aquella clase ociosa y miserable que invadía los caminos mendigando un insuficiente jornal; solicitada ahora por los propietarios y agricultores para realizar diversas operaciones que exigía el plantío del nopal y la cría del insecto, no solo ocupaba

los robustos brazos del hombre y los ligeros y más delicados de la mujer, sino también los de los niños, constituyendo así una numerosa prole un verdadero bienestar para sus padres.

Un peligro había en esto y era que la juventud, atraída por el lucro, abandonaba las escuelas y los centros de instrucción, aumentándose la ignorancia ya bastante general en el país en un grado desconsolador, como llegó en efecto a suceder».

Aclimatado ya en cierto modo el periodismo en Tenerife y Gran Canaria comenzó a extenderse en otras islas. Se crearon nuevas imprentas que comenzaron a difundir la literatura generada en las islas.

Las sociedades culturales comenzaron a florecer dentro del estrecho círculo que permitía la monarquía constitucional. Se disertaba sobre historia, costumbres, viajes y literatura, se organizaban veladas musicales y certámenes literarios y con frecuencia, tanto en política como en cuestiones de la vida diaria, se ejercía una crítica de la vida social a veces mordaz e intransigente. En medio de los tumultuosos episodios de la vida política nacional llegaban a Canarias los aires peninsulares con retraso cargados de noticias revolucionarias, ideas republicanas, conservadoras o liberales, sofocadas muchas veces por la intolerancia o los ademanes despóticos de los funcionarios civiles y militares destinados en la provincia.

«En los primeros meses de 1868», continúa D. Agustín, «el estado de agitación en que se encontraba la monarquía, los anuncios de revolución que por todas partes circulaban y la sorda oposición de algunos generales a la política de gobierno, dio por resultado que las medidas de precaución se extendieran hasta estas islas, donde ya se agitaba el viejo partido progresista y la juventud, que se agrupaba a su lado, bajo el nombre de liberales»

Canarias era también en aquel tiempo, como lo ha sido hasta fechas recientes, tierra de destierros para aquellos rebeldes opuestos a las ideas, desmanes y corrupciones del poder político establecido. Militares, políticos e intelectuales pasaron algunos meses confinados en las islas hasta que pudieron escapar de una u otra forma de su involuntaria reclusión insular.

En este ambiente descrito con bastante superficialidad e incompleto, discurrió la vida de nuestro personaje, testigo excepcional de su siglo. Profesional de la medicina preocupado por todos los aspectos sanitarios de su gente y comprometido con las ideas renovadoras y los problemas de su tiempo. Junto a su capacidad y curiosidad científica vemos al insigne médico convertido en un documentado naturalista que denuncia ante la pasividad e ignorancia de las administraciones los desmanes que se están cometiendo contra el patri-

monio natural de su isla. En alguno de sus escritos he querido adivinar incluso una posible faceta didáctica de este excepcional prohombre, concretamente en cuestiones relacionadas con la botánica básica.

Con estas palabras comienza el Dr. Chil y Naranjo su crónica titulada *«Estado forestal de Gran Canaria»*:

«Al contemplar la importancia de la vegetación y ver en el día ciertas regiones desprovistas de ella no puedo menos de poseerme de un sentimiento que me hiere profundamente. Para justificarlo haré una breve reseña histórica de la parte forestal extractada de antiguos documentos y de las tradiciones que aún hoy mismo nos señalan los puntos hasta donde se extendían los bosques y después se me dirá si al quejarme lo he hecho sin sobrado motivo.»

El Dr. Chil inicia este relato remontándose a los tiempos prehistóricos de la isla, situando quizá el ambiente en un contexto de felicidad bucólica del pueblo canario. Así escribe: *«la isla antes de la conquista estaba poblada en su totalidad por una riquísima y variada vegetación cuyos bosques servían de refugio a los numerosos ganados de los Canarios y sus abundantes aguas repartidas y sin cauces artificiales daban origen a esos magníficos riachuelos de bastante importancia como el Guiniguada, el de Telde, el de Guayadeque, el de Tira-jana, el de Agaete, el de Gáldar, el de Arucas y otros más»*. Y remontándose en la historia de las primeras crónicas nos dice *«que el famoso Maninidra, el de la emboscada de Gando que hizo prisionera a la guarnición de aquella torre, se escondía en medio de los árboles para sus sorpresas; pero hoy al recorrer esta extensa región no se ven sino unos cuantos cardones (Euphorbia canariensis) que por casualidad han quedado cuando al tiempo de la conquista estaban todas esas llanuras pobladas de ellos, de tabaibas (Euphorbia balsamifera, E. dulcis, E. sylvatica. etc.) de balos (Ploclama pendula), sin contar el gran número de Palmas y Acebuches que se encontraban en toda la extensión del barranco de Gando. Toda esta parte de la isla, desde Telde hasta Arguineguín, se hallaba principalmente cubierta por aquella vegetación de dicha zona desde la costa hasta las medianías: los acebuches y palmas dominaban los verdes grupos de importantes arbus-tos.»* Llegado a este punto conviene aclarar algunos errores taxonómicos en el relato precedente referidos a algunas especies del género *Euphorbia*: así la *E. dulcis* es una clara sinonimia de la *E. balsamifera*, conocida popularmente por tabaiba dulce, la única tabaiba canaria cuyo látex no es tóxico y que además gozó hasta tiempos muy recientes de un predicamento especial como planta medicinal. Es

probable que la mencionada como *E. sylvatica* sea la *Euphorbia regis-jubae*, la tabaiba amarga, salvaje o morisca, cuyo látex es tóxico y tremendamente abrasivo en contacto con la piel o las mucosas. Sin duda alguna el litoral marino del territorio descrito, así como la banda de vegetación halófila costera, estaría en buen estado de conservación, pues hasta hace algunas decenas de años en que comenzó la brutal transformación de estos parajes, aun conservaban auténticos santuarios de vegetación con una serie de endemismos locales que en la actualidad están en claro peligro de extinción.

El Dr. Chil relata algunos episodios relacionados con el Guanarteme de Gáldar y cómo el conquistador Silva fue hecho prisionero por los indígenas al prender fuego al arbolado existente entre Gáldar y el mar. «*En ninguno de estos puntos*», relata, «*se ve hoy un árbol de la riqueza forestal donde poderse posar un pájaro*», y continúa: «*El guanarteme de Galdar tenía en Tamaraceite una finca de recreo en la que había más de veinte mil palmas y hoy se puede contar las pocas que existen en aquellos lugares.*» Así mismo, dice que cuando Juan Rejón desembarcó en la isla un 24 de junio, al llegar a la desembarcadura del río Guiniguada le sorprendió la hermosura del lugar cubierto por un auténtico oasis de palmeras y otros árboles. Allí decidió el conquistador fabricar con la madera del arbolado local una fortaleza inicial que sería con el tiempo parte de los cimientos del Real de Las Palmas. También menciona el ilustre escritor que «*el fundador de la fértil Ciudad de Telde, Gonzalo de Jaraquemada, tuvo que embarcarse por Gando a la sombra de la fortaleza pues no se atrevía a venir al Real de Las Palmas porque en los espesos bosques particularmente en Marzagan se habían refugiado algunos canarios que no quisieron reconocer el pacto de Ansíte*». La dramática descripción de los paisajes vegetales de la isla por aquel entonces se continúa en el relato con la siguiente crónica sobre la montaña de Gáldar: «*La montaña de Gáldar, hoy roca árida y despojada de tierra que no produce ni aún siquiera medianamente la pobre ahulaga, estaba antiguamente tan cubierta de vegetación que cuando dieron permiso a los jesuitas para fundar su Colegio, en un dictámen emitido en la ciudad Real de las Palmas en trece días del mes de Mayo de mil seiscientos y diez y seis años, siendo Gobernador y Capitan General D. Fernando de Osorio, el Cabildo de la ciudad dió licencia al Sr. Juan Baptista Amoreto para que en la Montaña de Gáldar hiciese cortar treinta jubrones (¿) , tres tosas (¿) de laurel y cuatro humbrales (¿) , y hoy no hay ni un balo, ni un cardón, ni una miserable alhulaga!!!. Aquella montaña es el esqueleto de la tierra, descarnada por las lluvias, que antes abrigaba tan hermosa vegetación.*» Consultado el «*Tesoro lexicográfico*

co del español de Canarias» de los autores C. Corrales, D. Corbella y A. Álvarez, se define como jubrón o jibrón a *«palo un poco más grueso que el esteo»* (voz que tiene 11 acepciones; *vara, pieza de madera con que se sostiene o en que se apoya alguna cosa, palo usado como soporte en la agricultura*); *tosa (tronco de árbol cortado)*; no he podido dar hasta el momento con el significado de la voz humbral.

Otra historia se menciona referida al Gobernador Cabrón que por insinuación del Deán Bermúdez hizo la famosa expedición a Tirajana desde el Real de Las Palmas. *«Allí desde su residencia de Umiaya»,* escribe el doctor Chil, *«descubrió el Faycan de Telde el rumbo de los barcos y su punto de arribo. Al punto reunió a su gente, se puso a su cabeza y sin ser descubierto desde las naves atravesó los bosques hasta tomar posiciones en Tirajana donde consiguió la brillante victoria que realzó el valor de los Canarios después de los desastres del Guiniguada. Es evidente que sin bosques habrían sido descubiertos y la emboscada no hubiera tenido efecto. Recorramos al presente esas regiones y no presentan mejor aspecto que el desierto de Africa con todos sus inconvenientes sin encontrar un oasis donde podernos poner al abrigo de la inclemencia».*

«Tal era el estado de la riqueza vegetal y sobre todo forestal en 1483: ahora veamos la serie de ataques dados a estos verdaderos amigos del hombre y al estado a que han reducido la isla con sus talas sin precaución y sin inteligencia.»

Sin duda el estado de devastación de la cubierta vegetal a mediados del siglo XIX tuvo que ser tremenda. Sin embargo, a pesar de estar sumergidas las islas en plena crisis de la cochinilla y barrilla, en un periodo de cambio sociopolítico y en una fase de emergente actividad comercial con la declaración de los Puertos Canarios como Puertos Francos, es difícil imaginarse un panorama tan desolado y pesimista como el descrito en las líneas anteriores.

El Dr. Chil sitúa la acción del hombre, llamémosle con un epíteto eufemístico, «civilizado», a partir de la culminación de la conquista de la isla en el año 1483. Sin embargo conviene recordar que los aborígenes canarios llevaban alrededor de 1.500 años en la isla y que eran ganaderos, agricultores, y conocían el fuego. Basta recordar además la necesidad de leña utilizada en su primitiva artesanía alfarera. Su influencia sobre la que denominamos vegetación potencial, aquella que cubre un territorio de forma natural sin que la actividad antropozoógena la haya afectado, tuvo que haber tenido cierta intensidad dado que la economía aborígen era de subsistencia. Por tanto, forzosamente, durante este largo periodo de la prehistoria, la población canaria manipuló con mayor o menor intensidad

los únicos recursos vegetales existentes en el territorio insular. Conviene recordar estos datos, aunque sea de pasada, para situar la realidad de los paisajes vegetales canarios en su verdadera dimensión antes de que finalizara la larga etapa de su conquista y con ello y con la llegada de las herramientas nuevas y más eficaces, lo que equivaldría a las actualmente llamadas nuevas tecnologías, se produjera el panorama devastador narrado de forma romántica por el Dr. Chil y Naranjo.

Una vez usurpado el territorio insular a los canarios por los forasteros comenzó un nuevo orden administrativo seguido por un repartimiento de las antiguas tierras comunales entre los banqueros, hombres de negocio, financieros de las expediciones de los conquistadores, así como jefes y soldados que habían venido a la conquista. A estos hay que añadir además a aquellos canarios traidores que se habían unido a los vencedores durante el proceso de dominación insular. A cada uno se le pagó su contribución, según el capital invertido y los méritos contraídos, con suertes de tierra y agua, en ese tiempo aún muy abundante, para satisfacer la demanda de sus regadíos y haciendas.

Simultáneamente, comenzó el hacha a marcar el inicio de las talas masivas para acondicionar los terrenos dedicados a la construcción de las nuevas poblaciones, los terrenos agrícolas, los espacios adehesados para el pastoreo, así como la obtención de recursos energéticos como leña y carbón o la manipulación de todo tipo de maderas para levantar las viviendas, construir naves, aperos, mobiliario y demás enseres imprescindibles para el desarrollo de la nueva sociedad insular.

A ese respecto escribe el Dr. Chil: *«Comenzó el destrozo por las maderas que más a mano tenían para las construcciones como fueron las conocidas con el nombre de palos de montaña, en las que entraba el álamo blanco (?) y negro (?), el barbusano, y sobre todo el laurel, excepto en los edificios de importancia como templos, cárceles etc. y en muchos particulares en los que se empleó la tea que no es otra que el Pino de Canaria. He visto muchas casas antiguas con sus enmaderados de palma que se conservan hasta hoy sin haber sido atacados por los insectos.»* El barbusano, *Apollonias barbujana*, es una de las cuatro especies de lauráceas características del monte verde macaronésico. Su madera, de oscura y bella coloración rojiza, es de las mejores que se producen en Canarias, sumamente apreciada para trabajos de ebanistería. Se la conoce también como el ébano de Canarias. El laurel, *Laurus azorica*, loro según se trate del árbol femenino o masculino, es la especie de más amplia distribución en el monte verde cana-

rio. Según Viera y Clavijo, *«de las bayas de loro se extrae un aceite craso y verdoso, de que se hacen velas en la isla de la Palma. Sirve para linimentos y emplastos. Las mismas bayas se reputan por emenagogas, nervinas, resolutivas y emolientes. También tiene usos en los tintes. Las hojas secas entran en los escabeches y las salsas; pero, como el uso económico más común que se hace del laurel entre nosotros es el de su leña para los hogares, los han perseguido los leñadores de tal suerte que tiran a extinguirlos. La tea es la madera procedente del pino canario que tiene muy poca leña blanca. Es una madera sólida, incorruptible, olorosa, algo bermeja, cargada de resina»*.

Una documentada y sugerente descripción hace el Dr. Chil del Monte Lentiscal y Sabinal de Gran Canaria. Las grandes formaciones del bosque termófilo mediterráneo que en esta isla tuvieron en su tiempo una extraordinaria representación.

«Este monte ocupaba, según tradición y por lo que se deduce de documentos que he consultado y que hablan de los cortes de árboles con el objeto de roturar nuevos terrenos, desde la ciudad de Las Palmas hasta el pueblo de la Vega de Santa Brígida de Este a Oeste y en igual extensión de Norte a Sur, es decir que abrazaba toda la cuenca del barranco Guiniguada, el de Siete Puertas y Satautejo hasta la Vega del Norte y por el Sur hasta Telde a derecha del barranco Tesen, y visitando la famosa montaña de Las Palmas se dilataba hasta la línea de la Vega de Santa Brígida donde se unía a los pinos formando allí una línea transitoria de pinos, lentiscos y acebuches. Desde aquel punto seguían hacia las cumbres los pinos y hacia el mar los lentiscos.

Las sabinas (Juniperus phoenicea) formaban una especie de media luna que principiaba por las vertientes de San José, seguía toda la Hoya de la Plata y llegaba hasta Marzagan, dominando principalmente toda la región denominada actualmente el Sabinal y ocupando todo el espacio comprendido entre la carretera y el mar hasta el barranco de Telde. Tal era la extensión de aquellos montes que embalsamaban con su aroma la atmósfera y embellecían el suelo.»

Viera y Clavijo dice de este noble vegetal lo siguiente: *«arbusto grande, siempre verde, del cual se formaron en mejores siglos los espesos montes bajos de Sabinal, en Canarias, de Sabinosa en la isla del Hierro y los conocidos en la de la Palma»*. A éstos añadiré los de Afur en Tenerife y los sabinares del sur de esta isla y los del norte de la Gomera, donde al igual que en el Norte de Tenerife llega esta especie a alcanzar casi la línea de las mareas como puede apreciarse en la costa de Garachico. Mención especial merece el sabinar o sabinal de Vallehermoso, en la Gomera, excelente testigo viviente de lo que fueron estas formaciones en el pasado. Y continua Viera: *«Como la*

leña de la sabina es un combustible semejante al de la tea, se han ido talando imprudentemente las antiguas espesuras de este arbusto tan acreedor a la común estimación. Sus hojas son diuréticas, vermífugas antisépticas, deterativas y un emenagogo poderoso, pero arriesgado.»

Tradicionalmente, desde Webb & Berthelot, se ha vinculado nuestra sabina a la especie mediterránea *Juniperus phoenicea* L., y así lo hizo también el Dr. Chil, y bajo esta denominación ha sido designada en los trabajos y monografías usuales en Canarias. No obstante, diversos botánicos han resaltado ciertas diferencias morfológicas con el taxón mediterráneo descrito por Linneo. Mathou & Guyot (1942) llegaron a la conclusión de considerarla como especie distinta a la que denominaron *Juniperus canariensis*; en tanto que Ceballos & Ortuño (1947) estimaron que las diferencias morfológicas existentes no justificaban tal independencia a nivel específico. Gausen (1968) adoptó una postura intermedia y consideró la planta canaria como *Juniperus phoenicea* var. *canariensis*. Lebreton (1983), en base a ciertos criterios fitoquímicos, incluyó las poblaciones canarias en su taxon austroperimediterráneo al que denominó *Juniperus phoenicea* ssp. *eumediterránea*. Finalmente, en 1993 Rivas Martínez, Wildpret y Pérez de Paz decidieron incluir este taxon como ssp. *canariensis* de *Juniperus turbinata*, con distribución actual en las Canarias centrales y occidentales (C.T.G.H.), formando parte de los restos de los bosquecillos y fruticedas termófilas de dichas islas.

Hechas estas consideraciones que tanto perturban la validez taxonómica en función de los distintos criterios considerados por los especialistas, retomamos el texto del Dr. Chil para transcribir el siguiente episodio ocurrido en 1589 en la espesura del Monte Lentiscal. Allí tuvo lugar en dicha fecha «*la famosa emboscada en la que fue derrotado el ejército holandés dueño ya de la capital y sus contornos. Su espesura era tal que para atravesarle desde Las Palmas a la Vega y desde Telde al norte de la isla tomando el camino del Dragonal, tenían las milicias que salir de tiempo en tiempo a cortar los árboles que se reproducían en el mismo camino y podar gajos de acebuches que lo obstruía. Hasta fines del siglo pasado quedaba aún bastante monte pues aunque lo atacaban por la circunferencia (periferia) siempre permanecía el centro.*

Los acebuches ocupaban los centros de los barranquillos: según me han indicado, el Barranquillo de Dios, desde su nacimiento hasta Marzagán era un espeso bosque de este vegetal: los lentiscos dominaban el resto. Estos árboles llegaban a adquirir formas preciosas, y aún hoy mismo podemos figurarnos lo que debía de ser la Isla en estos puntos por los restos que, aunque pobres y raquíticos, han

llegado hasta nosotros alimentados por una tierra flaca y estéril y expuestos a los asaltos del despiadado campesino y víctimas del abandono e incuria de sus propietarios. Al examinar desde la casa del Sr. D. Agustín Manrique de Lara, en Tafira, los grupos de lentiscos que existen en la Calzada y un resto de bosques de acebuches que cuidadosamente conserva esta familia en la Ladera que se extiende frente a su quinta, nos formamos una ligera idea de lo que debió ser el antiguo monte del cual es sólo aquello una parte muy insignificante. He visto en el Barranquillo de Dios, en terrenos de una aridez extraordinaria, una faja de lentiscos cuyas raíces penetran en las rocas y cuyos troncos poseen formas adaptadas a los medios en que viven, sirviendo así de resguardo a las arenas que de otra manera serían arrastradas a las partes declivosas. La cúspide de las más altas montañas, como la de Bandama, estaban pobladas de un espeso bosque de lentiscos y como coronadas por frondosos acebuches de dimensiones colosales en cuyos ramajes se posaban las nubes que les cedían el agua que contenían. A fines del siglo pasado los bosques se extendían casi hasta las vistas de Telde; pues teniendo mi abuela que ir con frecuencia a San Lorenzo contaba que su padre, siendo ella aún pequeña, la llevaba por en medio de los bosques a la mitad del día, desde casi la salida de la Asomada de Telde hasta el Dragonal, sin que el sol penetrase por las ramas de aquellas benéficas plantas.

Estos bosques surtían todos los pueblos limítrofes, Las Palmas, San Lorenzo, Santa Brígida, Atalaya, Telde, de leña y de maderas para las construcciones y aperos de labranza. El pago de la Atalaya alimentaba a su industria alfarera, que surtía todas las islas, con los ramajes secos que recogían para calentar sus numerosos hornos. Las cales para las construcciones tenían bastante combustible para hacerlas en el punto que aún se llama los Hornos del Rey, pues tenían la piedra allí mismo. Las fábricas de tejas en la Vega podían asimismo proveerse de leña, los ganados alimentos en los abundantes pastos que a su sombra se criaban: todos los pueblos limítrofes abundaban en carnes para el abasto público y las aves y conejos que en gran número se criaban los surtían de alimentos sanos y al alcance de todas las fortunas pues no costaba sino el trabajo de cazarlos. Poco a poco se fue talando este Monte hasta que a fines del siglo pasado el Municipio y particularmente la Real Sociedad Económica de Amigos del País trató de ver como se conservaba el resto que aún quedaba, pero desgraciadamente el poder de los usurpadores, como así les llamaban, fue aumentando hasta que consumaron su total destrucción.»

Restos de estos acebuchales pueden contemplarse aún frente al

Jardín Canario Viera y Clavijo en una parcela orientada a sur que al parecer ha sido adquirida para su conservación como muestra relicta de la vegetación potencial de este territorio. *Olea europaea* L. ssp. *cerasiformis* (Webb et Berth) Kunk. et Sund. es el nombre latino de esta hermosa especie presente en todas las islas del archipiélago y elemento característico de los bosques termófilos canarios. Viera escribe: «Es árbol de mediano grandor, bien que en el monte Lentiscal de Canaria los hay muy descollados. Su leña es exquisita para el fuego, pues arde aunque esté verde; y su madera a propósito para ejes de carretas, aperos de labranza y otras obras de carpintería. También se hace de sus gajos unos bastones manuales, o bien lisos, o bien nudosos de que hacen uso los petimetres.»

Per Sunding, en su trabajo sobre la Vegetación de Gran Canaria (1972), hace alusión a los restos del Monte Lentiscal dándole un tratamiento fitosociológico a nivel de subasociación de su *Aeonio-Euphorbietum canariensis*. En la figura 32 del texto muestra un aspecto de esta subasociación en las laderas orientales de Altos de Siete Puertas. Incluso Lems (1960) constató que *Pistacia lentiscus* es localmente dominante junto a *Olea europaea* ssp *cerasiformis* en la parte superior del piso costero grancanario. Todo ello hace pensar en una hipotética nueva comunidad del orden *Oleo-Rhamnetalia crenulatae* Santos 1983. Este syntaxon engloba a los bosquetes y fruticadas perenifolio-esclerófilos que prosperan sobre suelos bien estructurados pero poco profundos, en los pisos infra-termomediterráneos xerofíticos de ombroclima semiárido de todas las islas del Archipiélago. Desde un punto de vista ómbrico ocupa en el termotipo termomediterráneo una posición intermedia entre la vegetación árido semiárida de los tabaibales y cardonales de los litosuelos y la seco-subhúmeda de los andosoles y cambisoles profundos del monte verde. Especies como la palmera canaria y el drago, así como elementos más xéricos del monte verde como el madroño o el mocán, suelen estar presentes en las situaciones ecotónicas entre ambas grandes formaciones.

El orden *Oleo-Rhamnetalia*, por su estructura y por el origen de su flora, puede considerarse geovicariante de los órdenes *Pistacio-Rhamnetalia alaterni* y *Arganietalia spinosae*, formaciones subarbusivas del bosque esclerófilo (*Quercetea ilicis*) característicos del mediterráneo meridional de la Península ibérica y del Noroeste de Africa.

Casi sin lugar a dudas, las certeras descripciones históricas del Dr. Chil llevan a la conclusión de que esta hipotética comunidad, antes anunciada, tiene visos de ser válida y por tanto está pidiendo

ser estudiada a nivel de, al menos, tesis doctoral para aclarar la verdadera posición sinsistemática de esta formación que en Gran Canaria ocupó un papel muy significativo en el contexto de sus paisajes vegetales potenciales.

Los topónimos Barranco del Dragonal y Madroñal evidentemente hacen alusión a una mayor presencia de estas especies en distintas situaciones del bosque de lentiscos y acebuches, lamentablemente tan mermado en la actualidad. Ya Viera y Clavijo comentaba respecto al drago en su tiempo: *«en Canaria ya pocos se encuentran, aunque hay un pago que conserva el título de Madroñal»*.

Al monte verde le dedica el Dr. Chil un pequeño capítulo en esta crónica que estamos comentando. En su tiempo había desaparecido gran parte de la selva de lauráceas que de forma tan romántica describiera Viera. *«Extendíase entonces Doramas cosa de seis millas. Casi nada era comparable en el mundo a su espesura, lozanía, verdor y deliciosa frondosidad. Es verdad que todavía para testimonio de lo que la montaña de Doramas ha sido, se conserva la arboleda del barranco, en donde nacen las bellas aguas nombradas Madres de Moya, compuestas principalmente de los llamados tiles, tan altos que las cimas de sus copas como que se pierden de vista, y tan enlazados que ofrecen un remedo del templo, catedral, con apariencia de columnas, arcos y bóvedas.»*

«Aquel resto de vegetación», escribe el Dr. Chil, *«testigo mudo de tantos y tan lamentables acontecimientos que ha visto pasar tantas generaciones que abriga en sus fibras los secretos de tantos hombres, que tal vez sus antepasados presenciaron estremecidos el cataclismo que aisló aquellas rocas en medio del Atlántico, que después sirvió acaso de refugio a un pueblo libre y venturoso y que más tarde se estremeció sin duda al oír los golpes del hacha que condenaba a la muerte a sus hermanos nos ha inspirado siempre un respeto profundo, una veneración instintiva»*.

Carlos Suárez en su libro *Estudio de los relictos actuales del monte verde en Gran Canaria* (1994) realiza un profundo análisis sobre esta formación vegetal. En la parte histórica dedicada a la evolución de la destrucción de este bosque se recogen datos dramáticos expresados incluso de forma casi surrealista, cuando escribe que en el periodo entre 1914 y 1919, en el transcurso de la Primera Guerra Mundial del siglo pasado, la tala del núcleo arbóreo de la data del general Morales sucumbió produciendo una música tan macabra que *«había momentos en que se podía bailar al son de las hachas»*. Afortunadamente han llegado tiempos mejores y una política de reforestación y tratamiento selvícola razonable parece que a largo plazo puede regenerar parte de lo destruido en los tiempos pasados.

Tomando como punto de referencia la villa de Telde, lugar de nacimiento del Dr. Chil, sitúa este autor la línea divisoria entre los bosques del nordeste y los del sudeste de la isla y comenta: *«el barranco de Telde por cuyo centro corría perennemente un hermoso riachuelo que llevaba sus cristalinas aguas al océano era la línea divisoria que separaba la vegetación de la parte nord-este y sudeste. El hermoso valle de la Fuente en que brotaba gran cantidad de agua parecía ser un precioso ramillete que la vegetación del de Doramas y Lentiscal había enviado a aquellas regiones. Las Palmas, los acebuches, los tilos, los barbusanos, los lentiscos, los cardones, las tabaibas, los berodes y algunos hermosos pinos formaban un conjunto armonioso que embellecía la Corte de Bentaguayre-Semidán y del usurpador Doramas, pues fue en Telde donde por último estableció su residencia».*

Sin duda, aquí describe el Dr. Chil un variado complejo de vegetación donde se mezclan algunas especies características de los pisos bioclimáticos existentes en el municipio y que por distintos factores edáficos se reparten por el mismo, produciendo ciertas invasiones descendentes ligadas a factores edafófilos que favorecen un tipo de vegetación en galería situada en el cauce o a ambos márgenes de los cursos de agua, más abundantes en los tiempos pasados, cuando las necesidades de consumo no habían llegado al extremo que lo están siendo en la actualidad.

Habla el Dr. Chil de que el tabaibal debe su nombre a aquellos arbustos que tomaban gigantescas formas. *«La parte del Ejido»*, continúa, *«que significa entre los isleños terrenos baldíos»* y según el Diccionario de la Lengua Española, campo común de un pueblo, lindante con él, que no se labra, y donde suelen reunirse los ganados o establecerse las eras, *«estaba hasta hace pocos años poblado de tan colosales tabaibas que siendo niño oía decir a los labradores que para enseñar a tirar a las vacas les ponían de peso una de ellas».* Los Llanos de Jerez, Gando, los Goros, todas las llanuras que la vista abarca desde el santuario de Umiaya al barranco de Guayadeque se hallaban ocupados desde el mar hasta las medianías por este tipo de vegetación. En los riscos cardones y en los barrancos balos, palmas y acebuches *«y todos estaban mezclados pero dominando más unas clases que otras».* En este caso debe referirse el ilustre escritor a unas especies sobre otras. *«Todavía distinguimos en los llanos de Gando»*, escribe, *«unos cuantos cardones restos del famoso cardonal que hasta hace poco tiempo existía. Las ruinas de numerosos hornos de cal abandonados demuestra lo bien provistos que se hallaban de combustibles. Las ahulagas tenían también una gran parte en esta región y se agarraban donde podían. La montaña de Cardones (Aruca) estaba enteramente*

cubierta del vegetal que le ha dado su nombre hasta fines del siglo pasado. El Doctor González recuerda haber visto muchos cardones en ella y en la actualidad no se encuentra ni tan solo uno para memoria. Desde el barranco de Guayadeque, en todo esa región donde se extienden los Llanos de Sardina, Juan-Grande, Maspalomas y Arguineguín, se producen los mismos vegetales. Todavía cuando nos dirigimos al sur de la isla, desde que entramos en los terrenos pertenecientes al Conde de la Vega Grande se ven los hermosos bosques de tabaibas que no son sino restos de los primitivos. En el Carrizal, Aguatona e Ingenio existen innumerables palmas y en los riscos que se hallan enfrente de Agüimes todavía se conservan Acebuches que se han ido renovando naturalmente. El barranco de Balos demuestra el especial origen de su nombre sin que le quede sino unos cuantos, y esos pequeños. Todos han perecido, no en fuerza del tiempo sino bajo el hacha infausta de los leñadores. Antiguamente cortaban todos estos arbustos para los hornos de cal respetando su tronco que al año siguiente volvía a reproducir nuevos vástagos y al segundo tenían bastante combustible; pero ya he visto con gran sentimiento a esta gente asoladora llevar su azada para descubrir el tronco y cortar las raíces concluyendo para siempre de esta manera con aquellos desgraciados seres».

Casi cien años después de estas catastróficas descripciones del Dr. Chil, concretamente en 1964, mi maestro el profesor Rivas Goday junto a Fernando Esteve Chueca, entonces catedrático de Ciencias Naturales en un Instituto de Las Palmas y creo que colaborador o socio de El Museo Canario, realizaron un importante estudio sobre los tabaibales y cardonales canarios. Estaba entonces preparando Fernando Esteve sus oposiciones a cátedra y llevaba como lección magistral la familia *Euphorbiaceae*, tan bien representada en los paisajes áridos de Canarias. Esteve estaba considerado por aquel tiempo, junto a Eric S. Sventenius, como un buen conocedor de la Flora y Vegetación Canaria debido a su larga estancia en esta isla. Posteriormente ganaría la cátedra de Botánica de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada y años más tarde, por traslado, ocuparía la misma cátedra en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Alcalá de Henares. El profesor Rivas Goday, uno de los pioneros de los estudios fitosociológicos en España, se desplazó a Gran Canaria en la primavera del año 1964 y junto a Esteve realizó el trabajo de campo en la isla que se plasmaría en una publicación titulada *Ensayo fitosociológico de la Crassi-Euphorbieta macaronésica y estudio de los tabaibales y cardonales de Gran Canaria*.

En la introducción de dicho trabajo se definen estas formaciones de la siguiente manera: «*los tabaibales son formaciones constituidas*

por tabaibas dominantes, o sea, especies de *Euphorbiae* paquifitas de la sección *Tithymalus*, frutescentes y aún arborescentes, muy resistentes a las sequías. Los cardonales difieren por la presencia del cardón *Euphorbia canariensis* L., especie arborescente, succulenta, afila de hábito cactimorfo incluida en la sección *Diacanthium*. Los cardonales son auténticos refugios de la vegetación potencial donde la acción depredadora de los herbívoros se ve muy dificultada por el peligro que supone para ellos el contacto con el látex fuertemente abrasivo que mana de las ramas del cardón al producirse en sus tallos la más mínima incisión o herida. Así pues, en los cardonales nos podemos encontrar de manera constante lianas o lianoides tales como *Asparagus umbellatus* Link., «esparraguera», *Rubia fruticosa* Ait, «tasai-go», y *Periploca laevigata* Ait, «cornical», que junto a otras especies, muchas de ellas endémicas, caracterizan una clímax mediterránea árida o sahariana.

Por el contrario, en los tabaibales, y preferentemente en los denominados «amargos», muchas veces regenerados y por tanto, subseriales de zonas antiguamente laboreadas o intensamente pastoreadas, faltan muchas especies de las antes mencionadas. Se extienden los cardonales y tabaibales por todo el piso bioclimático o tramo árido inferior de la isla. En el norte no suelen subir hasta algo más de los 400 m.s.n.m., mientras que en las orientaciones meridionales pueden llegar hasta los 800 metros y más. Instalados sobre todo tipo de sustratos llegan incluso a instalarse en los ambientes próximos del cinturón halófilo costero. En las coladas volcánicas recientes y sobre espolones no aptos para cultivos, la formación frecuente es la del cardonal, con mayor representación de las especies climácicas. Cuando las acciones regresivas han sido muy intensas se originan etapas subseriales que pasan por una primera etapa de vegetación herbácea nitrófila y de hemicriptófitos graminoides denominados «cerrillares» y «panascales», que evolucionan con el tiempo de abandono a una formación de espinales (*Lycium intricatum*) o ahulagales (*Launaea arborescens*). Una especie de presencia casi constante en los tabaibales y cardonales es el berode o *Kleinia neriifolia*, que une su nombre al del cardón para denominar sintaxonómicamente a la vegetación árida endémica de la subregión fitogeográfica canariense: la Clase *Kleinio-Euphorbietea canariensis*. Las comunidades vegetales de este sintaxon se desarrollan sobre litosuelos de origen tropical árido. Junto a los mencionados «tabaibales» y «cardonales» se incluyen además los «sabinares» o «sabinales», los bosques abiertos perennifolio-esclerófilos como los «lentiscales», «acebuchales», «almacigales» y «dragonales», que prosperan generalmente sobre

suelos poco profundos pero bien estructurados de origen mediterráneo xerofítico. Estas unidades vegetales, a las que se pueden añadir los «palmerales», se engloban en los llamados bosques termófilos. Se incluyen además en esta clase muchos matorrales marginales con aspectos de jarales o jaguarzales y tomillares que viven sobre suelos decapitados y pedregosos considerados como etapas degradadas o subseriales de un conjunto de series de vegetación climatófilas o edafoxerófilas semiárido secas y en algunas ocasiones subhúmedas. Tanto el fuego como la erosión de los suelos, sobre todo por causas antropozoógenas, favorece la extensión de estos jarales y tomillares improductivos.

Los tabaibales dulces están caracterizados por un claro dominio paisajístico de la *Euphorbia balsamifera*, que representa la clímax climática o etapa madura de la vegetación inframediterránea más árida (precipitaciones de 100 a 180 mm.) de la isla. Sunding denominó en 1972 esta comunidad como *Euphorbietum balsamiferae*.

La mayor parte de la flora que caracteriza los tabaibales y cardonales tiene su principal afinidad con la del Sáhara oceánico occidental. A finales del Terciario se produjo una serie de fenómenos geológicos y climáticos que favorecieron la llegada de un tipo de paleoflora africana más o menos xerofítica, oceánica y de origen tropical procedente de las regiones desérticas del Sur de África cuyo óptimo actual se halla en algunas regiones costeras así como en las islas tropicales y subtropicales que circundan el continente africano. Este tipo de vegetación llegó a alcanzar la vertiente noroccidental del continente africano e incluso se instaló en el Mediterráneo septentrional. Con la llegada de la etapa glacial de inicios del Cuaternario, caracterizada por la alternancia de periodos glaciales e interglaciales templado cálidos, correspondidos en este continente con periodos pluviales e interpluviales cálidos y secos, se originó un empobrecimiento constante de dicha flora en la etapa postglacial. La sequedad y la desertización de extensas áreas como el Sáhara, provocaron que dicha flora quedase relegada a la periferia del continente africano, por lo que en la actualidad los relictos de esta formación vegetal, constituidos por taxones vicariantes, han quedado refugiados en dos regiones del borde continental muy alejadas entre sí: por un lado la costa noroccidental de África incluyendo el archipiélago canario, Islas Salvajes y una pequeña parte de Madeira y, por otro, la Región Sudano-Síndica del Nordeste africano (Kordofán en el centro y Nubia en el Este del Sudan, Etiopía, Arabia, Yemen, Sur de Irán, Socotora, llegando hasta la base del Himalaya occidental.

Retomando de nuevo el hilo de la crónica del Dr. Chil sobre el

estado forestal de Gran Canaria en su tiempo, llegamos al capítulo dedicado a los pinares, que más bien puede considerarse una pequeña reseña donde ensalza la majestuosidad del portentoso árbol canario. *«La parte más escabrosa de la isla se hallaba poblada por el pino de canaria que dominaba majestuosamente las cúspides más elevadas de la sierra de la isla.» «Por las constantes emanaciones de Doramas»,* escribe, *«formaban un contraste notable con los del Sur, más resinosos, más enteados, más tristes como si el vivir les costara más trabajo. Teror, la Vegas, Tenteniguada, en fin todas las vertientes de las Cumbres se hallaban pobladas del pino. Pero donde parece que dominaba como gran Señor era en la famosa cuenca de Tirajana. En esa región de la isla en un terreno de fecundidad inconcebible, con aguas abundantes, situaciones favorables, todos los árboles canarios fueron a refugiarse. El tilo, el barbuzano y muchos otros y hasta las tabaibas y cardones se disputaban en lozanía y vigor y demostraban en su conjunto la bondad del suelo que los alimentaba. Tal era el estado de la riqueza forestal en Canaria, excepto algunos pequeños campos que los indígenas cultivaban todo lo demás eran bosques que cuidaban con esmero»,* concluye el ilustre médico naturalista.

En 1994, en nuestro estudio sobre los pinares de Gran Canaria, ya señalábamos que la distribución de los pinares es una cuestión bastante controvertida y todavía en la actualidad es motivo de diferentes interpretaciones. Frente a los estudios previos de Sunding en 1972 y Montelongo y colaboradores en 1986, pensamos que la delimitación original en favor de las formaciones ya mencionadas de acebuchales, almacigales, sabinales y monteverde, tuvieron un mayor protagonismo en la vegetación potencial de la Isla que el asignado hasta ahora. Basamos nuestra hipótesis en la mayor capacidad de recuperación, resistencia al fuego y amplia valencia ecológica del pino canario, capaz de colonizar situaciones de variada condición edáfica y climática, lo que le permite una clara ventaja a la hora de competir con especies más estenoicas y difíciles de propagar, como son las pertenecientes a las otras formaciones vegetales citadas. Por otro lado, y también lo hemos destacado en trabajos anteriores, la explotación tradicional y la política forestal siempre han sido más condescendientes con los pinares que con el resto de los bosques insulares. Así se comprende el que una isla como Gran Canaria, donde como se ha recordado en esta conferencia, la deforestación en gran parte de su territorio ha sido llevada hasta casi sus últimas consecuencias, todavía en la actualidad podamos admirar muchos pinares que, aunque mermados en su extensión y vitalidad, sorprenden por el milagro de que hayan llegado en su actual estado a nuestros días. Es el caso

de Tamadaba, Inagua, Ojeda, Pajonales, Tauro, San Bartolomé o Pílancones, pinares, como escribe Pérez de Paz con su vena poética, *«que llevan muchas veces en su semblanza la tristeza del que lucha contra unas condiciones ecológicas hostiles. Son los héroes de esa secular batalla entre el hombre y su medio. Una batalla en la que, o se firma la paz a través de un desarrollo sostenible que mime e incentive la mejora de estos montes, o estaremos abocados al peor de los desastres en unos ecosistemas tan frágiles como los insulares»*.

Quiero finalizar comentando algunos trabajos que se han realizado algo más de un siglo después de escrita la crónica del Dr. Chil que acabo de comentar sobre los bosques termófilos de la isla.

En 1986 Rodrigo y Montelongo publicaron un trabajo corológico sobre la distribución de las especies más significativas de esta formación vegetal. Los mapas elaborados por estos botánicos vienen a confirmar la extensión de los mismos en los tiempos pretéritos, en los momentos de mayor esplendor de sus masas forestales. En 1992 González Artilles y González Martín publican un trabajo en Edimburgo sobre la conservación de los bosques termófilos en Canarias. En 1998, Salas Pascual publicó un trabajo titulado *«Algunos datos sobre la flora y vegetación del pico y caldera de Bandama»* que hace referencia entre otras a esta formación vegetal. Y más recientemente, en 1999, González Artilles publica un trabajo sobre *«Ensayos de restauración de las formaciones termófilas canarias»*.

Esta generación de botánicos canarios, antiguos alumnos míos, tienen pues, en sus manos, la posibilidad y la responsabilidad de contribuir con sus conocimientos y compromiso con la defensa de la Naturaleza, desde sus respectivos puestos de trabajo, a la conservación y recuperación de estos restos dispersos de lentiscales y acebuchales por los que tanto luchó el Dr. Chil en su tiempo.

Hoy recuerdo una tarde de hace unos años en que visité, en compañía de colaboradores y alumnos/as de la asignaturas de Flora Canaria y Ecología Vegetal de las Facultades de Biología y Farmacia, el Barranco de los Cernícalos del termino municipal de Telde. Allí, en el fondo del cauce, tuvimos una discusión práctica sobre el paisaje vegetal que estaba ante nuestra vista. De fondo, el rumor del curso de agua permanente que discurría entre los troncos de un espléndido sauzal canario plagado de pájaros entretenidos en amenizar aquel momento. En lo alto, una pareja de cernícalos revoloteaba sobre una térmica y en las laderas, iluminado por las primeras luces de aquel atardecer, los restos de un acebuchal abierto, quizá el más importante de Canarias, completaba el decorado en aquella tarde inolvidable.

Desde esta ilustre tribuna hago un llamamiento, al evocar esta tarde la memoria del Dr. Chil, el ilustre teldense, para que este espacio de su pueblo natal, sea considerado un tesoro natural del patrimonio vegetal de esta isla y sea recuperado y conservado no sólo como monumento de la naturaleza canaria, sino que sirva además para ser disfrutado con cariño y respeto por la presente y por la futuras generaciones.

Muchas gracias.

BIBLIOGRAFÍA

- CEBALLOS, L. y ORTUÑO, F. *Estudio sobre la Vegetación y la Flora de las Canarias Occidentales* (2.^a ed.). Santa Cruz de Tenerife: Cabildo Insular de Tenerife, 1976.
- GONZÁLEZ ARTILES, F. «Ensayo de restauración de las formaciones termófilas canarias». En: *Investigación Agraria: Sistemas y Recursos Forestales*, 8 (2), 1999, pp. 279-292.
- HANSEN, A. y SUNDING, P. «Flora of Macaronesia: Checklist of Vascular Plants» (3.^a rev.). En: *Sommerfeltia*, 1, 1985, pp. 1-167.
- MILLARES TORRES, A. *Historia General de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Edircsa, 1977.
- PÉREZ DE PAZ, P.L., et al. *Atlas cartográfico de los Pinares Canarios*. IV. *Gran Canaria y plantaciones de Fuerteventura y Lanzarote*. Canarias: Viceconsejería de Medio Ambiente, 1994.
- RIVAS GODAY, S. y ESTEVE CHUECA, F. «Ensayo fitosociológico de la *Crassi-Euphorbieta macaronesica* y estudio de los tabaibales y cardonales de Gran Canaria». En: *Anales del Instituto Botánico A.J. Cavanilles*, 22, 1965, pp. 221-339.
- RIVAS MARTÍNEZ, S., et al. «Las comunidades vegetales de la Isla de Tenerife (Islas Canarias)». *Itinera Geobotanica*, 7, 1993, pp. 169-374.
- RIVAS MARTÍNEZ S.; WILDPRET, W.; PÉREZ DE PAZ, P.L. «Datos sobre *Juniperus phoenicea* aggr. (Cupressaceae)». En: *Itinera Geobotanica*, 7, 1993, pp. 509-512.
- RODRIGO PÉREZ, J.D. y MONTELONGO PARADA, V. «Distribución de especies significativas para la comprensión de las formaciones boscosas en Gran Canaria (Islas Canarias) I». En: *Botanica Macaronesica*, 12-13 (1984), 1986, pp. 3-16.
- SUÁREZ RODRÍGUEZ, C. *Estudio de los relictos actuales del monte verde en Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria; Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias, 1994.
- SUNDING, P. «The vegetation of Gran Canaria». En: *Skr. Norske Vidensk. Akad. Oslo I. Matem. Naturv. Kl.* n.s.29, 1972.
- VIERA Y CLAVIJO, J. *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Mancomunidad de Cabildos de las Las Palmas, 1982.



S O C I O L O G Í A

DETERMINAR LA RAZA, IMAGINAR LA NACIÓN. EL PARADIGMA RACIOLOGICO EN LA OBRA DE CHIL Y NARANJO

FERNANDO ESTÉVEZ GONZÁLEZ
Universidad de La Laguna

Para la Exposición Universal de París de 1878, Chil y Naranjo se había comprometido con Quatrefages, Broca y Mortillet, responsables de la Comisión de Antropología, a exponer objetos de los aborígenes canarios bajo el pabellón francés. Pero desde Madrid, y apelando al celo patriótico, instan a Chil para que dichos objetos se exhiban dentro de la Sección española. En respuesta a ese requerimiento, Chil escribió varias cartas en las que afirma que, a pesar de su compromiso con la Comisión Francesa, «con todo me he presentado como español, pues no reniego de mi origen» y que se complace en que figuren en la Sección Española «pues de siempre he sido amante de las glorias de mi patria». Transcribo unos fragmentos de una de esas cartas por un doble motivo: en primer lugar porque es un documento desconocido, ya que forma parte de ese rico epistolario de Chil que permanece inédito; en segundo lugar, porque contiene lo que se podría considerar la declaración de principios de un científico que quiere mantener en ámbitos separados la investigación y la ideología.

«Desde mis primeros años —escribe Chil— sentí una afición decidida por el estudio de la Historia; por la necesidad de dedicarme a

una facultad me hizo, si no olvidar a lo menos abandonar por algún tiempo mis primitivas aficiones. Durante mi larga permanencia en la capital de Francia me consagré por completo a mis estudios médicos, y llegado a esta isla de Gran Canaria el ejercicio de mi profesión me ocupó enteramente. Sin embargo, mis salidas a los campos, adonde era llamado, las localidades que visité y las curiosas observaciones que hice despertaron mi antigua afición al estudio de la historia, comenzando desde entonces a reunir datos, coleccionar objetos y tomar notas para comprender la historia de los guanches, antiguos habitantes de las islas, como médico a estudiar y dividir los climas y por último a caracterizar las dolencias según los lugares, las estaciones y las condiciones especiales de los medios en los que los individuos existen. Bajo esos tres aspectos empecé a trabajar y he seguido trabajando por espacio de más de veinte años haciendo sacrificios de toda especie.

Con todo, eso no era bastante: los estudios históricos han sufrido una evolución completa desde hace poco tiempo y yo tenía la pretensión de hacer mis trabajos con el cuidado que reclama el conocimiento de un pueblo sobre cuyo origen se han dividido los sabios desde Platón hasta nuestros días. Los Congresos Científicos que se celebran en Francia me ofrecían la ocasión de entrar prácticamente en un campo nuevo que sólo conocía por la lectura de los periódicos y de las obras científicas. En obsequio a las ciencias y llevado de mi afición a todo lo útil hice dos viajes a aquél país; asistí a los principales Congresos científicos; a invitación de mis antiguos condiscípulos y sabios profesores tomé parte en ellos, exponiendo varios objetos curiosos que poseo y presentando memorias, que la bondad de mis amigos y maestros acogió con inmerecida benevolencia, estrechándose entre nosotros un lazo de confraternidad científica, que la elevada inteligencia de V.M. sabrá apreciar en todo su valor.

Resultado de esos viajes y lecturas ha sido la humilde obra que a costa de inmensos desembolsos por las circunstancias especiales del país estoy publicando bajo el modesto título de «Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias», de la que tendré el honor de poner personalmente en manos de V.M. un ejemplar de las entregas que hasta hoy han salido a la luz. La Sociedad Antropológica de París se ha dignado fijar en ella su atención, y debido a las instancias de sus principales miembros fue que me comprometí con ellos, al anunciarme la próxima exposición universal, a concursar con varios objetos de mi pequeño Museo».

¿Por qué Chil, como él mismo reconocía en esa carta, tuvo que hacer tan expresiva declaración de su quehacer científico para justificar su conducta junto a una afirmación de su españolidad? Considerando el conjunto de su obra, la respuesta fácil a esta cuestión sería que fue sincero como científico pero que su confesión de españolidad estaría forzada por las circunstancias. De hecho, se pue-

den encontrar en sus escritos muchos elementos para considerarlo si no como un nacionalista canario en el sentido político con el que en la actualidad se asocia ese término, sí al menos como un defensor de la canariedad. Pero a menos que se tenga una necesidad irrefrenable de trazar a toda costa genealogías respetables, si no se quieren violentar sus propias manifestaciones y el conjunto de su obra, es cuando menos problemático considerar a Chil como un ideólogo de la nacionalidad canaria. En cualquier caso, no es mi intención entrar aquí a dirimir sobre esta cuestión, en el sentido de tratar de analizar la dimensión política de la biografía de Chil. Mi pretensión es más modesta y limitada, si bien, como espero mostrar, tiene relevancia para entender el papel de Chil en esto que podríamos llamar la construcción histórica de la identidad canaria.

Los «*Estudios...*», que el propio Chil (1876-1880-1891) calificó de humilde obra, representan de hecho una de las más importantes síntesis de la historia de Canarias que, por la amplitud y variedad de temas que abordan, exigen hoy para su análisis el concurso de especialistas en materias muy diversas. Reconociendo esto, mi intención es mostrar que los presupuestos teóricos y epistemológicos de su antropología constituyeron el eje de su concepción sobre el pasado de los canarios y su devenir y que animaron su ambicioso proyecto de escribir, o reescribir, la historia de las islas.

A pesar, como digo, de que la obra de Chil es una pieza central de la historiografía canaria, es, frente a otras de menor relevancia, poco conocida. De hecho el propio Chil ha sido, comparativamente, un autor poco biografiado. A esto ha contribuido, sin duda, el hecho de que una parte sustancial de su obra haya permanecido inédita; sin embargo, esto no justifica la escasa atención que se le ha prestado a lo que sí pudo publicar. Y aunque sólo fuera para superar el agravio que supone respecto a otros autores y obras menores para los que en Canarias se han dedicado notables esfuerzos editoriales, la obra de Chil debería ya ser reeditada junto a la publicación de esa parte sustancial que ha permanecido inédita. Él no sólo consideró que su obra era humilde, sino que la había hecho «a costa de inmensos desembolsos por las circunstancias especiales del país». No sé si las circunstancias del país han dejado de ser especiales, pero sin duda el viejo y querido proyecto de El Museo Canario de reeditar su obra, al menos cuenta ahora con todas las voluntades.

Pero Chil se merece algo más que una nota laudatoria por sus contribuciones a la antropología y la historia de Canarias. Si no queremos olvidarlo, probablemente la evaluación crítica de su obra será

la única manera de salvarla antes de convertirla en un mero episodio de nuestra historia intelectual. El fundador de El Museo Canario puede así que nos enseñe ahora, más que en su propio tiempo, a entender quiénes somos éstos que nos llamamos canarios. Ésta fue, al principio y al final, la pasión de Chil; una pasión que trató de racionalizar a través de la investigación científica pero que estuvo espoleada por el afán de dotar a los canarios de un sentido identitario, de darles un sentido de comunidad histórica diferenciada.

¿Ciencia al servicio de la identidad o identidad que se aprovecha de la ciencia? Como buen científico positivista, Chil rechazaría para él mismo y para otros cualquier mal uso de sus trabajos con fines ideológicos o políticos. Pero ya no constituye nada nuevo afirmar que los científicos generalmente se perciben a sí mismos como ajenos a los usos espurios de su actividad, ni tampoco es una novedad señalar su tendencia a soslayar los factores externos que condicionan la práctica científica. Pero en el caso de Chil, en el apartado al menos de su antropología, no estamos ante una tensión entre la investigación científica del pasado aborígen y la construcción de una identidad canaria. Aunque no exento de contradicciones y no siempre expresado de forma coherente, en este terreno Chil partió de una única tesis central: la retroalimentación histórica entre raza y nación.

Pero la obra de Chil, que supuso en su tiempo la expresión más elaborada de esta conexión, no fue, de hecho, resultado de un proyecto propio y original, y ni siquiera fue la manifestación de un proyecto de la intelectualidad canaria. Chil colocó la antropología y la prehistoria de Canarias, como probablemente nadie lo hiciera antes ni después, en la vanguardia de los estándares científicos de su época y logró en buena medida que la antropología y la prehistoria de Canarias fueran conocidas y valoradas internacionalmente. Pero, ¿cuál fue entonces el proyecto que Chil desarrollaría con éxito y que, sin embargo, no le era propio?: el de contribuir a la construcción de la identidad canaria asumiendo que la investigación antropológica, en tanto que investigación científica y no ideológica, proporcionaría un basamento objetivo sobre el origen, naturaleza y potencialidades de los canarios.

Lo importante, en consecuencia, es que a la hora de analizar la obra de Chil es imprescindible reconstruir el marco teórico de su antropología. Sin embargo, para este propósito no podemos limitarnos únicamente a sus escritos. Ésta es una cuestión que inevitablemente hemos de resolver remitiéndonos a la raciología, en tanto que paradigma que Chil asumió como investigador científico. Pero no sólo es necesario considerar globalmente esa estrategia de investiga-

ción, sino que será obligado, ya que no fue Chil quien introdujo la raciología en Canarias, referirnos también a los antecedentes de su obra.

Espero, entonces, que un rastreo de la introducción en Canarias de las teorías raciológicas permita una más adecuada evaluación de la antropología de Chil y entender su pasión por los guanches y su devenir histórico. Quizá también podamos apreciar mejor muchos de los contenidos implícitos, de las palabras no dichas y de la historia no contada de nuestro más querido mito de origen.

Las Islas Canarias, sus indígenas, figuran entre las primeras etapas de la toma de conciencia europea de la existencia del «Otro», de los «Otros». Por tanto, entraron pronto en los debates sobre la naturaleza humana, en esa «unidad en la diversidad» que inauguró la reflexión antropológica. Pero también entraron a formar parte tempranamente del proceso de diferenciación de pueblos, razas y culturas que ha caracterizado a la civilización europea desde los inicios de su expansión colonial. Las Islas Canarias, sus indígenas, son también, en consecuencia, un resultado de la mirada imperial con la que Europa fue construyendo sus islas utópicas y sus paraísos perdidos al tiempo que clasificaba, jerarquizaba y sometía a los «otros», genéricamente a los de piel oscura y, más específicamente, a los negros.

Pero, a menos que queramos reivindicar provincianamente un lugar privilegiado tanto en la reflexión antropológica como en las políticas imperiales, el papel de Canarias es más bien secundario en la construcción histórica de las visiones y representaciones del «otro». Aun así, ni la prontitud de la entrada en el proceso de la expansión occidental ni la modesta importancia de Canarias en las imágenes europeas de la diversidad humana han mermado la exaltación interna ni minorado la atracción desde el exterior por los antiguos canarios. De una u otra forma, los de dentro siempre hemos tomado posiciones sobre su cultura y su pasado y los de fuera no han podido resistir casi nunca la tentación de nombrarlos, de describirlos y de valorarlos. De tal forma que el mundo de los aborígenes canarios ha servido y sirve para muchos y diferentes propósitos, desde su utilización como diacrítico étnico en la cultura popular hasta fuente de inspiración para literatos y científicos.

Hay, sin embargo, algunos temas que se han venido repitiendo más regularmente en ese conglomerado de pasión y exotismo que siempre han provocado los indígenas canarios. Uno de ellos es la raza, la «raza guanche», cuestión originalmente desvelada por los estudios antropológicos a comienzos del siglo XIX, pero que acaso

sea también uno de los trasuntos que más han permeado tanto en la cultura popular como en la académica. ¿Pero qué sentido tendría actualmente hablar de la raza guanche, de las razas aborígenes, cuando ya sabemos que las razas no existen, cuando ya es un concepto abandonado y obsoleto en todas las disciplinas científicas? Curiosamente, a pesar de que el viejo paradigma de la raciología ha sido seriamente impugnado, el racismo que ayudó a destilar ha mantenido una palpable presencia en el mundo contemporáneo. En este sentido, la reflexión sobre la construcción histórica del conocimiento científico y de los usos sociales de lo que se dio en llamar las razas aborígenes tiene interés no sólo para poner de relieve la compleja confluencia entre teorías, ideologías e intereses políticos que sustentaron la antropología racial en Canarias, sino también para mirar críticamente su papel en las políticas étnicas y en las afirmaciones identitarias de los canarios. Reconstruir el concepto de raza guanche no es hablar de una antigualla decimonónica, es hablar de las interconexiones entre ciencia, poder e ideología que atraviesan los dos últimos siglos de la historia canaria.

La raza tiene sin duda un interés como problema historiográfico, pero desgraciadamente, sigue siendo uno de los aspectos más palpables del cemento ideológico contemporáneo para justificar la opresión, la desigualdad y la guerra. Desgraciadamente también, sigue ocupando un papel de primer orden en muchas de las políticas de la identidad étnica y nacional. Pero racismo y nacionalismo, que generalmente se presentan como la decantación histórica de los más viejos sentimientos humanos, son de hecho dos importantes innovaciones de la Modernidad. Raza y nación han sido, asimismo, dos importantes pilares del Estado Moderno, de esa máquina para construir diferencias, para marcar al «otro»; una máquina que, exportada al Tercer Mundo, Occidente se ha encargado de engrasar puntualmente con los diferentes tipos y versiones de racismo.

Paradójicamente, la historia de la raciología, de los intentos por clasificar los grupos humanos en entidades distinguibles por sus características físicas, es la historia de algo ficticio. Las razas humanas no existen. Por el contrario, el correlato socio-político de la raciología, el racismo, a pesar de haber sido casi siempre considerado como un mero reflejo ideológico, el resultado de un mal uso del supuesto conocimiento objetivo de la biología humana, es lo único que ha tenido una existencia real.

Si la historia del colonialismo es una historia del marcado, del etiquetado y del encasillamiento taxonómico de los «otros» como justificación de su inferior condición y como legitimación de su so-

metimiento, la historia de la antropología es la de la ambivalencia entre el reconocimiento del otro como semejante y a la vez diferente. Pese a su notoria tradición en la defensa de los no europeos, para los que tuvo incluso una importante plataforma académica con la consolidación del relativismo cultural en las universidades, la antropología basculó siempre entre actuar como hija del colonialismo o erigirse en su mala conciencia. En cualquier caso, fue la disciplina más especializada en la elaboración de las representaciones de los «otros» y la que más contribuyó a preparar las topografías biológicas, espaciales y cognitivas de la expansión europea. Aunque sin duda es discutible que el instrumental teórico de la antropología fuera siempre elaborado en función de los requerimientos de la política imperial, sí que formó parte del equipamiento colonial, junto con la Biblia y toda suerte de implementos mecánicos y artilugios de medición.

Pero, a la postre, la ubicación de diferentes pueblos y culturas en la escala de la perfección humana no dependió tanto de la antropología, fuera ésta etnocentrista o relativista, sino de la política y la guerra. Y en función de éstas podemos observar mejor la distinta suerte de las gentes no europeas y la consolidación de determinadas teorías sobre sus razas y sus culturas. Este planteamiento no debe relegar, en modo alguno, los esfuerzos por desentrañar la historia interna de las teorías antropológicas. Antes al contrario, descubrir la lógica y la dinámica interna de las estrategias de investigación es siempre un requisito indispensable si no se quiere reducir la especulación antropológica a una mera relación de causalidades mecánicas, en este caso, entre el colonialismo y las representaciones del «otro». Sin embargo, la importancia de la historia interna no debería ocultar la permanente presencia de los factores extra-científicos que han modulado la formación de esas teorías y, sobre todo, su implantación académica y su aceptación social.

En ese sentido, la cuestión que nos podríamos plantear es de qué forma y en qué medida las teorías antropológicas y arqueológicas sobre los aborígenes canarios, aun aceptando una lógica interna en su desarrollo, se vieron afectadas o moldeadas por la dinámica más amplia en la que Canarias se fue situando en la historia de la expansión colonial europea. Inicialmente, esta influencia puede ser rastreada directamente en la propia literatura antropológica, en las mismas obras en las que los científicos parecen sólo interesarse por los problemas teórico-empíricos de su objeto de estudio.

¿Cuál fue, entonces, la suerte de los antiguos canarios? Desarticulados culturalmente tras la conquista, los aborígenes comenzaron a

cobrar una existencia imaginaria en la historiografía de las islas, en los relatos de viajeros y en las elaboraciones más sistemáticas de los antropólogos físicos y los prehistoriadores. El denominador común para todos es una imagen positiva y arquetípica del guanche, que alcanza desde la nobleza de su carácter y la naturalidad de sus costumbres hasta la innata fortaleza de su raza. Todos, canarios o no, han tenido simpatía por los guanches. Seducidos por el enigma de su origen, desconcertados por la evidencia de su desaparición o esperanzados en mostrar sus pervivencias, todos han tenido en la más alta estima a estos indígenas que, en buena lógica, tendrían que haber sido calificados como bárbaros, salvajes, primitivos, o con cualquier otro de los marcadores que se fueron aplicando a los no blancos, no cristianos y no europeos.

Y, en buena lógica también, de la aplicación de estos marcadores debería haber resultado un retrato similar a los de esos otros pueblos, mostrando su débil desarrollo social, su escasa capacidad para la civilización y su menor altura moral. Pero este no fue el caso. Al contrario, todas las imágenes que históricamente se han ido construyendo de los aborígenes canarios son de simpatía, cuando no abiertamente laudatorias. Este mejor destino de los guanches frente a la los otros bárbaros, salvajes y primitivos en el imaginario de los canarios y europeos responde a que en el cuadro histórico de los progresos del espíritu humano que aspiró a construir la Ilustración y en las taxonomías raciales generadas en el siglo XIX, los guanches quedaron siempre situados en un lugar privilegiado; no por razones estrictamente antropológicas sino por motivaciones ideológicas y políticas. Pero antes de intentar mostrar algunas de estas motivaciones es conveniente, siquiera sea esquemáticamente, poner de relieve los principales elementos en los que se sustentaron esas idealizadas imágenes y representaciones.

La siguiente lista de características atribuidas al guanche resultará familiar y probablemente muy compartida:

1. Dispuestos desde el primer momento a la amistad.
2. Patriotas y valientes hasta morir.
3. Enemigos de la crueldad.
4. Generosos con el perdón.
5. Insospechadamente explosivos.
6. Sociables y prudentes; y, finalmente,
7. Deficientemente solidarios.

Más genéricamente, el guanche «Físicamente: es guapo, robusto, fuerte y ágil. Mentalmente: es inteligente e ingenioso. Caracterialmente: es valiente, bondadoso, acogedor, generoso, pacífico, amante

de la patria, sentimental, sociable y prudente. En el aspecto negativo: la suspicacia, la inconstancia o dejadez y la falta de solidaridad».

Si la biología aplicó las taxonomías raciales para clasificar las poblaciones agrupadas por sus características físicas hereditarias, la psicología intentó por su parte establecer tipologías caracteriológicas, ya con una larga tradición, que han dado lugar a un sinnúmero de arquetipos y estereotipos étnicos y nacionales. Sus resultados han sido más bien pobres, pero ello tampoco ha mermado su eficacia social a la hora de clasificar y marcar a los «otros». Pero si la psicología ha mostrado tener serias dificultades para establecer perfiles psicológico-sociales en las poblaciones actuales, se nos antoja realmente extraordinario el ejercicio de obtenerlos de unos pueblos de los que sólo se disponía de relatos que, por lo demás, generalmente no provenían de observaciones sincrónicas. ¿Cómo fue posible, entonces, obtener estos perfiles psicológicos, estos retratos del guanche?

Son en primer lugar el resultado de la decantación de las innumerables descripciones de cronistas, viajeros y estudiosos del mundo aborígen, finalmente filtrados y actualizados retóricamente en cada período. De entre todos ellos, vale la pena detenerse en los que han tenido una influencia más duradera.

Viera y Clavijo, a su vez utilizando otras anteriores, proporciona la primera síntesis moderna del carácter de los aborígenes canarios:

«Que los antiguos canarios fuesen una nación original y de costumbres simples, semejantes a las de los héroes y patriarcas, es fácil convencerlo, porque, cualquiera que pase mentalmente los ojos por sus usos, ideas, ceremonias y modos de pensar; que examine su gobierno y su religión; que compare su tenor de vida con el de los primeros hombres, no hay duda tendrá la satisfacción, y aún el placer, de encontrar la naturaleza en toda su simplicidad y primera infancia» (1967, vol. I, p. 125).

Más detenidamente, para Viera

«Esta recomendable nación de hombres aborígenes, valientes, generosos, fieros y celosos de su libertad natural y de la independencia de su patria; este linaje de héroes atlánticos, que por tantos siglos había existido incógnito a los que con el brillante nombre de conquistadores mudaban el semblante del mundo y que estaba como escondido tras los bastidores del teatro, se vio precisado por último a ceder a la fuerza, a perder la simplicidad de sus ideas, a contraer los vicios y pasiones de la Europa y a desaparecer de la tierra confundiéndose con el resto de las naciones. El estado de los antiguos canarios era la verdadera juventud de la especie humana;

y, mientras ellos se contentaron con sus cabañas rústicas y sus cuevas, mientras se ciñeron a coser con espinas sus tamarcos de pieles, a adornarse con plumas y con conchas de mar, a pintarse los cuerpos con algunos colores bastos, a defenderse con pedernales y dardos de madera, a cortar con tabonas y piedras afiladas, en una palabra, mientras fueron bárbaros, vivieron libres, ágiles, sanos, robustos y felices del modo que es permitido serlo a los mortales. Pero, luego que la conquista vino a quitarles con la patria ese tenor y régimen de vida sencilla, degeneraron los canarios en una casta de hombres oscuros» (*ibid.*, vol. I, p. 538).

Aunque de escasa originalidad respecto a sus mentores franceses al hablar de los «salvajes», estos pasajes de Viera reflejan un buen número de los tópicos con los que los ilustrados intentaron resolver la relación de Europa con los «otros». Un buen salvaje, un buen guanche para Viera, una vida natural y sencilla contrapunto de los vicios y la corrupción de Europa, una guerra injusta pero inevitable. Y al final, la liquidación de la infancia y juventud de la humanidad y con ella la desaparición de los salvajes. Para los ilustrados, en el siglo XVIII ya no quedaban verdaderos salvajes, ya todos, de una u otra forma, se habían transformado, lamentablemente, bajo el irrefrenable avance del progreso. Viera estaba plenamente convencido de que los guanches habían «dejado de formar cuerpo de nación». Para los ilustrados, de los salvajes podemos aprender importantes lecciones morales y políticas; sin embargo ya sólo podremos obtenerlas de los relatos fragmentarios obtenidos de los restos de sus antiguas culturas. Pero lo importante en el fondo es que la idea del buen salvaje de la Ilustración, del buen guanche, sólo fue posible en la presunción de que ya habían dejado de existir. El buen salvaje fue, entonces, básicamente la expresión de la mala conciencia del pensamiento burgués.

Pero es sin duda Berthelot, a comienzos del siglo XIX, el que nos ofrece la imagen más completa del guanche y que, en mi opinión, es el modelo del que parten todas las posteriores. Sin embargo, Berthelot realiza su retrato del guanche bajo presupuestos completamente distintos a los de Viera. La más importante novedad que Berthelot introduce es, de hecho, una refutación de la tesis de Viera. El guanche no ha muerto, es más, ha pervivido constituyendo la mayoría de la población de las Islas. Este «descubrimiento» de Berthelot ha pasado por ser su contribución más notoria. Ahora bien, ni por su propia metodología de investigación ni por su recopilación de datos, tal descubrimiento se puede calificar de original. Fue el resultado de la aplicación fiel de los principios teóricos de la raciología, del único e

incuestionado paradigma antropológico durante todo el siglo XIX. Y Berthelot no fue precisamente su inventor. De entre otros, estos principios los tomó de William F. Edwards. El fundador de la Sociedad de Etnología de París (Blanckaert, 1988), apuntó el que sería, con ligeras modificaciones, el principio básico de la raciología: «Los principales caracteres físicos de un pueblo pueden conservarse a través de una larga serie de siglos en una gran parte de la población, a pesar de la influencia del clima, de la mezcla de razas, de las invasiones extranjeras y de los progresos de la civilización. Debemos, pues, esperar encontrar entre las naciones modernas, con algunas ligeras variaciones y en una proporción más o menos grande, los rasgos que los distinguían en la época en que la historia nos enseña a conocerlos» (Edwards, 1829; cit. en Berthelot, 1841).

Sin necesidad de datos empíricos ni de mediciones craneométricas —que tan de moda estarían pocas décadas después y en las que sin duda Chil fue un gran experto—, Berthelot sólo tuvo que limitarse a adaptar esta tesis a la prehistoria de Canarias. Salvo que el genocidio haya hecho desaparecer a la población, los caracteres esenciales de la raza perdurarán indefinidamente. Como los guanches no fueron exterminados, extremo que Berthelot afirmó con rotundidad, su fisonomía y carácter habrían de reproducirse generación tras generación en la población canaria después de la conquista. El plan de Edwards fue, lógicamente, de fácil aplicación para Berthelot. Bastaba por tanto con realizar el retrato físico y psicológico de los canarios actuales para obtener, por extrapolación, el de los guanches. En esto consistió, sencillamente, el descubrimiento de Berthelot y no deja de ser fascinante que haya sido el retrato del guanche más sólidamente implantado hasta la actualidad.

Berthelot estimó no sólo que el tipo guanche sobrevivió, sino que era dominante, especialmente en el campo y aun en la ciudad. Observando a los campesinos de su época plasmó la siguiente estampa:

«El mirar de estos insulares no desmiente su buen natural, está lleno de expresión en las mujeres y casi provocativo. Humildes y afables en general, pero en extremo susceptibles; sus ojos melancólicos se animan con el gesto, con una palabra, y descubren todos los movimientos del alma; su semblante lo revela todo a la menor sensación, la alegría brilla por todas partes: es una risa que nada puede contener; todos los miembros se conmueven para acompañar el gozo del corazón; o bien en la desesperación que se exhala en sollozos, buscando quien simpatice con sus penas y atormentándose en su delirio».

En definitiva, sigue Berthelot, «ya viva en la aldea, ya permanezca aislado en su cueva o en la montaña», el campesino canario es afable, obsequioso, humilde, astuto, reservado, hospitalario con los extranjeros, respetuoso de la vejez,..., que son otras tantas cualidades que muestran su antiguo origen, o en otros términos, las «virtudes hereditarias que los guanches han legado a sus nietos».

Disponiendo de la fisionomía, el carácter y las costumbres de los campesinos obtuvo por tanto, siguiendo a Edwards, las de los antiguos canarios. Por tanto, la tesis de Berthelot es en realidad una inversión: no es el guanche el que nos permite conocer a los canarios, sino los canarios los que explican la naturaleza del guanche.

* Los más destacados historiadores y antropólogos canarios del siglo XIX contribuyeron también, en la línea de Berthelot, a consolidar esta positiva imagen del guanche y esta afección por su historia.

Chil y Naranjo consideró conveniente en sus «Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias» comparar a conquistadores y conquistados para, dice Chil, «corroborar lo que desde un principio he dicho y venido repitiendo, ya por mí mismo, ya transcribiendo las relaciones de los que me han precedido en la historia de los Guanches: que fueron unos pueblos grandes en su pequeñez, dignos en su aislamiento; sabios en su forzosa ignorancia, y modelos de moralidad, de juicio y de legalidad, sin conocer el Cristianismo, sin haber tenido filósofos, y sin poseer Códigos escritos» (1876: 316).

La relación de estas descripciones podría ser interminable. Pero hemos de retomar la cuestión de cómo la antropología canaria fundamentó estas honrosas imágenes del guanche. Porque, ciertamente, esas imágenes hubieran sido insostenibles en una época en la que ya el igualitarismo ilustrado, la creencia en la universalidad de la naturaleza humana, había dejado paso a la verdad «científica» más firmemente mantenida desde el XIX, la de las diferencias raciales y, consecuentemente, la de que las distintas capacidades en inteligencia, elevación moral y aptitudes para la civilización están determinadas hereditariamente.

A partir de Berthelot, toda la antropología canaria fue, básicamente, taxonomía racial, afanándose en la búsqueda de los caracteres esenciales y potencialidades de las razas aborígenes. Se irían sucediendo unas tras otras diferentes tipologías que no fueron, finalmente, más que variaciones sobre el mismo tema. Sin embargo, la historia de estas tipologías muestra también que no obedecieron

exclusivamente a la mayor acumulación de datos y al refinamiento de las técnicas de investigación antropológicas, sino que se fueron adaptando a los cambios de contexto en el panorama de las políticas de las metrópolis europeas.

Podemos ahora retomar la cuestión del denominador común que antes mencionábamos, esto es, los elementos que proporcionan ese aire de familia a todas las imágenes y representaciones de los guanches.

Ilse Schwidetzky, la investigadora alemana cuya obra ha pasado por ser la última gran síntesis de la antropología física en Canarias y que logró mantenerse relativamente incuestionada bajo el paraguas protector de su aparataje metodológico, nos ofrece un sintético y claro indicio de la principal motivación que alentó históricamente los estudios raciológicos en Canarias. Es interesante puesto que la figura de Schwidetzky proporcionó, por otra parte y durante mucho tiempo, la cobertura de cientificidad no sólo a los divulgadores de la pervivencia de la raza guanche en el terreno de la política y la cultura popular, sino también el principal punto de referencia antropológica para la arqueología académica.

Dice Schwidetzky, en las primeras líneas de «La población prehistórica de las Islas Canarias» (Schwidetzky 1963), su más importante contribución a los estudios de antropología física en las Islas, que «Para la Antropología, las Islas Canarias, desde que entraron en el campo visual de la moderna investigación, fueron consideradas como refugio de las razas europeas». Además, como inmediatamente resalta, la práctica de la momificación entre los aborígenes canarios revelaba «extrañas y lejanas relaciones con la 'alta cultura' del antiguo Egipto». Pero para Schwidetzky las observaciones de Theodor Hamy, que puso de manifiesto las analogías entre unos antiguos cráneos canarios con el del cuaternario hombre de Cromagnon, dan carta de naturaleza a las Islas Canarias como «refugio de las antiguas razas europeas». Estos reconocimientos, aunque elementales en su formulación, constituyen, paradójicamente, los cimientos de todo el edificio teórico de la historia de los guanches y de su indiscutida posición entre los diacríticos étnicos de los canarios. Dicho sencillamente, los guanches no eran unos bárbaros, salvajes o primitivos como la mayoría con los que Occidente se fue encontrando desde el siglo xv. Eran, nada más y nada menos, una parte de la ancestral familia europea. Y así, las descripciones de los guanches terminaron por coincidir con el más conspicuo arquetipo del hombre europeo: alto, rubio y de ojos azules. Considerada ésta como una manifestación inequívoca de su parentesco, a partir de aquí, y sin

menoscabo de las disensiones internas en la antropología física y la arqueología de las Islas, la valoración de los aborígenes canarios estaría protegida tras el escudo de su antiguo enraizamiento europeo. Se pudo así mantener la imagen inmaculada del guanche, limitando el campo de la especulación antropológica a la determinación del mayor o menor grado de parentesco racial con los ancestros europeos al tiempo que salvaguardando y enriqueciendo nuestro gran mito de origen.

Pero el establecimiento científico y cultural de este «refugio de antiguas razas europeas» no fue un proceso lineal ni todos los que contribuyeron a él lo hicieron desde los mismos presupuestos e intereses. La revisión de su evolución muestra también buena parte de los obstáculos epistemológicos y teóricos de la antropología y la prehistoria de Canarias y, por supuesto, su utilización, contradictoria muchas veces, como recurso político.

La historia de las teorías raciales en Canarias puede parecer, a este nivel, como un gigantesco galimatías de medidas craneales, comparaciones lingüísticas, estereotipos psicológicos, en el intento de solventar la eterna cuestión de ¿Quiénes somos los canarios? Viera resolvió este problema con la afirmación de que los guanches eran los descendientes de los antiguos atlantes, con lo que les proporcionaba una noble stirpe, paso previo para que pudieran figurar con dignidad en la historia de las Islas, en la nueva sociedad, ya cristiana, ya europea que empezó a fraguarse tras la conquista. Por su parte, Berthelot, y todos después de él, resolvió el problema estableciendo la continuidad biológica —y por lo tanto psicológica y moral— de los guanches en los canarios actuales. A partir de entonces, la única cuestión importante, la verdadera discusión, no fue la cultura y la historia de los guanches sino la de raza como destino, la raza como esencia inmutable de lo fuimos, somos y seremos.

No bastó, por tanto, con establecer un linaje mitológico con los atlantes. Se imponía, inevitablemente, resolver científicamente la cuestión de a qué raza pertenecía el guanche. Berthelot aparece, de nuevo, como el precursor del otro gran pilar de la antropología racial en las Islas. Los guanches no fueron los descendientes de los atlantes; eran beréberes norteafricanos. Y una vez más, Berthelot se limitó a adaptar para Canarias las nuevas tesis antropológicas que sobre las poblaciones norteafricanas propagó la antropología y la etnología francesas en el primer tercio del siglo XIX. Tesis que en unos casos precedieron y siempre acompañaron la colonización francesa del Norte de África.

Los relatos de viajeros hasta finales del XVIII mostraban un complejo abigarramiento poblacional y social del Norte de África, a pesar del uso de denominaciones genéricas como las de moro. A comienzos del XIX, por el contrario, esta variedad etnográfica dio paso a una drástica simplificación étnica (Pouillon 1993) que terminó en la dicotomía árabe-bereber, de la que aun hoy tenemos patentes expresiones. Los beréberes, los «hombres rubios» del África septentrional, comenzaron a ser vistos y valorados poco antes de la conquista de Argelia como la raza o las razas autóctonas norteafricanas. Estos beréberes, presentados como buenos agricultores, que resistieron la dominación árabe, que no practicaban la poligamia y que se mostraban sensibles a las ventajas de la civilización, constituyen una raza «que no se debe ser confundida con la raza árabe por nuestros militares y legisladores. La raza beréber, la única realmente indígena, merece todas nuestras simpatías» (Topinard, en Haoui, 1993: 62).

Además de esta consideración, la antropología física del XIX estableció que estos beréberes norteafricanos, blancos, rubios, de ojos azules, eran caucásicos que provenían de Europa y, por lo tanto del mismo tronco racial. Desnegrizado, salido de la cuna europea, el beréber emergió inmaculado en su calidad de descendiente europeo. El noble origen de los guanches estaba, pues, nuevamente asegurado.

Nuestros antropólogos lograron en ese proceso no sólo demostrar científicamente que el guanche venía precedido de la más alta potencialidad racial, sino proporcionar ideológicamente el marchamo europeo a nuestra real condición de criollos. En la euforia de los descubrimientos antropológicos, se cayó poco en la cuenta del significado profundo de la adscripción a la raciología y, en particular, del racismo al que inevitablemente conducía.

Para Chil era evidente que los negros tenían un «grado bajísimo de civilización». Y según él, este estado deriva forzosamente de un desarrollo encefálico débil, alojado en una caja craneana reducida. Asumiendo plenamente las tesis raciológicas, Chil también se convenció de que «En la actualidad existen en el centro de África agrupaciones de hombres cuya masa encefálica no ha adquirido el desarrollo necesario para alcanzar las más sencillas nociones, fuera de las rudimentarias que poseen, reducidas a las de la propia conservación. Si de repente no les alumbra la antorcha de una civilización, que en periodo más o menos largo desenvuelva aquellas inteligencias infantiles, habrán de pasarse muchos años antes que lleguen siquiera al grado de cultura que tenían las tribus más atrasadas de las Américas al ser visitadas y subyugadas por los españoles. Pero yo sé también —continúa Chil— que no basta sólo que a esos seres huma-

nizados se les suministren ideas, que se les revelen los más sencillos conocimientos, sino que es indispensable que antes su mismo cerebro sufra las modificaciones necesarias para que la caja ososa se desarrolle de un modo conveniente» (Chil 1876: 3). Siendo esta la cuestión, Chil concluye en buena lógica, que ésta no es la obra de un día, tampoco la de un siglo. Pero esa no fue una apreciación particular de Chil; fue la «verdad» científica que legitimó la colonización europea de África: aun llevándoles la civilización, la raza negra no está preparada para asimilarla.

Los antropólogos canarios tuvieron también ocasión para reflejar la asociación negro-mujer, otra de las ideas que la raciología prestó una significativa atención. V. Grau-Bassas, apoyándose en medidas craneométricas sostuvo que, en las sociedades civilizadas, el cráneo de la mujer era de inferior tamaño al del hombre. Por el contrario, en las primitivas, los de las mujeres superaban a los de los hombres. «Esto es tanto más notable cuanto más bajo es el puesto que ocupa en la escala de perfección». De igual manera, piensa Grau-Bassas, la capacidad craneana aumenta con la perfección de la raza, de tal modo que es evidente que «el europeo se eleva más sobre la europea, que el negro sobre la negra» (1880: 286).

Casi dos siglos de investigaciones antropológicas, de biologización de las culturas aborígenes, se reducen a esta simple y sencilla evidencia: el guanche es blanco y de origen europeo. Pero una evidencia aterradora en su simpleza y trágica en su sencillez. Incorporar al guanche, la raza guanche, al núcleo de la identidad canaria, y hacer que ésta además sirviera como expresión de una sociedad moderna y avanzada, determinó la categórica afirmación de un parentesco de origen entre el guanche y los ancestros de los europeos. Pero deberíamos ser conscientes que esa identidad implicó la interiorización de las taxonomías raciales occidentales y fue el resultado del miedo de las élites criollas, que se fueron gestando en la expansión colonial, a estar en el lado de los marcados y no en el de los que marcan. Hemos de aceptar asimismo que construir esta noble estirpe para nosotros ha sido siempre inseparable de considerar a los árabes, a los indios, a los negros, a todos los «otros» como seres pusilánimes, inferiores e incapaces de civilización. Y tenemos muchos indicios de que así lo seguimos haciendo.

En el fondo, nunca hemos hablado de los guanches sino de nosotros mismos. La historia de los guanches no es otra que la de la mirada narcisista de los que se consideraron primero elegidos de Dios y que, a partir del XIX, se autoconvencieron de que la Naturaleza los había favorecido para siempre con estar en lo más alto de la escala

humana. El guanche se iluminó con los destellos de la biología y de la antropología. Pero junto a su resplandor podemos ver las achata-das sombras que los humanos tienen cuando son objeto de la mira-da imperial.

En ese contexto, la obra de Chil que representa, para decirlo una vez más, una de las mayores contribuciones a la historia de Canarias, es también una obra atrapada entre dos de los más relevantes pivotes de la moderna civilización europea: la biologización de la cultura y la idea de nación como comunidad natural y de destino determinada por la raza. Escrita en la periferia de Europa, el mérito de la obra de Chil consistió en proporcionar el más alto grado de cientificidad a los estudios sobre el pasado canario; su precio, encadenarlos a los prejuicios y al etnocentrismo de la antropología física y de la arqueología europeas del siglo XIX. Pero ese precio no es tanto achacable a Chil como al hecho de que, después de él y durante décadas, la antropología y la arqueología canarias no hicieron una labor equivalente a la suya: estar al día de los cambios en los paradigmas y teorías científicas. De haberlo hecho, sin duda no nos habríamos librado de los también muchos pasos perdidos en estas dos disciplinas a lo largo del siglo XX, pero sí de del callejón sin salida de la raciología como marco explicativo de las diferencias y semejanzas humanas. A la postre, en cualquier caso, quizá podamos al menos comprender que al igual que no es la nación la que hace surgir el nacionalismo sino que es el nacionalismo el que crea la nación, no es la raza la que da lugar al racismo, sino que es el racismo el que inventa la raza.

BIBLIOGRAFÍA

- BERTHELOT, Sabin. «Mémoire sur les Guanches». En: *Mémoires de la Société d'Ethnologie de Paris*, I (spéc.), 1841, pp. 129-232.
- BERTHELOT, Sabin. *Etnografía y Anales de la Conquista de las Islas Canarias*. Trad. de Juan Arturo Malibrán; Pról. de Luis Diego Cuscoy. Santa Cruz de Tenerife : Goya, 1978.
- BLANCKAERT, Claude. «On the Origins of French Ethnology: William Edwards and the Doctrine of Race». En: Stocking, G.W., Ed., *Bones, Bodies, Behavior. Essays on Biological Anthropology. History of Anthropology*, vol. 5: 18-55. Madison: The University of Wisconsin Press, 1988.
- CHIL Y NARANJO, Gregorio. *Estudios Históricos, Climatológicos y Patológicos de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria: Isidro Miranda; La Atlántida, 1876-1891.
- EDWARDS, William F. «Des caractères physiologiques des races humaines considérés dans leurs rapports avec l'histoire: Lettre à Amédée Thierry». En: *Mémoires de la Société d'Ethnologie de Paris*, I, 1829, pp. 1-108.

- GRAU-BASSAS Y MÁS, Víctor. «Datos para el estudio de los cráneos guanche-canarios». En: *El Museo Canario*, I (9), 1880, pp. 283-288.
- HAOUI. «Classifications linguistiques et anthropologiques de la Société d'anthropologie de Paris au XIX^e siècle». En: *Cahiers d'Études Africaines*, XXXIII (1), 1993, pp. 51-72.
- POUILLON. «Simplification ethnique en Afrique du Nord: Maures, Arabes et Berbères (XVIII^e-XX^e siècles)». En: *Cahiers d'Études Africaines*, XXXIII (1), 1993, pp. 37-49.
- SCHWIDETZKY, Ilse. *La población prehispánica de las Islas Canarias*. Pról. de Luis Diego Cuscoy. Santa Cruz de Tenerife: Museo Arqueológico de Tenerife, 1963.
- VIERA Y CLAVIJO, José de. *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*. Ed. de Alejandro Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife: Goya, 1967.

B I O G R A F Í A

EL DOCTOR CHIL Y NARANJO, MUSEÍSTA, ANTROPÓLOGO E HISTORIADOR

ANTONIO RUMEU DE ARMAS

1. EL DOCTOR CHIL Y NARANJO. VIDA Y OBRA DE UN PRO- TECTOR DE LA CULTURA

Don Gregorio Chil y Naranjo fue un prestigioso profesional en el campo de la medicina que contó en la isla de Gran Canaria con el respaldo de una nutrida clientela. A esta actividad dedicamos este breve preámbulo. Nuestro verdadero objetivo discurre por otros ámbitos, pues consagró su inteligencia a dispares actividades científicas, que darán particular relieve a su apasionante personalidad. He aquí el esquema de nuestra conferencia:

- 1.º El museísta.
- 2.º El antropólogo.
- 3.º El historiador.

Con carácter de anticipo queremos proclamar el rango de mecenas que adornará para siempre su memoria. Este honroso título de gloria se otorga por decisión espontánea de los eruditos para realzar a los protectores de la cultura con generosidad sin tasa.

El mecenazgo tiene distintas facetas. A manera de recompensa dineraria por méritos sobresalientes; tal es el caso de los premios

Nobel con los que son distinguidos científicos y literatos de primera categoría. Objetivo distinto se impuso la Fundación March, repartiendo becas entre jóvenes aspirantes a científicos y en menor escala para futuros humanistas.

Chil y Naranjo merece particular consideración. Con acendrada vocación y escasos recursos económicos, ha legado a la posteridad el mejor museo de que dispone el archipiélago canario sobre las culturas aborígenes, con consagración especial a la prehistoria y la antropología. ¿Cómo negar a este hombre benemérito la categoría extraoficial de mecenas, cuando regaló a la patria chica el testimonio de su enigmático pasado?

Pero se impone destacar, en vanguardia, cuatro datos sobre los estudios universitarios. Los jóvenes estudiantes canarios del siglo XIX merecen la consideración de héroes anónimos. Los viajes al extranjero constitúan una auténtica aventura y el desarraigo de la tierra natalicia una etapa angustiosa.

Nacido en Telde en 1831, en el seno de una familia acomodada, va a cursar los estudios de medicina entre 1848 y 1859 en la Universidad de París, en cuyas aulas quemó lo mejor de su juventud, en pleno aislamiento. Es de destacar la pasión que sintió por la antropología, entonces naciente, que le sirvió de estímulo para matar el tedio de las horas inciertas.

El regreso a Las Palmas, con el título de médico debajo del brazo, se señala en 1859. Para ejercer la profesión era preciso revalidar los estudios en España, trámite que cumplió al año siguiente ante los catedráticos de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Desde la última fecha hasta que le sobrevino la muerte, en 1901, tuvo abierta la consulta de médico, a la que concurrían representantes de todas las clases sociales.

2. FUNDACIÓN DE EL MUSEO CANARIO

Los años de residencia en París y la asidua asistencia a las sesiones de la Société d'Antropologie despertaron en Chil la afición por coleccionar restos y objetos prehistóricos y antropológicos. El ambiente era muy favorable, pues los restos humanos y los utensilios aborígenes supervivientes se hallaban diseminados en todas las islas como objetos curiosos sin ningún valor. Rara era la familia que no conservaba vasijas y cacharrería aborígen, junto con molinos y armas. Sólo se dio un caso de coleccionismo tardío, el Museo Casilda de Tacoronte, que andando el tiempo emigraría a Buenos Aires.

Desde el establecimiento definitivo en Las Palmas se despertó en Chil la afición coleccionista, valiéndose de colegas y amigos para nutrir armarios y vitrinas.

La colección de antigüedades ya era importante en 1880, acabando por ser la mejor del archipiélago en el momento de producirse su óbito, y lo sigue siendo en la actualidad.

El Museo Canario será a perpetuidad la obra científica número uno de Chil, ante la cual palidecen todos los escritos salidos de su pluma sin excepción. ¿Cómo pudo un hombre, con escasos recursos, montar tan formidable excerta? La respuesta se hace difícil. Sabemos que los médicos de Las Palmas y Gran Canaria, escasos en número, actuaron de delegados para el obsequio y la adquisición de objetos. Algo similar consiguió de los sacerdotes a través de su tío y padrino Gregorio Chil Morales. Los domingos, en su coche de caballos, recorría los pueblos de la isla para adquirir cuanto encontrase en los más diversos lugares. Se hizo famosa la jornada de Gáldar, de donde regresó con cajones repletos de restos humanos y utensilios.

A los diez años de iniciar la colección, varios centenares de piezas se alineaban en la galería alta de su casa en el número 10 de la calle de Los Balcones (momias, esqueletos, calaveras, ídolos, pintaderas, gánigos, vasijas, recipientes, vasos, platos, molinos de piedra, morteros, collares, etc., etc. Todo el inmenso material era franqueado al estudioso sin limitaciones.

En el viaje de información por los museos de Europa: Madrid, París (varias veces), Viena, Francfort, Maguncia, Colonia y Heidelberg, el objetivo era imponerse en las técnicas museísticas.

Momento decisivo en la vida de Chil fue la fundación en 1879 de la sociedad cultural El Museo Canario, con la colaboración de las más prestigiosas figuras de la intelectualidad isleña. Los objetivos que se señalaron a la entidad merecen ser recordados:

a) Colecciones de objetos de ciencias naturales, antropológicos y de artes, especialmente los que se refieran a este archipiélago y los que depositasen los particulares.

b) Un gabinete de reproducciones o vaciados de figuras clásicas.

c) Una biblioteca y archivo canarios.

d) Una biblioteca general y gabinete de lectura, con publicaciones y revistas literarias y científicas nacionales y extranjeras.

e) Una publicación periódica que reflejase la cultura intelectual del archipiélago, o de anales, memorias y folletos que manifestaran los trabajos de la Sociedad.

f) Celebraciones de sesiones científico-literarias.

g) Realización de excursiones científicas, rebuscas y exploraciones en las islas.

h) Mantener correspondencia con sociedades afines y socios honorarios para la adquisición de materiales.

i) Publicación de obras inéditas canarias, así como traducción e impresión de las extranjeras que tengan interés científico para las islas.

Designado en la memorable sesión la Junta Directiva, el doctor Chil asumió la dirección, cargo que desempeñaría hasta su fallecimiento.

La promesa del eminente científico de donar la colección a El Museo se hizo realidad cuando se abrió al público, en 1880, en el piso superior de las Casas Consistoriales.

Hacía tiempo que nuestro protagonista había decidido la construcción de una casa propia en el corazón del barrio de Vegueta, en la calle del Colegio esquina a San Marcos. Pues bien, en su testamento dejó esta mansión en propiedad a El Museo, al mismo tiempo que lo dotaba con rentas propias. Ningún mecenas cultural hubiera hecho más por una fundación propia.

3. VOCACIÓN ANTROPOLÓGICA

En la obra más ambiciosa de Chil, titulada *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, es fácil descubrir un tratado completo de antropología.

Hoy se entiende por antropología la rama de la historia natural que trata del hombre y de las razas humanas. Fue Quatrefages el primero que en 1855 utilizó la palabra antropología para designar la historia natural del hombre. En 1859 Broca fundó la Société d'Antropologie de París, difusora de la nueva disciplina. Ambos autores señalaron como objetivos: 1.º el de la forma exterior y órganos; 2.º el de su funcionamiento en vida; 3.º el de la asociación con sus semejantes; 4.º el de la expresión o comunicación del pensamiento; 5.º el de las migraciones; 6.º el de sus restos y recuerdos.

La antropología se nutre por el contacto directo con las sociedades primitivas, por las tradiciones, los textos y documentos y los restos. Cuando los españoles arribaron a América pudieron saciar la curiosidad por las cuatro vías. Las culturas azteca, maya e inca fueron conocidas y descritas por los cronistas españoles; los indígenas que aprendieron el castellano y los textos con escritura propia a

base de figuras y signos. El pasado de los pueblos americanos fue conocido con apreciable aproximación.

Los aborígenes de Canarias sorprendieron a los andaluces por su primitivismo y se desinteresaron por completo de sus usos y costumbres, hasta el punto de desaparecer todas las lenguas en medio siglo. El pueblo mal llamado guanche olvidó cuanto sabía, perdiéndose para siempre los rasgos de su estructura política, social, usos y costumbres, tradiciones, etc. Sólo ha pervivido un extraordinario conjunto de palabras y múltiples restos de su cultura material.

El único autor que se preocupó por recoger testimonios vivos de la cultura guanche fue el fraile dominico alcalaíno fray Alonso de Espinosa, quien en su libro *Del origen y milagros de la santa imagen de Nuestra Señora de Candelaria*, escrito en 1594, tuvo el acierto de interrogar a los nietos de los guanches vencidos. Las revelaciones son de indudable interés, aunque nos saben a poco por su limitación y predicamento religioso.

En estas circunstancias, el doctor Chil resolvió intercalar un verdadero tratado de antropología de las islas Canarias en el libro que llenaba todos sus afanes, titulado *Estudios históricos...* El tomo I se había compuesto en París y tirado en Las Palmas en 1876; el segundo, en iguales circunstancias, se demoró hasta 1880; y el tercero se distribuyó entre los lectores en 1899. Pues bien, los capítulos antropológicos cubren buena parte de los tomos I y II hasta superar en números redondos las 250 páginas en tamaño folio; y pudieran muy bien ser reimpresos con forma y atuendo de libro.

El doctor Chil y Naranjo no pasó de simple aficionado a la antropología, con importantes conexiones con la escuela francesa de la especialidad. Este vínculo se prueba por la amistad con Quatrefages y Broca y la asistencia reiterada a los Congresos de París. Hay que destacar que en 1875 fue designado miembro correspondiente de la Société d'Antropologie de Francia y que tres años más tarde se vio honrado con la presidencia de una de las sesiones del Congreso Antropológico de Bruselas.

Como es público y notorio, y así se ha señalado páginas atrás, de las culturas aborígenes canarias no han sobrevivido ni lengua, ni tradiciones y menos aún textos. No le quedaba a Chil otro recurso que los abundantes textos escritos por los cronistas españoles entre los siglos XVI y XVIII. Como la formación histórica de nuestro autor era defectuosa, no supo establecer valoraciones, acudiendo a un *método acumulativo*, sin orden ni concierto. Autores de primer rango, como Abreu Galindo, Castillo Ruiz de Vergara y Viera y Clavijo, se

confunden con otros de inferior calidad, como Viana, Núñez de la Peña, Marín y Cubas, etc.

Las fuentes utilizadas del siglo XVI fueron las crónicas de la conquista, en particular Pedro Gómez Escudero (?) y Antonio Sedeño (?); mención especial merece fray Juan de Abreu Galindo. Para la centuria XVII se nutre de fray José de Sosa, Antonio de Viana, Juan Núñez de la Peña y Tomás Marín y Cubas. Sirvenle de remate dos excepcionales autores del XVIII: Pedro Agustín del Castillo Ruiz de Vergara y José de Viera y Clavijo. A título de complemento se valió de escasos autores extranjeros (Cadamosto, Azurara, Bontier, Scory, Bory de Saint Vicent, Berthelot, etc.).

Para la reconstrucción de las culturas aborígenes, el doctor Chil se valió del libro abierto de su propio museo: los esqueletos, las momias y los utensilios, en número cuantioso, le permitieron revivir los rasgos físicos, creencias religiosas, cultivos, ganadería, alimentos, vestimenta, actividades industriales, culto a los muertos, embalsamamientos, sepulturas, etc., etc.

Dos capítulos generales dedica a los aborígenes, en cabeza y fin del estudio general. Después asume el estudio pormenorizado de los habitantes de cada una de las islas, siguiendo un orden un tanto extraño: Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, La Palma, Gomera y Hierro.

Las islas llamadas menores tienen un tratamiento reducido. El estudio de La Palma recaba mayor extensión, reservando auténticas monografías para Gran Canaria y Tenerife.

Siendo Gran Canaria la patria de Chil reproducimos el sumario consagrado a los naturales de dicha isla, con diversas notas aclaratorias.

- a) Aspecto de la isla (descripción geográfica).
- b) Fisiología de los sentidos (rasgos físicos y psicológicos).
- c) Necesidades morales (estructura política, organización social, matrimonio, hijos, parentelas, religión, culto a los muertos, etc.).
- d) Lenguaje. Narración. Literatura (lista muy extensa de nombres propios, comunes, topónimos, etc. autorizados con cita del recolector).
- e) Tradiciones. Hechos notables (monarcas de especial relieve y héroes populares).
- f) Productos materiales de la inteligencia (caza, pesca, agricultura, regadíos, viviendas, cuevas, vestimentas, armas, tejidos, cerámica).
- g) Comercio, alimentos, medicinas (generalidades).
- h) Facultades intelectuales en general.

Este sumario, desarrollado con gran extensión, se repitió exacta-

mente al exponer las peculiares circunstancias de Tenerife, La Palma, Fuerteventura, Lanzarote, Gomera y Hierro.

El doctor Chil tenía conciencia plena de la equiparación de guanche con indígena natural de la isla de Tenerife, pero prefirió mantener el equívoco en aras de una denominación generalizada por las siete islas del archipiélago.

4. LA HISTORIA ACUMULATIVA SIN FIN

El doctor Chil fue un apasionado cultivador de la historia; vocación que llena buena parte de su actividad intelectual, testimoniada en las miles de páginas salidas de su pluma. A esta postura creativa hay que sumar el afán despierto y meritorio por descubrir documentos inéditos que aportasen nueva luz al horizonte común.

Nuestro protagonista sintió honda admiración por la insigne figura del sabio Viera y Clavijo, cuya obra sigue siendo modélica por el estilo insuperable -don del cielo-, la perfecta estructura, el equilibrio de todas sus partes y la ponderación de los juicios. Chil estimó que ampliando a Viera prestaba un servicio a la cultura canaria; con este fin se va a servir de diversas obras que el abate realejero no tuvo a su alcance, como las crónicas de Sedeño y Escudero y las historias de Sosa y Marín y Cubas.

El método seguido fue, por segunda vez, el acumulativo. Se escriben las páginas sin freno y sin tasa hasta romper el equilibrio de las partes. Digamos, como ejemplo, que a la conquista de Gran Canaria dedica 289 páginas del tomo II, mientras la de Tenerife es despachada con 70.

Es asimismo sorprendente que el poeta Cairasco, fuente sin valor alguno, se vea honrado con 26 páginas de sus versos.

En cuanto al plan y desarrollo de la obra, hay un notorio paralelismo entre la historia de Viera y Clavijo y la de Chil y Naranjo. Nos limitaremos en nuestra exégesis a señalar el ordenamiento:

1. Tiempos prehistóricos (paleolítico y neolítico).
2. Tiempos protohistóricos (la antigüedad clásica y las leyendas cristianas).
3. Viajeros y expediciones medievales.
4. Etapa bethencouriana.
5. El dominio señorial. Guillén de las Casas, Fernán Peraza, Inés Peraza y Diego García de Herrera.
6. Conquista de Gran Canaria.
7. Conquista de La Palma.

8. Conquista de Tenerife.

9. Los gobernadores de Gran Canaria como representantes del poder real.

El doctor Chil pone fin al tercer tomo de su obra (impreso en 1899) en el punto y hora en que se extinguía el siglo xv.

A partir de este momento se produce en el ánimo del autor un verdadero desconcierto. En la página 385 promete escribir desde la conquista hasta el destronamiento de Isabel II. Pero la obra impresa se interrumpe para siempre en 1500.

Mayor sorpresa producen los manuscritos salidos de su pluma, hoy conservados en la biblioteca de El Museo Canario. El número 3 libro 6 de los escritos desarrolla diversos temas independientes e inconexos de la historia de Canarias relativos a los siglos xv-xviii.

El manuscrito 3 libro 5 es una reelaboración monográfica del texto de la conquista de las tres islas mayores: Gran Canaria, La Palma y Tenerife.

El método acumulativo y la desproporción al valorar los acontecimientos ha provocado la indiferencia y el silencio de la historiografía posterior. De manera coetánea daba a la estampa D. Agustín Millares Torres la *Historia de Gran Canaria* (Las Palmas, 1860) y la *Historia general de las islas Canarias* (Las Palmas, 1893-1895, 10 tomos), muy apreciados por el público erudito por su equilibrada y perfecta estructura.

5. EL COLECCIONISMO DE TEXTOS HISTÓRICOS DE SINGULAR IMPORTANCIA

El afán de coleccionismo se hizo patente para el doctor Chil en el ámbito de las antigüedades, conforme hemos visto en esta exposición. Pero al mismo tiempo rebuscó y consiguió hacerse dueño de documentos de excepcional valor relativos a las islas Canarias, que se apresuró a transcribir, en distintos capítulos de sus *Estudios históricos*. No pudo intercalarlos en lugar adecuado, por desfase cronológico, al haber rebasado la etapa de inserción, sin descartar los complejos problemas que los textos traían consigo.

Los documentos de primer rango transcritos literalmente fueron dos, que merecen un resumen pormenorizado.

1. *Información sobre cómo es el derecho de la isla de Lanzarote y conquista de las Canarias*

Este documento, conocido también como la *Pesquisa de Cabitos*, registra el expediente que por orden expresa de los Reyes Católicos (16 de noviembre de 1476) llevó a cabo el juez pesquisador Esteban Pérez de Cabitos para determinar el derecho que a la isla de Lanzarote tenía la familia señorial representada por doña Inés Peraza y don Diego García de Herrera.

Es uno de los documentos más importantes de la historia de Canarias por abarcar la totalidad del siglo xv. La familia señorial aportó documentos de Jean de Bethencourt, Maciot de Bethencourt, el conde de Niebla, Guillén de las Casas, Fernán Peraza, Inés Peraza y Diego García de Herrera. Por su parte, el Consejo de Lanzarote vació su archivo para dejar constancia de privilegios y derechos.

Al final los Reyes Católicos negociaron un acuerdo económico con los señores; Lanzarote se vio chasqueado y las islas de Gran Canaria, La Palma y Tenerife declaradas territorios realengos.

La *Pesquisa de Cabitos* la tuvo en sus manos Viera y Clavijo cuando la visita a El Escorial, donde se conservaba. Chil se hizo con una copia del importante texto; le fue facilitado por el bibliotecario don José María Nogués. Aparece inserto, incompleto, en el tomo II, páginas 518-632¹.

2. *Información incoada por doña Margarita Fernández Guanarteme sobre los servicios prestados a la Corona de Castilla por su fallecido padre don Fernando Guanarteme, rey que había sido de Gáldar (1520)*

La importancia de esta información radica en que la mayor parte de los testigos fueron conquistadores de Gran Canaria y Tenerife.

¹ Chil y Naranjo estimó que el texto remitido por el bibliotecario Nogués era completo. Se equivocaba. La parte segunda (la prueba testifical) sería publicada por el académico D. Rafael Torres Campos en su discurso de ingreso en esta corporación, con el título: *Carácter de la conquista y colonización de las Islas Canarias*, Madrid, 1901, pp. 121.206. Este autor se valió de una copia del manuscrito escurialense, llevada a cabo en el siglo xviii y conservada en la Palacio Real de Madrid.

En fecha reciente el catedrático de la Universidad de La Laguna D. Eduardo Aznar Vallejo ha publicado el texto completo, en edición crítica, sirviéndose para ello del manuscrito de El Escorial. *Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria*, 1990.

Las declaraciones de los mismos revelan el papel preponderante que tuvo el monarca grancanario destronado en ambas operaciones militares.

El doctor Chil transcribe la Información entera (tomo III, páginas 203-234)².

Un estudio pormenorizado de este valioso documento (previo contraste con otras fuentes bibliográficas y documentales) sirve para resolver la cuestión, siempre candente, de la fecha terminal de la conquista de Gran Canaria.

Otros documentos tendrían importancia si la atribución fuese válida o el texto inédito. Tal es el caso del supuesto Testamento de don Fernando Guanarteme, familiar del monarca galdarino, otorgado en La Laguna en 1512 (tomo III, páginas 200-202), o las *Constituciones sinodales del obispo don Diego de Muros*, 1497, publicadas por el fiscal Zuaznávar en 1816 (tomo III, páginas 431-450)³.

² Se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Las Palmas, protocolo del escribano Fernando de Padilla. El hallazgo se debió al doctor D. Juan Padilla y Padilla.

³ ZUAZNÁVAR Y FRANCIA, J.M. *Compendio de Historia de Canarias*, Madrid, 1816. Apéndice.

B I B L I O G R A F Í A

BIBLIOGRAFÍA DE Y SOBRE D. GREGORIO CHIL Y NARANJO: MÉDICO, CIENTÍFICO, ANTROPÓLOGO, HISTORIADOR, HUMANISTA

VÍCTOR M. MACÍAS ALEMÁN
Biblioteca Universitaria
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Ni el polvo del olvido que los siglos amontonan, ni el roedor gusano de la envidia que todo lo corroe, ni siquiera la maldad de la ingratitud que hasta los mas altos prestigios empaña, podran borrar jamas la huella de su paso, ni la gloria de su patriotismo, ni la verdad de sus hechos, ni el beneficio de su generosidad, ni la tradición de su caridad, de su inquebrantable honradez y de su constante laboriosidad.

AMARANTO MARTÍNEZ DE ESCOBAR
Necrología del Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo

En contribución a la deuda mantenida por quienes somos colaboradores de esta Sociedad Científica y por la propia sociedad canaria con quien fue fundador, en el siglo XIX, de la más destacada institución cultural y de investigación de su tiempo en Canarias y una de las más relevantes de toda España, el teldense D. Gregorio Chil y Naranjo, impulsor y mantenedor gracias a su tesón y bienes de El Museo Canario, presentamos hoy nuestro trabajo. El mismo surge no sólo con el propósito de participar en este número monográfico dedicado a su figura sino, asimismo, de proporcionar soporte sobre el que

reunir, para su publicación, toda la obra menos conocida que, además de sus acreditados *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*, diera a la luz don Gregorio. En este año aparecerá por tanto esta publicación recopilatoria promovida por el Servicio de Biblioteca y Documentación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, institución esta última de la que Chil fue también director.

Como es usual en nuestros trabajos, describimos los registros basándonos en la norma ISO 690/1987-UNE 50-104-94, así como en la descripción ISBD para aquellos supuestos no contemplados en la primera. Los documentos no descritos *de visu* los hemos marcado con un asterisco a continuación del número de orden, indicando en estos casos la fuente de donde se ha obtenido la información.

LOCALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CITADOS

Todas las publicaciones periódicas se encuentran en la Hemeroteca de El Museo Canario. Salvo indicación expresa, los centros se encuentran en Las Palmas de Gran Canaria.

BMC	Biblioteca y Hemeroteca de El Museo Canario
BSBP	Biblioteca Simón Benítez Padilla
TVEC	Centro de Documentación de Televisión Española en Canarias
ULPGC/BG	Biblioteca General de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ULPGC/BH	Biblioteca de Humanidades de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

FUENTES DE LOS DOCUMENTOS CITADOS NO CONSULTADOS

BPAC	ESTÉVEZ GONZÁLEZ, Fernando; HENRÍQUEZ SÁNCHEZ, María Teresa y DÍAZ RODRÍGUEZ, Pedro: <i>Bibliografía de prehistoria y antropología de Canarias: BPAC</i> . Santa Cruz de Tenerife: Gobierno de Canarias, Dirección General de Patrimonio, Organismo Autónomo de Museos y Centros, 1996. xxix, 283 pp. ISBN 84-88594-11-9
------	--

1. PUBLICACIONES PROPIAS

1. *Anatomía patológica de los aborígenes canarios*. **El Museo Canario**. en.-mar. 1900, t. 8, n. 83, pp. 43-44; n. 84, pp. 79-80; n. 85, pp. 111-112; n. 86, pp. 139-141.

2. *Antropología. El Museo Canario*. 1880, t. 1, n. 1, pp. 4-8; n. 2, 37-41; n. 3, 70-74.
3. *La antropología auxiliar de la historia. El Museo Canario*. 7 mayo 1899, t. 6, n. 66, pp. 274-276.
4. *Apófisis estiloidea en el cráneo de los guanches de Gran-Canaria. El Museo Canario*. sept. 1880, t. 2, n. 14, pp. 38-40.
5. *La cerámica entre los guanches de Gran-Canaria. El Museo Canario*. nov. 1880, t. 2, n. 18, pp. 161-164.
6. *Cerámica isleña: dos nuevos hallazgos. El Museo Canario*. 22 feb. 1899, t. 6, n. 61, pp. 116-117.
7. *Discurso. Anales de «El Museo Canario» 1884*. 1885, pp. 29-34.
8. *Discurso del Director del Museo Dr. D. [...], en el 10º aniversario en dicha Sociedad. El Museo Canario*. 22 ag. 1900, t. 9, n. 97, pp. 110-116.
9. *Discurso del Sr. Director del Museo Dr. D. [...]. El Museo Canario*. 7 jul. 1899, t. 7, n. 70, pp. 20-24.
10. *Discurso leído en el IV Aniversario del Museo 1884. El Museo Canario*. 22 jun. 1899, t. 6, n. 69, pp. 369-373.
11. *Discurso leído en el X aniversario de la fundacion de esta Sociedad por el Sr. Director Dr. D. [...]. El Museo Canario*. 22 oct. 1900, t. 9, n. 101, pp. 239-246.
12. *Discurso leído por el Sr. [...], Director del Museo de historia natural. El Museo Canario*. jun. 1880, t. 1, n. 7-8, pp. 203-210.
13. *Discurso pronunciado por el Dr. D. [...], Director del Gabinete Antropológico y de Historia Natural. El Museo Canario*. 1881, t. 3, n. 31-33, pp. 210-214.
14. *Discurso pronunciado por el Sr. Director del Gabinete antropológico y de historia natural [...]. El Museo Canario*. jun. 1882, t. 5, n. 55, pp. 209-216.

15. *El dólmen de Tirajana*. **El Museo Canario**. marzo 1901, t. 10, n. 114, cuad. 9, pp. 97-98.
16. *Dos nuevos hallazgos: cerámica isleña*. **El Museo Canario**. feb. 1899, t. 6, n. 61, pp. 116-117.
17. *El Dr. Pérez y su sistema de aclimatación previa*. **El Museo Canario**. 7 oct. 1880, t. 2, n. 15, pp. 72-74.
18. *Estudios antropológicos en Tenerife*. **El Museo Canario**. 22 oct. 1880, t. 2, n. 16, pp. 103-106.
19. *Estudios climatológicos de la isla de Gran Canaria*. **El Museo Canario**. en.-jul. 1901, t. 10, n. 107, cuad. 2, pp. 16; n. 109, cuad. 4, pp. 39-40; n. 110, cuad. 5, pp. 49-51; n. 111, cuad. 6, pp. 63-64; n. 112, cuad. 7, pp. 76; n. 113, cuad. 8, pp. 92-93; n. 114, cuad. 9, pp. 107; n. 115, cuad. 10, pp. 116-117; n. 116, cuad. 11, pp. 123; n. 117, cuad. 12, pp. 126-127; n. 118, cuad. 13, pp. 131-132; n. 119, cuad. 14, pp. 145; n. 120, cuad. 15, pp. 148; n. 121, cuad. 16, pp. 155-156; n. 122-123, cuad. 17-18, pp. 168-169; n. 124, cuad. 19, pp. 179-181; n. 125, cuad. 20, pp. 187-189; n. 126, cuad. 21, pp. 195-196; n. 127, cuad. 22, pp. 208-209; n. 128, cuad. 23, pp. 211-214; T. 11, n. 129, pp. 6; n. 130, pp. 17-18; n. 131, pp. 22-23; n. 132, pp. 45-46; n. 133, pp. 53-55; n. 134, pp. 65-67; n. 135-136, pp. 77-79; n. 137, pp. 94-95.
20. *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, París: Isidro Miranda, impresor-editor, Imprenta de la Atlántida, Gaspar y Roig, Ernest Leroux, Libraires, 1876-1899. 4 v. (XIV, 626 p., [7] map. pleg., [2] map., [2] h. pleg., [1] h. de lám. col.; 642 p., XVIII h. pleg. ; 651 pp. ; 2 pliegos).
 Magna obra, prima producción científica de esta envergadura realizada en Canarias y estudio de obligada consulta, que todavía hoy sólo ha visto la luz de forma incompleta (en su primera y única edición sólo llegó hasta los inicios de su tomo cuarto), debido a la persecución religiosa de que fue objeto por parte del obispo José María de Urquinaona y Bidot.
 BMC, II-F-134, 135, 136
21. *Expedición a Guayadeque*. **El Museo Canario**. mayo 1880 / sept. 1880, t. 1, n. 5, pp. 129-133 / n. 6, pp. 161-166 / t. 2, n. 13, pp. 1-4.

22. *Las exploraciones de 1886: memoria del Sr. Director de El Museo.* **El Museo Canario.** 7 nov. 1899, t. 7, n. 78, pp. 273-279.
23. *Importancia de las exploraciones.* **El Museo Canario.** 1882-1889, t. 5, n. 57, pp. 289-292; t. 6, n. 58, pp. 4-9.
24. *Introducción y aclimatación en islas Canarias del gusano de seda, Bombyx Cynthia.* **Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria.** 30 ag. 1862, t. 1, n. 8, pp. 93-96.
25. *Memoria de la Sección de Industria y Artes Mecánicas.* En **Anales de 1876: Centésimo Aniversario de la Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria (25 de febrero de 1877).** Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de la Verdad, 1877, pp. 41-52.
26. *Mes de agosto en París: cartas del Dr. Chil al Lic. D. Amaranto Martínez de Escobar, Secretario general de la Sociedad «El Museo Canario».* **El Museo Canario.** oct.-nov. 1881, t. 4, n. 40, pp. 106-112; n. 41, 142-148.
27. *El Museo con relación al pasado histórico de las Canarias: memoria del Señor Director (1897).* **El Museo Canario.** 7 dic. 1899, t. 7, n. 80, pp. 343-348.
28. *El Museo en sus relaciones con la industria canaria.* **El Museo Canario.** sept. 1899, t. 7, n. 74, pp. 138-143.
Discurso de 1885.
29. *Museos antropológicos y de Historia Natural en Europa.* **El Museo Canario.** feb. 1882, t. 4, n. 47, pp. 325-328; n. 48, pp. 357-360.
30. *Origine des premiers canariens.* En **Congrès de Lille.** Paris: Association Française pour l'avancement des sciences, 1874, pp. 501-506.
BMC
31. *Platon y la Atlántida.* **El Museo Canario.** 7 en. 1881, t. 2, n. 21, pp. 257-261.
32. *Platón y su Timeo.* **El Museo Canario.** 22 dic. 1880, t. 2, n. 20, pp. 225-229.

33. *La religion des canariens primitifs, et la pierre polie ou néolithique aux Iles Canaries*. En **Congrès de Nantes**. Paris: Association Française pour l'Avancement des Sciences, 1875, pp. 860-865.
BMC
34. *La sardina: estado de la pesca en Francia, España y Portugal y ventajas que ofrecen las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura para esta industria*. **Revista de pesca marítima**. 1887, n. 3, pp. 102-105.
35. *Thèse pour le doctorat en médecine présentée et soutenue le 22 août 1857, par [...], né à Telde (îles Canaries), Docteur en Médecine. Des Différents moyens qui ont été employés dans le but de guérir les rétrécissements de l'urèthre*. Paris: Rignoux, Imprimeur de la Faculté de Médecine, 1857. 96 pp.
BMC, III-F-1
36. — y PADILLA PADILLA, Juan Francisco. *Informe de la Sociedad «El Museo Canario» sobre la arenisca (1884)*. **El Museo Canario**. mayo 1899, t. 6, n. 67, pp. 299-302.
Estudio sobre la memoria presentada por Juan de León y Castillo sobre la misma materia y publicada en la revista *El Museo Canario*.
37. — y otros. *Dictamen médico presentado por los facultativos de Las Palmas a la Sociedad Económica de Amigos del País de la misma, sobre las aguas minerales de Azuaje*. **Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria**. 31 mayo 1869, t. 2, n. 81, pp. 262-270.

2. PUBLICACIONES SOBRE SU VIDA Y OBRA

38. ALZOLA GONZÁLEZ, José Miguel. *La excomunión impuesta al doctor don Gregorio Chil y Naranjo, fundador del Museo Canario, por el obispo don José María Urquinaona*. **Almogarén: revista del Centro Teológico de Las Palmas**. jun. 1996, n. 18, pp. 203-221.
39. *Análisis de las aguas minerales de Azuaje en Gran-Canaria, e informe médico sobre sus cualidades*. Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País, 1869. 31 p., [1] h. pleg.

El informe médico va suscrito por Domingo José Navarro, Gregorio Chil y Naranjo, Pedro Suárez, Miguel de Rosa, Manuel González, Luis Navarro y Domingo Déniz.
BMC, V-D-78

40. *Aniversario. El Museo Canario.* jul.-sept. 1944, n. 11, pp. 1-3.
41. *Aniversario. El Museo Canario.* jul.-sept. 1945, n. 15, pp. 1-2.
42. BOSCH MILLARES, Carlos. *El Doctor Chil y Naranjo. Reflexiones.* en.-jun. 1999, n. 1, pp. 5-12.
43. BOSCH MILLARES, Juan. *Don Gregorio Chil y Naranjo: su vida y su obra.* Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1971. 201 p.: fot. bl. y n. Geografía e Historia.
ULPGC/BH, HUM 929 CHI bos,
ULPGC/BG, BIG 929CHI BOS don
44. CABRERA RODRÍGUEZ, Francisco. *El doctor Chil y Naranjo. El Museo Canario.* jul. 1901, t. 11, n. 129, pp. 1-3.
Necrológica en su fallecimiento, ocurrido el 4 de julio de 1901.
45. *Canarios ilustres: Doctor Chil. Aguayro.* jun. 1972, n. 28, pp. 30.
46. *Canarios ilustres: Gregorio Chil. Aguayro.* dic. 1976, n. 82, pp. 25.
47. *Congrès International d'Antropologie et d'Archéologie Préhistoriques: dixième session tenue à Paris du 19 au 27 août 1889.* Paris: Imprimerie Nationale, 1890. 48 pp.
En p. 38 indica: M. Chil y Naranjo, de Palmas (Grande Canarie), après avoir rappelé les conclusions d'un mémoire qu'il a présenté au Congrès de 1878 et fait l'éloge des travaux de M. Verneau sur l'anthropologie des îles Canaries, expose et soutient cette thèse, que l'état social des Guanches au moment de la découverte ne serait autre que celui de la race de Cro-Magnon, parvenue à son plus haut degré de civilisation. Il rappelle sommairement, à l'appui de cette manière de voir, le peu que l'on sait du mariage, de la famille, de la l'éducation, de la propriété, des industries, de la religion et des pratiques funéraires chez les anciens Guanches.
BMC
48. *Crónica contemporánea: Islas Canarias. Las Palmas. El Gólgota* (Las Palmas de Gran Canaria). 17 jul. 1876, n. 18, pp. 284.

El texto completo de la noticia es el siguiente: *Ha circulado impresa la censura eclesiástica de la Historia de las Canarias por el Dr. D. Gregorio Chil, cuyas primeras entregas enseñan el mas absoluto materialismo, condensando cuantas aberraciones están hoy de moda acerca de la creación y de los orígenes del hombre «según la ciencia». Nuestro sabio y celosísimo Prelado expone los caritativos sentimientos de su corazón antes y despues del dictámen teológico, que inserta íntegro, y revela claramente lo penoso que es para El este deber indeclinable de su ministerio Pastoral. Ama y compadece al autor de la obra, pero condena y prohíbe su lectura: por consiguiante ya saben a que atenerse los que se precian de verdaderos hijos de la Iglesia.*

49. DÍAZ RODRÍGUEZ, Manuel. *Canario ilustre: Doctor D. Gregorio Chil y Naranjo*. **El Museo Canario**. abr. 1904, t. 16, n. 185, cuad. 1, pp. 8-11.
- 50*. ESTÉVEZ GONZÁLEZ, Fernando. *Gregorio Chil y Naranjo*. En ORTIZ GARCÍA, Carmen y SÁNCHEZ GÓMEZ, Luis A.: **Diccionario histórico de la antropología española**. Madrid: CSIC, Departamento de Antropología de España y América, 1994, pp. 245-246.
BPAC
- 51*. ——. *Gregorio Chil y Naranjo*. En **International dictionary of anthropologists**. New York: Garland, 1991, pp. 111.
BPAC
52. FRANCHY Y ROCA, José. *Discurso*. **El Museo Canario**. mayo 1902, t. 12, cuad. 5, n. 150-151, pp. 180-183.
53. *Gregorio Chil y Naranjo (1831-1901)*. [Las Palmas de Gran Canaria]: Televisión Española en Canarias, 1989. Bobinas de película (20 min.): son., col. La historia en persona.
Programa emitido por Televisión Española.
TVEC
54. HERRERA PIQUÉ, Alfredo: *La personalidad científica del Doctor Chil*. **Aguayro**. dic. 1979, n. 118, pp. 7-11.
55. *In-memoriam*. **El Museo Canario**. 1951, n. 37-40, pp. 219-220.
56. MARTÍNEZ DE ESCOBAR, Amaranto: *Al Dr. Chil y Naranjo: recuerdo*. **El Museo Canario**. mayo 1902, t. 12, cuad. 5, n. 150-151, pp. 184-187.

También recogida en su volumen recopilatorio *Poetas del licenciado* [...]. Gáldar: Tipografía El Norte, 1932, pp. 304-307.

57. ——. *Necrología del Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo*. **El Museo Canario**. mayo 1902, t. 12, cuad. 5, n. 150-151, pp. 170-179.
58. MORÁN RUBIO, Ignacio: *Hijos ilustres de Telde: Doctor Gregorio Chil y Naranjo. Aproximación biográfica. Guía comercial de la ciudad de Telde*. 1990, n. 4, pp. 45-46.
59. SANTANA SANTANA, Antonio y MORENO MEDINA, Claudio: *A propósito de la descripción de Chil y Naranjo sobre Los Tilos de Moya. Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*. 1993, n. 1, pp. 383-396.
60. STONE, Olivia M.: *Tenerife y sus seis satélites*. Introducción y revisión Jonathan Allen Hernández; traducción y notas Juan S. Amador Bedford. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995. v. 2, pp. 12 y ss. ISBN 84-8103-076-7.

Hace diversas referencias al encuentro de la autora, a su llegada a Gran Canaria, con el Dr. Chil: *Como teníamos una carta de presentación para el Dr. Chil y nos enteramos de que vivía al lado, le enviamos la carta que contestó inmediatamente en persona, presentándose el mismo. El señor Don Gregorio Chil es un hombre mayor, robusto y elegante, de pelo blanco, y tan derecho como un soldado. Es uno de los historiadores de la isla, y le atrae más la literatura que su profesión. Sin embargo, estudió medicina en París y ejerce un poco, aunque realmente es un estudiante concienzudo. Es el fundador además del cariñoso y cuidadoso guardián del nuevo museo, abierto hace poco, y está interesado en todo lo relacionado con el pasado de estas islas. Su libertad de pensamiento ha hecho que resulte molesto para el clero local y, aunque creo que no ha sido exactamente excomulgado por defender ideas darwinistas, sus relaciones con la Iglesia no son muy buenas. Tuvo que casarse lejos de aquí, en Francia o en España —no recuerdo bien—, debido al sentimiento que existe en contra suya.*
61. URQUINAONA Y BIDOT, José María de. *Carta pastoral que el Ilmo. y Rmo. Sr. D. [...], Obispo de Canarias y Administrador Apostólico de Tenerife dirige al clero y fieles de ambas Diócesis, con motivo de la obra, que ha empezado á publicarse en esta ciudad, con el título de «Estudios Históricos, Climatológicos y Patológicos de las Islas Canarias»; prohibiendo su lectura*. Las Palmas de Gran Canaria: Imprenta de Victor Doreste y Navarro, 1876. 23 pp.

También reproducida en *El Gólgota* (Las Palmas de Gran Canaria), 22 jul. 1876, n. 19. [...] Por tanto, Ilmo. Señor, una obra como esta la de los «Estudios Históricos, Climatológicos y Patológicos de las Islas Canarias», en cuya «Introducción», además de querer su autor, el Dr. D. Gregorio Chil y Naranjo, mancillar injustamente la memoria de un Eclesiástico por todos conceptos respetable, además de colocar el sacerdocio católico á la misma altura de los sacerdotes de Budha, de Confucio y de los ministros del paganismo, animados de desmoralizadores fines, sin distinciones de ninguna especie; además de llegar á lo último del delirio, afirmando que el hombre, «mientras mas se ha emancipado de la esclavitud religiosa, mas se ha ido acercando á Dios por el conocimiento de su obra,» sin cuidarse de la enorme contradicción en que incurre y la notoria mala fé de que parece hacer alarde; además de todo esto, vierte doctrinas como las que dejamos combatidas, enteramente contrarias a las santas escrituras, á la Tradicción y á las decisiones solemnes de la Iglesia, el Sínodo, ajustándose á las prescripciones Canónicas, no puede menos de calificar la mencionada obra, que tales doctrinas en su «Introducción» contiene, como en realidad la califica, de «falsa, impía, escandalosa y herética».

BSBP

BMC, Folletos, VIII-E-129 b

D O C U M E N T O S

DOCUMENTOS SOBRE LA MÚSICA EN LA CATEDRAL DE LAS PALMAS (1701-1720)

LOLA DE LA TORRE (†)

Los primeros veinte años del siglo XVIII, que coinciden con la irrupción de las modas musicales italianizantes en la Península, representan en Canarias un periodo de relativo estancamiento estético y continuismo con respecto a lo que se venía haciendo desde el siglo anterior, principalmente por causa de la longeva continuidad del gran maestro de capilla Diego Durón y de su política de promoción de los profesionales de la música a partir de los mozos de coro canarios educados por él mismo. No obstante, a través del nuevo organista mayor Juan Blanco, llegado de Madrid en 1711, y merced a otros contactos esporádicos, los ecos del cambio musical peninsular alcanzan a nuestra catedral, siquiera tímidamente.

A la incorporación del arpa como novedad instrumental en la última década del siglo XVII se sumará ahora la importación por vez primera de un magnífico violín italiano en junio de 1711, que aprenderá a tocar con mucha destreza el mozo Eugenio Valentín Zumbado, y ya en 1719 se habla de importar de Madrid un clarín y un oboe, así como de incorporar nuevos registros para el órgano de acuerdo con los nuevos gustos tímbricos.

Diego Durón apoyó siempre estas modestas innovaciones, aunque sin renunciar por ello a la continuidad de los viejos instrumentos que tocaban sus ministriles de la capilla: bajones, chirimías y flautas, sacabuches y cornetas barrocas, principalmente. Mientras tanto desarrollaba con serenidad y eficacia su labor como director musical y su fecunda creación artística como compositor. A la que conocemos por su enorme legado en el archivo musical de la catedral, enteramente para voces y en muchas ocasiones con instrumentos añadidos, hay que sumar algunas noticias curiosas, como su restauración del libro de pie-

zas de los ministriles, en el que añadió composiciones de su autoría (18.04.1701), y su compilación de las que aquellos instrumentistas tocaban tradicionalmente de memoria (29.08.1708), libros musicales de altísimo interés que desgraciadamente no nos han llegado.

El tímido interés de Durón por los nuevos derroteros de la música moderna se refleja en sus composiciones tardías, entre las que aparece alguna «cantata» y en ocasiones un estilo más suelto. A este respecto son interesantes las razones que da su antiguo discípulo y ayudante Alonso Román cuando, con síntomas de tuberculosis, se despide de su puesto ante el cabildo el 4 de diciembre de 1719, tras casi 40 años de servicio, aduciendo que «las músicas cada vez están más vivas y violentas, que muchas veces no las puede percibir con su velocidad el oído...». No era para tanto por estas latitudes, sobre todo en relación con lo que ya se hacía con los violines en la música continental de entonces. Pero no cabe duda de que, sin cambiar mucho su estilo básico del siglo XVII, Diego Durón intentaba hacerse eco de lo nuevo. Todavía seguiría en este empeño durante casi once años a partir de 1721.

* * *

En cuanto a los organistas, vimos en la anterior entrega cómo llegaban viejos y gastados al año de 1700 el principal, Juan González Montañés, y el segundo, Fernando Carvajal de Guanarteme. Ambos habían comenzado a formar sin mucho éxito a sus sucesores, por orden del cabildo, y en este empeño seguían al comenzar el nuevo siglo. En 1703 murió Guanarteme y se nombró sucesor suyo a su alumno y antiguo cantorillo y luego ministril Felipe Bosa Lizaga. Ese mismo año había llevado Montañés a La Palma a dos hijas suyas para profesar en un convento de monjas, una como organista y otra como maestra de capilla. Alguno de sus hijos, como Francisco, que a veces lo suplía en la catedral por ser también organista, profesaría asimismo en una orden religiosa desapareciendo de la escena secular. En 1707 dejó ya Montañés de asistir a tocar, por estar enfermo e impedido, lo que precipitó la búsqueda en el exterior de un buen sucesor, mientras Bosa asumía como podía todas las tareas organísticas de la catedral.

Durón apuntó en 1708 hacia el antiguo mozo tiple canario Sebastián Henríquez, ahora organista en Cádiz, pero a la postre no vino: una mala noticia que coincidió con el inesperado fallecimiento en ese año de Felipe Bosa. Éste había formado ya a un discípulo: Cayetano Zambrana, natural de Telde, quien asumió desde 1705 el órgano de San Juan Bautista de su ciudad natal; pero debió ser teclista mediocre, pues para suceder a Bosa se fijó el cabildo en otro canario: Domingo de Ascanio Zumbado, quien solicitó y asumió el puesto y sigui-

ría como organista segundo de la catedral al finalizar el periodo que aquí se documenta, dentro del cual se ordenó en Tenerife de menores (1712) y de presbítero (1715).

Como organista principal para suplir a Montañés se buscó con especial empeño en la Península a un individuo joven y muy competente. En 1709 insistió Durón en Sebastián Henríquez, mientras el cabildo, sin excluirlo, ponía como condición que el elegido fuera un organista con «alguna inteligencia de componer y repentizar» (10.05.1709). Finalmente surge en Madrid la posibilidad de contratar a Juan Blanco, natural de Aldea Seca (Ávila), quien tras ser examinado por el teclista de la Capilla Real de la corte Diego Jaraba y Bruna es contratado a comienzos de 1710 y llega a Canarias en la segunda quincena de junio de este año. Se le dio posesión de los órganos y se le entregaron además «los clavicordios ... para que los reconozca y los repare de lo que necesitaren, para que esté el principal compuesto para las ocasiones que se ofrecieren» (julio de 1710). Diego Durón no tarda en poner a su lado a un talentoso discípulo suyo, Miguel Ramos, para que aprenda el arte de tañer el teclado con este joven y competente maestro.

Al llegar Blanco se jubiló, viejo e impedido ya, Juan González Montañés, manteniéndole el cabildo su salario que, en parte, acrecentaría el del nuevo organista al fallecer el antiguo en septiembre de 1717.

* * *

Los mozos de coro estuvieron en este periodo a cargo del maestro de mozos Pedro Díaz Xuárez (hasta 1713 en que lo jubilaron), del segundo sochantre Pedro Brito, quien asiste al anterior desde 1706 y lo sucede en 1713, y tras renunciar éste al mismo en 1719, de Melchor Gumiel, antiguo mozo de coro y cantor contralto.

Amplia es también la nómina de cantores y ministriles de la capilla catedralicia canaria en este tiempo, casi todos canarios, entre los que cabe destacar al arpista Francisco Antonio de Quiroga y Losada (Francisco Losada), contratado en noviembre de 1704 como sucesor del antiguo arpista Felipe Pérez de Armas, fallecido en enero de aquel año. Losada seguirá en este oficio hasta sobrepasar los límites de este periodo.

* * *

Nuevamente hemos de constatar que la digitalización de los documentos y la elaboración del índice han corrido a cargo de la licenciada Inmaculada Sanabria a partir de las papeletas manuscritas de Lola de la Torre. En sucesivos números de esta revista se continuará la tarea.

LOTHAR SIEMENS HERNÁNDEZ

DOCUMENTOS

SOBRE LA MÚSICA EN LA CATEDRAL DE LAS PALMAS (1701-1720)

5004. *Cabildo martes 11 de enero de 1701.*

Al memorial de Phelipe Boza, ministril en esta santa iglesia, en que dice que por la corta renta que goza y servir como es notorio al Cabildo se ha de servir de aumentarle el salario, conferido y votado se acordó, nemine discrepante, que se le aumente, y volviéndose a votar lo que se le dará de renta, habiéndose señalado se le darán mil reales de cien ducados y un caíz de trigo por toda la renta con lo que goza hasta hoy, conferido y votado se acordó que se le señale de renta con lo que se le aumenta y gozaba cien ducados y un caíz de trigo en cada un año.

5005. *Cabildo martes 18 de enero de 1701.*

Sobre el memorial de Manuel Farías, ministril de corneta en esta santa iglesia, en que dice como consta del cabildo está sirviendo en dicha santa iglesia con el corto salario que tenía antes de tocar el instrumento, que se sirva el cabildo de mandar aumentarle por ser tan pobre y no tener otra cosa para vestirse y sustentarse, conferido y votado se le aumenta la renta a cincuenta ducados y medio caíz de trigo.

5006. *Idem.*

Sobre el memorial de Manuel Ferrera, músico en esta santa iglesia, en que dice que está sirviendo de músico contralto con la renta de cincuenta ducados que se sirva el cabildo de aumentarle dicha renta, conferido y votado se le aumenta la renta a doscientos cincuenta reales y medio caíz de trigo, que con los cincuenta ducados que tenía hace toda la renta ochocientos reales y medio caíz de trigo.

5007. *Cabildo lunes 31 de enero de 1701.*

Sobre el memorial de Phelipe Pérez [de Armas], harpista en esta santa iglesia, en que dice que por el trabajo y gasto de cuerdas que tiene en el instru-

mento y no gozar de renta más que cien ducados, se ha de servir el cabildo de aumentarle el salario, conferido y votado se acordó que por todo el salario con el que gozaba, se le señalan de renta en cada un año ciento y cincuenta ducados y diez y ocho fanegas de trigo.

5008. *Idem.*

Sobre el memorial de Melchor Gumiell, aplicado a la capilla de música, en que dice que por no gozar otra renta que la de mozo de coro se ha de servir el cabildo de aumentarle la renta o hacer lo que fuere servido, conferido y votado se acordó que por ayuda de costa se le libren en el arca por cuenta de fábrica cien reales, para lo que se abra dicha arca y se le entreguen.

5009. *Cabildo jueves 10 de febrero de 1701.*

En este cabildo al memorial de don Manuel Román, músico en esta santa iglesia, en que dice que por tener necesidad de pasar a las podas y cabas de su hacienda se ha de servir el cabildo de concederle licencia por quince días para poder asistir a ellos, conferido y votado se acordó que se conceda al dicho licencia por los quince días que pide.

5010. *Idem.*

En este cabildo se acordó que el maestro de mozos de coro reserve a Juan Hernández de semanero de las capillas y dicho maestro cuide de dar lección al dicho Juan Hernández con todo cuidado haciendo que asista a tomarla con los demás mozos de coro y que el sochantre de esta santa iglesia haga que Juan Hernández venga todas las mañanas para que le repare en el libro de canto lo que le pareciere necesita para irse habilitando y que asista en el coro del fascistol, sin que el maestro ni otra persona le ocupe en cosa alguna para que con el ejercicio del coro pueda más fácilmente aprovechar en el canto.

5011. *Cabildo martes 14 de febrero de 1701.*

Al memorial de Andrés Phelipe, ministril en esta santa iglesia, en que dice que por hallarse en una grave necesidad se ha de servir el cabildo de mandarle prestar cuatrocientos reales que los pagará en los tercios de abril y agosto de este presente año, conferido y votado se acordó que se le prestan con fiador.

5012. *Cabildo jueves 16 de febrero de 1701.*

En este cabildo se acordó que por una ayuda de costa se dan ciento reales a Roque Jacinto, ayuda de sochantre, para que pueda hacerse con unos hábitos decentes para asistir a la iglesia.

5013. *Idem.*

En este cabildo se acordó dar a Luis Díaz, cantor ayudante de sochantre, por el mucho trabajo que tiene una ayuda de costa de ciento y cincuenta reales.

5014. *Idem.*

Acordóse en este cabildo que por los muchos achaques que padece don Fernando de Carvajal, segundo organista, se le dan setenta y tres reales por vía de ayuda de costa por esta vez.

5015. *Idem.*

En este cabildo se acordó que se le presten cincuenta reales a Cayetano de San Juan, mozo de coro fuellista, por hallarse con necesidad.

5016. *Cabildo lunes 21 de febrero de 1701.*

A cabildo para ver y resolver sobre el memorial de Joseph Gumiel, músico contralto en esta santa iglesia, en que dice que ha muchos años que sirve en ella y por último de músico que se sirva el cabildo de hacerle merced de aumentar el salario hasta lo que fuere servido.

5017. *Cabildo 28 de febrero de 1701.*

En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver sobre el memorial de Joseph Gumiel, músico tenor, en que dice que como consta al cabildo está sirviendo muchos años en esta santa iglesia con el corto salario de cien doblas y

doce fanegas de trigo que se sirva el cabildo de hacerle caridad de aumentarle lo que fuere servido, conferido si se le aumentará o no, votado por bolillas secretas se acordó por todo el cabildo que se le aumente el salario, y vueltóse a conferir si se le aumentará hasta ciento y cincuenta ducados por todo el salario con el mismo que tiene, o si serán ciento y cincuenta doblas, votado por bolillas secretas se acordó por todo el cabildo que por todo el salario de cada año se le señalan ciento y cincuenta ducados y diez y ocho fanegas de trigo.

5018. *Idem.*

A cabildo para ver y resolver con informe de la contaduría sobre el memorial de doña Isabel Falcón, viuda de Sebastián Román, músico que fue de esta santa iglesia, en que dice que por el dilatado achaque de su marido y hallarse la dicha ciega, ha contraído algunas deudas, que se sirva el cabildo atender por haber venido su marido de España a servir en esta santa iglesia, y estando en ese servicio más de treinta años, que se sirva de hacerle una limosna en la conformidad que el cabildo lo ha hecho con las viudas de los ministros de esta santa iglesia. [Son los padres de Manuel Román Falcón y Alonso Román Falcón].

5019. *Idem.*

A cabildo para ver y resolver sobre el memorial del licenciado Pedro Díaz Naranjo, clérigo presbítero ministril de esta santa iglesia, en que dice que ha más de treinta y seis años que está sirviendo en esta santa iglesia y de ministril veinte y dos, con la renta de cien doblas y medio caíz de trigo, que se sirva el cabildo hacerle caridad de aumentarle el salario hasta lo que fuere servido.

5020. *Cabildo 3 de marzo de 1701.*

En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver con relación de la contaduría sobre el memorial de doña Isabel Falcón, viuda de Sebastián Román, [ver acuerdos anteriores], músico que fue de esta santa iglesia, en que dice que el largo achaque del dicho su marido y hallarse ciega, ha contraído algunas deudas, sin tener con qué poder pagarlas que se sirva el cabildo de mandar hacerle una limosna por los servi-

cios prestados de su marido, conferido y votado por todo el cabildo, en vista de la relación de la contaduría, se acordó que por los muchos años que sirvió Sebastián Román en esta santa iglesia y haber sido un ministril puntual en su ministerio, se le dan a doña Isabel Falcón, su mujer, por vía de ayuda de costa ganados los dos tercios de abril y agosto de este presente año con el trigo que le corresponde, y la contaduría reconozca lo que debe Sebastián Román del alquiler de la casa del licenciado Navarro que tiene el cabildo por prenda pretoria, del tiempo que vivió en ella y del tiempo que estuvo en la de doña María de Cruz por la deuda que se obligó a pagar de los alquileres de dicha casa por los vales del señor racionero Guevera, y en cada uno de los dos tercios se pagará toda la deuda de por mitad en cada uno y la contaduría lo anote en el libro de los tercios para cuando se pague, y lo que se le rebajare en cada tercio se entre en la arca en la bolsa de los depósitos por cuenta de las partes a quien toca.

5021. *Cabildo 10 de marzo de 1701.*

En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver sobre el memorial de Alonso Román, músico en esta santa iglesia, en que dice que para remediar una grave necesidad en que se halla se ha de servir el cabildo de mandarle prestar cien ducados dando fiador, y que dejará en cada tercio doscientos reales empezando desde el próximo de abril de este año, conferido y votado por todo el cabildo se acordó que dando por fiador a ministro de esta santa iglesia de los que gozan renta entera se le prestan.

5022. *Idem.*

En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver sobre el memorial de Pedro Díaz Naranjo, ministril en esta santa iglesia, en que dice que ha tiempo de veinte y dos años que está sirviendo de ministril en esta santa iglesia, con el salario de cien doblas y medio caíz de trigo, que se sirva el cabildo de hacerle caridad de aumentarle lo que fuere servido, conferido y votado se acordó que se le aumente, vuéltose a conferir lo que se le aumentará, si serían cumplimiento a cien ducados entrando en ellos las cien doblas que goza y seis fanegas de

trigo más de el que gozaba o si se le darían ciento y cuatro doblas y el medio caíz de trigo, conferido y votado se acordó que se le señalan cien ducados y doce fanegas de trigo por toda la renta de cada año, con advertencia que el salario de dinero lo goce desde este día de la gracia, pero las seis fanegas de trigo cumplimiento del caíz las ha de pagar desde primero de enero del año que viene de 702 y de allí en adelante.

5023. *Cabildo 11 de abril de 1701.*

A cabildo para ver y resolver con parecer del maestro de capilla [Don Diego Durón] sobre el memorial de la capilla de ministriles en que dice que por estar el libro de canciones tan viejo y maltratado se sirva el cabildo mandar que el maestro haga algunas para las ocasiones que son menester.

5024. *Cabildo 18 de abril de 1701.*

En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver con informe del maestro de capilla [Don Diego Durón] sobre el memorial de la capilla de ministriles de esta santa iglesia en que dice que el libro de canciones además de ser muy antiguo está tan hecho pedazos que no pueden usar de él, que se sirva el cabildo de mandar que el maestro de capilla haga algunas más de las que ha trabajado para que con eso puedan tocarlas con diferencia, conferido y votado vista la relación de Don Diego Durón, maestro de capilla, en que dice que se trasladarán de dicho libro las más razonables y que hará otras al modo que hizo las otras que sirven hoy, se acordó que el maestro de capilla ejecute lo que ofrece en su memorial y el cabildo le dé las gracias de el buen celo con que se ofrece al servicio del culto divino en esta santa iglesia.

5025. *Cabildo viernes 22 de abril de 1701.*

En este cabildo entró Don Diego Espino, notario, y hizo notorio un auto del señor provisor sobre que se retengan en el arca mil ciento y cincuenta reales de Sebastián Román por los alquileres de la casa en que vivió y el cabildo acordó que obedece dicho auto y que se retengan en el arca dichos mil ciento y cincuenta reales hasta la determinación del señor provisor.

5026. *Cabildo miércoles 18 de mayo de 1701.*

En este cabildo al memorial de Manuel Farías, ministril de corneta, en que dice que hallándose falto de vestuario para asistir con decencia en esta santa iglesia que se sirva el cabildo de mandar se le presten trescientos reales que pagará en el arca en cada tercio cien, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se le presten doscientos reales a pagar en el arca en los tercios de agosto y Navidad de este año.

5027. *Cabildo viernes 20 de mayo de 1701.*

En este cabildo al memorial de Manuel Ferreira, músico, en que dice que por tener una hermana muy enferma y ser mucha la pobreza en que se halla que se sirva el cabildo de hacerle caridad de mandar prestar trescientos reales que los pagará en el arca en sus tercios que se siguen y dará fianza al seguro, conferido y votado se acordó que dando fianza a ministro de esta santa iglesia se le presten doscientos reales a pagar en los tercios de agosto y Navidad.

5028. *Cabildo lunes 23 de mayo de 1701.*

En este cabildo al memorial de D^a Isabel Falcón, viuda de Sebastián Román, músico que fue en esta santa iglesia, que dice presenta testimonio del auto dado por el señor provisor en razón del embargo que por dicho señor se mandó hacer de mil ciento y cincuenta reales de los que por el cabildo se mandó dar a la suplicante por ser viuda de Sebastián Román, como ministro que fue de esta santa iglesia y porque como consta de dicho auto ha declarado el señor provisor deben quedar embargados solamente setecientos setenta y cinco reales y seis cuartos, que es lo que debe de alquiler de la casa en que vivió y porque ha sido el embargo y porque se halla con necesidad que se sirva el cabildo de mandar se le pague el tercio de agosto descontando de él lo que falta para el cumplimiento de la cantidad de la deuda que son cuarenta y dos reales y veinte maravedís, conferido y votado se acordó que se le pague el tercio de agosto desfalcándole de él cuarenta y dos

reales y veinte maravedís y el tercio de abril se quede en el arca en la bolsa de los depósitos con dichos cuarenta y dos reales y veinte maravedís hasta que se desembarguen por el señor provisor y se entregue de esta cuenta lo que tiene en dicho tercio para lo cual se abrirá el arca y deje esta cuenta recibo, y el acabóse del señor provisor se ponga en la contaduría.

5029. *Cabildo 27 de mayo de 1701.*

En este cabildo al memorial de Bartolomé Castellanos, ministril sacabuche de esta santa iglesia, en que dice que para una necesidad que se le ha ofrecido necesita que el cabildo le mande prestar cuatrocientos reales, conferido y votado se acordó que se le presten trescientos reales a pagarlos en la arca en los tercios de agosto y navidad de este año.

5030. *Cabildo martes 7 de junio de 1701.*

En este cabildo al memorial de Felipe Boza, ministril en esta santa iglesia, en que dice que para pagar cinco años de un tributo de la casa en que vive, por estar para ejecutarle y no tener posible para pagarle, se ha de servir el cabildo de mandarle prestar trescientos reales que dejará en la arca en cada tercio cien reales y dará al seguro de dichos trescientos reales, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que dando por fiador a ministro de esta santa iglesia de los que gozan renta entera, se le presten los trescientos reales que pide.

5031. *Cabildo lunes 20 de junio de 1701.*

A cabildo para ver y resolver sobre el memorial de Felipe [Pérez] de Armas, harpista, en que dice se sirva el cabildo de mandarle prestar quinientos reales que los pagará de por mitad en el tercio corriente de agosto y en el de Navidad.

5032. *Cabildo 1º de julio de 1701.*

En este cabildo sobre el memorial de Felipe Pérez [de Armas], harpista en esta santa iglesia, en que dice que por estarle ejecutando por el principal y los corridos de un tributo que paga a la Cofradía del Santísimo Sacramento en la ciudad de Telde y no tener forma de pa-

gar se ha de servir el cabildo de mandarle prestar 500 reales, los que pagará en la arca en los tercios corriente de agosto y el de Navidad, conferido y votado se acordó que se le prestan.

5033. *Idem.*

A cabildo para ver y resolver sobre el memorial de don Fernando Carvajal, segundo organista, en que dice que está enseñando a tocar el órgano de la tribuna a Phelipe Boza por acuerdo del cabildo que se sirva mandarle socorrer con lo que fuere servido.

5034. *Cabildo 4 de julio de 1701.*

En este cabildo al memorial de Salvador de Lara, mozo de coro en esta santa iglesia calendista y llavero del coro, en que dice que por haber entrado en muda está imposibilitado de cantar las calendas que se sirva el cabildo de admitirle la renuncia de calendista y de llavero del coro, conferido y votado se acordó que se le admita la renuncia y por calendista se nombra a Luis Alexandro, mozo de coro.

5035. *Cabildo viernes 8 de julio de 1701.*

Al memorial del organista segundo don Fernando Carvajal, en que dice que por mandato del cabildo ha enseñado y está perfeccionando a Phelipe Boza en el órgano de la tribuna, que se sirva el cabildo de socorrerle con lo que fuere servido, conferido y votado se acordó que se dan cien reales a don Fernando Carvajal.

5036. *Cabildo 8 de agosto de 1701.*

En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver con pena de dos ducados sobre las pandectas de todos los ministros de esta santa iglesia, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se nombre diputación para aumentar o quitar lo que pareciere de las pandectas que hay y para hacer las que no se han hallado y se nombran por tales comisarios al señor deán don Luis Manrique, al maestreescuela don Joseph de Loreto, al señor canónigo don Jacinto de Mendoza y al presente secretario y hechas todas las pandectas se traigan a cabildo.

5037. *Cabildo 19 de agosto de 1701.*

En este cabildo al memorial de Gregorio Rivero, mozo de coro supernumerario, en que dice que ha dos años que está sirviendo con media renta y porque pasa su padre a las Indias y lleva, hace dejación de la plaza y que se sirva el cabildo de mandarle dar una ayuda de costa. Se le da como ayuda de costa el tercio cumplido por fin de agosto, y que esta plaza se da a Joseph Cabrera, mozo de coro supernumerario, sin ninguna renta.

5038. *Cabildo 23 de agosto de 1701.*

En este cabildo al memorial de Domingo Alonso, mozo de coro de esta santa iglesia, en que dice que por acabar de aprender a leer y escribir con perfección se ha de servir el cabildo de hacerle caridad de darle licencia para que pueda ir a la escuela después de salir del coro por las mañanas y tarde, conferido y votado se acordó que no faltando de la iglesia a ser semanero y a el coro, se le da licencia por seis meses para que después de salir de la iglesia pueda ir a la escuela.

5039. *Cabildo 2 de septiembre de 1701.*

En este cabildo al memorial de Juan de Figueredo, en que dice que por hallarse sin padre y con su madre muy pobre y porque no tiene con qué poder remediarse y que siempre ha deseado servir en esta santa iglesia, que se sirva el cabildo de hacerle la caridad de admitirle por capellán supernumerario, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se admite a Juan de Figueredo por capellán de coro supernumerario y para la primera capellanía que haya vaca lo acuerde del cabildo.

5040. *Cabildo 5 de septiembre de 1701.*

En este cabildo se le conceden ocho días de permiso al mozo de coro Cristóbal Muñiz para ir al lugar de Tirajana.

5041. *Cabildo viernes 16 de septiembre de 1701.*

En este cabildo a los memoriales de Salvador Alfonso y Manuel Román, músicos de esta santa iglesia, en que dicen que para pasar a hacer la vendimia de sus haciendas se ha de servir el cabildo

de concederles 15 días de licencia, conferido y votado se acordó que se les concede menos los de 1ª y 2ª clase.

5042. *Idem.*

Al memorial de Luis Díaz, cantor en esta santa iglesia, en que dice que necesita de pasar a Telde a una diligencia precisa, lo que no puede hacer sin licencia del cabildo, se le concede por cuatro días.

5043. *Idem.*

Al memorial de Francisco Fazenda, mozo de coro, en que dice que estuvo achacoso y prometió una Romería a Nuestra Señora del Pino, que se sirva el cabildo de concederle licencia. Se le concede por tres días.

5044. *Cabildo 26 de septiembre de 1701.*

Al memorial de Manuel Farías, ministril, en que dice que por hallarse con una deuda, porque le quieren prender, y no tener forma de pagar se ha de servir el cabildo de mandarle prestar 300 reales, que los pagará en el arca, 100 en cada tercio, comenzando el primero en el de abril del año que viene de setecientos y dos, se le prestan los 300 reales con fiador de renta entera.

5045. *Idem.*

En este cabildo al memorial de Don Diego Durón, maestro de capilla en esta santa iglesia, en que dice que todos los años le ha hecho merced el cabildo de concederle algunos días de licencia para salir al campo, que se llega el tiempo de salir, que se sirva el cabildo de darle licencia por los días que fuere servido, conferido y votado se acordó que se le concede licencia para que pueda ir a el campo por tiempo de quince días.

5046. *Cabildo 5 de octubre de 1701.*

Al memorial de Salvador Alfonso y Manuel Román, músicos, en que dicen que el cabildo les concedió licencia para ir a sus vendimias por quince días, con la calidad de estar en esta santa iglesia, todos los días de 1ª y 2ª clase y porque con dicha condición no pueden salir por ser muchos los días, que se sirva el cabildo de concederles dicha licencia en la

forma que todos los años se les ha dado, se les concede, estando en la iglesia en las vísperas y día de Santa Teresa.

5047. *Idem.*

En este cabildo al memorial de Salvador de Lara, mozo de coro, en que dice que para poder estudiar la gramática con más cuidado y lograr más tiempo en el estudio, se ha de servir el cabildo de admitirle la renuncia de la plaza de mozo de coro, conferido y votado se acordó que se da por despedido y en su lugar se nombra a Gregorio Rivero, mozo de coro supernumerario, y en la media plaza que tenía Gregorio Rivero se nombra a Joseph Cabrera, mozo de coro supernumerario.

5048. *Cabildo 11 de octubre de 1701.*

Al memorial de Cayetano Trujillo, mozo de coro en esta santa iglesia, en que dice que por tener enferma a su madre y sin remedio de asistirla se ha de servir el cabildo de mandarle prestar sesenta reales que los pagará en la arca en el tercio de Navidad de este año, se acordó prestárselos con fiador.

5049. *Idem.*

Al memorial de Salvador de Lara, mozo de coro que fue de esta santa iglesia, en que dice que por haber servido en esta santa iglesia años y porque se despidió para poder asistir al estudio de gramática y ser pobre, se ha de servir el cabildo de mandarle una ayuda de costa, conferido y votado se acuerda que se le den 50 reales.

5050. *Cabildo 10 de diciembre de 1701.*

A cabildo para ver y resolver con parecer del doctoral sobre el memorial de Don Diego Durón, maestro de capilla en esta santa iglesia, en que dice que el licenciado Don Simón, presbítero beneficiado de La Laguna, le dio poder para cobrar todo lo que le tocara en la arca el tiempo que fue Beneficiado de la isla del Hierro, que se sirva el cabildo de mandar se ajuste lo que le toca y se le entregue.

5051. *Cabildo espiritual viernes 13 de enero de 1702.*

En este cabildo se nombró a Juan Baptista Suárez en la plaza de mozo de

coro entera que tenía Melchor Gumiel y en la media plaza que tenía Juan Baptista a Lázaro de Lara, supernumerario.

5052. *Cabildo 25 de enero de 1702.*

Préstamo de 100 reales a Melchor Gumiel.- En este cabildo al memorial de Melchor Gumiel, músico en esta santa iglesia, en que dice que para poderse vestir con decencia para asistir a su obligación necesita que el cabildo le mande prestar cien reales que los pagará en el tercio de abril de este presente año, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se le prestan.

5053. *Cabildo 7 de febrero de 1702.*

En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver sobre el memorial de Bartolomé Castellanos, ministril en esta santa iglesia, en que dice que por hallarse con algunos empeños y quererle ejecutar por una deuda, se ha de servir el cabildo de mandarle prestar seiscientos reales que los pagará en la arca en los tres tercios de este presente año, conferido y votado se acordó que se le prestan cuatrocientos reales que pagará en los tercios de abril y agosto de este año, dejando en la arca doscientos reales en cada uno.

5054. *Idem.*

Préstamo de 200 reales a Phelipe Pérez, arpista.- En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver sobre el memorial de Phelipe Pérez [de Armas], arpista, en que dice que porque necesita de aderezar el arpa y comprar cuerdas, se ha de servir el cabildo de mandarle prestar trescientos reales que los pagará en la arca en los tres tercios de este presente año, conferido y votado se acordó que se le presten doscientos reales que ha de pagar en los tercios de abril y agosto, cien en cada uno.

5055. *Cabildo 13 de febrero de 1702.*

En este cabildo al memorial de Domingo Alonso, mozo de coro, en que dice que por tener más lugar para asistir al estudio se ha de servir el cabildo de admitirle la dejación de la plaza de mozo de coro y por ser pobre y haber servido en esta santa iglesia más de cuatro años, se ha de servir el cabildo de mandarle dar la ayuda de costa que

acostumbra dar a sus criados cuando se despiden, conferido y votado se acordó que se le admite la dejación de la plaza de mozo de coro y se le da por despedido y en su lugar se nombra a Gregorio García, supernumerario más antiguo.

5056. *Idem.*

Al memorial de Gaspar Suárez, músico en esta santa iglesia, en que dice que el tercio de su salario cumplido por final de diciembre del año pasado de setecientos y uno está en la arca por haberlo dejado para redimir un tributo y paga de su casa, que se sirva el cabildo de mandar se le pague, conferido y votado se acordó que se abra el arca y de no haber cobrado el dicho tercio que repare se le pague, firmando dicho tercio.

5057. *Cabildo viernes 17 de febrero de 1702.*

Al memorial de Pedro Díaz Naranjo, ministril en esta santa iglesia, en que dice que por estarle ejecutando por mil reales se ha de servir el cabildo de hacerle caridad de mandarle prestar dichos mil reales que ofrece dejar 250 en cada tercio comenzando desde abril de este año, conferido y votado se le prestan con fiador de renta entera.

5058. *Cabildo 20 de febrero de 1702.*

A cabildo para ver y resolver con informe del maestro de mozos de coro si se admitirán por mozos de coro supernumerarios a Miguel Placeres y a Juan de Sosa.

5059. *Cabildo 25 de febrero de 1702.*

En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver con informe del maestro de mozos de coro sobre los memoriales de Miguel Placeres y Domingo de Sosa, en que dicen se sirva el cabildo de admitirles por mozos de coro supernumerarios, conferido y votado en vista del informe del maestro de saber leer y ayudar a misa, se acordó que se reciben por mozos de coro y a Miguel Placeres se le prefiere en la antelación y se le nombra en la media plaza que vacó por Gregorio García.

5060. *Cabildo 2 de marzo de 1702.*

En este cabildo se nombró por capellán de coro a Juan Casado en el servi-

cio de la capellanía de el señor Vivas que tenía don Mathías de Ortega.

5061. *Idem.*

En este cabildo se nombró por capellán de coro a Sebastián Gil Marrero, en el servicio de la capellanía del señor deán Girón que tenía Juan Casado.

5062. *Idem.*

A cabildo para ver y resolver sobre el memorial de Juan Romero en que dice que ha aprendido a leer, escribir y ayudar a misa con el deseo de servir en esta santa iglesia, que se sirva el cabildo de admitirle por mozo de coro supernumerario.

5063. *Cabildo 6 de marzo de 1702.*

En este cabildo al memorial de Phelipe Boza, ministril en esta santa iglesia, en que dice que por hallarse con corteidad sin tener de qué valerse, se ha de servir el cabildo de mandarle prestar doscientos reales que los pagará en la arca en los tercios de agosto y Navidad de este presente año, dejando en cada tercio cien reales, conferido y votado se acordó que se le presten a pagar en la forma que dice, con fiador.

5064. *Idem.*

En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver con informe del maestro de mozos de coro sobre el memorial de Juan Romero, en que dice desea servir en esta santa iglesia que se sirva el cabildo de admitirle por mozo de coro, conferido y votado se acordó que se admite por mozo de coro supernumerario y sin renta y se le guarde la antelación para en habiendo plaza vaca.

5065. *Cabildo 9 de marzo de 1702.*

En este cabildo al memorial de Luis Alexandro, mozo de coro calendista, en que dice que por hallarse en muda no puede cantar las calendas, que se sirva el cabildo de nombrar otro, conferido y votado se acordó que se da por despedido de cantar las calendas y en su lugar se nombra a Mathías Diepa, mozo de coro.

5066. *Cabildo 16 de marzo de 1702.*

Al memorial de Agustín Trujillo, mozo de coro en esta santa iglesia, en

que dice se sirva el cabildo de proveer su plaza de mozo de coro por no poder continuar en el servicio del coro, conferido y votado se acordó que se da por despedido de esta santa iglesia, y en su lugar se nombra a Joseph de Torres, mozo de coro supernumerario, y en la media plaza de Joseph de Torres se nombra a Domingo de Sossa y se dé ganado a Agustín Trujillo el tercio de abril por entero.

5067. *Idem.*

En este cabildo se nombra capellán de coro supernumerario a Cristóbal Rodríguez de Quintana, interín vaca capellanía en qué acomodarlo.

5068. *Cabildo 28 de marzo de 1702.*

Acordóse así mismo en este cabildo que dicho señor racionero [el profesor de gramática don Thomás More] haga que todos los mozos de coro asistan de mañana y tarde al estudio y los que no fueren o estuvieren inquietos en dicho estudio lo participará al cabildo o al señor presidente, y el maestro de mozos de coro cuide de hacerlos ir al estudio a todos, menos los que fueren semaneros, que a éstos se les exime del estudio por las mañanas, y cuando deje la campana así por la mañana como por la tarde, vaya el maestro al estudio a servir con ellos al coro.

5069. *Cabildo viernes 13 de mayo de 1702.*

En este cabildo al memorial de Melchor Gumiel, músico contralto en esta santa iglesia, en que dice que para hacer una sobrepelliz necesita que el cabildo le haga caridad de mandarle librar ochenta reales que los pagará en el tercio corriente de agosto, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se le presten al dicho Melchor Gumiel los ochocientos ochenta reales que pide.

5070. *Cabildo 22 de mayo de 1702.*

En este cabildo al memorial de Francisco Fazenda, mozo de coro en esta santa iglesia, en que dice que ha muchos días que está enfermo y porque teme sea el achaque peligroso por consulta del médico lo ha mandado salir de esta ciudad a tomar la leche de las camellas, lo que no puede ejecutar sin sa-

lir del cabildo a quien suplica se sirva concedérsela por los días que fuere servido, conferido y votado se acordó que se le dé licencia por quince días para que pueda salir de esta ciudad.

5071. *Cabildo 29 de mayo de 1702.*

En este cabildo se despide el capellán de coro Antonio Phelipe de la capellanía del señor Tribaldos por estar prosiguiendo sus estudios.

5072. *Idem.*

Al memorial de Manuel Ferreira, músico contralto en esta santa iglesia, en que dice que por hallarse con enfermos en su casa y no tener con qué remediar sus necesidades se ha de servir el cabildo de mandarle prestar trescientos reales, que los pagará en la arca la mitad en el tercio de agosto y la otra en el de Navidad, se le prestan, con fiador.

5073. *Cabildo 2 de junio de 1702.*

En este cabildo se nombra por capellán del coro de capellanía del señor Tribaldos a don Diego de Vega, presbítero.

5074. *Idem.*

Se nombra capellán de coro en la capellanía del maestrescuela Medina a Cristóbal Rodríguez de Quintana, que era supernumerario.

5075. *Idem.*

Al memorial de Juan Hernández, mozo de coro en esta santa iglesia, en que dice que por la necesidad en que se halla se ha de servir el cabildo de hacerle caridad de prestar ciento y diez reales que los pagará en los tercios que se siguen y que dará fiador seguro, se le prestan.

5076. *Idem.*

Sobre el memorial de Teodora Gómez, hermana de Joseph Gómez, difunto mozo de coro que fue en esta santa iglesia, en que dice que por la mucha pobreza en que se halla se ha de servir el cabildo hacerle una limosna para pagar la cera del entierro del dicho su hermano Joseph Gómez, conferido y votado se acordó que atento a haber servido el dicho Joseph Gómez muchos años en esta santa iglesia y constar su pobreza,

por vía de ayuda de costa se le dan a Teodora Gómez, su hermana, 50 reales.

5077. *Cabildo espiritual viernes 9 de junio de 1702.*

En este cabildo al memorial de Luis Lorenzo, en que dice que ha nueve años que está sirviendo una plaza de mozo de coro de esta santa iglesia, y que porque para [ir] a las Indias se ha de servir el cabildo de darle despedido de dicha plaza y de la de llavero del coro, y en atención del tiempo que ha servido se le haga [por] el cabildo la caridad de mandarle dar una ayuda de costa. Conferido y votado se acordó que se dé por despedido, y por ayuda de costa se libran 50 reales por cuenta de la fábrica, y en la plaza de mozo de coro entera se nombra a Lázaro de Lara, y por librero del coro se nombra a Matheo Diepa, calendista, y a Gerónimo Pérez en las llaves que tenía Luis Alexandro, y en la media plaza de Lázaro de Lara a Salvador Beltrán.

5078. *Cabildo 26 de junio de 1702.*

Al memorial de Andrés Phelipe, ministril en esta santa iglesia, en que dice que por hallarse necesitado y no tener dónde remediarse, se ha de servir el cabildo de hacerle caridad de mandarle prestar cien reales que los pagará en el tercio corriente de agosto, se le prestan.

5079. *Cabildo 3 de julio de 1702.*

A cabildo para ver y resolver sobre el memorial de Phelipe Boza, ministril en esta santa iglesia, en que dice que se sirva el cabildo de hacerle merced de aumentarle el salario por ser corto el que goza.

5080. *Cabildo 21 de julio de 1702.*

Acordóse en este cabildo que se le da licencia para ir a Guía a Pedro Lorenzo, mozo de coro, de la cual licencia pueda usar desde el día tres de agosto de este presente año hasta el día veinte de dicho mes.

5081. *Idem.*

En este cabildo con informe del maestro de mozos de coro sobre el memorial de Juan Roberto, en que dice que ha aprendido a leer, escribir y ayudar a misa con deseo de servir en esta

santa iglesia, que se sirva el cabildo de recibirle por mozo de coro supernumerario, conferido y votado se le admite sin renta hasta que haya vacante.

5082. *Cabildo 11 de agosto de 1702.*

Al memorial de Caetano Trujillo, mozo de coro y fuellista de esta santa iglesia, en que dice que se halla hombre y que está para hacer viaje a Indias, que se sirva el cabildo de admitirle la dejación que hace de dicha plaza y que por haber servido más de doce años en esta santa iglesia se sirva el cabildo de mandar se le dé ganado el tercio de agosto y la ayuda de costa, conferido y votado se acordó que se da por despedido y se le da por ganado el tercio y por vía de ayuda de costa se le libran por cuenta de fábrica cincuenta reales.

5083. *Idem.*

En este cabildo se acordó que [en] la plaza de mozo de coro que tenía Caetano Trujillo se nombre en ella a Salvador Roberto por estar sirviendo de cirial de incensario y de capitulario, y en la plaza de fuellista se nombra a Bartolomé de Lara, y en la bara de palio a Manuel Dionisio, sacristán del Curato, y en la media plaza de Salvador Roberto a Manuel Roberto. Se nombró por fuellista interino a Francisco Fazenda para que supla por Caetano de San Juan, preso en la cárcel de esta ciudad.

5084. *Cabildo lunes 14 de agosto de 1702.*

Al memorial de Carilda Lucero en que dice que tiene presentado poder en este cabildo de don Juan Yagues, heredero del señor maestre escuela don Pedro de Mesa Espínola, y porque Phelipe Boza, ministril de esta santa iglesia, quedó debiendo a dicho señor maestre escuela quinientos reales, como consta del vale que presenta, y porque muchas veces se le ha pedido el que satisfaga dicha cantidad en plazos y no lo ha hecho, que se sirva el cabildo de mandar que en cada tercio se le quite en la arca lo que al cabildo pareciere hasta pagar dicha cantidad, conferido y votado se acordó que en cada tercio, empezando por éste de agosto, se le rebajen de su tercio ochenta reales y se entreguen a la dicha Carilda Lucero, dando recibo de

dichos ochenta reales a favor de dicho Phelipe Boza.

5085. *Cabildo 30 de agosto de 1702.*

Se le da permiso al mozo de coro Bartolomé de Lara para cumplir una romería fuera de la ciudad por tres días y no más.

5086. *Cabildo 7 de septiembre de 1702.*

Se admite por mozo de coro supernumerario sin renta a Joseph Delgado hasta que haya plaza.

5087. *Cabildo 15 de septiembre de 1702.*

En este cabildo a los memoriales de Francisco Castellanos, clérigo presbítero y ministril en esta santa iglesia, en que pide licencia por quince días para salir al campo; de Salvador Alfonso, músico, que pide ocho días, Francisco Pérez y Luis Alexandro, mozos de coro, seis días cada uno, se acordó que se les concede la licencia que piden, no faltando a las vísperas y día de Santa Teresa.

5088. *Cabildo lunes 25 de septiembre de 1702.*

Al memorial de Bartolomé Castellanos, músico en esta santa iglesia, en que dice que por hallarse con enfermos en su casa y poco remedio para suplir los gastos se ha de servir el cabildo de mandarle prestar 400 reales, los cuales pagará en los tercios de Navidad del presente año y abril de 1703, se le prestan con fiador de renta entera.

5089. *Idem.*

Al memorial de Luis Díaz, cantor del coro de esta santa iglesia, en que dice que por hallarse debiendo algunos reales por los cuales le quieren ejecutar, se sirva el cabildo de hacerle merced de mandarle prestar trescientos reales, que los pagará en el arca en los dos tercios siguientes de Navidad de 702 y abril de 703, se acordó que se le presten con fiador.

5090. *Idem.*

A los memoriales de Don Diego Rodríguez de Vega, clérigo presbítero, ceador de esta santa iglesia y capellán de coro, y al de Manuel Román, músico, en

que dicen que necesitan de pasar a la Vega para asistir a sus vendimias y que no lo pueden hacer sin licencia, que se sirva el cabildo de darle quince días a cada uno, se les dan, volviendo para las vísperas y día de Santa Teresa. Así mismo se les da licencia a Juan Hernández Barranco y Juan Baptista Ortega, mozos de coro, por tiempo de seis días para que puedan ir a la Vega.

5091. *Idem.*

Se recibe por mozo de coro supernumerario a Joseph de Santa Anna, hasta que haya plaza.

5092. *Cabildo 28 de septiembre de 1702.*

Al memorial de Manuel Farías, ministril en esta santa iglesia, en que dice que por estar debiendo algunos reales por los cuales le quieren ejecutar, que se sirva el cabildo de hacerle caridad de mandar prestar trescientos reales, que los pagará en los tercios de abril y agosto de 703 por partes iguales, se le prestan con fiador.

5093. *Idem.*

Al memorial de Don Diego Durón, maestro de capilla en esta santa iglesia, en que dice que las nueve obras de que hizo demostración en este cabildo tuvieron de costo setenta reales, que se sirva el cabildo de mandarlas librar para satisfacer a la persona que las trabajó, conferido y votado se acordó que por cuenta de fábrica se libren sobre el señor racionero don Juan Díaz Padilla como correspondiente del señor canónigo don Gerónimo Ordóñez, hacedor de Tenerife, y la contaduría lo anote en el libro de los tercios y en la libranza con pena de pagarlos el contador que lo firmare.

5094. *Cabildo 7 de octubre de 1702.*

Al memorial de Phelipe Boza, ministril de esta santa iglesia, en que dice que por hallarse debiendo algunos reales y no tener forma de poderlos pagar se ha de servir el cabildo de hacerle caridad de mandar prestarle quinientos reales, que los pagará en el arca en sus tercios, conferido y votado se acuerda que se le presten para pagar en los cuatro tercios del año 1703, dejando en el arca 125 reales cada vez.

5095. *Idem.*

Al memorial de Melchor Gumiel, músico de esta santa iglesia, en que dice que por hallarse faltar de vestuario para asistir a esta santa iglesia con la decencia de ministro de ella se ha de servir el cabildo de hacerle merced de mandar se le presten trescientos reales que los pagará en el arca dejando de sus tercios 125 reales en cada uno, se le prestan con fiador.

5096. *Cabildo 9 de octubre de 1702.*

Al memorial de Francisco Castellanos, clérigo presbítero y ministril en esta santa iglesia, en que dice que por estar debiendo unos reales y de presente no hallarse con qué poder satisfacer, se ha de servir el cabildo de hacerle caridad de mandar prestar doscientos reales, que los pagará en la arca ciento en el tercio de Navidad de este año y los otros ciento en el de abril del año que viene. Conferido y votado se acuerda que se le den, con fiador.

5097. *Cabildo viernes 13 de octubre de 1702.*

Al memorial de Andrés Phelipe, ministril en esta santa iglesia, en que dice que se le ha ofrecido ocasión de haber menester ciento y cincuenta reales, los cuales, se ha de servir el cabildo de mandar se le presten, se le prestan, con fiador.

5098. *Cabildo lunes 16 de octubre de 1702.*

Al memorial de Don Diego Durón, maestro de capilla en esta santa iglesia, en que dice que necesita de salir al campo cuatro días, que se sirva el cabildo de concederle licencia que recibirá merced, conferido y votado se acordó que se le concede la licencia que pide.

5099. *Cabildo 20 de octubre de 1702.*

En este cabildo se mandó librar doscientos reales a Joseph de Botas por cuenta del libro que está escribiendo para esta santa iglesia, de que hizo demostración de 40 hojas escritas, y se libran sobre el racionero don Juan Díaz de Padilla como correspondiente del señor canónigo Ordóñez, hacedor de Tenerife, y por cuenta de fábrica. Y dichas

cuarenta hojas recibirá y tendrá en su poder el señor racionero Oramas, mayordomo de fábrica, y le irá dando las vitelas que faltaren hasta acabar dicho libro, de que irá tomando recibo para su descargo.

5100. *Idem.*

Al memorial de Phelipe Pérez [de Armas], arpista de esta santa iglesia, en que dice que se halla con falta de cuerdas para la Navidad y porque no tiene con qué comprarlas y hay ocasión de hacer la prevención por haberlas en esta isla, se ha de servir el cabildo de mandar se le presten ciento y cincuenta reales a pagar en el arca en el tercio de Navidad de este año, conferido y votado se acordó que se le presten.

5101. *Cabildo lunes 30 de octubre de 1702.*

Al memorial de don Fernando de Carvajal, organista segundo de esta santa iglesia, en que dice que necesita pasar a la villa de Gáldar a aderezar el órgano de la parroquia de dicha villa y juntamente ajustar cuentas de alguna hacienda que tiene en dicha villa, y porque no puede salir de esta ciudad sin licencia del cabildo suplica se sirva concedérsele por un mes, y que Phelipe Boza, ministril, asista en su lugar los días semidobles a tocar el órgano, conferido y votado se acordó que se le conceda y que Phelipe Boza asista este tiempo a tocar el dicho órgano sin que el cabildo quede obligado a satisfacer algo al dicho Phelipe Boza.

5102. *Idem.*

Al memorial de Alonso Román, músico en esta santa iglesia, en que dice que para hacer sembrar en Tamaraceite algunas fanegas de pan, necesita de su asistencia y no puede hacerlo sin licencia del cabildo, que suplica se sirva de concedérsela por quince días, se le concede después de los días de los Santos y finados.

5103. *Cabildo viernes 10 de noviembre de 1702.*

Al memorial de Melchor Gumiel, músico de esta santa iglesia, en que dice que por las ocupaciones de músico no puede asistir con puntualidad a servir la

vara de palio, que se sirva el cabildo de admitirle la renuncia y nombrar en ella a la persona que fuere servido, conferido y votado se le admite la renuncia y se nombra en la vara de palio a Francisco Fazenda, mozo de coro.

5104. *Cabildo lunes 13 de noviembre de 1702.*

En este cabildo al memorial de Caetano de San Juan, mozo de coro de esta santa iglesia, en que dice que por la defensa que ha tenido sobre la calumnia que le impusieron está en ánimo de ejecutar lo que se le ha mandado por la Real Audiencia, y porque se halla desnudo, se ha de servir el cabildo de hacerle caridad de mandar se le dé una ayuda de costa por lo que ha estado sirviendo en esta santa iglesia, conferido y votado se acordó que por vía de ayuda de costa se le libren por cuenta de fábrica cincuenta reales sobre el señor racionero don Juan Díaz de Padilla como correspondiente del señor canónigo don Jerónimo Ordóñez, hacedor de Thenerife.

5105. *Idem.*

En este cabildo habiéndose despedido de la iglesia Caetano de San Juan, mozo de coro, se admitió y dio por despedido y en la plaza entera de mozo de coro se nombró a Miguel Placeres, mozo de coro supernumerario con media renta y la media renta de dicho Miguel Placeres se da a Joseph Delgado, mozo de coro supernumerario.

5106. *Cabildo viernes 24 de noviembre de 1702.*

En este cabildo se admitió por mozo de coro supernumerario y sin renta a Francisco Cabrera, al cual se le guarde su anterioridad.

5107. *Idem.*

En este cabildo al memorial de Don Diego Durón, maestro de capilla de esta santa iglesia, en que dice que por el cabildo se le ha mandado solicite algún muchacho que sea suficiente para tiple, y que por haber hallado un niño a propósito de tierna edad, de linda voz y circunstancias a propósito para el logro de un tiple, el cual es Eugenio, hijo de Pedro Balentín, cerero, que se sirva el cabildo de mandar lo que fuere servido,

conferido y votado, se acordó que se reciba al dicho Eugenio Balentín por mozo de coro aplicado a la capilla de música y con renta de mozo de coro, el cual asista en casa del maestro de capilla como los demás aplicados a la capilla, y en habiendo plaza vaca de mozo de coro se le aplique al dicho, y en el interín que no la hubiere se le pague como a los demás mozos de coro.

5108. *Cabildo 19 de diciembre de 1702.*

En este cabildo se acordó que lo que importaren los maytines de Navidad y distribuciones se saque de la arca de lo que en ella tiene la prebenda de pleitos, la cual cantidad se ponga en la contaduría y se entregue al señor contador mayor para el tiempo de repartirse y se dé cuenta al señor canónigo don Manuel Álvarez, hacedor de Tenerife, para que del primer dinero que remitiere a esta isla lo entre en la arca.

5109. *Cabildo 14 de febrero de 1703.*

Sobre el memorial de Manuel Román, músico de esta santa iglesia, en que dice que por tener que embarcar un hijo para la isla de Tenerife para ordenarse y necesitar de algunos reales, se ha de servir el cabildo de hacerle merced de mandar prestar ochocientos reales librándoselos en el hacedor de dicha isla de Tenerife, que los pagará doscientos en cada tercio que empezará en el de abril de este año. Conferido y votado se le prestan, con fiador.

5110. *Idem.*

Al memorial de Manuel Farías, ministril de corneta de esta santa iglesia, en que dice que por la grave necesidad en que se halla y la poca renta que goza en esta santa iglesia, se ha de servir el cabildo para poder remediarse en la necesidad presente de mandarle dar alguna ayuda de costa, conferido y votado se acordó que por vía de ayuda de costa se le libren doscientos reales por cuenta de la fábrica catedral.

5111. *Cabildo viernes 16 de febrero de 1703.*

Al memorial de Melchor Gumiel, músico contralto de esta santa iglesia, en que dice que con la ocasión de la necesidad que se padece de mantenimientos

en esta isla y la poca renta que goza se halla imposibilitado de poderse mantener, que se sirva el cabildo por vía de limosna el hacerle caridad de mandarle una ayuda de costa para poderse remediar algunos días, conferido y votado se acordó que por vía de ayuda de costa se le den ciento y cincuenta reales y se den en la arca de la bolsa de fábrica, después de haberse pagado y cerrado el tercio de Navidad que está mandado pagar.

5112. *Idem.*

Al memorial de Phelipe Boza, ministril de bajón en esta santa iglesia, en que dice que por el continuo trabajo que tiene y no gozar renta entera se ha de servir el cabildo de mandarle hacer una ayuda de costa respecto de no haberle [dado] el aumento de renta que pidió, conferido y votado se acordó que por vía de ayuda de costa se le den ciento y cincuenta reales, los cuales se le entregarán en la arca de la bolsa de fábrica después de haberse pagado el tercio de Navidad que se mandó pagar, para lo que se abrirá el arca.

5113. *Idem.*

Al memorial de Manuel Ferreyra, músico contralto en esta santa iglesia, en que dice que por haber estado muchos días enfermo en la cama de una apostema y para poder pagar al cirujano, por no tener con qué satisfacerle, se ha de servir el cabildo de hacerle merced de mandar prestar cuatrocientos reales, que los pagará en los tercios de abril y agosto de este presente año, conferido y votado se acordó que se le den por vía de ayuda de costa doscientos reales y que se den en la arca después de pagado el tercio de Navidad, y a cabildo para el préstamo que pide.

5114. *Cabildo jueves 22 de febrero de 1703.*

Despidióse a Gaspar Suárez Naranjo, músico tenor, consta el acuerdo en cabildo 26 de febrero de este año 1703. Préstamo de 100 ducados a Alonso Román, músico.- En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver sobre el memorial de Alonso Román, músico de esta santa iglesia, en que dice que por hallarse en un grave empeño por deber algunos reales porque le están para eje-

cutar y prenderlo, se ha de servir el cabildo de hacerle caridad de prestar cien ducados que los pagará en la arca con sus tercios, dejando en cada uno doscientos reales y comenzando en el de abril de este presente año hasta haber pagado, o dárselos a tributo sobre las casas de su habitación, conferido y votado se acordó que dando fiador a ministro de renta entera y pagando en cada tercio 200 reales comenzando en el de abril de este año, se le presten los cien ducados y por cuenta de la fábrica, y se le libran sobre el racionero don Juan Díaz Padilla.

5115. *Idem.*

En este cabildo al memorial de Bartolomé Castellanos, ministril de esta santa iglesia, en que pide licencia para salir de la ciudad por seis días, se le conceden.

5116. *Idem.*

Al memorial de Manuel Ferreyra, músico de esta santa iglesia, en que dice que por haber estado enfermo y no tener con qué pagar el cirujano ni otras deudas que contrajo para pagar en su enfermedad, se ha de servir el cabildo de hacerle caridad de mandar prestar cuatrocientos reales que los pagará en la arca con sus tercios de abril y agosto de este presente año, conferido y votado se acordó que, después de pagado el tercio de Navidad que se mandó pagar, si en la arca en la bolsa de fábrica sobrase dinero, se le presten dichos cuatrocientos reales dando fiador.

5117. *Idem.*

Al memorial de Manuel Román, músico de esta santa iglesia, en que dice que para poder pasar a las podas y cabas de una hacienda que tiene en el lugar de la Vega necesita quince días de licencia, que se sirva el cabildo de hacerle merced de concedérsela como acostumbra todos los años, conferido y votado se acordó que se le conceda.

5118. *Cabildo lunes 26 de febrero de 1703.*

En este cabildo se nombró en la plaza de mozo de coro que dejó Gregorio Rivero a Eugenio Balentín, mozo de coro aplicado a la capilla de música en la conformidad que está acordado en el

cabildo de 24 de noviembre del año pasado, en que se acordó que en la primera plaza que vacare se le nombrase a el dicho.

5119. *Idem.*

Al memorial de Gregorio Rivero, mozo de coro de esta santa iglesia, en el que dice que hallándose hombre y por no haber estudiado quiere aprender oficio, que se sirva el cabildo darle por despedido y hacerle la caridad de ayuda de costa que estila el cabildo dar a sus ministros. Conferido y votado se acordó que se le dé por despedido y se ajuste por la contaduría lo que le toca del tercio hasta este día y se le entregue con más treinta reales de ayuda de costa.

5120. *Cabildo lunes 5 de marzo de 1703.*

Dióse a cada uno 400 reales.- En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver sobre los memoriales de Phelipe de Armas, arpista, y de Melchor Gumiel, músico, en que suplican al cabildo se sirva de hacerles caridad de mandar prestar cuatrocientos reales a cada uno que los pagarán en sus tercios, conferido y votado se acordó que por los señores llaveros se reconozca el dinero que tiene la bolsa de fábrica y de haber los ochocientos reales que piden se le presten en la conformidad que dicen en sus memoriales de pagar en los tercios que ofrecen y dando fiadores ministros de renta entera, y de no haber toda la cantidad en dicha bolsa, la que hubiere se reparta entre los dichos y la contaduría lo anote.

5121. *Idem.*

Al memorial de Andrés Phelipe, ministril, en que dice que por hallarse muy necesitado se ha de servir el cabildo de mandar prestar cien reales, se acordó que se le presten.

5122. *Cabildo 8 de marzo de 1703.*

En este cabildo se presentan memoriales para suplir la plaza de cerero por muerte del capitán Gaspar Fernández Timagada, entre ellos hay uno de Pedro Valentín, padre del mozo de coro Eugenio Valentín. La plaza fue dada a doña Ursula de Vargas, viuda del capitán Fernández Timagada.

5123. *Cabildo martes 27 de marzo de 1703.*

En este cabildo al memorial de Salvador Alfonso, músico en esta santa iglesia, en que dice que por hallarse con falta de medios para sustentarse hasta que se pague el tercio de abril se ha de servir el cabildo de mandarle prestar trescientos reales, que los pagará en dicho tercio, conferido y votado se acordó que se le presten cien reales, los cuales ha de pagar en el tercio corriente de abril.

5124. *Cabildo viernes 15 de junio de 1703.*

En este cabildo al memorial de Roque, cantor del coro de esta santa iglesia, en que dice que por hallarse su madre enferma de peligro se ha de servir el cabildo de hacerle merced de concederle veinte días de licencia para poder pasar a verla, se le dan.

5125. *Idem.*

Al memorial de Domingo de Sosa, mozo de coro supernumerario, en que dice se sirva el cabildo de concederle licencia por diez días para salir de esta ciudad, se le concede.

5126. *Cabildo viernes 18 de junio de 1703.*

Al memorial de Joseph Muñiz, mozo de coro, en que dice que por estar su abuelo muy de peligro en el lugar de Tirajana, se ha de servir el cabildo de hacerle merced de concederle licencia por ocho días para poder pasar a verle, se le da.

5127. *Cabildo 4 de julio de 1703.*

Al memorial de Miguel Placeres, mozo de coro, en que dice que para acabar de aprender a escribir con perfección necesita de asistir a la escuela, lo que no puede hacer sin faltar a la iglesia, que suplica del cabildo provea la plaza y se sirva darle por despedido, conferido y votado se acordó darle por despedido y se le den 50 reales de ayuda de costa, y en la plaza entera que vaca se nombra a Domingo de Sosa, mozo de coro supernumerario y más antiguo, y en la media plaza de Domingo de Sosa se nombra a Joseph de Santa Ana.

5128. *Cabildo viernes 6 de julio de 1703.*

A cabildo para ver y resolver sobre el memorial de Bartolomé Castellanos, ministril en esta santa iglesia, en que suplica al cabildo mandarle prestar 400 reales que los pagará en dos tercios en el arca. [En el cabildo de 10 de julio se acuerda prestárselos].

5129. *Idem.*

Al memorial de Andrés Phelipe, ministril de esta santa iglesia, en que dice que por hallarse enfermo de calenturas y padeciendo muchas necesidades se ha de servir el cabildo de hacerle caridad de mandar prestar doscientos reales que los pagará en el arca de el tercio de Navidad de este presente año. Se le prestan.

5130. *Cabildo 10 de julio de 1703.*

A cabildo para ver y resolver con parecer del señor doctoral sobre el memorial de Salvador Alfonso en que pide seiscientos reales a tributo sobre la hacienda que tiene en la Angostura.

5131. *Cabildo 21 de julio de 1703.*

Al memorial de Francisco Castellanos, clérigo presbítero ministril en esta santa iglesia, en que dice que por hallarse debiendo algunos reales y no tener con qué pagarlos, se ha de servir el cabildo de hacer la caridad de mandarle prestar trescientos reales que los pagará en el arca. Se le prestan.

5132. *Idem.*

Al memorial de Francisco Pérez, mozo de coro y librero de esta santa iglesia, en que dice que por hallarse enfermo en la cama y no tener para curarse se ha de servir el cabildo de hacerle la caridad de mandarle prestar el tercio corriente de agosto y el de Navidad de este presente año, que los pagará en el arca. Se le prestan.

5133. *Idem.*

Al memorial de Joseph de Santa Ana, mozo de coro supernumerario, en que dice que habiendo estado enfermo ofreció un novenario a Nuestra Señora del Pino, el cual, no puede cumplir sin la licencia, que se sirva el cabildo de concederle nueve días. Se le concede.

5134. *Idem.*

Al memorial de Juan Hernández, mozo de coro, en que dice que por estar falto de vestuario de sotana y sobrepepliz, se ha de servir el cabildo de mandar se le presten ciento y diez reales que los pagará en la arca de sus tercios. Se le prestan.

5135. *Cabildo 23 de julio de 1703.*

Al memorial de Cristóbal Muñiz, mozo de coro, en que dice que por hallarse falto de ropa para asistir a esta santa iglesia, se ha de servir el cabildo de hacerle caridad de mandarle prestar ciento y diez reales que los pagará en la arca. Se le prestan.

5136. *Cabildo miércoles 1º de agosto de 1703.*

Al memorial de Manuel Farías, ministril en esta santa iglesia, en que dice que por hallarse falto de vestuario para la asistencia a esta santa iglesia y no tener con qué poderlo comprar, se ha de servir el cabildo de hacerle caridad de mandar prestar cuatrocientos reales que los pagará en la arca. Se le prestan.

5137. *Cabildo 7 de agosto de 1703.*

Al memorial de Joseph de Torres, mozo de coro en esta santa iglesia, en que dice que por necesitar de vestuario para asistir con decencia a sus obligaciones, se ha de servir el cabildo de hacerle la caridad de mandar prestar doscientos y veinte reales, que los pagará en sus tercios y da por fiador a Alonso Román, músico. Se le prestan.

5138. *Cabildo lunes 11 de agosto de 1703.*

Al memorial de Phelipe de Armas, harpista en esta santa iglesia, en que dice que por haber de presente buenas cuerdas para la harpa y tener falta de ellas, se ha de servir el cabildo hacerle merced de mandar prestar cincuenta reales que los pagará en la arca. Se le prestan.

5139. *Cabildo 25 de agosto de 1703.*

En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver sobre el memorial de Phelipe Boza, ministril en esta santa iglesia, en que dice que porque le aprie-

tan por unos reales que debe, se ha de servir el cabildo de mandar se le presten seiscientos reales que los pagará en la arca en sus tercios, empezando de Navidad de este año en adelante. Conferido y votado se acordó que dando fiador a ministro de esta santa iglesia de los de renta entera se le presten los seiscientos reales que pide a pagar desde el tercio corriente de agosto de este año y en los de Navidad de este año, y en el de abril del año que viene ha de dar y pagar doscientos reales en cada uno de dichos dos tercios.

5140. *Cabildo viernes 31 de agosto de 1703.*

En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver con informe del maestro de capilla [Don Diego Durón] de esta santa iglesia sobre el memorial de Manuel Farías, ministril de corneta, en que dice que la corneta con que toca era de Francisco de Aday, el cual murió y sus herederos se la piden o que la pague, que se sirva el cabildo de mandar comprarla, conferido y votado, en vista del informe del maestro de capilla, se acordó que se le den cuarenta reales para comprar dicha corneta a los herederos de dicho Francisco de Aday y se libren por cuenta de fábrica sobre el canónigo don Diego de Oramas, mayordomo de la fábrica.

5141. *Idem.*

Que se envíe a buscar a Madrid un libro de fascistol.- En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver con parecer del maestro de capilla [Don Diego Durón] de esta santa iglesia, si se comprará un libro de fascistol con ocho misas en música, con un Motete y el Asperges que dio a la estampa don Joseph de Torres, organista de la real Capilla de Su Magestad, conferido y votado en vista del informe del maestro de capilla, se acordó que se responda al dicho don Joseph de Torres y se escriba a don Simón Antonio de Aguilar, agente del cabildo en Madrid, que compre el libro que refiere don Joseph de Torres, y estando bien encuadrado lo remita a esta isla por mano de algun señor prebendado de esta santa iglesia si saliere de la Corte y de no, por otra la que le pareciere más segura, y pagará al dicho don Joseph de Torres, seis doblones del costo de dicho li-

bro encuadernado, que son seis doblones, los cuales, pondrá a cuenta del cabildo.

5142. *Idem.*

Acordóse en este cabildo que se escriba a la ciudad de Sevilla al licenciado don Juan Álvarez de Castro para que mande hacer una corneta para esta santa iglesia, lo cual ha de comunicar con el maestro de capilla de la santa iglesia de Sevilla para que según su parecer se mande hacer, y la remitirá a esta isla por cuenta de la fábrica.

5143. *Idem.*

En este cabildo se le da una ayuda de costa de 25 reales al mozo de coro Francisco Fazenda, fuelista, otra de 20 reales al mozo de coro Joseph Muñiz por estar haciendo el trabajo de los libreros enfermos, y otra de 50 reales prestados a Domingo de Sosa para vestirse.

5144. *Cabildo 28 de septiembre de 1703.*

En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver sobre el memorial de don Fernando de Carvajal, organista segundo, en que dice que por los muchos achaques que padece para poderse mantener, se ha de servir el cabildo de mandarle prestar trescientos reales que los pagará en la arca ciento y cincuenta en el tercio de Navidad de este año, y los otros ciento y cincuenta en el tercio de abril del año que viene de setecientos cuatro. Conferido y votado se acordó que dando fiador a ministro de renta entera se le prestan.

5145. *Idem.*

Revócase el acuerdo de 21 de mayo de 1685 en que se le dieron 50 ducados de ayuda de costa en cada año a Don Diego Durón, maestro de capilla.- En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver sobre el memorial de Don Diego Durón, maestro de capilla de esta santa iglesia, que por orden del cabildo y por escritura que se hizo en España pasó a esta isla a servir en esta santa iglesia de maestro de capilla con el salario de trescientos ducados y veinte y cuatro fanegas de trigo, como consta de su escritura, y por cuanto el cabildo ha hecho reforma de los salarios de los ministros de

esta santa iglesia se ha de servir en lo que toca del salario no se entienda en él la rebaja. Conferido en vista de la escritura y votándose por bolillas secretas por la mayor parte se acordó que atento a la escritura que presenta que en nombre de este cabildo se le hizo por el salario de trescientos ducados y veinte y cuatro fanegas de trigo, no obstante la cortedad de la renta con que se halla la fábrica, se le continúe la renta de trescientos ducados y veinte y cuatro fanegas de trigo, sin reforma, y respecto de que dicha fábrica no tiene para cubrir los salarios reformados, se le revoca el acuerdo en que se le dieron los cincuenta ducados de ayuda de costa en cada año, y no corran en el interín que el cabildo no acordare otra cosa por materia de gracia, y se entiende que corre esta reforma desde el día doce del presente mes, en que se hizo la reforma a todos los ministros.

5146. *Cabildo viernes 5 de octubre de 1703.*

En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver sobre el memorial de Manuel Ferreira, músico de esta santa iglesia, en que dice que necesita pasar a la isla de la Madera a cobrar la legítima de sus padres y que no puede hacer su viaje sin la licencia del cabildo, a quien suplica se sirva de concedérsela por cuatro meses. Conferido y votado se acordó que se le concede la licencia que pide por los cuatro meses y la renta que goza en esta santa iglesia la lleva hasta el día que se embarcare y no más, hasta haber vuelto a esta isla.

5147. *Idem.*

Alexandro Cabrera, mozo de coro y sacristán de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, pide un préstamo de 150 reales, y se le prestan a pagar en la arca de sus tercios.

5148. *Idem.*

Pedro de Brito, ayuda de sochantre, pide permiso para ir a cumplir una promesa a Nuestra Señora del Madroñal, y le dan licencia por doce días para que haga la novena.

5149. *Idem.*

Al memorial de Francisco Pérez, librero, en que dice que por estar achaco-

so y no poder cumplir con la obligación de los libros se ha de servir el cabildo de admitirle la dejación de librero, conferido y votado se acordó que se admita dicha dejación y en su lugar se nombra por segundo librero a Joseph Muñiz, mozo de coro.

5150. *Idem.*

Se vuelve a admitir a Domingo Alonso en la plaza de mozo de coro supernumerario sin renta.

5151. *Cabildo lunes 8 de octubre de 1703.*

Al memorial de Bartolomé Castellanos, ministril de esta santa iglesia, en que dice que de mandado del cabildo ha estado asistiendo a los mozos de coro por ausencia y enfermedad del maestro de ellos y porque desde el quince de marzo está en esta asistencia, se ha de servir el cabildo de mandarle dar lo que fuere servido. Conferido y votado en vista de la relación de la contaduría se acordó que se le dan ciento y seis reales y seis maravedíes, que es la mitad del salario que corresponde a el maestro Pedro Díaz desde quince de marzo hasta hoy ocho del corriente, según la relación de la contaduría, y que se anoten para que se rebajen al dicho Pedro Díaz en el tercio de Navidad de este año.

5152. *Idem.*

Los mozos de coro Juan Bautista Ortega y Joseph Cabrera piden permiso para ir a cumplir una romería que ofrecieron y se les da licencia por ocho días.

5153. *Cabildo lunes 22 de octubre de 1703.*

Préstamo y licencia que se hizo al licenciado don Juan González, organista mayor.- En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver sobre el memorial de don Juan González Montañés, organista mayor de esta santa iglesia, en que dice que se le ofrece el pasar a la isla de La Palma a poner una hija en estado, que por hallarse con cortedad se ha de servir el cabildo de hacerle merced de mandar prestar cuatro mil reales, los dos mil y cuatrocientos reales sobre el señor canónigo Manuel Álvarez de Castro y los mil y seiscientos cumplimiento a los cuatro mil sobre don Miguel de Brito,

hacedor de La Palma, los cuales, pagará en sus tercios dejando en cada uno trescientos reales, y si se le aclarare su salario mejorando el tiempo dejará en cada tercio cuatrocientos reales, y que dará fianza, y que por no poder salir de esta isla sin que el cabildo se sirva de concederle licencia suplica se sirva de concedérsela por el tiempo que en otra ocasión fue servido dársele para llevar dos hijas a entrar religiosas. Conferido y votado se acordó por todo el cabildo que, dando don Juan González por fiador a ministro de esta santa iglesia de los que gozan renta entera, se le prestan los cuatro mil reales que pide y con la obligación de dejar en cada tercio trescientos reales en la arca, y si se le aclarare la renta por entero, cuatrocientos, y se le libran por cuenta de fábrica mil y seiscientos reales sobre el canónigo don Manuel Álvarez de Castro, hacedor de Tenerife, y mil y cien reales sobre el racionero don Juan Díaz Padilla como correspondiente del señor canónigo don Gerónimo Ordóñez, hacedor que fue de Tenerife y por cuenta de la fábrica, y los mil y seiscientos cumplimiento a los cuatro mil se libran por cuenta de fábrica sobre don Miguel de Brito, hacedor de la isla de La Palma, y la contaduría lo asiste en el libro de tercios so pena de pagarlos el contador que firmare las libranzas, y se le concede licencia para pasar a la isla de La Palma por tiempo de ocho meses, de la cual de más después de Las Pascuas de Navidad y Reyes, y ha de dejar por su cuenta persona que toque el órgano el tiempo de dicha licencia.

5154. *Idem.*

Se le prestan a Manuel Farías, ministril de corneta, sesenta reales a pagar en sus tercios.

5155. *Idem.*

Al memorial de Phelipe Boza, ministril en esta santa iglesia, en que dice que ha más tiempo de seis meses que está tocando el segundo órgano por estar don Fernando de Carvajal enfermo y también ha tocado algunos días el órgano grande supliendo todas las faltas, que respecto de sus cortedades se ha de servir el cabildo de mandarle dar lo que fuere servido. Conferido y votado se acordó que se le den a Phelipe Boza cien reales por lo que ha asistido a tocar

en el órgano pequeño en los días de los Santos semidobles, los cuales se entreguen de lo que hubiere en la bolsa de fábrica, para lo cual se abrirá el arca y dichos cien reales se han de rebajar y volver a dicha fábrica del salario de don Fernando de Carvajal, segundo organista, los cincuenta reales en el tercio de Navidad de este presente año y los otros cincuenta en el tercio de abril del año que viene setecientos cuatro, y la contaduría lo anote en el libro de los tercios y constando estar anotados se le entreguen al dicho Phelipe Boza.

5156. *Cabildo lunes 5 de noviembre de 1703.*

A Bartolomé Castellanos se le adelantó el tercio de Navidad por habersele muerto una hija.

5157. *Idem.*

A Roque Jacinto, cantor, se le prestan sesenta y cinco reales para una sobrepliz y un manteo, a pagar en sus tercios.

5158. *Cabildo martes 4 de diciembre de 1703.*

Al memorial de Pedro Lorenzo, mozo de coro, en que dice que por habersele caído un pedazo de la casa en que vive y por no tener con qué aderazarla, que se sirva el cabildo de mandarle prestar cien reales. Conferido y votado se acordó que abonando los cien reales Bernardo Lorenzo su hermano, sacristán menor de la mayor, se le presten.

5159. *Idem.*

Al memorial de Francisco Suárez Naranjo en que dice que ha deseado siempre servir en esta santa iglesia y de presente se halla con el desamparo de la pobreza de sus padres, que se sirva el cabildo de hacerle caridad de admitirle por capellán de coro supernumerario o si hubiere algún servicio de capellanía nombrarle en él. Conferido y votado se acordó que se le admite por capellán de coro en el servicio de la capellanía del señor maestreescuela don Juan Pérez de Medina.

5160. *Cabildo lunes 10 de diciembre de 1703.*

Nombrase por segundo organista a Phelipe Boza.- En este cabildo llamado

ante diem para ver y resolver sobre el memorial de Phelipe Boza, ministril de vajón en esta santa iglesia, en que dice está vaca la plaza de organista segundo de esta santa iglesia por muerte de don Fernando Carvajal, se sirva el cabildo en atención de haber estado sirviendo el dicho órgano el tiempo de los achaques de dicho don Fernando, nombrarlo en dicha plaza. Conferido y votado en vista del informe de don Juan González Montañés, organista mayor de esta santa iglesia, se acordó por todo el cabildo nemine discrepante que se le nombra por segundo organista de esta santa iglesia a Phelipe Boza con la renta que gozaba su antecesor según la reforma que se hizo a los ministros.

5161. *Idem.*

Aumento de renta a Manuel Farías, corneta.- En este cabildo habiéndose considerado la falta grande que hay de voces en la capilla de música, principalmente de tiples, y así mismo, reconociéndose lo aprovechado que está Manuel Farías del instrumento de corneta que tan necesario es para el lucimiento de la dicha capilla y la poca renta que el dicho tiene, pues solo es de cincuenta ducados y con la rebaja que se ha hecho ha quedado dicha renta en cuatrocientos y cincuenta y ocho reales al año, conferido y votado se acordó por todo el cabildo nemine discrepante que, no obstante el acuerdo de la rebaja de salarios en que se determinó que no se aumente renta a los ministros de la fábrica hasta que crezcan las rentas, por ahora se le señala de renta a dicho Manuel Farías, ministril de corneta, cien ducados en cada año, en que se entiende entran los cuatrocientos y cincuenta reales que gozaba, y la renta de trigo ha de ser según la renta que se le señala, sin que esto sirva de ejemplar para otro ningún ministro.

5162. *Cabildo 17 de diciembre de 1703.*

En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver sobre el memorial de Pedro Díaz, ministril de esta santa iglesia, en que dice que por hallarse cinco meses ha enfermo en la cama y con los gastos de dicha enfermedad está con algunos empeños y demás y para poder pagar algo de lo que debe y que le vayan socorriendo, se ha de servir el cabildo

de hacerle caridad de mandar prestar cuatrocientos reales, que los pagará ciento en cada tercio, que el próximo será el de Navidad de este año. Se le prestan, con fiador.

5163. *Idem.*

Al memorial de Phelipe de Armas, arpista, en que dice que por hallarse enfermo que se sirva el cabildo de mandar prestar trescientos reales que los pagará en los tercios. Se le prestan, con fiador.

5164. *Idem.*

En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver sobre el memorial de fray Matheo Guanarteme, religioso de la orden de Santo Domingo, hijo de don Fernando Guanarteme, organista segundo que fue de esta santa iglesia, en que dice que habiendo muerto el dicho su padre tan pobre como es notorio pues ni para pagar el funeral ni las deudas que hizo tiene, que se sirva el cabildo de hacerle merced como a minsitro del cabildo mandar se le haga una ayuda de costa. Conferido y votado en vista de la relación de la contaduría se acordó por todo el cabildo que se le da ganado el tercio de Navidad de este año y cuatrocientos reales más que se libran por cuenta de fábrica sobre el racionero don Juan Díaz de Padilla como correspondiente de el canónigo don Gerónimo Ordóñez, hacedor de Tenerife.

5165. *Cabildo 20 de diciembre de 1703.*

Socorro.- En este cabildo al memorial de los ministros de esta santa iglesia en que suplican al cabildo se sirva de mandarlos hacer el socorro que acostumbra cada año en honor de las Santas Pascuas, se acordó que se le haga el socorro de trescientos ducados y la contaduría haga el repartimiento según la renta que cada uno goza después de la reforma.

5166. *Idem.*

A cabildo para ver y resolver sobre el memorial de don Juan González [Montañés], organista mayor, sobre la reforma de su renta.

5167. *Cabildo 12 de enero de 1704.*

A cabildo para ver y resolver si se prestarán a Phelipe Boza, ministril de

esta santa iglesia, trescientos reales a pagar en los tercios de abril y agosto de este año.

5168. *Cabildo 18 de enero de 1704.*

Al memorial de Francisco Castellanos, clérigo presbítero ministril de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva prestarle cuatrocientos reales por las necesidades que representa, conferido y votado se acordó se le presten, con fiador.

5169. *Idem.*

Al memorial de Andrés Phelipe, ministril de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva prestarle trescientos reales atento a las muchas enfermedades que tiene y padece su familia. Se le prestan, con fiador.

5170. *Idem.*

Al memorial de Phelipe Boza, ministril, en que pide se le presten 300 reales por las necesidades y enfermedad que padece, que los pagará en los tercios de abril y agosto. Conferido y votado, se acordó que sin perjuicio de los otros préstamos que se le han hecho, se le presten los 300 reales que pide, dando fianza.

5171. *Idem.*

Al memorial de Melchor Gumiel, músico de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva darle alguna ayuda de costa para poder pasar en la enfermedad que padece. Conferido y votado se acuerda que no ha lugar la ayuda de costa y se le prestan 100 reales, dando fianza.

5172. *Cabildo 21 de enero de 1704.*

Al memorial de Luis Díaz, cantor en esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva hacerle caridad de prestarle trescientos reales para pagar algunas deudas y parte de ellas al canónigo don Manuel Álvarez, que los pagará en los tres tercios de este año, que dará fianza. Se le prestan.

5173. *Cabildo viernes 25 de enero de 1704.*

En este cabildo se acordó que la contaduría ajuste el tercio de Navidad de

703 de los ministros de esta santa iglesia con los socorros y préstamos que haya, y ajustado se abra la arca y se les pague.

5174. *Idem.*

Al memorial de Salvador Alonso, músico contralto de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva hacerle préstamo de 600 reales a pagar en dos tercios y que dará fianza atento teme le ejecuten por ellos, conferido y votado se acordó que se le presten dando fianza.

5175. *Idem.*

Al memorial de Lázaro de Lara, mozo de coro, en que dice se le ha nombrado por calendista por haber entrado en muda Gerónimo Pérez por lo que suplica al cabildo se sirva mandar se le entreguen las llaves del coro. Conferido y votado se acordó que se le aprueba dicho nombramiento, y habiendo oído el informe del maestro de mozos de coro se le mandaron entregar las llaves.

5176. *Idem.*

Al memorial de Luis Alejandro, mozo de coro de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva prestarle ciento y veinte reales a pagar en sus tercios por las cortedades que representa en él. Conferido y votado se acordó que se le presten cincuenta reales a pagar en dos tercios.

5177. *Idem.*

A cabildo.- Sobre el memorial de Francisco Antonio Lozada en que pretende la plaza de harpista por haber muerto Phelipe de Armas, su último poseedor, con informe del maestro de capilla [Don Diego Durón].

5178. *Idem.*

A cabildo para el memorial en que pretenden las hermanas de Phelipe de Armas, harpista que fue de esta santa iglesia, alguna ayuda de costa con relación de la contaduría sobre lo que queda debiendo de los préstamos.

5179. *Cabildo 29 de enero de 1704.*

En este cabildo llamado ante diem para ver si sería conveniente nombrar harpista por haber muerto Phelipe de

Armas. Conferido y votado por todo el cabildo se acordó que por ahora se suspende el nombramiento atendiendo a la cortedad de los tiempos y en el intermedio de mejorarse podrán los pretendientes habilitarse más y el cabildo elegir lo mejor.

5180. *Idem.*

Al memorial de Andrés Phelipe, ministril de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva admitir a su hijo segundo por capellán supernumerario del coro por el deseo que tiene de servir en esta santa iglesia y para que cuando haya conveniencia se digne atender a lo que ha servido en ella. Conferido y votado por todo el cabildo se acordó que se admite por capellán supernumerario como lo pide.

5181. *Cabildo espiritual viernes 1º de febrero de 1704.*

En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver si se daría alguna ayuda de costa a la abuela y hermanas de Phelipe de Armas, harpista que fue de esta santa iglesia, se acordó por todo el cabildo que se le diese, y volviéndose a votar sobre la cantidad se acordó que se les dan quinientos reales y se libren sobre el señor canónigo don Manuel Álvarez por cuenta de fábrica.

5182. *Cabildo lunes 14 de febrero de 1704.*

Al memorial de Manuel Román, músico contralto de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva concederle quince días de licencia para asistir a las podas y cabas de un pedazo de viña que tiene. Conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se le conceden los quince días de licencia que pide no faltando los días de primera ni segunda clase.

5183. *Cabildo sábado 23 de febrero de 1704.*

Al memorial de Bartolomé Castellanos, ministril en esta santa iglesia, en que dice que ha más de ocho días que se halla enfermo y por no tener con que curarse no se había hecho medicina y por no tener otro remedio que el amparo de este cabildo, suplica al cabildo se sirva mandar se le presten cien reales.

Conferido y votado se acordó que a pagar en el tercio de abril de este año. Se le prestan.

5184. *Cabildo lunes 3 de marzo de 1704.*

En este cabildo al memorial del licenciado don Juan González Montañés, organista mayor de esta santa iglesia, en que dice que estando para hacer su viaje a La Palma se ha detenido hasta ahora por la cargazón del barco, en cuya demora se le han causado nuevos costos y gastos por que suplica al cabildo se sirva acordar que los 300 reales que había de dejar en el tercio de abril por cuenta de su préstamo se difiera al de agosto. Se le concede.

5185. *Cabildo 6 de marzo de 1704.*

Al memorial de la capilla de música en que dicen que siempre que la iglesia ha tomado aceite se les ha mandado repartir a los ministros algunas arrobas y porque en esta ocasión la necesitan como en todas, que se pagará lo que a cada uno se rateare en el tercio inmediato de abril, por que suplican al cabildo se sirva así acordarlo. Conferido y votado se acordó por todo el cabildo que de las pipas de aceite que se toman para la fábrica se apliquen dos para los ministros y criados de la iglesia en esta forma: a los que tienen renta entera dos arrobas y los que no la tienen una arroba, a pagar sin dispensación en el tercio que se sigue de abril de este año.

5186. *Cabildo sábado 5 de abril de 1704.*

Se le prestan a Bartolomé Castellanos 100 reales a pagar en el tercio de agosto porque habiendo mejorado del tabardillo que padeció se halla imposibilitado de poder venir a cumplir su ministerio por falta de no tener vestuario decente.

5187. *Cabildo miércoles 9 de abril de 1704.*

Al memorial de Domingo Alonso, mozo de coro supernumerario, en que suplica al cabildo se sirva nombrarle en la plaza que dejó Juan Hernández por cuanto no goza renta y está sirviendo en todos los ministerios que se le ocupa. Conferido y votado se acordó que dicha plaza de renta entera que dejó dicho

Juan Hernández se da a Juan Alonso Romero por más antiguo, el cual goza media renta, y esta dicha media renta se le da al dicho Domingo Alonso, y se anote todo como es costumbre.

5188. *Cabildo viernes 11 de abril de 1704.*

Al memorial de Andrés Phelipe, ministril de esta santa iglesia, padre de Phelipe Hidalgo, en que suplica [al cabildo] se sirva nombrarle en el servicio de la capellanía de el señor tesorero Medina.

5189. *Cabildo lunes 14 de abril de 1704.*

Al memorial de Pedro de Brito, ayuda de sochantre de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva mandar se le dé por la contaduría certificación de los oficios que ha tenido en esta santa iglesia en el espacio de veinte años que sirve en ella y así mismo se le dé carta súplica a S. M. para una Capellanía Real, y visto, conferido y votado se acordó que se le dé la certificación como lo pide por dicha contaduría y la carta súplica para S. M. para la Capellanía Real, la que se comete al señor deán.

5190. *Idem.*

Al memorial de Joseph Muñiz, mozo de coro de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo le haga caridad de prestar ciento y diez reales por tener enferma a su madre y no tener otra cosa con qué poderla remediar, que lo pagará en los dos tercios de abril y agosto de este año, y dará fiador a Miguel de Montedeoca, sochantre de esta santa iglesia. Se le prestan si el sochantre es fiador.

5191. *Idem.*

Al memorial de Francisco Fazenda, mozo de coro, en que suplica al cabildo se sirva mandar se le pague la asistencia que hizo en la sacristía mayor en la ausencia y enfermedad de Ambrosio Xuárez, que sirvió un mes y algunos días más, señalándole lo que fuere servido. Conferido y votado se acordó que se le señala un real de vellón por cada día de los que ha servido y se pague cuando se pague el tercio, y se bajará de lo que le tocara a Ambrosio Xuárez, la cual baja hará la contaduría hasta el día que murió.

5192. *Cabildo 24 de abril de 1704.*

A cabildo, para el memorial de el señor don Francisco [Montañés] de Roxas, en que pide alguna ayuda de costa por haber asistido a tocar los órganos, con informe del apuntador de los días que tocó el grande y el pequeño con toda distinción y claridad. *[Se trata de un hijo del organista mayor don Juan González Montañés, cuya mujer había sido Agueda Feo de Roxas].*

5193. *Cabildo viernes 2 de mayo de 1704.*

En este cabildo se nombró librero del coro a Salvador Roberto, mozo de coro de esta santa iglesia, en lugar de Manuel Dominio, quien por la asistencia de la sacristía menor del curato no puede ganar dicho ministerio, y por las muchas faltas que se han reconocido y estar enfermo el otro su compañero, a quien se le encarga la puntualidad en su ministerio.

5194. *Cabildo martes 6 de mayo de 1704.*

Lo que se mandó dar al licenciado don Francisco de Roxas por tocar los órganos algunos días *[hijo del organista mayor Juan González Montañés]*. En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver sobre el memorial del licenciado don Francisco Montañés y Roxas, en que suplica al cabildo se sirva mandar se le dé alguna ayuda de costa por los días que asistió a tocar los órganos de esta santa iglesia, y habiéndose visto el informe del apuntador de las horas canónicas y constar de dicho informe que fueron diez días y medio los que asistió dicho don Francisco, los nueve en el órgano grande de mañana y tarde y el día y medio en el órgano pequeño. Conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se le den treinta reales, los veinte y siete reales por los nueve días que sirvió por el organista mayor, y los tres reales por el día y medio que sirvió en el órgano menor. Y la contaduría lo anote en el libro de tercios para cuando se pague éste de abril que se ha de rebajar a los propietarios, y así mismo se anote en la libranza.

5195. *Cabildo viernes 9 de mayo de 1704.*

En este cabildo llamado a petición

para ver y resolver sobre los memoriales de Joseph y Melchor Gumiel, músicos de esta santa iglesia, en que suplican al cabildo se sirva aumentarles el salario o darles alguna ayuda de costa por el trabajo que tuvieron la Semana Santa. Conferido y votado se acordó darles ayuda de costa proporcionada a lo que trabajaron y que se les diera 50 reales a cada uno como ayuda de costa.

5196. *Idem.*

A Francisco Fazenda se le prestan 50 reales para comprar un sobrepelliz.

5197. *Idem.*

Al memorial de Matheo Aday, mozo de coro y kalendista, en que suplica al cabildo se sirva prestarle 50 reales que necesita comprar sobrepelliz, y le dan otros 50 reales al mayordomo para que le compre vestuario.

5198. *Cabildo viernes 16 de mayo de 1704.*

Al memorial de Cristóbal Muñiz, mozo de coro, en que dice que por hallarse convaleciente de una enfermedad grave que ha padecido y no tener con qué remediar su necesidad, se sirva el cabildo de mandarle prestar 35 reales, que los pagará en su tercio de agosto. Se le prestan.

5199. *Cabildo 19 de mayo de 1704.*

En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver si se les dará a los ministros de esta santa iglesia el salario de trigo por entero según lo tenían antes de la Reforma. Conferido y votado se acordó que ajustándose por la contaduría los libros del Recojimiento de esta isla, habiendo trigo bastante para cumplir todos los salarios por entero por este año, se les dé cumplidamente, y de no tener la fábrica la cantidad para satisfacer por entero a cada uno, se reparta prorrate a cada uno, según la renta.

5200. *Cabildo lunes 9 de junio de 1704.*

Al memorial del maestro de capilla [Don Diego Durón], en que dice que por acuerdo del cabildo se le mandó fuera renovando las obras antiguas de música, disponiendo se trasladasen bien, y porque así lo ha ejecutado en las que lo

necesitaban, y merece el trabajo de las que hace presentación ciento y ochenta reales por que suplica al cabildo se manden librar para los amanuenses. Conferido y votado, habiéndose visto dichos traslados, se acordó que se entreguen al dicho maestro de capilla para que las guarde en su archivo, y se despache libranza sobre el señor canónigo Don Manuel Álvarez por cuenta de fábrica y la contaduría lo anote.

5201. *Cabildo 17 de junio de 1704.*

Se le da permiso por seis días al mozo de coro Gerónimo Pérez para cumplir una Romería a Nuestra Señora del Pino por haber estado al último de su vida y hallarse ya bueno.

5202. *Cabildo viernes 4 de julio de 1704.*

En este cabildo habiéndose acordado que la plaza de mozo de coro que tenía Francisco Fazenda se diere al mozo de coro más antiguo que goce media renta, reconociéndose por el presente secretario por el libro capitular el que lo fuere, habiéndose visto que en el cabildo espiritual del 11 de agosto de 1702 se dio a Manuel Roberto la media plaza de Salvador Roberto supernumerario, y por ser éste el más antiguo, queda desde hoy en la plaza entera que vacó por el acuerdo del dicho Francisco Fazenda, y en la media plaza que gozaba el dicho Manuel Roberto entró Francisco Cabrera por ser el más antiguo de los supernumerarios.

5203. *Idem.*

Se nombra sacristán mayor de los curas de la iglesia del Sagrario a Francisco Fazenda, mozo de coro, y se le da la pandecta.

5204. *Cabildo viernes 11 de julio de 1704.*

La música supla las faltas del órgano.- En este cabildo se acordó que en las ocasiones de días de fiesta dobles que se debe tocar el órgano y por no haber organista no se tocan en las vísperas a la Magnificat, la capilla de música cante toda la Magnificat, y así mismo en las procesiones claustrales y en los huecos de la misa supla la dicha capilla con los instrumentos todo lo que había de

tocar el órgano, pena de dos reales a cada uno por cada vez que faltare a este acuerdo. Y de este acuerdo se le dé un tanto al maestro de capilla [Don Diego Durón] y al apuntador para que lo execute en dichas faltas.

5205. *Cabildo viernes 8 de agosto de 1704.*

8 días de licencia al Santanero.- Al memorial de Joseph de Santa Ana, mozo de coro supernumerario, en que suplica al cabildo se sirva concederle licencia por diez días para ir a cumplir una novena a Nuestra señora del Socorro del lugar de Texeda, que lo ofreció cuando padeció la enfermedad de tabardillo. Conferido y votado se acordó que se le dan.

5206. *Cabildo 13 de agosto de 1704.*

A cabildo con informe del maestro de mozos de coro si hay necesidad de muchachos para admitir a Mathías de Santiago, que sabiendo leer y escribir y ayudar a misa.

5207. *Idem.*

Al memorial de Joseph Delgado, mozo de coro, en que pide licencia por 12 días para ir a ver a su madre que está enferma de peligro en el lugar de Arucas. Se le dan 8 días.

5208. *Cabildo lunes 18 de agosto de 1704.*

Al memorial de Manuel Farías, ministril de esta santa iglesia, en que pide al cabildo se sirva mandar se le presten 200 reales por tener a su padre enfermo. Se le prestan para pagar en Navidad.

5209. *Cabildo lunes 25 de agosto de 1704.*

Se reciben por mozos de coro supernumerarios a Francisco Muñiz y a Mathías de Santiago con informe del maestro, si saben leer y escribir y hay necesidad y que pueden tener voz que sirva para kalendistas, y comparecidos en este cabildo en que cantaron y escribieron sus nombres.

5210. *Cabildo viernes 29 de agosto de 1704.*

Se despide Salvador Roberto, mozo de coro, porque dice que le han dado

una capellanía en la isla de Tenerife y por hallarse hombre y en edad competente quiere ordenarse. Se le da ganado el tercio y 50 reales de ayuda de costa, si no se la dieron en otra ocasión que se despidió.

5211. *Idem.*

Se le da la plaza entera de mozo de coro que dejó Salvador Roberto a Joseph de Santa Ana que tiene media plaza, y en esta media se nombró a Joseph Truxillo que era supernumerario.

5212. *Cabildo 1º de septiembre de 1704.*

Se le concede licencia a don Pedro Cabrera, capellán del coro, para cuidar durante 10 días de la fiesta de Nuestra Señora en el Puerto de la Luz por ser su mayordomo, y Joseph Cabrera, sacristán de las capillas de arriba, pide licencia para ir con su hermano don Pedro, que necesita persona que le ayude en la festividad de Nuestra Señora de La Luz, se le da dejando persona que sea suficiente por su cuenta y riesgo, y al mozo de coro Francisco Pérez para ir a cumplir una promesa a Nuestra Señora del Pino.

5213. *Cabildo viernes 3 de septiembre de 1704.*

Al memorial de el licenciado Francisco Castellanos, ministril de esta santa iglesia, en que pide cinco días de licencia para cumplir una Romería que debe. Se le conceden.

5214. *Cabildo lunes 15 de septiembre de 1704.*

Al memorial de Salvador Alfonso, músico de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva concederle 20 días de licencia para ir a recoger el fruto de su hacienda por no tener persona que lo haga habiéndosele muerto en esta epidemia dos hijos que tenía. Se le conceden con tal que asista el día de San Francisco y el día de Santa Teresa.

5215. *Idem.*

Al memorial de Melchor Gumiel, músico de esta santa iglesia, en que suplica se sirva concederle el cabildo cuatro días de licencia para ir al Madroñal a una romería que prometió cuando tuvo

el tabardillo. Se le concede, con que vaya después de el día de las Plagas, asistiendo en la capilla dicho día. También se le conceden 8 días de permiso para una romería a Nuestra Señora del Pino al mozo de coro Cristóbal Muñiz, librero, dejando persona en su puesto.

5216. *Cabildo 19 de septiembre de 1704.*

Se le dan ocho días de permiso al mozo de coro Juan Bautista de Ortega para ir a ver a sus padres al lugar de La Vega.

5217. *Cabildo viernes 26 de septiembre de 1704.*

Al memorial de Manuel Román, músico de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva concederle quince días de licencia para recoger el fruto de un pedazo de viña que tiene. Se le concede con tal que venga a asistir el día de San Francisco, el día de Santa Fe y el día de Santa Teresa.

5218. *Idem.*

Se despide el mozo de coro Domingo Alfonso por no poder asistir al estudio por su ocupación en dicho ministerio.

Se le da su plaza al más antiguo supernumerario que era Francisco Muñiz.

5219. *Cabildo miércoles 1º de octubre de 1704.*

Al memorial de Joseph Muñiz, mozo de coro, en que pide licencia por haber muerto su abuelo en Tirajana, quien lo dejó por testamentario para disponer algunas cosas para su funeral. Se le concede.

5220. *Cabildo viernes 17 de octubre de 1704.*

Se le prestan 70 reales al mozo de coro Domingo de Sossa para atender a su vestuario, pagándolo en los tercios del año 1705.

5221. *Cabildo sábado 25 de octubre de 1704.*

Murió el canónigo don Jacinto de Mendoza a las tres y media de la tarde y se leyó su testamento y se mandó abrir sepultura en la capilla de San Miguel.

5222. *Cabildo viernes 3 de noviembre de 1704.*

A cabildo con informe del maestro de capilla [Don Diego Durón] sobre el memorial de Francisco Antonio Quiroga y Lozada para que se le reciba en la plaza de harpista por estar vaca.

5223. *Cabildo lunes 10 de noviembre de 1704.*

En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver sobre el memorial de Francisco Antonio de Quiroga y Lozada, en que suplica al cabildo se sirva admitirle por harpista de esta santa iglesia, en cuyo ejercicio procurará adelantarse como lo ha hecho en este tiempo y consta al cabildo auer asistido a las octavas del Corpus en las Siestas y habiéndose visto el informe del maestro de capilla [Don Diego Durón] y constar del haberse adelantado y procurará adextrarse más en la continuación y tener genio aplicado. Conferido y votado si será conveniente recibirlo salió que se le recibiese y volviéndose a votar sobre el salario que se le daría, conferido y votado se acordó por la mayor parte del cabildo que se le señalan cient ducados en cada año y un caíz de trigo, con cuya renta se admite en dicha plaza de harpista con calidad y condición que se ha de reformar de pelo y mangas como ministro de esta santa iglesia, y en esta conformidad se le reciba y este acuerdo se le entrega para su gobierno y la contaduría lo anote.

5224. *Cabildo viernes 14 de noviembre de 1704.*

Se nombra a Domingo Abreu para mozo de coro supernumerario.

5225. *Cabildo 9 de diciembre de 1704.*

Al memorial de Joseph Muñiz, mozo de coro y librero, en que dice que se halla hombre y procura ir a buscar su vida, por cuya razón suplica se le admita su baja y en acutación a sus servicios durante quince años que se le dé el tercio ganado y alguna ayuda de costa. Se le da solamente el tercio ganado. En su lugar se nombra a Gerónimo Pérez, mozo de coro supernumerario.

5226. *Cabildo viernes 12 de diciembre de 1704.*

Se vuelve a admitir como supernume-

rario al que fue mozo de coro Miguel Placeres por haber muerto el canónigo don Jacinto de Mendoza, quien le sacó de el servicio de esta santa iglesia para su asistencia.

5227. *Cabildo miércoles 14 de diciembre de 1704.*

Al memorial de la capilla de música y demás ministros en que suplican al cabildo se sirva mandarles dar el socorro de Pascua se acordó que la contaduría haga el rateo como es costumbre y abriéndose la arca y de la bolsa de fábrica se les pague y se anote.

5228. *Cabildo martes 16 de diciembre de 1704.*

En este cabildo se acordó que se haga [reparto] por contaduría de ducientos ducados entre los ministros de esta santa iglesia para darles de socorro por estas Pascuas como es costumbre.

5229. *Cabildo viernes 19 de diciembre de 1704.*

Al memorial de los ministros de esta santa iglesia, en que suplican al cabildo se sirva favorecerles con el socorro para las Pascuas por cuenta de sus tercios. Conferido y votado se acordó que se haga el rateo por la contaduría como se acostumbra y luego que este hecho se abra el arca y se les distribuya por cuenta de su tercio presente de Navidad.

5230. *Cabildo martes 23 de diciembre de 1704.*

Se admite la baja de mozo de coro a Juan Alonso Romero y se le da el tercio ganado. En esta plaza entera se nombró a Francisco Cabrera de media renta y ser el más antiguo, y en esta media renta a Domingo de Abreu supernumerario más antiguo sin renta.

5231. *Cabildo espiritual viernes 9 de enero de 1705.*

A cabildo el memorial de Melchor Gumiel, músico, en que pide aumento de salario o alguna ayuda de costa.

5232. *Idem.*

A cabildo el memorial de Andrés Felipe, ministril de esta santa iglesia, en que pide licencia por un mes para pasar

a la isla de Tenerife, y para dicho viaje se le presten 300 reales.

5233. *Cabildo viernes 16 de enero de 1705.*

Al memorial de Don Diego Durón, maestro de capilla en esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva mandar se despache libranza para pagar a la persona que escribió los cuadernillos de Villancicos de la Kalenda, Nochebuena y Reyes, se acordó por todo el cabildo se despache como es costumbre, no habiéndose despachado.

5234. *Cabildo lunes 19 de enero de 1705.*

A cabildo para si se le dará alguna ayuda de costa a Manuel Ferreyra, aplicado a la capilla de música.

A cabildo para ver si se recibirán por mozos de coro supernumerarios a Agustín Ximénez y a Silvestre Montesdeoca con informe del maestro de mozos de coro para saber si saben leer y escribir y ayudar a misa compareciendo en cabildo.

5235. *Cabildo 26 de enero de 1705.*

A cabildo el memorial de el licenciado don Juan González, organista mayor, en que pide se le entregue la renta como antes de la reforma.

5236. *Idem.*

Al memorial de los ministros de esta santa iglesia, en que suplican se mande ajustar el tercio cumplido de Navidad de 704. Se acordó que se ajuste por la contaduría y cuando esté ajustado se abra la arca y se pague.

5237. *Cabildo viernes 30 de enero de 1705.*

Se admite por mozos de coro supernumerarios a Juan Agustín Cabrera y Silvestre Montesdeoca por saber leer y escribir y tener voz.

5238. *Cabildo lunes 9 de febrero de 1705.*

Al memorial de Luis Alexandro, mozo de coro y librero de la capilla de música, en que suplica al cabildo se sirva eximirle de ir al estudio de gramática por estar estudiando canto de órgano

con el maestro Pedro Díaz y Bartolomé Castellanos para aplicarse a su instrumento. Conferido y votado se acordó que continuando en la lección de música se le excusa del estudio.

5239. *Idem.*

En este cabildo al memorial de Cayetano Zambrana, vecino de la ciudad de Telde, en que dice está vacante el oficio de organista de la parroquia de San Juan Bautista de Telde y porque se ha dedicado en aprender a tocar asistiendo en esta ciudad y lo ha enseñado Felipe Boza, segundo organista de esta santa iglesia, y es notoria su pobreza y hoy toca al cabildo en su sede vacante proveer dicho oficio, por que suplica al cabildo se sirva hacerle nombramiento. Habiéndose visto y conferido y votado por bolillas secretas salió nombrado por la mayor parte de cabildo el dicho Cayetano Zambrana, y para que entre al ejercicio de dicho ministerio y empleo se despache su nombramiento en forma.

5240. *Cabildo viernes 20 de febrero de 1705.*

Al memorial de Manuel Román, músico de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva concederle 18 días de licencia para asistir a la fábrica de su hacienda. Conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se le concedan con [la condición de] que asista a su obligación los días de primera y segunda clase.

5241. *Cabildo jueves 5 de marzo de 1705.*

Se le prestan 100 reales a Melchor Gumiel, músico contralto, a pagar en dos tercios.

5242. *Cabildo 9 de marzo de 1705.*

A cabildo.- El memorial de la capilla de música en que piden providencia para la cobranza de el Motete de *Bendita sea la hora* en los sábados por estar aquí don Francisco Riquel, hijo de don Juan Riquel, que tomó su principal atento con relación de contaduría.

5243. *Cabildo 23 de marzo de 1705.*

Al memorial de Bartolomé Castellanos, ministril de esta santa iglesia, en

que dice se le está ejecutando por diferentes deudas que importan 300 reales, y porque siempre en sus conflictos este cabildo le ha favorecido suplica al cabildo se sirva mandar se le presten 300 reales a pagar en los tercios siguientes de este año empezando desde el mes de abril. Conferido y votado se le prestan.

5244. *Idem.*

Al memorial de Pedro Díaz Xuárez, ministril de esta santa iglesia, maestro de los mozos de coro, en que dice que desde la gran enfermedad que padeció antes debiendo al racionero don Juan Díaz de Padilla seiscientos reales y por no tener otra cosa de qué pagarlos sino el salario que goza en esta santa iglesia suplica al cabildo se sirva admitir que por cuenta de dicho señor vaya dejando doscientos reales en el arca de dicho su salario hasta pagar dichos 600 reales. Conferido y votado se le acepta.

5245. *Idem.*

Al memorial de Joseph Cabrera, mozo de coro, en que pide se le haga la caridad de prestarle 80 reales para comprarse ropa que necesita. Conferido y votado se le prestan a pagar en los tercios de este año.

5246. *Cabildo jueves 26 de marzo de 1705.*

Al memorial de Francisco Pérez, mozo de coro en esta santa iglesia, en que dice que por hallarse ya hombre procura ir a buscar su vida, y en atención a haber servido quince años en esta santa iglesia suplica al cabildo se sirva admitirle la dejación de dicha plaza y darle alguna ayuda de costa. Conferido y votado se le admite y solamente se le da el tercio de abril ganado, y dicha plaza de mozo de coro se le dio a Joseph Truxillo, que ganará media renta por ser más antiguo y otra media plaza y renta a Miguel Placeres, mozo de coro supernumerario, el más antiguo de los que hay. A Gregorio García, mozo de coro, le prestan 50 reales para comprarse una sobrepelliz.

5247. *Cabildo sábado 4 de abril de 1705.*

Se le prestan 200 reales a Andrés Felipe, ministril, a pagar en los tercios siguientes.

5248. *Cabildo lunes 20 de abril de 1705.*

Se le prestan 50 reales al mozo de coro Cristóbal Muñiz.

5249. *Cabildo viernes 24 de abril de 1705.*

Se le prestan 70 reales a Joseph de Santa Anna, mozo de coro, para vestuario.

5250. *Idem.*

Al memorial de Gerónimo Pérez, librero de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo que sirva concederle once días de licencia para tomar la leche de las vacas que le ha recetado el médico. Se le concede.

5251. *Cabildo lunes 4 de mayo de 1705.*

Se le dan cuatro días de licencia a Bartolomé de Lara, mozo de coro.

5252. *Cabildo lunes 11 de mayo de 1705.*

Al memorial de los ministros de esta santa iglesia en que suplican al cabildo se mande ajustar el tercio cumplido en abril porque lo necesitan, se acordó que se ajuste por la contaduría y ajustado a cabildo para dar providencia al pago.

5253. *Cabildo viernes 24 de julio de 1705.*

Se le dan seis días de licencia a Manuel Roberto, mozo de coro.

5253-b. *Cabildo sábado 1º de agosto de 1705.*

Al memorial del el padre guardián de San Francisco de esta ciudad, en que suplica al cabildo se sirva mandar se preste el órgano pequeño de las procesiones para las Vísperas y día la Porci... (?) por estarse componiendo el de el convento y no haberse podido despachar para dicho día, se acordó se preste cuidando de devolverlo, y que lo toque el segundo organista de esta santa iglesia para el mejor tratamiento.

5254. *Cabildo viernes 7 de agosto de 1705.*

Al memorial de Bartolomé de Lara haciendo dejación de su plaza, después

de 13 años de servicios y pidiendo ayuda de costa. Se admite y se le da por ganado el tercio y no más, y la plaza de mozo de coro se le da a Francisco Muñiz por más antiguo de media renta y ésta se da a Juan Agustín, mozo de coro supernumerario, así mismo el más antiguo. Se nombra fuellista a Pedro Jiménez.

5255. *Idem.*

Se le dan tres días de licencia a Luis Díaz, cantor del coro de esta santa iglesia, para ir de romería a Nuestra Señora del Pino.

5256. *Cabildo lunes 17 de agosto de 1705.*

Al memorial de Cristóbal Plazeres, hijo de Esteban Plazeres, en que suplica al cabildo se sirva admitirle por mozo de coro supernumerario, para lo cual ha aprendido a leer y escribir y ayudar a misa, habiéndose visto el informe del maestro de mozos de coro de tener voz además de lo referido, se acordó que se recibe por supernumerario y se guarde su antigüedad para cuando llegue el turno de renta que le tocara.

5257. *Idem.*

A cabildo.- Al memorial de los ministros de esta santa iglesia con relación de la contaduría de el aumento de sus rentas y lo que se debe a la fábrica y lo que debe.

5258. *Cabildo viernes 21 de agosto de 1705.*

Al memorial de Luis Alexandro, mozo de coro, en que suplica al cabildo se sirva mandar se le presten ciento y diez reales que necesita para pagar el entierro de su madre y no tener otro amparo que el de el cabildo. Se acordó que se le presten setenta reales a pagar en los dos tercios siguientes empezando desde el presente mes por cuenta de fábrica y se anote.

5259. *Cabildo lunes 7 de septiembre de 1705.*

Al memorial de los ministros de esta santa iglesia, en que suplican al cabildo se mande pagar el tercio cumplido de agosto por las cortedades que tienen,

conferido y votado se acordó que la contaduría ajuste el tercio y hecho se abra la arca y se pague.

5260. *Cabildo 15 de septiembre de 1705.*

Al memorial de Francisco Castellanos, ministril de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva concederle diez días de licencia para ciertas diligencias que tiene que hacer en el campo. Conferido y votado se acordó que se le dan no faltando los días de primera y segunda clase a la asistencia de la iglesia.

5261. *Cabildo martes 22 de septiembre de 1705.*

Al memorial de Salvador Afonso, músico de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se le concedan diez y seis días de licencia para hacer su vendimia, se acordó que se le conceden asistiendo a la iglesia los días de primera y segunda clase.

5262. *Cabildo viernes 25 de septiembre de 1705.*

Al memorial de Manuel Román, músico de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva concederle licencia por diez y seis días para ir a hacer su vendimia, se acordó que se le conceden asistiendo los días de primera y segunda clase a la iglesia.

5263. *Idem.*

Al memorial de Cristóbal Muñiz, librero de el choro de esta santa iglesia, en que dice que su compañero ha muchos días que está enfermo y se continúa su achaque y porque no puede asistir tanto tiempo solo, por ser mucho el trabajo, por lo que suplica al cabildo se sirva nombrar otro que le ayude por dicho su compañero.

Nombran a Manuel Roberto, mozo de coro, y se le pagará lo que le pareciere al cabildo por el tiempo que asistiere.

5264. *Cabildo lunes 28 de septiembre de 1705.*

Al memorial de Manuel Roberto, mozo de coro, en que dice tiene conveniencia de ser religioso, para cuyo efecto se embarca a Tenerife, por lo que suplica al cabildo se sirva admitirle la de-

jación de dicha plaza y darle alguna ayuda de costa o el tercio ganado. Se admite y se le da el tercio ganado.

La plaza entera de mozo de coro se da a Santiago Rivero por ser el más antiguo de media renta, y la media renta a Silvestre Montesdeoca, más antiguo supernumerario.

5265. *Cabildo 1º de octubre de 1705.*

El Arcediano de Canaria propuso era menester nombrar persona que cuidase de los mozos de coro por estar el maestro enfermo de tercianas y no se sabía el tiempo que le durarían. Conferido se acordó que el presente secretario dijese a Bartolomé Castellanos, ministril, cuidase de dichos mozos de coro para que no hagan falta por el tiempo de la enfermedad de el licenciado Pedro Díaz.

5266. *Cabildo lunes 12 de octubre de 1705.*

Se nombra mozo de coro supernumerario a Juan López por saber leer y escribir y ayudar a misa, con el informe del maestro de estar capaz y se puede esperar buena voz.

5267. *Idem.*

Se despide Cristóbal Muñiz de la plaza de mozo de coro por hallarse hombre y se le da a Domingo Cabrera por más antiguo.

5268. *Cabildo lunes 19 de octubre de 1705.*

Se le prestan a Alonso Román, músico, 50 ducados para pagar su deuda más urgente y precisa, para devolverlos en tres tercios.

5269. *Cabildo miércoles 2 de diciembre de 1705.*

En dicho cabildo propuso el señor deán como se le había muerto a Manuel Farías, ministril de corneta en esta santa iglesia, su padre, que se sirviese el cabildo de socorrerle con doscientos reales por cuenta de su renta corriente. Se le dieron como adelanto del tercio de Navidad.

5270. *Cabildo lunes 14 de diciembre de 1705.*

Al memorial de la capilla de música

y demás ministros de esta santa iglesia, en que suplican al cabildo se le mande pagar el socorro que siempre se acostumbra para las Pasquas, se acordó que se abra la arca y de la bolsa de fábrica se distribuyan los cuatrocientos ducados, rateándolos según las rentas que cada uno goza y ha sido costumbre.

5271. *Cabildo viernes 15 de enero de 1706.*

A cabildo, sobre los tres memoriales de la capilla de música con relación de la contaduría si son redimibles o perpetuos los censos de las memorias, de las letanías, de las salves de los sábados, de la hora de la Ascensión y las de San Joseph.

5272. *Cabildo viernes 5 de febrero de 1706.*

Al memorial de el maestro de capilla [Don Diego Durón] en que suplica al cabildo se despache libranza de lo que es costumbre dar a el escribiente de los villancicos de Pascua, se acordó que se despache a quien toca.

5273. *Cabildo viernes 5 de febrero de 1706.*

A cabildo con relación de la contaduría para ver si ha tenido alguna baxa la capellanía de misas del señor prior Cayrasco de que es capellán dicho maestro de capilla [Don Diego Durón].

5274. *Cabildo viernes 5 de febrero de 1706.*

Al memorial de Andrés Phelipe, ministril de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva hacerle préstamo de doscientos reales por hallarse enfermo muchos días, que los pagará en el tercio de abril.

5275. *Cabildo lunes 8 de febrero de 1706.*

Al memorial de Salvador Alfonso de la Guardia, músico de esta santa iglesia, en el que suplica al cabildo se sirva concederle diez y ocho días de licencia para asistir a la fábrica de la viña que tiene, conferido y votado se le conceden, no faltando los días de primera y segunda clase y el día de Ceniza.

5276. *Cabildo 18 de febrero de 1706.*

Al memorial de Manuel Román, músico de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva concederle quince días de licencia para asistir a la fábrica de su viña, conferido y votado se le conceden no faltando los días de primera y segunda clase.

5277. *Cabildo sábado 6 de marzo de 1706.*

Al memorial de Juan Agustín, mozo de coro, en que dice es el más antiguo de los de media renta y que suplica al cabildo se sirva darle la plaza entera que tenía Joseph Truxillo, conferido y votado se acordó que se le dé dicha plaza entera y la media renta se dé a Cristóbal Ximénez por más antiguo supernumerario.

5278. *Idem.*

Al memorial de Melchor Gumiel, músico, en que suplica al cabildo se sirva hacerle un préstamo de la cantidad que fuera servido por necesitar de hábitos para andar decente, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se abra la arca y de lo que quede en la bolsa de fábrica se le presten doscientos reales a pagar en tres tercios empezando por el de abril dando fianza, y se anote para que conste.

5279. *Cabildo lunes 8 de marzo de 1706.*

En este cabildo habiendo visto los memoriales de los pretendientes para la plaza de fuellista que vacó por el ascenso de Pedro Lorenzo, conferido y votado salió nombrado por la mayor parte Juan López Montañés, mozo de coro en esta santa iglesia.

5280. *Idem.*

En la plaza entera de mozo de coro que gozaba Pedro Lorenzo se nombró a Silvestre Montesdeoca por más antiguo en media renta y en dicha media renta a Cristóbal Romero por más antiguo de los supernumerarios.

Se nombran supernumerarios, previo informe del maestro de los mozos de coro, a Carlos Fleytas y a Gregorio Fazienda.

5281. *Cabildo lunes 15 de marzo de 1706.*

Al memorial de Bartolomé Castellanos, ministril de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se le mande dar alguna ayuda de costa por la asistencia que ha hecho por la enfermedad del maestro de los mozos de coro desde 29 de septiembre hasta este día que son seis meses repararles las kalendas y versos, conferido y votado se le dan 100 reales por lo que le ha de tocar al maestro de mozos de coro.

5282. *Idem.*

Al memorial de el organista mayor en que pide se le vuelva a reintegrar su renta con relación de la contaduría de las causas que ha tenido la fábrica en sus rentas, y el señor contador mayor cuidará se haga cuanto antes este informe.

5283. *Cabildo lunes 29 de marzo de 1706.*

A cabildo para nombrar maestro de mozos de coro en propiedad, por el mal habitual que padece el licenciado Pedro Díaz, que lo era.

5284. *Cabildo lunes 12 de abril de 1706.*

En este cabildo llamado ante diem para nombrar maestro de mozos de coro por la dilatada enfermedad de el licenciado Pedro Díaz, conferido y votado por bolillas secretas salió nombrado por la mayor parte de cabildo el licenciado Pedro de Brito, ayuda de sochantre en esta santa iglesia, con el mismo salario que su anterior y está acordado, y se le entregará la pandecta para su gobierno y se le encarga la conciencia en el cuidado que debe poner en las lecciones de canto llano dándolas en la hora que se acostumbra que es de obligación.

5285. *Idem.*

En este cabildo habiendo propuesto el señor deán que por lo bien que habrá asistido el licenciado Pedro Díaz en el cumplimiento de enseñar los mozos de coro cuando gozaba de salud y ahora por su enfermedad si pareciera a el cabildo darle alguna ayuda de costa se le señalare la cantidad, y habiendo conve-nido todos los señores en que se le diere, conferido y votado por bolillas secre-

tas por lo que se le daría se acordó por la mayor parte de cabildo que demás de lo que falta de este mes de abril para el tercio se le dé el tercio de agosto de este año ganado para alivio de su enfermedad por cuenta de fábrica.

5286. *Idem.*

A cabildo por el memorial de los hijos herederos de Andrés Phelipe, ministril de esta santa iglesia, en que piden alguna ayuda de costa con relación de la contaduría y el estylo.

5287. *Cabildo viernes 16 de abril de 1706.*

A cabildo para el memorial de Juan Valentín, mozo de coro aplicado a la capilla de música, en que pide licencia para entrar a tocar el instrumento de baxón que ha aprendido por no tener voz y por hallarse capaz en él, con el informe del maestro de capilla [Don Diego Durón].

5288. *Idem.*

En este cabildo llamado antedem para ver y resolver sobre el memorial de los ministros de esta santa iglesia en que suplican al cabildo se sirva reintegrarles sus rentas por lo que padecen después de la reforma de sus salarios, y porque les parece están en su mejor estado las rentas, y habiendo pedido relación a la contaduría de el aumento que tenía la fábrica en ellas, y vistas juntamente con el acuerdo de la reforma de 12 de septiembre de 703, y conferido y votado por bolillas secretas, se acordó por todo el cabildo nemine discrepante que en atención a que las rentas de fábrica han crecido lo bastante no sólo para integrar las rentas de los ministros como antes las tenían uno que sobra para otros gastos precisos que tiene la fábrica, se le integran las rentas que tenían antes, y corra desde mayo de este presente año y dicho aumento se entienda solamente con las calidades y condiciones que contienen los acuerdos de 12 y 28 de septiembre de 1703.

5289. *Cabildo lunes 19 de abril de 1706.*

En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver sobre el memorial de los hijos y herederos de Andrés Phelipe Hidalgo, ministril que fue de esta santa

iglesia, en que suplican al cabildo se sirva darles alguna ayuda de costa en atención a haber servido en ella sesenta y dos años en diferentes empleos además de constar la suma pobreza que tienen para pagar los costos de enfermedad y entierro, y habiéndose pedido relación en la contaduría sobre el estylo que ha observado el cabildo con los ministros y visto los ejemplares de los años, conferido y votado por bolillas secretas se acordó por todo el cabildo nemine discrepante que se les hace gracia a las dos hijas que tenía en su compañía y quedaron sin estado de más de el tercio corriente que se cumple en fin de abril de este año presente, de el tercio de agosto enteramente con la integridad del salario que antes tenía con el trigo que les corresponde, cuya gracia se les hace a dichas dos hijas para que paguen las deudas que dejaron en este cabildo algunos a que les debía el difunto y así mismo el entierro y se anote en contaduría.

5290. *Cabildo viernes 23 de abril de 1706.*

A cabildo sobre el memorial del maestro de capilla [Don Diego Durón], en que suplica al cabildo se le manden reintegrar los cincuenta ducados que antes tenía y acordó el cabildo en la reforma en el año de 705 se votaren por materia de gracia, por lo que representa en su memorial.

5290-b. *Idem.*

En este cabildo se dio comisión a los señores canónigos don Esteban de Cabrera y don Bartolomé Matheo para que asistan a ver lo que necesita el órgano pequeño que ha de llevar a su casa para que se componga y la forma para los costos según lo que dijere el organista mayor.

5291. *Cabildo lunes 26 de abril de 1706.*

Al maestro de capilla se le [de]bolvieron los 50 ducados.- En este cabildo llamado antedem para ver y resolver sobre el memorial del maestro de capilla [Don Diego Durón] en que suplica al cabildo se le mande reintegrar su renta como la gozaba antes de la baja por haberse acordado por este cabildo que se reintegre a todos los ministros de esta santa iglesia, y habiéndose visto el

acuerdo de 28 de septiembre de 703 en que se mandó quitar los cincuenta ducados que se habían dado más de los que contenía la escritura de obligación y que si se hubiere de votar sobre si se lo volverán había de ser materia de gracia, conferido y votado por bolillas secretas se acordó por todo el cabildo nemine discrepante que se le reintegren los cincuenta ducados como antes de la baja los gozaba y corran como está acordado desde primero de este mes para el tercio de agosto.

5292. *Idem.*

A cabildo para ver si se aumentará el salario de Joseph Gumiel, músico tenor de esta santa iglesia.

A cabildo para ver si se aumentará el salario a Melchor Gumiel, músico contralto de esta santa iglesia.

5293. *Idem.*

Melchor Gumiel pide al cabildo se mande a suspender la ejecución que tiene por deuda de los alquileres de su casa, así lo acuerdan, si el capitán don Blas de Carvajal espera a cobrar en el tercio de agosto.

5294. *Idem.*

A cabildo para ver si se nombra mozo de coro supernumerario a Alexo Verano con informe del maestro.

5295. *Cabildo 14 de junio de 1706.*

En este cabildo se acordó que los mozos de coro que faltaren al servicio de la iglesia sin licencia del cabildo o sin la licencia que pueda dar el señor presidente o sin tener legítimo impedimento, además de la pena que le diere el maestro, pierda todo lo que le corresponda a su falta y ésto no solamente de los que tienen oficio, sino de todos los demás, y de este acuerdo se dé licencia a el apuntador y a el maestro para que a todos los mozos de coro se les haga notorio.

5296. *Idem.*

Al memorial de Alonso Román, músico de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva concederle quince días de licencia que necesita para recoger una sementera, se acordó que se le

conceden asistiendo a los días de primera y segunda clase y a la venida de Su Ilustrísimo Señor Obispo nuestro Prelado, si en dicho tiempo ocurriere.

5297. *Idem.*

A cabildo para si se recibirá por mozo de coro supernumerario a Juan Montañés con informe del maestro, si sabe leer y escribir y ayudar a misa y viniendo a cabildo.

Acordose que el señor canónigo don Phelipe Matheo, como correspondiente de el hacedor de Fuerteventura, entregue por cuenta de la fábrica cincuenta ducados al organista mayor para los costos de el aderezo de el órgano pequeño que se lleva fuera.

5298. *Cabildo lunes 21 de junio de 1706.*

En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver sobre el memorial de Juan Valentín, aplicado a la capilla de música, en que suplica al cabildo se le conceda licencia para entrar en el coro a tocar el instrumento baxón que ha aprendido por hallarse capaz, habiéndose visto el informe del maestro de capilla [Don Diego Durón] de tener buenos principios y que con el ejercicio se puede adelantar, y conferido y votado por bolillas secretas, se acordó que se le da licencia para que entre en el coro a tocar dicho instrumento de baxón con sola la renta que hasta ahora tiene y goza de mozo de choro.

5299. *Idem.*

En este cabildo llamado antedien para ver si se recibirá por mozo de coro supernumerario a Alexo Sebastián con informe del maestro de mozos de coro de la suficiencia en leer y escribir y ayudar a misa y si tiene voz, y habiéndose visto dicho informe de estar bien en todo lo referido, y conferido y votado se acordó que se le recibe por mozo de coro supernumerario sin renta, guardándose su antigüedad para cuando le tocare.

5300. *Cabildo lunes 5 de julio de 1706.*

Se le acepta la dejación al mozo de coro Juan Ángel Jiménez y se le da su renta a Cristóbal Plazeres y la media de éste a Carlos Fleytas.

5301. *Cabildo lunes 19 de julio de 1706.*

Se le prestan 70 reales al mozo de coro Domingo de Sossa que los necesita para el vestuario.

5302. *Cabildo viernes 23 de julio de 1706.*

Sobre el motete de los sábados.- En este cabildo al memorial de la capilla de música sobre el motete de *Bendita sea la hora* que cantan en los sábados después de la Salve, cuyos tributos debe pagar don Miguel Riquel como hijo y heredero de don Juan Riquel, y se les está debiendo desde el año 86, porque suplican al cabildo se dé providencia, habiendo visto la relación de la contaduría y conferido y votado se acordó por todo el cabildo que por cuanto consta a este cabildo que ha muchos años que las fincas sobre que tomó don Juan Riquel el tributo de 6100 reales están perdidas, acerca de lo cual se han hecho muchas diligencias por los señores hacendados, no ha lugar a dar libranza por ahora, y por lo que toca en un juro que ahora está también suspenso y pertenece a dicho Riquel, el cabildo hará su diligencia cuando haya lugar y esté corriente.

5303. *Cabildo 3 de agosto de 1706.*

Al memorial de Manuel Farías, ministril de corneta de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva hacerle préstamo de trescientos reales que necesita para vestuario, que los pagará en el tercio de Navidad de este año y en el siguiente, habiéndose conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se le presten doscientos reales a pagar en el tercio de Navidad de este año y se libró.

5304. *Idem.*

Al mozo de coro Joseph de Santa Anna se le prestan setenta reales para comprar sotana y sobrepelliz por estar indezente.

5305. *Cabildo lunes 20 de septiembre de 1706.*

Al memorial de Francisco Castellanos en que suplica al cabildo se sirva concederle cuatro días de licencia para una diligencia en el lugar de la Vega, conferido y votado se le conceden.

5306. *Cabildo lunes 27 de septiembre de 1706.*

Al memorial de Salvador Alfonso, músico de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva concederle 18 días de licencia que necesita para sus vendimias, conferido y votado se le conceden.

5307. *Cabildo viernes 1 de octubre de 1706.*

Al memorial de Manuel Román, músico de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva concederle quince días de licencia para asistir a sus vendimias, conferido y votado se le conceden no faltando los días de primera y segunda clase.

5308. *Cabildo 8 de octubre de 1706.*

Embargo por el Señor Provisor de 432 reales.- Alonso Román, músico.- En este cabildo entró el licenciado Luis Báez García, notario público de este obispado y dió licencia al cabildo de un auto del señor provisor y vicario de este obispado sobre que se retengan en el arca 432 reales que parece debe Alonso Román, músico, a Thomas Lenorgan, mercader apoderado de Diego Sanabiem y habiéndolo oído el cabildo acordó que se retengan hasta nuevo mandato de dicho señor provisor para el tercio de Navidad y la contaduría lo anote por dicho tercio.

5309. *Cabildo 19 de octubre de 1706.*

Que el maestro de mozos de coro les dé lección después de vísperas.- Acordóse en este cabildo que el maestro de los mozos de coro dé la lección de música a dichos mozos de coro después que salgan del coro de parte de tarde como ha sido siempre costumbre para lo cual no consienta que se diviertan en dicho tiempo y hora en otra cosa y a todos les dé lección tengan o no voz sino que traigan sus cartapazos para ellas.

5310. *Idem.*

Al memorial de Luis Díaz, cantor de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva prestarle el tercio de su salario que se cumplirá en diciembre por necesitarlo, se acordó que se libran los doscientos reales por cuenta de fábrica y se anote.

5311. *Idem.*

Se le prestan 110 reales al mozo de coro Mathías de Santiago y cien reales al mozo de coro Matheo Gutiérrez.

5312. *Cabildo 22 de octubre de 1706.*

Se le prestan cien reales al mozo de coro Gregorio García y cien reales al mozo de coro Luis Alexandro, librero, para vestirse.

5313. *Cabildo 25 de octubre de 1706.*

Se prestan 200 reales a Francisco Castellanos, ministril de esta santa iglesia.

Se prestan 300 reales a Manuel Farías, ministril.

5314. *Idem.*

Al memorial de Santiago Rivero, mozo de coro, en que pide licencia para ir al estudio de gramática y que no asista a la lección de canto llano, se acordó que no ha lugar.

5315. *Cabildo 5 de noviembre de 1706.*

Al memorial del licenciado Pedro de Brito, maestro de mozos de coro, en que da cuenta al cabildo de la inobediencia de Gerónimo Pérez, mozo de coro, y no querer dejar de corregir por las muchas faltas que hace, que se han averiguado ser de malicia yéndose al campo por lo que suplica al cabildo ponga remedio por las muchas y continuas, conferido y votado se acordó que dicho licenciado Brito castigue a Gerónimo Pérez todas las veces que lo necesite y averiguado ser un mal fingido se dará por despedido sin más acuerdo que el aviso del maestro y resistiéndose al castigo que le diere el maestro se dará así mismo por despedido sin más acuerdo.

5316. *Cabildo viernes 19 de noviembre de 1706.*

Se le prestan 400 reales al licenciado Pedro Díaz Naranjo, ministril dando fianza.

5317. *Cabildo lunes 22 de noviembre de 1706.*

Al memorial de Phelipe Voza, segundo organista, en que suplica al cabildo prestarle trescientos reales que necesita para curarse de la enfermedad de tericia

que padece, que pagará en dos tercios. Se le prestan, a pagar en Navidad y abril próximo, y que se anote.

5318. *Cabildo 6 de diciembre de 1706.*

Se le prestan 150 reales a Melchor Gumiel, músico de esta santa iglesia para pagar en abril y agosto de 1707.

5319. *Cabildo 15 de diciembre de 1706.*

Al memorial de la capilla de música en que suplica al cabildo se sirva mandar se les dé el socorro de costumbre por Pascuas en cuenta del tercio corriente, se les da.

5320. *Cabildo 10 de enero de 1707.*

Al memorial de Fernando Ferreyra, aplicado a la capilla de música, en que suplica al cabildo se sirva atender a su pobreza porque ha ocho años que trabaja en la dicha capilla adelantado por lo que suplica se sirva aumentarle el salario o lo que fuere servido, conferido y votado se acordó por todo el cabildo se le den de ayuda de costa setenta reales por cuenta de fábrica.

5321. *Idem.*

A los memoriales de Miguel Agustín y Eugenio Valentín, mozos de coro aplicados a la capilla de música, en que suplican al cabildo se les dé alguna ayuda de costa por el trabajo que han tenido, conferido y votado se acordó por todo el cabildo se les dé a cada uno por cuenta de fábrica de ayuda de costa cincuenta reales.

5322. *Cabildo 15 de enero de 1707*

Al memorial de Joseph de Santa Ana, mozo de coro de esta santa iglesia, en que pide al cabildo le admita la dejación de dicha plaza por encontrarse hombre y querer buscar su vida y aprender su oficio, se le admite la dejación y en su lugar se pone a Cristóbal de Lara por más antiguo de media renta, y en la plaza de éste entra Gonzalo Fazenda.

5323. *Idem.*

A cabildo para ver si se aumenta el salario a Joseph Gumiel, a Francisco de Lozada y Juan Valentín.

5324. *Cabildo viernes 21 de enero de 1707.*

Al memorial de Juan Valentín, ministril de vajón, en que suplica al cabildo se sirva concederle licencia para poder entrar en el coro a tocar dicho instrumento con el nuevo traje de secular que hoy le compete según su estado, y conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se le conceda la licencia que pide, y por los días que ha faltado por no tenerle no se le apunten faltas.

5325. *Cabildo viernes 11 de febrero de 1707.*

Al memorial de los ministros de esta santa iglesia en que suplican al cabildo se sirva dar orden para que se les pague el tercio de Navidad, se acordó que se ajuste por contaduría y estando ajustado se abra el arca y de la bolsa de fábrica se pague como es costumbre.

5326. *Cabildo lunes 14 de febrero de 1707.*

A cabildo sobre el memorial de Juan Valentín en que suplica al cabildo se sirva recibirle por ministril de baxón y con el salario que fuere servido.

5327. *Cabildo 18 de febrero de 1707.*

Al memorial de Salvador Afonso de la Guardia, músico de esta santa iglesia, en el que suplica al cabildo se sirva concederle doce días de licencia para asistir a su hacienda por no tener persona que lo haga, se acordó se le conceden como lo pide.

5328. *Idem.*

En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver si se recibirá a Juan Valentín por ministril de baxón de esta santa iglesia, y qué salario se le señalará, conferido y votado por bolillas secretas sobre si se recibirá o no, se acordó por la mayor parte que se le reciba, y volviéndose a votar para la renta que se le señalaría, conferido si se le darían cuarenta doblas o 500 reales, por la mayor parte del cabildo se acordó que se le den quinientos reales solamente al año de renta de cuenta de fábrica.

5329. *Idem.*

A cabildo los memoriales de Alonso

Román en que pide cincuenta ducados de préstamo a pagar desde este tercio a doscientos reales en cada uno y Francisco de Lozada a pagar en dos tercios trescientos reales que necesita.

5330. *Cabildo 21 de febrero de 1707.*

En este cabildo se le prestan cincuenta ducados a Alonso Román, músico, y al harpista Francisco de Lozada se le prestan trescientos reales.

5331. *Cabildo 28 de febrero de 1707.*

En este cabildo se acuerda prestarle seiscientos reales a Bartolomé Castellanos, ministril, y 300 reales a Manuel Farias, ministril, y 100 reales a Melchor Gumiel, músico.

5332. *Cabildo 10 de marzo de 1707.*

Se le dan 12 días de licencia a Manuel Román, músico, para asistir a la fábrica de su hacienda.

5333. *Cabildo martes 15 de marzo de 1707.*

Se le prestan 300 reales a Phelipe Boza, ministril.

5334. *Cabildo lunes 21 de marzo de 1707.*

En este cabildo se admitió a Juan Montañés por mozo de coro supernumerario y se le anote su antigüedad.

5335. *Cabildo 31 de marzo de 1707.*

Al memorial de Phelipe Boza, ministril de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva concederle quince días de licencia para salir al campo en donde le aconsejan los médicos salga y ver si puede lograr mejoría a sus achaques, se le conceden, nemine discrepante.

5336. *Idem.*

En este cabildo se dió licencia a Domingo de El Pino Zumbado discípulo de el organista mayor, para que pueda tocar el órgano grande y pequeño por constar al cabildo estar indispuestos el licenciado don Juan González y Phelipe Boza organistas, y ésto lo pueda ejecutar todas las veces de ausencias y enfermedades de los dichos.

5337. *Cabildo lunes 11 de abril de 1707.*

Se le prestan 500 reales a Pedro de Brito, ayuda de sochantre, por tener enferma a su madre.

5338. *Cabildo lunes 9 de mayo de 1707.*

En este cabildo llamado ante diem para ver y resolver sobre el memorial de Joseph Gumiel, músico tenor en esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva aumentarle el salario por el mucho trabajo que tiene y en atención a los muchos años que sirve, conferido y votado se acordó que se le aumente, y volviendo a votar se acordó que se le aumente hasta 200 ducados con la porción de trigo que le corresponde.

5339. *Cabildo lunes 16 de mayo de 1707.*

En este cabildo se acordó aumentarle el salario a Manuel Farías, ministril de corneta, en cincuenta ducados más de lo que disfrutaba con la porción de trigo que le corresponda.

5340. *Cabildo viernes 20 de mayo de 1707.*

Se le prestaron 400 reales a Luis Valerio Báez, ministril.

5341. *Idem.*

Al memorial de Phelipe Boza, ministril de esta santa iglesia, en que dice ha pasado a la ciudad de Telde a curarse en virtud de la licencia que el cabildo le dio de quince días que se cumplen el lunes, y que está en el principio de su curación, por lo que suplica al cabildo se sirva darle algunos días más de licencia. Se acordó, nemine discrepante, darle otros quince días de licencia.

5342. *Cabildo 23 de mayo de 1707.*

En este cabildo se le denegó a Francisco Castellanos, ministril, el aumento de salario que había pedido y se le dieron ciento cincuenta reales de ayuda de costa, y a Melchor Gumiel, contralto, que también había pedido aumento de salario se lo dio otra ayuda de costa de doscientos reales.

5343. *Cabildo 3 de junio de 1707.*

Se le conceden otros quince días de licencia a Phelipe Boza, ministril, por-

que los necesita para conseguir su curación, a que salió a la ciudad de Telde donde se halla.

5344. *Cabildo 10 de junio de 1707.*

Al memorial de Joseph Cabrera, mozo de coro, en que hace dejación de la plaza, se le admite sin ayuda de costa y en plaza entera se le da a Cristóbal Romero, el más antiguo de media renta, y esta media renta se da a Bartolomé Miranda, el supernumerario más antiguo.

5345. *Cabildo miércoles 22 de junio de 1707.*

Al memorial del maestro de capilla [Don Diego Durón] de esta santa iglesia en que da cuenta haber compuesto cuatro canciones de que hace demostración y por no poderlas escribir buscó persona que las trasladase juntamente con el motete *Filia Jerusalem* que estaba maltratado, por que suplica al cabildo se le dé alguna costa de premio al trasladante, que lo es Luis Alexandro, se acordó que se le den veinte y cinco reales por cuenta de fábrica y se libren sobre el señor canónigo magistral.

5346. *Cabildo lunes 4 de julio de 1707.*

Al memorial de Alonso Román, músico de esta santa iglesia, en que suplica a este cabildo se sirva concederle quince días de licencia para ir a recoger sus sementeras, se le conceden con calidad que asista a las fiestas de primera y segunda clase.

5347. *Cabildo 8 de julio de 1707.*

Se acuerda prestar 400 reales a Manuel Farías, ministril, los que empezará a pagar a partir del tercio de Navidad.

5348. *Idem.*

Al memorial de Lázaro de Lara, kalendista, en que cuenta no puede cantar las kalendas por estar en muda, se nombra en su lugar a Silvestre Montesdeoca, mozo de coro, y se le entregan las llaves como es costumbre.

5349. *Cabildo 15 de julio de 1707.*

Al memorial de Phelipe Boza, ministril, en que pide se le presten seiscientos reales a pagar de sus tercios para soco-

rrerle en sus achaques que padece, se aprobó por todo el cabildo nemine discrepante que se le presten y lo pague en la forma que ofrece.

5350. *Idem.*

Al memorial de Luis Alexandro, libre-ro, en que pide ciento cincuenta reales para vestirse, que pagará con sus tercios, se acordó que se le presten por cuenta de fábrica.

5351. *Cabildo 29 de julio de 1707.*

Al memorial de Matheo de Aday, mozo de coro kalendista, en que hace dejación de la plaza por estar en muda y no poderles cantar, se le admite la dejación y se nombra a Cristóbal Romero y que se le entreguen las llaves del coro.

5352. *Cabildo lunes 1º de agosto de 1707.*

Al memorial de Manuel Valentín en que suplica al cabildo recibirlo y aplicarlo a la capilla de música por tener voz de tiple y desear emplearse en el servicio de esta santa iglesia, habiéndose visto el informe del maestro de capilla [Don Diego Durón] y conferido y votado se acordó que se le reciba y aplique a dicha capilla de música, y desde luego se le dé la plaza de mozo de coro que dejó Juan Valentín, ministril de vajón en esta santa iglesia.

5353. *Cabildo lunes 8 de agosto de 1707.*

Al memorial de Gerónimo Pérez, mozo de coro y librero de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva admitirle la dejación de dicha plaza por cuanto tiene conveniencia de pasar a Indias y si se le da alguna ayuda de costa para poderse vestir. Se le admite la dejación y se pone en su lugar en plaza entera de mozo de coro a Carlos Fleytas por más antiguo de media renta, y ésta a Juan Montañés, supernumerario, y a Gerónimo Pérez se le da el tercio ganado de ambos ejercicios.

5354. *Cabildo 19 de agosto de 1707.*

En este cabildo se nombra por librero en lugar de Gerónimo Pérez, a Maue Dionisio, mozo de coro, y se le advierte no haga falta y cuando tenga otra ocupación avise a sus compañeros.

5355. *Idem.*

Se le prestan mil reales a Manuel Román, músico, que necesita para mandar a su hijo a sus órdenes.

5356. *Cabildo 29 de agosto de 1707.*

Hace dejación de su plaza de mozo de coro Francisco Cabrera y se pone en su lugar a Gregorio Facenda en renta entera, y en la media renta de éste a Juan de Arbelo, supernumerario.

5357. *Cabildo 2 de septiembre de 1707.*

Se le dan ocho días de licencia al fuelista Gregorio García.

5358. *Cabildo lunes 5 de septiembre de 1707.*

Al memorial de la capilla de música en que suplica al cabildo se mande ajustar el tercio de agosto por estar vencido, se acordó que la contaduría ajuste el tercio, y a cabildo para dar providencia de ser pagado.

5359. *Cabildo 9 de septiembre de 1707.*

Al memorial de Phelipe Boza, ministril, en que suplica al cabildo se sirva mandar se le entregue la chirimía que dejó Andrés Phelipe que cuando la tocaba de las Religiosas de San Bernardo y se la pidieron, se acordó que los señores llaveros abran el archivo donde está la dicha chirimía y se le entregue con recibo. [Al margen: *Recibí la chirimía y lo firmé, Boza*].

5360. *Cabildo 12 de septiembre de 1707.*

En este cabildo, en vista de la relación de la contaduría de los importes del tercio de agosto, se acordó que el señor canónigo Magistral entre en el arca por cuenta de fábrica diez mil reales y si fuere necesario tomar dos mil reales del dinero que dejó en depósito el licenciado don Estevan de Bernabé, hacedor de La Palma, para con los 3.141 reales de préstamos parece hay bastante se haga luego dicho pagamento.

5361. *Idem.*

Domingo de Sosa, mozo de coro, hace dejación de su plaza por entrar de religioso en San Francisco, se le dan

cincuenta reales de ayuda de costa y el mes de septiembre ganado.

5362. *Cabildo lunes 17 de octubre de 1707.*

Al memorial de Salvador Alfonso, músico de esta santa iglesia, en que pide licencia por seis días para asistir a sus vendimias, se le conceden.

5363. *Cabildo 25 de octubre de 1707.*

Se le da permiso al mozo de coro Mathías Gutiérrez para ir a la villa de Agüimes.

5364. *Cabildo 4 de noviembre de 1707.*

Se recibe por mozo de coro supernumerario a Pedro Castrillo, con informe del maestro de mozos de coro.

5365. *Cabildo lunes 7 de noviembre de 1707.*

Se le prestan cien reales a Melchor Gumiel, músico.

5366. *Cabildo viernes 14 de noviembre de 1707.*

Se conceden diez días de licencia a Alonso Román, músico, para asistir a su sementera.

5367. *Idem.*

Se prestaron 200 reales a Juan Valentín, ministril, y a Luis Díaz, ayuda de sochantre, cien reales.

5368. *Idem.*

Al memorial de la capilla de música en que suplica al cabildo se sirva mandar se les pague la asistencia a los tres funerales oficios de el señor doctor Martínez, se acordó que se les pague de la prebenda lo que les tocare.

5369. *Cabildo 18 de noviembre de 1707.*

Al memorial de Phelipe Boza en que suplica al cabildo se sirva prestarle cuatrocientos reales para ir pasando la grave enfermedad que padece, que los pagará de sus tercios de diciembre y abril siguiente, se le prestan némine discrepante.

5370. *Cabildo 23 de noviembre de 1707.*

Al memorial de Manuel Román, mú-

sico, en que pide cuatro días de licencia para ir a Ginámar a asistir a la misa nueva de su hijo, se le conceden.

5371. *Idem.*

Al memorial de Mathías Gutiérrez, mozo de coro, en que dice ha ocho años que sirve en esta santa iglesia, y porque tiene conveniencia de pasar a Indias le admitan la dejación de dicha plaza y darle algo como ayuda de costa para vestirse, le dan por ganado todo el tercio, la plaza de mozo de coro se da a Bartolomé de Miranda por ser el más antiguo.

5372. *Cabildo 9 de enero de 1708.*

Al memorial de Eugenio, Miguel y Manuel que sirven en la capilla de música, en que piden al cabildo mandar se les dé una ayuda de costa por los villancicos de Navidad de 1707, se acordó se le den a Eugenio y Miguel cien reales a cada uno y cincuenta a Manuel y que para ello se despache libramiento.

5373. *Idem.*

Al memorial de Don Diego Durón, maestro de capilla de esta santa iglesia, en que pide se despache libranza de los cien reales que es costumbre para pagar a la persona que escribió los cuadernillos de las letras de los villancicos de Kalenda, Nochebuena y Reyes, se acordó que se despache libranza como es costumbre.

5374. *Idem.*

Se nombra mayordomo del Comunal grande, manda pía del Señor Tesorero Manso y prendas pretorias para el presente año a Manuel Román, músico de esta santa iglesia, con el diez por ciento de las cobranzas dando fianzas a satisfacción del Cabildo.

5375. *Idem.*

A cabildo para resolver sobre el memorial de Domingo Zumbado con vista de los exemplares.

5376. *Idem.*

A cabildo con informe del maestro de capilla [Don Diego Durón] para resolver sobre el memorial de Luis Alexandro, librero, en que pretende se le dé licencia para aprender a vajonista.

5377. *Cabildo 24 de enero de 1708.*

En este cabildo se acordó aumentarle el sueldo a Melchor Gumiel dándole cien ducados con el trigo que le corresponde incluyendo en estos cien ducados la renta que tenía antes.

5378. *Idem.*

En este cabildo llamado ante diem para ver si se le dará aumento de salario a Juan Valentín, bajonista de esta santa iglesia, conferido y votado se acordó por la mayoría que se le den cien ducados de renta con el trigo que le corresponde y se anote en contaduría.

5379. *Idem.*

En este cabildo llamado ante diem para la providencia que se habrá de dar de organista y si se habrá de traer de fuera, conferido y votado y precediendo los informes de algunos señores que saben lo que se ha aprovechado Sebastián Henríquez en este ejercicio, se acordó por todo el cabildo que se envíen al susodicho ciento y cincuenta pesos excudos para su despacho, los cuales se entregarán al licenciado don Gaspar de Guíllamas para que los entregue al licenciado don Juan Álvarez de Castro en Sevilla, a quien se escribirá para que solicite con ello dar providencia al despacho de dicho Sebastián de Feria hasta dar lo concerniente para su embarque en Cádiz.

5380. *Idem.*

A cabildo con informe del maestro de capilla [Don Diego Durón] y del organista mayor para resolver sobre el memorial de Domingo Zumbado en que pretende el órgano menor que ha vacado por muerte de Phelipe Boza Linzaga.

5381. *Cabildo 25 de enero de 1708.*

Al memorial de Luis Alexandro, libre-ro, que pide al cabildo se sirva concederle licencia para aprender el instrumento de bajón, en vista del informe del maestro de capilla [Don Diego Durón], conferido y votado se le da dicha licencia.

5382. *Idem.*

Se admite a Bartolomé de Lara por capellán supernumerario.

5383. *Idem.*

A cabildo sobre el memorial de Manuel Yanez Farías en que pide aumento de salario.

5384. *Idem.*

A cabildo para resolver el memorial de Fernando Ferrera con el informe del maestro de capilla [Don Diego Durón] y sobre la propuesta del señor arcediano de Tenerife.

5385. *Cabildo viernes 17 de febrero de 1708.*

Se le prestan a Bartolomé Castellanos quinientos reales.

Se le prestan a Alonso Román quinientos reales.

A Matías de Santiago, mozo de coro, se le prestan ochenta reales.

5386. *Idem.*

A Francisco de Valdés se le recibe de mozo de coro si hay plaza vacante y si no la hay como supernumerario.

5387. *Idem.*

Se le dan doce días de licencia a Salvador Alfonso, músico, para ir a fabricar su hacienda.

5388. *Cabildo 23 de febrero de 1708.*

Al memorial de Manuel Román, músico de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva concederle licencia de quince días que necesita para la fábrica de poda y caba de una viña que tiene en el pago de Satautexo. Se le concede asistiendo a los días de primera y segunda clase.

5389. *Idem.*

Al memorial de Don Diego Durón, maestro de capilla de esta santa iglesia y capellán de la capellanía que instituyó el señor prior Cairasco, en que suplica al cabildo se sirva mandar despachar la libranza de la limosna y superavit de las veinte y nueve misas de dicha capellanía que tocan al año de 707, en vista de la certificación que presenta de estar dichas, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se despache libranza como es costumbre.

5390. *Cabildo 1 de marzo de 1708.*

Se admite a Juan Alonso Romero por mozo de coro supernumerario en vista del informe del maestro de mozos de coro.

5391. *Cabildo 8 de marzo de 1708.*

Al memorial de Luis Alexandro en que suplica al Cabildo se sirva concederle licencia por un mes para pasar a la isla de Tenerife a ordenarse de diácono. Se le concede.

5392. *Cabildo 15 de marzo de 1708.*

Se admite por mozo de coro supernumerario a Zeledón Montañés.

5393. *Cabildo 29 de marzo de 1708.*

Al memorial de Melchor Gumiel, músico, en que suplica al cabildo que se le presten quinientos reales, se acordó que se le presten y los pague en los tercios de este año.

5394. *Cabildo 4 de mayo de 1708.*

Al memorial de Clara de Calañas, viuda de Phelipe Boza en que suplica al cabildo en atención a su pobreza y estar cargada de hijos y deudas procedidas de la continuada larga enfermedad y muerte del dicho su marido en vista de los exemplares que se refieren por la contaduría, conferido y votado se acordó por todo el cabildo nemine discrepante que se le dé ganado el tercio de abril de ambas rentas que gozaba de lo cual se le rebajará lo que debiere a fábrica y la cantidad que contare se le dé de seguida.

5395. *Idem.*

En este cabildo llamado ante diem para ver si se nombra un ayuda de sochantre por la falta que hay de voces en el coro, conferido y votado se acordó por todo el cabildo nemine discrepante que se nombre por ayuda de sochantre a Manuel López con cincuenta ducados de renta entrando en esta cantidad lo que gana por mozo de coro en que se le mantiene y medio cahíz de trigo con arrimo de banco.

5396. *Cabildo 7 de mayo de 1708.*

A cabildo con relación de la contaduría de lo que importa el tercio para re-

solver sobre el memorial del maestro de capilla [Don Diego Durón].

5397. *Cabildo 11 de mayo de 1708.*

Hace dejación de la plaza de mozo de coro Miguel Placeres.

Al memorial de Juan Montañés, mozo de coro de media renta en que suplica honrarle con la plaza entera que ha vacado por dejación de Miguel Placeres, conferido y votado se acordó que si es el más antiguo se le dé la plaza.

Al memorial de Zeledón Montañés en que pide que en atención a hallarse de mozo de coro supernumerario más antiguo se le dé la media renta que vaca por ascenso del que hubiere la plaza entera de que ha hecho dejación Miguel Placeres.

5398. *Idem.*

Habiéndose conferido sobre el nombramiento del ministerio de librero de esta santa iglesia que ha vacado por el ascenso de Manuel López a ayuda de sochantre, se acordó por todo el cabildo que se nombra por tal librero a Juan Guerra, mozo de coro, y se tome la razón en contaduría desde el lunes siete del corriente que está sirviendo dicho ministerio.

5399. *Cabildo martes 18 de junio de 1708.*

Se admite a Bartolomé Diepa como mozo de coro supernumerario.

5400. *Cabildo martes 19 de junio de 1708.*

Al memorial de Alfonso Román, músico en esta santa iglesia, en que pide al cabildo se sirva concederle quince días de licencia para ir a recoger unos sembrados en el lugar de San Lorenzo, se le conceden siempre que venga a la iglesia en los días de primera y segunda clase.

5401. *Cabildo 25 de junio de 1708.*

A cabildo con informe del maestro de capilla [Don Diego Durón] para resolver sobre el memorial de Fernando Ferrera en que suplica al cabildo concederle licencia para aprender sacabuche, y en caso de concedérsela mandársele dar el que tenía Bartolomé Castellanos.

5402. *Idem.*

A cabildo con relación de la contaduría de lo que debía Bartolomé Castellanos se informe del mayordomo de fábrica del trigo que tenía recibido en cuenta de este año y resolver sobre el memorial de María Xuáres de Cervantes, viuda del susodicho, en que suplica al cabildo se sirva usar de su piedad dándole algo de ayuda de costa para satisfacer a algunos acreedores que quedó debiendo el susodicho.

5403. *Cabildo 3 de julio de 1708.*

Al memorial de Manuel Yánez Farías, músico ministril de corneta en esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva aumentarle el salario, conferido y votado se acordó por todo el cabildo nemine discrepante que se le aumentará, y conferido y votado si se le darían cincuenta ducados cumpliendo los doscientos con el trigo que le correspondiere, o veinte y cinco, se acordó por todo el cabildo nemine discrepante que se le den los cincuenta ducados cumplimiento a los doscientos y el trigo que le corresponde a renta entera, y se tome la razón por contaduría.

5404. *Idem.*

Al memorial de Luis Alexandro, mozo de coro de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva prestarle cien reales para comprar un vajón, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se libren dichos cien reales sobre el señor Álvarez y que ha de pagar en tres tercios empezando el primero de agosto del presente año.

5405. *Cabildo 6 de julio de 1708.*

Al memorial de María Xuáres de Cervantes, viuda de Bartolomé Castellanos en que pide alguna ayuda de costa por los muchos años que su marido había servido en la iglesia, se le dan dos tercios ganados (agosto y diciembre) en dinero pero no en trigo, que se le descuenten lo que su marido debía y respecto a no haber dinero de pronto se le pague a su tiempo en el arca en los tercios referidos.

5406. *Idem.*

Al memorial de Fernando Ferrera en que suplica al cabildo se sirva conceder-

le licencia para aprender sacabuche, en vista del informe del maestro de capilla [Don Diego Durón], conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se le dé licencia y por lo que sirva a que se le dé el sacabuche que pide se le dé el que contare ser de la iglesia de los que tenían Bartolomé Castellanos y su hijo.

5407. *Cabildo 10 de julio de 1708.*

Al memorial de Fernando Ferrera en que dice que por cuanto con licencia del cabildo está aprendiendo sacabuche y el instrumento está maltratado y necesita repararlo para oírsele las voces y suplica al cabildo se sirva dar providencia a que se componga, se acordó que el maestro de capilla [Don Diego Durón] reconozca el defecto que tiene el instrumento que se refiere y dé orden a que lo compongan persona inteligente, y el mayordomo de fábrica satisfaga el costo que en ésto se hiciere

5408. *Cabildo martes 10 de julio de 1708.*

Al memorial de Francisco Castellanos, músico ministril de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva de aumentarle el salario en consideración a hallarse solo y ser recio el instrumento, salió contradicho.

5409. *Cabildo 30 de julio de 1708.*

Se le prestan 100 reales a Pedro Ximénez, mozo de coro para vestirse.

Se le prestan 35 reales a Francisco Núñez, mozo de coro a pagar en dos tercios.

5410. *Cabildo 14 de agosto de 1708.*

Luis Alexandro, librero, hace dejación de la vara de palio por no poder atenderlo ya que está aprendiendo vajón y chirimía.

5411. *Cabildo 21 de agosto de 1708.*

A cabildo con informe del maestro de capilla [Don Diego Durón] para resolver sobre el memorial de Silvestre de Mendoza en que suplica al cabildo darle licencia para aplicarse a la capilla de música.

5412. *Cabildo miércoles 29 de agosto de 1708.*

Al memorial de Don Diego Durón,

maestro de capilla, en que representa al cabildo que ha formado un cuaderno en que ha puesto las cancioncillas ordinarias que los ministriles conservaban de memoria de unos en otros para las procesiones y otras funciones en que no se les puede poner libro y que ésto es preciso a los aprendices y nuevos ministriles y lo hallarán en él, a que ha añadido otras nuevas que estando completa la capilla serán de más gusto y que este trabajo lo ha hecho Luis Alexandro, librero; y que el cabildo se sirva mandar se le pague al dicho Luis Alexandro lo que parezca justo por el trabajo de hacer trasladado dichas canciones, se acordó por todo el cabildo que informe esta parte lo que se le puede dar a Luis Alexandro por dicho trabajo, y se le estima el buen celo y cuidado con que el maestro de capilla atiende a su ministerio.

5413. *Cabildo lunes 3 de septiembre de 1708.*

Al memorial de Don Diego Durón, maestro de capilla, en que suplica al cabildo se sirva mandar se le satisfaga a Luis Alexandro el trabajo que ha tenido en trasladar las canciones que ha dispuesto dicho maestro, que cree se podrá compensar con 25 o 30 reales, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se despache libranza de 25 reales sobre el señor canónigo don Manuel Álvarez como correspondiente del señor canónigo don Luis Manrique por cuenta de fábrica.

5414. *Cabildo 15 de septiembre de 1708.*

A Manuel Yáñez Farías, ministril, se le dan ocho días de permiso para ajustar una dependencia que se le ofrece fuera de esta ciudad.

5415. *Cabildo lunes 17 de septiembre de 1708.*

Al memorial de Salvador Alfonso en que pide ocho días de licencia que necesita para asistir a la vendimia de un pedazo de viña que tiene en la Vega, se le conceden en la forma acostumbrada.

5416. *Idem.*

Al memorial de Manuel Román, músico, en que pide quince días de licencia

que necesita para asistir a la vendimia de la hacienda que tiene en la Vega, se le conceden.

5417. *Idem.*

Al memorial de Francisco Álvarez, mozo de coro, en que suplica al cabildo que por cuanto Pedro Ximénez está en la ocupación de sacristán menor del Sagrario y no puede asistir a los fuelles que están a su cuidado y el suplicante ha asistido a dicho menester el tiempo que no ha podido asistir el propietario, se sirva mandar que de lo que le toca a dicho Pedro Ximénez por los fuelles se le dé la mitad, conferido y votado se acordó que esta parte se componga con Pedro Ximénez.

5418. *Cabildo 25 de septiembre de 1708.*

Se le dan dos días de licencia al mozo de coro Cristóbal García Romero para cumplir una promesa a Nuestra Señora del Madroñal.

5419. *Cabildo lunes 1º de octubre de 1708.*

Al memorial de Pedro de Alcántara en que suplica al cabildo se sirva admitirle por mozo de coro supernumerario, se acordó que se le admite.

5420. *Cabildo espiritual viernes 5 de octubre de 1708.*

A cabildo para resolver con informe del maestro de capilla [Don Diego Durón] sobre el memorial de Fernando Ferrera en que suplica al cabildo se sirva concederle licencia para tocar el sacabuche que con licencia del cabildo está aprendiendo cuando sale el santísimo a visitar los enfermos.

5421. *Cabildo 12 de octubre de 1708.*

En el cabildo se le da la licencia que pide en vista del informe del maestro de capilla [Don Diego Durón].

5422. *Cabildo 25 de octubre de 1708.*

Al memorial de Juan Ramos en que suplica al cabildo se sirva admitirle por tener razonable voz para aplicarse a la capilla de música, en vista del informe del maestro de capilla [Don Diego Durón] de tener razonable tiple y buenos

altos, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se admite al suplicante para que aprenda música y se le da media plaza de mozo de coro hasta que haya vacante de plaza, y reconociendo el maestro que Silvestre Mendoza no tiene genio y asiste, se vuelva al coro.

5423. *Idem.*

Se le prestan a Pedro de Brito Umpiérrez cien ducados para pagar el título de Capellán Real y que los pague en los tercios de agosto próximo pasado y en el de diciembre.

5424. *Cabildo lunes 5 de noviembre de 1708.*

Al memorial de Pedro de Umpiérrez, presbítero, ayuda de sochantre y maestro de mozos de coro, en que da cuenta al cabildo de la inobediencia de Juan Guerra, librero, conferido y votado se acordó por la mayor parte que el presente secretario reprenda a dicho Juan Guerra y en su presencia le dé el maestro ocho palmetas, cuatro en cada mano, y de resistirse se da por despedido.

5425. *Cabildo martes 13 de noviembre de 1708.*

Se le prestan 200 reales a Salvador Alfonso de la Guardia a pagar del tercio de la Navidad presente.

5426. *Cabildo lunes 19 de noviembre de 1708.*

Al memorial de Alfonso Román, músico de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva mandársele adelante el tercio de Navidad de este presente año respecto a hallarse con algunos ahogos procedidos de la larga enfermedad que ha padecido y deber algunos reales a algunos señores prebendados que le han socorrido, conferido y votado por bolillas secretas se acordó que se le libren 440 reales sobre el señor canónigo Don Luis Manrique por cuenta de fábrica, los cuales ha de dejar en el tercio de Navidad de este presente año y se avise a la contaduría.

5427. *Cabildo viernes 7 de diciembre de 1708.*

Al memorial de Juan Valentín, vajonista de esta santa iglesia, en que supli-

ca al cabildo se sirva mandar se le preste el vajón que fue de Andrés Phelipe por necesitar el suplicante de aderezar el suyo, conferido y votado se acordó que se le entregue el vajón referido.

5428. *Cabildo lunes 17 de diciembre de 1708.*

Se le prestan 150 reales a Melchor Gumiel para pagar en los tercios de abril y agosto de 709.

5429. *Cabildo sábado 22 de diciembre de 1708.*

En este cabildo llamado ante diem para resolver qué providencia se tomará para dar el socorro que es costumbre a los ministros, conferido y votado se acordó por todo el cabildo nemine discrepante que se abra la arca y de la bolsa de depósitos se saquen por vía de préstamo 2300 reales que es la cantidad que falta para reintegrar los 400 ducados de dicho socorro, los cuales, se han de volver a entrar en dicha bolsa de depósitos de la cantidad que ha de pagar Juan Thomas de Zigala al señor canónigo don Manuel Álvarez por el préstamo que hizo para acabar de pagar el tercio de agosto.

5430. *Cabildo miércoles 9 de enero de 1709.*

Al memorial de Eugenio, Miguel y Manuel, músicos tiples en esta santa iglesia, en que suplican al cabildo se sirva mandar se le dé una ayuda de costa en premio de sus cuidados y aplicación, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se den a cada uno de los dos mayores cien reales, cincuenta al menor y a Juan Ramos un ducado y para ello se abra el arca y de no hacerlo se les libre sobre el señor canónigo Manrique por cuenta de fábrica.

5431. *Cabildo 15 de enero de 1709.*

Al memorial de Don Diego Durón, maestro de capilla de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva mandar se le despache libranzas de los 100 reales que se acostumbra pagar a la persona que escribe las letras de la Kalenda, Noche Buena y Reyes, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se despache libranza sobre quien se acostumbra, no habiéndose despachado dicha libranza.

5432. *Idem.*

A cabildo para resolver la providencia que se dará para el violón que representa en su memorial el maestro de capilla [Don Diego Durón].

5433. *Idem.*

A cabildo para resolver sobre el memorial de Pedro de Brito en que suplica al cabildo se sirva mantenerle en el ejercicio de ayuda de sochantre.

5434. *Cabildo 18 de enero de 1709.*

Al memorial de Don Pedro Brito, capellán real en esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva mantenerle en el servicio de ayuda de sochantre y maestro de los mozos de coro con lo demás que representa, conferido y votado se acordó por la mayor parte por bolillas secretas que no ha lugar en la prentensión.

5435. *Idem.*

En este cabildo llamado ante diem para resolver sobre los memoriales de don Baltasar Álvarez, Juan Montañés y Francisco de Araujo, sobre el servicio del coro que ha vacado por ascenso de don Pedro de Brito, conferido y votado salió nombrado el licenciado don Baltasar Álvarez.

5436. *Idem.*

Se nombra por ayuda de sochantre, con informe del maestro de capilla [Don Diego Durón], a Mathías Gutiérrez, sacristán mayor de la parroquia de San Sebastián de la villa de Agüimes, con 800 reales y un caíz de trigo de salario.

5437. *Cabildo lunes 21 de enero de 1709.*

Al memorial de Mathías Gutiérrez de Aday, ayuda de sochantre, en que suplica al cabildo se sirva concederle licencia para pasar a la villa de Agüimes para su descargo en la parroquia de dicha villa y del ministerio de sacristán mayor que ejercía por veinte días o los que el cabildo fuere servido, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se le conceda la licencia para las disposiciones que refiere hasta el último día de este mes de henero.

5438. *Idem.*

En este cabildo llamado ante diem para ver si se le aumentaría el salario a Francisco Lozada, arpista de la capilla de esta santa iglesia, conferido y votado se le aumentan 50 ducados con el trigo que le corresponde sobre los ciento que tenía y se anote en contaduría.

5439. *Idem.*

En este cabildo se acuerda aumentarle el salario a Melchor Gumiel en 50 ducados con el trigo que le corresponde sobre los cien que tenía y que se anote en contaduría.

5440. *Idem.*

Se le aumenta el salario a Juan Valentín, vagonista, en 50 ducados con el trigo correspondiente sobre los cien que tenía y que se anote en contaduría.

5441. *Idem.*

A cabildo con informe del maestro de capilla [Don Diego Durón] para resolver sobre el memorial de Luis Alexandro en que pide licencia para tocar el vajón en el coro.

5442. *Cabildo 25 de enero de 1709.*

Al memorial de Gregorio García, mozo de coro y fuellista, en que suplica al cabildo se sirva mandar se le despache libranza del tercio cumplido de diciembre próximo pasado por hallarse necesitado de ropa, conferido y votado se le dé libranza sobre el canónigo Ordóñez y se apunte en contaduría.

5443. *Cabildo 29 de enero de 1709.*

Hace dejación Gregorio García de la plaza de mozo de coro y fuellista por pasar a Indias.

5444. *Idem.*

Se le da el cargo de fuellista al mozo de coro Lázaro de Lara por dejación de Gregorio García.

5445. *Idem.*

Acordóse en este cabildo que la plaza que ha vacado de mozo de coro por dejación de Gregorio García se nombra en ella a Juan Ramos, que está aplicado a

la capilla de música, y se extingue la media plaza que tenía.

5446. *Cabildo 1 de febrero de 1709.*

Se le perdonan a Ramos los reales que debía a fábrica y se le manda a dar el mes de enero entero de salario.

5447. *Cabildo martes 5 de febrero de 1709.*

Se nombra librero a Francisco Muñoz, mozo de coro, por ausencia de Juan Guerra.

5448. *Idem.*

Se nombra a Joseph Calderín por mozo de coro supernumerario, visto el informe del maestro.

Se nombra mozo de coro supernumerario a Sebastián Antonio y visto el informe del maestro.

5449. *Cabildo viernes 8 de febrero de 1709.*

Se le da licencia al músico Alfonso de la Guardia para asistir a la fábrica de su hacienda, y 15 días de licencia a Manuel Román para la fábrica de su hacienda.

5450. *Cabildo 14 de febrero de 1709*

Al memorial del licenciado Don Diego Durón, maestro de capilla de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva dar la providencia que gustare para el violón que por el cabildo se le mandó hiciere diligencia en Cádiz, de donde ha tenido carta hablándole haber allí uno muy bueno de Italia que piden por él 30 pesos excudos con su caja, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se escriba al señor don Baltasar Calzadilla, hacedor de Tenerife, para que busque letra de esta cantidad para el efecto que refiere este memorial a favor de quien dijere el maestro de capilla Don Diego Durón.

5451. *Idem.*

En este cabildo llamado ante diem para resolver si se le dará licencia a Luis Alexandro para tocar el vajón en el coro, en vista del informe del maestro de capilla [Don Diego Durón], conferido y votado por bolillas secretas se acordó por la mayor parte que se le da licencia para que toque dicho instrumento como pide.

5452. *Idem.*

Al memorial de Domingo de Ascanio, organista menor de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva aumentarle el salario en consideración de sus trabajos y aplicación, conferido y votado salió contradicha esta pretensión.

5453. *Cabildo martes 19 de febrero de 1709.*

Se le prestan 150 reales al mozo de coro Fernando Ferreyra, en atención a hallarse falto de ropa y otras necesidades y que empiece a pagar desde el tercio de agosto.

5454. *Idem.*

Se nombra mozo de coro supernumerario a Matheo López y a Juan Alonso Ramírez, se nombra librero a Juan Curbelo, mozo de coro.

5455. *Cabildo 28 de febrero de 1709.*

Entra de mozo de coro supernumerario Roque Jacinto.

Entra de mozo de coro supernumerario Salvador de León, con informe del maestro de saber leer y escribir, ayudar a misa y tener voz para suplir versos y kalendas.

5456. *Cabildo 4 de marzo de 1709.*

Se le prestan a Pedro Ximénez, fuellista, 50 reales para comprar una sotana, manto y sobrepelliz.

5457. *Cabildo sábado 9 de marzo de 1709.*

A cabildo para resolver sobre el memorial de Matheo Gutiérrez de Aday, en que suplica al cabildo se sirva admitirle por capellán supernumerario, y atendiendo a la calidad de su voz señalándole alguna renta y a la falta que hay de voces con informe del maestro de capilla (Don Diego Durón).

5458. *Cabildo martes 9 de abril de 1709.*

Al memorial de Cristóbal García Romero, kalendista en esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva darle por despedido de su ejercicio por entrar en muda y no tener medios para pagar la semana del que suple, conferido y vo-

tado se acordó que se le admite la dejación.

5458-b. *Idem.*

Sobre el órgano grande y el de semidobles.- Al memorial de Domingo Ascanio, organista segundo de esta santa iglesia, en que representa al cabildo que los fuelles del órgano de los semidobles están tan maltratados y recios que se toca con mucho trabajo, y que asimismo tiene algunos registros, especialmente de muelles o lengüetería, que teniendo buenos fuelles los ...ficará sacando los caños y limpiándolos y componiendo los que se tuvieren que reparar, y que el órgano grande necesita se componga un fuelle, porque se le va todo el viento, y un muelle quebrado, y a muchas de las trompetas les falta la lengüecilla y otras menudencias que están ... corrutas y que deben ser de verguilla, que el cabildo se sirva dar la providencia que fuere servido. Y conferido y votado se acordó que el maestro de capilla reconozca las faltas y quiebras que tienen así el órgano grande como el pequeño y informe al cabildo de los reparos que necesita más precisos; y por lo que mira a los fuelles del pequeño disponga que se hagan luego por la persona que pareciere más inteligente.

5459. *Idem.*

Al memorial de Manuel López Montañés, ayuda de sochantre, en que suplica al cabildo que por cuanto se halla precisado en casarse por no hallarse con medios para seguir pleito, y no podrá ejercitarse sin el permiso del cabildo manteniéndolo en la ocupación que ejerce, y que espera de su gran piedad se ha de servir de darle dicho permiso, conferido y votado se acordó que se le da licencia al dicho Manuel López para que pueda casarse quedando en el ejercicio de ayuda de sochantre.

5460. *Cabildo martes 14 de abril de 1709.*

En este cabildo llamado ante diem para resolver sobre el memorial del licenciado Don Diego Durón, maestro de capilla de esta santa iglesia, en que propone las dudas que se le ofrecen sobre el acuerdo de 10 del corriente en que el cabildo le da comisión para que haga diligencia en España de que se traiga organista mayor para esta dicha santa

iglesia en vista de la relación de la contaduría del asiento y renta que han gozado los organistas mayores que ha habido en ellas y de las ayudas de costa que se han dado a los organistas y ministros que se han traído de España, conferido y votado se acordó por todo el cabildo nemine discrepante que por ahora se señale de salario anual 200 ducados moneda de estas islas que hacen 220 pesos excudos de a 8 reales de plata antigua, y dos cahíces de trigo, al sujeto que por comisión del dicho Don Diego Durón fuese nombrado para dicho ejercicio, el cual dicho salario ha de gozar desde el día que desembarcare en estas islas y el cabildo experimentare en su habilidad y adelantamiento y para ayuda de costa para su viaje a esta isla estando en Cádiz o viniendo de Andalucía se le señalan cincuenta pesos excudos, y habiendo de venir de las Castillas cien pesos excudos, y se dé poder al dicho licenciado Don Diego Durón para que pueda obligar a este cabildo según el contenido de este acuerdo y del arriba citado y para la escritura de obligación que ha de otorgar el sujeto que fuese nombrado según la pandecta de los organistas mayores de esta santa iglesia de que se le dará copia y él dé el poder, con cláusula de sustituir para que lo haga en la persona o personas que fueren de su satisfacción y que el sustituto o sustitutos lo puedan hacer en otros, y se le dé un tanto de este acuerdo.

5461. *Cabildo viernes 19 de abril de 1709.*

Se le prestan 50 reales a Melchor Guzmil de Narváez, músico, descontándolas en el tercio de abril corriente.

Al memorial de Domingo Ascanio, organista segundo de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva dar providencia para que se compongan los fuelles del órgano de los semidobles y se reparen algunas cosas precisas que necesita el grande, en vista del informe del maestro de capilla, conferido y votado se acordó que se ejecute todo lo que dispone dicho maestro de capilla, y se dará cuenta al cabildo del costo que se hiciera en uno y otro.

5462. *Cabildo lunes 22 de abril de 1709.*

Se nombra kalendista a Santiago Rívero Ximénez y por llavero, y que el

maestro de mozos de coro procure habilitar alguno de los mozos de coro de los que tienen voz.

5463. *Cabildo 26 de abril de 1709.*

Al memorial del licenciado Don Diego Durón en que suplica al cabildo se sirva mandar se le despache libranza de las limosnas superavit de las misas que le han quedado a la capellanía del señor Cayrasco de que es capellán, en vista de la certificación de estar dichas veinte y nueve misas de dicha capellanía en el altar y capilla de Santa Catalina perteneciente al año 1708, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se despache libranza sobre quien toca.

5464. *Cabildo sábado 4 de mayo de 1709.*

A cabildo para resolver que providencia se dará para organista mayor de esta santa iglesia con pena de dos ducados.

5465. *Idem.*

Se le prestan 100 reales al ministril Francisco Castellanos.

5466. *Cabildo viernes 10 de mayo de 1709.*

Sobre organista mayor.- En este cabildo llamado ante diem para resolver qué providencia se dará para organista mayor de esta santa iglesia, habiendo dado noticia el señor deán de haberle dicho el licenciado Don Diego Durón, maestro de capilla de esta dicha santa iglesia, que las tuvo de estar Sebastián Henríquez en Cádiz, con cuyo motivo escribió a un confidente amigo suyo que reside en dicha ciudad, de informarse de la habilidad y suficiencia del dicho Sebastián Henríquez, en el ministerio de organista, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se le estima el celo con que mira el lucimiento de las cosas de la iglesia y de la capilla y considerando el afecto con que lo desea y la satisfacción que tiene el cabildo del dicho Don Diego Durón, se le encarga repita la carta pidiendo el juicio que hace de la habilidad del dicho Sebastián así en lo que mira por organista como si tiene alguna inteligencia de componer y repentizar, y de no hallarlo con la suficiencia que es menester haga diligencia de buscar persona que tenga la que es

necesaria para dicho ministerio, que sea mozo, de buena salud y costumbres que todo lo fía el cabildo a la dirección de dicho Don Diego.

5467. *Idem.*

Al memorial de Luis Alexandro en que suplica al cabildo se sirva concederle licencia para entrar en el coro de seglar por no poder hacerlo sin ello, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se le concede la licencia que pide.

5468. *Cabildo 13 de mayo de 1709.*

A cabildo para mañana martes 14 del corriente con relación de la contaduría del asiento y renta que se ha dado al organista mayor y qué ayuda de costa se ha dado a los ministros que se han traído de España.

5469. *Idem.*

Al memorial del licenciado Don Pedro Díaz, ministril y maestro de mozos de coro de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva mandar se le presten 300 reales a pagar en los tercios de agosto y diciembre de este año. Se acordará cuando se pague el tercio cumplido de abril.

5470. *Cabildo miércoles 22 de mayo de 1709.*

Se acuerda prestarle 300 reales a Pedro Díaz.

5470-b *Cabildo viernes 24 de mayo de 1709.*

20 ducados a Domingo Ascanio por componer el órgano pequeño.- Al memorial del licenciado Diego Durón, maestro de capilla de esta santa iglesia, en que representa al cabildo haberse gastado 31 ½ reales de plata en los caños que se hicieron para el organito de los semidobles, vadanasy cola, y se gastó en componer los fuelles de este organito y del grande, y que por el trabajo y aplicación que ha tenido a dicho organito para su aderezo Domingo Ascanio, se servirá el cabildo mandarle dar el premio que fuere servido. Conferido y votado por bolas secretas se acordó por la mayor parte del cabildo que se le libren 20 ducados a Domingo Ascanio sobre el señor don Ma-

thías de Cabrera, como correspondiente del hacedor de La Palma, por cuenta de fábrica, y se anote; y que el señor mayor-domo de fábrica pague los 31 ½ reales de plata de los costos que se hicieron de caños, vadana y cola.

5471. *Cabildo viernes 14 de junio de 1709.*

Al memorial de los muchachos tiples aplicados a la capilla de música de esta santa iglesia en que suplican al cabildo que en atención a sus trabajos y aplicación se sirva mandar se les dé una ayuda de costa, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se despache libranza de 200 reales sobre el señor canónigo don Juan de la Barreda por cuenta de fábrica, 50 para cada uno de los suplicantes, y se anote en contaduría.

5472. *Cabildo sábado 22 de junio de 1709.*

En este cabildo llamado ante diem para resolver si se le aumentará el salario a Domingo Ascanio, organista menor de esta santa iglesia, con relación de la contaduría del asiento de la renta de dicho órgano, conferido y votado por bollillas secretas se acordó por todo el cabildo nemine discrepante que se le aumente el salario hasta en cantidad de ciento veinte y cinco doblas, entrando en ellas los mil reales que tenía antes [a]demás del cahíz de trigo, y se anote en contaduría.

5473. *Cabildo 1 de julio de 1709.*

Al memorial de Alonso Román, músico de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva darle licencia de 15 días que necesita para su cosecha en el lugar de San Lorenzo interpolados por tener que acudir diversos días y tiempo, conferido y votado se acordó que se le conceden asistiendo los días de primera y segunda clase.

5474. *Cabildo lunes 1 de julio de 1709.*

Se le prestan a Francisco Muñiz, mozo de coro y librero, 30 reales que necesita para su vestuario.

5475. *Idem.*

Se le dan 200 reales de ayuda de costa a Francisco Castellanos, ministril, que había pedido aumento de salario.

5476. *Cabildo jueves 8 de agosto de 1709.*

Se le prestan 60 reales a Luis Alexandro a pagar en los tercios de agosto y diciembre.

5477. *Cabildo lunes 26 de agosto de 1709.*

Se le dan seis días de licencia a Silvestre de Montesdeoca, mozo de coro, para cumplir una romería a Nuestra Señora del Pino.

5478. *Cabildo lunes 9 de septiembre de 1709.*

Se da licencia por 8 días a Salvador Alfonso, músico, para ir a hacer la vendimia de su parral.

5479. *Idem.*

Al memorial de los ministros de esta santa iglesia, en que suplican al cabildo se sirva mandar se les pague el tercio cumplido de agosto, conferido y votado se acordó que por contaduría se ajuste dicho tercio y lo que queda pagadero y qué caudal hay para el pagamento.

5480. *Cabildo viernes 13 de septiembre de 1709.*

Se da orden de pagar el tercio de agosto a los ministros.

Se le da licencia a Pedro Castrillo, mozo de coro, por 3 días para ir a cumplir una romería a Nuestra Señora del Pino.

5481. *Cabildo lunes 23 de septiembre de 1709.*

Se le dan 4 días de licencia a Mathías de Santiago, mozo de coro, para cumplir una romería a Nuestra Señora de la Concepción de Ginámar.

5482. *Cabildo viernes 27 de septiembre de 1709.*

Se admiten a José y Agustín Cano, hermanos, por mozos de coro supernumerarios.

Se admite a Joseph de Medina por mozo de coro supernumerario, entrando después de los hermanos Cano.

5483. *Cabildo sábado 5 de octubre de 1709.*

Se le prestan cuatro reales al mozo de coro Francisco Muñiz.

Se nombra a Francisco de Asís López por mozo de coro supernumerario.

5483-b. *Cabildo martes 8 de octubre de 1709.*

Que se componga el órgano pequeño.- En este cabildo para resolver sobre el memorial de Domingo Ascanio, organista menor de esta santa iglesia, en que se ofrece a componer el órgano que se lleva a las procesiones, con informe del maestro de capilla de que necesita composición y se la podrá hacer el suplicante, en vista de dicho informe, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que dicho órgano se ponga en casa del susodicho y lo repare en todo lo que alcanzare con asistencia del maestro de capilla, y el señor mayordomo de fábrica asista en lo que se necesita para ello.

5484. *Cabildo martes 22 de octubre de 1709.*

Se le prestan 200 reales a Melchor Gumiel, músico, a pagar por mitad en los tercios de Navidad y abril de 1710.

5485. *Cabildo martes 29 de octubre de 1709.*

Al memorial de Manuel Farías, músico ministril, en que suplica al cabildo se sirva mandar se pague el aderezo de la corneta que dejó [el antiguo ministril] Martín Cobos, que aunque el sujeto que la ha compuesto pide 20 reales dice el maestro de capilla [Don Diego Durón] bastan quince, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que el señor mayordomo de fábrica pague los quince reales del aderezo de dicha corneta y en adelante cualquiera otro costo que pueda hacer sea de cuenta de esta persona.

5486. *Cabildo viernes 8 de noviembre de 1709.*

Se le prestan cien reales a Mathías de Santiago, mozo de coro, para asistir a su madre enferma.

5487. *Cabildo jueves 14 de noviembre de 1709.*

Hace dejación de la plaza de mozo de coro Cristóbal Placeres y se le da por despedido.

5488. *Cabildo jueves 28 de noviembre de 1709.*

En este cabildo llamado ante diem para resolver sobre el memorial del licenciado Don Diego Durón, maestro de capilla de esta santa iglesia, con el informe de Antonio Narváez sobre la madera que pide prestada, en vista de dicho informe se acordó por todo el cabildo que se preste la madera que necesitare esta persona arreglándose al informe de dicho Antonio Narváez.

5488-b. *Idem.*

En este cabildo llamado ante diem para resolver sobre el memorial de Domingo Ascanio, en que suplica al cabildo se sirva tener presente su aplicación y trabajo en el aderezo que ha hecho del órgano de las procesiones con el informe del maestro de capilla, conferido y votado, en vista de dicho informe, se acordó por la mayor parte que se le den 20 ducados, y que se libren sobre el señor racionero don Luis Lordelo, como correspondiente del señor Calzadilla, por cuenta de fábrica, y se anote.

5489. *Cabildo 12 de diciembre de 1709.*

Se le aumenta el salario a Juan Ximénez, ayuda de sochantre, hasta 800 reales y un caíz de trigo.

5490. *Cabildo 16 de diciembre de 1709.*

Se prestan cien reales al mozo de coro Cristóbal García para pagar un poco de ropa que debe.

Se le da media renta al mozo de coro Sebastián Antonio, que era supernumerario.

5491. *Cabildo 20 de diciembre de 1709.*

Se le aumenta el salario hasta 900 reales y un caíz de trigo al ministril Francisco Castellanos tenía cincuenta ducados y medio caíz.

5492. *Idem.*

Al memorial del licenciado Don Diego Durón, maestro de capilla, en que da cuenta haber llegado a Santa Cruz el violón que se encomendó a Cádiz como consta del conocimiento que presenta, se acordó que dicho Don Diego Durón ceda el conocimiento a favor del señor don Balthasar Calzadilla, a quien se le

escriba pague el flete y lo remita, y que lo que mira al organista que representa quiere venir en caso de aumentarle 50 ducados a cabildo con vista del informe que expresa.

5493. *Idem.*

Al memorial de los ministros de esta santa iglesia en que suplican al cabildo se sirva mandar se les pague el socorro que es costumbre, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se abra el arca y se les dé el socorro que es costumbre.

5494. *Cabildo 22 de diciembre de 1709.*

Se le aumenta el salario a Juan Ximénez, ayuda de sochantre, hasta 800 reales y un caíz de trigo.

5495. *Cabildo 30 de diciembre de 1709.*

A cabildo para resolver sobre la carta de el nuevo organista mayor que se mandó procurar en España.

5496. *Cabildo lunes 13 de enero de 1710.*

Acordóse en este cabildo que el licenciado Don Diego Durón, maestro de capilla de esta santa iglesia, cuide de que se asegure y repare el violón del detrimento que tuvo en su conducción y el costo que hiciere lo satisfaga el señor mayordomo de fábrica con recibo de dicho maestro.

En este cabildo llamado ante diem para resolver si se darán a don Juan Blanco, a quien se ha hablado en Madrid para organita mayor de esta santa iglesia, los cincuenta ducados más que pretende para refinar el órgano, y muerto don Juan González Montañés [otros] cincuenta ducados más a cumplimiento de los trescientos, con vista de la carta del susodicho y las demás que se conducen a esto, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que, [a]demás de los doscientos ducados y dos cahices de trigo que se le han ofrecido, desde luego le señalan los cincuenta ducados más por refinar el órgano, y muerto don Juan González se le aumentarán luego los otros cincuenta, cumplimiento a los trescientos. Y siendo el susocicho examinado por el maestro don Diego Jarava y teniendo su aprobación, se otorgue la escritura, para lo cual se da poder al

licenciado don Diego Durón, maestro de capilla de esta santa iglesia, para que pueda obligar a este cabildo en conformidad de este acuerdo con cláusula de sustituir en la persona o personas que fueren de su satisfacción. Y se le escriba por el cabildo a don Diego Jarava encomendándole dicho examen. Y respecto a que los 100 pesos que se mandó remitirse el señor Calzadilla para la ayuda de costa tuvieron el contratiempo de quedar en 47 ½ pesos, se escriba por la contaduría a dicho señor que remita 61 ½ pesos a Cádiz por cuenta de fábrica a la persona que señalare dicho don Diego Durón para reintegrar dichos 100 pesos y pagar el resto del violón.

5497. *Idem.*

Al memorial del licenciado Don Diego Durón, maestro de capilla de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva mandar se le libren los 100 reales que se acostumbra pagar a la persona que escribe los cuadernos de las letras de los villancicos de Kalenda, Navidad y Reyes. Conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se despache libranza como es costumbre.

5498. *Idem.*

Se le prestan 60 reales a Francisco Valdés, mozo de coro, para pagarlos en los tercios de abril y agosto.

5499. *Cabildo sábado 18 de enero de 1710.*

Se le prestan 150 reales a Luis Díaz, ayuda de sochantre, por encontrarse enfermo y con las necesidades que son propias para ayuda de su alimento.

5500. *Cabildo martes 21 de enero de 1710.*

En este cabildo llamado ante diem para resolver sobre el memorial de Fernando Ferreira en que suplica al cabildo se sirva concederle licencia para aprender violón en suposición de haberlo hecho traer el cabildo con informe del maestro de capilla [Don Diego Durón], conferido y votado en vista de dicho informe se acordó por todo el cabildo que se le da la licencia para que se aplique a dicho instrumento y se le señalan seis meses de término y pasados el maestro de capilla dará cuenta al cabil-

do si se aprovecha o no para tomar providencia

5501. *Idem.*

En este cabildo llamado ante diem para resolver sobre el memorial de Luis Alexandro en que suplica al cabildo se sirva señalarle la renta que fuere servido por ministril de vajón con informe del maestro de capilla [Don Diego Durón], conferido y votado si se le dará alguna ayuda de costa se acordó por todo el cabildo nemine discrepante que se le dé, y conferido y votado por bolillas secretas si se le darían 200 reales de ayuda de costa o 150 se acordó por la mayor parte que se le den 200 reales y se libren sobre el señor racionero Mota por cuenta de fábrica y se anote.

5502. *Cabildo martes 4 de febrero de 1710.*

Se le prestan a Silvestre de Montesdeoca, mozo de coro, 50 reales a pagar en el tercio de abril.

Se le prestan 200 reales a Salvador Alfonso a pagar en el tercio corriente.

Se le dan 15 días de licencia a Manuel Román, músico para ir a la fábrica de su hacienda.

5503. *Cabildo lunes 17 de febrero de 1710.*

Al memorial de Santiago Rivero, mozo de coro y kalendista de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva darle por excusado del ejercicio de las Kalendas por no poder continuar, se le admite la dejación. Se nombra kalendista a Sebastián Antonio con informe del maestro de mozos de coro y se le entregan las llaves.

5504. *Cabildo jueves 6 de marzo de 1710.*

Se le concede licencia por 10 días a Alfonso Román para salir al campo.

5505. *Cabildo lunes 31 de marzo de 1710.*

Al memorial de la capilla de música en que suplica al cabildo se sirva mandar se le despache libranza de lo que importa por la festividad de San Joseph, conferido y votado acordó por todo el cabildo que se despache libranza como es costumbre.

5506. *Cabildo jueves 3 de abril de 1710.*

Se despide Silvestre de Montesdeoca, mozo de coro y kalendista, porque su padre que está en Indias de Su Magestad le ha mandado llamar.

5507. *Cabildo jueves 2 de mayo de 1710.*

Se le prestan 100 reales a Don Francisco Castellanos, presbítero ministril de esta santa iglesia.

5508. *Idem.*

Al memorial de Bartolomé Diepa, mozo de coro, en que suplica al cabildo que en atención a que Francisco Valdés, mozo de coro, así mismo pasó a Tenerife con licencia y se ha embarcado a las Indias, se sirva nombrarle en la renta entera que ha vacado por Juan García, se acordó que de la renta del dicho Francisco Valdés se dé media renta al más antiguo y la media renta que vaca al supernumerario más antiguo.

5509. *Cabildo lunes 5 de mayo de 1710.*

Se le prestan 200 reales a Alfonso Román, músico, que pide por cuenta de su tercio vencido.

5510. *Cabildo 18 de junio de 1710.*

Se admite a Salvador de Quintana por mozo de coro supernumerario con informe del maestro.

5511. *Cabildo lunes 30 de junio de 1710.*

Se le prestan cien reales a Francisco Antonio de Lozada, arpista, para más cuerdas que tiene concertadas por el manejo del instrumento.

5512. *Cabildo viernes 4 de julio de 1710.*

A cabildo con relación de la contaduría para resolver sobre el memorial de Don Juan Blanco, organista mayor de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva tener presente la falta de medios que tendrá el suplicante en esta ocasión y dar la providencia que fuere servido con relación de la contaduría de lo que ha practicado con los ministros que han venido de fuera.

5513. *Cabildo martes 15 de julio de 1710.*

Que se le dé ganado el tercio de agosto enteramente al organista mayor Don Juan Blanco y se despache libranza y se anote y se haga el asiento de su plaza y salario según la escritura.- En este cabildo llamado ante diem para resolver sobre el memorial de Don Juan Blanco, organista mayor de esta santa iglesia, en que da cuenta de su llegada y suplica al cabildo se sirva en atención a hallarse con falta de medios y no tener otro amparo a que recurrir, dar la providencia que fuere servido, conferido y votado por bolillas secretas si se le daría el tercio de agosto ganado enteramente se acordó por todo el cabildo nemine discrepante que se le dé dicho tercio ganado enteramente y se le libre lo que importa adelantado por vía de préstamo sobre el capitán don Francisco Cabrera por cuenta de lo que ha de entrar en el alcance que se le ha hecho de la cuenta del Comunal de Capellanes por lo que mira a fábrica, y se anote en el libro de los tercios y se haga asiento de su plaza y salario conforme a la escritura, y se pongan estos papeles en la contaduría en el legaxo a que correspondan. Acordóse así mismo que se le entreguen a dicho Don Juan Blanco los clavicordios por el señor mayordomo de fábrica para que los reconozca y los repare de lo que necesitare para que esté el principal compuesto para las ocasiones que se ofrecieren, y se le dé pandecta de su ministerio.

5514. *Idem.*

En este cabildo llamado ante diem para resolver si se le señalará salario por vajonista a Luis Alexandro con informe del maestro de capilla [Don Diego Durón], conferido y votado por bolillas secretas se acordó por la mayor parte que se le dé salario, y conferido y votado por bolillas secretas si se le darán 40 doblas o treinta ducados, se acordó por la mayor parte que se le señalan 40 doblas y queda vaca la plaza de mozo de coro que tenía y se dé al de media renta más antiguo y se anote en la contaduría.

5515. *Cabildo jueves 17 de julio de 1710.*

Al memorial de Joseph Lazo, supernumerario más antiguo y ayuda de kalendarista de esta santa iglesia, en que dice

que hace tiempo de un año que está asistiendo con toda puntualidad en renta, y Bartolomé Rosales y Mateo Panarra éste de media renta y el otro de renta entera, están huidos días ha faltado a su ministerio, y el suplicante siendo menos antiguo supliendo todas las faltas, lo cual pone en la consideración del cabildo y suplica se sirva dar la providencia que fuere servido con informe del maestro. En vista de dicho informe, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que el maestro castigue a Bartolomé Rosales y le aperciba que por la primera falta que hiciere se le despedirá, de que dará cuenta al cabildo, y a Mateo Panarra se dé por suspendido y su media renta se dé al supernumerario más antiguo.

5516. *Idem.*

A cabildo para resolver el memorial de Miguel de Mendoza, sochantre de esta santa iglesia, en que pide se le minore la renta de el agua y tierra de la manda pía del señor tesorero Manço con informe del mayordomo del Comunal y relación de la contaduría de los papeles que se pusieron en Telde.

5517. *Idem.*

A cabildo para resolver qué providencia se tomará sobre los 50 ducados que los goza don Juan González Montañés, organista mayor, por refinar los órganos.

5518. *Cabildo lunes 28 de julio de 1710.*

Acordóse en este cabildo que respecto a que según la pandecta del organista mayor es de su obligación enseñar uno o dos mozos de coro, los que le señalaré el cabildo, el maestro de capilla [Don Diego Durón] señale uno, el que le pareciere más a propósito para que lo enseñe a órgano Don Juan Blanco.

5519. *Idem.*

Acordóse en este cabildo que el maestro de capilla [Don Diego Durón] informe el estado en que está así de aprovechamiento como de aplicación al violón de Fernando Ferreira y en el interín recoja el instrumento.

5520. *Cabildo viernes 22 de agosto de 1710.*

En este cabildo en vista del informe del maestro de capilla [Don Diego Du-

ron] en cumplimiento del acuerdo de 28 de julio de este año en que se mandó señalase uno de los mozos de coro aplicados a la capilla de música el que le pareciere más a propósito para que Don Juan Blanco en cumplimiento de la pandecta de su ministerio le enseñe órgano, conferido y votado se acordó por todo el cabildo nemine discrepante que se aprueba el nombramiento hecho por el maestro de capilla en Miguel Ramos y el dicho Don Juan Blanco le enseñe con el cuidado que se espera de su puntualidad.

5521. *Idem.*

En este cabildo en vista del informe del maestro de capilla [Don Diego Durón] sobre la poca aplicación de Fernando Ferreira al violón, en que dice que si el cabildo determina entre otro al manejo de este instrumento será a propósito Eugenio Zumbado por tener viveza y genio. Conferido y votado se acordó por la mayor parte que se le entregue el violón al dicho Eugenio para que se aplique a él.

5522. *Cabildo lunes 28 de agosto de 1710.*

A cabildo para dar providencia si se ha de componer el órgano grande.- En este cabildo llamado ante diem para resolver qué providencia se tomará para componer el órgano grande, se acordó que el señor canónigo magistral y el presente secretario, con el maestro de capilla y don Juan Blanco, reconozcan si está capaz el órgano de aderezo, si se puede componer aquí sin traer los caños de fuera y lo que puede necesitar, y a cabildo.

Se le prestan 50 reales al mozo de coro Juan Ramos a pagar en el tercio de Navidad.

5523. *Idem.*

Se le dan cinco días de licencia al mozo de coro Joseph Calderín, para ir a una romería.

5524. *Cabildo viernes 29 de agosto de 1710*

Al memorial de Pedro Castrillo, mozo de coro, en que pide cinco días de licencia para ir a una romería que debe en compañía de sus hermanos menores, se le conceden.

5525. *Cabildo 1º de septiembre de 1710.*

Acordóse en este cabildo que el maestro de capilla [Don Diego Durón] haga diligencia si halla uno o dos muchachos que tengan voz de tiple a propósito para la capilla y hallándolos dará cuenta al cabildo informando de la calidad de la voz que tuvieren.

5526. *Idem.*

En este cabildo habiendo propuesto el señor canónigo magistral que Rodrigo Carmuñez Ruiz de Quintana, organero, pedía tres mil reales por componer el órgano por lo que mira a su trabajo de manos y haciendo dicho señor con el organista mayor don Juan Blanco instado al susodicho en el precio último que había de dar se ha convenido en componerlo por dos mil reales, y conferido y votado se aprobó dicho concierto por todo el cabildo y se acordó que el susodicho haga obligación por ante escribano la cualdra por ante Andrés Álvarez de Silva con las condiciones que se detallarán, y se acordó que el señor mayordomo de fábrica asista con lo necesario para dicho aderezo y vaya socorriendo a dicho organero.

5527. *Cabildo 12 de septiembre de 1710.*

A los memoriales de Pedro [sic] Alexandro, ministril, y Cristóbal Ximénez y Carlos de Fleitas, que piden licencia para ir al campo se les concede como piden.

5528. *Idem.*

Al memorial de Pedro Ximénez y Manuel Ferreira, mozos de coro fuellistas, que asisten al aderezo del órgano, se acordó que el señor mayordomo de fábrica le dé a cada uno veinte y cinco reales poco a poco para que se socorran.

5529. *Cabildo jueves 23 de septiembre de 1710.*

Jubilación a Don Juan González.- En este cabildo llamado ante diem para resolver con relación de la contaduría del asiento de la renta de Don Juan González Montañés y organista mayor y dé de las obligaciones de su ministerio y razón de los acuerdos que se hicieron en

los aumentos de salario hasta 300 ducados y relación así mismo de lo que se ha practicado con los ministros que se han jubilado, en vista de dicha relación, conferido y votado por bolillas secretas se acordó por la mayor parte que se jubila al dicho Don Juan González Montañés en atención a su impedimento y falta de salud y en atención a los muchos años que ha servido en esta santa iglesia se le dejan doscientos y cincuenta ducados y dos caíces de trigo, de los 300 que tenía por ser el organista mayor y se anote en el libro de los tercios.

5530. *Cabildo miércoles 1º de octubre de 1710.*

Al memorial del licenciado Don Pedro Díaz Naranjo Suárez, presbítero ministril y maestro de los mozos de coro de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva mandar se le presten 400 reales por cuenta del tercio vencido de agosto de este año por hallarse falto de medios y con la obligación de satisfacer algunas deudas que le instan, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se le presten.

5531. *Cabildo viernes 3 de octubre de 1710.*

Al memorial de Alonso Román, músico de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva concederle diez días de licencia para recoger un poco de millo en el lugar de San Lorenzo. Se le conceden en la forma acostumbrada.

5532. *Idem.*

Acordose en este cabildo que el señor mayordomo de fábrica dé lo que hubiere menester de las tablas de piñavete que trajeron de Tenerife para encajonar los fuelles del órgano grande.

Se le presten 100 reales a Melchor Gumiel, músico, a pagar de su tercio vencido de agosto.

5532-b. *Idem.*

Acordose en este cabildo que se despache libranza de 500 reales sobre el capitán don Francisco Cabrera por cuenta de fábrica a favor de don Juan Blanco, organista mayor de esta santa iglesia, los cuales se les van por ahora por la asistencia y ocupación del reparo del órgano.

5533. *Cabildo sábado 11 de octubre de 1710.*

Se le dan diez días de licencia a Matías Gutiérrez, ayuda de sochantre, para cumplir una romería a Nuestra Señora de la Concepción de Ginámar y Nuestra Señora de la Candelaria de Agüimes.

5534. *Cabildo viernes 17 de octubre de 1710.*

Se le da licencia a Francisco Castellanos, ministril, por seis días para una diligencia en el campo.

Se le dan doce días de licencia a Manuel Román, músico y mayordomo del Comunal, para diferentes obligaciones que se le ofrecen en el campo.

5535. *Cabildo lunes 20 de octubre de 1710.*

Admítase el muchacho que refiere el maestro para que lo aplique a la capilla de música.- Al memorial del licenciado Don Diego Durón, maestro de capilla, en que da cuenta al cabildo de haber hallado un muchacho propósito para aplicar a la capilla que es hermano de Juan Valentín, bajonista. Conferido y votado se acordó que el maestro de capilla cuide de aplicar dicho muchacho de aplicarlo a la música para lo cual se admite, y por lo que mira a los diez escudos que refiere se le deben a don Juan de Véles en Cádiz de los gastos del organista que suplió de más se escriba al señor Calzadilla, hacedor de Tenerife, se los remita por cuenta de fábrica.

5536. *Idem.*

Don Bartolomé Román y Mendoza, presbítero, pide una certificación de los servicios prestados por su abuelo y su padre para una pretención en la corte.

5536-b. *Cabildo viernes 7 de noviembre de 1710.*

Se acordó dar 50 reales a Pedro Ximénez y Fernando [Ferreyra], mozos de coro, con tal que asistan a todo lo que hubiere que hacer hasta acabarse del todo la composición del órgano.

5536-c *Cabildo lunes 10 de noviembre de 1710.*

Acordose en este cabildo que don

Juan Blanco dé razón al maestro de capilla de lo que se necesita, así de verguilla como de hoja de metal, para los muelles y lengüetas del órgano, la cantidad y cualidad. Y que dicho maestro de capilla escriba a Cádiz pidiendo a don Juan Véle[z] uno y otro, y la contaduría escriba al señor don Baltasar Calzadilla suspenda la diligencia de la verguilla que se le ha pedido.

5536-d. *Idem.*

A cabildo con informe de los señores comisionados asistiendo a oír el órgano reconociendo los registros y oyéndolo para resolver sobre el memorial del organero.- En este cabildo llamado ante diem para resolver sobre el memorial de Rodrigo Ruiz de Quintana, organero, en que suplica al cabildo se sirva mandar se le despache libranza de los dos mil reales [en] que concertó el aderezo del órgano, conferido y votado se acordó que se le despache libranza a esta parte de esta cantidad sobre el señor mayordomo de fábrica, quedando obligado a volver a lo demás que conduzca al entero aderezo del órgano y acabar de poner los muelles que faltan por poner.

5536-e. *Cabildo viernes 14 de noviembre de 1710.*

A cabildo para resolver si se le ha de dar ayuda de costa a don Juan Blanco, organista mayor, por el trabajo del aderezo del órgano, con relación de la contaduría de lo que se dio a don Juan González cuando desmontó el órgano y lo compuso. Y informe del señor mayordomo de fábrica de lo que se ha gastado en materiales. Y informe del maestro de capilla si está el órgano corriente y como debe estar.

5537. *Cabildo sábado 22 de noviembre de 1710.*

Al memorial de Luis Alexandro, vajonista, en que suplica al cabildo se sirva mandar se le presten 100 reales a pagar en el tercio de Navidad de este año y en el de abril del próximo, se acordó que se le presten.

5537-b. *Idem.*

En este cabildo llamado ante diem para resolver cuánto se le dará a don Juan Blanco, organista mayor de esta

santa iglesia, de ayuda de costa por el trabajo que ha tenido en el aderezo del órgano grande, con relación de la contaduría de lo que se le dio a don Juan González Montañés cuando compuso dicho órgano; informe del señor mayordomo de fábrica de lo que se ha gastado en materiales, y del maestro de capilla si ha quedado el órgano corriente y como debe estar, en vista de dicha relación y informes, conferido y votado por bolas secretas si se le darían [a Blanco] cien ducados o dos mil reales, se acordó por la mayor parte que se le reintegren dos mil reales con los quinientos que se le han dado por el trabajo de dicho aderezo y por haber compuesto el clavicímbalo.

Acordose en este cabildo que se le abonen al señor mayordomo de fábrica 384 reales que consta de su informe haber suplido en los gastos del arreglo del órgano y clavicímbalo en la cuenta que ha de dar de dicha mayordomía.

5538. *Cabildo sábado 20 de diciembre de 1710.*

Licencia para tocar el violón y asentarse a Eugenio Zumbado.- En este cabildo habiendo propuesto el presente secretario que el maestro de capilla [Don Diego Durón] pide que, respecto a que Eugenio Zumbado, que se ha aplicado al violón con licencia del cabildo, ya lo necesita para poder tocar dicho instrumento en la Kalenda y Maitines de Navidad, se acordó por todo el cabildo que se le conceda licencia para que pueda tocar dicho instrumento y sentarse cuando lo necesitare.

5539. *Cabildo lunes 22 de diciembre de 1710.*

En este cabildo llamado ante diem por Carlos Macel, pertiguero, para resolver qué providencia se tomará para el socorro de los ministros estando presentes los señores que salieron del coro, conferido y votado se acordó por todo el cabildo nemine discrepante que se abra el arca de los depósitos y de ella se saque lo que falta para dicho socorro y se anote para que se satisfaga de lo primero que se entrare en la bolsa de fábrica.

5540. *Cabildo lunes 12 de enero de 1711.*

Al memorial del licenciado Don Diego Durón, maestro de capilla, en que pide

se le despache libranza de los cien reales que se acostumbra pagar a la persona que escribe los villancicos de Kalenda, Navidad y Reyes, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se le despache libranza como es costumbre no habiéndose despachado otra.

5541. *Idem.*

Al memorial de Fernando Ferreira en que dice está en ánimo de entrar religioso de la orden de San Francisco y suplica al cabildo se sirva en atención a haber servido en esta santa iglesia y su conocida pobreza usar de su acostumbrada piedad, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que para ser religioso se le den doscientos reales depositándose en el maestro de capilla [Don Diego Durón] y si es útil a la iglesia para algún ministerio informe el maestro lo que se le ofrezca.

5542. *Idem.*

Acordóse en este cabildo que el maestro de mozos de coro cuide que dichos mozos de coro veneren los sacerdotes y por cualquier cosa que falten los castigue y la lección de canto la dé en hora que no hagan falta en las capillas y si los sacristanes los castigaren porque falten en algo no se entrometa en embarazarlo, y lo mismo se entiende si los castigasen los zeladores.

5543. *Idem.*

Al memorial de Don Andrés de Montesdeoca, zelador de esta santa iglesia, en que da cuenta al cabildo del desorden y poco respeto de los muchachos mozos de coro y embarazos que se ... haber con el maestro, se acordó por todo el cabildo que los zeladores de esta santa iglesia cumplan con su obligación de zelar la iglesia y encontrando alguno o algunos de los mozos de coro que hagan ruido en ella o no están como deben, los corrijan y no enmendándose los castiguen sin que sea necesario dar cuenta al maestro, y por la desatención del mozo de coro que refiere le dé el maestro una docena de azotes.

5544. *Idem.*

Al memorial de Don Mathías Ortega, sacristán de las capillas del Sagrario, en que pide al cabildo se sirva dar provi-

dencia al desorden de los mozos de coro y lo demás que contiene, se acordó por todo el cabildo que los mozos de coro semaneros asistan a las capillas desde que se abren las puertas de la iglesia como ha sido costumbre y mientras dura el coro queden dos abajo y acabado el coro vuelvan todos a sus capillas y estén en ellas hasta las once en el invierno y las diez en el verano, y al que faltare a su obligación lo pueda corregir y castigar el sacristán sin que necesite dar cuenta al maestro, y cada sacristán asista a su obligación sin hacer falta ni dar lugar a que se le vaya a buscar a su casa y no encarguen el cuidado de las capillas a los mozos de coro, y este acuerdo se haga saber a todos los sacristanes.

5545. *Idem.*

Al memorial de Eugenio y Francisco Zumbado en que piden una ayuda de costa por el trabajo de Navidad y Reyes, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se le despache libranza de 100 reales, 50 a cada uno sobre el señor...

5546. *Idem.*

Al memorial de Domingo de Abreu, mozo de coro, en que suplica al cabildo se sirva usar de su acostumbrada piedad con el suplicante perdonándole la inadvertencia de no obedecer al maestro que hizo por temor indiscreto y en consideración que desea ser religioso y haber servido en esta santa iglesia, se ha de servir el cabildo mandar que continúe, conferido y votado se acordó que por ahora vuelva a su plaza y esté sujeto como debe a la obediencia del maestro, quien en presencia del presente secretario le corrija y castigue y el presente secretario le aperciba que por la primera desobediencia que tuviere se le suspenderá.

5547. *Cabildo jueves 16 de enero de 1711.*

Al memorial de Juan Ramos, mozo de coro, en que pide así mismo una ayuda de costa, conferido y votado se acordó que se le den 25 reales y se libren sobre el secretario Lordelo.

5548. *Idem.*

En este cabildo llamado ante diem para resolver sobre el memorial de Luis Alexandro en que suplica al cabildo se

sirva señalarle la renta que fuere servido por ministril de vajón con informe del maestro de capilla [Don Diego Durón], conferido y votado si se le dará alguna ayuda de costa se acordó por todo el cabildo nemine discrepante que se le dé y conferido y votado por bolillas secretas si se le darían 200 reales de ayuda de costa o 150, se acordó por la mayor parte que se le den 200 reales y se libren sobre el señor racionero Mota por cuenta de fábrica y se anote.

5549. *Cabildo lunes 19 de enero de 1711*

En este cabildo llamado ante diem para resolver sobre el memorial de Salvador de Quintana, mozo de coro de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva aplicarlo a la capilla de música con informe del maestro de capilla [Don Diego Durón], conferido y votado se acordó que se aplique a dicha capilla y el maestro cuide de enseñarlo como lo acostumbra.

5549-b. *Idem.*

Se admite por mozo de coro supernumerario a Joseph Suárez, con informe del maestro.

Se le presta el órgano pequeño a la abadesa de San Ildefonso para el día de la fiesta del santo.

5550. *Cabildo jueves 6 de febrero de 1711.*

Se prestan a Luis Váez, vajonista de esta santa iglesia, 1500 reales, dejando 500 en cada tercio empezando por el de abril de este año.

5551. *Cabildo viernes 13 de febrero de 1711.*

Al memorial de Salvador Alfonso de la Guardia, músico de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo le dé licencia de 12 días para pasar a la Angostura a fabricar un pedazo de viña que tiene en aquel pago. Se le dan no faltando los días de primera y segunda clase.

5552. *Cabildo jueves 19 de febrero de 1711.*

Al memorial de Don Manuel Román en que suplica al cabildo se le concedan 15 días de licencia para asistir a la fá-

brica de su hacienda, se acordó que se le concedan no faltando los días de primera y segunda clase.

5553. *Cabildo lunes 2 de marzo de 1711.*

El segundo organista Domingo Ascanio pide un préstamo de 400 reales para pagar en tres tercios, se le prestan.

El vajonista Luis Alexandro pide un préstamo de 100 reales a pagar en dos tercios, se le prestan.

Al mozo de coro y fuellista Pedro Ximénez, se le prestan 20 reales.

5554. *Cabildo jueves 5 de marzo de 1711.*

Al memorial de Fernando Ferreyra, mozo de coro, en que suplica al cabildo se sirva mandar se le den los 200 reales que el cabildo ha sido servido darle de ayuda de costas para entrar religioso de San Francisco y lo que tiene vencido de su renta de mozo de coro del tercio corriente respecto a estar pronto para pasar a Thenerife a tomar el hábito, conferido y votado se acordó que se le despache libranza.

5555. *Cabildo martes 10 de marzo de 1711.*

Al memorial de Sebastián Hernández, mozo de coro, en que suplica al cabildo se sirva nombrarle en la plaza entera que ha quedado vaca por dejación de Fernando Ferreira, se acordó que nombra en ella a Diego Valentín, mozo de coro supernumerario aplicado a la capilla de música.

5556. *Cabildo sábado 14 de marzo de 1711.*

Se nombra por libreros a los mozos de coro Domingo Abreu y Juan Montañés, por haber enfermado Juan Curvelo y en caso de que éste no quiera continuar.

5557. *Cabildo lunes 16 de marzo de 1711.*

Se le prestan a Gregorio Facenda, mozo de coro kalendista, 50 reales.

5558. *Cabildo lunes 13 de abril de 1711.*

A cabildo para resolver si se le dará ayuda de costa a Gaspar Alfonso por muerte de Salvador Alfonso su padre.

5559. *Cabildo sábado 2 de mayo de 1711.*

Al memorial de Juan Cervelo, mozo de coro, en que dice que por cuanto se halla enfermo de una caída que dio con los libros siendo librero y el maestro le obliga a que asista a las capillas y a servir de cirial que no puede ejecutar por su indisposición, por que se halla precisado a hacer dejación de la plaza ó a suplicar al cabildo se sirva admitirle por capellán supernumerario, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que por ahora se conserva a esta parte en la plaza de mozo de coro y el maestro le excima de la asistencia a cirial y capillas hasta que esté mejor de su indisposición.

5560. *Idem.*

En este cabildo llamado ante diem para resolver sobre el memorial de Manuel Ferreira en que suplica al cabildo se sirva de admitirle al ejercicio de la capilla de música aunque sea con renta limitada o sin alguna. En vista del informe del maestro, conferido y votado se acordó por la mayor parte que se admite por ahora sin salario.

5561. *Cabildo lunes 4 de mayo de 1711.*

Ayuda de costa a Don Gaspar Montes, hijo de Salvador Alfonso.- En este cabildo llamado antediem para resolver si se le dará alguna ayuda de costa a Don Gaspar Montes Alfonso por los servicios de Salvador Alfonso, músico de esta santa iglesia que falleció. Conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se le dé el tercio de abril ganado enteramente con el trigo que le corresponde.

5562. *Cabildo miércoles 6 de mayo de 1711.*

En este cabildo llamado ante diem para resolver sobre el memorial de Luis Vázquez Llarena, bajonista en esta santa iglesia, en que dice que porque de orden del cabildo se hacen diligencias contra algunos deudores del expolio del Ilmo. Sr. Obispo Zuaro en que está incluido el suplicante con 652 reales, y porque el cabildo le hizo el favor de prestarle 1500 reales a pagar en los tres tercios de este año y no podrá satisfacer dicha deuda del expolio hasta haber salido del

empeño de este préstamo, por que suplica al cabildo se sirva transferir esta cobranza hasta haber hecho la de dicho préstamo, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que, dando nuevo fiador a la segunda de esta necesidad se le hace espera hasta el 30 de abril del año que viene de 712.

5563. *Cabildo particular sábado 17 de mayo de 1711.*

Hace dejación de su plaza de mozo de coro Juan Curbelo.

5564. *Idem.*

A cabildo para resolver sobre el memorial de Don Juan Blanco, organista mayor, en que dice que habiéndole despachado papel el maestro de capilla [Don Diego Durón] para acompañar los psalmos en las vísperas de primera clase desde que vino a servir en esta santa iglesia, en las fiestas últimas no se le ha despachado sin saber el motivo, y porque desea asistir a su obligación y que no se falte a la mayor solemnidad, suplica al cabildo se sirva hacer providencia con informe del maestro de capilla.

5565. *Idem.*

A cabildo para resolver sobre el memorial de Domingo Ascanio, organista segundo, en que suplica al cabildo se sirva mandar no se le ponga faltas los quince días que excedió de la licencia que se le dio para irse a ordenar, respecto a no haber habido barco en dicho tiempo.

5566. *Cabildo 18 de mayo de 1711.*

Se acordó por todo el cabildo que en atención a lo que refiere esta parte se le hagan [a Domingo Ascanio] buenos los días de exceso de dicha licencia.

5567. *Cabildo lunes 15 de junio de 1711.*

Se nombra a Salvador Quintana en la plaza de mozo de coro vacante por dejación de Mathías de Santiago Rivero.

5568. *Cabildo lunes 22 de junio de 1711.*

A cabildo con relación de la contaduría y informe del mayordomo del Comunal de Capellanías para resolver sobre el

memorial del maestro Don Diego Durón en que pide la limosna de las misas que se han dejado de decir de la capellanía del señor Cayrasco de que es capellán, respecto de estar depositado por las razones que expresa.

5569. *Idem.*

En este cabildo llamado ante diem para resolver si se le dará salario a Eulgenio Valentín, violinista de esta santa iglesia, con informe del maestro Don Diego Durón, conferido y votado por bolillas secretas si se le darán cuarenta ducados o treinta, se acordó por la mayor parte que se le den cuarenta doblas entrando en ellos los veinte ducados de la plaza de mozo de coro que por ahora quede suspensa, las cuales 40 doblas se han de pagar en el arca.

5570. *Idem.*

Se le prestan 50 reales a Sebastián Hernández, mozo de coro.

5571. *Cabildo viernes 26 de junio de 1711.*

A cabildo con informe del maestro Don Diego Durón para resolver y señalar las obligaciones que ha de tener Eulgenio Zumbado por violinista.

5572. *Idem.*

Acuerdo para el maestro de capilla y organista mayor para los días de primera clase.- En este cabildo atendiendo a la mayor solemnidad del culto divino, se acordó por todo el cabildo que en todas las fiestas de primera clase rigurosa se canten tres psalmos en las dos tribunas del coro y en la del órgano, despachando papeles al organista mayor, y el cuarto con versos al órgano, por pedirlo así el culto y solemnidad de primera clase, y en caso de no haber número bastante de ministros para las tres tribunas en los días referidos se cantare en la del órgano y la de San Pedro, y porque no haya tardanza en el himno se pondrá atril en la tribuna del órgano grande para lo cual el mayordomo de fábrica encomendará un atril para que se ponga en dicha tribuna como los que están en las del coro, y se dé un tanto de este acuerdo al maestro Don Diego Durón como maestro principal de la capilla para que lo añada a su pandecta y lo haga guardar.

5573. *Idem.*

El mozo de coro Juan Alonso hace dejación de su plaza.

5574. *Cabildo martes 30 de junio de 1711.*

Se le conceden 15 días de licencia a Manuel Román, músico, para asistir a recoger algunos sembrados que tiene en el campo.

5575. *Idem.*

Se admite por mozo de coro supernumerario a Nicolás de León, con informe del maestro.

5576. *Cabildo lunes 6 de julio de 1711.*

Se le prestan 100 reales a Melchor Gumiel, a pagar en el presente tercio de agosto.

5577. *Cabildo viernes 21 de agosto de 1711.*

Se le conceden cuatro días de licencia para cumplir una romería a Domingo de Abreu, mozo de coro librero, a Nuestra Señora de Ginámar.

5578. *Cabildo sábado 29 de agosto de 1711*

Se le concede licencia por tres días a Manuel López, ayuda de sochantre, y por los mismos días a Gregorio Fazenda, mozo de coro, para ir a cumplir romerías.

5579. *Cabildo viernes 4 de septiembre de 1711.*

Se le da licencia por cuatro días para cumplir una romería a Bartolomé Diepa, mozo de coro.

5580. *Idem.*

Al memorial de los ministros de esta santa iglesia en que suplican al cabildo se sirva mandar se les pague el tercio cumplido de fin de agosto, se acordó que la contaduría reconozca cuánto importa el tercio, cuánto hay en el arca, los préstamos que hay que descontar, y los señores correspondientes den razón en la contaduría de lo que hubieren que cobrar en el arca, y a cabildo.

5581. *Cabildo lunes 9 de septiembre de 1711.*

Se le dan ocho días de licencia a Luis Alexandro, bajonista, para ir a sus vendimias, después que hayan venido los músicos que fueron a Teror.

5582. *Cabildo viernes 18 de septiembre de 1711.*

Se le da licencia a Manuel Román por 20 días para que asista a sus vendimias y al recogimiento de los diezmos de parrales.

5583. *Cabildo viernes 25 de septiembre de 1711.*

Al memorial del licenciado Don Diego Durón, maestro de capilla, en que suplica al cabildo se sirva concederle ocho días de licencia para salir al campo para el alivio de los continuos achaques que padece, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se le conceden los ocho días de licencia que pide.

5584. *Cabildo viernes 16 de octubre de 1711.*

Se le presten 1000 reales al organista mayor Don Juan González Montañés, a pagar 500 en el tercio de Navidad y otros 500 en el de abril siguiente, con fiador.

5585. *Idem.*

Al memorial de Juan González Valentín, vajonista de esta santa iglesia, en la que suplica al cabildo se sirva mandar se le presten cien reales para salir de una [texto en blanco] que se le ofrece, que los dejará en el tercio de diciembre de este año, se acordó que se le prestan.

5586. *Idem.*

Al memorial de Eugenio Valentín, músico violinista, en que suplica al cabildo se sirva concederle licencia para entrar en el coro sin sobrepelliz, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se le concede la licencia que pide para que entre en el coro sin sobrepelliz a tocar su instrumento.

5587. *Cabildo martes 22 de diciembre de 1711.*

Al memorial de Don Juan Blanco, organista mayor de esta santa iglesia, en

que suplica al cabildo se sirva mandar se le dé algun trigo a cuenta de su salario, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que el señor mayordomo de fábrica reintegre a esta parte su salario de trigo, y en caso de no haberlo en las sillas lo compre y se lo mande entregar.

5588. *Cabildo lunes 11 de enero de 1712.*

Al memorial de Eugenio Valentín, mozo de coro aplicado a la capilla de música, en que suplica al cabildo se sirva darle la ayuda de costa que fuere servido, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se le libren 25 reales sobre el señor canónigo como correspondiente del señor hacedor de Thenerife y por cuenta de fábrica.

5589. *Idem.*

A cabildo para resolver sobre los memoriales de Manuel Ferreira y Eugenio Valentín en que piden aumento de salario con informe del maestro de capilla [Don Diego Durón].

5590. *Cabildo viernes 15 de enero de 1712.*

Al memorial del licenciado Don Pedro Díaz Naranjo Xuárez, músico ministril y maestro de los mozos de coro, en que suplica al cabildo se sirva mandar diferir para el tercio de abril los 150 reales que había de pagar en el de Navidad cumplido respecto a hallarse con la precisión de levantar un muro de su casa que se ha caído y le sirve de gran perjuicio, se le concedió.

5591. *Idem.*

Al memorial de Juan Valentín, mozo de coro dedicado a la capilla de música, en que suplica al cabildo se sirva mandar dar la ayuda de costa que fuere servido en atención a su enfermedad, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se le den 30 reales y se libren sobre el señor canónigo magistral como correspondiente del señor hacedor de Thenerife por cuenta de fábrica.

5592. *Cabildo 18 de enero de 1712.*

En este cabildo llamado ante diem para resolver si se le dará salario a Ma-

nuel Ferreyra de Almeyda, músico contralto, con vista del informe del maestro de capilla [Don Diego Durón], conferido y votado por bolillas secretas se acordó por la mayor parte que se le señalan ochocientos reales y medio cahíz de trigo de salario y se anote.

5593. *Idem.*

Acuerdan no aumentar el salario del segundo organista Domingo Ascanio. Tampoco se le aumenta salario a Luis Alexandro, bajonista ni a Eugenio Valentín, vajonista [y] violinista.

5594. *Idem.*

Al memorial de los ministros de esta santa iglesia en que suplican al cabildo se sirva mandar se les pague el tercio de diciembre cumplido, se acordó que la contaduría ajuste el tercio, y desquente los préstamos y lo que tiene que bajarles y a cabildo.

5595. *Cabildo lunes 1º de febrero de 1712.*

Al memorial del licenciado Don Diego Durón, maestro de capilla de esta santa iglesia y capellán de la capellanía que fundó el señor Prior Cayrasco, en que suplica al cabildo se sirva dar providencia para que pueda decir las misas de dicha capellanía en el altar señalado de Santa Catalina respecto al embarazo que se le opondrá con el licenciado don Francisco Sánchez de la Espada por concurrir a la misma capilla a decir misas por otra capellanía que no está fundada en dicha capilla y lo demás que contiene dicho memorial, se acordó que toda la hora del toque esté libre el altar para que el capellán propietario diga las misas de su capellanía, menos las ocasiones que algún señor capitular tuviere devoción de decir misa en dicho altar.

5596. *Cabildo jueves 11 de febrero de 1712.*

Se le prestan 50 reales a Luis Alexandro, bajonista, a pagar en abril y agosto.

5597. *Idem.*

Se le dan catorce días de licencia a Manuel Román, músico, para ir a la fábrica de su hacienda.

5598. *Idem.*

Se le prestan 25 reales a Gregorio Fazienda, mozo de coro.

5599. *Cabildo lunes 15 de febrero de 1712.*

Se le prestan 400 reales a Luis Váez, bajonista.

Se le prestan al arpista Francisco Lozada 100 reales de los 200 que pedía para cuerdas.

Se le prestan 300 reales a Luis Alexandro para comprar un bajón pagando 50 reales en cada tercio empezando por el de abril de este año.

5600. *Cabildo 29 de febrero de 1712.*

Se le prestan 60 reales a Pedro Castriello, mozo de coro.

5601. *Idem.*

Al memorial de Juan Yánes Farías, ministril de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva mandar que el señor mayordomo de fábrica reciba en cuenta de fanegadas de trigo que se le deben de resto de su salario del año pasado cuatro y media que el suplicante pide al coger de la Vega, se acordó que el mayordomo de fábrica iguale a todos los ministros por lo que mira al salario de trigo y a esta parte pague en dinero lo que se le debiere y a los demás ministros lo que se debiere.

5602. *Cabildo martes 8 de marzo de 1712.*

Al memorial de Eugenio Valentín, violinista de esta santa iglesia, en que dice que por cuanto tiene necesidad de cuerdas para su instrumento y es forzoso traerlas de España, por lo que suplica hacerle un préstamo para hacerlas traer, conferido y votado se acordó que se escriba al señor hacedor de Thenerife remita a Cádiz lo que se necesitare para dos juegos de cuerdas para el violón, cuya cantidad avisará al maestro Don Diego Durón y la persona que ha de remitir a Cádiz, que todo ha de correr de su cuidado y disposición por cuenta de fábrica.

5603. *Idem.*

Se le prestan 100 reales a Melchor Gumiel.

5604. *Cabildo jueves 10 de marzo de 1712.*

Se le prestan 400 reales a Manuel Román y pagará en dos tercios.

Se le prestan 100 reales a Juan y Zedlón Montañés, mozos de coro, a pagar en dos tercios.

5605. *Cabildo lunes 11 de abril de 1712.*

En este cabildo se acordó aumentar el salario de Luis Alexandro, bajonista, en doscientos reales sobre el salario que tiene, y se anote.

5606. *Cabildo viernes 15 de abril de 1712.*

Al memorial de Eugenio Valentín Zumbado, violinista de esta santa iglesia, en que dice que el cabildo fue servido acordar se enviase a Cádiz por unas cuerdas para dicho instrumento, que el maestro de capilla dijere lo que le pareciere ser necesario y que corriere por su mano, quien dice que bastan 50 reales, y porque pronto hay embarcación suplica al cabildo se sirva dar providencia. Conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se abra la arca y de la bolsa de fábrica se saquen los 50 reales que pide esta parte y se entreguen al maestro Don Diego Durón para que haga traer las cuerdas que expresa en el memorial.

5607. *Idem.*

En este cabildo llamado ante diem para resolver sobre el memorial de Joseph Lazo, mozo de coro, en que suplica al cabildo se sirva nombrarle kalendista en lugar de Gregorio Facenda respecto a hacer dejación por no poder continuar, con el informe del maestro, conferido y votado se acordó que se nombre al suplicante por kalendista de no poder continuar Gregorio Facenda, y el maestro apreste a José Agustín Lazo a que estudie música y asista a la escuela de canto.

5608. *Cabildo viernes 6 de mayo de 1712.*

Al memorial de Domingo Ascanio, organista menor de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva concederle licencia para pasar a Tenerife por el tiempo que fuere servido para ordenarse de diácono, y así mismo mandar que se le presten 400 reales que empezará a

pagar en el tercio de agosto y acabará en los dos siguientes. Conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se le conceda licencia por todo el mes de mayo corriente y se le presten los 400 reales que pide y se libren sobre el señor hacedor de Tenerife por cuenta de fábrica a pagar en la forma que dice dando fianza de renta entera y se anote en el libro de tercios.

5609. *Idem.*

Se admite de mozo de coro supernumerario a Francisco Xavier con informe del maestro.

5610. *Idem.*

Se acuerda que se pague el tercio cumplido de abril y para ello se abra la arca.

5611. *Cabildo viernes 13 de mayo de 1712.*

Se le presten 70 reales a Bartolomé Diepa, mozo de coro.

5612. *Cabildo viernes 20 de mayo de 1712.*

Se le prestan 130 reales a Cristóbal Ximénez, mozo de coro, para vestirse.

5613. *Cabildo lunes 6 de junio de 1712.*

Al memorial de Alonso Román Falcón, músico de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva concederle licencia por 15 días que necesita para recoger unos sembrados que tiene en la jurisdicción de Sn La (?), conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se le concedan.

5614. *Idem.*

Se nombra mozo de coro supernumerario a Miguel de Salas, con informe del maestro de saber leer y escribir y ayudar a misa.

5615. *Cabildo viernes 17 de junio de 1712.*

Se le da una ayuda de costa de 100 reales por cuenta de fábrica a Manuel Valentín Zumbado, mozo de coro.

Se le prestan 100 reales al mozo de coro Sebastián Antonio Hernández a pagar en sus tercios.

5616. *Cabildo lunes 20 de junio de 1712.*

Se nombran mozos de coro supernumerarios a Cristóbal de Betancurt y Juan de Betancurt.

Se le prestan a Juan Ramos, mozo de coro, 100 reales para ayudar a su padre que lo ejecutan por una deuda.

Se le prestan 60 reales a Salvador de Quintana, mozo de coro.

5617. *Cabildo lunes 27 de junio de 1712.*

Se le prestan 70 reales a Gregorio Facenda, mozo de coro, y los pague en sus tercios de este año.

5618. *Cabildo 29 de agosto de 1712.*

Se vuelve a recibir a Bartolomé Miranda en el ejercicio de mozo de coro, con tal que a la primera vez que falte a su obligación en lo más ligero se despidan sin que sea menester acuerdo del cabildo, y que se haga notorio al maestro para que lo tenga entendido.

5619. *Idem.*

Así mismo se mandó despachar título de organista de la parroquial de la villa de Lanzarote a Manuel Lazo de la Vega, clérigo de menores órdenes, con el salario de trescientos reales y un caíz de trigo que señaló en su visita el Ilmo. Sr. D. Bernardo de Vicuña.

5620. *Cabildo miércoles 31 de agosto de 1712.*

Se le da permiso a Domingo de Abreu, mozo de coro, para ir a una romería en Ginámar.

5621. *Cabildo viernes 2 de septiembre de 1712.*

Se le da permiso a Gregorio Facenda, mozo de coro, para ir a una romería a Nuestra Señora del Madroñal.

5622. *Cabildo 16 de septiembre de 1712.*

Se le conceden seis días de licencia para hacer sus vendimias a Luis Alexandro, ministril.

5623. *Idem.*

Al memorial de Don Francisco de

Roxas Montañés, fiscal de este obispado sede vacante.

5624. *Cabildo viernes 23 de septiembre de 1712.*

Se le da licencia a Cristóbal de Lara, mozo de coro, para ir a una romería.

5625. *Idem.*

Se le da licencia por diez y ocho días a Manuel Román, músico, para ir a sus vendimias y a recoger un diezmo, y cumplida esta licencia dé la cuenta al comunal de quien está en mora desde junio.

5626. *Cabildo sábado 1º de octubre de 1712.*

Se le da licencia a Mathías Gutiérrez, ayuda de sochantre, para ir a una romería.

5627. *Idem.*

Se acordó el pagamento del tercio de los ministros que se cumplió en fin de agosto. Se abra la arca y se pague dicho tercio del caudal de la fábrica y si faltare alguna cantidad para el cumplimiento de dicho tercio se saque prestado de la bolsa de los depósitos anotándose la cantidad que se sacare en el libro de salidas para que se pague del primer dinero que viniere perteneciente a dicha fábrica.

5628. *Cabildo miércoles 12 de octubre de 1712.*

Al memorial del maestro de capilla [Don Diego Durón] en que pide al cabildo le dé providencia para los cuadernos de los villancicos de Kalenda, Noche de Navidad y Reyes, se acordó que el dicho maestro de capilla haga la diligencia de quien los escriba como hasta aquí.

5629. *Idem.*

Al memorial de Eugenio Ventura [=Valentín] Zumbado, violinista de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva aumentarle el salario respecto a su mucho trabajo y las cortedades que padece y no poderse mantener con el que tiene, conferido y votado por bolillas secretas se acordó por todo el cabildo nemine discrepante que se le aumente el dicho salario hasta en cantidad de

ochocientos reales, en que han de entrar los que ganaba hasta aquí y medio caíz de trigo, y la contaduría lo anote en el libro de los salarios de los ministros.

5630. *Idem.*

Al memorial de Manuel López Montañés, ayuda de sochantre, en que suplica al cabildo le mande alquilar la casa en que vive Francisco González por dejarlas el dicho, conferido y votado se acordó que en desocupándose dicha casa el mayordomo del comunal se la entregue a esta parte y cobre el alquiler.

5631. *Cabildo particular, viernes 1º de noviembre de 1712.*

Se le dan cuatro días de licencia a Juan Valentín, ministril.

5632. *Cabildo miércoles 23 de noviembre de 1712.*

Se le dan 10 días de licencia a Don Alonso Román, músico de esta santa iglesia, para hacer una sementera.

5633. *Cabildo viernes 16 de diciembre de 1712.*

Al memorial de los ministros de esta santa iglesia en que suplican al cabildo se sirva mandar hacer el socorro que es costumbre, se acordó que se abra la arca y de la bolsa de fábrica y dinero que hubiere en ella se pague dicho socorro.

5634. *Idem.*

A cabildo para resolver sobre el memorial del licenciado don Francisco Montañés y Roxas [hijo de Don Juan González Montañés], en que suplica al cabildo se sirva de darle una ayuda de costa.

5635. *Cabildo viernes 23 de diciembre de 1712.*

Vuelven a nombrar a Manuel Román, músico, por mayordomo del comunal, por todo el cabildo, némine discrepante.

5636. *Cabildo viernes 13 de enero de 1713.*

Al memorial de Don Diego Durón, maestro de capilla, en que suplica al cabildo se sirva mandar se le despache libranza de lo que se acostumbra pagar a

la persona que escribe las letras de los villancicos, se acordó que se despache libranza sobre y como es costumbre.

5637. *Cabildo miércoles 25 de enero de 1713.*

Al memorial de Juan Valentín, ministril de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva mandar se le alquile la casa que está junto a la Hermita de Nuestra Señora de los Remedios en 365 reales cada año, que su padre obligará los [espacio en blanco] reales que se pagan en el arca a Diego Valentín su hermano y el suplicante el resto de sus tercios, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que el mayordomo del comunal alquile a esta parte las casas referidas en 400 reales obligándose esta parte a pagar el alquiler.

5638. *Cabildo lunes 13 de febrero de 1713.*

Al memorial del licenciado Don Diego Durón, maestro de capilla y de los músicos de ella en que suplican al cabildo se sirva mandar se le despache libranza en las misas que han servido en el año pasado de 712 en la capilla de la Antigua, Letanías y Responsos y el "Sub tuum praesidium", se acordó que se despache libranza como es costumbre.

5639. *Idem.*

Se le da un mes de permiso al mozo de coro Alonso Sebastián para ir a Lanzarote.

5640. *Cabildo 20 de febrero de 1713.*

Se le dan doce días de licencia a Manuel Román, músico, para la fábrica de su hacienda.

5641. *Cabildo martes 9 de marzo de 1713.*

Al memorial de Sebastián Antonio Agustín, mozo de coro, en que dice que desde el día 23 de marzo está cantando solo las kalendas, por haberse despedido Agustín Lago.

5642. *Cabildo lunes 12 de marzo de 1713.*

Al memorial de Cristóbal Ximénez, mozo de coro, en que suplica al cabildo se sirva nombrarle en el oficio de libre-

ro en atención a que Juan Montañés ha enfermado, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se nombre por librero a dicho Cristóbal Ximénez.

5643. *Cabildo jueves 23 de marzo de 1713.*

Al memorial de Agustín Lazo, mozo de coro kalendista, en que dice no puede proseguir en cantar dichas kalendas y suplica al cabildo darle por excusado, se acordó que se admita la dejación que hace esta parte y el maestro de mozos de coro dé cuenta al cabildo cuál será a propósito para el ministerio.

5644. *Cabildo jueves 30 de marzo de 1713.*

Se le prestan a don Juan González Montañés 1000 reales pagando 500 reales en el tercio de abril y 500 reales en el de agosto.

5645. *Idem.*

En este cabildo llamado ante diem para resolver sobre el memorial de Luis Alexandro, vajonista, con informe del maestro de capilla Don Diego Durón, en que pide aumento de salario, conferido y votado así mismo cuánto se le aumentará, se acordó por todo el cabildo que se le aumente hasta 800 reales y se anote en el libro de los tercios.

5646. *Cabildo lunes 3 de abril de 1713.*

Acordóse en este cabildo que el maestro Don Diego Durón informe lo que costaron las cuerdas del violón y cuánto suplió de más de lo que se le entregó.

5647. *Cabildo jueves 6 de abril de 1713.*

Se le prestan a Don Pedro Díaz Naranjo, ministril, 1000 reales a pagar quinientos en este tercio de abril y el resto en agosto y diciembre.

5648. *Cabildo lunes 24 de abril de 1713.*

Al memorial de Juan Valentín Zum-bado, mozo de coro aplicado a la capilla de música, en que suplica al cabildo se sirva en atención al trabajo que tiene y aplicación a la música y la pobreza de sus padres, mandarle dar la ayuda de costa que fuere servido, se acordó por todo el cabildo nemine discrepante que se le den de ayuda de costa 50 reales, y

a Diego Valentín 30, y se libren sobre el señor don Mathías Cabrera Suárez, como correspondiente del señor don Francisco Yáñez, por cuenta de fábrica, y se anote.

5649. *Idem.*

A cabildo para resolver si se le prestarán 14 fanegadas a Juan Valentín sobre el señor hacedor de Thenerife a pagar desde el 30 de agosto de este año en adelante a 300 reales.

5650. *Cabildo martes 2 de mayo de 1713.*

Se le prestan 80 reales a Pedro Castri-llo, mozo de coro.

5651. *Cabildo martes 9 de mayo de 1713.*

Al memorial de don Juan Blanco, organista mayor de esta santa iglesia, en que representa la resistencia de los fuellistas a las afinaciones que cada día es preciso hacer al órgano en cumplimiento de su obligación, por lo que suplica al cabildo se sirva dar la providencia que gustare, como también que se barra la tribuna del órgano los días de 1ª clase, respecto al daño que le puede seguir al órgano por el polvo que se levanta cuando sale en tales días la capilla, se acordó que los fuellistas asistan a la afinación del órgano cada vez que el organista mayor les llame para ello, y por cada vez que faltaren se les multe en un real, el cual le pondrá al que faltare el apuntador avisando de la falta el organista mayor. Acordose asimismo que el sepulturero cuide de barrer la tribuna del órgano para las vísperas de los días de primera clase, sin que haya en esto omisión, y por cualquier vez que faltare se le multe en un real en la forma que a los fuellistas.

Se le aumenta el salario a Mathías de Aday y Manuel López, ayudas de sochantre.

5652. *Idem.*

Se le aumenta el salario a Manuel Ferrera, músico contralto, 200 reales más sobre el salario que tenía.

5653. *Idem.*

El mozo de coro Juan Montañés queda confirmado en el cargo de sacristán menor del sagrario.

5654. *Cabildo lunes 15 de mayo de 1713.*

Se le conceden nueve días de licencia que pide Joseph Calderín, mozo de coro, para tomar leche de vacas que le han recetado por hallarse enfermo.

5655. *Cabildo 20 de mayo de 1713.*

Se le concede licencia por nueve días a Manuel Yáñez, ministril, para ir al campo a tomar leche de vacas.

5656. *Cabildo espiritual viernes 2 de junio de 1713.*

Al memorial de Luis Alexandro, vajonista de esta santa iglesia, en que dice se halla desnudo y sin el vestuario decente que necesita para estar delante del cabildo y totalmente imposibilitado de poder vestirse, por que suplica al cabildo se sirva mandar se le deje libre el tercio cumplido con cincuenta reales más.

5657. *Cabildo miércoles 7 de junio de 1713.*

Al memorial de Juan Antonio, mozo de coro supernumerario, en que dice que está sirviendo de kalendista sin ganar renta alguna, por lo que suplica al cabildo se sirva nombrarle en dicho ejercicio. Se acordó que se le nombre kalendista y se le acuda con la renta que le corresponde y se le entreguen las llaves.

5658. *Cabildo miércoles 14 de junio de 1713.*

En este cabildo en consideración de la poca salud del licenciado don Pedro Díaz Xuárez, maestro de los mozos de coro, y el daño que se sigue a la buena educación de ellos, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se nombre al licenciado don Pedro de Brito por maestro de dichos mozos de coro, y considerando así mismo por el cabildo la quiebra de salud del dicho don Pedro Díaz y los gastos en su asistencia por su enfermedad, conferido y votado por bolillas secretas si se le dará el tercio de agosto ganado por lo que mira al salario de maestro, o todo el año, se acordó por todo el cabildo nemine discrepante que se le dé el año entero ganado de dicho salario y se anote en el libro de tercios, y el salario de dicho don Pedro de Brito corra desde este día.

5659. *Cabildo viernes 23 de junio de 1713.*

En este cabildo se mandó pagar el tercio vencido de abril.

5660. *Cabildo sábado 1 de julio de 1713.*

Se le dan 16 días de licencia a don Alonso Román, músico contralto, para ir a tomar leche de vacas que le han recetado y para recoger algunos sembrados.

5661. *Idem.*

Se le dan los dos tercios de abril y agosto al mozo de coro Juan Ramos para vestirse.

5662. *Cabildo martes 4 de julio de 1713.*

En este cabildo llamado ante diem para resolver sobre el memorial de Juan Valentín vajonista de esta santa iglesia, en que pide mil reales prestados sobre el señor hacedor de Thenerife, se contradijo.

5663. *Cabildo lunes 10 de julio de 1713.*

A cabildo para resolver sobre el memorial de Don Diego Durón en que suplica al cabildo se sirva mandar se ajuste lo que pertenece a las misas de su capellanía bajadas las cortas, con parecer del señor doctoral.

5664. *Idem.*

Se le prestan a Luis Alexandro, vajonista, 150 reales para pagar una deuda porque la va a executar el capitán don Francisco Martínez.

5665. *Idem.*

Se le prestan 120 reales a Manuel López Montañés, ayuda de sochantre.

5666. *Cabildo 17 de julio de 1713.*

Al memorial de Domingo de Abreu en que se despide de esta santa iglesia y suplica al cabildo se sirva darle alguna ayuda de costa respecto a que va a ser religioso de Santo Domingo.

5667. *Cabildo viernes 21 de julio de 1713.*

Se le prestan 200 reales a Manuel Ferreira, músico contralto, a pagar 100 en

el tercio corriente de agosto y 100 en el de Navidad.

5668. *Cabildo lunes 24 de julio de 1713.*

En este día se nombraron por mozos de coro supernumerario en vista del informe del maestro a Francisco y Cristóbal Castrillo y a Fernando Álvarez.

5669. *Cabildo viernes 28 de julio de 1713.*

Se acepta la dejación de las plazas de mozo de coro a Joseph y Antonio Lago por pasar a la isla de Lanzarote y se les dá por ganado el tercio de agosto.

5670. *Cabildo lunes 7 de agosto de 1713.*

Hace dejación de la plaza de mozo de coro Alexo Sebastián y se le da por ganado el tercio de agosto.

5671. *Cabildo viernes 18 de agosto de 1713.*

Se les da licencia a Carlos de Fleytas y Bartolomé Diepa para ir al campo y a cumplir una romería.

5672. *Cabildo 21 de agosto de 1713.*

Se le da licencia de tres días a Juan Valentín para ir a una romería no faltando los días de primera clase.

5673. *Cabildo 25 de agosto de 1713.*

Se le conceden quince días de licencia que pide Juan Ramos, por mozo de coro, por hallarse convalciente de una enfermedad grave que ha padecido.

5674. *Cabildo lunes 11 de septiembre de 1713.*

Se le conceden diez días de licencia a Luis Alexandro, vajonista, para asistir a sus vendimias.

5675. *Idem.*

Se le concede licencia a Pedro Castrillo, mozo de coro, para ir a una romería, y a Salvador de León para otra romería.

5676. *Cabildo lunes 18 de septiembre de 1713.*

Se le da licencia por quince días a Manuel Román, músico, para ir a su

vendimia no faltando los días de primera y segunda clase.

5677. *Cabildo martes 21 de septiembre de 1713.*

Se le dan ocho días de licencia a Matías Gutiérrez, ayuda de sochantre.

5678. *Cabildo martes 27 de septiembre de 1713.*

Al memorial de Juan Yáñez Cabeza, ministril de esta santa iglesia, en que pide doce o más días de licencia que necesita para salir al campo a cobrar muchos reales que le deben del diezmo que tuvo, sin la calidad de asistir los días de primera y segunda clase, se acordó que se le conceden quince días interpolados y por la falta que hace el instrumento a la capilla se entienda asistiendo a la iglesia los días de primera y segunda clase.

5679. *Cabildo martes 3 de octubre de 1713.*

Se admite a Juan de Betancor como mozo de coro supernumerario en vista del informe del maestro de mozos de coro.

5680. *Cabildo martes 7 de noviembre de 1713.*

Al memorial de Manuel Yáñez Cabeza, ministril de esta santa iglesia, en que representa al cabildo el tiempo que se le ofrece de ejecutarle don Francisco Leal del Castillo por lo que debe a la vacante del diezmo de miel de esta ciudad por la mala cobranza que ha tenido de lo que fió por su mala [espacio en blanco] por lo que suplica al cabildo se sirva mandar se le presten dos mil reales sobre el hacedor de Tenerife a pagar cuatrocientos reales en cada tercio, conferido y votado se acordó que se le presten a pagar en los tercios que ofrece.

5681. *Cabildo lunes 13 de noviembre de 1713.*

Se acuerda que se le presten ochocientos reales a Alonso Román, músico, a pagar en cuatro tercios, dando fianza.

5682. *Cabildo viernes 24 de noviembre de 1713.*

Se le presten 400 reales a Melchor

Gumiel, músico, a pagar en tres tercios, dando fianza.

5683. *Cabildo martes 5 de diciembre de 1713.*

En este cabildo acuerdan, nemine discrepante, prestarle 300 reales a Domingo Ascanio, organista menor, a pagar en sus tercios, empezando en abril de 1714.

5684. *Cabildo martes 19 de diciembre de 1713.*

Al memorial de Don Diego Durón, maestro de capilla de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva mandar que en el socorro se le pague enteramente el tercio de Navidad corriente respecto a hallarse con la precisión de pagar un esclavo que ha comprado. Se acordó que en pagándose dicho socorro [el acostumbrado de Navidad] se le pague el tercio entero sin que sirva de exemplar.

5685. *Idem.*

Acordóse en este cabildo que se abra la arca y de la bolsa de fábrica se pague el socorro de Navidad.

5686. *Cabildo viernes 12 de enero de 1714.*

Al memorial de Don Diego Durón, maestro de capilla, en que suplica al cabildo se sirva mandar se le despache libranza de lo que es costumbre para pagar los villancicos de Kalenda, maytines de Navidad y Reyes, se acordó que se despache como es costumbre.

5687. *Idem.*

A cabildo para resolver si se le dará ayuda de costa a Manuel y Diego Valentín.

5688. *Cabildo lunes 15 de enero de 1714,*

Al memorial de Carlos de Fleytas, mozo de coro librero en que suplica al cabildo respecto de estar para entrar religioso dominico, se sirva admitir la dejación que hace de su plaza y oficio de librero y en consideración a su pobreza darle alguna ayuda de costa. Se acordó darle 50 reales de ayuda de costa y se nombra a Gregorio Facenda por librero,

y la plaza que gozaba Carlos de Fleytas se dé al de media renta más antiguo, y la media renta al supernumerario más antiguo.

5689. *Cabildo viernes 19 de enero de 1714.*

Al memorial de Cristóbal Ximénez, mozo de coro librero de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva admitir la dejación que hace de la plaza y oficio por estar próximo para entrar religioso de la orden de San Francisco y honrarle con una ayuda de costa. Le admiten la dejación y le dan cincuenta reales.

5690. *Cabildo lunes 22 de enero de 1714.*

En este cabildo llamado ante diem para resolver si se dará ayuda de costa a Manuel y Diego Valentín, triples, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se les den cien reales de ayuda de costa por cuenta de fábrica y se anote.

5691. *Cabildo sábado 27 de enero de 1714.*

Hace dejación de su plaza Lázaro de Lara, mozo de coro fuellista, por entrar religioso de Santo Domingo, y se le dan cincuenta reales de ayuda de costa. Se nombra fuellista a Pedro Castrillo.

5692. *Idem.*

Se nombra librero al mozo de coro Joseph Calderín.

5693. *Cabildo lunes 5 de febrero de 1714.*

Al memorial de don Francisco Lozada en que pidió al cabildo se le prestaren algunos reales para cuerdas esta Cuaresma y Semana Santa, conferido y votado se acordó se le presten cincuenta reales a pagar en el tercio de Navidad cumplido de 1713 sobre el señor Chávez, hacedor que fue de Thenerife, por cuenta de fábrica.

5694. *Cabildo jueves 22 de febrero de 1714.*

Se le aumenta el salario a Luis Alexandro, ministril, respecto de su mucha pobreza, en medio caíz de trigo y que se anote en el libro de los salarios.

5695. *Idem.*

Al memorial de don Juan González Montañés, organista mayor de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva adelantarle el tercio de abril para acabar de reedificar la casa, conferido y votado se acordó nemine discrepante que se le adelante el tercio de abril como pide y se anote en el libro de los tercios.

5696. *Idem.*

Se le dan quince días de licencia a Manuel Román, músico, para ir a hacer la fábrica de sus viñas.

5697. *Cabildo lunes 26 de febrero de 1714.*

Se le prestan 250 reales a Luis Alexandro, vajonista.

Se le prestan 80 reales a Gregorio Falcenda, mozo de coro.

5698. *Cabildo jueves 10 de marzo de 1714.*

Se le prestan 960 reales a Francisco Lozada, harpista, para pagar el repartimento que le toca y se ha hecho con los señores del indulto por hallarse notificado con suspensión de oficio, prisión y remate de bienes.

5699. *Idem.*

Se acordó que se les pagará el tercio de diciembre de 1713.

5700. *Cabildo viernes 27 de abril de 1714.*

Se admitió por mozo de coro supernumerario a Francisco Alonso de Quintana, con informe del maestro.

5701. *Cabildo viernes 18 de mayo de 1714.*

Se le prestan 600 reales a Melchor Gumiell después de ver la relación de las deudas que tiene con varios canónigos.

5702. *Cabildo sábado 9 de junio de 1714.*

Al memorial de Eugenio Valentín Zumbado, ministril de violón de esta santa iglesia, en que dice que habiendo pedido licencia al cabildo por un mes para pasar a la isla de Thenerife a unas

diligencias que se le ofrecen a su padre, el cabildo fue servido mandar ocurriera después de la fiesta del Corpus y su octava, y habiendo pasado, suplica al cabildo se sirva concederle dicha licencia, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se le conceda la licencia que pide por un mes con denegación de más tiempo y el día antes de embarcarse ponga el violón en casa del señor mayordomo de fábrica.

5703. *Idem.*

Al memorial de Eugenio Valentín Zumbado, ministril de violón de esta santa iglesia, en que dice que habiendo pedido licencia al cabildo por un mes para pasar a la isla de Thenerife a unas diligencias que se le ofrecen a su tiempo el cabildo fue servido mandar ocurriera después de la fiesta de Corpus y su octava, y habiendo pasado suplica al cabildo se sirva concederle dicha licencia, conferido y votado se acordó por todo el cabildo que se le conceda la licencia que pide por un mes con denegación por más término y el día antes de embarcar disponga el violón en casa del señor mayordomo de fábrica.

5704. *Cabildo 15 de junio de 1714.*

Se le prestan trescientos reales a Don Francisco Castellanos, presbítero y ministril de esta santa iglesia.

5705. *Cabildo lunes 18 de junio de 1714.*

Se le prestan 100 a Bartolomé Diepa, mozo de coro.

5706. *Cabildo espiritual viernes 5 de julio de 1714.*

A cabildo con vista de las pandectas de todos los ministros de la iglesia, los cuales pondrán en mano del presente secretario y la contaduría ... las pandectas originales para dar providencia sobre el desorden que se experimenta.

5707. *Cabildo martes 10 de julio de 1714.*

Acordóse en este cabildo que la contaduría regule lo que se necesita para pagar el tercio cumplido de abril, considerando los préstamos que hay que descontar y lo que se ha de rebajar por los vales correspondientes.

5708. *Cabildo viernes 22 de julio de 1714.*

En este cabildo se concedieron quince días de licencia a Alonso Román, músico contralto, no faltando a la iglesia en las fiestas de primera y segunda clase.

5709. *Cabildo martes 7 de agosto de 1714.*

Se le prestan a Cristóbal García Romero, mozo de coro, 100 reales que pagará en sus tercios.

5710. *Cabildo viernes 17 de agosto de 1714.*

En este cabildo habiendo conferido largamente y por justos motivos que asisten al cabildo se acordó por la mayor parte que se despida de la iglesia a Luis Alexandro, vajonista.

5711. *Cabildo martes 21 de agosto de 1714.*

A cabildo para resolver sobre el memorial de Luis Alexandro en que suplica al cabildo se sirva mandar se ajuste lo que tiene vencido en este tercio corriente de agosto y que se le satisfaga lo que sobrare con relación de la contaduría.

5712. *Cabildo 25 de agosto de 1714.*

Concederse ocho días de licencia a Juan Valentín.

5713. *Cabildo lunes 27 de agosto de 1714.*

En este cabildo llamado ante diem para resolver sobre el memorial de Luis Alexandro en que suplica se sirva mandar se le libre lo que tiene vencido de este tercio y le sobra pagado lo que debe con relación de la contaduría, en vista de dicha relación se acordó que se libre a esta parte lo que sobra en el tercio corriente enteramente y se le hace gracia del exceso que había cobrado de los granos, y el importe de ministro se libre sobre el señor don Mathías Cabrera como correspondiente de Tenerife o La Palma por cuenta de fábrica y se anote.

5714. *Idem.*

En este cabildo llamado ante diem para resolver si se le prestarán a Mel-

chor Gumiel 250 reales a pagar en el tercio corriente con relación de la contaduría de lo que debe y lo que paga en cada tercio, se acordó por todo el cabildo que se le presten.

5715. *Idem.*

Se le prestan 600 reales a Manuel Ferrera a pagar en dos tercios.

Se le prestan 50 reales a Pedro Ximénez, mozo de coro, a pagar en el tercio corriente.

5716. *Cabildo lunes 17 de septiembre de 1714.*

Se le prestan 150 reales a Gregorio Facenda, mozo de coro.

5717. *Cabildo martes 25 de septiembre de 1714.*

En este cabildo se le concedieron 18 días de licencia a don Manuel Román no faltando en la iglesia en los días de primera y segunda clase.

5718. *Cabildo lunes 8 de octubre de 1714.*

A cabildo para resolver si se le dará alguna limosna a Luis Alexandro.

En este cabildo, en vista del informe del maestro de capilla hecho de mandado del cabildo por el memorial de Juan Ramos, en que pide licencia para aprender el vajón [y] en que representa su pobreza y no tener medios así mismo para comprar vajón como para pagar maestro que le enseñe, se acordó por todo el cabildo nemine discrepante que se le dé licencia para aprender vajón, y se abra el arca y, de la obra de fábrica, se saquen 50 reales y se le entreguen al maestro de capilla para ayuda de comprar vajón, y no empleándolos en dicho vajón los vuelvan al arca.

5719. *Idem.*

Acordóse en este cabildo que el violinista no lleve el violón a función alguna fuera de la iglesia si no es asistiendo el cabildo, y por cada vez que contraviniere se le multe desde luego en cuatro reales de plata aplicados a la fábrica catedral.

5720. *Cabildo viernes 12 de octubre de 1714.*

En este cabildo, en vista del memorial de Don Diego Durón, maestro de

capilla de esta santa iglesia, en que representa lo que por su parte se ha observado en razón de los mozos de coro aplicados a la capilla y los inconvenientes que se han seguido siempre de sujetarlos a la dirección del maestro de mozos de coro, pues en caso de hacer algunas travesuras sienten los castigue el maestro que no les enseña, y que hace esta representación no porque el cabildo mude el gobierno que ha mandado sino sólo por si le hiciere fuerza al cabildo, y que en todo está pronto a obedecer lo que el cabildo fuere servido mandar. Se acordó se le ponga decreto al memorial que el cabildo tiene muy presente la asistencia y desvelos del maestro Don Diego Durón y se le encarga se trate algunos muchachos que tengan voz, y habiéndolos se tendrá presente la representación del maestro y se le dará providencia, y respecto a que el cabildo tiene dada hoy providencia sobre las inobediencias a los mandatos del cabildo, discurrirá el maestro haya quien aplicar al violón.

5721. *Idem.*

Acuerdo en que se despidе a los Zumados.- En este cabildo, habiendo entrado Don Pedro de Brito, capellán de Su Magestad en esta santa iglesia y maestro de mozos de coro, a quien se encargó el cuidado de la observancia del acuerdo del cabildo del día 5 del corriente en que se mandó que los mozos de coro aplicados a la capilla asistirán los días que asiste la música desde la prima por la mañana y por la tarde desde que se comienza el coro, y dado cuenta al cabildo de la inobediencia de Manuel Zumbado, mozo de coro, en el cumplimiento de este mandato y escorrozos de Eugenio Zumbado y desacatos en defensa de su hermano y otros justos motivos que tuvo el cabildo para ejemplo y escarmiento de los demás, habiéndose conferido y votado sobre esta materia por bolillas secretas, se acordó por todo el cabildo nemine discrepante que se den por despedidos a los dichos Eugenio y Manuel Zumbado y se les tilden las plazas y se recoja el violón y se ponga en el cajón de la seda, y se acordó así mismo que el presente secretario no admita memorial a los dichos Eugenio y Manuel Zumbados ni algún otro señor lo proponga en cabildo para que sean recibidos otra vez en la iglesia, pena de

50 ducados irremisibles, aplicados a la fábrica cathedral.

5722. *Cabildo viernes 19 de octubre de 1714.*

Se le prestan 110 reales a Joseph Suárez, mozo de coro, que necesita para su vestuario y a pagar en los tercios.

5723. *Cabildo viernes 9 de noviembre de 1714.*

Al memorial de Manuel Antonio, mozo de coro y kalendista, en que suplica al cabildo que por hallarse sólo y cantar todas las semanas la kalenda, por haber entrado en muda Sebastián Manuel, se acordó que se dé a esta parte la renta de kalendista interín que no hay otro en el ejercicio.

5724. *Idem.*

Al memorial de Don Diego Durón en que suplica al cabildo se sirva mandar se satisfagan los ducados de la capilla del funeral de don Juan García Jiménez, que se libre su importe sobre D^a María Hortigona como [blanco] heredera del señor racionero Hortigona, hacedor de Canaria, por cuenta de lo que dicho señor debe al señor arcedianio Jiménez y se libre asimismo lo que se debiere de la cera.

5725. *Cabildo 17 de diciembre de 1714.*

Al memorial de los ministros de la iglesia en que suplican al cabildo se sirva mandar se les dé el socorro que es costumbre, se acordó que se abra la arca y de la bolsa de fábrica se pague dicho socorro.

5726. *Cabildo martes 19 de diciembre de 1714.*

Se le prestan 1.000 reales a Eugenio y Manuel Zumbado, acordado por todo el cabildo némine discrepante a pagar en tres tercios de lo que han de percibir en el arca, empezando en el de Navidad de este año.

5727. *Cabildo viernes 11 de enero de 1715.*

Al memorial de Don Diego Durón, maestro de capilla de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva mandar se le libren los cien reales que se

acostumbra para la persona que escribió los cuadernillos de los villancicos de Kalenda, Nochebuena y Reyes, se acordó que se les libren.

5728. *Idem.*

Al memorial de Diego Valentín Gómez, mozo de coro aplicado a la música, en que suplica al cabildo se sirva atender con alguna ayuda de costa como lo acostumbra respecto a hallarse único tiple en la capilla y haber tenido todo el trabajo en la Noche Buena y Reyes, se acordó por todo el cabildo se le libren cien reales sobre el señor don Mathías Cabrera como hacedor digo correspondiente del señor Don Francisco Yánes, hacedor de Thenerife por cuenta de fábrica.

5729. *Cabildo 15 de enero de 1715.*

Al memorial de Luis Báez, ministril de esta santa iglesia, en que representa que habiéndosele embargado su renta por mandato del Santo Oficio de la Inquisición se hizo solamente del dinero y no del trigo, porque se le había acudido con el que le ha tocado, hasta que por el señor don Juan de la Barreda como mayordomo de fábrica se había reparado si estaba o no embargado dicho trigo y por la falta que le hace para su alimento, suplica al cabildo se sirva mandar se le acuda con dicho trigo de su renta enteramente, se acordó que esta parte justifique no haber embargado los granos como refiere.

5730. *Cabildo lunes 11 de febrero de 1715.*

Se le prestan 50 reales a Juan Ramos, mozo de coro aplicado a la capilla de música, a pagar en sus tercios.

5731. *Cabildo viernes 15 de febrero de 1715.*

Se le dan quince días de licencia a Manuel Román, músico, para ir a las fábricas de su hacienda, no faltando los días de primera y segunda clase.

5732. *Idem.*

Se le prestan 300 reales a don Francisco Castellanos, ministril, a pagar en dos tercios.

Se le prestan 200 reales a Mathías de Aday, ayuda de sochantre, a pagar en sus tercios.

Se le prestan 100 reales a Francisco Fazenda, sacristán mayor del Sagrario.

Se le prestan 200 reales a Melchor Gumiel.

5733. *Cabildo viernes 1 de marzo de 1715.*

Nicolás de León, mozo de coro, hace dejación de su plaza y pide una ayuda de costa.

5734. *Idem.*

Se toman acuerdos para ver el modo de pagar a los ministros el tercio cumplido de fin de año de 1714.

5735. *Cabildo jueves 21 de marzo de 1715.*

Se nombra a Sebastián Antonio, mozo de coro, por librero, vacante por Gregorio Facenda.

Para Fernando Álvarez, mozo de coro, de media renta, a la renta entera que tenía Gregorio Facenda.

5736. *Cabildo sábado 22 de marzo de 1715.*

Al memorial de Manuel Castrillo en que suplica al cabildo se sirva admitirlo por mozo de coro, se acordó que atento a la notoriedad de su suficiencia se le reciba por tal mozo de coro en la plaza vaca de media renta.

5737. *Cabildo jueves 28 de marzo de 1715.*

Se nombra librero a Joseph Medina, mozo de coro, por renuncia de Sebastián Antonio.

Se nombra a Juan Guerra, mozo de coro supernumerario.

5738. *Idem.*

En este cabildo el señor don Phelipe Machado Espínola, prior dignidad de esta santa iglesia, propuso al cabildo se viniera recibir a Eugenio Balentín para el biolón por la falta que hacía, y aunque había sido despedido según había oído dicho señor por no haberse hallado en el cabildo en donde se resolvió, era digno de la consideración por haberse criado en el servicio de esta santa iglesia y manifestar no haber dado causa, y habiéndose contradicho por algunos señores el que semejante propuesta fuese

atendida y pedido se leyese el acuerdo de 12 de octubre del año próximo pasado, en que el susodicho fue despedido, como se leyó de que doy fe, algunos señores insistieron en que se llamase a cabildo para resolver, y habiéndose visto sobre la mesa un memorial del dicho Eugenio Valentín, implorando la piedad del cabildo, se mandó votar, y ejecutado por bolillas secretas se acordó por la mayor parte que se llame a cabildo para resolver de dicha propuesta y memorial.

5739. *Cabildo lunes 1º de abril de 1715.*

Al memorial de Eugenio Valentín, de que está hecha mención en el cabildo antecedente en que se llamó para resolver sobre su contenido y propuesta de recibirlo, conferido y votado por bolillas secretas se acordó por la mayor parte que en consideración a lo representado y usando de benignidad se reciba al dicho Eugenio Valentín en la plaza de violinista de esta santa iglesia en la misma conformidad con la renta que antes la tenía, y se le apercibe para lo de adelante.

5740. *Idem.*

Se le prestan 350 reales a Francisco Antonio de Lozada a pagar en sus tercios.

5741. *Cabildo 4 de abril de 1715.*

Dos muchachos para la capilla.- Al memorial de Don Diego Durón, maestro de capilla de esta santa iglesia, en que da cuenta al cabildo de tener dos muchachos para ella de donosas voces, hijos de buenos padres. Se acordó que se reciba por mozos de coro con aplicación a la capilla a Juan de Campos y Luis Texera, de quienes informa el maestro Don Diego Durón, y se le encarga el cuidado en su enseñanza como siempre se ha hecho, y para su mejor logro, así los dichos como los demás que tienen la misma aplicación estén siempre inmediatamente sugetos al maestro de capilla y en sus ausencias al más antiguo que le supliere, y se le señala al dicho Juan de Campos y Luis Texera las dos rentas enteras de mozos de coro que están vacas, a cada uno la suya.

5742. *Idem.*

A cabildo para resolver el memorial de Juan y Celedón Montañés, mozos de

coro, en que piden un préstamo de 230 reales.

En el cabildo del lunes 8 de abril se les concede a pagar por partes iguales en sus tercios.

5743. *Idem.*

Se le prestan 1500 reales a Manuel Yáñez Cabeza, ministril de corneta, a pagar a 500 reales en los tercios de agosto y Navidad de este año y abril de 1716.

5744. *Cabildo lunes 6 de mayo de 1715.*

Se le prestan 100 reales a Juan Ramos, mozo de coro, pagando enteramente de sus tercios.

5745. *Cabildo jueves 11 de mayo de 1715.*

Se le prestan 200 reales a Pedro Ximénez, mozo de coro fuellista, a pagar en sus tercios.

5746. *Cabildo sábado 1º de junio de 1715.*

Se le prestan a Juan Valentín, ministril de vajón, 1500 reales a pagar 30 ducados en cada tercio.

5747. *Cabildo viernes 7 de junio de 1715.*

A cabildo para resolver si se le concederá licencia a Juan Ramos, mozo de coro aplicado a la capilla, para tocar bajón fuera de la iglesia en las funciones que tuviera la capilla, con informe del maestro.

5748. *Cabildo viernes 14 de junio de 1715.*

El cabildo manda que se pague a los ministros el tercio de abril cumplido.

5749. *Cabildo viernes 1º de julio de 1715.*

Se despide Pedro Cabrera, mozo de coro, se le da la renta entera de éste a Juan de Betancurt, el más antiguo de media renta y la media renta de éste a Gaspar de Lemes supernumerario más antiguo.

5750. *Cabildo sábado 3 de agosto de 1715.*

Al memorial de Juan de Betancourt, mozo de coro, en que suplica al cabildo

se sirva concederle doce días de licencia para ir a Guía a las diligencias de la partición de los bienes de su padre. Se le conceden.

5751. *Cabildo viernes 23 de agosto de 1715.*

Al memorial de Eugenio Valentín, violinista de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva socorrerle con 50 reales para comprar cuerdas de que necesita su instrumento, se acordó que se le presten los dichos 50 reales y se libren sobre el mayordomo de fábrica por cuenta de ella, anotándose en el libro de los tercios, y sea por cuenta de éste de agosto.

5752. *Cabildo viernes 6 de septiembre de 1715.*

Al memorial de Domingo Ascanio y Zumbado, organista segundo de esta santa iglesia, en que pide al cabildo licencia para hacer los ejercicios para ordenarse de presbítero, para lo cual tiene cédula del ilustrísimo señor obispo nuestro prelado, se acordó por todo el cabildo conceder dicha licencia dejando en su lugar para el cumplimiento de su obligación a Don Juan Blanco, organista mayor de esta santa iglesia, como lo ofrece el suplicante.

5753. *Idem.*

Se le conceden seis días de licencia al mozo de coro Antonio de Viera.

5754. *Cabildo lunes 9 de septiembre de 1715.*

Se le prestan 900 reales a Manuel Feireyra, músico, a pagar de los tercios de su salario.

5755. *Cabildo lunes 9 de septiembre de 1715.*

Se recibe de mozo de coro a Francisco Hacírez de Ojeda con informe del maestro de mozos de choro de limpieza, voz y suficiencia, como supernumerario.

5756. *Cabildo viernes 13 de septiembre de 1715.*

A cabildo con informe del mayordomo de fábrica para ver si se admitirá por mozo de coro de media renta a Juan Guerra.

A cabildo a ver si se admitirá por mozo de coro supernumerario a Joseph Durán con informe del maestro de mozos de coro.

Se da licencia a Manuel Farías, ministril para pasar a la Vega, con tal que no sea hoy ni mañana.

5757. *Cabildo viernes 25 de septiembre de 1715.*

Al memorial de doña María Román, mujer de Luis Váez, ministril, en que representa el desembargo absoluto de su renta por el Tribunal de la Inquisición, y suplica se le mande satisfacer todo lo vencido, se acordó que la contaduría informe lo que se está debiendo a dicho Luis Váez de su salario después del embargo, descontando lo que durante él hubiese percibido en dinero, y los señores mayordomos de fábrica darán razón en la contaduría del trigo con que le han acudido después de dicho embargo para que informe también el estado en que está y a cabildo.

5758. *Idem.*

A cabildo para resolver el memorial de Eugenio Valentín, violinista de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva favorecerle con alguna ayuda de costa por los motivos que representa.

5759. *Cabildo martes 1º de octubre de 1715.*

Al memorial de los ministros de esta santa iglesia en que suplican al cabildo se sirva dar providencia al pagamento del tercio que se cumplió en fin de agosto de este año, se acordó que la contaduría ajuste dicho tercio y que los señores correspondientes den razón en ella de los socorros que hubieren hecho a dichos ministros y debieren pagar en este dicho tercio, y así mismo informe la contaduría lo que hay para poder pagar y a cabildo.

5760. *Cabildo viernes 11 de octubre de 1715.*

Se le dan ocho días de licencia a Melchor Gumiel, músico, no faltando los días de primera y segunda clase, para ir a Agüimes a unas diligencias.

Se le dan tres días de licencia a Salvador de Quintana, mozo de coro, para ir a Teror con su madre a una romería.

5761. *Cabildo lunes 14 de octubre de 1715.*

Al memorial de Don Manuel Román Falcón, músico ministril de esta santa iglesia, mayordomo del comunal, en que suplica al cabildo se sirva concederle doce días de licencia para pasar a Agüimes y Telde a las diligencias de cobrar para el pago de dicho comunal, se le conceden.

5762. *Cabildo sábado 19 de octubre de 1715.*

Se le prestan a Don Pedro Díaz Suárez, presbítero ministril, los dos mil ochocientos reales que suplica a pagar en cada tercio doscientos y cincuenta reales desde el de Navidad de este año.

5763. *Cabildo martes 22 de octubre de 1715.*

A cabildo para resolver al memorial de Miguel de Salas, mozo de coro, en que suplica al cabildo se sirva prestarle cien reales con relación de contaduría si tiene algún préstamo.

5764. *Cabildo viernes 25 de octubre de 1715.*

En este cabildo habiéndose leído la fianza hecha por Don Diego Durón, maestro de capilla, para el préstamo hecho a Don Pedro Díaz Suárez, ministril de esta santa iglesia, que tenía por acuerdo de diez y nueve del corriente, se aprobó y mandó ejecutar dicho acuerdo.

5765. *Idem.*

Se le prestan 200 reales a don Francisco Castellanos, ministril, dejando cien en el tercio de Navidad y otros cien en el tercio de abril del año de 1716.

5766. *Idem.*

Se le prestan a Cristóbal García Romero, mozo de coro, ciento y diez reales, dejando enteramente los tercios desde el cumplido de agosto que está por pagar, hasta haber satisfecho.

Se le prestan a Juan Betancourt, mozo de coro, cien reales a pagar desde el tercio de diciembre de este año.

5767. *Cabildo lunes 16 de diciembre de 1715.*

A cabildo para resolver el memorial de Juan Ramos, mozo de coro aplicado a la capilla, en que pide licencia para entrar en el coro con el instrumento de vajón que ha aprendido con informe del maestro de capilla [Don Diego Durón], se le dio licencia.

5768. *Cabildo 20 de diciembre de 1715.*

Acordóse en este cabildo que se abra el arca y los seis mil reales que según informe de la contaduría hay en la bolsa de fábrica catedral, se reparten con los ministros a cuenta del tercio de agosto, teniendo en consideración los débitos de cada uno.

5769. *Cabildo 10 de enero de 1716.*

Al memorial de Diego Valentín, mozo de coro y agregado a la capilla de música, en que suplica al cabildo se sirva ayudarle con alguna ayuda de costa respecto al trabajo que ha tenido en los villancicos que ha cantado en estas Pascuas, se acordó que por modo de ayuda de costa y por una vez se le concedan cien reales y se libren sobre el racionero don Mathías Cabrero.

5770. *Cabildo sábado 18 de enero de 1716.*

Al memorial de Luis Texera, mozo de coro y aplicado a la capilla de música de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva prestarle setenta reales que pagará de los dos tercios de su salario empezando a correr en el presente año. Se le prestan.

5771. *Cabildo martes 21 de enero de 1716.*

Al memorial de Doña Ana Ángela del Toro en que dice haber hecho venta a Don Francisco Lozada, arpista de esta santa iglesia, del oficio de escribano público que ejercía Gerónimo del Toro, padre de la suplicante, y el dicho Don Francisco de Quiroga hizo obligación de pagar un mil reales, que fue lo que importó dicho traspaso en los tercios de su salario, a doscientos reales cada uno desde el año pasado de 1712 que representa y porque dicho Gerónimo del Toro

en la Mayordomía del Comunal de Capellanías que estuvo a su cargo fue alcanzado por la fábrica catedral según consta de su cuenta, cuya obligación cedió la dicha Doña Ana al cabildo, en cuya conformidad ha empezado dicho don Francisco Lozada a pagar y pagado 300 reales. Suplica al cabildo se sirva admitirle dicha obligación y cesión mandando se anote en la contaduría para el tiempo del descuento de los tercios de su salario por ser efectos que tiene con qué pagar al cabildo, en éste se acordó se admite a esta parte esta cesión sin perjuicio del dicho cabildo, dejando a Francisco Lozada doscientos reales en cada tercio empezando desde el 1 de agosto próximo pasado, y la contaduría lo anote y tenga presentada para cuando se paguen dichos tercios.

5772. *Cabildo viernes 14 de febrero de 1716.*

Al memorial de Cristóbal Castrillo, Manuel Francisco y Pedro Castrillo, mozos de coro, en que suplican a el cabildo se sirva prestarles 300 reales que necesitan para un empeño. Se acordó que accedieran cuando se pague el tercio.

5773. *Cabildo lunes 17 de febrero de 1716.*

Se le da permiso de quince días a Manuel Román para ir a la fábrica de su hacienda.

5774. *Cabildo jueves 27 de febrero de 1716.*

A Cabildo para resolver sobre el memorial de Juan González Valentín, músico minitril, en que pide dos mil reales de préstamo. [En el cabildo de lunes 2 de marzo, se contradijo].

5775. *Idem.*

Se prestan 100 reales a Diego Valentín Hernández, mozo de coro aplicado a la capilla de música, a pagar de sus tercios.

5776. *Cabildo lunes 2 de marzo de 1716.*

Al memorial de Eugenio Ventura [Valentín] Zumbado en que suplica al cabildo se sirva favorecerle con alguna ayuda de costa, se acordó que la contaduría informe del salario que esta parte tiene.

5777. *Cabildo lunes 30 de marzo de 1716.*

Se acuerda prestarle a Eugenio Valentín Zumbado violinista, ciento cincuenta reales de ayuda de costa por cuenta de fábrica, y que se anote en el libro como en la libranza.

5778. *Cabildo viernes 24 de abril de 1716.*

Se le dan cuatro días de licencia a Don Francisco Castellanos, ministril, para salir al campo.

5779. *Cabildo sábado 9 de mayo de 1716.*

Se le prestan 400 reales a Domingo Ascanio, organista menor, a pagar en tres tercios, siendo el primero el de agosto.

5780. *Cabildo lunes 22 de junio de 1716.*

Se le dan 50 reales de ayuda de costa a Diego Valentín, mozo de coro, por el trabajo que ha tenido en esta octava del Corpus.

5780-b. *Cabildo martes 30 de junio de 1716.*

Acordose en el Beatus el día 29 que el señor mayordomo de fábrica cuide de que se aderece el órgano pequeño de esta santa iglesia y supla para ello lo que se necesitare.

5781. *Cabildo lunes 6 de julio de 1716.*

Se le dan 15 días de licencia a Don Alonso Román, músico, para salir al campo, sin que falte los días de primera y segunda clase.

5782. *Idem.*

Se le prestan 50 reales a Joseph Calderín, mozo de coro, que pagará en el tercio de agosto.

5783. *Idem.*

Se le conceden ocho días de licencia a Miguel de Salas, mozo de coro, para ir a cumplir una romería.

5784. *Cabildo lunes 10 de julio de 1716.*

Se le prestan a Eugenio Valentín Zumbado, violón de esta santa iglesia,

300 reales a pagar por mitades en los tercios de agosto y Navidad.

5785. *Cabildo viernes 21 de agosto de 1716.*

Se le prestan 50 reales al arpista Francisco de Lozada, a pagar en el tercio de Navidad.

5786. *Cabildo sábado 29 de agosto de 1716.*

Al memorial de Juan Ramos, ministril de baxón, en que suplica al cabildo le aumente el salario en consideración de no poderse mantener con la plaza de mozo de coro que únicamente goza, por este llamamiento ante diem y a la vista del informe del maestro de capilla [Don Diego Durón], se acordó que se le señalen quinientos reales de salario cada año entrando en los 220 que tiene de la plaza de mozo de coro, y corra desde el día 1º de septiembre próximo.

5787. *Cabildo lunes 31 de agosto de 1716.*

Al memorial de los ministros de esta santa iglesia en que suplican al cabildo mandar pagar el tercio cumplido, se acordó que la contaduría ajuste su importe lo que hay para su pagamento entrando lo que por préstamos, vales o alguna otra razón deben dejar los ministros.

5788. *Cabildo viernes 4 de septiembre de 1716.*

Al memorial de Joseph Suárez, mozo de coro, en que suplica al cabildo le conceda licencia por tres días para una romería a Nuestra Señora de la Luz, se acordó que se le conceda con calidad que asista el día de la Natividad de Nuestra Señora en el ejercicio que había de llevar otro.

5789. *Cabildo lunes 12 de octubre de 1716.*

Al memorial de Joseph Rodríguez, en que suplica al cabildo le reciba al [texto en blanco] del choro en este, llamado ante diem y visto el informe del maestro de capilla [Don Diego Durón] y de sochantre de la bondad de la voz y esperanzas que de ella se puede tener, se acordó por todo el cabildo nemine discrepante que se le reciba por ayuda de

sochantre con cincuenta ducados de renta en cada un año y seis fanegas de trigo, y se le da por una vez para sobrepellices cien reales que se libren sobre el señor mayordomo de fábrica, y esta renta se le señala con la calidad que aprenda canto llano con el maestro de capilla y las lecciones del gobierno del choro con el sochantre, cuyo cuidado se le encargue a los referidos, y se acordó nemine discrepante que el primero aumento de salario que pretenda sea por materia de gobierno el votarlo, trayendo buena censura del maestro de capilla y sochantre de su aprovechamiento en el canto llano, y se anote donde convenga sin que sirva de ejemplar.

5790. *Cabildo viernes 16 de octubre de 1716.*

A cabildo para resolver el memorial de Don Luis Báez en que suplica al cabildo le preste 800 reales.

A cabildo para resolver el memorial de Miguel Agustín en que suplica al cabildo se le aumente el salario.

5791. *Idem.*

Al memorial de Joseph Rodríguez, ayuda de sochantre, en que suplica al cabildo diez días de licencia, se le conceden.

5792. *Cabildo viernes 27 de noviembre de 1716.*

En este cabildo se acordó que se despidan del coro a Joseph Medina y Pedro Castrillo, mozos de coro, por saberse ejercen el oficio de zapateros, y estas plazas se dan a los supernumerarios más antiguos como es costumbre, pero que no se ejecute este acuerdo hasta el último día de diciembre de este año.

5793. *Idem.*

Al memorial de Francisco de Arauxo en que suplica al cabildo le mande despachar libramiento de lo que fuere razón por un libro de Kyries que ha encuadrado para el coro, se acordó que lo acuerda en acabando el que tiene que hacer para la contaduría, que se le pagarán ambos juntos.

5794. *Cabildo 7 de diciembre de 1716.*

Al memorial de Don Manuel Román, mayordomo del Comunal, en que supli-

ca al cabildo se sirva prestarles 700 reales por cuenta de su tercio como músico que se cumplirá a fin de este mes de diciembre, se acordó que se le prestan.

5795. *Cabildo 14 de diciembre de 1716.*

Al memorial de Juan Blanco, organista, en que suplica al cabildo le aumente el salario y le dé alguna ayuda de costa, se acordó que se junte con otras que tiene dado a este efecto.

5796. *Cabildo viernes 8 de enero de 1717.*

El mozo de coro Salvador de Quitana es nombrado librero, votado por todo el cabildo.

El mozo de coro Cristóbal Betancourt fue nombrado fuellista.

5797. *Idem.*

A cabildo para resolver al memorial de Don Pedro de Brito en que pretende entre en su poder cierta porción de los mozos de coro destinada para su aseo.

5798. *Cabildo lunes 12 de enero de 1717.*

Al memorial de Don Pedro de Brito en que representa al cabildo la falta de mozos de coro, de que presenta nómina, y así mismo un acuerdo del cabildo espiritual del viernes 7 de septiembre de 1696 por el cual se mandó que el señor mayordomo de fábrica que es o fuere, no dé cosa alguna a los padres de los mozos de coro por cuenta de los diez ducados que se les han señalado en cada año a cada uno por su vestuario, y que cuide el maestro de mozos de coro que es o fuere de la decencia o vestuario de los dichos acudiendo a pedir lo que cada uno necesitare al señor mayordomo de fábrica, quien cobrará uno del maestro de éstos, y suplica al cabildo tome la providencia que fuere servido en consideración a las indecencias con que acuden al coro y repetidas faltas que hacen por no haber sobrepellices. Se acordó por todo el cabildo que el dicho acuerdo se observe de Verbo ad Beatus y de él se dé un tanto al señor mayordomo de fábrica para que lo observe baxo las mismas penas, y en cuanto al número de mozos de coro la contaduría informe que los ministros tienen supressa plazas de mozos de coro, y a

cabildo con la pandecta del maestro de mozos de coro.

5799. *Idem.*

Se le dan quince días de licencia para pasar a la isla de Tenerife a Manuel Ferreryra, músico, con acalidad que no use de ella hasta pasado el día de San Idelfonso.

5800. *Idem.*

Al memorial de Francisco Xavier, mozo de coro supernumerario, en que suplica al cabildo le conceda media renta que está vaca, se acordó que contando ser éste el más antiguo, se le dé esta media renta.

5801. *Idem.*

A cabildo para resolver al memorial de Diego Valentín, Juan de Carlos y Luis Texera, en que piden alguna ayuda de costa.

5802. *Cabildo viernes 16 de enero de 1717.*

Al memorial de Don Diego Durón, en que suplica al cabildo le mande librar la limosna de 22 misas que tiene dichas en Santa Catherina por la capellanía que instituyó el señor Cayrasco como consta de la testificción que presenta de Bartolomé de Lara, apuntador de dichas misas. Se acordó por todo el cabildo que se le dé libranza de esta cantidad sobre quien toca como es costumbre.

5803. *Idem.*

Al memorial de Don Diego Durón en que suplica al cabildo mande librar los cien reales que acostumbra para pagar la persona que escribió los cuadernillos de las letras de villancicos de Kalenda, Nochebuena y Reyes. Se acordó por todo el cabildo que se despache libranza de esta cantidad como es costumbre.

5804. *Idem.*

A cabildo para resolver la antigüedad entre Juan Guerra y Gaspar Lemes, mozos de coro.

5805. *Cabildo martes 19 de enero de 1717.*

Al memorial de Nicolás Ortega en que suplica al cabildo se le admita en la ca-

pilla de música, en este cabildo llamado ante diem, en vista del informe del maestro de capilla [Don Diego Durón] y vista la necesidad que de él hay: Se acordó por la mayor parte del cabildo que se le reciba en la capilla de música y se le tenga presente para la primera renta que haya vaca.

5806. *Idem.*

Entra de mozo de coro supernumerario Antonio Delconi, en vista de la necesidad que hay.

5807. *Idem.*

Acordóse en este cabildo en vista del informe hecho por el señor Calzadilla acerca del trabajo de Francisco de Arauxo en la encuadernación del libro de Kiries y que se le den por él 50 reales, que se libren sobre el mayordomo de fábrica.

5808. *Cabildo lunes 25 de enero de 1717.*

Acordóse en este cabildo que el señor contador mayor mande hacer un libro para rentas y su importe se libre sobre el señor Pantaleón por cuenta de haciendas generales de todas partes, y en este cabildo, habiendo presentado el señor canónigo Calzadilla un recibo de Francisco de Arauxo de cincuenta y tres reales y un cuarto, se acordó que se abonen a dicho señor la referida cantidad en la cuenta de fábrica, y Francisco de Arauxo entregará al señor mayordomo de fábrica los materiales que han sobrado de dicha obra, los cuales estén a disposición del señor canónigo Calzadilla, que importaron los gastos en el libro de Kiryes, en baqueta, clavos, etc.

5809. *Idem.*

Acordóse que el maestro de mozos de coro observe puntual y literalmente los contenidos en la pandecta de su oficio.

5810. *Cabildo miércoles 27 de enero de 1717.*

Al memorial de Diego Valentín, Juan Campos y Luis Texera de la capilla de música, en que suplican al cabildo les conceda alguna ayuda de costa por el trabajo que han tenido en estas Navidades, habiéndose conferido y votado por bolillas secretas se acordó que a Diego

Valentín se le den cien reales y a Juan Campos y Luis Texera veinticinco reales a cada uno, y todo se libre sobre el señor don Matías Cabrera como correspondiente del señor Yáñez por cuenta de fábrica.

5811. *Cabildo lunes 22 de febrero de 1717.*

Acordóse en este cabildo que el oficio del señor San José puesto en música por el maestro de capilla [Don Diego Durón] se dé a Juan Ramos para que lo traslade en papel de marquilla en la forma que hay otros en el coro, y el trabajo que en esto hubiere lo regala dicho maestro de capilla, y otorgando este recibo a favor del señor mayordomo de fábrica se le pague, y al dicho maestro de capilla se le den las gracias por este trabajo y se le exprese lo satisfecho que se halla el cabildo de su proceder.

5812. *Cabildo jueves 25 de febrero de 1717.*

Se le prestan 100 reales a Francisco de Lozada, harpista, para comprar cuerdas.

Se le prestan 72 reales y medio a Luis Texera a pagar en los tercios de abril y agosto.

5813. *Cabildo jueves 4 de marzo de 1717.*

Al memorial de Juan y Zeledón Montañés, mozos de coro, en que piden prestados 150 reales se acuerda que se les dé a pagar en los tercios siguientes.

5814. *Cabildo en el Beatus 12 de marzo de 1717.*

Se prestan 50 reales a Francisco Javier Hernández, mozo de coro, a pagar en el primer y segundo tercio de este año.

Se le prestan a Mathías de Aday, ayuda de sochantre, 300 reales a pagar en los tercios de abril, agosto y diciembre, dando fianza.

5815. *Idem.*

Acordóse que el señor mayordomo de fábrica distribuya por mi mano [la del Secretario que escribe el acta] sin que sea necesario entrar en la del maestro de los mozos de coro, los diez ducados que para el aseo de éstos y su limpieza esta-

ba destinado, cuidando este señor que sólo se apliquen a este efecto.

5816. *Cabildo 19 de marzo de 1717.*

Al memorial de Eugenio Valentín Zumbado, violinista, en que suplica al cabildo le dé licencia para entrar en el coro en el traje de golilla que le ha sido preciso usar por haber tomado estado de matrimonio, se acordó que se le conceda, y el presente secretario dijo que convenía en ello con condición de que se le quitasen las faltas que ha tenido todos estos días pasados en que injustamente se ha puesto en patitur y ha salido a la calle de noche.

5817. *Cabildo 5 de abril de 1717.*

Se admite a Ignacio Antonio Pasamonte como mozo de coro previo informe del maestro.

5818. *Cabildo lunes 26 de abril de 1717.*

Pedro Ximénez, mozo de coro y fuellista y barero, pide su tercio ganado por tener que ausentarse de Canaria.

Se le da la vara de palio a Joseph Calderín, y la plaza de fuellista a Juan Betancor, y en la media plaza de Juan Betancor a Nicolás de Ortega agregado a la capilla de música.

5819. *Cabildo lunes 1º de junio de 1717.*

Al memorial de Don Diego Durón, maestro de capilla, en que suplica al cabildo se sirva mandar renovar la mayor parte de papeles de música que hay en el archivo por estar muchos casi ininteligibles, se acordó que el mismo maestro de capilla cuide que se trasladen todos los que lo necesitaren y informará de su costo para que se libre, y el señor mayordomo de fábrica dará el papel que para ello se necesitare cobrando recibo.

5820. *Cabildo sábado 12 de junio de 1717.*

Se le prestan 180 reales a don Francisco Castellanos, a pagar en los tercios de agosto y diciembre.

5821. *Cabildo lunes 5 de julio de 1717.*

Se le devuelven dos ducados a don Pedro Díaz Naranjo, ministril, importe de la multa que se le impuso por no ha-

ber asistido a la procesión del Santísimo en la infraoctava de Pascua de Resurrección, por demostrar que se encontraba enfermo.

5822. *Cabildo martes 27 de julio de 1717.*

Se le admite la baja a Antonio de León, mozo de coro, de media renta.

Se le da a Nicolás de Ortega la plaza de mozo de coro de renta entera que ha vacado por ausencia de Pedro Alonso.

5823. *Cabildo 30 de julio de 1717.*

Al memorial de Manuel Román en que suplica al cabildo le prorrogue hasta fin de esta presente cosecha el dar por cuentas de Prendas Pretorias y Mandas Pías y otras dependencias en este llamado ante diem. Se acordó por la mayor parte del cabildo que habiéndose llegado el pedido por esta parte, empiece a dar las cuentas de Prendas Pretorias, Mandas pías y otras, menos las del Comunal, desde el día diez y seis de agosto próximo y la finalice el día diez y seis de septiembre próximo venidero, y de no ejecutarlo así el procurador mayor le apremie a ello.

5823-b. *Cabildo lunes 3 de agosto de 1717.*

A cabildo con informe del organista mayor para resolver el memorial de don Domingo [Ascanio] Zumbado sobre que se aderece del todo el órgano pequeño.

5824. *Cabildo miércoles 11 de agosto de 1717.*

Al memorial de Don Manuel Román en que suplica al cabildo le conceda 15 días de licencia, se acordó que se le conceden.

5825. *Cabildo sábado 21 de agosto de 1717.*

Al memorial de Manuel, Francisco y Cristóbal Castrillo, en que suplican al cabildo les preste cien reales que dejarán en este tercio de agosto, se acordó que se les presten a pagar como dicen.

5826. *Idem.*

Al memorial de Don Juan Blanco, organista mayor, en que suplica al cabildo le remita la multa que le impuso el se-

ñor deán por no haber asistido con el cabildo a la fiesta de Santa Clara y haber ido por él el organista menor, se acordó que se le remita y se avise así al apuntador, y se le previene cumpla en adelante con su obligación.

5827. *Cabildo lunes 23 de agosto de 1717.*

Se le prestan 100 reales a Diego Valentín, que empezará a pagar de su salario en el tercio de diciembre.

5828. *Idem.*

Al memorial de Miguel de Salas y Juan Guerra en que suplican al cabildo les preste 200 reales que pagarán de sus salarios, empezando en ete tercio de agosto, se acordó que se les presten a pagar como dicen.

5829. *Cabildo viernes 4 de septiembre de 1717.*

Se nombra mozo de coro con media renta a Antonio de Paula, visto el informe pedido al maestro de ellos.

5830. *Cabildo 22 de octubre de 1717.*

Al memorial de Don Juan Blanco, organista mayor, en que suplica al cabildo mande anotar en la contaduría el aumento de cincuenta ducados, en cuyo goce entra desde la muerte de don Juan González como consta en su escritura, y de acuerdo con el cabildo del lunes 13 de enero de 1710 se acordó que se le aumenten a su salario los dichos cincuenta ducados en cada año en conformidad de la dicha escritura y acuerdo, en cuyo goce entre desde el día veinte y ocho inclusive, y se anote por la contaduría a donde toca.

5831. *Idem.*

Se le aumenta hasta 200 ducados el salario de Juan Valentín, ministril, con dos caíces de trigo en cada un año.

5832. *Idem.*

Se le aumenta a Don Francisco Castellanos su salario en 200 reales en cada un año.

5833. *Cabildo viernes 1º de noviembre de 1717.*

A cabildo para resolver al memorial

de Don Gabriel Montañés en que pide alguna ayuda de costa de don Juan González, que fue organista mayor de esta santa iglesia.

5834. *Cabildo lunes 8 de noviembre de 1717.*

Al memorial de Cristóbal Castellanos, en que suplica al cabildo le nombre por capellán de una capellanía que ha vacado por muerte de don Juan González, organista mayor, de que es patrono este cabildo, en este, llamado ante diem, vista la provisión que el cabildo hizo de dicha capellanía como patrono en el referido don Juan González, se acordó por todo el cabildo que se nombre por capellán de ella a dicho Cristóbal Castellanos como lo pide, y se anote.

5835. *Idem.*

Se le conceden quince días de licencia a Alonso Román con calidad que asista los días de primera y segunda clase, y si faltare el apuntador le ponga la falta.

5836. *Idem.*

A cabildo para resolver los memoriales de Francisco Lozada, Melchor Guímel, Manuel Ferreyra, Miguel Agustín, Juan Ramos, Eugenio Valentín Zumbado y Don Domingo Ascanio, en que piden aumento de salario.

5837. *Cabildo sábado 13 de noviembre de 1717.*

Se le prestan 2000 reales al ministril Manuel Yáñez Cabrera, dando fianza de ministro de renta entera a pagar desde el próximo tercio de Navidad inclusive 450 reales en cada tercio.

5838. *Cabildo martes 14 de diciembre de 1717.*

Al memorial de Don Francisco Lozada en que suplica al cabildo le honre con el nombramiento de las ausencias y enfermedades del escribano de rentas y con la futura para cuando llegue el caso de vacar la propiedad por cualquier accidente se acordó por todo el cabildo que se le concede como lo pide.

5839. *Cabildo lunes 20 de diciembre de 1717.*

Se nombra mozo de coro a Sebastián

Lorenzo, visto el informe del maestro de mozos de coro, en la media renta que está vacante.

5840. *Cabildo 10 de enero de 1718.*

Al memorial de Manuel Ferreyra en que suplica al cabildo le conceda licencia por 20 días para pasar a la isla de Thenerife, se acordó que se le conceda.

5841. *Cabildo martes 18 de enero de 1718.*

Al memorial de don Diego Durón, maestro de capilla, en que suplica al cabildo le mande librar los cien reales que es costumbre para quien trasladó los villancicos de la Kalenda, Navidad y Reyes, se acordó que no habiéndose librado se libren como es costumbre.

5842. *Idem.*

Al memorial de Diego Valentín, agregado a la capilla de música, en que suplica al cabildo le dé alguna ayuda de costa por el trabajo de cantar en estas Navidades, se acordó que se le libren a esta parte 50 reales, y veinte reales a Juan Campos y otros 20 a Luis Texera, lo mismo a Nicolás Valentín, y sea sobre el mayordomo de fábrica.

5843. *Cabildo 20 de enero de 1718.*

Al memorial de Francisco Naranjo en que suplica al cabildo mande por caridad dar algun ornamento para amortajar y sepultar a su tío Don Pedro Díaz Naranjo, se acordó que obligándose esta parte a pagar este ornamento se le dé para el efecto que lo pide.

5844. *Cabildo lunes 25 de enero de 1718.*

Al memorial de Eugenio Valentín Zumbado en que suplica al cabildo le aumente el salario, en este, llamado ante diem, habiéndose conferido y votado por bolillas secretas se acordó por todo el cabildo que se le aumente doscientos reales de salario en cada año y se anote.

5845. *Cabildo lunes 7 de febrero de 1718.*

A cabildo para resolver al memorial de Diego Valentín en que pide licencia para aprender a tocar instrumento.

5846. *Cabildo lunes 21 de febrero de 1718.*

Al memorial de Diego Valentín, en que suplica al cabildo le conceda licencia para aprender a tocar corneta y le preste el bajoncillo y chirimía de don Pedro Díaz, se acordó en éste, llamado ante diem, visto el informe pedido al maestro de capilla, que se le dé licencia para que aprenda a tocar corneta, para lo cual se le entregue una de las cuatro que tiene Manuel Farías del cabildo, y para que pueda ejercitarse algunas veces que fuere necesario en el choro al arbitrio del maestro de capilla, se le preste el bajoncillo y chirimía que tocaba don Pedro Díaz, y dé recibo de estos instrumentos al pie de este acuerdo.-[*Debajo:*] Recibí esta corneta, un vajoncillo y una chirimía, y lo firmé: Diego Balentín.

Se le prestan cien reales a Francisco Lozada a pagar en los tercios de abril y agosto.

5847. *Cabildo 25 de febrero de 1718.*

Se le prestan 60 reales a Melchor Guzmán a pagar en el tercio de abril.

5848. *Cabildo jueves 3 de marzo de 1718.*

Al memorial de Don Manuel Román en que suplica al cabildo le conceda licencia por 12 días de que necesita, se acordó por todo el cabildo que se le conceda no faltando los días de primera y segunda clase, y luego que venga finalice las cuentas que tiene a su cargo.

5849. *Cabildo martes 15 de marzo de 1718.*

Al memorial de Juan y Zeledón Montañés en que suplican al cabildo les preste doscientos reales para reparar una casa sobre la cual tiene un censo la fábrica, se acordó que se les presten a pagar en los tercios de abril, agosto y diciembre de este año, que vayan dando cuenta según se fueren gastando en los aderezos de esta casa.

5850. *Cabildo lunes 4 de abril de 1718.*

A Manuel Yáñez Cabrera, ministril de corneta, se le concede un plazo para pagar el préstamo que le hicieron.

5851. *Cabildo jueves 7 de abril de 1718.*

Se le prestan 75 reales a Manuel López, ayuda de sochantre.

Se le prestan 50 reales a Francisco Javier, mozo de coro.

5852. *Cabildo lunes 2 de mayo de 1718.*

Se le prestan 50 reales a Eugenio Zumbado, violinista, para enviar a comprar cuerdas, que los pagará en el tercio de agosto.

5853. *Cabildo martes 31 de mayo de 1718.*

Al memorial de Don Juan Blanco, organista mayor, en que suplica al cabildo le mande pagar el tercio vencido de su salario de abril, se acordó que se le libre bajando las faltas sobre el señor apuntador por cuenta de los granos que de fábrica se le han remitido de Fuerteventura y Lanzarote, y se anote.

5854. *Cabildo lunes 27 de junio de 1718.*

Se le prestan 300 reales a Francisco Facenda a pagar en los tercios de abril, agosto y diciembre de este año, dando fianza.

Se le prestan 120 reales a Juan Betancourt, mozo de coro y fuellista.

5855. *Idem.*

Al memorial de los mozos de coro que salieron en la danza del Corpus de este año, en que suplican al cabildo les mande librar los 15 reales por dicho trabajo que se les da por la memoria del señor obispo don Fernando Suárez de Figueroa, se acordó que se les libra como es costumbre.

5856. *Idem.*

A cabildo con informe del maestro de mozos de coro para resolver los memoriales de Gaspar Lemes y Antonio Rodríguez, que pretenden el título y rentas de calendistas.

5857. *Cabildo jueves 30 de junio de 1718.*

Al memorial de Manuel Ferreyra en que suplica al cabildo le conceda la licencia que gustare para pasar a la isla de Thenerife a curarse de un prolixa y patente enfermedad, se acordó por todo

el cabildo que para este efecto se le concedan dos meses de licencia.

5858. *Cabildo viernes 19 de agosto de 1718.*

Se le prestan a Juan Ramos, ministril, 50 reales a pagar en los tercios de abril y agosto.

5859. *Cabildo lunes 22 de agosto de 1718.*

Se conceden licencias a Cristóbal de Betancourt, fuellista, Josep Suárez y Mathías de Aday.

5860. *Cabildo lunes 5 de septiembre de 1718.*

Acordóse en este cabildo que Don Manuel Román acabe de dar la cuenta que tiene empezada y por la mayor brevedad se le hagan buenas las horas del coro que en ello gastare y hasta que la haya finalizado no se le pague el tercio de abril inmediato ganado, y para dicha cuenta se nombra por comisario al señor tesorero Barreda [para que] haga que esta cuenta se finalice con la mayor brevedad, y si era omisión lo obliguen a ello judicialmente el contador mayor, y se hagan buenas al señor Barreda las horas del coro que en esto gastare.

5861. *Cabildo viernes 15 de septiembre de 1718.*

Al memorial de Don Pedro de Brito, capellán real y maestro de mozos de coro, en que suplica al cabildo mande a despedir a Gaspar Lemes, mozo de coro, se acordó que dicho maestro cumpla en adelante con su obligación corrigiendo y castigando con templanza a los mozos de coro cuando lo necesitaren, y para que no haya falta en ayudar a las misas como se ha experimentado, el dicho maestro señale para las capillas a todos los mozos de coro sin exceptuar mas que a los dos mozos de coro kalendistas y a Cristóbal Jerónimo, por ser enfermo habitual.

5862. *Cabildo viernes 23 de septiembre de 1718.*

Se le conceden 15 días de licencia a Juan Betancurt, mozo de coro, para hacer unas diligencias en Guía.

Se le dan 3 días de licencia a Antonio Bierira, mozo de coro, para hacer una romería a Nuestra Señora del Pino.

5863. *Cabildo martes 11 de octubre de 1718.*

Se le prestan 100 reales a Miguel de Salas, mozo de coro, a pagar de su salario.

5864. *Cabildo 25 de octubre de 1718.*

Se le prestan 100 reales a Manuel de Sosa, mozo de coro, a pagar de sus tercios.

5865. *Cabildo jueves 10 de noviembre de 1718.*

Al memorial de Don Manuel Román en que suplica al cabildo le mande pagar el tercio de abril que se le mandó retener hasta que diese la cuenta del comunal de 1716 que ha dado ya, y que le preste el tercio de su salario ganado en fin de agosto próximo, se acordó que se le pague el tercio de abril y se le preste el importe del de agosto, lo que se ejecutará de lo que hay en la contaduría perteneciente la fábrica en estos repartimientos que se han ejecutado.

5866. *Cabildo viernes 18 de noviembre de 1718.*

Se le dan ocho días de licencia a Cristóbal Castrillo, mozo de coro, y no más.

5867. *Cabildo 22 de noviembre de 1718.*

Se le prestan 104 reales a Nicolás Valentín, mozo de coro, a pagar en su tercio abonándole Juan Valentín, su padre.

5868. *Cabildo viernes 16 de diciembre de 1718.*

Acordóse en este cabildo a pedimento del señor canónigo Don Manuel Álvarez que se dan en arrendamiento la casa en que vive Manuel Farías a su hermano el señor don Joseph Álvarez, canónigo electo de esta santa iglesia, en el mismo arrendamiento que la tiene dicho Manuel Farías, a quien desde luego se le da sciencia de este acuerdo para que desocupe dicha casa y la busque, y desde el día que éste la desocupare esta casa le cargue el arrendamiento al señor don Joseph en la contaduría.

5869. *Cabildo martes 20 de diciembre de 1718.*

Acordóse en este cabildo que se abra el arca y de la bolsa de fábrica, se saque la cantidad que es costumbre y se pague y dé el socorro a los ministros que se suele dar por Navidad.

5870. *Cabildo 13 de enero de 1719.*

Se le prestan a Fernando Trujillo, mozo de coro, 100 reales a pagar en el tercio de diciembre próximo pasado.

Se le da licencia a Diego Valentín, mozo de coro, para pasar a la Gomera por cuatro meses que empezará a correr desde el día que faltare de la Santa Iglesia para hacer el viaje.

5871. *Cabildo martes 24 de enero de 1719.*

Reforma de gastos.- En este cabildo con pena de cuatro ducados irremisibles, llamado ante diem para resolver qué provisión se tomará acerca de los débitos y gastos y reunión de la fábrica catedral, con relación-informe de la contaduría que se trajo a cabildo, del cual ... mandado hacer por un quinquenio en quanto a villancicos de Kalenda de Navidad y Maytines de esta festividad y de Reyes, se acordó que del todo se reformen y a ninguna persona se den ni se escriban.

El día octavo del Corpus se reforma todo gasto de el enjuncar la Iglesia, sin adornar texa de la barandilla ni la del coro, ni rama, ni los señores que hacen fiesta en la infraoctava pongan rama ni adornen rexa y varandillas.

El Sábado Santo no se hagan ni repartan aleluyas de mano a persona alguna ni se arroje confitura ni pongan Aleluyas.

En quanto a las rentas de los ministros, se les bajó a todos según sus salarios la octava parte de dinero y la cuarta parte del grano. En esta octava parte no estaban comprendidos los mozos de coro por lo tenue de la renta.

Esta reforma se empezó a observar desde el 1º de enero de 1719.

5872. *Cabildo lunes 6 de febrero de 1719.*

Al memorial de Luis Texera, agregado a la capilla de música, en que suplica al cabildo le conceda una ayuda de costa

por el trabajo que ha tenido estas Navidades, se acordó que se le concedan 50 reales de ayuda de costa y se libren por cuenta de fábrica sobre el señor Medina como correspondiente del señor Tobar y se anote.

5873. *Idem.*

Al memorial de Francisco Lozada, harpista de esta santa iglesia, en que pide cien reales prestados para enviar fuera de la isla por cuerdas, de que se halla falto que le ha cargado preciso ponerlo en consideración del cabildo, habiéndose conferido y votado se acordó que se le presten a pagar en el tercio de agosto pasado, y se libren sobre el señor Yáñez, hacedor de Tenerife, por cuenta de fábrica, y se anote.

5874. *Idem.*

Se le prestan a Juan Campos, mozo de coro y agregado a la capilla de música, 100 reales a pagar en los tercios de su salario empezando en el de agosto pasado.

5875. *Cabildo jueves 23 de febrero de 1719.*

Al memorial de Don Diego Durón, maestro de capilla, en que suplica al cabildo le mande librar veinte reales que importó trasladar los villancicos que ya estaban escritos en parte para Navidad. Se acordó que se le libren sobre quien toca y se anote.

5876. *Idem.*

Acordóse en este cabildo que el maestro de capilla [Don Diego Durón] informe en conciencia si se puede esperar alguna utilidad en la capilla de Nicolás Valentín, y el dictamen que forma de todas las circunstancias de este muchacho.

5877. *Idem.*

Se le dan 15 días de licencia a Don Manuel Román para ir a fabricar su hacienda, no faltando los días de primera y segunda clase.

5878. *Idem.*

A cabildo para resolver si se recibirá un muchacho para tiple de la capilla.
[Se llama también] para resolver el

memorial de Domingo Lorenzo, en que pretende entrar [como] mozo de coro.

5879. *Cabildo sábado 25 de febrero de 1719.*

Al memorial del maestro de capilla [Don Diego Durón] en que suplica al cabildo admita para tiple de la capilla de música a Francisco de Ortega, a quien tiene reconocido y hallado a propósito, se acordó que se le admita y se le dé la media renta que está vacante de mozo de coro, y el maestro busque de los muchachos que hallare capaces y informe al cabildo.

5880. *Cabildo jueves 2 de marzo de 1719.*

A cabildo para resolver al memorial de Don Pedro de Brito en que renuncia la plaza de maestro de mozos de coro.

5881. *Cabildo lunes 6 de marzo de 1719.*

Al memorial de Don Francisco y Don Gabriel Montañés en que suplican al cabildo les mande librar setenta reales de la limosna de treinta misas que dejó Don Juan González Montañés, su padre, de quien son herederos de la capellanía que servía del señor Prior Peña, como consta de la certificación que presenta de Don Mathías de Ortega, sacristán de las Capillas del Sagrario, se acordó que se libre como es costumbre, no habiéndose librado, y se anote.

5882. *Cabildo 16 de marzo de 1719.*

A cabildo para resolver al memorial de la mujer de Manuel Ferreyra en que pide se le pague por mano de Juan Guerra el tercio de agosto pasado a su marido.

5883. *Cabildo martes 28 de marzo de 1719.*

Se le prestan al organista Don Francisco Lozada, 250 reales a pagar de sus tercios.

Se le prestan a Eugenio Valentín 100 reales a pagar en dos tercios.

Se le prestan a Melchor Gumiel 600 reales a pagar en tres tercios.

5884. *Cabildo 30 de marzo de 1719.*

Al memorial del maestro de capilla

[Don Diego Durón] en que suplica al cabildo le mande librar cuarenta reales que merece el trabajo de haber renovado algunos papeles de música de los que mandó el cabildo. Se acordó que se libren sobre el mayordomo de fábrica a favor de dicho maestro y se anote.

5885. *Idem.*

Al memorial de Don Pedro de Brito, en que suplica al cabildo le admita la renuncia que hace del empleo de maestro de los mozos de coro, habiéndose conferido y votado por bolillas secretas en este llamado antedíem, se acordó que se le admite, y habiéndose conferido y votado por bolillas secretas para nombrar maestro de mozos de coro salió nombrado por la mayor parte del cabildo Melchor Gumiel por tal maestro de mozos de coro, y se anote y se le entregue las pandectas de su ejercicio.

5886. *Idem.*

Se le prestan 180 reales a Juan y Zeledón Montañés [nietos del organista don Juan González Montañés], a pagar en los tercios de este año con fianza.

5887. *Cabildo viernes 17 de mayo de 1719.*

Al memorial de Don Luis Báez de Quintana en que presenta poder para cobrar por su tío don Luis Báez, ministril, se acordó con parecer del señor doctoral que se da por bastante y se ponga en la contaduría para que use de él y cobre en su conformidad.

5888. *Cabildo sábado 20 de mayo de 1719.*

Al memorial de don Domingo Ascanio Zumbado, organista menor de esta santa iglesia, en que dice que Francisco Losada, harpista, ha hecho hacer de la tribuna del órgano pequeño [un lugar] para poner el harpa, y porque esto nunca se ha practicado en esta santa iglesia ni tampoco tener llave, pues solamente la tiene[n] de dicha tribuna el maestro de capilla y el suplicante por su ejercicio, y además de esto, como quien trae el harpa muchas veces es una criada del dicho Losada, de quien puede tener algún perjuicio el órgano por su corta capacidad, pues en este breve tiempo que ha habido esta novedad se han experi-

mentado algunos fragmentos en dicho órgano, haberse perdido dos peoncetes y haber hallado trocados los registros de dicho órgano, suplica al cabildo se sirva dar la providencia que fuere servido para obedecerla. Se acordó que se remita esta dependencia al señor deán.

Para resolver el memorial de la mujer de Manuel Ferreira en que pide el tercio de agosto y Navidad pasados que deben a su marido.

5889. *Cabildo lunes 22 de mayo de 1719.*

Al memorial de Don Diego Durón, maestro de capilla de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo le mande dar certificación de la contaduría de haber pagado a la fábrica setecientos y cincuenta reales y estar llano a pagar el cumplimiento de la deuda que don Pedro Díaz debía, por la fianza que le hizo cuando el cabildo hizo al dicho Don Pedro Díaz el préstamo, se acordó se le diese dicha certificación como le pide con expresión de la obligación que tiene a pagar el resto.

5890. *Cabildo miércoles 31 de mayo de 1719.*

Al memorial de Lorenza de la Paz, mujer de Manuel Ferreyra, músico, enfermo públicamente sin tino, por lo que suplica al cabildo le mande entregar los dos tercios de agosto y diciembre de 1718, cuyo importe está retenido en el arca, en este llamado ante díem, con relación de la contaduría que dice haber ganado en dicho tercio este ministro quinientos treinta y cuatro reales y 14 maravedís bajando las faltas, se acordó que se abra el arca y de la bolsa de fábrica se le pague y entregue de esta parte por la razón por que lo pide y se anote.

5891. *Cabildo miércoles 6 de junio de 1719.*

Se le prestan 120 reales a Cristóbal Castrillo, mozo de coro, y salió fiador el canónigo señor Botello.

Se le prestan 100 reales a Gaspar Lemes, mozo de coro calendista, a pagar de sus tercios.

5892. *Cabildo sábado 17 de junio de 1719.*

Al memorial de Nicolás Valentín,

mozo de coro aplicado a la capilla de música, en que suplica al cabildo le presten 100 reales, conferido y votado se acordó que no ha lugar este préstamo, y atento a la falta de voz de esta parte, que pase por mozo de coro a servir como los demás con la misma renta y antigüedad que goza en la capilla de donde se le muda, y sea desde esta tarde, y de este acuerdo se dé sciencia al maestro de mozos de coro y al maestro de capilla [Don Diego Durón].

5893. *Cabildo viernes 23 de junio de 1719.*

Al memorial de Don Diego Durón, maestro de capilla, en que suplica al cabildo le permita licencia para que del primer tercio de su salario deje cien reales para el trono que el cabildo ha mandado hacer el cabildo con... [sic] para Nuestra Señora de la Antigua se acordó que se le den las gracias por la devoción que expresa a esta santísima imagen, y en la contaduría se anote para que cuando se pague este tercio corriente se le rebajen de él y se apliquen a esta obra dichos cien reales.

5894. *Idem.*

Al memorial de Luis Texera, mozo de coro agregado a la capilla de música, en que pide una ayuda de costa por el trabajo que ha tenido siendo sólo en cantar esta octava del Corpus, se acordó que se le den 50 reales por ayuda de costa.

5895. *Idem.*

Acordóse en vista de la conferencia del Cabildo que se despida de la iglesia a Manuel Castrillo, mozo de coro, y su renta pase al más antiguo de renta entera y ésta al supernumerario más antiguo, y así se anote en la contaduría, y se haga saber este acuerdo al maestro de mozos de coro para que lo ejecute juntamente con lo acordado en este cabildo que al otro mozo de coro Castrillo, al menor de los dos que quedan dentro de la iglesia, le quite el zirtal y el incensario y nunca lo ocupe en otros ejercicios sino que acuda a las capillas a ayudar a misa y a los demás ejercicios de mozo de coro distinto de los dichos arriba.

5896. *Idem.*

A cabildo para resolver al memorial

de Gregorio Rodríguez en que pretende entrar mozo de choro.

5897. *Cabildo lunes 26 de junio de 1719.*

A Luis Texera, mozo de coro agregado a la capilla de música, se le prestan 150 reales a pagar en los tercios desde este corriente agosto, dando por fiador a Don Lorenzo Texera, y se anote.

5898. *Cabildo viernes 30 de junio de 1719.*

Al memorial de Gregorio Rodríguez, en que suplica al cabildo le admita por mozo de coro, en este llamado ante diem con informe del maestro de mozos de coro Melchor Gumiel de la limpieza, voz, suficiencia, etc. Se acordó que se le reciba por mozo de coro supernumerario si no hubiere media renta vaca y se anote.

5899. *Cabildo viernes 15 de julio de 1719.*

Se nombra a Manuel Cabrera, mozo de coro supernumerario, con informe del maestro de mozos de coro.

5900. *Cabildo viernes 28 de julio de 1719.*

Acordóse también que se aumenten los salarios siguientes: al harpista trescientos reales más en cada año, a Melchor Gumiel, trescientos reales más en cada año, a Juan Ramos hasta el salario de ochocientos reales en cada año y seis fanegas de trigo, a Eugenio Valentín hasta mil y cien reales y un caíz de trigo en cada un año, incluso los salarios que tenían, y de éstos ahora señalados se les baje la porción que les toca tanto en granos como en maravedíes en conformidad del acuerdo de la rebaja a los demás ministros, y esto se acordó por la mayor parte del cabildo, habiéndose conferido y votado, menos a Eugenio Valentín, que fue por todo el cabildo.

5901. *Idem.*

Al memorial de Juan Ramos en que suplica al cabildo comprar un bajón que se vende en trescientos reales, se acordó que se compre por la fábrica y se libre sobre el señor don Joseph Álvarez por cuenta de lo que el señor Pantaleón debe a este caudal del tiempo de su acimientio de Tenerife, y se anote.

5902. *Cabildo martes 1º de agosto de 1719.*

Se le hace firmar un recibo a Juan Ramos al entregársele el vajón que se ha comprado por la fábrica para que lo tenga en su poder y lo entregue cuando se le pida.

5903. *Cabildo 14 de agosto de 1719.*

Se le conceden tres días de licencia al mozo de coro Antonio de Ureyja, sacristán de San Gregorio.

A cabildo para resolver el memorial de doña María Román en que pide alguna ayuda de costa en atención a los servicios de su marido.

Para resolver a dos memoriales que piden la renta de mozo de coro que dicen tiene incluída Juan Ramos.

5904. *Cabildo 18 de agosto de 1719.*

Al memorial de Don Lorenzo Texera, capellán real, en que suplica al cabildo le conceda licencia para juntar los reales de éstos seis meses corrientes, se acordó que se le concede.

5905. *Cabildo 4 de septiembre de 1719.*

Al memorial de Eugenio Valentín Zumbado, violón de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo le conceda quince o veinte días de licencia para pasar a la isla de Tenerife para los efectos que expresa, se acordó que se le conceden quince días de licencia con calidad de no usar de ella hasta pasado el día de la Natividad de Nuestra Señora.

5906. *Cabildo 18 de septiembre de 1719.*

Al memorial de [ilegible] en que suplica al cabildo le conceda licencia para aprender a tocar vajón con informe del maestro de capilla [Don Diego Durón], en que dice que puede ser que el trabajo venza lo que su rudeza le desay.... a, se acordó que se le conceda licencia para aprender el instrumento.

5907. *Idem.*

Al memorial de Don Alonso Román, músico, en que pide licencia para la fábrica que tiene que hacer en su hacienda, y que respecto a estar achacoso suplica también que el cabildo le conceda sin que venga a las fiestas de segunda

clase, se le concede sin que venga a las de 2ª y asistiendo a las de primera.

5908. *Idem.*

Se le prestan 150 reales a Francisco Lozada, harpista, a pagar en sus tercios.

5909. *Cabildo sábado 6 de octubre de 1719.*

Se le prestan a Melchor Gumiel, maestro de mozos de coro, 50 reales a pagar en el tercio de agosto próximo pasado y se anote.

5910. *Cabildo en el Beatus de este jueves 12 de octubre de 1719.*

En este cabildo propuso el señor Manrique cómo al tiempo de las vísperas había con un alabardero participádole el señor regente de esta Real Audiencia para que lo significare al cabildo que se le había querellado un herido por Melchor Gumiel, músico de esta santa iglesia, y que considerándolo maestro de ella no había pasado a dar providencia alguna, y el cabildo acordó que por medio de dicho señor Manrique se dé a entender a dicho señor regente la estimación que se halla de la atención de su urbanidad, y que se llamaba a cabildo para mañana, como se ejecutó, para tomar providencia con este maestro, a quien se le notifique que se retire de la iglesia en tanto que se resuelva qué se deba hacer en este caso. Se le notificó.

5911. *Cabildo viernes 13 de octubre de 1719.*

Se le prestan 100 pesos a Eugenio Benthura Zumbado, que está en Tenerife, y está de acuerdo con el señor Calzadilla para que éste lo dé en cera y que sea por cuenta de sus tercios, siendo fiador el señor don Joseph Álvarez, que sea en zera y no en dinero, y se libran al señor Yáñez.

5912. *Cabildo lunes 16 de octubre de 1719.*

A cabildo para resolver al memorial de Diego Valentín en que pide licencia para seguir tocando corneta las ofenciones y percances de la capilla.

5913. *Idem.*

En este cabildo se hizo entrar a Mel-

chor Gumiel, músico de esta santa iglesia, y se le reprendió y corrigió para lo adelante sobre la dicensión que tuvo, y vino recado del señor regente como al señor Manrique que participara esta providencia a dicho señor regente y como este maestro había perdido y se había aplicado a la fábrica lo que corresponde a los días que ha estado retirado de la iglesia, con lo cual debía volver al cumplimiento de su obligación en ella.

5914. *Cabildo lunes 30 de octubre de 1719.*

Se le prestan 100 reales a Matías de Aday, ayuda de sochantre, a pagar en el próximo tercio de diciembre.

5915. *Cabildo lunes 13 de noviembre de 1719.*

Se le prestan a don Francisco Castellanos 200 reales a pagar en sus tercios de agosto y diciembre y se anote.

5916. *Cabildo viernes 1º de diciembre de 1719.*

A cabildo para resolver al memorial de Don Alonso Román en que hace dejación de la plaza de músico y suplica al cabildo le conceda alguna ayuda de costa.

5917. *Cabildo martes 4 de diciembre de 1719.*

Despídese don Alonso Román.- Al memorial de Don Alonso Román Falcón, músico de esta santa iglesia, en que dice se halla muy falto de vista y bastante rendido del pecho pues en dos o tres ocasiones se ha visto sin esperanza de sanidad echando la sangre por la boca, y esto conoce que lo causa el duplicado trabajo de más de 40 años, y porque se halla como dice y que las músicas cada vez están más vivas y violentas, que muchas veces no las puede percibir con su velocidad el oído, tiene por acertado dejar el ejercicio de tal músico para los que son mozos y se hallan con vista capaz lo hagan con la ayuda del salario que deja de tanto ha merecido con los lucimientos que se deja conocer, y suplica al cabildo le admita dejar dicha plaza de tal músico por lo que lleva dicho mereciendo de su piedad una ayuda de costa, como se ha hecho con otros maestros. En este llamado ante diem, habiéndose conferido y votado por bolillas secretas, se acordó que se le ad-

mite la dejación que hace de la plaza de músico y se le concede ganado el tercio de Navidad corriente y se anote uno y otro a donde toca.

5918. *Idem.*

A cabildo para resolver al memorial de Diego Valentín que pide licencia para entrar en el coro con la corneta que ha aprendido con licencia del cabildo.

5919. *Cabildo lunes 10 de diciembre de 1719.*

Se le prestan 100 reales a Melchor Gumiel a cuenta de su salario a pagar del tercio de agosto próximo pasado y se anote.

5920. *Idem.*

Al memorial de Juan Valentín en que dice ha determinado entrar en un convento a su hijo Nicolás Valentín, mozo de coro, y suplica al cabildo alguna ayuda de costa, se acordó que se le dé por despedido y su renta se dé según el acuerdo antecedente.

5921. *Idem.*

Al memorial de Francisco de Paula, mozo de coro calendista y llavero, en que suplica al cabildo le conceda la plaza entera de mozo de coro que vaca por Nicolás Valentín por ser el más antiguo de media renta, se acordó que se le da esta plaza, y la media que tiene se da al supernumerario más antiguo y se anote.

5922. *Cabildo martes 19 de diciembre de 1719.*

Se le prestan 100 reales a Lázaro Nicolás, mozo de coro, a pagar en sus tercios de agosto y corriente.

5923. *Cabildo lunes 15 de enero de 1720.*

Se le dan 100 reales como ayuda de costa a Luis Texera en atención a su aplicación y trabajo que tiene por ser el único tiple y ser preciso cantar en todo así villancicos como todo lo demás que se ofrece.

5924. *Idem.*

Se le dan 20 reales por cuenta de fábrica a Francisco de Ortega, mozo de coro también aplicado a la capilla.

5925. *Cabildo lunes 22 de enero de 1720.*

Se le concede licencia a Diego Valentín, mozo de coro aplicado a la capilla de música, para entrar en el coro a tocar el instrumento de corneta, en vista del informe del maestro de capilla [Don Diego Durón] en que dice está a propósito para tocar dicho instrumento.

5926. *Idem.*

Acordóse en este cabildo que el maestro Don Diego Durón se junte con Don Juan Blanco, organista mayor, y confieran el costo que podía tener un clarín y un oboe para la capilla y los registros de coro y los que sean más a propósito y de mejor gusto para el órgano y se encargue al maestro Don Diego Durón se haga cargo de pedir uno y otro a Madrid y la instrucción para los instrumentos y modo de servirlos, y el coste que pueda tener uno y otro se libre sobre el señor hacedor de Tenerife por cuenta de fábrica, considerado también el costo de la conducción o premio de la letra.

5927. *Cabildo sábado 27 de enero de 1720.*

Se admite a Juan González como mozo de coro en vista del informe del maestro.

5928. *Cabildo lunes 19 de febrero de 1720.*

Se le dan 15 días de licencia a Don Manuel Román para que vaya a la poda y caba en su hacienda, no faltando los días de 1ª y 2ª clase en la santa iglesia.

Se le prestan 60 reales a Manuel López Montañés, ayuda de sochantre, para pagar una deuda, porque le apremian.

5929. *Idem.*

Al memorial de Diego Valentín, ministril de esta santa iglesia, en que suplica al cabildo se sirva concederle licencia para entrar en el coro a cumplir con su obligación con vestido de secular por estar para ponerse en estado, se acordó que se le conceda la licencia que pide.

5930. *Cabildo sábado 9 de marzo de 1720.*

Se le prestan 450 reales a Melchor Gumiel, maestro de mozos de coro, a

pagar en los tercios de este año.

Se le prestan 200 reales a Juan Ramos, ministril, dejando 50 reales en cada tercio y dando fianza.

Se le prestan 200 reales a Juan y Zedlón Montañés a pagar en los tercios de este año.

5931. *Idem.*

En este cabildo, en vista del memorial de Diego Valentín en que suplica al cabildo se sirva mandarle prestar 500 reales que irá pagando con su plaza de mozo de coro en atención a necesitarlos por haber tomado estado por el desagaçaxo en que se hallaba, considerando el cabildo que con su licencia ha aprendido el suplicante el instrumento de corneta y con la misma entra ya en el coro a tocar con aprobación del maestro de capilla [Don Diego Durón] y que es piedad darle algún premio por su aplicación y aprovechamiento, y habiéndose conferido largamente sobre esta materia y votándose si se le daría algún salario, se acordó por la mayor parte que se le señale salario, y conferido después si se le señalarían 50 ducados y medio caíz de trigo o cuarenta ducados, habiéndose votado por bolillas secretas se acordó por la mayor parte que se le den cincuenta ducados y medio caíz de trigo quedando vaca la plaza de mozo de coro que gozaba, entiéndase el salario de 50 ducados con la plaza de mozo de coro que gozaba sin vaca, y se dé razón en la contaduría para que se anote.

5932. *Cabildo jueves 21 de marzo de 1720.*

Acordóse en este cabildo que el maestro de los mozos de coro Melchor Gumiel no permita que el Sábado Santo suban los mozos de coro al monumento, y en ésto se desvele mucho por el peligro de caer alguno, so pena de que el que subiere será despedido, y se entienda lo mismo con el sacristán de la Antigua.

5933. *Idem.*

Se le prestan 50 reales a Ignacio Pasamonte, mozo de coro, que los necesita para vestirse.

5934. *Cabildo martes 9 de abril de 1720.*

Al memorial de Don Diego Durón,

maestro de capilla de esta santa iglesia, en que representa al cabildo que ha encontrado un muchachillo llamado Miguel Cervantes de muy razonable voz y de edad a propósito para que aprenda música, y que habiendo necesidad de reforzar la capilla por la falta de voces si gusta el cabildo puede dar la providencia que fuere servido, se acordó que se admite por mozo de coro supernumerario al dicho Miguel Cervantes aplicado a la capilla de música.

5935. *Cabildo viernes 26 de abril de 1720.*

Se le prestan 50 reales a Melchor Guimiel de Narváez, maestro de mozos de coro, que necesita por hallarse enfermo en cama y no tener a donde recurrir.

5936. *Cabildo martes 30 de abril de 1720.*

En este cabildo, en vista del informe del maestro de mozos de coro, se admite por tal mozo de coro supernumerario a Francisco Romero.

5937. *Cabildo sábado 4 de mayo de 1720.*

Se acuerda pagar a los ministros el tercio vencido de abril.

Se le da permiso a Salvador de Quintana, mozo de coro, para ir unos días a Agüimes.

5938. *Cabildo lunes 13 de mayo de 1720.*

Al memorial de Andrés Martín en que suplica al cabildo se sirva admitirle por mozo de coro supernumerario en vista del informe del maestro de saber leer, escribir, ayudar a misa y tener voz, se acordó por todo el cabildo que se le admita.

5939. *Cabildo viernes 17 de mayo de 1720.*

Se le conceden cuatro días de licencia a Fernando de Armas Truxillo para cumplir una romería y cobrar unos reales que le deben en el campo.

5940. *Cabildo lunes 10 de junio de 1720.*

Al memorial de Luis Tejera, mozo de coro aplicado a la capilla de música, en

que suplica al cabildo se sirva mandarle dar una ayuda de costa en atención a su aplicación y trabajo en esta octava de Corpus próxima pasada por no haber otro tiple que le ayude, se acordó que se le libren 50 reales sobre el mayordomo de fábrica.

5941. *Cabildo viernes 21 de junio de 1720.*

Acordóse en este cabildo que el señor mayordomo de fábrica asista a Juan Guerra, mozo de coro, con 100 reales para la curación de su enfermedad por cuenta de sus tercios para que pueda socorrerse.

5942. *Idem.*

Se le prestan 70 reales a Manuel López Montañés, ayuda de sochantre.

Se le prestan a Eugenio Zumbado, violinista de esta santa iglesia, 185 reales para cuerdas y bordones a pagar en sus tercios y no se le admita memorial de préstamos hasta haber pagado.

5943. *Idem.*

En este cabildo llamado ante diem para resolver si se le prestarán 500 reales a Juan Bernardo Ramos, ministril de bajón de esta santa iglesia, con relación de la contaduría de lo que debe de préstamos. Se acordó que se le presten dando fianza.

5944. *Cabildo lunes 15 de julio de 1720.*

Al memorial de Juan Guerra, mozo de coro, en que suplica al cabildo se sirva concederle ocho días de licencia que necesita para cumplir dos días de vela que prometió en su enfermedad a Nuestra Señora del Madroñal, se acordó concederle seis días.

5945. *Cabildo viernes 19 de julio de 1720.*

Se le prestan 50 reales a Melchor Guimiel, músico y maestro de mozos de coro.

5946. *Cabildo miércoles 31 de julio de 1720.*

Acordóse en este cabildo que se busque por el mayordomo de fábrica papel de marca como el de que se hizo el oficio del patriarca San Joseph y se enco-

miende al maestro de capilla [Don Diego Durón] ponga en canto llano la misa del señor San Ignacio de Loyola, y estándolo se le dé a Juan Ramos para que escriba dicha misa, pagándosele lo que mereciere su trabajo por el señor mayordomo de fábrica, y tomando recibo se le abonará.

5947. *Cabildo jueves 8 de agosto de 1720.*

Se le conceden ocho días de licencia después de la festividad de la Asunción al mozo de coro Fernando Truxillo.

5948. *Idem.*

Al memorial del señor prior Don Felipe Machado y Lugo como mayordomo de la milagrosa imagen de Nuestra Señora del Pino, en que dice que llegándose el tiempo de la celebridad de la Natividad de la Santísima Imagen y para que de la sacristía de esta santa iglesia se dé todo lo que se acostumbra para dicha festividad, mandando así mismo el que se nombre los músicos que han de asistir y ministriles y nombrar así mismo un ayuda de sochantre, se acordó que se nombren para la festividad de dicha imagen a los señores canónigo Moro y Racionero Román y Castro, y de la sacristía mayor se dé todo lo que es costumbre, y el maestro de capilla [Don Diego Durón] nombre los músicos que hayan de ir, y por lo que mira al ayuda de sochantre se nombra a Mathías de Aday.

5949. *Cabildo lunes 26 de agosto de 1720.*

Se le dan ocho días de licencia al mozo de coro Antonio Viera para pasar a Moya.

5950. *Cabildo 4 de septiembre de 1720.*

Se le dan seis días de licencia para ir al campo a Lázaro Nicolás, mozo de coro.

5951. *Idem.*

En este cabildo llamado ante diem para resolver sobre el memorial de Melchor Gumiel en que pide 2000 reales sobre el señor don Pantaleón en vista de la relación de la contaduría, conferido y votado por bolillas secretas se acordó por todo el cabildo y dando por fiador

al maestro Don Diego Durón a Don Angel Juan Tinezo o a Don Joseph Gumiel se le presten 2000 reales y se libren sobre el señor Pantaleón por cuenta de fábrica, como ofrece 400 reales en cada tercio empezando en el de Navidad de este año y pagando en el de agosto que está cumplido los 350 reales que debe de resto, y no se admita memorial de préstamo hasta haber pagado enteramente, y se anote todo en los libros de tercios.

5952. *Cabildo viernes 20 de septiembre de 1720.*

Se le prestan 3000 reales a Manuel Yáñez Farías, ministril, dando como fianza unos bienes raíces, y a pagar en cada tercio 400 reales.

Los fiadores de Melchor Gumiel fueron el segundo organista Don Domingo Zumbado y el harpista Don Francisco Lozada.

5953. *Idem.*

Se le prestan a Manuel López Montañés, ayuda de sochantre, 400 reales a pagar en los tercios.

5954. *Idem.*

Se le dan cuatro días de licencia a Mathías de Aday, ayuda de sochantre.

5955. *Cabildo lunes 30 de septiembre de 1720.*

Se le prestan 100 reales a Juan Valentín, bajón, a pagar en el tercio de agosto vencido y la otra mitad en el de Navidad.

Se le prestan a Diego Valentín, ministril, los 300 reales que pide a pagar en tres tercios empezando por el de agosto pasado.

Se le prestan a Manuel López Montañés 200 reales dando fianza de ministro de renta entera y a pagar en los tercios de Navidad, abril y agosto del año próximo 721.

5956. *Idem.*

Se le da licencia de un mes a Cristóbal Castellanos para poder ir a ordenarse a Tenerife, [y] para sus gastos pide 300 reales, que se le prestan a pagar en los tercios del siguiente año de 1721.

5957. *Cabildo sábado 5 de octubre de 1720.*

Se le prestan a Ignacio Pasamonte, mozo de coro, 72 reales a pagar en los tercios de diciembre de este año y abril del venidero y se anote.

5958. *Idem.*

Habiendo propuesto en este cabildo el señor deán que el maestro de capilla [Don Diego Durón] le ha dicho la gran falta que hay de dos juegos de cuerdas para el violón de la santa iglesia, se acordó que dicho maestro de capilla los envíe a buscar a Cádiz según le parecieron se necesitan por cuenta y riesgo del violinista.

5959. *Idem.*

Al memorial de Juan Campos, mozo de coro aplicado a la capilla de música, en que dice que habiéndose aplicado al ministerio de vaxonista con licencia del cabildo para adelantarse tocando con la capilla en las funciones que se ofrecieren fuera del coro de esta santa iglesia, pidió licencia al cabildo, quien mandó al maestro de capilla [Don Diego Durón] informase y lo ejecutó a favor del suplicante, y pide se sirva el cabildo concederle ahora licencia para tocar en las funciones que hubiere fuera del coro de esta santa iglesia, habiéndose conferido y votado por bolillas secretas se acordó por todo el cabildo que se le conceda esta licencia, pero también se acordó que sea con la condición precisa tanto por la cortedad de la fábrica como por ser tercer bajón contra lo regular de esta santa iglesia que, cuando haya de entrar o pretenda entrar en el choro a tocar, el concederle haya de votarse por materia de gracia, de suerte que una bolilla sola lo contradiga, y lo mismo para cualquiera renta que se le haya de dar por dicho ministerio o la pretenda, y el presente secretario no reciba memorial para alguno de estos efectos pena de los cincuenta ducados aplicados a la fábrica que está acordado antes de ahora para los que pretendieren aumento de renta.

5960. *Cabildo sábado 19 de octubre de 1720.*

Al memorial de Francisco Ramos en que suplica al cabildo admita en la capi-

lla de música aplicado a ella a un hijo suyo con informe del maestro de capilla [Don Diego Durón], se acordó que se admita para la capilla de música.

5961. *Idem.*

Acordóse en este cabildo que el maestro de capilla [Don Diego Durón] mande trasladar todos los papeles y cuadernos de música que lo necesitan, y los que fuere preciso encuadernar lo haga el señor mayordomo de fábrica y pague el costo de esto y del traslado, tomando parecer del maestro de capilla, y así mismo se acordó que se haga inventario de todos los papeles y obras de música que hay en esta santa iglesia y que aquellos que el maestro de capilla no hubiere menester para uso común se traigan al archivo de esta santa iglesia, y los demás se le dejen con recibo, y se nombran por comisarios al señor Botello y al señor secretario presente.

5962. *Cabildo viernes 25 de octubre de 1720.*

Se le prestan a Don Francisco Antonio Lozada, harpista, 300 reales por la razón de enfermedad de un hijo suyo, a pagar en los tercios de este año 720.

5963. *Cabildo viernes 8 de noviembre de 1720.*

En este cabildo habiéndose visto algunos memoriales de mozos de coro que pretenden la renta que vacó por Gaspar Lemes, se acordó por todo el cabildo que esta renta se dé al más antiguo de media renta, y esta media al más antiguo supernumerario, y la plaza y salario de kalendista a Andrés Martín, y de todo se tome razón a donde pertenece y toca.

5964. *Cabildo miércoles 27 de noviembre de 1720.*

Al memorial de Eugenio Valentín en que dice la gran falta que tiene de cuerdas para el violón y así mismo la que experimenta el harpista para su instrumento, sobre lo que hace representación el maestro de capilla [Don Diego Durón], se acordó atento a esta representación y a la licencia que pide dicho Eugenio Valentín para pasar a Tenerife a solicitarlas para la Navidad, que se le

concedan ocho días de licencia a este efecto y se libren a satisfacción sobre el señor Yáñez por cuenta de fábrica 50 reales por cuenta de los salarios del violinista y del harpista para cuerdas de dichos instrumentos a pagar en el tercio de Navidad próximo, y se anote.

5965. *Cabildo espiritual 6 de diciembre de 1720.*

Se acordó contestar al Rey, que había escrito ordenando se hicieran rogativas por la peste de Marsella, que ya se habían hecho desde septiembre, y se acordó también hacer una procesión a la hermita de San Roque y a la de San Sebastián rogando por la Salud. Se ordena avisar al maestro de capilla [Don Diego Durón], el de ceremonias, sacristán mayor y campanero, y que se pase recado al señor corregidor con el pertiguero.

5966. *Cabildo viernes 20 de diciembre de 1720.*

Se le prestan 110 reales a Salvador de Quintana, mozo de coro y librero, a pagar en abril y agosto del año siguiente.

A Antonio de Vieyra, mozo de coro, se le prestan 70 reales a pagar en los tercios de agosto y diciembre.

5967. *Idem.*

Al memorial de Diego Valentín, en que como marido y conjunta persona de Joaquina Manuela suplica al cabildo le mande librar una dote del señor Maruso a que fue presentada la dicha su mujer por el señor deán, y es del turno de 1717 atento a estar casados y velados como consta del nombramiento y certificación que presenta, se acordó que no habiéndose librado se le libre sobre quien toca como es costumbre, observando lo prevenido por acuerdo de 5 de febrero de 1717, y se anote y guarden los recados.

ÍNDICE ONOMÁSTICO

Abreu, Domingo. *Mozo de coro, librero*: 5224, 5230, 5546, 5556, 5577, 5620, 5666.
 Aday, Francisco de. *Ministril corneta*: 5140.
 Aday, Mateo de. *Mozo de coro y calendista*: 5197, 5351.
 Aday, Matías de. *Ayuda de sochantre*: 5651, 5814, 5859, 5914, 5948, 5954.
 Aguilar, Simón Antonio de. *Agente del Cabildo en Madrid*: 5141.
 Alcántara, Pedro de. *Mozo de coro*: 5419.
 Alfonso, Gaspar. Véase también Montes Alfonso, Gaspar.
 Alfonso de la Guardia, Salvador. *Músico, contralto*: 5041, 5046, 5087, 5123, 5130, 5174, 5214, 5261, 5275, 5306, 5327, 5362, 5387, 5415, 5425, 5449, 5478, 5502, 5551, 5558, 5561.
 Alonso, Domingo. *Mozo de coro*: 5038, 5055, 5150, 5187.
 Alonso, Pedro. *Mozode coro*: 5077.
 Alonso, Salvador. *Músico contralto*.
 Alonso, Sebastián. *Mozo de coro*: 5639.
 Alonso de Quintana, Francisco. *Mozo de coro*: 5700
 Alonso Romero, Juan. *Mozo de coro*: 5187, 5390.

Álvarez, Baltasar: 5435.
 Álvarez, Fernando. *Mozo de coro*: 5668, 5735.
 Álvarez, Francisco. *Mozo de coro*: 5417.
 Álvarez, José. *Canónigo*: 5868, 5901, 5911.
 Álvarez, Manuel. *Canónigo, hacedor de Tenerife*: 5108, 5172, 5181, 5200, 5413, 5429, 5868.
 Álvarez de Castro, Juan. *Licenciado*: 5142, 5379.
 Álvarez de Castro, Manuel. *Canónigo*: 5153.
 Álvarez de Silva, Andrés: 5526.
 Andrés Felipe. *Ministril*. Véase también Hidalgo, Andrés Felipe.
 Andrés Martín. *Mozo de coro*: 5938, 5963.
 Antonio Felipe. *Capellán del coro*: 5071.
 Araujo, Francisco de: 5435, 5793, 5807, 5808.
 Arbelo, Juan de. *Mozo de coro*: 5356.
 Armas Trujillo, Fernando: 5939.
 Ascanio y Zumbado, Domingo. *Organista segundo*: 5336, 5452, 5458-b, 5461, 5470-b, 5472, 5483, 5488, 5553, 5565, (5566), 5593, 5608, 5683, 5752, 5779, 5823-b, 5836, 5888.

- Báez de Quintana, Luis. *Sobrino de Luis Valerio Báez Llarena*: 5887.
- Báez García, Luis. *Licenciado notario*: 5308.
- Báez Llarena, Luis Valerio. *Ministil bajonista*: 5340, 5550, 5562, 5599, 5729, 5757, 5790, 5887.
- Baptista Ortega, Juan. *Mozo de coro*: 5090.
- Baptista Suárez, Juan. *Mozo de coro*: 5051.
- Barreda. *Tesorero*: 5860.
- Barreda, Juan de la. *Canónigo, mayordomo de fábrica*: 5471, 5729.
- Beltrán, Salvador. *Mozo de coro y fuellista*: 5616, 5679, 5750, 5766, 5818, 5854, 5862.
- Bernabé, Esteban de. *Hacedor de La Palma*: 5360.
- Betancor, Cristóbal de. *Mozo de coro, fuellista*: 5616, 5796, 5859.
- Betancor, Juan de. *Mozo de coro*: 5822.
- Blanco, Juan. *Organista mayor*: 5496, 5512, 5513, 5518, 5520, 5522, 5526, 5532-b, 5536-c, 5536-e, 5537-b, 5564, 5587, 5651, 5752, 5795, 5823-b, 5826, 5830, 5853, 5926.
- Botas, José de. *Librero*: 5099.
- Boza [o Bosa, o Voza] Linzaga, Felipe. *Ministril de bajón. Segundo organista*: 5004, 5030, 5035, 5063, 5079, 5084, 5094, 5101, 5112, 5139, 5155, 5160, 5167, 5170, 5239, 5253-b, 5317, 5333, 5335, 5336, 5341, 5343, 5349, 5359, 5369, 5380, 5394.
- Brito, Miguel de. *Hacedor de La Palma*: 5153.
- Brito Umpiérrez, Pedro de. *Maestro de mozos de coro, ayuda de sochantre*: 5148, 5189, 5284, 5315, 5337, 5423, 5424, 5433, 5434, 5435, 5658, 5721, 5797, 5798, 5861, 5880, 5885.
- Cabrera, Alejandro. *Mozo de coro y sacristán*: 5147.
- Cabrera, Domingo. *Mozo de coro*: 5267.
- Cabrera, Esteban. *Canónigo*: 5290-b.
- Cabrera, Francisco. *Mozo de coro*: 5106, 5202, 5230, 5356. *Capitán*: 5532-b.
- Cabrera, José. *Mozo de coro*: 5037, 5047, 5152, 5212, 5245, 5344.
- Cabrera, Juan Agustín. *Mozo de coro*: 5237, 5254, 5277.
- Cabrera, Manuel. *Mozo de coro*: 5899.
- Cabrera, Matías. *Hacedor*: 5713, 5728, 5769.
- Cabrera, Pedro. *Capellán del coro, mozo de coro*: 5212, 5749.
- Cabrera Suárez, Matías: 5648.
- Cairasco. Prior: 5273, 5389, 5463, 5568, 5595, 5802.
- Calañas, Clara de. Viuda de Felipe Boza: 5394.
- Calderín, José. *Mozo de coro*: 5448, 5523, 5654, 5692, 5782, 5818.
- Calzadilla, Baltasar. *Hacedor de Tenerife, canónigo*: 5450, 5488-b, 5492, 5496, 5535, 5536-c, 5807, 5808, 5911.
- Campos, Juan de. *Mozo de coro*: 5741, 5810, 5842, 5874, 5959.
- Cano, Agustín. *Mozo de coro*: 5482.
- Cano, José. *Mozo de coro*: 5482.
- Carmuñez Ruiz de Quintana, Rodrigo. *Organista*: 5526.
- Carvajal, Blas de. *Capitán*: 5293.
- Carvajal [Guanarteme], Fernando de. *Segundo organista*: 5014, 5033, 5035, 5101, 5144, 5155, 5160, 5164.
- Casado, Juan: 5060, 5061.
- Castellanos, Bartolomé. *Ministril sacabuche*: 5029, 5053, 5088, 5115, 5128, 5151, 5156, 5183, 5186, 5238, 5243, 5265, 5281, 5331, 5385, 5401, 5402, 5405, 5406.
- Castellanos, Cristóbal: 5834, 5956.
- Castellanos, Francisco. *Clérigo, presbítero y ministril*: 5087, 5098, 5131, 5168, 5213, 5260, 5305, 5313, 5342, 5408, 5465, 5475, 5491, 5507, 5534, 5704, 5732, 5765, 5778, 5820, 5832, 5915.
- Castrillo, Cristóbal. *Mozo de coro*: 5668, 5772, 5825, 5866, 5891.
- Castrillo, Manuel Francisco. *Mozo de coro*: 5668, 5736, 5772, 5825, 5895.
- Castrillo, Pedro. *Mozo de coro*: 5364, 5480, 5524, 5600, 5650, 5675, 5691, 5772, 5792.
- Cervantes, Miguel. *Mozo de coro*: 5934.
- Chávez. *Hacedor de Tenerife*: 5693.
- Cobos, Martín. *Ministril corneta*: 5485.
- Cristóbal Jerónimo. *Mozo de coro*: 5861.
- Cruz, María de: 5020.
- Curbelo, Juan. *Mozo de coro*: 5454, 5556, 5559, 5563.
- Delconi, Antonio. *Mozo de coro*: 5806.
- Delgado, José. *Mozo de coro*: 5086, 5105, 5207.
- Díaz, Luis. *Cantor, ayudante de sochantre*: 5013, 5042, 5089, 5172, 5255, 5310, 5367, 5499.
- Díaz de Padilla, Juan.: 5093, 5099, 5104, 5114, 5153, 5164, 5244.
- Díaz Naranjo Suárez, Pedro. *Racionero*,

- Ministril, maestro de mozos de coro:* 5019, 5022, 5057, 5151, 5162, 5238, 5244, 5265, 5283, 5284, 5285, 5316, 5469, 5470, 5530, 5590, 5647, 5762, 5764, 5821, 5843, 5889.
- Diepa, Bartolomé. *Mozo de coro:* 5399, 5508, 5579, 5611, 5658, 5671, 5705.
- Diepa, Mateo. *Librero del coro y calendista:* 5077.
- Diepa, Matías. *Mozo de coro:* 5065.
- Domingo Alfonso. *Mozo de coro:* 5218.
- Durán, José. *Mozo de coro:* 5756.
- Durón, Diego. *Maestro de capilla:* (5023), 5024, 5045, 5050, 5093, 5098, 5107, (5140), (5141), 5145, (5177), (5200), (5204), (5222), (5223), 5233, (5272), (5273), (5287), (5290), (5291), (5298), (5345), (5352), 5373, (5376), (5380), (5381), (5384), 5389, (5396), (5401), (5406), (5407), (5411), 5412, 5413, (5420), (5421), (5422), 5431, (5432), (5436), (5441), 5450, (5451), (5457), (5458-b), 5460, (5461), 5463, 5466, 5470-b, (5483-b), (5485), 5488, (5488-b), 5492, 5496, 5497, (5500), (5501), (5514), (5518), (5519), (5520), (5521), (5522), (5525), 5535, (5536-c), (5536-e), (5537-b), (5538), 5540, (5541), (5548), (5549), (5564), 5568, 5569, 5571, 5572, 5583, (5589), (5592), 5595, 5602, 5606, (5628), 5636, 5638, 5645, 5646, 5663, 5684, 5686, (5718), 5720, 5724, 5727, 5741, 5764, (5767), (5786), (5689), 5802, 5803, (5805), (5811), 5819, 5841, (5846), 5875, (5876), (5879), (5884), (5888), 5889, (5892), 5893, (5906), 5926, (5931), 5934, (5946), (5948), 5951, (5958), (5959), (5960), (5961), (5964), (5965).
- Espino, Diego. *Notario:* 5025.
- Facenda, Francisco. *Mozo de coro, fuellista interino:* 5043, 5070, 5083, 5103, 5143, 5191, 5196, 5202, 5203, 5732, 5854.
- Facenda, Gonzalo. *Mozo de coro:* 5322.
- Facenda, Gregorio. *Mozo de coro:* 5280, 5356, 5557, 5578, 5598, 5607, 5617, 5621, 5688, 5697, 5716.
- Falcón, Isabel. *Viuda de Sebastián Román:* 5018, 5020, 5028.
- Farías, Manuel. *Ministril de corneta:* 5005, 5026, 5044, 5092, 5140, 5154, 5208, 5313, 5331, 5756, 5846, 5868.
- Feo de Rojas, Agueda: 5192
- Fernández Timagada, Gaspar. *Capitán:* 5122.
- Ferreira, Fernando. *Mozo de coro, saca-*
- buche, violón:* 5320, 5384, 5401, 5406, 5407, 5420, 5453, 5500, 5521, 5536-b, 5541, 5554, 5555.
- Ferreira, Manuel. *Músico contralto:* 5006, 5027, 5072, 5113, 5116, 5146, 5234, 5528, 5560, 5589, 5592, 5652, 5667, 5715, 5754, 5799, 5836, 5840, 5857, 5882, 5888, 5889.
- Figueredo, Juan de. *Mozo de coro:* 5039.
- Fleitas, Carlos de. *Mozo de coro:* 5280, 5300, 5353, 5527, 5671, 5688.
- Francisco de Paula. *Mozo de coro calendista y llavero:* 5921
- Francisco Javier. *Mozo de coro:* 5609, 5800, 5851.
- García, Gregorio. *Mozo de coro y fuellista:* 5055, 5059, 5246, 5312, 5357, 5442, (5443), 5444, 5445.
- García Jiménez, Juan: 5508, 5724.
- García Romero, Cristóbal. *Mozo de coro, calendista:* 5351, 5418, 5458, 5490, 5709, 5766.
- Gil Marrero, Sebastián. *Mozo de coro:* 5061.
- Girón. Deán: 5061.
- Gómez, José. *Mozo de coro:* 5076.
- Gómez, Teodora. *Hermana de José Gómez:* 5076.
- González, Francisco: 5630.
- González, Juan. *Mozo de coro:* 5927.
- González Montañés, Cristóbal: 5834.
- González Montañés, Juan. *Organista mayor:* 5153, 5160, 5166, 5184, (5192), (5194), 5235, 5290-b, 5297, 5336, 5496, 5517, 5529, 5536-e, 5537-b, 5584, (5634), 5644, 5695, 5830, 5833, 5834, 5881.
- González Valentín, Juan. *Ministril bajonista:* 5352, 5535, 5585, 5631, 5637, 5649, 5672, 5774, 5831.
- Guanarteme. Véase Carvajal, Fernando.
- Guanarteme, Mateo. *Religioso de la orden de Santo Domingo:* 5164.
- Guerra, Juan. *Mozo de coro, librero:* 5398, 5424, 5737, 5756, 5804, 5828, 5882, 5941, 5944.
- Gutiérrez de Aday, Mateo. *Mozo de coro:* 5311, 5457.
- Gutiérrez de Aday, Matías. *Mozo de coro, ayuda de sochantre, sacristán:* 5363, 5371, 5436, 5437, 5533, 5626, 5677, 5732.
- Guevera. *Racionero:* 5020.
- Gumiel, José. *Tenor, contralto:* 5016, 5017, 5195, 5292, 5323, 5338, 5951.
- Gumiel de Narváez, Melchor. *Maestro de mozos de coro, contralto:* 5008, 5052, 5069, 5095, 5103, 5111, 5120, 5171,

- 5195, 5215, 5231, 5241, 5278, 5292, 5293, 5318, 5331, 5342, 5365, 5377, 5393, 5428, 5439, 5461, 5484, 5532, 5576, 5603, 5682, 5701, 5714, 5732, 5760, 5836, 5847, 5883, 5885, 5898, 5900, 5909, 5910, 5913, 5919, 5930, 5932, 5935, 5945, 5951, 5952.
- Hacirez de Ojeda, Francisco. *Mozo de coro*: 5755.
- Henríquez, Sebastián. *Organista en Cádiz*: 5379, 5466.
- Hernández, Francisco Javier. *Mozo de coro*: 5814.
- Hernández, Juan. *Mozo de coro*: 5010, 5075, 5134, 5187.
- Hernández, Sebastián Antonio. *Mozo de coro*: 5448, 5490, 5503, 5555, 5570, 5615, 5641, 5735.
- Hernández Barranco, Juan: 5090.
- Hidalgo, Andrés Felipe. *Ministril*: 5011, 5078, 5097, 5121, 5129, 5169, 5180, 5188, 5232, 5247, 5276, 5286, 5289, 5359, 5427.
- Hidalgo, Felipe: 5188.
- Hortigona, María: 5724.
- Hortigona. *Hacedor de Canaria*: 5724.
- Jaraba [y Bruna], Diego. *Teclista de la Capilla Real en Madrid*: 5496.
- Jiménez. *Arcediano de Tenerife*: (5384), 5724.
- Jiménez, Agustín. *Mozo de coro*: 5234.
- Jiménez, Cristóbal. *Mozo de coro*: 5277, 5527, 5612, 5642, 5689.
- Jiménez, Juan. *Ayuda de sochantre*: 5489, 5494.
- Jiménez, Juan Ángel. *Mozo de coro*: 5300.
- Jiménez, Pedro. *Mozo de coro, fuellista y sacristán*: 5254, 5409, 5417, 5456, 5528, 5536-b, 5553, 5715, 5745, 5818.
- Joaquina Manuela. *Mujer de Diego Valenti*: 5967.
- Juan Agustín. *Mozo de coro*.
- Juan Antonio. *Mozo de coro*: 5657.
- Juan de Carlos. *Mozo de coro*: 5801.
- Juan Roberto. *Mozo de coro*: 5081.
- Lago, Agustín. *Mozo de coro*.
- Lago, Antonio. *Mozo de coro*: 5669.
- Lago, José. *Mozo de coro*: 5669.
- Lara, Bartolomé de. *Mozo de coro y fuellista*: 5083, 5085, 5251, 5254, 5382, 5802.
- Lara, Cristóbal de. *Mozo de coro*: 5322, 5624.
- Lara, Lázaro de. *Mozo de coro, fuellista y calendista*: 5077, 5175, 5348, 5444, 5691.
- Lara, Salvador de. *Mozo de coro*: 5034, 5047, 5049.
- Lázaro Nicolás. *Mozo de coro*: 5922, 5950.
- Lazo, José Agustín. *Mozo de coro, calendista*: 5515, 5607, 5643.
- Lazo de la Vega, Manuel. *Clérigo de menores órdenes y organista en Lanzarote*: 5619.
- Leal del Castillo, Francisco: 5680.
- Lemes, Gaspar. *Mozo de coro calendista*: 5804, 5856, 5861, 5891, 5963.
- Lenorgan, Thomas. *Mercader*: 5308.
- León, Antonio de. *Mozo de coro*: 5822.
- León, Nicolás de. *Mozo de coro*: 5575, 5733.
- León, Salvador de. *Mozo de coro*: 5455.
- López, Francisco de Asís. *Mozo de coro*: 5483.
- López, Juan. *Mozo de coro*: 5266.
- López, Manuel. *Ayudante de sochantre*: 5395, 5398, 5578, 5651, 5851.
- López, Mateo. *Mozo de coro*: 5454.
- López Montañés, Juan. *Mozo de coro, ayuda de sochantre*: 5279, 5459, 5665.
- López Montañés, Manuel. *Ayuda de sochantre*: 5630, 5928, 5942, 5953, 5955.
- Lordelo, Luis. *Racionero*: 5488-b.
- Lorenzo, Bernardo. *Sacristán*: 5158.
- Lorenzo, Domingo. *Mozo de coro*: 5878.
- Lorenzo, Luis. *Mozo de coro*: 5077.
- Lorenzo, Pedro. *Mozo de coro*: 5080, 5158, 5279, 5280.
- Lorenzo, Sebastián. *Mozo de coro*: 5839.
- Loreto, José de. *Maestrescuela*: 5036.
- Losada, Francisco Antonio de. *Arpista*: 5177, 5222, 5223, 5323, 5329, 5330, 5438, 5511, 5599, 5693, 5698, 5740, 5771, 5785, 5812, 5836, 5838, 5846, 5873, 5883, 5888, 5908, 5952, 5962.
- Lucero, Casilda: 5084.
- Luis Alejandro. *Mozo de coro, librero, bajonista, ministril*: 5034, 5065, 5077, 5087, 5176, 5238, 5258, 5312, 5345, 5350, 5376, 5381, 5391, 5404, 5410, 5412, 5413, 5441, 5467, 5476, 5501, 5514, 5527, 5537, 5553, 5581, 5593, 5596, 5599, 5605, 5622, 5656, 5664, 5674, 5694, 5697, 5710, 5711, 5713, 5718.
- Macel, Carlos. *Pertiguero*: 5539.
- Machado Espínola, Felipe. *Prior*: 5738.
- Machado y Lugo, Felipe. *Mayordomo de Nuestra Señora del Pino*: 5948.
- Manrique, Luis. *Canónigo, deán*: 5036, 5413, 5426, 5430, 5910, 5913.
- Manuel. *Mozo de coro, tiple*: 5372, 5430.

- Manuel Antonio. *Mozo de coro y calendista*: 5723.
- Manuel Dionisio. *Mozo de coro, sacristán*: 5083, 5193, 5354.
- Manuel Roberto. *Mozo de coro*: 5083, 5202, 5253, 5263, 5264.
- Manzo. *Tesorero*.
- Martínez, Francisco. *Doctor, capitán*: 5368, 5664.
- Maruso: 5967.
- Matías de Santiago. *Mozo de coro*: 5206, 5209, 5311, 5385, 5481, 5486.
- Matheo, Bartolomé. *Canónigo*: 5290-b.
- Matheo, Felipe. *Canónigo*: 5297, 5470-b.
- Medina. *Maestrescuela*: 5074.
- Medina. *Tesorero*: 5188.
- Medina, José de. *Mozo de coro*: 5482, 5737, 5792.
- Mendoza, Jacinto de. *Canónigo*: 5036, 5221, 5226.
- Mendoza, Miguel de. *Sochantre*: 5516.
- Mendoza, Silvestre de. *Mozo de coro*: 5411, 5422.
- Mesa Espínola, Pedro: 5084.
- Miguel. *Mozo de coro, tiple*: 5372, 5430.
- Miguel Agustín. *Mozo de coro*: 5790, 5836.
- Miranda, Bartolomé. *Mozo de coro*: 5344, 5618.
- Montañés, Gabriel: 5833, 5881.
- Montañés, Juan. *Mozo de coro. Nieto de Juan González Montañés*: 5297, 5334, 5353, 5397, 5435, 5556, 5604, 5642, 5653, 5742, 5813, 5849, 5886, 5930.
- Montañés, Celedón (o Zeledón). *Mozo de coro. Nieto de Juan González Montañés*: 5392, 5397, 5604, 5742, 5813, 5849, 5886, 5930.
- Montañés y Rojas, Francisco. *Organista. Hijo de Juan González Montañés*: 5192, 5194, 5634, 5881.
- Montes Alfonso, Gaspar. *Mozo de coro. Hijo de Salvador Alfonso*: 5558, 5561.
- Montesdeoca, Andrés de. *Celador de la iglesia*: 5543.
- Montesdeoca, Miguel de. *Sochantre*: 5190.
- Montesdeoca, Silvestre de. *Mozo de coro*: 5234, 5237, 5264, 5280, 5348, 5477, 5502, 5506.
- More, Tomás. *Racionero y profesor de gramática*: (5068).
- Moro. *Canónigo*: 5948.
- Mota. *Racionero*.
- Muñiz, Cristóbal. *Mozo de coro y librero*: 5040, 5135, 5198, 5215, 5248, 5263, 5267.
- Muñiz, Francisco. *Mozo de coro*: 5209, 5218, 5254, 5474, 5483.
- Muñiz, José. *Mozo de coro*: 5126, 5143, 5149, 5190, 5219, 5225.
- Muñoz, Francisco. *Mozo de coro*: 5447.
- Naranjo, Francisco: 5843.
- Narváez, Antonio: 5488.
- Navarro. *Licenciado*: 5020.
- Núñez, Francisco. *Mozo de coro*: 5409.
- Oramas, Diego de. *Racionero, mayordomo de fábrica*, 5099, 5140.
- Ordóñez. *Canónigo*: 5442.
- Ordóñez, Jerónimo. *Hacedor de Tenerife*: 5093, 5099, 5104, 5153, 5164.
- Ortega, Francisco de. *Tiple*: 5879, 5924.
- Ortega, Juan Bautista de. *Mozo de coro*: 5152, 5216.
- Ortega, Matías de. *Sacristán*: 5060, 5544, 5881.
- Ortega, Nicolás de. *Mozo de coro*: 5805, 5818, 5822.
- Panarra, Mateo: 5515.
- Pantaleón: 5808, 5901, 5951.
- Pasamonte (o Passamonte), Ignacio Antonio. *Mozo de coro*: 5817, 5933, 5957.
- Paula, Antonio de. *Mozo de coro*: 5829.
- Paz, Lorenza de la. *Mujer de Manuel Ferreira*: 5890.
- Peña. Prior: 5881.
- Pérez, Francisco. *Mozo de coro y librero*: 5087, 5132, 5149, 5212, 5246.
- Pérez, Jerónimo. *Mozo de coro y librero*: 5077, 5175, 5201, 5225, 5250, 5315, 5353, 5354.
- Pérez de Armas, Felipe. *Arpista*: 5007, 5031, 5032, 5054, 5100, 5120, 5138, 5163, 5177, 5178, 5179, 5181.
- Pérez de Medina, Juan. *Maestrescuela*: 5159.
- Placeres, Cristóbal. *Mozo de coro*: 5256, 5300, 5487.
- Placeres, Esteban: 5256.
- Placeres, Miguel. *Mozo de coro*: 5058, 5059, 5105, 5127, 5226, 5246, 5397.
- Quintana, Salvador de. *Mozo de coro, librero*: 5510, 5549, 5567, 5616, 5760, 5796, 5937, 5966.
- Quiroga y Lozada, Francisco Antonio. *Arpista*: Véase Losada, Francisco.
- Ramírez, Juan Alonso. *Mozo de coro*: 5454, 5573.
- Ramos, Francisco: 5960.
- Ramos, Juan Bernardo. *Mozo de coro, ministril, bajón*: 5422, 5430, 5445, 5522, 5547, 5616, 5661, 5673, 5718,

- 5730, 5744, 5747, 5767, 5786, 5811, 5836, 5858, 5900, 5901, 5902, 5903, 5930, 5943, 5946.
- Ramos, Miguel: 5520.
- Riquel, Francisco: 5242
- Riquel, Juan: 5242, 5302.
- Riquel, Miguel: 5302.
- Rivero, Gregorio. *Mozo de coro*: 5037, 5047, 5118, 5119.
- Rivero, Mathías de Santiago. *Mozo de coro*: 5264, 5567.
- Rivero Jiménez, Santiago. *Mozo de coro, calendista y llavero*: 5264, 5314, 5462, 5503.
- Rodríguez, Antonio. *Calendista*: 5856.
- Rodríguez, Gregorio. *Mozo de coro*: 5896, 5898.
- Rodríguez, José. *Ayuda de sochantre*: 5788, 5789, 5791.
- Rodríguez de Quintana, Cristóbal. *Capellán de coro*: 5067, 5074.
- Rodríguez de Vega, Diego. *Clérigo presbítero, capellán de coro*: 5090.
- Rojas, Francisco de. Véase Montañés y Rojas, Francisco.
- Rojas Montañés, Francisco. *Fiscal del obispado*: 5623.
- Román, Manuel. *Músico cantor*: 5009, 5041, 5046, 5090, 5109, 5117, 5182, 5217, 5240, 5262, 5276, 5307, 5332, 5355, 5370, 5374, 5388, 5416, 5502, 5534, 5552, 5574, 5582, 5597, 5604, 5625, 5635, 5640, 5676, 5696, 5717, 5731, 5773, 5794, 5823, 5824, 5848, 5860, 5865, 5877, 5928.
- Román, María. *Mujer de Luis Báez*: 5757, 5903.
- Román, Sebastián. *Músico*: 5018, 5020, 5028.
- Román Falcón, Alonso. *Músico contralto, ayudante del maestro de capilla*: (5018), 5021, 5102, 5114, 5137, 5268, 5296, 5308, 5329, 5330, 5346, 5366, 5385, 5400, 5426, 5473, 5504, 5509, 5531, 5613, 5632, 5660, 5681, 5708, 5781, 5835, 5907, 5916, 5917.
- Román Falcón, Manuel. *Ministril*: (5018), 5761, 5865.
- Román y Castro. *Racionero*: 5948.
- Román y Mendoza, Bartolomé. *Presbítero*: 5536.
- Romero, Cristóbal. *Mozo de coro*: 5280, 5344.
- Romero, Francisco. *Mozo de coro*: 5936.
- Romero, Juan Alonso. *Mozo de coro*: 5062, 5064, 5230.
- Roque Jacinto. *Ayuda de sochantre, mozo de coro*: 5012, 5124, 5157, 5455.
- Rosales, Bartolomé. *Mozo de coro*: 5515.
- Ruiz de Quintana, Rodrigo. *Organero*: 5536-d.
- Salas, Miguel de. *Mozo de coro*: 5614, 5763, 5783, 5828, 5863.
- Salvador Roberto. *Mozo de coro*: 5083, 5193, 5202, 5210, 5211.
- San Juan, Cayetano de. *Mozo de coro, fuelista*: 5015, 5083, 5104, 5105.
- Sanabíem, Diego: 5308.
- Sánchez de la Espada, Francisco. *Licenciado*: 5595.
- Santa Ana, José de. *Mozo de coro*: 5091, 5127, 5133, 5205, 5211, 5249, 5304, 5322.
- Sebastián Manuel. *Mozo de coro*: 5723.
- Simón. *Presbítero beneficiado de La Laguna*: 5050.
- Sosa, Domingo de. *Mozo de coro*: 5059, 5066, 5125, 5127, 5143, 5220, 5301, 5361.
- Sosa, Juan de. *Mozo de coro*: 5058.
- Sosa, Manuel de. *Mozo de coro*: 5864.
- Suárez, Ambrosio: 5191.
- Suárez, José. *Mozo de coro*: 5549-b, 5722, 5788, 5859
- Suárez, Gaspar. *Músico*: 5056.
- Suárez de Cervantes, María. *Viuda de Bartolomé Castellanos*: 5402, 5405.
- Suárez de Figueroa, Fernando. *Obispo*: 5855.
- Suárez Naranjo, Francisco. *Capellán de coro*: 5159.
- Suárez Naranjo, Gaspar. *Músico tenor*: 5114.
- Tejera, Lorenzo. *Mozo de coro*: 5897, 5904.
- Tejera, Luis. *Mozo de coro, tiple*: 5741, 5770, 5801, 5810, 5812, 5842, 5872, 5894, 5897, 5923, 5940.
- Tinezo, Ángel Juan: 5951.
- Toro, Ana Ángela: 5771.
- Toro, Jerónimo del: 5771
- Torres, José de. *Mozo de coro*: 5066, 5137.
- Torres, José de. *Organista de la Real Capilla de Su Magestad*: 5141.
- Tribaldos. *Capellán del coro*: 5073.
- Trujillo, Agustín. *Mozo de coro*: 5066.
- Trujillo, Cayetano. *Mozo de coro y fuelista*: 5048, 5082, 5083.
- Trujillo, Fernando. *Mozo de coro*: 5870, 5947.
- Trujillo, José. *Mozo de coro*: 5211, 5246, 5277.
- Ureija, Antonio de. *Sacristán*: 5903.

- Valdés, Francisco. *Mozo de coro*: 5386, 5498, 5508.
- Valentín, Diego. *Mozo de coro, ministril*: 5555, 5637, 5648, 5687, 5690, 5769, 5780, 5801, 5810, 5827, 5842, 5845, 5846, 5870, 5912, 5918, 5925, 5929, 5931, 5955, 5967.
- Valentín, Juan. *Bajonista*: 5287, 5298, 5323, 5324, 5326, 5328, 5367, 5378, 5427, 5440, 5591, 5662, 5712, 5746, 5867, 5920, 5955.
- Valentín, Manuel. *Mozo de coro, bajón*: 5352, 5687, 5690.
- Valentín, Miguel Agustín. *Mozo de coro*: 5321.
- Valentín, Nicolás. *Mozo de coro*: 5842, 5867, 5876, 5892, 5920, 5921.
- Valentín, Pedro: 5107, 5122.
- Valentín Gómez, Diego. *Mozo de coro*: 5728.
- Valentín Hernández, Diego. *Mozo de coro*: 5775.
- Valentín Zumbado, Eugenio Ventura. *Mozo de coro, tiple, violinista y bajonista*: 5107, 5118, 5122, 5321, 5372, 5430, 5521, 5538, 5545, 5569, 5571, 5586, 5588, 5589, 5593, 5602, 5606, 5629, 5702, 5703, 5721, 5726, 5738, 5739, 5751, 5758, 5776, 5777, 5784, 5816, 5836, 5844, 5852, 5883, 5900, 5905, 5911, 5942, 5964.
- Valentín Zumbado, Francisco: 5545
- Valentín Zumbado, Juan. *Mozo de coro, ministril de bajón*: 5648.
- Valentín Zumbado, Manuel. *Mozo de coro*: 5615, 5721, 5726.
- Vargas, Ursula de. *Viuda del capitán Fernández Timagada*
- Vega, Diego de. *Presbítero*: 5073.
- Vélez, Juan. *Representante en Cádiz*: 5536-c.
- Verano, Alexo Sebastián. *Mozo de coro*: 5294, 5299, 5670.
- Vicuña, Bernardo. *Obispo*: 5619.
- Viera, Antonio de. *Mozo de coro*: 5753, 5862, 5949, 5966.
- Vivas: 5060.
- Ximénez: véase Jiménez.
- Xuárez: véase Suárez.
- Yáñez, Francisco. *Hacedor de Tenerife*: 5728, 5810, 5873, 5911.
- Yáñez Cabeza, Juan. *Ministril*: 5678, 5680.
- Yáñez Cabeza, Manuel. *Ministril de corneta*: 5655, 5743, 5837, 5850.
- Yáñez Farías, Manuel (o Juan). *Ministril de corneta*: 5110, 5136, 5161, 5269, 5303, 5339, 5347, 5383, 5403, 5414, 5485, 5952.
- Yaques, Juan: 5084.
- Zambrana, Cayetano. *Organista de la parroquia de San Juan Bautista de Telde*: 5239.
- Zigala, Juan Tomás: 5429.
- Zuaro. *Obispo*: 5562.
- Zumbado, Domingo. *Mozo de coro*: 5375, 5380, 5952.
- Zumbado, Eugenio Ventura. Véase Valentín Zumbado, Eugenio Ventura.



M E M O R I A

MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2000

0. INTRODUCCIÓN

El del año 2000 puede ser considerado como un ejercicio de asentamiento y consolidación de la estructura que El Museo Canario se dio en el precedente 1999.

El eficaz funcionamiento de sus órganos de gobierno, de dirección y del conjunto de los trabajadores que integran nuestra sociedad científica, así como la entusiasta colaboración que presta un buen número de socios y amigos, han conseguido afianzar en su 121º aniversario un digno nivel, tanto en el aspecto estrictamente museístico como en el de institución generadora de actividad cultural y científica, habiendo sido posible, en consecuencia, que El Museo Canario siga manteniendo en nuestra sociedad la alta consideración con que tradicionalmente ha sido distinguido.

El Museo ha continuado con su dilatado horario de atención al público, ha cumplido su función de garante del rico patrimonio que custodia, introduciendo diversas medidas para perfeccionar su conservación y facilitando su estudio e investigación, ha ejecutado su misión de órgano consultivo, ha incrementado su producción cien-

tífica y divulgativa, ha celebrado diversas actividades expositivas fuera de su propia sede y ha servido de espacio para el arte y de foro para el debate y la reflexión.

Sin descuidar ninguno de los aspectos reseñados, nuestra institución tiene ahora planteado un reto crucial: el de lograr definitivamente su ampliación, en unas instalaciones de nueva construcción y dotadas de los medios precisos para cumplir las funciones propias de una entidad museística y científica a la altura de nuestros tiempos. Hacia esa meta ha sido dirigida también durante el año 2000 una buena parte de la actuación de los órganos rectores de esta secular institución.

La presente Memoria de Actividades, que se formula en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, constituye el testimonio de todo lo acontecido en el año que finaliza y permite, al mismo tiempo, deducir cuáles son los caminos que El Museo Canario quiere seguir transitando hacia el futuro.

1. ÁREA MUSEÍSTICA

A. INGRESO DE MATERIALES

Diversos conjuntos de materiales procedentes de intervenciones arqueológicas, ya sean prospecciones, excavaciones o sondeos, así como aquellos recogidos vía hallazgos, han ingresado en nuestra institución por mandato de la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias. Así, en este año que cerramos, el Museo ha recibido los siguientes depósitos:

- Vía excavaciones arqueológicas, de los yacimientos Plaza de San Antón (Agüimes), La Cerera (Aruca), Playa de El Burrero (Ingenio), Caserones (San Nicolás de Tolentino) y Pasaje Doctor Chil y Naranjo (Telde)
- Vía prospecciones arqueológicas, del yacimiento Lomo de Los Gatos (Mogán)
- Vía hallazgo superficial, de Bañaderos (Aruca), Punta de Arucas (Aruca), Lomo del Cabezo (Firgas), Picacho (Guía), Montaña de Las Tabaibas (San Bartolomé de Tirajana), Degollada de Las Vacas (San Nicolás de Tolentino), Caldera de Bandama (Santa Brígida) y Risco Chimirique (Tejeda)
- Vía donación, del Sahara Occidental.

B. ESTUDIOS DE MATERIALES

Doña Teresa Delgado Darias continúa estudiando la colección de cráneos con la finalidad de ultimar el trabajo que, bajo el título de «*Economía, salud, nutrición y dieta de la población prehistórica de Gran Canaria: la aportación de la antropología dental*», le supondrá la obtención del grado de doctora.

Don Alejandro Ascanio Padrón se encuentra elaborando el proyecto «*Estudio interdisciplinar de la cerámica prehispánica de Gran Canaria (Yacimiento de la Cerera, Arucas)*».

Don Francisco Mireles Betancor y don Sergio Olmo Canales han realizado labores de inventario y catalogación del material extraído tras la intervención de urgencia en el Pasaje Doctor Chil y Naranjo (Telde).

C. TRASLADO DE FONDOS

A lo largo del año saliente se ha continuado con el desalojo del antiguo depósito de material arqueológico y museográfico situado en el edificio que en otro tiempo ocupara el Colegio Viera y Clavijo, para su traslado al nuevo almacén acondicionado por El Museo Canario para dicha función.

El movimiento del material ha sido acompañado por una adecuada revisión del estado de conservación del mismo y la sustitución de embalajes y etiquetas identificativas, tareas para las que el personal de El Museo contó con la colaboración de doña Natalia Clapés Montenegro y doña Susana Rodríguez del Val.

D. LIMPIEZA Y CONSOLIDACIÓN DE PIEZAS

Treinta y ocho figurillas pertenecientes a la colección de ídolos de El Museo fueron intervenidas por el restaurador don Miguel Ángel Núñez Villanueva. A pesar de que el estado de conservación de la materia prima fue calificado como bueno por el facultativo, las piezas fueron sometidas a un necesario tratamiento de limpieza, desalación, fijación de pigmentos y consolidación de aquellos fragmentos que así lo requerían.

El resultado del trabajo realizado pudo ser apreciado a raíz de la inauguración de la exposición «*Ídolos canarios*», celebrada en nuestra institución.

E. INFORMES DE IDONEIDAD

Respondiendo a las peticiones cursadas por los investigadores interesados y siguiendo la normativa vigente sobre autorizaciones de prospecciones y excavaciones arqueológicas, El Museo Canario ha emitido a lo largo del año 2000 quince dictámenes para otras tantas actuaciones arqueológicas en las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

F. PRÉSTAMOS PARA EXPOSICIONES TEMPORALES

A lo largo del año ha sido cedido temporalmente y en calidad de préstamo con fines expositivos el siguiente material:

- Con motivo de la celebración de la exposición «*Plácido Fleitas. Naturaleza y escultura*», inaugurada el 8 de marzo de 2000 en el Centro Atlántico de Arte Moderno (CAAM), se procedió al préstamo temporal de quince piezas arqueológicas (material cerámico y lítico).
- El Centro de Arte La Regenta fue la institución receptora de trece pintaderas, solicitadas a raíz del montaje de la muestra «*Rafael Monagas (1979-2000): Narciso, obra reciente*», inaugurada el 23 de junio de 2000.
- Fercan 2000, en nombre de la Institución Ferial de Canarias, solicitó la participación de El Museo en la «*Feria de Aves, Plantas y Flores*», cediendo nuestra institución material malacológico (30 bivalvos) del Fondo de Ciencias Naturales (Colección Manuel Bermejo).
- Diecisiete piezas de los Fondos Arqueológico (cerámica, lítico y óseo) y de Ciencias Naturales (malacología) fueron facilitadas al Equipo de Proyectos Culturales Kaptá con motivo de la puesta en marcha de la exposición «*Todo Canarias*», celebrada en el Centro Comercial La Ballena entre el 3 y el 18 de noviembre de 2000.
- Tres fósiles canarios y dos procedentes del Sahara Occidental estuvieron presentes en la exposición de Mineralogía y Paleontología inaugurada el 13 de noviembre de 2000 en el Museo de las Ciencias Príncipe Felipe (Valencia).
- Del mismo modo, fue cedido diverso material arqueológico con una finalidad didáctica. A raíz de la solicitud y bajo la respon-

sabilidad de la Dra. doña Amelia Rodríguez, profesora de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la becaria de investigación doña Teresa Delgado Darías impartió en las instalaciones de nuestro Museo un ciclo de clases prácticas correspondientes a la asignatura «*Métodos Arqueológicos I*», tomando el material óseo conservado en El Museo Canario como eje de su labor docente.

2. ÁREA DOCUMENTAL

A. BIBLIOTECA

La Biblioteca de El Museo Canario ha continuado atendiendo su finalidad de coleccionar toda la producción bibliográfica impresa en las islas, realizada por autores canarios o relativa a temas canarios.

Para conseguir la adquisición de nuevos títulos se revisan las noticias bibliográficas aparecidas en la prensa y se comprueban los listados aportados por librerías, editoriales y distribuidores. Algunas de estas actividades ya pueden realizarse a través de internet.

Los ingresos se registran en una base de datos, iniciada en 1991, en la que además de las nuevas adquisiciones, se han ido incorporando distintas secciones de la Biblioteca, hasta llegar a 32.913 registros a 31 de diciembre de 2000.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha instalado el programa Absys de gestión de bibliotecas en sustitución del Dobis/Libis. Actualmente se procede a la incorporación de las nuevas adquisiciones de monografías de la Biblioteca Canaria al nuevo programa.

La Biblioteca ha incrementado sus fondos impresos durante el año 2000 en 1.324 volúmenes, mediante compra, donación e intercambio con otras instituciones. Corresponden 1.007 a la Biblioteca Canaria y 317 a la General.

Durante este año se ha procedido a tejuelar los ejemplares duplicados correspondientes a las colecciones de folletos encuadernados. Esto permite al personal de la Biblioteca localizar de forma rápida los duplicados de esas colecciones que por sus características físicas, al estar varios encuadernados en un solo volumen, son más incómodos de manejar.

B. FOTOTECA

En el espacio destinado a la colección fotográfica se ha procurado ordenar el material siguiendo la numeración atribuida a cada elemento en las respectivas bases de datos, de tal forma que su consulta sea más cómoda y más rápida su localización.

Las copias en papel de las placas de cristal se han colocado en archivadores siguiendo el orden y la numeración de los registros de la base de datos, con el propósito de que la consulta por los usuarios sea más rápida y para evitar en lo posible la manipulación de un material tan delicado como las placas.

La base de datos contiene un total de 10.579 registros agrupados en dos fondos; 7.194 corresponden al fondo Fotos, donde se añaden las fotografías que se incorporan a la colección, y que está compuesto fundamentalmente por placas de cristal y fotografías en papel; 3.385 corresponden al fondo José Naranjo, formado exclusivamente por negativos. Este conjunto refleja numerosas actividades del museo, inventarios artísticos, manuscritos, etc.

A lo largo del año 2000 se han atendido 75 solicitudes de reproducciones fotográficas, no sólo del material de la Fototeca sino también de libros, periódicos, mapas o material expositivo.

C. HEMEROTECA

El año 2000 ha sido muy prolífico en la aparición de nuevas publicaciones periódicas en el archipiélago, por lo que la Hemeroteca ha dedicado sus mayores esfuerzos al seguimiento y captación de estas publicaciones para que formen parte de nuestra colección documental. De esta manera, El Museo Canario ha recopilado 71 nuevos títulos, la mayor parte de los cuales corresponde a ediciones canarias. En términos absolutos la colección se ha visto incrementada este año con unos 6.500 ejemplares de diferentes publicaciones.

Buena parte de los periódicos y revistas que han tenido entrada en El Museo durante el año han sido donados generosamente por sus editores o por usuarios y amigos de nuestra institución. Cabe destacar la donación de don José Miguel Alzola González, que entregó sus colecciones de *Aguayro* (1970-1995), *Boletín Oficial de la Diócesis de Canarias* (1968-1977) y *Fablas* (1969-1978), así como las constantes aportaciones de don Carlos Canella Argüelles, con innumerables publicaciones de todo tipo y de la temática más variada.

La Biblioteca de Bidebarrieta (Bilbao) y la Biblioteca de Lletres de la Universitat de Barcelona han contribuido a completar algunas colecciones de revistas con números que faltaban en nuestros fondos. Además, a los numerosos editores que ya venían donando sus publicaciones en años precedentes hay que añadir muchos otros que han querido colaborar así en el mantenimiento de nuestra Hemeroteca. Por esa vía recibimos:

- *Afición: Revista Oficial de la Unión Deportiva Las Palmas* (VB Ediciones)
- *Agentes Comerciales* (VB Ediciones)
- *Aj.Com* (Consejería Delegada de Juventud del Cabildo de Gran Canaria)
- *Anarda: revista de Canarias* (Canarias Siglo XXI)
- *Apurón* (Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma. Concejalía de Fiestas)
- *Así Somos* (VB Ediciones)
- *Asómate* (Cabildo de Tenerife. Área de Acción Social y Sanidad)
- *Astronomía digital* (Agrupación Astronómica de Gran Canaria)
- *Aturuxo* (La Casa de Galicia)
- *Bacardí-Martini* (VB Ediciones)
- *Beñesmén* (Federación de Juego del Palo Canario)
- *Boletín informativo Casa de los Volcanes* (Cabildo de Lanzarote. Área de Educación y Cultura)
- *Boletín mensual FYDE* (Fundación FYDE)
- *Canarias Médica* (VB Ediciones)
- *Cañavera* (Asociación de Vecinos «El Cañaveral» de La Pardilla)
- *Centro de Solidaridad con los Pueblos Empobrecidos: Boletín informativo* (Cáritas Diocesana de Canarias)
- *Cho-Juaá* (Eduardo Millares «Cho-Juaá», S.L.)
- *Contrastes* (Gamá)
- *Dirección & Innovación* (EDEI)
- *El Adelantado de Alapyme* (Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios de La Laguna)
- *El Ayuntamiento informa* (Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana)
- *El Boyón de la campana* (Federación de Vela Latina Canaria)
- *El Casino de Tenerife* (El Casino de Tenerife)
- *El Mirafondo* (Izquierda Unida Canaria)
- *El Pirata* (Organismo Autónomo de Fiestas, Turismo y Actividades Recreativas del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife)

- *El Portón* (Ayuntamiento de Antigua)
- *El Puntal* (VB Ediciones)
- *El Sacho* (Alternativa Vecinal de Ingenio)
- *En Marcha: revista de Guaguas Municipales* (Guaguas Municipales)
- *Espejo Clínico* (VB Ediciones)
- *Foto Auto Canarias* (VB Ediciones)
- *Gaceta Spar* (Spar Gran Canaria)
- *Info Comercial Naranja* (Comercial Naranja)
- *Infocartel* (Consejería Delegada de Juventud del Cabildo de Gran Canaria)
- *Inmo7* (Inmo7)
- *La Era de ahora* (doña M^a Carmen Echebeste)
- *La Instructa* (VB Ediciones)
- *La Isla de Economía y Empresa* (Ediciones La Isla)
- *La Ladera* (Ayuntamiento del Puerto de la Cruz. Área de Cultura)
- *La Paloma: la revista colombófila de Canarias* (La Paloma)
- *La Revista Interactiva* (Ambra, Sociedad Cultural)
- *La Voz del Cole* (Ambra, Sociedad Cultural)
- *Lady Magazine* (Festival Internacional de Cine de Las Palmas de Gran Canaria)
- *MC2* (Music Campus, S.L.)
- *Noticias ITC* (Instituto Tecnológico de Canarias)
- *Pelicar* (Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos)
- *Pichones del Atlántico* (Natural Agüere)
- *Selección Arte* (Ceramistas Alta Selección)
- *Siete Días* (Seca Press)
- *Spacex 90* (Agrupación Astronómica de Gran Canaria)
- *Tenerife Solidario* (Oficina del Voluntariado del Cabildo de Tenerife)
- *Visión Inmobiliaria de Gran Canaria* (Criterium S.L.)
- *Vivir en Canarias* (Edit S.L.)

Han continuado los trabajos de digitalización de la prensa canaria actual, habiendo tenido entrada durante este ejercicio 242 nuevas unidades de cd-rom, con las que la Hemeroteca alcanza un total de 398.

En lo que se refiere a usuarios de nuestros servicios documentales, durante el año hemos expedido 340 carnets (314 nuevos y 26 renovados), lo que hace un total de 646 carnets vigentes con fecha de 31 de diciembre.

	EXPEDICIÓN	RENOVACIÓN	TOTAL
Enero	54	3	57
Febrero	29	2	31
Marzo	27	2	29
Abril	28	1	29
Mayo	16	0	16
Junio	10	1	11
Julio	16	0	16
Agosto	10	4	14
Septiembre	8	3	11
Octubre	25	2	27
Noviembre	44	3	47
Diciembre	47	5	52
TOTAL	314	26	340

D. ARCHIVO

a) *Fondos generales*

A lo largo del año 2000 el trabajo realizado en el Archivo de El Museo se ha centrado básicamente en dos áreas de acción: desarrollo y perfeccionamiento del cuadro de clasificación de fondos, por un lado, y trabajos de clasificación, por otro.

En cuanto al cuadro de clasificación de fondos, tras la elaboración en el ejercicio precedente de un primer borrador clasificatorio, a lo largo del presente año se ha profundizado en el mismo con el objetivo de integrar la práctica totalidad de los fondos archivísticos conservados en El Museo. Se han establecido grandes grupos documentales: fondos públicos, fondos privados-familiares, fondos figurativos (cartoteca y carteles), fondos audiovisuales (fototeca y fonoteca). Dicho cuadro de clasificación ha sido confeccionado tomando como punto de referencia el principio de procedencia de cada uno de los fondos. La naturaleza, el formato o la tipología específica del material cartográfico, de los carteles, fotografías o del material sonoro han originado que haya sido necesario establecer por razones de conservación categorías específicas para éstos. El actual cuadro de clasificación -presente en el nuevo sitio de internet de El Museo-, tiene como objetivo principal conceder al usuario una visión general de los fondos documentales a partir de la cual pueda emprender su investigación de una forma ordenada y productiva.

La actividad de catalogación ha afectado a lo largo del año saliente a los siguientes fondos:

- **Fondo Felo Monzón:** El trabajo de clasificación y ordenación de este fondo, así como la descripción de las secciones Cabildo de Gran Canaria, Partidos Políticos, Biblioteca y Documentos Varios fue realizado a lo largo del año 1999. La sección Hemeroteca, integrada por los numerosos recortes de prensa y revistas, así como diversas colecciones de publicaciones periódicas, reunidas a lo largo de su vida por el titular, ha sido descrita e incorporada a su correspondiente base de datos a lo largo del presente año.

- **Fondo inquisitorial:** A los siete volúmenes de la Colección Bute catalogados durante el año 1999, hay que sumar los treinta descritos y registrados durante el año 2000. De esta forma, la práctica totalidad de los procesos que integran dicha colección han sido incorporados a su correspondiente base de datos, describiendo no sólo el proceso de manera general, sino estableciendo un campo en el que se ha incluido cada uno de los documentos que integran cada una de las unidades documentales (denuncias, testificaciones, audiencias y moniciones, autos, acusaciones, defensas, sentencias...). De esta manera, no sólo ofrecemos una información global acerca de la temática y naturaleza de la causa sino que, al inventariar cada uno de los documentos contenidos, brindamos información particular a los usuarios, facilitando asimismo las labores de conservación y salvaguarda del patrimonio documental.

Además de la catalogación del citado segmento de la Colección Bute, ha sido iniciado el tratamiento documental e informático del volumen de documentos que da forma al resto del archivo del Santo Oficio Canario. Cada uno de los documentos que integran el fondo ha sido incorporado a una base de datos cumplimentada por don Víctor M. Bello Jiménez, doña Nafisa García Hassan, doña Érika Rodríguez Artiles y doña M^a Rocío Sánchez González, licenciados y becarios de la Fundación Universitaria de Las Palmas de Gran Canaria. El tratamiento informático de la documentación es el paso previo -y necesario en este caso-, para llevar a cabo a lo largo del año entrante una adecuada ordenación y clasificación archivística apropiada de la fragmentada y desordenada masa documental del Tribunal.

- **Carteles:** han sido catalogadas a lo largo del presente año 490 unidades, correspondientes tanto a los carteles y «posters» recibidos en nuestra institución a través del correo, como a parte de los numerosos ejemplares que se conservaban en El Museo y a los que nunca se había otorgado un tratamiento documental preciso.

• **Fondo Gregorio Chil y Naranjo:** A lo largo de los últimos cuatro meses del año 2000 doña Isabel Saavedra Robaina y doña Amara M^a Florido Castro han llevado a cabo la transcripción de ocho de los once volúmenes manuscritos que, bajo el título de «*Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las Islas Canarias*» fueron redactados por el cofundador de El Museo. Es este el paso previo a la publicación de dicha obra en su totalidad, puesto que hasta el momento tan sólo ha sido editado un breve fragmento del citado manuscrito.

b) *Fondo de la Casa Fuerte de Adeje*

Durante el presente año 2000 ha finalizado la clasificación y ordenación de la masa documental que conforma el Fondo Documental de la Casa Fuerte de Adeje, dándose por concluida la primera y más compleja de las etapas de este proyecto. Como resultado, ha sido posible el establecimiento de tres nuevas secciones que vienen a completar, junto con la previamente definida administración económica, el cuadro de clasificación del fondo. Se trata de la documentación generada por instancias señoriales en el ejercicio de sus atribuciones jurisdiccionales; por instancias judiciales, tanto ordinarias como Reales Audiencias; por instancias públicas (Corona, Cabildos, Comandancias Generales...), y finalmente la extensa sección de testimonios de protocolos notariales de variada tipología documental.

Resta por acometer la descripción informatizada de las unidades documentales resultantes de dicha clasificación hasta el nivel de descripción de la serie documental.

Por otra parte, desde comienzos de año, el Ayuntamiento de la Villa de Adeje ha puesto a disposición de El Museo Canario a un técnico en digitalización documental, don Enrique Biscarri Trujillo, que en la actualidad se ocupa de la transformación en imágenes digitales de este fondo documental y de su adecuación informática para su futura puesta en uso público.

E. INGRESO DE NUEVOS FONDOS

La Biblioteca de El Museo se ha visto enriquecida a raíz de la donación efectuada por D. Sebastián Cruz Quintana. Entre el importante conjunto de publicaciones que integraba la biblioteca privada del profesor Cruz Quintana se encuentra una abundante bibliografía

sobre Benito Pérez Galdós, Charles Darwin u Oscar Wilde, así como manuales de enseñanza, estudios sobre diversos aspectos de la cultura helénica, biografías, obras clásicas de la literatura griega, etc.

La Cartoteca de El Museo Canario se ha visto incrementada durante el año 2000 con un total de 16 mapas de diversa procedencia e importancia histórica. Cabe destacar un bonito ejemplar coloreado del mapa *Isles des Canaries et du Cap Verd*, perteneciente a la edición de ca. 1683 de la obra de Mallet *Description de l'Univers*, así como la hoja 2, correspondiente a Canarias, de la colección de cartas náuticas de la costa occidental de África que publicó la Dirección de Hidrografía en 1855.

La Fonoteca ha recibido la entrada de 107 documentos sonoros a lo largo del año. La mayoría de ellos son ediciones actuales de temática canaria, pero también hemos adquirido por diversas vías varias grabaciones antiguas de enorme interés para la historia sonora de nuestras islas. Entre estas adquisiciones se encuentra el sainete lírico *Don Manolito*, un álbum de cuatro discos de pizarra en el que interviene la poetisa doña Josefina de la Torre en su poco conocida faceta de intérprete musical.

También han sido transcritas y editadas en soporte informático las siguientes partituras del maestro Bernardino Valle Chinestra (1849-1928): *Serenata canaria*, *Una noche en el mar*, *Serenata española*, *Poema del descubrimiento de América* y *Serie sinfónica canaria*.

La sección de fondos privados y familiares del Archivo Histórico de El Museo Canario se ha sido incrementada a través de la donación y el depósito de dos importantes fondos documentales. Ambas colecciones pasaron a ser custodiadas en El Museo durante el mes de mayo.

La masa documental donada a El Museo por don Jaime Sáenz Peñate, en la actualidad en proceso de clasificación, reúne un interesante volumen de documentos, datados entre los siglos XVIII y XIX, referentes a la trayectoria personal y profesional descrita por diferentes miembros de la familia Clavijo y Plo.

Don Manuel Doreste Suárez ha depositado en nuestro Archivo un destacado volumen de documentos relacionados con la obra del escritor, músico y pintor Víctor Doreste Grande, contribuyéndose, de esta manera, al mejor conocimiento de uno de los artistas más relevantes de la historia contemporánea insular. La documentación depositada por el señor Doreste Suárez, junto con los documentos, fotografías y partituras que ya se conservaban en El Museo, fruto de donaciones o depósitos precedentes, especialmente de don Lorenzo Doreste Suárez, pasarán a integrar el virtual fondo «Víctor Doreste»,

aunque siempre respetando el archivístico principio de procedencia y origen.

F. PRÉSTAMOS

a) *Exposiciones temporales*

Parte del material documental custodiado en El Museo Canario ha sido cedido temporalmente con la finalidad de ilustrar las siguientes exposiciones:

- «*Catalogar Islas: Canarias según Ellerbeck*», celebrada en el Centro de Fotografía Isla de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife) entre junio y julio de 2000. La puesta en marcha de esta muestra supuso el traslado a la capital tinerfeña de seis volúmenes publicados entre 1887 y 1890 y editados en su totalidad en diversas localidades británicas.

- «*Modos Modernistas: la cultura del modernismo en Canarias 1900-1927*», desarrollada en el Museo Néstor y la Casa Museo Tomás Morales en los meses de julio y agosto de 2000 y en la sede de la Obra Social de CajaCanarias (Tenerife) durante el mes de septiembre del mismo año. Fueron facilitados siete libros -entre los que destacan los volúmenes correspondientes a *L'Atlantida* de Jacinto Verdaguer-, y seis ejemplares de las revistas canarias *Castalia* y *Florilegio*.

- «*Todo Canarias*», coordinada por el Equipo de Proyectos Culturales Kapta y celebrada en el Centro Comercial La Ballena entre el 3 y el 18 de noviembre de 2000. Fue cedida una selección de material bibliográfico y hemerográfico.

b) *Análisis y reediciones*

El carácter único y las características específicas de muchos de los documentos custodiados en El Museo Canario han originado que los editores de obras literarias o gráficas hayan recurrido a los mismos para llevar a efecto reediciones o nuevas publicaciones de obras. Con esa finalidad, se procedió al préstamo temporal de las siguientes obras:

- «*Los Meses*», de José de Viera y Clavijo. La obra original custodiada en El Museo fue cedida en calidad de préstamo al Cabildo de Gran Canaria (Servicio de Publicaciones), partiendo la nueva edición de dicho ejemplar.

- «*Álbum de dibujos*» de Benito Pérez Galdós, prestado en noviembre del año 2000 al Cabildo de Gran Canaria con la finalidad de llevar a efecto su publicación.

G. ASISTENCIA A CURSOS

Dos técnicos de El Museo participaron en el *VII Curso de Archivística. La descripción documental normalizada (Norma ISAD-G)*, organizado por el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y celebrado en dicha ciudad tinerfeña durante los días 3, 4 y 5 de mayo de 2000.

Tres técnicos de El Museo asistieron al curso *Catalogación de Fondo Antiguo*, organizado por la Consejería de Cultura y Deportes e impartido en El Museo Canario entre los días 26 y 28 de abril de 2000.

H. INTERCAMBIO Y DONACIONES

En virtud del intercambio con la revista *El Museo Canario*, que llega de esta manera a todo el mundo, el Área Documental recibe gran número de publicaciones entre las que se encuentran 76 títulos de revistas y un buen número de monografías que vienen a engrosar la colección documental. La temática de las publicaciones recibidas por este concepto es muy variada en el caso de las instituciones canarias, pero la mayoría de las que se reciben de fuera de las islas están consagradas al estudio de la historia, la arqueología y la museología.

El intercambio de nuestra publicación científica se mantiene actualmente con 85 instituciones de 13 países diferentes. En España son 27 las provincias con las que canjeamos esta revista.

Pero la revista *El Museo Canario* llega además, por donación, a otras 71 instituciones más, la mayoría de ellas bibliotecas públicas y asociaciones canarias establecidas en diversas partes del mundo. Estas instituciones se reparten en 9 países diferentes, 6 provincias de España y 24 localidades canarias.

En otro orden, El Museo Canario ha hecho durante el año 2000 algunas importantes donaciones bibliográficas a diversas instituciones que así lo han solicitado. Las donaciones más cuantiosas fueron: 23 libros al Instituto de Enseñanza Secundaria de Las Galletas (Tenerife); 46 libros al Instituto de Enseñanza Secundaria José Arenci-

bia Gil de Telde; 46 libros a la Biblioteca Pública del Estado de Las Palmas de Gran Canaria.

Además, como viene siendo habitual, El Museo Canario participó con 11 de sus ediciones propias en el Salón Liber'2000, celebrado en Barcelona entre el 10 y el 14 de octubre. Estos libros fueron entregados, una vez concluida la muestra, al Hogar Canario de Barcelona.

I. ESTADÍSTICAS DE USUARIOS Y CONSULTAS

Usuarios del Área Documental

	BIBLIOTECA	HEMEROTECA	ARCHIVO
Enero	110	434	22
Febrero	120	449	20
Marzo	141	440	28
Abril	150	434	17
Mayo	189	272	31
Junio	139	393	34
Julio	126	299	15
Agosto	138	309	41
Septiembre	99	270	25
Octubre	129	334	39
Noviembre	144	396	27
Diciembre	107	367	24
TOTAL	1.592	4.397	323

Consultas en el Área Documental

	BIBLIOTECA	HEMEROTECA	ARCHIVO
Enero	247	923	163
Febrero	269	785	99
Marzo	282	746	165
Abril	265	729	140
Mayo	354	601	144
Junio	227	542	97
Julio	265	595	35
Agosto	274	826	75
Septiembre	151	622	43
Octubre	322	660	84
Noviembre	350	634	32
Diciembre	225	545	65
TOTAL	3.231	8.208	1.144

3. PATRIMONIO ARTÍSTICO

La labor de catalogación del valioso patrimonio artístico de El Museo Canario ha continuado, tomando como punto de referencia la ficha diseñada en el ejercicio anterior, a lo largo del año 2000. A las 191 piezas descritas y catalogadas, hemos añadido 158 obras más, con lo cual hasta el momento presente el número de piezas asciende a 309, entre las que se cuentan 158 grabados, 53 dibujos, 81 pinturas, 1 collage, 1 esmalte, 10 esculturas y 5 láminas.

Además de las piezas conservadas desde épocas precedentes, el presente ejercicio ha supuesto la incorporación de tres nuevas obras pictóricas en nuestra colección. La primera corresponde a la donación de un óleo sobre tabla pintado por don Mario Comas Batista, artista galardonado con el premio Alicia Sarmiento de Artes Plásticas concedido por El Museo en su edición de 1999. Don Agustín Caballero Casassa es el autor de las otras dos nuevas piezas de la colección. A raíz de la exposición «*Una biografía imaginada (antiguos canarios)*», celebrada entre el 14 de septiembre y el 24 de octubre en el salón de actos de nuestra institución, su autor donó la obra «*Casas de piedra*», adquiriendo El Museo, a su vez, la titulada «*Mujer con niño*». El ingreso de ambas piezas ha supuesto la reactivación de la actividad coleccionista de nuestra sociedad científica.

Finalmente, debe ser señalado que ha continuado la labor de restauración iniciada el año precedente a cargo de la restauradora doña Amparo Caballero Casassa. La valiosa «*Paleta*» donada a El Museo Canario en 1900 por Manuel González Méndez —en mal estado debido a la humedad y proliferación de hongos—, así como el «*Retrato de D. José Llarena-Avellaneda*», salida del pincel de Rafael Llarena-Avellaneda, han sido las dos últimas obras recuperadas.

La labor de conservación y recuperación del patrimonio artístico de El Museo Canario aún no ha concluido. En la actualidad está en fase de restauración el «*Retrato de D. Gregorio Chil y Naranjo*», pintado por Manuel González Méndez. Así, durante la celebración del centenario del fallecimiento del cofundador de nuestra institución, podremos admirar de manera plena las calidades de los ropajes y la penetración psicológica con las que el pintor palmero captó a una de las figuras más importantes en la historia de El Museo Canario.

4. ACTIVIDADES

A. EXPOSICIONES

A lo largo del año 2000 han sido montadas en el rehabilitado salón de actos de El Museo Canario las siguientes exposiciones temporales:

- «*La aventura canario-americana. Un recorrido documental*». Exposición través de la que se ponían de manifiesto los estrechos vínculos establecidos históricamente entre los pobladores del continente americano y los canarios. Fue exhibida una cuantiosa suma de documentos procedentes de las variadas y heterogéneas colecciones conservadas en El Museo Canario (Archivo Inquisitorial, colección de revistas, partituras, discos, libros, mapas, fotografías...).

- «*Una biografía imaginada (antiguos canarios)*». Con esta muestra se dio a conocer por primera vez al público la obra del pintor canario don Agustín Caballero Casassa. A través de 16 óleos y varias instalaciones -integradas en algunos casos por material procedente de los fondos de nuestra institución-, su autor nos invitó a sentir el paisaje, la historia, la cultura y la vida de los antiguos canarios.

- «*Ídolos canarios*». Inaugurada el 16 de noviembre de 2000, supone la presentación por vez primera de manera conjunta de 67 ídolos prehispánicos, de los que 38 pertenecen a la colección de El Museo Canario, 25 se conservan en la Cueva Pintada (Gáldar), 3 son propiedad de don Santiago Rodríguez Pérez, y 1 fue cedido por el Ayuntamiento de Gáldar.

Del mismo modo, cumpliendo la labor de divulgación que es inherente a toda institución museística, el material conservado en El Museo ha sido expuesto fuera de nuestras dependencias en dos ocasiones:

- «*Arucas en El Museo Canario*», organizada con la colaboración de la Fundación Canaria Mapfre Guanarteme. Una selección del material arqueológico y documental conservado en El Museo y relacionado con aquel municipio fue presentada en la sede aruquense de dicha fundación.

- «*El Museo Canario*» fue el título elegido para presentar en el Centro Comercial Las Arenas, de Las Palmas de Gran Canaria, un buen número de piezas que, como los 28 ejemplares expuestos que integran la Colección de Ciencias Naturales, no pueden ser expuestas en nuestras instalaciones permanentemente por falta de espacio físico. Una selección de material arqueológico y documental completó esta propuesta expositiva.

B. ACTOS

- El 24 de febrero se hizo entrega al pintor don Mario Comas Batista del Premio de Pintura Alicia Sarmiento.

- El 27 de abril tuvo lugar la investidura como socio diplomado de don Javier Domínguez García, dictando la conferencia «*Etnografía del fútbol canario*».

- El 2 de octubre fue presentado el poemario «*Que me corten la cabeza*», escrito por doña Tina Suárez Rojas e ilustrado por don Armando Lorenzo Martín.

- El 26 de octubre tuvo lugar la investidura como socio diplomado de don Josep Lloret Brull, quien dictó la conferencia titulada «*Ángel Guimerá y las autonomías*».

El Museo Canario ha cedido sus instalaciones para la celebración de actos en las siguientes ocasiones:

- Los días 2 de febrero y 26 de marzo, a la asociación musical Promuscán para la celebración de sendos encuentros con los compositores don Hans Werner Henze y don Juan Hidalgo respectivamente.

- En el mes de septiembre, para la celebración de una charla-coloquio titulada *Banco Mundial y FMI: planificadores de desigualdad y pobreza*, introducida por don Mbayi Kubanda, economista y profesor de la Universidad de Lumumbashi.

- En el mes de octubre, con motivo de la presentación de la revista *Silva: recursos medioambientales de Canarias*, editada por el Centro Forestal Doramas.

- En el mes de noviembre nuestra institución sirvió de foro a una mesa-coloquio sobre *La globalización financiera*, organizada por la Asociación por una Tasa Tobin de Ayuda al Ciudadano, siendo moderada por doña Herminia Fajardo Feo y en la que participaron como ponentes don Luis Alsó Pérez, don Antonio González Viéitez y don Francisco Morote Costa.

- En diciembre se celebró el *II Concierto de Estrenos*, con obras para piano y dúos con piano, organizado por la asociación musical Promuscán.

C. PUBLICACIONES

- *Página web*: con la finalidad de divulgar los contenidos de El Museo Canario, tanto a nivel arqueológico como documental, ha sido redactada y puesta a disposición del público una nueva página web. En la dirección electrónica **www.elmuseocanario.com**, disponible tanto en castellano como en inglés, el usuario podrá tener ac-

ceso a la práctica totalidad de El Museo, recorriendo las salas, descubriendo cada uno de los fondos del Archivo Histórico, consultando las publicaciones que han visto la luz gracias a la iniciativa editorial de la institución o indagando en el sumario de cualquier número de la revista *El Museo Canario*. Asimismo, en ella se dan a conocer las actividades programadas, así como cualquier información de carácter administrativo o de servicios.

- SUÁREZ ROJAS, Tina: *Que me corten la cabeza*, [ilustrado por Armando Lorenzo], 1999, 69 pp. (Colección San Borondón).

- *La creación musical en Canarias 11: Cuartetos de cuerda I* (CD), editado por el sello RALS con el patrocinio de El Museo Canario.

- *Catálogo de Publicaciones de El Museo Canario*: en abril de 2000 vio la luz el catálogo de las obras editadas y coeditadas por El Museo Canario y no agotadas. La inclusión en dicho catálogo de sendos índices de autores y títulos hace de éste un instrumento de fácil y rápida consulta para los usuarios o interesados en la adquisición de alguno de los títulos.

- *Noticias-El Museo Canario*: en noviembre de 2000 fue publicado el número 0 (2.ª época) del boletín informativo *Noticias-El Museo Canario*. En 34 páginas tienen cabida desde información sobre diversos actos organizados hasta breves artículos de investigación relativos a aspectos vinculados con Canarias y con nuestra institución.

- ESTÉVEZ GUERRA, Frank: *En el espejo de la memoria*, [ilustrado por Germán Millares Betancor], 2000, 43 pp. (Colección San Borondón).

- GARCÍA, Verónica: *El universo de los naufragos*, [ilustrado por José C. Pérez Déniz], 2000, 52 pp. (Colección San Borondón).

- LLORT BRULL, José: *Ángel Guimerá y las autonomías*, 2000, 39 pp., texto íntegro que resumido en forma de conferencia pronunció su autor con motivo de su investidura como socio diplomado de El Museo.

- Revista *El Museo Canario*, LV, 2000, 502 pp.

- ONRUBIA PINTADO, J.; RODRÍGUEZ FLEITAS, Á.; RODRÍGUEZ SANTANA, C. G.; SÁENZ SAGASTI, I.: *Ídolos canarios. Catálogo de terracotas prehistóricas de Gran Canaria*, 2000, 284 pp.

Mediante un contrato suscrito con Libros Roca, esta entidad se ha hecho cargo de la distribución de todas las publicaciones de nuestra institución.

Producto de la colaboración de El Museo Canario y COSIMTE (Asociación de Compositores y Musicólogos de Tenerife), prosiguió en 2000 la colección *La creación musical en Canarias*, bajo el sello

RALS (Registros Audiovisuales de Lectura y Sonido) habiendo sido editadas las siguientes grabaciones:

- *Obras para orquesta de cuerdas.*
- *Joaquín García: cantadas, villancicos y motetes con instrumentos.*
- *Enrique Guimerá: obras de cámara.*
- *Obras sinfónicas de la 2ª mitad del siglo XIX.*

D. RELACIONES INSTITUCIONALES

El 1 de enero de 2000 fue suscrito un nuevo Convenio con el Ayuntamiento de la Villa de Adeje, con la finalidad de concluir, durante los ejercicios de 2000 y 2001, los trabajos de digitalización del Archivo de su Casa Fuerte.

Entre el 5 y el 7 de octubre tuvo lugar en Cádiz la XLVII Asamblea general ordinaria de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL), con la participación de don Víctor Montelongo Parada y don Cristóbal García del Rosario, presidente y vicepresidente segundo de El Museo Canario.

Se han iniciado conversaciones con el Cabildo de Gran Canaria para estudiar la conveniencia de que la Sección de Arqueología de El Museo Canario se convierta en Museo Insular de Arqueología, de carácter concertado, en los términos previstos en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.

5. ÓRGANOS DE GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

A. ÓRGANOS COLEGIADOS

El 20 de junio de 2000 se celebró en el Cabildo de Gran Canaria la Junta de Patronato de nuestra sociedad científica, habiendo sido analizados y aprobados en ella las cuentas anuales y la memoria de gestión de 1999, así como el presupuesto y el plan de actuación del ejercicio 2000.

Por su parte, la Junta de Gobierno ha mantenido durante este año la habitual regularidad de sus sesiones mensuales, en ejercicio de sus funciones como órgano de gobierno, gestión y administración.

Han destacado, por su importancia para el futuro de El Museo Canario, las múltiples gestiones realizadas en torno a los proyectos

de rehabilitación de los inmuebles de López Botas-Luis Millares y de San Bernardo-Viera y Clavijo, de forma especial ante el Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Igualmente, ha continuado el procedimiento de expropiación forzosa parcial de la finca de Tarazona, que forma parte de la testamentaría de don Gregorio Chil y Naranjo, estando prevista la próxima fijación de su justiprecio.

B. PERSONAL

En este capítulo debemos lamentar el fallecimiento, el 22 de agosto, del trabajador don Manuel Hernández Cornet, que estuvo durante veinte años vinculado a nuestra institución.

En cuanto al programa de formación del personal, El Museo ha financiado la asistencia de sus trabajadores a los cursos específicos citados con anterioridad, habiendo mantenido, además, catorce de ellos las habituales clases de inglés.

También fue impartido, por el fotógrafo Nacho González, un curso de fotografía, que contó con la participación de seis trabajadores.

C. INSTALACIONES Y SERVICIOS

En cumplimiento del programa de actuación aprobado para este ejercicio, durante el año 2000 ha continuado la revisión de los edificios que albergan El Museo y se han acometido muy diversas tareas de reparación, conservación y renovación de instalaciones, pudiendo citarse las siguientes acciones:

- Reformas en la planta alta, con la creación de nuevas dependencias destinadas a: depósito de la colección de ciencias naturales, sala del ordenador central del sistema informático, zona de investigadores visitantes, nuevos almacenes y talleres.

- Acondicionamiento del almacén externo y traslado de la práctica totalidad de los materiales no expuestos en salas.

- Adquisición de nuevas unidades informáticas: 3 ordenadores, 5 monitores, 4 impresoras, 1 grabadora, 1 UPS y su correspondiente software.

- Instalación del sistema de iluminación y de megafonía en el salón de actos.

- Adquisición de un completo equipo de reproducción musical.

- Adquisición de un nuevo equipo fotográfico.

En cuanto a servicios, se han establecido:

- Acceso generalizado a internet.
- Informatización de la tienda, la recepción y la gestión de socios.

Ha continuado prestándose el servicio de visitas guiadas a las salas expositivas, en sus dos modalidades:

- La de guías didácticos, en la que han colaborado: doña Teresa Delgado Darias, don Evaristo S. García Rodríguez, doña M^a Encarnación Lorenzo de Armas, don Félix Mendoza Medina, don Jacob Morales Mateos, don Marcos A. Moreno Benítez, doña M^a Noelia Ravelo Valido, don Orlando Rodríguez Peñate y doña Gloria Santana Duchement

- La de guías voluntarios, que ha sido desempeñada de forma desinteresada y entusiasta por: doña Nilia Bañares Baudet, don Carlos Buey Suárez, doña Pilar Dieppa Santacruz, doña Cinta Gálvez Peral, doña Isabel Gálvez Peral, doña Maravillas González Salanueva, doña M^a Ángeles López García, doña Pilar Moreno Lázaro, doña Margarita del Nero Viera, doña Magdalena Sancho Martínez, doña Jacinta Segura Herrera y don Pablo Zoghbi Cabrera.

D. FINANCIACIÓN

Han contribuido al sostenimiento de El Museo Canario durante 2000 las siguientes corporaciones o entidades públicas y privadas:

- Cabildo de Gran Canaria.
- Gobierno de Canarias.
- Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana.
- La Caja de Canarias.
- Patronato de Turismo de Gran Canaria.
- Ayuntamiento de Agüimes.
- Fundación Universitaria de Las Palmas.
- La Provincia/Diario de Las Palmas.

E. SOCIOS

A 31 de diciembre de 2000 integraban el censo de socios de El Museo Canario:

- 6 socios patrocinadores: don Julio Barry Rodríguez, don Andrés Megías Pombo, Caja Rural de Canarias, Satocán, Fundación Canaria de Puertos de Las Palmas y Asociación de Consignatarios y Estibadores de Buques de Las Palmas.

- 5 socios protectores: don Sergio Calvo González, doña M^a Esperanza González Medina, don Guillermo Morales Matos, Colegio de Agentes Comerciales de Las Palmas y Real Club Victoria

- 12 socios de apoyo: don Luis Cárdenes Iglesias, don Arturo Delgado Cabrera, doña Cira Domínguez Pérez, don Francisco Fajardo Spínola, don Christophe Gollut, don Johannes F. H. de Lange Schildmeyer, don Miguel Medina Delgado, don Jerónimo Saavedra Acevedo, don Ignacio Sánchez Romero, don Aníbal Santana Lorenzo, don Fernando Schamann Medina y Escuela de Folklore Andaluz

- 360 socios de número

Desde enero hasta diciembre de 2000 se produjeron 24 altas:

D. Pedro Hernández del Toro y Guerra	1.147	10.01.00
D. Mario Vicente Barrero	1.148	10.01.00
D. Francisco Sánchez Cabrera	1.149	07.02.00
D. ^a Myriam Álvarez Martínez	1.150	07.02.00
Asociación de Consignatarios y Estibadores	1.151	07.02.00
D. Domingo Rodríguez Marrero	1.152	06.03.00
D. Andrés Megías Pombo	1.153	06.03.00
D. Luis Alsó Pérez	1.154	06.03.00
D. Antonio Rodríguez Santana	1.155	06.03.00
D. Néstor M. Doreste Padilla	1.156	10.04.00
D. José A. Castrodeza Rodríguez	1.157	08.05.00
D. ^a Cándida R. Santana Cabrera	1.158	08.05.00
D. Arturo Delgado Cabrera	1.159	12.06.00
D. Aníbal Santana Lorenzo	1.160	12.06.00
D. ^a Consuelo Marrero Quevedo	1.161	12.06.00
D. Valentín Barroso Cruz	1.162	12.06.00
D. Nicolás Fajardo García	1.163	12.06.00
Fundación Canaria de Puertos de Las Palmas	1.164	12.06.00
D. Miguel Curbelo Ekstrand	1.165	10.07.00
D. Gorgonio Martín Muñoz	1.166	10.07.00
D. ^a M. ^a Paz Parrado Artilles	1.167	11.09.00
D. José Á. Rodríguez Fleitas	1.168	09.10.00
D. ^a Olivia Lorenzo Santana	1.169	09.10.00
D. Víctor M. Valencia Martínez	1.170	06.11.00

En este año 2000 han causado baja 8 socios:

- Por fallecimiento
- D. Gerardo Morales Martinón
- D. Juan Oliva Sosa
- D. Tomás Espinosa San José

D. Leopoldo Cantero Navarro
 D. Carlos Bosch Millares
 D. Francisco García Lafuente
 • A petición propia
 D. Manuel González Ortega
 D. Fernando Rivero Bravo

F. VISITANTES

Con la finalidad de incrementar la afluencia de público a El Museo Canario, se emprendieron las siguientes acciones:

- Participación en la campaña denominada *Pasaporte Turístico Canario*, de la Consejería de Turismo y Transportes
- Convenio de colaboración con Guaguas Municipales, para el acceso de los usuarios de la Guagua Turística
- Inserción de anuncios publicitarios de El Museo en tres vehículos de la empresa Global
- Contratación de una campaña publicitaria durante el mes de diciembre en la Cadena COPE
- Difusión de un políptico alusivo a la tienda de El Museo.

Visitantes a la exposición permanente de El Museo

	<i>General</i>	<i>Escolares</i>	<i>Turistas</i>	<i>Total</i>
Enero	794	323	1.063	2.180
Febrero	702	783	1.211	2.696
Marzo	778	890	1.162	2.830
Abril	944	1.019	1.104	3.067
Mayo	829	1.130	549	2.508
Junio	818	582	574	1.974
Julio	1.667	507	808	2.982
Agosto	1.881	303	989	3.173
Septiembre	1.010	195	966	2.171
Octubre	927	621	872	2.420
Noviembre	916	1.356	1.058	3.330
Diciembre	869	596	1.135	2.600
TOTAL	12.135	8.305	11.491	31.931
<i>Media</i>	<i>1.011</i>	<i>692</i>	<i>958</i>	<i>2.661</i>
<i>Porcentaje</i>	<i>38'0</i>	<i>26'0</i>	<i>36'0</i>	<i>100</i>

Visitantes a las exposiciones temporales

	<i>Adultos</i>	<i>Niños</i>	<i>Total</i>
• Arucas en El Museo Canario	350	385	735
• Muestra en C. C. Las Arenas	1.413	54	1.467
• La Aventura Canario-Americana	1.631	315	1.946
• Una biografía imaginada	1.830	147	1.977
• Ídolos canarios	3.330	706	4.036

2001

El Museo Canario



LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

LVI
